



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS
DE POSGRADO**

**“DE LA TIERRA COLECTIVA AL TERRITORIO SOLIDARIO
ANTICAPITALISTA EN LAS HUASTECAS (1968-2023)”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA.**

PRESENTA:

Mtro. Angel Lueza Ruiz

DIRECTORA DE TESIS

***DRA. MARÍA ISABEL ANGOA PÉREZ**

COMITÉ TUTORIAL:

***DR. SAÚL ENOÉ MACÍAS GAMBOA**

***DR. GERARDO GÓMEZ GONZÁLEZ**

PUEBLA, PUE. JULIO 2023

DEDICATORIA

*A las compañeras y compañeros de FDOMEZ y FNLS
presentes en cada una de las entidades federativas,
sus esfuerzos y lucha incansable tejen esperanzas.*

*Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Edmundo Reyes Amaya, Fidencio Gómez Sántiz
en donde quiera que estén.*

*Margarita, Nadin, Sebastiana, su persistencia fortalece
la búsqueda por todas las personas desaparecidas.
¡Porque vivos se los llevaron! ¡Vivos los queremos!*

*Gumaro Amaro Ramírez, Fermín Mariano Matías
compañeros universitarios, ustedes trazaron el camino
y viven siempre en nuestra memoria*

*Higinio Bustos Navarro
que el humilde esfuerzo de realizar esta tesis abone a tu liberación.*

*Por los camaradas que han caído
Ni un minuto de silencio, toda una vida de lucha
¡Ni perdón ni olvido!*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por brindarme la beca de doctorado desde el segundo semestre del 2019 al segundo semestre del 2022, a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) por proporcionar el apoyo económico durante el primer semestre de 2019; sobre todo un gran agradecimiento a sector popular de nuestro país, gracias a sus impuestos es posible sostener instituciones educativas y patrocinar becarios en la difícil labor de realizar investigación científica.

A los profesores, trabajadores no académicos y doctorantes, todos participantes en la primera generación del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS) en BUAP, que este esfuerzo en común se siga fortaleciendo y marque caminos teóricos y prácticos para la emancipación profunda de nuestro pueblo, ustedes ya ha dejado huella en mí con todas sus muestras de solidaridad durante mi estancia en el DIESS, sus acciones patentan la posibilidad de andar por sendas de humanidad y fraternidad.

A la doctora María Isabel Angoa Pérez, a los doctores Saúl Macías Gamboa, Gerardo Gómez González, así como a los doctores Jorge Dolores Bautista, Israel Deolarte George y Hedyberto Castro Cuamatzin por permitir el anhelo de trabajar en los linderos inciertos de las actuales propuestas de la Economía Social Solidaria, estoy muy agradecido por su apertura y confianza durante los meandros de esta investigación iniciada desde un salto al vacío.

Doctora Isabel Angoa me es muy grato agradecer además de la orientación académica tu comprensión, ayuda y amistad especialmente manifiesta en los momentos personales trágicos en el transcurso de la tesis, te admiro y me honra plasmar tu nombre en estas páginas perfumadas con café recién tostado, cuartillas impregnadas en atardeceres de petricor, estas hojas contienen las reverberaciones de tu mirada agudamente perspicaz y tus palabras sabias.

Camaradas de FDOMEZ y de FNLS, por sus facilidades brindadas para producir esta obra, deseo sirva para coadyubar en la denuncia y el grito de justicia, al mismo tiempo la ofrezco en homenaje a las víctimas de la lucha por la recuperación y defensa de la tierra.

RESUMEN

El propósito de esta tesis es proponer al territorio solidario anticapitalista para caracterizar las formas de organización política, económica y cultural empleadas por las colectividades para producir su espacio geográfico y confrontar la hegemonía del modo de producción capitalista.

La fundamentación del territorio solidario anticapitalista se ubica en los límites de la economía solidaria latinoamericana al recurrir a la filosofía marxista, su vertiente en el marxismo leninismo y al resignificar el concepto de colectivismo para la actualidad. Su andamiaje teórico metodológico abrevia de la economía política marxista, la etnografía histórica de William Roseberry y la geografía crítica.

A partir de la lucha por la recuperación y defensa de tierras de uso agrícola de las comunidades organizadas del Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” (FDOMEZ) localizadas en una porción de la región indígena huasteca, se plantea la economía política solidaria como variante de la economía solidaria, su traza consiste en establecer al territorio solidario anticapitalista como alternativa de gestión popular del poder y satisfacción de necesidades colectivas para combatir el problema de la contradicción entre trabajo social con apropiación privada de medios de producción y riqueza, a través de la implementación de un proyecto de transformación social dirigido a construir el «socialismo a la mexicana» entre cuyos componentes se incluyen la ejecución de prácticas económicas solidarias en la propiedad, producción, distribución, intercambio y consumo, desde una perspectiva clasista.

Las comunidades campesinas de FDOMEZ se debaten en concretar el territorio solidario anticapitalista a partir de formas de vida y organización contrastantes y en resistencia permanente a las dinámicas de explotación, acumulación y despojo propias de la hegemonía del modo de producción capitalista.

ABSTRACT

The purpose of this thesis is to propose the anti-capitalist solidarity territory to characterize the forms of political, economic and cultural organization used by the collectivities to produce their geographical space and confront the hegemony of the capitalist mode of production.

The foundation of the anti-capitalist solidarity territory is located in the limits of the Latin American solidarity economy by resorting to Marxist philosophy, its aspect in Marxism-Leninism and by resignifying the concept of collectivism for today. Its methodological theoretical scaffolding draws on Marxist political economy, William Roseberry's historical ethnography and critical geography.

Based on the struggle for the recovery and defense of land for agricultural use of the organized communities of the Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” (Eastern Democratic Front of Mexico “Emiliano Zapata”) located in a portion of the Huasteca indigenous region, the solidarity political economy is proposed as a variant of the solidarity economy, its outline consists of establishing the anti-capitalist solidarity territory as an alternative for popular management of power and satisfaction of collective needs to combat the problem of the contradiction between social work and private appropriation of means of production and wealth, through the implementation of a social transformation project aimed at building «socialismo a la mexicana» (Mexican-style socialism) whose components include the implementation of solidarity economic practices in property, production, distribution, exchange and consumption, from a class perspective.

The peasant communities of FDOMEZ debate in concretizing the anti-capitalist solidarity territory from contrasting forms of life and organization and in permanent resistance to the dynamics of exploitation, accumulation and dispossession typical of the hegemony of the capitalist mode of production.

ÍNDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTOS	II
RESUMEN	III
ABSTRACT.....	IV
INTRODUCCIÓN	1
1 CAPÍTULO. DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO AL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA EN EL MARCO DE LA LUCHA POR LA TIERRA	5
1.1 ESPACIO Y SOCIEDAD: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO SOLIDARIO	5
1.1.1 Espacio, tiempo y territorio	7
1.1.2 La producción del espacio	9
1.1.3 Desarrollos geográficos desiguales.....	15
1.1.4 Territorio y cultura.....	18
1.1.5 Territorio bajo el concepto de campo de poder	20
1.1.6 El arribo al territorio solidario anticapitalista	22
1.1.7 Caracterización de los territorios solidarios anticapitalistas en tenor de la economía política solidaria.....	24
1.2 RECUPERACIÓN DE TIERRAS: SISTEMA AGRARIO Y ACTORES	26
1.2.1 Sistema agrario	26
1.2.1.1 Propiedad.....	27
1.2.1.2 Tenencia	28
1.2.1.3 Posesión.....	28
1.2.2 Los actores	29
1.2.2.1 Los campesinos indígenas: la formación de identidad y consciencia de clase	29
1.2.2.2 Los caciques: relaciones de dominación sustentadas en la formación social capitalista y precapitalista	35
1.2.2.3 El Estado: los andamiajes de las estructuras de poder económico político y las fuerzas represivas	41
1.2.3 Recuperación de tierras: toma de medios de producción por la vía de los hechos	44
1.2.4 Síntesis: las propuestas del campesino indígena proletario, territorio solidario anticapitalista y economía política solidaria.	46
1.2.4.1 Campesino indígena proletario: actor en lucha.....	47
1.2.4.2 Economía política solidaria: de la práctica a la propuesta analítica.....	53

1.2.4.3	Territorio solidario anticapitalista.....	55
2	CAPÍTULO. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y CONTEXTUALES PARA ABORDAR LA PRODUCCIÓN DEL TERRITORIO SOLIDARIO	60
2.1	LA ETNOGRAFÍA HISTÓRICA MARXISTA COMO PROPUESTA METODOLÓGICA	62
2.1.1	Triada hipotético deductiva: articulación entre conceptos, etnografía histórica y fuentes de información	64
2.1.1.1	Prácticas solidarias clasistas.....	69
2.1.1.2	Territorios solidarios anticapitalistas	70
2.1.1.3	Hegemonía Gramsciana	71
2.2	RAÍCES, REPRESIONES Y REDES. TRANSICIONES GENERACIONALES EN LA PRODUCCIÓN DEL TERRITORIO SOLIDARIO: LA DELIMITACIÓN TEMPORAL DEL ESTUDIO	72
2.3	TIERRAS Y CAMINOS, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REGIÓN: LA DELIMITACIÓN ESPACIAL	74
2.3.1	Al Son de <i>xochipitzahuatl</i> . Defensa de la tierra en la región indígena huasteca	76
2.3.1.1	El espacio	78
2.3.1.2	El tiempo	80
2.3.1.3	La lengua.....	81
2.3.1.4	La cultura	87
2.3.1.5	La tierra.....	89
2.3.2	Prácticas solidarias: escalas para su análisis.....	91
2.4	BREVE CONTEXTUALIZACIÓN POBLACIONAL Y ECONÓMICA.....	98
3	CAPÍTULO. CAMINOS E HISTORIAS DE RECUPERACIÓN DE TIERRAS.....	103
3.1	LABRADORES DE TIERRAS, SEMBRADORES DE LUCHAS. ANTECEDENTES SOBRE LA RECUPERACIÓN DE TIERRAS EN MÉXICO	104
3.2	LOS ABUELOS DE LOS CAMINOS Y LAS HISTORIAS DE LAS TIERRAS OFRENDADAS. LA SOLIDARIDAD COMO EJE DEL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA	108
3.2.1	Ascenso de la territorialidad caciquil.....	109
3.2.2	Las tierras del aguardiente, el acasillamiento y la dominación	116
3.2.3	El asesinato de dos campesinos: inicio del ocaso de la hegemonía caciquil y nacimiento de una nueva territorialidad	137
3.2.4	Ejido de Tenexco, el origen del territorio solidario.....	140
3.2.5	Conclusión: Hacia un nuevo orden territorial.....	144
4	CAPÍTULO. LAS MADRES Y LOS PADRES SURCARON LA TIERRA Y COSECHARON TERRITORIO SOLIDARIO.....	151

4.1	INCURSIÓN MILITAR: RESISTENCIA SOLIDARIA FRENTE A LA RESTAURACIÓN Y EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA HEGEMONÍA CAPITALISTA.....	155
4.1.1	Violencia, despojo y hambre como contexto regional.....	158
4.1.2	Espectáculo de represión antes de la tormenta	166
4.1.3	Sitio militar en la huasteca hidalguense.....	174
4.1.4	Voces de los que sufrieron la represión.....	178
4.2	LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y ZOZOBRA EN LAS COMUNIDADES 192	
4.2.1	El retiro de los sorchos y la reconquista de la tierra	193
4.3	LAS OTRAS FORMAS DE DESPOJO Y VIOLENCIA	203
4.3.1	Continuidad de la contrainsurgencia en las generaciones de padres e hijos 203	
4.3.2	Violencia sutil e instrumentos culturales.....	206
4.3.3	Conclusiones.....	213
5	CAPÍTULO. PRÁCTICAS ECONÓMICAS DE LOS HIJOS DEL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA	220
5.1	LA VIGENCIA DEL COLECTIVISMO: PROPIEDAD, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, INTERCAMBIO Y CONSUMO.....	221
5.1.1	El colectivismo, una forma particular de economía política solidaria.....	223
5.1.2	Funcionamiento del colectivismo	227
5.2	ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN EN LA DIRECCIÓN DEL COLECTIVISMO.....	238
5.2.1	Comités colectivistas en las comunidades organizadas	242
5.2.1.1	Tienda cooperativa.....	242
5.2.1.2	Panadería.....	243
5.2.1.3	Potrero.....	243
5.2.1.4	Molino.....	245
5.2.1.5	Transporte	246
5.2.1.6	Tractor y herramienta en común	247
5.3	OTROS COMITÉS Y FUNCIONES.....	248
5.3.1	Salud	248
5.3.2	Apoyo en caso de defunción.....	250
5.3.3	Agricultura.....	251
5.3.4	Conclusiones.....	254

6	CAPÍTULO. CULTURA Y POLÍTICA EN LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA.....	257
6.1	EL MANIFIESTO DE LAS HUASTECCAS.....	258
6.2	COLECTIVISMO, BASE CULTURAL DEL PROYECTO ANTICAPITALISTA.....	261
6.2.1	El colectivismo en la dimensión cultural de las comunidades.....	261
6.2.2	La lucha en la memoria.....	262
6.2.3	Colectivismo día a día.....	264
6.3	LA NECESIDAD DE FORMACIÓN POLÍTICO-CULTURAL ANTICAPITALISTA.....	270
6.3.1	Culturización.....	273
6.3.2	Politización.....	277
6.3.3	Tensiones y problemáticas del colectivismo en la cultura de las comunidades	289
6.4	<i>COMOMILLI</i> ANTIIMPERIALISTA. TERRITORIO SOLIDARIO Y LUCHA DESDE LAS HUASTECCAS.....	291
6.4.1	Tejidos de tierra, maíz y transformación. Prácticas y redes económicas y culturales del territorio solidario anticapitalista.....	292
6.4.1.1	Lucha desde el territorio solidario anticapitalista.....	295
6.4.1.2	Las redes solidarias. Alternativa más allá de las fronteras.....	297
6.4.1.3	Acciones políticas de masas del territorio solidario anticapitalista ...	299
6.4.1.4	Gabriel y Edmundo, solidaridad incondicional para la transformación del régimen	305
6.4.2	Conclusiones.....	308
	CONCLUSIONES: ECONOMÍA POLÍTICA SOLIDARIA HACIA EL RETORNO A LENIN.....	312
	LA EXPERIENCIA CAMPESINA INDÍGENA HUASTECA.....	312
	SOBRE EL PLANTEAMIENTO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA SOLIDARIA COMO VÍA ANALÍTICA AL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA.....	317
	ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	321
	BIBLIOGRAFÍA.....	325
	ANEXOS.....	344

FIGURAS

Figura 1.1 Esquema referencial de la construcción de los territorios solidarios anticapitalistas	6
Figura 1.2 Tríada del territorio solidario anticapitalista	47
Figura 1.3 Solidaridad proletaria en la producción del territorio solidario anticapitalista	49
Figura 2.1 Mapa conceptual problemático	62
Figura 2.2 Regiones indígenas Huasteca y Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	80
Figura 2.3 Regiones y lenguas indígenas en municipios y localidades con recuperaciones: área contextual de la investigación.....	82
Figura 2.4 Municipios con recuperaciones de tierras	93
Figura 2.5 Municipios y localidades con recuperaciones de tierras	94
Figura 2.6 Municipios y núcleos agrarios de mayor relevancia en la investigación	96
Figura 2.7 Variantes lingüísticas en las localidades más representativas de la investigación...	97
Figura 2.8 Población total por municipios 1950-2020	98
Figura 2.9 Fuerza de trabajo, población económicamente activa y ocupada 1950-2020	99
Figura 2.10 Población dedicada a actividades agrícolas 1950-2020 en valores porcentuales	100
Figura 3.1 Territorios solidarios en las regiones indígenas con recuperaciones de tierras	107
Figura 3.2 Modelo de elevación en el área de los tres municipios	118
Figura 3.3 Población por idioma y alfabetismo, 1960 (valores porcentuales)	129
Figura 3.4 Organizaciones con las que se constituyó FDOMEZ	141
Figura 3.5 Municipios con recuperaciones por el Consejo Agrarista Mexicano a inicios de la década de 1970	146
Figura 4.1 Aproximación al Distrito de Riego Huasteca Hidalguense.....	197
Figura 5.1 Organización actual de las comunidades de FDOMEZ	225
Figura 5.2 Ámbitos del colectivismo en las comunidades	228
Figura 5.3 Comunidades organizadas de FDOMEZ en núcleos agrarios reconocidos por el RAN 2022	230
Figura 5.4 Organización de actividades económicas y políticas	239
Figura 6.1 Colectivismo en la cultura de las comunidades	262
Figura 6.2 Formación político-cultural del FDOMEZ-FNLS	273
Figura 6.3 Politización marxista leninista	281

TABLAS

Tabla 2.1 Herramientas metodológicas y conceptos teóricos.....	65
Tabla 2.2. Aplicación de las herramientas metodológicas	68
Tabla 2.3 Momentos del objeto de estudio.....	72
Tabla 2.4 Localidades por variante lingüística, 2009.....	83
Tabla 2.5 Localidades por población y municipios indígenas CDI, 2010.....	85

Tabla 3.1 Población ocupada dedicada a la agricultura en el área de estudio, 1950 -2020 (valores porcentuales).....	135
Tabla 5.1 Núcleos agrarios legalizados y comunidades organizadas en su interior.....	231
Tabla 5.2 Cooperativas y comisiones en comunidades de FDOMEZ (2022)	236
Tabla 6.1 Características educativas por localidades de FDOMEZ en valores porcentuales y promedios	275

ANEXOS

Anexo 1 Tabla de población total por sexo en las localidades con comunidades organizadas (2020).....	344
Anexo 2 Tabla de núcleos agrarios certificados por PROCEDE en los que FDOMEZ tiene presencia (2022)	345

INTRODUCCIÓN

Esta tesis fue elaborada desde el Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria BUAP – UACH. Propone al territorio solidario anticapitalista para clasificar las alternativas de organización y lucha popular contra el modo de producción capitalista hegemónico caracterizadas por la generación de estrategias de recuperación y control colectivo de los medios de producción; despliegue de prácticas de producción, distribución, intercambio y consumo para satisfacer necesidades colectivas a través de la gestión colectiva de trabajo, insumos y satisfactores; implementación del poder a través de la participación e intereses del pueblo, con resistencia e independencia del dominio e influencia del imperialismo y el estado capitalista; proliferación de prácticas culturales encaminadas a la emancipación; ejercicio de la solidaridad como herramienta política orientada a la necesidad de transformar el modo de producción capitalista.

A diferencia de la mayoría de las investigaciones vinculadas a la economía social solidaria, sustentadas en bagajes teóricos, métodos y prácticas cercanas a la epistemología del sur y descolonialidad del poder, este trabajo se sitúa al borde de la economía social solidaria al retomar aportes del marxismo y algunas concepciones del marxismo leninismo para plantear la necesidad de transitar de los planteamientos de la economía solidaria a la formulación de una economía política solidaria. Las causas de estos giros son la posición de simpatizante del investigador con el FDOMEZ y la formación académica en las áreas de antropología social, geografía humana y economía social solidaria. Cabe señalar que, debido a las dificultades de la investigación, en tanto la persecución de los integrantes de FDOMEZ y los simpatizantes a su proyecto, no fue posible recuperar satisfactoriamente los argumentos de los actores adversos a la organización campesina indígena, lo que socava la implementación del análisis crítico del discurso y carga la tesis hacia una sola visión.

La proposición de economía política solidaria de la presente investigación se centra en superar la restricción y el privilegio de las estrategias focalizadas en las prácticas económicas como respuestas a los problemas propiciados por el capitalismo, para abordar el análisis de las alternativas de transformación social a través de considerar los ámbitos político, económico y cultural, engarzados a los procesos históricos y espaciales.

Dentro del enfoque de la economía política solidaria de esta tesis se privilegia la solución política como herramienta analítica y práctica para resolver la contradicción entre medios de producción y apropiación privados a través de fuerza de trabajo social. Así mismo, es un planteamiento clasista al señalar la irreconciliable lucha entre dos clases contrapuestas, el Estado como instrumento de dominación en favor de los opresores y la solidaridad investida en herramienta política para la transformación de la sociedad hacia formas particulares de socialismo.

La propuesta de economía política solidaria se sustenta en la experiencia colectiva de las comunidades campesinas indígenas integrantes de la extinta Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí (OIPUHH), actualmente adscritas al Frente Democrático Oriental “Emiliano Zapata” (FDOMEZ), ambas agrupaciones manifiestan el devenir de una alternativa social, económica y política cuya historia ha producido el territorio solidario anticapitalista.

En los capítulos I, y II se exponen los elementos metodológicos, teóricos y conceptuales de esta obra, el capítulo I aborda la teorización sobre la genealogía del territorio solidario anticapitalista al transitar del espacio a las implicaciones de territorialidad, el capítulo II de corte metodológico contextual engarza las temáticas de hegemonía, territorio y prácticas de economía solidaria con las herramientas de etnografía histórica, cartografía y análisis del discurso presentes en las escalas de la región analítica y temporal de los tres momentos generacionales de los campesinos indígenas como principales actores: abuelos, padres e hijos.

Los capítulos III, IV, V y VI desenvuelven los procesos sociales sobre las prácticas políticas, económicas y culturales en la producción del territorio solidario anticapitalista a partir de las tres generaciones. El capítulo III comprende antecedentes de experiencias representativas de recuperación de tierras en Latinoamérica y se concentra en las abuelas y abuelos, artífices del territorio solidario anticapitalista a partir de la territorialidad sin espacio a las primeras manifestaciones de economía política solidaria a las tomas de tierras por la vía de los hechos. El capítulo IV de las madres y padres se abre con la represión del ejército federal contra las formas de organización comunitaria del campesinado indígena, prosiguiendo con la concreción del territorio solidario anticapitalista en el usufructo de tierras de facto o jure hasta las nuevas formas de despojo capitalistas.

Por su parte los capítulos V y VI tratan sobre la generación actual, de las hijas e hijos donde el territorio solidario anticapitalista se consume con la solidaridad proletaria en la causa de presentación con vida de los revolucionarios Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, cuya desaparición forzada exhibe la defensa a ultranza ejercida por el Estado en favor de sostener a costa de crímenes de lesa humanidad el régimen económico político capitalista en México. En el capítulo V se muestra el funcionamiento de economía política solidaria en las prácticas productivas contemporáneas de posesión de tierras como base para la producción, distribución, intercambio y consumo de carácter colectivista; el capítulo VI retoma los ámbitos culturales y políticos de la actual organización campesina indígena, su relevancia estriba en analizar integralmente los componentes del territorio solidario anticapitalista y la importancia de las redes solidarias ostentadas en herramientas de lucha y transformación del modo de producción capitalista.

Finalmente, a través de la experiencia actual de las comunidades de FDOMEZ se expone la vigencia de los territorios solidarios como alternativa al modo de producción capitalista y se pretende iniciar los trazos de puentes metodológicos, teóricos y prácticos para ampliar el conocimiento científico de la economía social solidaria hacia las propuestas de la filosofía marxista y los aportes del leninismo en materia de recuperación de medios de producción, organización colectiva de la economía contraria a la burocratización jruschoviana y las formas de organización del poder de masas.

1 CAPÍTULO. DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO AL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA EN EL MARCO DE LA LUCHA POR LA TIERRA

Este capítulo se compone de dos secciones, en la primera se muestra la estructura teórica del documento, integrada por la triada: a) producción territorial, b) prácticas y redes solidarias, en términos del debate contemporáneo sobre la economía solidaria y c) hegemonía gramsciana. En la segunda, se tocan aspectos conceptuales y contextuales, en torno al sistema agrario y a los actores sociales que intervienen en esta investigación.

La estructura teórica parte de la propuesta de trasladarse de la economía solidaria a la economía política solidaria y la producción de territorio solidario anticapitalista; por economía política solidaria se plantea al conjunto de estrategias políticas, económicas y culturales de carácter clasista con las que las masas populares responden y resisten la acumulación, despojo y explotación características de la hegemonía del modo de producción capitalista. Los territorios solidarios anticapitalistas son la concreción de la economía política solidaria en sus repercusiones entre espacio y formas de organización de los actores sociales.

1.1 ESPACIO Y SOCIEDAD: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO SOLIDARIO

Se propone el concepto de territorio solidario, construido a partir de su inspiración en los conceptos de: Sistema de Intercambios Solidarios (Mance, 2001, 2009), pero resignificando la solidaridad, las prácticas y las redes a través de una perspectiva de proyecto político en el marco de lucha de clases, particularismo militante (Williams, 1989b) y desarrollos geográficos desiguales (Harvey, 2018), operativizados a través del concepto de campo de poder (Roseberry, 1998). Este último concepto permite enlazar la estructura teórica con el marco contextual, pues analiza las repercusiones territoriales derivadas de la acción de los actores y la intervención de

identidad y la concepción de territorio a partir de redes de relaciones sociales de Harvey (2005) junto con los aportes de Santos (1996) sobre la totalidad del espacio geográfico, el espacio banal y las verticalidades o los espacios virtuales con sus localizaciones.

Debido a las relaciones complejas entre producción del territorio solidario, prácticas y redes solidarias, hegemonía y etnicidad, se emplean los campos de poder de Roseberry (1998, 2002) como la herramienta teórica y analítica capaz de articular los distintos conceptos que implican las diferentes aristas del tema. Así mismo, se refiere una breve genealogía de los campos de poder con los campos sociales (Lesser, 1961) y campos de fuerza (Thompson, 1984).

1.1.1 Espacio, tiempo y territorio

Se considera al tiempo y al espacio como las dimensiones de la realidad en las que ocurren las relaciones sociales⁴. El espacio que se propone es, además de la dimensión física en la que se presentan los hechos y procesos sociales, el conjunto de elementos materiales que por sus características inherentes, generan, imponen o moderan múltiples condiciones para el desenvolvimiento de las relaciones sociales, transformadas en relaciones de poder debido a la disputa que realizan los sujetos y actores sociales⁵ por la extensión física del espacio, su localización e importancia con respecto a otros espacios, por la influencia o dominio sobre otros sujetos y actores localizados en el espacio, así como la presencia, carencia o abundancia de elementos culturales, naturales e infraestructuras que tienen importancia para los sujetos y actores sociales.

El tiempo está íntimamente relacionado al espacio, son dos dimensiones concatenadas cuya existencia de una depende mutuamente de la otra. Pero el tiempo que se plantea para este estudio, no corresponde únicamente a la dimensión física o duración y secuencia en la que

⁴ El objeto de esta tesis no es problematizar desde la filosofía y la física la existencia y características del tiempo y el espacio, sino plantearlos como supuestos funcionales dentro de la investigación.

⁵ De forma simplificada que el significado de sujeto tiende a considerar a individuos o grupos que en momentos particulares, a través de sus capacidades y libertades creadoras desafían y escapan de las fuerzas, reglas y poderes, mientras que los actores sociales tienen a constreñirse más a ellas (Manzanal, 2007). El debate de sujeto y actor se vincula con el de agencia (sujeto) y estructura (actor). Bajo la propuesta de los campos de poder, se retoma que la estructura y la agencia permanecen ligadas, la estructura es el resultado de la acción, surge de la acción, el análisis del campo de poder supera el análisis de las estructuras al considerar las tensiones sociales e históricas que impulsan las estructuras y agencias (Roseberry, 1998, p. 97).

transcurren los eventos de la naturaleza y la sociedad, sino que se retoma a los eventos en sí mismos, los cuales existen en conjuntos y relaciones que generan una complejidad de contextos interrelacionados a múltiples escalas (local, regional, global, etc.), los cuales influyen en la decisión, la realización y las formas en que se devienen los hechos y procesos sociales.

Espacio y tiempo para este estudio social, son dos dimensiones unidas en las que se constituyen los hechos y procesos sociales. Pero se plantea que se trasciende su dimensión física para considerarlos partes integrantes de los hechos y procesos sociales a partir de relaciones dialécticas y contextuales. Los hechos y procesos sociales no solo existen en el tiempo y el espacio, sino que son parte del amplio tejido del tiempo y el espacio social.

Como se ha señalado, el punto de partida teórico sobre el territorio, a manera de prolegómeno es el espacio vital o *lebensraum* de Friedrich Ratzel (Bilbao, 2015), debido a que fue de los primeros autores en apuntar la importancia del espacio más allá de un contenedor, para considerarlo un elemento clave en el poder político, con ello, planteaba la construcción del concepto de territorio a partir de las interrelaciones entre los elementos físicos, la extensión del espacio y la cultura⁶, con el devenir de los grupos sociales a partir del poder.

Entre las aportaciones de Ratzel se encuentran las bases de la geografía política, el papel del Estado como elemento crucial para la unificación y dirección de los pueblos, apoyándose de los componentes históricos y culturales comunes, y del dominio de un territorio, éste último, bajo las premisas de la expansión y el dominio (Bilbao, 2015, pp. 67–69).

La expansión de los horizontes geográficos, producto de los esfuerzos físicos e intelectuales de incontables generaciones, ofrece continuamente nuevas áreas para la expansión espacial de las poblaciones. Para dominar estas áreas políticamente, fusionarlas y mantenerlas unidas, se requieren nuevas fuerzas que sólo pueden ser generadas de forma paulatina por y a través de la cultura. La cultura aumenta las bases y medios para la cohesión de los miembros de una población y extiende continuamente el círculo de aquellos que se vinculan a través del reconocimiento de su homogeneidad (Ratzel, 2011, p. 138)⁷.

⁶ Cabe señalar que Ratzel, desde la postura del evolucionismo del siglo XIX, consideraba la cultura el tenor de la civilización, es decir la cultura correspondía a una forma de civilización prácticamente unilineal en la que los pueblos europeos presentaban los mayores adelantos en cuanto al conocimiento, la organización sociopolítica y el Estado.

⁷ La obra original fue publicada en 1896 bajo el título *Die Gesetze des räumlichen Wachstums der Staaten*. *Petermanns Geographische Mitteilungen*, n.º. 42, pp. 97-107. Traducción de Marina Díaz (Ratzel, 2011, p. 135).

Sin embargo, en esta tesis los elementos que se retoman de la teoría ratzeliana, no son el papel del Estado, la expansión territorial y las consideraciones evolucionistas sobre la cultura y la civilización, elementos que se convirtieron en el legado político de Ratzel, sino la consideración de que en la formación de los territorios, se presentan múltiples repercusiones entre elementos diversos: el espacio, su extensión, localización y características, los grupos sociales y las relaciones de poder al interior y entre ellos, la importancia del reconocimiento de una historia en común, la presencia de la diversidad de pueblos, las características étnicas, la cultura, las ideas, la producción y el comercio, el acceso a los satisfactores, así como la perspectiva de un proyecto político que requiere la legitimación de la población y la dirección de algunos de sus integrantes.

1.1.2 La producción del espacio

De forma distinta a Ratzel (2011), se plantea la producción del espacio de Lefebvre (1974). Con el primero se esboza una visión en la que Estado, poder y territorio son determinantes en el devenir de la civilización y su economía. En el segundo, con orientación en la economía política marxista, traza la producción del espacio, es decir, las repercusiones entre las relaciones de producción con el espacio y las formas en que cada uno de los modos de producción por los que ha transitado la especie humana han modelado el espacio⁸.

El modo de producción capitalista se extiende a la totalidad del espacio geográfico y pretende absorber las formas en que las sociedades previas al capitalismo organizaron su espacio, lo rearticula a las necesidades de expansión de mercados, propiedad privada, extracción de materias primas, disponibilidad y especialización de fuerza de trabajo, generación de infraestructuras para el flujo cada vez más veloz de mercancías, tecnologías e información.

Marx llega a conclusiones a las cuales habíamos llegado sin conocerlo, por ejemplo, que la presión del mercado mundial está destinada a jugar un papel enorme en la reproducción de las relaciones de producción⁹. Mi hipótesis es la siguiente: Es el espacio y por el espacio donde se

⁸ La producción del espacio (Lefebvre, 1974) se refiere que cada modo de producción configura su espacio. Sin embargo, en esta obra solo retoma el desarrollo del capitalismo.

⁹ Se refiere a manuscritos inéditos de El Capital escritos por Marx en la parte final de su vida (Lefebvre, 1974, p. 223).

produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más en un espacio instrumental (Lefebvre, 1974, p. 223)¹⁰.

El capitalismo, como modo de producción sustentado en la explotación humana y en la depredación de la naturaleza, requiere instrumentalizar el espacio a partir de desigualdades entre distintas zonas geográficas, centros de acumulación de capital financiero y riqueza, sostenidos de la miseria y devastación de territorios extendidos mundialmente, en palabras de Lefebvre (1974, p. 221) del espacio dominante y el espacio dominado¹¹.

En el modo de producción capitalista el espacio, particularmente el espacio agrícola¹² es una mercancía, es el lugar de la producción de las mercancías, sustenta la propiedad privada, es un medio de producción, elemento de especulación financiera y principalmente, un elemento instrumental que funge de configurador y reproductor de las relaciones de producción.

Posterior a la producción del espacio (Lefebvre, 1974), modelada por el capitalismo y resistida por prácticas económicas con matices solidarios, se esbozan los aportes de Raffestin (2011) sobre poder, territorio, territorialidad y la propuesta que realiza sobre los campos de poder en la producción del territorio.

La principal aportación de Raffestin (2011)¹³ es ampliar la discusión del poder fuera de la participación, los límites y las características del Estado; la geografía política clásica, de influencia ratzeliana, así como los estudios sobre el territorio usualmente se habían circunscrito a caracterizar al poder desde y por el Estado¹⁴. Con Raffestin (2011) se hace patente la presencia de diversos sujetos y actores en los procesos de poder, así mismo, acerca a la geografía el debate

¹⁰ Cursivas del texto original.

¹¹ Espacio dominante y espacio dominado, se interpretará en el caso de estudio a partir del concepto de desarrollo geográfico desigual (Harvey, 2018, pp. 20–21) y se toma como base fundamental la Ley del desarrollo desigual o ley del desarrollo económico y político desigual del capitalismo (Lenin, 1985b, 1985a) en la que se explica la sucesión de transformaciones previas al capitalismo hasta el imperialismo a escala internacional y la combinación de procesos que propiciaron la Revolución Rusa. En La producción del espacio se cita la ley del desarrollo desigual de Lenin para problematizar la producción del espacio de los esquemas soviético y chino (Lefebvre, 1974, p. 229).

¹² Para el caso de la agricultura, como actividad productiva anterior al capitalismo, fue transformada y absorbida hacia el modo de producción capitalista, con lo que campo y ciudad terminan supeditadas por el capitalismo y con ello, el capitalismo se apodera del espacio en general (Lefebvre, 1974, p. 221).

¹³ Se retoma Por una geografía del poder (Raffestin, 2011), la cual es el borrador de la obra traducida por Yanga Villagómez Velázquez, publicada por El Colegio de Michoacán para el año 2013 (ISBN 978-607-8257-41-6). El libro original en francés *Pour une géographie du pouvoir* (ISBN: 979-10-362-0113-4) fue publicado en 1980.

¹⁴ La generalidad de la geografía política del siglo XX es una geografía unidimensional reducida al Estado, donde todo lo político se vincula al Estado (Raffestin, 2011, p. 19).

en torno a la existencia, esencia y ejercicio del poder desde la perspectiva posestructuralista de Foucault (2007).

Al estar este estudio orientado a la economía política solidaria como aportación a las perspectivas teóricas y prácticas de la economía solidaria latinoamericana, desde la economía política y la antropología histórica marxista, se indagan relaciones de dominación constreñidas e influenciadas por el modo de producción capitalista y por el Estado, por lo cual no se coincide totalmente en la argumentación posestructuralista, que en parte adelgaza la discusión de la dominación surgida por las clases sociales y desdibuja la función del Estado burgués en la sociedad clasista. Sin embargo, se plantea parte de su discusión sobre el poder al interior de la geografía, la cual lo vinculó con el territorio, la territorialidad y los campos de poder¹⁵.

La conceptualización de Raffestin (2011) sobre el territorio, la territorialidad y los campos de poder, se fundamenta en la discusión sobre el concepto del poder mismo, la cual retoma de la obra *Historia de la sexualidad. 1-La voluntad del saber* (Foucault, 2007)¹⁶, de la que recupera una serie de proposiciones que distan de ser una definición, pero que para el geógrafo muestran la naturaleza y operatividad del poder¹⁷.

...que el poder no es algo que se adquiera, arranque o comparta, algo que se conserve o deje escapar; el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias; [...] las relaciones de poder no están en posición de exterioridad frente a otro tipo de relaciones (procesos económicos, relaciones de conocimiento, relaciones sexuales), sino que son immanentes; constituyen los efectos inmediatos de las particiones, desigualdades y desequilibrios que se producen [...] las relaciones de poder no se hallan en posición de superestructura, con un simple papel de prohibición o reconducción; desempeñan, allí en donde actúan, un papel directamente productor [...] que el poder viene de abajo; es decir, que no hay, en el principio de las relaciones de poder, y como matriz general, una oposición binaria y global entre dominadores y dominados [...] Más bien hay que suponer que las relaciones de fuerza múltiples que se forman y actúan en los aparatos de producción, las familias, los grupos restringidos y las instituciones, sirven de soporte a amplios efectos de escisión que recorren el conjunto del cuerpo social. [...] Las grandes dominaciones son los efectos

¹⁵ La conceptualización de campos de poder en este autor esboza un campo multidimensional de relaciones y posiciones insertas en el tiempo y espacio, así como la relevancia de la economía, la política y la cultura como componentes presentes en las relaciones de poder en el territorio. Sin embargo, en esta tesis se retoma a los campos de poder desde la concepción de Roseberry (1998, 2002) debido a que desarrolla su investigación sobre los componentes superestructurales: cultura, etnia, ideología.

¹⁶ El título original de la obra es *Histoire de la sexualité I: la volonté de savoir*, publicada en 1976.

¹⁷ El poder entendido como multiplicidad de relaciones de fuerza que se encuentran en estado permanente de luchas y enfrentamientos, el poder no es una institución ni estructura (Foucault, 2007, pp. 112–113).

hegemónicos sostenidos continuamente por la intensidad de todos esos enfrentamientos [...] no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos [...] Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder (Faucault, 2007, pp. 114–116).

A partir de la caracterización del poder como juego de múltiples relaciones de dominación que sólo existen cuando se ejercen, e involucran los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales de los grupos humanos, Raffestin incluye a la discusión los tópicos de población, territorio y recursos¹⁸, dando prioridad a la población como el origen del poder y el punto en el que residen las capacidades de transformación del territorio, este último concepto lo describe como escenario del poder, espacio de todas las relaciones, su existencia depende de los juegos de relaciones de los pobladores, mientras que los recursos existentes, se convierten en elementos del territorio en cuanto desaten intereses, estrategias u horizontes de acción por parte de la población (2011, p. 44).

En la construcción del concepto de territorio, Raffestin hereda parte de la tradición de la producción del espacio de Lefebvre (1974)¹⁹, la cual matiza dando mayor relevancia a la política, presente en las relaciones de poder, para lo cual hace uso de los campos de poder como instrumento de análisis de los procesos sociales.

El territorio, evidentemente, se apoya en el espacio, pero no es el espacio sino una producción a partir de él. Es la producción para todas las relaciones de los recursos y se inscribe en un campo de poder. Producir una representación del espacio es ya una apropiación, un dominio, un control, inclusive si permanece dentro de los límites de un conocimiento. Cualquier proyecto en el espacio que se expresa como una representación revela la imagen deseada del territorio como lugar de relaciones (Raffestin, 2011, p. 102).

Para Raffestin (2011) las relaciones de poder presentes en el territorio incluyen influencia, apropiación, dominio, control e incluso la incidencia que se tiene sobre la comunicación, la representación, la información, el trabajo y el flujo de energía, ya que todos y cada uno de estos elementos producen, construyen o transforman el territorio²⁰.

¹⁸ Como lo indica el propio autor, la consideración de los tres elementos parten de las discusiones de la geografía política clásica y la herencia ratzeliana, que los consideraron como partes constituyentes del Estado.

¹⁹ Específicamente las partes en las que Lefebvre considera que cada modo de producción genera una caracterización particular del espacio y que la producción del espacio es holística, es decir, a pesar de la relevancia de los elementos económicos, también deben ser problematizadas la política y la cultura (Baringo, 2014).

²⁰ El espacio se convierte en territorio a través del trabajo, la energía e información que ejercen los actores sociales, al estar presentes la acción humana, hay relaciones de poder (Raffestin, 2011, p. 102).

A partir del territorio²¹, la territorialidad deviene del conjunto de relaciones de poder surgidas de las vivencias²² productivas y existenciales (experienciales) que tienen los sujetos sociales, entre ellos y con el espacio, por ello el territorio se vive y ejerce como proceso y resultado (2011, p. 112).

La síntesis de la propuesta de Raffestin (2011) es el análisis del territorio a través del campo de poder, referido como la multiplicidad de relaciones de poder, surgidas de la diversidad de sujetos sociales, de la articulación de las relaciones con todos los ámbitos de la vida social a través de diversos procesos e intercambios, de las configuraciones que generan y de su vinculación con otros campos de poder. Da mayor peso a los procesos de comunicación, a los flujos de energía e información, a las representaciones del poder que a las relaciones de dominación y a las formas de violencia que generan las relaciones de producción económica.

Por ello, se retoma su visión sobre el instrumento analítico de los campos de poder, al señalarlos como integradores de la multiplicidad de sujetos²³, relaciones y la diversidad de ámbitos de la vida social que incluyen.

Sin embargo, desde el enfoque de esta tesis, se toma distancia de la perspectiva de Raffestin, fundamentada en la concepción posestructuralista del poder de Foucault (2007) sustentada en las formas de dominación y violencia multidireccionales que desdibujan la lucha de clases; puesto que aquí se analizan procesos en los cuales los actores y las relaciones de dominación se sustentan en la hegemonía política establecida en el poder económico, la confrontación de clases, la actuación del Estado como fuerza garante de la defensa del capitalismo y las estrategias de resistencia contra la explotación humana.

A partir del dominio hegemónico, el Estado como Estado burgués (Lenin, 1997)²⁴, se presenta como uno de los principales actores al interior del campo de poder que configuran las

²¹ Desde una visión integral, expone el sistema territorial como las conjunciones de elementos en el espacio: a) superficies, b) puntos y c) líneas, que se entrecruzan con sistemas de objetivos y acciones, conocimientos y prácticas: i) económicos, ii) políticos, iii) sociales, iv) culturales. Las intersecciones generan mallas (superficies), nudos (puntos) y redes (líneas) (Raffestin, 2011, p. 108).

²² Para Raffestin (2011) la territorialidad se generaliza como vivencia, mientras que en Sack (1991) se sintetiza como el ejercicio del territorio a partir del poder.

²³ Entre esta multiplicidad de sujetos, está el plantear una geografía política que considerara a sujetos y actores sociales distintos al Estado.

²⁴ Se parte de la concepción del Estado burgués como la maquinaria que permite a la burguesía el ejercicio de la dominación (Lenin, 1997, p. 51).

relaciones de subordinación de los grupos sociales no hegemónicos²⁵ al ostentar el ejercicio de múltiples formas de violencia, entre ellas, la violencia armada necesaria para la preservación de la propiedad privada, el ejercicio de la explotación y demás formas de dominación que permitan la conformación de territorios útiles para la reproducción del sistema económico capitalista.

Al interior del mismo campo de poder, están los actores no hegemónicos, la clase dominada, con sus prácticas de resistencia frente a la explotación humana, entre ellas la implementación de la solidaridad como estrategia para subvertir las exclusiones provocadas por la acumulación de la propiedad privada y en disputa constante por la producción del territorio.

La propuesta de Sack (1991)²⁶ sobre territorio es una crítica a los planteamientos teóricos anteriores en las que se ha abordado el análisis territorial, puesto que su interés está en el proceso de hacer el territorio, a lo que denomina territorialidad y define como la complejidad de interconexiones entre espacio y comportamiento humano, las cuales se encuentran moldeadas a partir de diferentes formas e intensidades de poder.

Su enfoque enfatiza la relevancia de las relaciones de poder y la espacialidad, la influencia de actores y sujetos sobre otros grupos sociales, la incidencia sobre las relaciones de dominación y los recursos circunscritos al espacio, a través de las dinámicas de territorialidad, entre las que se incluye el desarrollo de actividades físicas, sociales y psicológicas, así como el papel de los que ejercen los grupos dominantes y las posturas de los dominados.

La territorialidad se entiende como “el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Esta área puede ser denominada “territorio específico”. [...] Los territorios específicos son el resultado de estrategias para afectar, influir y controlar a la gente, a los elementos y sus interrelaciones. [...] La definición de territorialidad específica señala que el control se establece sobre un área con el fin de controlar el acceso a los recursos y a su interrelación (Sack, 1991, pp. 194–196).

Desde la perspectiva de este autor, las relaciones humanas son relaciones espaciales y de poder, las formas en las que se configura, ordena, construye, dispone, modela e interpreta el espacio, así como las interrelaciones entre personas y grupos ocurren espacialmente,

²⁵ Subalternos desde la perspectiva gramsciana y desde la perspectiva de Roseberry (2002).

²⁶ Se ha retomado el artículo El Significado de territorialidad, correspondiente a una selección de apartados traducidos por Alicia Bergua Grasa, del texto *The meaning of territoriality*, contenido en el libro *Human territoriality. Its theory and history* publicado en 1986 (Sack, 1991, p. 194).

convirtiendo al espacio en un instrumento articulador de las relaciones de poder, simultáneamente que el espacio, convertido en territorialidad específica, es la manifestación del devenir de los mecanismos de poder²⁷ que con él se desarrollan.

La territorialidad específica es, pues, el telón de fondo de las relaciones geográficas humanas y de su concepción del espacio. Dicha territorialidad señala el hecho de que la relación espacial humana no es neutra; la gente no interactúa y se desplaza en un espacio como bola de billar, puesto que en la interacción humana, el movimiento y el contacto son formas de transmitir energía e información con el fin de afectar, influir y controlar las ideas y las acciones de otros y su acceso a los recursos. Las relaciones espaciales humanas son el resultado de influencia y poder. La territorialidad es la forma espacial primaria de poder (Sack, 1991, p. 203).

La importancia de retomar el enfoque de territorialidad de Sack (1991) en las prácticas y redes solidarias en el territorio solidario anticapitalista de esta tesis, estriba en que permite la conexión de la producción del espacio con el análisis espacial de las relaciones de poder, da cabida a la indagación a cerca de los elementos físicos, sociales y simbólicos²⁸ presentes en el territorio, entendido como las interconexiones entre espacio y formas de control, dominación e influencia.

Asimismo, permite transitar hacia la problematización de los elementos estructurales y superestructurales del territorio, los primeros se retoman a partir de Harvey en los desarrollos geográficos desiguales y los segundos, reconocidos como los componentes culturales, étnicos, identitarios, e históricos, presentes al interior del territorio, los cuales han sido problematizados por Giménez (1996, 1999) y Roseberry (1991, 1998, 2002, 2014).

1.1.3 Desarrollos geográficos desiguales

Previo a plantear el concepto de desarrollos geográficos desiguales de Harvey (2018), es necesario esbozar la teoría del desarrollo desigual, surgida en el materialismo histórico y retomada por Lenin (1985a, 1985b), la cual señala que el devenir del sistema económico capitalista, desde su propio surgimiento, hasta su probable decadencia al dar paso a otro modo de producción dominante, no es lineal ni uniforme, está marcado por desigualdades en la superestructura y la estructura que se manifiestan en la penetración y las diferencias ideológicas,

²⁷ Dentro de los componentes de poder de la territorialidad, que en este texto se denominan mecanismos, están la clasificación por área, las formas de comunicación que señalan límites y las prescripciones sobre territorialidad, estas últimas ejemplificadas como tendencias a controlar el acceso a las áreas (Sack, 1991, p. 199).

²⁸ En el texto se abordan como actividades psicológicas (Sack, 1991, p. 198).

jurídicas y culturales, en los distintos grados del devenir de fuerza de trabajo, mercado, industria, la concentración de capital, así como en la evolución de transformaciones del propio sistema económico y el paso a los movimientos revolucionarios²⁹. Todas estas diferencias se presentan espacialmente entre naciones, en las regiones a su interior, en relaciones entre zonas urbanas y rurales.

De manera similar a la teoría del desarrollo desigual pero con énfasis en el espacio, Harvey (2018) plantea el concepto de desarrollos geográficos desiguales, el cual permite analizar el devenir histórico y geográfico del capitalismo, distinguir las diferencias espaciales actuales y vislumbrar las estrategias con las que el sistema económico moldea el espacio y lo convierte en un instrumento funcional para la reproducción de las relaciones de producción.

En su forma más simple, este concepto se centra en las concretas condiciones histórico-geográficas en cuyo seno es posible la acción socioecológica y en la manera en que la actividad humana transforma a su vez las condiciones socioecológicas. El concepto de desarrollo geográfico desigual recoge (a) el palimpsesto de relaciones socioecológicas históricamente sedimentadas en el lugar, (b) el mosaico multiestratificado y jerárquicamente ordenado de configuraciones socioecológicas (y aspiraciones) que ordenan el espacio, y (c) el movimiento, a menudo caótico, de flujos socioecológicos, especialmente en las actuales condiciones generadas por los flujos de capital y migratorios, que producen, sustentan y disuelven las diferencias geográficas en el paisaje a lo largo del tiempo (Harvey, 2018, p. 551).

El concepto de los desarrollos geográficos desiguales acuñado por Harvey (2005, 2007, 2018), pero previamente teorizado por Lenin (1985b, 1985a)³⁰ muestra una compleja genealogía teórica sobre las repercusiones entre la expansión del capitalismo y el espacio trazada desde la filosofía marxista a partir de obras como el Manifiesto del Partido Comunista de Marx y Engels (en Harvey, 1998, pp. 119–120, 2018, pp. 540–541; Marx & Engels, 1948), la producción del espacio de Lefebvre (1974) y su proyección en el materialismo histórico y geográfico propuesto por el propio Harvey (2018, pp. 237–246).

La importancia de la genealogía teórica de los desarrollos geográficos desiguales y del materialismo histórico y geográfico en esta investigación, es que permite fundamentar una conceptualización del territorio sustentada en el análisis de las relaciones entre sociedad y

²⁹ El interés sobre la teorización de los procesos que detonaron en la Revolución Rusa en tenor de la teoría del desarrollo desigual, se problematiza en las Cartas desde lejos de Lenin (1985b).

³⁰ En la revisión de obras de Harvey (2005, 2007, 2018) que se ha realizado en esta tesis, no se han localizado referencias sobre la ley del desarrollo desigual, la teoría del desarrollo desigual o teoría del desarrollo desigual y combinado de Lenin (1985b, 1985a).

espacio y vislumbrar como estas relaciones se constriñen o resisten a las dinámicas del modo de producción capitalista. Como lo señala el propio Harvey:

La acumulación del capital siempre ha sido un asunto profundamente geográfico. Sin las posibilidades inherentes a la expansión geográfica, a la reorganización espacial y al desarrollo geográfico desigual, hace mucho tiempo que el capitalismo habría dejado de funcionar como sistema económico y político. Este recurso permanente a «una solución espacial» para las contradicciones internas del capitalismo (más notablemente registradas como sobreacumulación de capital dentro de un área geográfica determinada) junto con la inserción desigual de diferentes territorios y formaciones sociales en el mercado mundial capitalista han creado una geografía histórica mundial de acumulación de capital cuyo carácter debe entenderse bien (Harvey, 2007, p. 391).

Para la operatividad teórica de esta tesis, del argumento de una geografía histórica mundial que funciona a partir la acumulación de capital impulsada por las desigualdades territoriales, se extrae la esencia del concepto de territorio en Harvey, el cual se caracteriza como el cúmulo de vinculaciones dialécticas entre redes de relaciones sociales y los elementos del medio físico mediadas por el funcionamiento del modo de producción capitalista.

La conceptualización de la producción del territorio como la conjunción del espacio con las redes de relaciones sociales y las disputas por la dominación, influencia y control, permiten considerar el funcionamiento de las relaciones políticas, económicas en las formas en que operan las relaciones de dominación y las estrategias de resistencia³¹ generadas por los grupos sociales³². Los matices impresos por las características culturales, ideológicas y étnicas sobre las maneras de dominación y resistencia experimentadas por las poblaciones. A través de este bagaje teórico se arriba a la existencia y caracterización del territorio solidario anticapitalista, hipótesis analizada en esta tesis a través de la experiencia de las comunidades campesinas indígenas de las huastecas hidalguense y potosina, organizadas en el Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” (FDOMEZ).

³¹ Se analizan en tenor de la hegemonía gramsciana (1971), las prácticas y redes solidarias de acuerdo al Sistema de Intercambios Solidarios (SIS) de Mance (2001) y al desenvolvimiento de estrategias de resistencia y lucha anticapitalista planteadas bajo el concepto del particularismo militante (Williams, 1989b).

³² Cabe señalar que en las estrategias de dominación y resistencia también se retoma el concepto de territorialidad sin territorio de Haesbaert (2013), el cual permite analizar las aspiraciones de recuperación de tierras por los campesinos indígenas en la «época de los caciques».

1.1.4 Territorio y cultura

Ulteriormente a haber plasmado las líneas teóricas del territorio desde Ratzel (2011) hasta Harvey (2018) se plantea la cultura como uno de los elementos integrantes del territorio. Para esta investigación se parte de una noción arbitraria y funcional de cultura para esta tesis circunscrita a las construcciones de componentes ideológicos, étnicos e identitarios de los grupos sociales, así como el total de conocimientos científicos, técnicos, artísticos, saberes tradicionales, significación de experiencias colectivas y mercancías culturales cuyo funcionamiento opera profundamente entrelazado a los ámbitos de política y economía constreñidos a una sociedad capitalista en su etapa imperialista.

La noción de cultura se sustenta en hegemonía cultural de Gramsci (1980)³³, a partir de la imposición de cultura e ideología por la clase dominante para aplicar su dominio; en cultura como medio de control capitalista imperialista a través del espectáculo y consumo de Debord (1995)³⁴, mientras cultura en la forma de «opio del pueblo» de Bueno (2004)³⁵ señala, el

³³ Gramsci es reconocido como el marxista de la superestructura, sus escritos señalan el papel de la cultura como instrumento de dominación de la clase dominante sobre los subalternos, pero también la necesidad de los subalternos de crear su hegemonía cultural para enfrentar la dominación. No se encontró una definición acabada del concepto de hegemonía de la cultura, debido a que está dispersa en múltiples obras. La noción próxima es del Estado ético y la educación: «Cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y, por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes. La escuela como función educativa positiva y los tribunales como función educativa represiva y negativa son las actividades estatales más importantes en tal sentido. Pero, en realidad, hacia el logro de dicho fin tienden una multiplicidad de otras iniciativas y actividades denominadas privadas, que forman el aparato de la hegemonía política y cultural de las clases dominantes» (Gramsci, 1980, p. 154).

³⁴ Para Debord la cultura es un medio de control social a través del espectáculo, utilizado para distraer a la clase explotada y mantenerla pasiva y dominada, la cultura se convirtió en un producto del imperialismo, sus contenidos falsean y se separan de la realidad, la cultura actual no permite diálogo, se constituye de mensajes percibidos no debatibles ni cuestionables «La cultura es la esfera general del conocimiento, y de las representaciones de lo vivido, en la sociedad histórica dividida en clases; lo que quiere decir que ella es ese poder de generalización existente aparte, como división del trabajo intelectual y trabajo intelectual de la división [...] La cultura comienza un movimiento imperialista de enriquecimiento, que es al mismo tiempo el ocaso de su independencia» (Debord, 1995, p. 110).

³⁵ La cultura como «opio del pueblo» es parte de la obra *El mito de la cultura*, obra crítica sobre los usos políticos y académicos del término en la sociedad moderna. La conclusión del texto para los tiempos recientes es la cultura que se autoadministran las élites para autosatisfacerse y la cultura de masas planeada desde las élites para mantener su dominación ««opio del pueblo» no solamente tenían en cuenta la analogía con el opio que se administraba el pueblo a sí mismo para calmar el dolor derivado de su estado de opresión (el «opio del pueblo» como brebaje espiritual, de Marx) sino también el opio que le era administrado al pueblo por los explotadores para mantenerle en estado intermitente de entontecida ilusión (el «opio del pueblo» en el sentido de Lenin). Sólo que las funciones de opio del pueblo las ejerce hoy la cultura selecta, una vez que la religión ha perdido, en la sociedad industrial, las virtudes de adormidera psicodélica» (Bueno, 2004, pp. 236–237).

consumo de mercancías culturales sustituye la religión en la sociedad moderna y brinda escapes momentáneos a las condiciones de opresión sufridas por los explotados.

La importancia de las nociones anteriores es plasmar las interrelaciones entre cultura con política y economía como partes constituyentes de los procesos de territorialización y plantear que la amalgama de los tres tópicos es fundamental en el análisis de las prácticas de economía política solidaria implementadas por los actores sociales y su consolidación en el territorio solidario capitalista.

Debido a que los campesinos indígenas proletarios son el actor social protagónico en la producción territorial de esta investigación, a las nociones previas de cultura se suma el abordaje de Gilberto Giménez Montiel (1996, 1999)³⁶ por su énfasis en ideología, etnicidad e identidad. En este enfoque se vinculan cultura bajo la perspectiva de significación con el territorio como espacio en el que se reproducen y objetivan los hechos culturales, la cultura engloba tres dimensiones: comunicación, cúmulo de conocimientos y cosmovisión.

La cultura como *comunicación* (es decir, como conjunto de sistemas de símbolos, signos, emblemas y señales, entre los que se incluye además de la lengua, el hábitat, la alimentación, el vestido, etc., considerados no bajo su aspecto funcional, sino como sistemas semióticos); la cultura como *stock de conocimientos* (no sólo la ciencia, sino también otros modos de conocimiento como las creencias, la intuición, la contemplación, el conocimiento práctico del sentido común, etc.); y la cultura como *visión del mundo* (donde se incluyen las religiones, las filosofías, las ideologías y , en general, toda reflexión sobre “totalidades” que implican un sistema de valores y, *por lo mismo, dan sentido a la acción y permiten interpretar el mundo*) (Giménez, 1999, p. 32)³⁷.

Las tres dimensiones de cultura están entretejidas y enlazadas a los procesos económicos y políticos que vive una sociedad, es poco probable delimitarlos a fronteras y reducirlos a escalas espaciales, son cambiantes y participan de las repercusiones entre espacio y sociedad que caracterizan al territorio, puesto que también son elementos presentes en las relaciones de dominación.

En tenor de la teorización de identidad y etnicidad de Barth (1976) sintetizada en los distintos grados de oposición, exclusión y reconocimiento entre miembros de grupos sociales,

³⁶ La propuesta de Giménez Montiel (1996, 1999) responde a los argumentos posmodernos que señalaban el fin del territorio y la cultura por la globalización.

³⁷ Cursivas del autor.

posteriormente nutrida por los aportes de Giménez Montiel (2006), que señalan que la construcción de la identidad y etnicidad responden a razones políticas de los grupos sociales.

1.1.5 Territorio bajo el concepto de campo de poder

El concepto de campo de poder surge de la antropología histórica marxista y su enfoque en la economía política, se le retoma como una herramienta que permite el análisis holístico de los procesos territoriales, debido a que permite problematizar relaciones de dominación, considerando sus componentes económicos, políticos y culturales sin perder de vista su ubicación en contextos históricos y espaciales.

El campo de poder en sí mismo identifica un conjunto complejo de elementos e interrelaciones entre las que se circunscriben múltiples relaciones de poder y posiciones dinámicas que juega cada uno de los sujetos y actores sociales, además de la expansión de las relaciones políticas entre actores a diferentes escalas espaciales.

El concepto de un “campo de poder” está diseñado para identificar un campo multidimensional de relaciones sociales que demarca posiciones particulares para los sujetos (hombre, mujer, adulto, niño, esposo, esposa [...], católico) a través de los cuales los sujetos individual y colectivamente, entablan relaciones con otros sujetos e instituciones y agencias que forman parte del campo. El campo nunca está limitado a una localidad particular, en cuanto a que las relaciones sociales centrales que lo definen forman parte de “tejidos” o “redes” más amplios de relaciones. Una localidad ocupa, empero, una posición particular y específica dentro de los tejidos y redes, y los sujetos generalmente actúan desde estas posiciones particulares (aunque sus acciones puedan trascenderlas). A medida que actúan, rutinariamente entablan relaciones con otros sujetos, individual y colectivamente, marcadas por tensiones características de la estructura del campo mismo. El campo se mantiene en una especie de tensión. Esta tensión, y las luchas que lo caracterizan, son una fuerza creativa y destructiva dentro del campo. Así pues, un análisis estructural por sí solo (que simplemente señale las posiciones particulares de los sujetos, sin importar su complejidad) nunca es suficiente. Lo que puede hacer el análisis estructural es especificar la forma del campo en sí y de los nodos de poder que lo caracterizan (Roseberry, 1998, pp. 96–97).

El campo de poder, al plantear relaciones de poder que necesariamente implican al tiempo y al espacio, permite considerar las relaciones dialécticas entre el espacio físico y los grupos sociales; por razones metodológicas, fundamentalmente centrándose en el espacio a escala local, puesto que es en el cual se pueden descubrir y evidenciar rigurosamente las relaciones de dominación, las posiciones y estrategias que juegan los actores sociales, los

procesos y decisiones que los convierten en sujetos, así como las alteraciones y constreñimientos que provoca sobre actores y sujetos la presencia de infraestructuras y componentes naturales del espacio físico, así como analizar las transformaciones que los actores y sujetos provocan en el espacio geográfico.

A partir de esta tesis, se plantea que el campo de poder es un recurso viable para el análisis territorial, puesto que facilita descifrar las intrincadas redes de elementos y relaciones entre los componentes de la sociedad y el espacio y utilizar como referentes las diversas escalas en las que se presenten, lo que permite problematizar el territorio-local, territorio-región, territorio-nación, territorio-mundial. Así como integrar las nuevas teorizaciones del territorio, como el espacio banal y vertical -virtual- (Santos, 1996, pp. 123–127).

Para problematizar las redes de relaciones que constituyen el territorio, se requiere que se consideren inmersas en el amplio tejido de la estructura³⁸ y la superestructura³⁹. Las relaciones y posiciones de los sujetos y actores sociales dentro del campo de poder son dinámicas y se problematizan en tenor del funcionamiento de la hegemonía gramsciana (Gramsci, 1971), es decir, se caracterizan por de luchas y tensiones, de negaciones, oposiciones y formas de reproducción e introspección de la dominación, el control y la influencia, incluyendo las variedades de formas de resistencia, así como la consideración del poder como medio que favorece, aporta y libera.

Los campos de poder, al plantear posiciones y relaciones de dominación y sus repercusiones con el espacio geográfico, plantean la presencia de un territorio o múltiples territorios en un área espacial, sus transformaciones, ambigüedad en extensión, límites y conexiones entre escalas geográficas bajo relaciones de dominación e influencia.

Esta conceptualización que se ofrece de territorio, retoma los aportes de William Roseberry sobre economía política (1998) y hegemonía (2002), pero hace mayor énfasis en las relaciones de dominación y su dinamicidad, por lo que prescinde del concepto de campo social de Lesser (1961), sin dejar de considerar que las relaciones de dominación están enquistadas en la estructura y superestructura, en los procesos económicos y culturales, así mismo, retoma los

³⁸ El modo de producción, sus fuerzas productivas y relaciones de producción.

³⁹ Conjunto de conocimientos científicos, técnicos, artísticos, experiencias y su significación colectiva, sistema jurídico-político, ideología, moral, religión, cosmovisión, etc.

aportes sobre el campo de fuerza (Thompson, 1984) en el estudio de la lucha de clases, pero planteando que sujetos y actores sociales no guardan posiciones fijas, sino siempre cambiantes.

A partir del campo de poder, el concepto de territorio del que se parte lo señala como la totalidad del espacio geográfico o un segmento de éste, puede estar limitado por fronteras o mantener límites difusos, puede mantener contigüidad o constituirse como un conjunto de áreas dispersas y separadas, en las que incluso pueden existir sólo localizaciones fugaces a manera de redes⁴⁰ como las que constituyen los espacios virtuales de Santos (1996).

El territorio, visto como la conjugación entre los campos de poder con las áreas y localizaciones en el espacio, implican las formas de dominio, control, imposición de la voluntad o influencia de uno o varios actores sociales sobre el conjunto en el que se implica el espacio físico y los objetos materiales que contiene, sobre el resto de actores sociales o personas, los elementos culturales con los que se nutren las prácticas de dominación y las relaciones que establecen los actores respecto a otros actores que dominan otros territorios.

1.1.6 El arribo al territorio solidario anticapitalista

Como aporte de esta tesis de los procesos socioespaciales bajo los enfoques de economía política, producción territorial y economía solidaria latinoamericana, se propone a la economía política solidaria como un recurso que permite analizar los proyectos anticapitalistas, que desde sus particularidades espaciales, históricas, económicas, políticas y culturales, generan estrategias de lucha y resistencia contra la explotación en tenor del planteamiento de una

⁴⁰ La totalidad del espacio geográfico, sus segmentos o el espacio virtual, pueden ser estáticas o dinámicas, es decir, la extensión de su área puede mantener cierta permanencia a lo largo del tiempo o perdurar sólo un momento. En estos espacios, permanentes o difusos, uno o más sujetos y actores sociales ejercen relaciones de dominación de intensidad variable sobre el resto de los sujetos y actores, los cuales pueden acatar, reproducir o resistir conscientemente y a diferentes intensidades, esas mismas relaciones de dominación. Así mismo, la totalidad del espacio geográfico o sus segmentos, así como el espacio virtual, son áreas o localizaciones corresponden a uno o más territorios, puesto que el territorio es el resultado socioespacial de las diversas formas e intensidades en que los actores sociales ejercen las relaciones de dominación, las cuales son permanentemente dinámicas y difusas. Por tanto, consideramos que la conjunción de áreas y localizaciones con las relaciones de dominación es lo que constituye los territorios. Sin embargo, se precisa que se conciben las relaciones de dominación a través de los campos de poder, es decir, considerando que las múltiples formas en que se ejerce la dominación son cambiantes y se caracterizan por conflictos y tensiones, en las que los actores no juegan posiciones fijas y permanentes, sino que son relativamente inconstantes de acuerdo a las circunstancias y momentos de su capacidad de acción y poseen componentes que las sujetan a ciertas formas estructurales y superestructurales.

economía política solidaria sustentada en el reconocimiento y la acción al interior de la lucha de clases.

Si bien, los elementos teóricos y empíricos sobre los que se construye el territorio solidario anticapitalista corresponden a la hipótesis que caracteriza únicamente un caso ubicado en la región indígena huasteca, al oriente de los Estados Unidos Mexicanos; se considera que este modelo permite encontrar semejanzas y diferencias con otras experiencias de lucha anticapitalista que se han sustentado en la recuperación de un recurso privado, para este caso particular las tierras, que representa la gran propiedad privada⁴¹, para convertirlo en la base de las estrategias colectivas de producción, distribución y consumo, así como en el elemento desde el cual se reproducen formas de vida y visiones del mundo que poseen algunas características que les permiten impulsar dinámicas de resistencia, transformación o ruptura al capitalismo hegemónico.

A continuación, se presentan la estructura teórica sobre la que se sustenta el territorio solidario anticapitalista, su andamiaje teórico empírico a través de los campos de poder, la caracterización de sus prácticas y el debate en torno a su posición con la burguesía y el Estado burgués como actores hegemónicos opuestos a las estrategias solidarias.

La estructura teórica del territorio solidario anticapitalista parte de la producción del espacio de Lefebvre (1974), desde la cual, se reconoce la injerencia del modo de producción capitalista en la configuración de una geografía que impulsa la reproducción de las relaciones de explotación y acumulación sobre las que se sustenta la hegemonía capitalista, principalmente en el ámbito de las estructuras.

Para esquematizar espacialmente la producción del espacio, se recurre al aporte de los desarrollos geográficos desiguales (Harvey, 2018) desde los cuales se manifiesta la necesidad de la diferencia geográfica como elemento necesario para mantener las desigualdades de la acumulación del capital. Al mismo tiempo que se generan territorios de reserva que permitan la sobreexplotación de la mano de obra y recursos naturales, la ampliación de los mercados, la destrucción y reconstrucción de la propiedad privada, como elementos que propician las soluciones de las contradicciones internas del capitalismo (Harvey, 2007).

⁴¹ No se ofrece un parámetro claro sobre la presencia de la gran propiedad privada.

El particularismo militante (Williams, 1989b), como elemento que fundamenta las redes de relaciones solidarias para el funcionamiento de los territorios solidarios, plantea las estrategias espaciales de las luchas anticapitalistas, el surgimiento de procesos de lucha desde el espacio local y la construcción de alianzas con otras luchas que poseen diversas particularidades, pero que se engarzan a partir de construir esfuerzos de lucha anticapitalista.

El particularismo militante, vinculado esencialmente a los procesos políticos y culturales de las luchas anticapitalistas, se complementa con las características económicas que plantea Mance en la Revolución de las Redes (2001), distinguiéndose de éstas en que plantea la vigencia de la lucha de clases, presente tanto en los movimientos obreros como campesinos a nivel global.

El campo de poder (Roseberry, 1998) es la herramienta analítica de la economía política que permite integrar el devenir de los procesos socioespaciales y observarlos a partir de las dinámicas entre la hegemonía y la resistencia. A partir del campo de poder es posible esquematizar el desarrollo de las relaciones de dominación de forma integral, es decir, considerando la relevancia de los elementos políticos, económicos y culturales que están inmersos en la dominación misma.

1.1.7 Caracterización de los territorios solidarios anticapitalistas en tenor de la economía política solidaria

Dentro de los elementos que caracterizan los territorios solidarios al interior de la economía solidaria, pero en dirección a una economía política solidaria, se encuentran las teorías de Mance plasmadas en la Revolución de las Redes (2001) específicamente en la colaboración solidaria como elemento que permita la superación del modo de producción capitalista para dar paso a un modelo de producción dominante que elimine la explotación humana y de la naturaleza (2001, pp. 31, 139).

Sin embargo, se dista de los vacíos que deja Mance al respecto de la posición del Estado, al que considera un estado neutro, a la ambigüedad latente sobre el tema de la propiedad o la abolición de la propiedad. Para producir un territorio solidario se retoma la caracterización de cinco de los diez principios de Mance sobre el Sistema de Intercambios Solidarios (2009):

1. Solidaridad: Todos los seres humanos integran una misma comunidad universal, en la igualdad de derechos humanos y deberes humanos para con ella, en la promoción de las libertades públicas y privadas éticamente ejercidas.

2. Autonomía: Garantizar a cada persona y comunidad su derecho y deber de autonomía. El principio de autonomía se manifiesta, entre otras posibilidades, en la autodeterminación de los fines y en la autogestión de los medios.

4. Liberación: El ejercicio solidario, autónomo y responsable de la libertad requiere condiciones materiales, políticas, educativas, informativas y éticas que deben ser garantizadas en las mejores condiciones posibles para todas las personas, estas condiciones se deben expandir colectivamente. La liberación no es individual sino colectiva y solidaria, es un ejercicio permanente ya que jamás encuentra su plena realización.

5. Reciprocidad en la donación: Parte del principio de que cada persona ha recibido más de la comunidad humana de su tiempo y de las generaciones anteriores en comparación de lo que puede aportar a su colectividad. La reciprocidad es un mecanismo que, a partir de la donación autónoma y responsable, incrementa la solidaridad, fomenta la liberación y materializa la actitud de dar de sí mismo a los demás porque ya hemos recibido más de parte de la comunidad humana presente y pasada.

9. Democracia: Al expandir las libertades y la autonomía solidaria, se garantiza a cada persona el derecho de participar y decidir sobre la vida pública que afecta su vida privada con el fin de lograr la liberación colectiva y con ello la liberación individual.

Los cuales se articulan y enriquecen con cinco de los once principios políticos que articuló el Frente Democrático Oriental Emiliano Zapata (FDOMEZ) con el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS, 2015b, pp. 224–225):

a) La solidaridad incondicional a cualquier causa y lucha justa de nuestro pueblo y otros pueblos del mundo, principio que combate el individualismo y el sectarismo.

b) El colectivismo como principio que nos ayuda a enfrentar las vicisitudes de la lucha de manera conjunta, luchando cotidianamente hombro con hombro, del brazo de cada compañero y organización.

c) La honestidad política y personal, porque debe existir transparencia en nuestras relaciones, las cuales deben ser fraternas y de camaradería.

f) El antiimperialismo porque el principal enemigo de la humanidad se expresa en el imperialismo, el cual siempre busca subyugar a los pueblos pobres del mundo.

j) El humanismo verdadero que pone como eje de su pensamiento y actuar a la humanidad, y no a la mercancía, como lo ha hecho el capitalismo en todas sus fases de desarrollo. Revalorando así al ser humano, al considerarlo con la capacidad para crear y recrear su humanidad fuera de los marcos de la explotación del hombre por el hombre.

A través de los diez principios anteriores, se caracterizan las prácticas y redes solidarias que se proponen en el desarrollo de los territorios solidarios.

1.2 RECUPERACIÓN DE TIERRAS: SISTEMA AGRARIO Y ACTORES

Para abordar la compleja situación de la recuperación de tierras, es necesario partir de algunos conceptos operativos que se emplean para delimitar los distintos tipos de relación que se establecen entre la tierra y los grupos sociales o individuos. Se inicia con el sistema agrario en general que funge de marco para explicar los conceptos de propiedad, tenencia, posesión, así como los actores sociales principales: comunidades de campesinas y campesinos indígenas explotados, para arribar a la recuperación de tierras y situar su caracterización particular de recuperación de tierras «por la vía de los hechos».

1.2.1 Sistema agrario

Las lógicas de la propiedad, en sentido amplio, se conciben como todo el conjunto de relaciones entre la sociedad, sus integrantes o grupos, con respecto al total de bienes, satisfactores, recursos o cosas, cuyas relaciones son cambiantes y están sujetas principalmente a elementos superestructurales, a marcos cognitivos, al funcionamiento del poder y a las estructuras económicas que se expresan de formas diferenciadas y complejas en los tiempos y espacios particulares.

A través de ese marco general, que considera a todas las formas de propiedad como relaciones dinámicas, de los que surgen sistemas de propiedad entendidos como esquemas particulares de propiedad establecidas bajo ciertas disposiciones políticas y económicas correspondientes a cada uno de los modos de producción, cuyo dinamismo también propicia combinaciones entre formas y dinámicas de propiedad, así como la confrontación e insubordinación a las disposiciones económicas y políticas. En este marco, surgen los sistemas agrarios, que pueden ser entendidos de la siguiente manera:

Se concibe al sistema agrario como el conjunto integral de relaciones de hecho y derecho que establece el hombre respecto a la tierra. Esto es, el conjunto de formas legales y extraleales —en permanente mutación— bajo las cuales se posee materialmente la tierra en un momento histórico y en una formación social determinada. Todo sistema agrario abarca tanto el sistema de propiedad como las formas de tenencia de la tierra (Pérez, 2018, p. 182).

En este documento se considera esta conceptualización del sistema agrario porque permite considerar las relaciones entre los individuos o los grupos sociales con la tierra dentro del contexto de la continuidad o transición de los modos de producción, así como la importancia de las dinámicas de propiedad existentes que se confrontan, oponen o rompen con las disposiciones del orden político y sus componentes legales, de las regulaciones económicas de compra venta de tierras, así como de los elementos ideológicos que sustentan las formas particulares de propiedad.

1.2.1.1 Propiedad

Desde la perspectiva citada sobre los sistemas agrarios y en consideración de la pertenencia a un sistema agrario dentro del modo de producción capitalista, la propiedad de la tierra es el conjunto de disposiciones jurídicas establecidas y reguladas por el Estado concernientes a las relaciones de los individuos y los grupos sociales sobre la tierra como un recurso, en las cuales además de la ley, priman en valor, la compra y la venta como componentes económicos que determinan las relaciones de propiedad.

Comprende el conjunto de regímenes de propiedad reconocidos en la ley (modelos o tipos) y los modos en los que puede transmitirse su dominio, uso y usufructo (Pérez, 2018, p. 182).

Esta conceptualización permite problematizar la propiedad de la tierra dentro del sistema económico capitalista y en sus manifestaciones precapitalistas que forman parte de los distintos

momentos en la recuperación de tierras en la huasteca hidalguense y en las comunidades de Atlapexco.

1.2.1.2 Tenencia

Comprende todas las prácticas de dominio uso y usufructo que los individuos o grupos sociales ejercen sobre la tierra y que superan a la propiedad porque incluyen tanto a los elementos legales que caracterizan a la propiedad, como las prácticas que no forman parte de las regulaciones jurídicas.

A decir de Juan Carlos Pérez Castañeda, se trata de una “multiplicidad de prácticas concretas que, sin hallarse necesariamente consagradas en los textos legales, se llevan a la práctica día a día en el campo” (2018, p. 182).

En el devenir de los sistemas agrarios en la Huasteca Hidalguense, y en las comunidades del municipio de Atlapexco, entre mediados del siglo XIX y principios del XXI, la tenencia de la tierra se expresa como una propiedad llena de conflictos, con dinámicas clientelares, luchas, tensiones y violencias desde los distintos actores sociales y sus relaciones con el Estado.

1.2.1.3 Posesión

Además de los conceptos de tenencia y propiedad, se suele usar el término de posesión, el cual, de acuerdo a Alessio (2001), dentro de la ciencia jurídica, es el que de mayor ambigüedad. Sin embargo, debido al uso frecuente que se le da al término en la propia ciencia jurídica y según múltiples referencias en el ámbito agrario, se retoma como el ejercicio o uso sobre un bien como la tierra por parte de una persona o grupo de personas, posesionarios, que actúan sobre ese bien con el fin de adquirir un provecho, usufructo, beneficio, goce o disfrute, sin que cuenten para ello de los títulos de propiedad.

El significado, así como el uso jurídico y coloquial del término posesión en el ámbito agrario, está más inclinado hacia el concepto de tenencia y se excluye del de propiedad, puesto que implica ejercer el dominio o uso de la tierra sin tener los elementos legales que marca el sistema agrario actual. Para el caso de las recuperaciones de tierra en Atlapexco, los términos de tenencia y posesión son muy necesarios porque el propio proceso de recuperaciones y el uso que se le dio a la tierra fue al margen de lo establecido dentro de los planteamientos legalistas. En sus acciones de tomas de tierras las comunidades han invocado a que se cumpla el Reparto Agrario que no llegó a la Huasteca Hidalguense, así como a aspiraciones políticas e ideológicas

que no se circunscriben plenamente al ámbito jurídico, entre ellas hacer posible el Plan de Ayala, la dignificación del campesino indígena a partir de superar las múltiples opresiones y la deuda histórica que tienen con ellos los caciques por años de intensa explotación.

1.2.2 Los actores

En los momentos de recuperación de tierras, posesión de ésta y prácticas solidarias actuales, la participación de los actores sociales imprime el curso de los acontecimientos, revela los procesos de poder, devela los elementos culturales que intervienen en la elaboración de las acciones, las tensiones y resistencias, la reproducción de la hegemonía.

Los actores se caracterizan principalmente por las acciones, posiciones, funciones e intereses que juegan dentro del campo de poder⁴², por sus rasgos étnicos e ideológicos y principalmente por su posición dentro de las relaciones de producción en el sistema capitalista. A partir de lo anterior se identifican en campesinos indígenas explotados, caciques y el Estado. Cabe señalar la delimitación de los actores no es tajante, puesto que una misma persona puede estar dentro de dos caracterizaciones, dependiendo del rol que juegue en el momento al interior de la acción social.

1.2.2.1 Los campesinos indígenas: la formación de identidad y consciencia de clase

Para analizar con mayor precisión a estos actores sociales, se disgrega su pertenencia a grupos sociales, desde los más amplios, a los más específicos, es decir, desde los campesinos en general, hasta su posición de clase explotada y su componente étnico como población indígena.

El término campesino se utilizó políticamente por los gobiernos posrevolucionarios con una teorización muy limitada y una visión utilitaria que homogeneizaba a gran parte de la población que vivía en el amplio y ambiguo México rural. Se incluyó a todas las personas que tenían una relación con la tierra sin diferenciar las formas de tenencia, propiedad o posesión que ejercían sobre ella, el poder económico que poseían o la influencia política, el prestigio que

⁴² Concepto para designar las luchas y tensiones, la diversidad de discursos y formas de dominación que reproducen y confrontan la hegemonía (Roseberry, 2002). Se retomó en el apartado sobre hegemonía.

tenían según su relación con la tierra y con los otros actores sociales. Se englobó a los que pertenecían a comunidades en las que quedaban vestigios de la organización de la tierra comunal, a los peones, jornaleros, medieros y arrendatarios. Eliminó las particularidades regionales que inciden en la organización del trabajo agrario e incluso a la par del discurso que enaltece al mestizo, se borraron las diferencias étnicas y con ello se ocultó el racismo como elemento de dominación y quedaron al margen los procesos migratorios.

Bajo esa concepción institucional, el campesinado era el grupo social abstracto al cual el Estado tenía que reconocer, caracterizar, ubicar dentro de su discurso de justicia social y reinsertarlo en las relaciones de producción capitalista de acuerdo con la política económica del poder ejecutivo en turno.

[Campesino] Esta es una palabra que prácticamente no fue utilizada en México antes del siglo xx: por lo general no habían “campesinos” ni en las leyes ni en los documentos oficiales o en la prensa antes de la Revolución; tampoco en los escritos provenientes del campo mismo, en los cuales se nombran vecinos, hijos del pueblo, labradores, naturales, indios, etc., pero nunca campesinos. Sin embargo, los textos académicos y populares, producidos a lo largo del siglo XX acerca del mundo rural en el siglo XIX, se refieren comúnmente y con gran naturalidad a “los campesinos” de aquellos tiempos, con todo lo que eso implica (Kouri, 2017, p. 1947).

Para esta tesis, la ambigüedad del término se va delimitando a partir de la posición que desempeñan los actores en las relaciones de producción, la identidad, la etnicidad y su actuar en los procesos de recuperación, posesión y prácticas solidarias en defensa de la tierra, de lo cual emergen y se conectan conceptos como proletariado rural, subalterno, y campesino explotado.

En tenor con las ideas marxistas sobre el problema agrario en Europa y Rusia (Lenin, 1981, pp. 111–121), la actividad económica agrícola al interior del capitalismo produce mercancías como el resto de las actividades, más su mercancía son tanto los productos agrícolas como la fuerza del trabajo de los campesinos, esta última, sujeta a los principios y vaivenes del mercado a través del ejercicio de la actividad comercial, al funcionamiento del sistema financiero a partir del empleo de la moneda, a la potencia de los monopolios. La especulación sobre la tierra interfiere en la valoración de la fuerza de trabajo de los campesinos.

De esta forma el trabajo agrícola, como mercancía, es semejante al que se desempeña en otras actividades económicas y propicia que la fuerza de trabajo de los campesinos se convierta en trabajo asalariado, en el que están incrustadas sus distintas particularidades dadas por la posesión de la tierra que se tiene, su rendimiento, la capacidad y especialidad del campesino,

las especificidades del comercio. Mas la fuerza de trabajo inserta en el modo de producción capitalista, vuelve al campesino un proletario rural⁴³.

Sin embargo, las particularidades de la actividad económica agrícola y de la fuerza del trabajo del proletariado rural, se encuentran en la propia naturaleza de la agricultura, la cual muestra diferencias en su evolución con respecto a la actividad financiera e industrial, principalmente porque la agricultura se desenvuelve en una velocidad distinta e incluye al comercio y al autoconsumo, este último elemento, junto con la tenencia de la tierra como medio de producción, genera las diferencias.

El proceso mismo de formación de la agricultura comercial no transcurre exactamente igual que en la industria fabril; en la industria se opera en una forma simple y directa; en la agricultura sucede otra cosa: predomina una mezcla de agricultura comercial y no comercial. En este caso se combinan varias formas. En cada lugar determinado se lleva al mercado, en lo fundamental, un solo producto cualquiera. Por una parte, la producción del terrateniente y, sobre todo, la del campesino es una producción mercantil; por otra parte, conserva su carácter de producción para el consumo (Lenin, 1981, p. 116).

Con ello, el campesino como proletario rural, adquiere dos roles dentro de las relaciones de producción: el de su calidad de proletario y el de dueño de cierta parte de los medios de producción, al poseer la propiedad sobre la tierra. Dependiendo de la calidad y cantidad de su propiedad, se define su posición dentro de las relaciones de producción y su inherente explotación, al punto de concretar si se desenvuelve como un jornalero asalariado desposeído de toda propiedad sobre la tierra o por el contrario si la cantidad de propiedad que posee, el capital económico con el que cuenta para comprar fuerza de trabajo de otras personas, implica que no es parte del proletariado rural e incluso puede pertenecer a la burguesía agraria⁴⁴.

Se debe poner especial atención sobre la capacidad económica de comprar fuerza de trabajo y no confundirlas con las prácticas de reciprocidad que se dan entre los campesinos, las cuales implican aplicación de fuerza de trabajo en cuyo intercambio no interviene en proporción total el dinero y no se desarrolla como una forma de generación de explotación y plusvalía.

⁴³ Otros trabajos sobre el proletariado rural son: En México, Trayectorias laborales del proletariado rural: estudio de caso en una zona del centro de México (Verduzco, 2009) y en Latinoamérica el destacado texto La descomposición del campesinado (Fals-Borda, 2009b) que se retomarán más adelante.

⁴⁴ Al plantear la existencia del proletariado rural, se señala a su contraparte, la burguesía agraria.

A la consideración sobre el desenvolvimiento de un doble rol del campesino, propietario y proletario, y el desarrollo de la agricultura para comercio y autoconsumo, se agrega los roles de trabajo que adquieren los campesinos con la emigración intermitente a las ciudades u otros centros de población y trabajo agrícola, donde se emplean como proletariado industrial, en la economía informal, rentando su fuerza de trabajo a través de distintos oficios: empleadas domésticas, albañiles, jornaleros, panaderos, pequeños comerciantes de sus productos agrícolas o productos comprados, choferes. Con esto se incrementan las facetas en las que se desenvuelven los campesinos, sin dejar de formar parte del trabajo en la agricultura y sin excluir el otro tipo de labores que pueden desempeñar.

Las ideas marxistas sobre el problema agrario en Europa y Rusia (Lenin, 1981, pp. 111–121) habían identificado, desde hace más de un siglo,⁴⁵ la esencia de los procesos que impulsaron las contraposiciones y continuidades entre las formas precapitalistas con las capitalistas, así como la persistencia de relaciones de opresión de una parte de la sociedad sobre otras que en el capitalismo se expresa en la proletarización del campesinado y su explotación⁴⁶.

Así pues, la influencia del capitalismo en la agricultura se manifiesta en lo siguiente: Exige la libertad del obrero asalariado y desplaza a todas las formas del antiguo avasallamiento. Pero la situación en que se hallan los obreros agrícolas asalariados sigue siendo de opresión. (Lenin, 1981, p. 121).

En la literatura posterior a Lenin, sobre el proletariado rural en América, destacan los trabajos que analizan las manifestaciones sociales, culturales y políticas en los procesos de la proletarización del campesinado o del campesino como proletario rural, entre ellos la relevancia del trabajo de Fals-Borda para Colombia, en el que también devela el elemento de clase del campesinado y las relaciones de producción que, a pesar de tener variantes, lo sitúan bajo relaciones de opresión.

Hemos visto que el campesinado ha sido siempre la clase social por regla general explotada y dominada por otras, que hace producir la tierra directamente. Para ello, ha trabajado con relaciones de producción que han variado según la región y la época. En términos generales puede decirse también que el campesinado ha ido variando de formas precapitalistas en que se

⁴⁵ Las ideas marxistas sobre el problema agrario en Europa y Rusia son un apartado contenido en las Obras completas tomo VII septiembre de 1902-septiembre de 1903: Programa de conferencias, Guión [*sic*] de la primera conferencia, Teoría General, Acerca del dominio de la agricultura capitalista (Lenin, 1981, pp. 111–121).

⁴⁶ Mas las ideas del marxismo leninismo no se limitan en el análisis del proceso, demandan articular el análisis hacia la formulación de estrategias por eliminar la opresión del campesinado.

enfaticaba la satisfacción básica de necesidades, sea en tierra ajena o propia, a formas libres de trabajo o como pequeño productor, en que el campesinado queda sujeto a las leyes capitalistas de precios y mercados, competencia, maximización de ganancias, concentración de la propiedad y monopolio de recursos. Esto lleva a la proletarización rural (Fals-Borda, 2009b, pp. 56–57).

Particularmente para México, los trabajos de Roseberry (2014) centran su análisis de la economía política hacia la cultura del campesinado, del cual Gavin Smith y Leigh Binford señalan:

...de los campesinos y transitamos a una lectura más dinámica de la sociedad como proceso histórico continuo, entonces llegaremos a la amplia formación social donde, de manera desigual y selectiva, algunos campesinos se convierten en proletarios rurales sin perder algunos elementos de ‘campesinidad’ (Roseberry, 2014, p. 8).

Mientras que en el trabajo de Verduzco (2009) se caracteriza al campesino como proletariado rural, se destacan los efectos de la política agropecuaria en el neoliberalismo. Contempla los elementos de la política económica, el capital financiero y la exportación e importación de productos agrícolas, principalmente a partir de 1982, como factores que favorecen el proceso de proletarización del campesinado cuyo momento más reciente, exhibe con mayor intensidad la explotación, migración y miseria.

...donde han prevalecido las actividades agropecuarias, encontraríamos sobre todo hogares con varios tipos de campesinados, aunque mayormente inmersos en una situación de proletarización como ha sido común en el país desde hace ya muchas décadas (Verduzco, 2009, p. 385).

En Movimientos indígenas campesinos en México, (A. Bartra & Otero, 2008), además de considerar la proletarización del campesinado a raíz de al menos cinco fases —la Constitución de 1857⁴⁷, el porfiriato⁴⁸, la cooptación de la Reforma Agraria por los constitucionalistas⁴⁹ y cerca de cuarenta años en que el campesinado, como actor social, fue cercado por el Estado que asumía el papel de ogro filantrópico⁵⁰—, en el neoliberalismo se

⁴⁷ Expropiación de tenencias de la tierra, particularmente contra la Iglesia (A. Bartra & Otero, 2008, p. 403).

⁴⁸ Los autores plantean una pérdida del 90% de las tierras de las comunidades durante las Leyes de Reforma y el Porfiriato (A. Bartra & Otero, 2008, p. 403).

⁴⁹ Los hacendados del norte frenaron la radicalidad de la Reforma Agraria y el zapatismo a través de la reorganización de sus ejércitos (A. Bartra & Otero, 2008, p. 404).

⁵⁰ Se recupera la expresión del poeta mexicano Octavio Paz para expresar el papel del Estado mexicano, como opresor y represor del campesinado que se revela y disiente, al mismo tiempo que recompensa la lealtad (A. Bartra & Otero, 2008, p. 407).

refuerzan las lógicas económicas neoliberales a nivel nacional, para acelerar aún más el paso del capitalismo.

Desde Lenin (1981) hasta Armando Bartra (2008) podemos observar con sus distintos matices, la proletarización del campesinado y la formación del proletariado rural como parte de la clase proletaria, en cuyas luchas también se dotan de elementos étnicos, características identitarias y procesos de lucha con sus rasgos ideológicos particulares, así como elementos precapitalistas o incluso feudales.

Ahora bien, en el sentido de la etnicidad, los campesinos indígenas que en este documento se estudian, constituyen un grupo que tiene ciertas regularidades étnicas:

1) En gran medida se autopropetúa biológicamente, 2) comparte valores culturales fundamentales realizados con unidad manifiesta en formas culturales, 3) integra un campo de comunicación e interacción, 4) cuentan con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría discutible de otras categorías del mismo orden (Barth, 1976, p. 11).

Su identidad étnica se ha construido a partir de su posición de clase, su proceso de lucha, la relación con la tierra y la oposición a los caciques. Se reconocen a sí mismos como parte de la masa de trabajadores rurales explotados, como proletarios rurales en primer lugar e indígenas en segundo. Su relación legal con respecto a la tierra es compleja. No se les puede asignar como comuneros, debido que en el municipio de Atlapexco no se registran comunidades⁵¹. Se les puede estipular como ejidatarios que disfrutaban la posesión o la tenencia en sentido general, incluyendo por ello el usufructo, más la conflictividad sobre el asunto agrario no permite afirmar que se cuenta con la propiedad.

Esta identidad a partir de la etnicidad también se ve reforzada como diferencia política por la constante oposición entre campesinos indígenas y caciques mestizos. En términos antropológicos, la unidad e identidad de los grupos sociales se perpetúa a través de reconocer límites y diferencias (Barth, 1976, pp. 18–19).

La identidad y la relación con la tierra se expresa en la experiencia concreta de las comunidades, funda un parteaguas entre su posesión o negación, entre el pasado y el presente.

⁵¹ El Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (Phina) establece que en el municipio de Atlapexco hay cuatro núcleos agrarios certificados y no registra comunidades (RAN, 2019c).

El pasado de las y los campesinos indígenas de Atlapexco, marcado bajo la forma de vida de peones acasillados, víctimas de dominaciones más violentas y de la negación de cualquier posibilidad de cambio según lo expresan en la generación de su propia microhistoria⁵², y la cual mantiene coincidencias con las siguientes dos conceptualizaciones académicas.

1.2.2.2 Los caciques: relaciones de dominación sustentadas en la formación social capitalista y precapitalista

En posición casi opuesta a las y los campesinos indígenas explotados, está el grupo de los caciques de la Huasteca Hidalguense, y particularmente de Atlapexco. Estos constituyen un grupo en su mayoría de mestizos que, a través de su posición en las relaciones de producción, cuentan con el poder económico que han acumulado a partir de la tenencia de la tierra que poseen con base en las actividades y contactos comerciales con que cuentan, construyen y reproducen dinámicas de dominación con base a su característica étnica de mestizos en contraposición con la población campesina e indígena.

Saben aprovechar y representar la posición histórica que han jugado como grupo dominante sobre la población indígena desposeída de tierras y demás recursos económicos. Así mismo emplean su conocimiento técnico sobre la tierra y la agricultura, el comercio, la administración pública y todo el conjunto de saberes, «saber mandar». Reconocen las tradiciones de su propio grupo étnico e incluso conocen de las formas de organización de la población campesina e indígena y de la intromisión de población sometida que tiene ese sector de la población. Muchos de ellos se pueden comunicar en las variantes lingüísticas mexicano de la Huasteca Hidalguense, náhuatl de la Huasteca Veracruzana y totonaco de la costa⁵³, las cuales utilizan para mantener su posición de dominación y sus privilegios.

⁵² A través del testimonio de Carlos Hernández en Memoria de la lucha por la tierra y otros derechos. Relatos de vida de la Huasteca Hidalguense: Relatos sobre las condiciones de vida y las recuperaciones de las tierras, se refiere a las condiciones de acasillamiento: El acasillamiento también era muy difícil, entonces los caciques eran como reyes, en las comunidades se les tenía que atender bien, matar el pollo, lo que nosotros no podíamos comerlo ... (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 118–122). Relato de Francisco Antonio Hernández: ...los tenían pues acasillados, la gente ahí estaba, ahí vivía pero al mismo tiempo ayudaba a los caciques, trabajaban una semana, tres días de trabajo personal y dos días trabajaba para el rico, y gratis, al mismo tiempo se le engañaba con un medio litro de caña... (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 127).

⁵³ Se refiere en sentido amplio a estas variantes lingüísticas considerando los diez municipios en los que se dieron recuperaciones de tierras a partir de la década de 1970 (FDOMEZ, 2008) y a partir de las delimitaciones lingüísticas

El papel que habían jugado, especialmente con mayor influencia antes de las recuperaciones de tierras de la década de 1970, es la de constituir el grupo que tiene la capacidad de ejercer su influencia y dominación sobre la población campesina en general, además de erguirse como el grupo interlocutor o mediador con el Estado a través de las relaciones que establecen con funcionarios públicos y gobernantes.

El trabajo Caciquismo en el municipio de Atlapexco: de la convulsión social a la dominación “tradicional-burocrática” en la huasteca hidalguense (Navarrete & Dolores, 2014) es muy azezado en valorar el funcionamiento del poder caciquil y situar las modificaciones que ha tenido por las coyunturas temporales y sus expresiones espaciales, pues muestra la relevancia de este grupo de poder en la sociedad, en la creación del municipio en 1936 y las habilidades que emplearon para lograr mantener e incrementar su poder a partir de fomentar y cuidar sus relaciones políticas.

De esta forma, el caciquismo en la Huasteca Hidalguense, y específicamente en Atlapexco, se revela como una forma particular de ejercer formas de dominación en las que participan fundamentalmente los caciques, los campesinos indígenas explotados y el Estado mexicano. Las acciones de los caciques, respecto a los miembros de las comunidades campesinas, oscilan de la defensa a la violencia extrema. El primer caso se expresa en las relaciones de confianza y reciprocidad que construían los caciques con los indígenas que consideraban con mayor utilidad para sus intereses, con los que a partir de los recursos económicos y el prestigio o influencia que poseían sobre el resto de población campesina e indígena explotada, generaban alianzas para poder mantener la posición social y política, tanto del cacique como de las personas o familias campesinas e indígenas. Ello permitía preservar el orden social y político.

Con respecto a la oscilación hacia la violencia extrema, caracteriza típicamente las relaciones entre los caciques y los campesinos indígenas en condición de mayor explotación. Principalmente en los momentos de mayor conflictividad durante las recuperaciones de tierra, los caciques emplearon sus relaciones con los burócratas del Estado, con los representantes de

del Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas (INALI, 2009), así como de la cartografía generada a partir del trabajo Distribución de las lenguas indígenas de México (Ávila-Bloomberg & Moreno, 2008).

policías y ejército, así como ellos mismos y sus propios pistoleros, para controlar, mediatizar y eliminar las recuperaciones. Particularmente en la década de 1980 se habla de multiplicidad de asesinatos y del surgimiento de una élite de caciques de «horca y cuchillo» que desplazaron a los hacendados⁵⁴ (FDOMEZ, 2008, p. 8).

Las relaciones entre caciques y el Estado son básicas dentro de sistema de relaciones sociales que requiere el caciquismo. A través de ellas los caciques mantienen el poder e influencia de las relaciones que controlan, median en el poder, hacen funcionar el sistema hegemónico en sí, de acuerdo a Middlebrook (2009), incluso el funcionamiento del Estado y la realidad del sistema político democrático mexicano más que en Latinoamérica y otras naciones. A principios del siglo XX se sustenta en las simbiosis entre el poder de los caciques, que imponen el orden local o regional, y los designios que plantea la élite política.

Destaca las características centrales del fenómeno y evalúa su lugar en la política mexicana del siglo XX. Esta discusión considera ambos elementos [Estado y caciques] que podrían explicar la durabilidad de la regla del jefe [poder del cacique] y los principales factores responsables de la erosión gradual del poder y la influencia de los caciques. Concluye especulando sobre por qué, en comparación con otros países latinoamericanos, el fenómeno parece haber sido especialmente destacado en la política mexicana (Middlebrook, 2009, p. 412)⁵⁵.

A partir de la interpretación de los datos recopilados por Navarrete y Dolores (2014), FDOMEZ (2008) y Dolores (2014, 2015b) en Atlapexco se puede ejemplificar las simbiosis entre los caciques y el Estado mexicano, no sólo a inicios del siglo XX, sino que se puede mantener hasta la actualidad.

En tenor de lo anterior, en la simbiosis entre el Estado y los caciques, se puede dilucidar también la fuerte continuidad entre ambas partes. El Estado en el México rural requiere de los caciques, ya que estos, a pesar de que intermedian el poder y juegan roles de acuerdo a sus propios intereses, muchas veces al margen de las disposiciones legales y de la política

⁵⁴ La expresión se cita de esta forma en la obra 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008) y refiere a la transición que se fue llevando a cabo de los dueños de las antiguas haciendas hacia los caciques que fueron incrementando su poder político, económico e influencia a través del uso de la violencia, de ordenar los encarcelamientos, torturas, ejecuciones y desapariciones.

⁵⁵ Texto original: «highlights the phenomenon's core characteristics and assesses its place in twentieth-century Mexican politics. This discussion considers both those elements that might account for the durability of boss rule and the main factors responsible for the gradual erosion of caciques' power and influence. It concludes by speculating about why, compared to some other Latin American countries, the phenomenon appears to have been especially prominent in Mexican politics» (Middlebrook, 2009, p. 412).

institucional, hacen llegar la presencia del poder gubernamental hasta los espacios micro o meso sobre los que ellos tienen injerencia. “La intermediación propicia el surgimiento de núcleos de poder local y regional, que además siguen resultando mecanismos importantes en el mantenimiento del orden” (De la Peña, 1986, p. 47).

Las relaciones caciquiles no sólo ejercen lo dispuesto por la élite política nacional, sino que para sostener el poder de la élite política estas relaciones y mediaciones también se nutren a partir de los propios caciques que surgen de los territorios micro y las regiones. Diversos funcionarios y representantes del gobierno también son caciques que siguen actuando en los lugares de los que salieron, como es el caso de diversas familias de caciques de Atlapexco, que logran insertarse al interior del poder político gubernamental. Son los casos de las familias Salazar, Medcingo, Reyes Ramírez, Mendoza, Olivares y Gómez (FDOMEZ, 2008, p. 27).

En la literatura más reciente sobre caciquismo, Pansters (2005, 2018) va más lejos y aporta al análisis de las prácticas y el poder caciquil, al enfatizar que ciertamente cuentan con elementos espaciales como el territorio. Mas su acción no se limita a barreras territoriales fijas, sino que se debe señalar la existencia de conexiones a distintos niveles, redes políticas locales, regionales, etcétera. Además de que el caciquismo no se limita al espacio rural, sino que sus elementos de reciprocidades, dominación y mediación del poder se inscriben en otros espacios en los que incide el Estado, como en las universidades e instancias públicas.

De hecho, están formados por complejas redes de relaciones que se extienden mucho más allá de ciertos límites territoriales. Sin embargo, debido a toda una serie de arreglos legales, administrativos y políticos, una universidad mexicana moderna debe considerarse como un espacio institucional relativamente cerrado que (potencialmente) confiere un inmenso poder al director ejecutivo (Pansters, 2005, p. 359)⁵⁶.

La vigencia del enfoque de Pansters (2005) está en que ayuda a problematizar las amplias redes sobre las que actúa el caciquismo, las formas en que se concreta en espacios específicos como en el municipio de Atlapexco y opera simultáneamente a través de la extensión del conjunto de redes a varios niveles sin que la localidad, la región o incluso los límites nacionales lo limiten. Sus relaciones de reciprocidad pueden rebasar las fronteras y ligarse con

⁵⁶ Texto original: «These are in fact made up of complex networks of relations that stretch well beyond certain territorial boundaries. Nevertheless, because of a whole series of legal, administrative and political arrangements, a modern Mexican university has to be regarded as a relatively closed institutional space that (potentially) confers immense power on the chief executive» (Pansters, 2005, p. 359).

intereses económicos y políticos para mediar como los representantes u operadores de las empresas transnacionales que ambicionan los recursos naturales y controlar productos agrícolas.

La forma en que el poder caciquil extiende sus redes de relaciones e influencia se contraponen con las formas en que las comunidades campesinas indígenas explotadas expanden sus redes solidarias con otras organizaciones y personas. Además de que operan bajo fines opuestos, las comunidades generan procesos de resistencia y los caciques son parte de la presencia de la hegemonía, ya que manifiestan la reproducción del sistema económico y político capitalista.

Además del espacio y las redes de relaciones sociales y de poder (Pansters, 2018), situadas dentro del análisis de la cultura política, al señalar la vigencia de procesos de dominación violenta que se engarzan con las disposiciones jurídicas y políticas del Estado, pero actúan al paralelo, en la informalidad o llenando los vacíos de estas (Montes, 2011), y posiciona en el ámbito académico una veta muy importante en la investigación y la realidad social, el crimen como una forma específica de violencia que no había sido considerada dentro de las dinámicas de dominación del caciquismo y sus engarces con el Estado.

Autores como Middlebrook (2009) y De la Peña (1986) habían situado la violencia como uno de los elementos básicos de la coerción que ejerce el poder caciquil, violencia que se puede considerar incluso como la continuidad de la acción del Estado para mantener la hegemonía. Sin embargo, Pansters (2018), a través de estudios de caso en Sinaloa, Sonora y Michoacán, plantea que la violencia criminal, que en el discurso persigue el Estado, puede ser interpretada como una violencia que caracteriza al Estado mexicano y es propia del mismo, a través de sus entidades federativas:

En cambio, examinaré los patrones históricos en la creación de estados mexicanos [referido a entidades federativas], en los cuales los actores y las prácticas de ordenamiento político fuera del estado propiamente dicho ejercen múltiples formas de soberanía y gobierno de facto. Estos arreglos, incluido el caciquismo, acomodan distintas manifestaciones de gobernanza del crimen (Pansters, 2018, p. 315)⁵⁷.

⁵⁷ Texto original: «Instead, I will examine the historical patterns in Mexican state-making, in which actors and practices of political ordering outside the state properly speaking exercise multiple forms of de facto sovereignty and governance. These arrangements, including caciquismo, accommodate distinct crime-governance manifestations» (Pansters, 2018, p. 315).

Para el caso de la historia de las comunidades organizadas actualmente en FDOMEZ durante las recuperaciones, a partir de la década de 1970, se identifican formas de violencia que los caciques empleaban para mediatizar o suprimir la recuperación de tierras. Posteriormente son desplazados por los caciques «de horca y cuchillo» que cometen asesinatos, encarcelamientos, desapariciones y desalojos. En ambos casos, los testimonios de los campesinos indígenas reclaman que el Estado mexicano acompañaba, promovía, consentía o negaba en el discurso y ante la opinión pública, el ejercicio de la violencia (Reygadas *et al.*, 2016b).

A pesar de que en la actualidad las comunidades campesinas e indígenas explotadas actúen como un cerco que aisle sus territorios de la influencia del poder caciquil, sigue vigente al interior del municipio y en la región huasteca⁵⁸, a la par de que la violencia armada y el narcotráfico se incrementan, con lo que se da gran posibilidad de que el planteamiento de Pansterns (2018) se esté llevando a cabo no solo en las entidades federativas del norte y occidente de México que él estudió, sino que también se desarrollen en el estado de Hidalgo y el poder de facto de los grupos de la delincuencia organizadas sea otra de las expresiones de la dominación de la fusión entre Estado y caciquismo.

Finalmente, se concluye que los caciques son actores de gran relevancia en los tres distintos momentos que recorre la investigación: recuperación, posesión y prácticas solidarias actuales. Se reconoce en el caciquismo un sistema de relaciones sociales que tienen por objetivo el ejercicio de la dominación a través de sus elementos de clase, de tradiciones, símbolos, saberes, una historia previa, una tendencia étnica de oponerse como mestizos frente a los indígenas, así como un conjunto de habilidades sociales y políticas que les permiten mediar el poder, tener injerencia en el territorio y oprimir a los campesinos indígenas como parte explotada y subordinada. Su habilidad requiere de adaptación a los cambios históricos que se presentan y fundamentalmente de saber engarzarse y tener una amplia red de relaciones con burócratas, funcionarios y personajes de la élite del Estado.

⁵⁸ Se incluyen Hidalgo y Veracruz como las entidades federativas en las que operan con gran fuerza grupos de delincuencia organizada y narcotráfico.

1.2.2.3 El Estado: los andamiajes de las estructuras de poder económico político y las fuerzas represivas

En los procesos de hegemonía y resistencia que ocurren al interior del sistema económico capitalista, el Estado se revela como uno de los actores más relevantes en la construcción de la hegemonía. En la teoría política en general el Estado es motivo de amplios debates, mientras que en la teorización marxista se cuenta con varias interpretaciones provenientes del análisis de su naturaleza y funciones.

En los procesos de lucha y defensa de la tierra de las comunidades de Atlapexco, el Estado se revela como uno de los tres grandes actores políticos: es el núcleo en el que se engarzan la producción de la hegemonía, coordina distintas formas de poder puesto que de él emanan la regulación jurídica y la violencia legal, al mismo tiempo que su actuar juega roles estratégicos en función de intereses que se mezclan en distintos niveles políticos⁵⁹ y espaciales⁶⁰.

Para caracterizar al Estado como uno de los elementos constituyentes de la hegemonía, y con ello de los procesos de dominación múltiple, se recurre a los planteamientos de tres autores con diversos matices de la teoría marxista (Gramsci, 1971; Lenin, 1997; Roseberry, 2002) y a una crítica de la visión marxista del Estado (Abrams, 2015).

De la teoría del Estado de Lenin (1997) únicamente se retoma el que sirve para caracterizarlo como actor dentro de los procesos del tema de estudio, sin señalar sus planteamientos de la transformación de la sociedad y del Estado burgués a través de la dictadura del proletariado. De esta forma, se plantea la existencia del Estado dentro del modo de producción capitalista, en el que funge como uno de los productos e instrumentos de la lucha de clases, en la que cumple la función de organismo represivo al servicio de los intereses de la clase opresora.

El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables (Lenin, 1997, p. 29).

Este planteamiento leninista, derivado de la interpretación de diversas obras de Marx y Engels, es funcional para esquematizar la esencia de la oposición constante entre las

⁵⁹ Federal, estatal, municipal.

⁶⁰ De acuerdo con los actores políticos que tienen influencia nacional, regional y local.

comunidades indígenas y campesinas, en su papel de explotadas, frente al poder de los caciques, que si bien, no constituyen esencialmente la caracterización sustantiva de la burguesía, sí muestran un ejercicio de las prácticas de explotación, de acumulación y la reproducción de un orden bajo la propiedad privada. El grupo de los caciques es la manifestación de la propiedad privada en Atlapexco, misma que se acompaña de sus redes de relaciones con los distintos funcionarios del Estado para mantener el orden, su papel y privilegios dentro de la lucha de clases.

Los caciques y el Estado muestran un conjunto de intereses amalgamados, donde la función es el mantenimiento de las clases sociales. En palabras de Lenin:

“Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida... (Lenin, 1997, p. 35).

Dentro de los hechos que devinieron en la recuperación de tierras, se muestra cuál es el papel del Estado dentro de la lucha de clases, particularmente en los momentos de mayores represiones durante las tomas de tierras «por la vía de los hechos», en los que las incursiones militares, policiacas y de asesinos de los caciques, exhiben la función represiva.

Para argumentar el papel del Estado, como actor social en los procesos de dominación que construyen la hegemonía, Gramsci (1971) plantea que las formas de opresión no se reducen a únicamente al uso de la violencia armada o a los actos represivos evidentes, sino que la dominación se circunscribe en múltiples formas que se ubican en el ámbito de la superestructura, como son la cultura y sus manifestaciones en lenguaje, conocimiento, ciencia, ideología, pedagogía, entre otras, las cuales están unidas con la estructura, y se manifiestan con las particularidades de los momentos y de los lugares en los que ocurren, a través de prácticas de dominación. “La estructura y las superestructuras forman un “bloque histórico” o sea que el conjunto complejo, contradictorio y discordante de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción” (Gramsci, 1971, p. 46).

La relación entre Estado, dominación y hegemonía en el modo de producción capitalista, bajo la perspectiva gramsciana, es que el Estado se muestra como el principal actor social que promueve y reproduce la hegemonía y, con ello, las formas de dominación capitalistas, es decir,

formas de opresión y explotación de una clase sobre otra, cuyo ejercicio de dominación también cuenta con sus contradicciones e intereses opuestos al interior del mismo Estado y de los demás actores que juegan el rol de clase dominante.

La obra de Gramsci, como uno de los más importantes representantes del marxismo cultural a partir de la teorización de la superestructura, fue continuada por diversos autores, entre ellos Roseberry (2002), quien la ha hecho operativa para la antropología histórica y ha señalado empíricamente las formas en que opera la hegemonía en los casos de estudio que ha analizado. De ella ha derivado el concepto de campo de poder, que sirve para problematizar las tensiones entre la hegemonía y la resistencia, así como el papel del Estado, al que considera como la unidad histórica de la clase dirigente que subordina y oprime.

La unidad histórica de las clases dirigentes [...] ocurre en el Estado y la historia de aquellas es esencialmente la historia de los Estados y de los grupos de Estados. Pero no hay que creer que tal unidad sea puramente jurídica y política, si bien esta forma de unidad tiene su importancia y no solamente formal. La unidad histórica fundamental, por su concreción, es el resultado de las relaciones orgánicas entre Estado o sociedad política y “sociedad civil” (Roseberry, 2002, pp. 216–217).

Del análisis de la dominación, la producción de hegemonía y el Estado de Roseberry (2002), podemos dilucidar que el papel del Estado al interior de los procesos de recuperación, posesión y defensa de la tierra en Atlapexco, es el de fungir como el coordinador y reproductor de las formas de dominación y poder de una clase sobre otra. En este caso particular, de los grupos caciquiles sobre la población campesina e indígena explotada.

Además de los planteamientos con tendencia marxista sobre el Estado, Abrams (2015) hace una crítica sobre la conceptualización que ha hecho esta teoría sobre el Estado. Señala la relevancia de los aportes de Marx y Lenin al lograr desenmascarar que el Estado es un componente de la sociedad formado por personas que, a través de la lucha de clases, sirve a los intereses de la clase burguesa y que se reviste de institucionalidad y legitimidad para ejercer la dominación. Sin embargo, el marxismo también mitifica al Estado, al plantearlo como un conglomerado organizado y articulado que actúa de forma coordinada.

En la percepción de este autor el sistema-estado no es la institución coordinada que manifiesta ser, sino un conjunto de disputas e intereses dispares, que difícilmente se encuentran coordinados, pero como su función principal es manifestar legitimidad, articulación y fuerza,

ante la sociedad, genera mitos, símbolos y prácticas que hagan pensar que esa máscara es extremadamente legítima y contundente.

El estado es, a lo sumo, un mensaje de dominación, un artefacto ideológico que atribuye unidad, moral e independencia a los desunidos, amorales y dependientes funcionamientos de la práctica de gobierno. En este contexto, el mensaje no es en definitiva el medio, mucho menos la clave para la comprensión de las fuentes de su producción, o incluso de su propio significado real. El mensaje —la afirmada realidad del estado— es el dispositivo ideológico en cuyos términos se legitima la institucionalización del poder político (Abrams, 2015, p. 62).

El aporte de Abrams (2015) permite considerar que detrás de la imagen unificada y hegemónica de Estado, existen intereses y objetivos que a pesar de que ejercen la dominación por la violencia en contra de las comunidades de campesinos indígenas explotados, el Estado, al fin y al cabo integrado por personas, que ejercen funciones desde las instituciones, tienen intereses y objetivos contrapuestos. No constituyen una hegemonía monolítica, sino que la propia composición de su acción hegemónica se encuentra constituida por personajes contrapuestos que no dejan de ejercer la dominación, mas se encuentran atravesados por elementos ideológicos, creencias, e incluso características étnicas comunes que les dan su posición dentro de las relaciones de dominación.

Las formas de dominación que ejerce el Estado mexicano en Atlapexco, y sus distintos papeles y funciones por los que también está permeado, son muy claras en su tendencia a lo étnico. Los representantes de los gobiernos de la federación y del estado de Hidalgo, así como los múltiples gestores de las instituciones, no suelen unir las características de ser indígenas, ni de pertenecer a la clase campesina explotada, y menos aún favorecer los intereses de los oprimidos.

1.2.3 Recuperación de tierras: toma de medios de producción por la vía de los hechos

Habiendo situado los conceptos operativos en materia agraria, así como la caracterización de los actores sociales, se propone una construcción de la *recuperación de tierras* como concepto, y su particularidad de ejercerse «por la vía de los hechos». Se reitera que la recuperación de tierras es el elemento detonante que inicia la producción del territorio solidario anticapitalista, a través de las prácticas solidarias.

Se parte de que en los sistemas agrarios se incluye la tenencia como las prácticas del dominio y uso que realizan los individuos o grupos sociales sobre la tierra, sea dentro o fuera del marco jurídico, mientras que la propiedad implica el cumplimiento de regulaciones establecidas por la ley. Se propone sintetizar la recuperación de tierras como las prácticas por medio de las cuales una colectividad accede a su tenencia debido a que le fue despojada, o el sistema agrario, como expresión del modo de producción, hace que la tierra no sea asequible, por lo cual busca los procedimientos para adquirir su tenencia. En ambas formas la recuperación implica diversas relaciones y mediaciones jurídicas, políticas y económicas, principalmente con el Estado, pero también con otros actores sociales que tienen poder sobre el territorio. La finalidad de las recuperaciones suele ser la tenencia y posteriormente la propiedad de la tierra.

La particularidad de la recuperación de tierras «por la vía de los hechos» es que las mediaciones y relaciones que se establecen, principalmente entre los actores que luchan por la tierra y el resto de los actores que ya han establecido su dominio sobre el territorio y el Estado, es que se da a través de dinámicas que incluyen múltiples tipos de violencia que escalan hasta la violencia armada.

En el caso de las luchas por la recuperación de tierras «por la vía de los hechos», emprendidas por las comunidades de campesinos indígenas explotados de las huastecas hidalguense y veracruzana, inscritos en las disputas agrarias iniciadas en la década de 1970⁶¹, se ejercieron como respuesta al no cumplimiento de la ejecución de las restituciones, ampliaciones y dotaciones que debían hacerse con el Reparto Agrario y a la falta de asequibilidad que genera un sistema agrario sustentado en el modo de producción capitalista que, a través de las vicisitudes de la propiedad, el mercado y el despojo, permite la concentración de grandes extensiones de tierra en pocas manos.

La tenencia, propiedad, y los sistemas agrarios, han estado presentes de formas complejas e intrincadas en las disputas por el espacio y la producción del territorio en grandes porciones de las huastecas hidalguense y veracruzana. Las prácticas de sus distintos actores, desde la acción violenta del Estado, los campos de poder en los que actúan los caciques y las

⁶¹ De acuerdo con 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008) hubo diez municipios involucrados en las recuperaciones, nueve de ellos dentro de la región huasteca: del estado de Hidalgo: Atlapexco, Huautla, Huejutla de Reyes y Yahualica. De Veracruz: Benito Juárez, Chalma, Chicontepec, Iamatlán, Ixhuatlán de Madero, Tihuatlán (fuera de la región Huasteca).

prácticas solidarias continúan dejando improntas con intensidades distintas dentro de los diversos sistemas agrarios.

Los procesos por los que han pasado las configuraciones de propiedad de tierra de las comunidades indígenas en lo que actualmente son los municipios de Huejutla de Reyes, Huautla y Atlapexco, se circunscriben histórica y espacialmente en al menos cinco tipos o formas de sistemas agrarios dentro de los siglos XIX y XXI⁶²: a) sistema de propiedad rústica, b) propiedad bimodal, c) negación del Reparto Agrario, d) recuperación de tierras «por la vía de los hechos» y d) rupturas neoliberales.

La importancia de esta propuesta de periodización trabajada para México y especialmente para la región Huesteca (Escobar, 1999, 2012; Pérez-Castañeda & Mackinlay, 2015; Pérez, 2018) es que sirve para situar y profundizar los procesos de las recuperaciones de tierras en la realidad de la negación del reparto agrario y la respuesta campesina indígena de ejercer la posesión de las tierras aplicando estrategias de economía solidaria en un contexto histórico y espacial más amplio.

Con ello se expone que los cambios en las relaciones que establecen los grupos sociales con la tierra repercuten en sistemas agrarios y, con ello, en las múltiples configuraciones y reconfiguraciones que los actores sociales hacen del territorio, plagado de desigualdades geográficas que persisten en el campo de fuerza, que están presentes en las tensiones de la hegemonía como manifestación de la dominación capitalista, frente a las resistencias representadas por las prácticas solidarias.

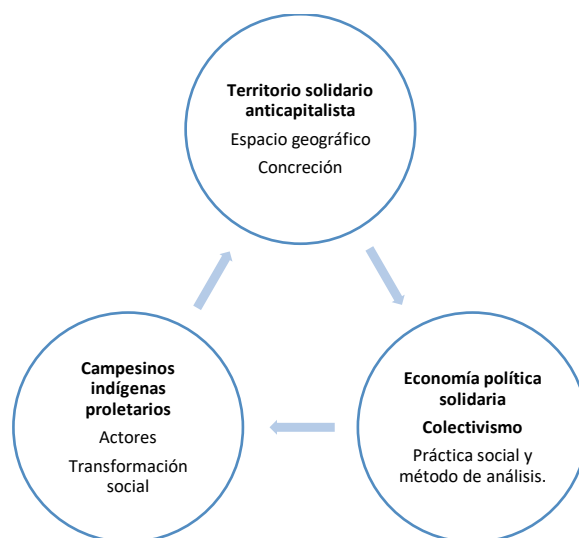
1.2.4 Síntesis: las propuestas del campesino indígena proletario, territorio solidario anticapitalista y economía política solidaria.

La propuesta central de esta tesis es plantear la existencia del territorio solidario capitalista, el cual es la concreción espacial, histórica, política, económica y cultural lograda a través de un conjunto de prácticas y redes solidarias anticapitalistas y antimperialistas.

⁶² Serán explicados sintéticamente en el capítulo de contextualización histórica.

A lo largo de los seis capítulos de esta tesis se van esbozando los componentes productores del término territorio solidario anticapitalista, del cual se propone, pueda plantearse como un concepto para caracterizar el proceso de organización, lucha y construcción del socialismo impulsado por los campesinos indígenas proletarios de las comunidades de la huasteca hidalguense. Así mismo, al pretender que el término pase a construir un concepto, se requiere sea viable para explicar otras experiencias de organización, construcción y lucha de los proyectos de colectividades anticapitalistas.

Figura 1.2 Tríada del territorio solidario anticapitalista



Fuente: Elaboración propia.

La arquitectura del territorio solidario anticapitalista es la concreción de una triada integrada por actores, prácticas y el territorio (Figura 1.2).

1.2.4.1 Campesino indígena proletario: actor en lucha

El principal elemento que define al término campesino indígena proletario es su consciencia de clase y posición como actor definido a transformar la sociedad a través de la lucha y con un proyecto político. En la perspectiva de emancipación, su carácter proletario se define a partir de las acciones implementadas para cambiar el problema de apropiación privada de medios de producción, especialmente los medios estratégicos en manos de la élite imperialista, y el trabajo social, tanto asalariado como el de otras formas de explotación al interior del capitalismo, muchas de ellas con rasgos de formación económico social feudal e incluso esclavista.

Este enfoque se sustenta más en el bagaje del marxismo leninismo que en el de las obras de Marx, su fundamento se inspira en el apartado A los pobres del campo (Lenin, 1981, pp. 135–214) del que se destilan los elemento principal de considerar al campesino como actor de transformación al coordinar su lucha con el resto de los actores políticos anticapitalistas, plantear el matiz de la propiedad social de la tierra frente a la propiedad privada y replantear que para los sectores explotados y dominados por el sistema imperialista la posesión de un medio de producción como la propiedad colectiva de la tierra, no los convierte en imperialistas. Cabe señalar que no se soslaya la posesión de los medios de producción como un aspecto relevante para definir las relaciones de producción, la intención es integrar a la posición de lucha del proletariado anticapitalista de una visión que considere el análisis político, económico y cultural de los vínculos de explotación y dominación experimentados como grupo social con sus posiciones de resistencia.

Para sustentar el planteamiento de territorio solidario anticapitalista se realiza un acercamiento sobre las concepciones de solidaridad de algunos aportes representativos de economía solidaria. Mance (2001, p. 10) define solidaridad desde su sentido moral, al vincular al individuo con intereses y responsabilidades de su grupo social⁶³, mientras Jesús Rivera de la Rosa y Josué Ramírez Medel (2022, pp. 100–108) precisan claramente la solidaridad a través de su carácter de organización y resistencia señalado en algunas propuestas de la economía social solidaria⁶⁴.

Después de la implantación del capitalismo la organización solidaria tiene un fin añadido: la resistencia a un modelo económico individualista y explotador tanto del hombre como de la naturaleza, lo cual hace que la solidaridad se constituya no solo como un movimiento para satisfacer necesidades humanas, sino también como una forma de resistencia frente a la explotación del capital (Rivera & Ramírez, 2022, pp. 101–102).

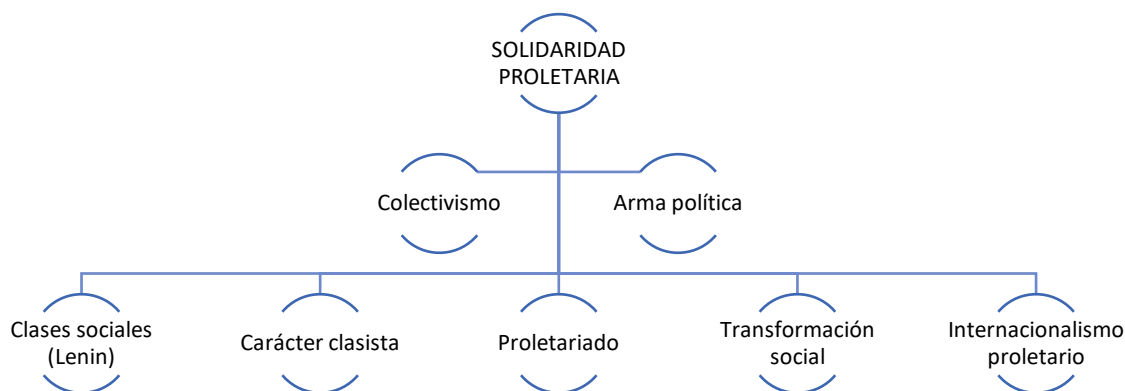
⁶³ Define la solidaridad para estructurar su propuesta de La Colaboración Solidaria, orientada hacia el *bien-vivir* constituido de mediaciones materiales, políticas, educativas y de información para satisfacer necesidades biológicas, culturales, hacer posible realizar todo lo concebible y deseable por la libertad personal sin negar la libertad pública (Mance, 2001, p. 10).

⁶⁴ Retoman las experiencias de la economía de la solidaridad de Razeto en las Organizaciones Económicas Populares. Para su análisis completo de prácticas solidarias refieren los trabajos de Juan José Rojas Herrera, José de Jesús Rivera Rosas, Claudia Álvarez, Saúl Macías Gamboa, Paul Singer, Euclides Andre (*sic*) Mance, José Luis Coraggio, Pablo Guerra, entre otros (Rivera & Ramírez, 2022).

Con ello señalan las tensiones entre reglas económicas convencionales⁶⁵ del modo de producción capitalista con las organizaciones solidarias en oposición, dotadas de valores, principios y herramientas⁶⁶ que colocan al ser humano al centro de la acción colectiva.

Las separaciones entre esta concepción de solidaridad y la requerida para fundamentar el territorio solidario anticapitalista versan sobre su origen teórico, el carácter de clase y el ángulo de confrontación con el modo de producción hegemónico (Figura 1.3).

Figura 1.3 Solidaridad proletaria en la producción del territorio solidario anticapitalista



Fuente: Elaboración propia a partir de Obras completas. Tomo 39. Junio-diciembre de 1919 (Lenin, 1986b), Escuela de Formación Político-Cultural (FNLS, 2015b), 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Basta. Alto a la represión, libertad a los detenidos, fuera ejército de las huastecas (OIPUH, 2001), estancias de trabajo de campo.

La «solidaridad proletaria» apelativo para distinguir sus particularidades, parte de la anteriormente citada «solución política» como respuesta al problema de producción social y apropiación privada capitalista, mientras las vertientes de la economía solidaria⁶⁷ priorizan el ámbito económico por encima de modificar profundamente las relaciones de poder que sostienen las relaciones económicas de una sociedad dividida en clases sociales irreconciliables.

⁶⁵ Por reglas económicas convencionales se refiere a explotación, competencia, acumulación, etc., las reglas no convencionales son las medidas no económicas de reproducción del modo de producción, militarismo, promoción de su propia crítica, imperialismo, entre otras.

⁶⁶ Económicos, políticos y morales: autogestión, participación democrática, alternativa al sistema dominante, humanismo, autonomía (Rivera & Ramírez, 2022).

⁶⁷ Rojas Herrera (2019, p. 69) señala la maduración de la economía solidaria sobre la economía social y popular en México, la economía solidaria aborda opciones políticas e ideológicas (derechos humanos, ecología, lucha sindical), pero se sigue construyendo al economicismo.

Las características económicas y culturales de solidaridad proletaria parten del colectivismo, principio para organizar propiedad, producción, distribución, intercambio y consumo; forma de vida de las comunidades organizadas del FDOMEZ y sus señalados procesos de culturización y politización.

La experiencia de colectivismo en las huastecas hidalguense y veracruzana, concentrada en las comunidades organizadas de la huasteca hidalguense en los municipios de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla se asemeja al posicionamiento de solidaridad en economía solidaria al resistir el sistema económico dominante, pero se distancia en sus principios y fines. El colectivismo parte de recuperación y colectivización de tierra como medio de producción, con la implicación política de recuperar⁶⁸ por la legitimidad que tienen los explotados de hacerse de medios de producción ante un sistema que expropia en favor de una clase social y su objetivo es implantar el modo de producción socialista cuya realización no concretada actualmente, no impide desplegar una forma de vida colectiva. La diferencia de causas y finalidades marca las direcciones entre solidaridad para una alternativa económica y solidaridad para un proyecto político clasista.

El sello de solidaridad clasista distintivo del territorio solidario anticapitalista es el antagonismo entre clases sociales propiciado por i) posición en las relaciones de producción, ii) función en la división social del trabajo, iii) medios de producción, acumulación y riqueza y iv) postura política de transformación asumida por grupos sociales dominados, desposeídos y explotados. Los tres primeros puntos corresponden a esta cita y el cuarto al objetivo de lucha de clases del marxismo-leninismo:

¿Qué quiere decir “supresión de las clases”? Todos los que se llaman socialistas reconocen este objetivo final del socialismo, pero no todos ni mucho menos reflexionan sobre el alcance de dichas palabras. Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que en su mayor parte las leyes refrendan y formalizan), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo de percibir y la proporción en que perciben

⁶⁸ Las recuperaciones que abundan en la literatura afín a la economía social solidaria es que tienen a tomar medios de producción fracasados (quebrados), con pocas posibilidades de generar ganancias, sin interés para los grandes capitalistas, se recuperan para reactivarlas y rearticularlas al proceso económico capitalista, muchas de las cuales, terminan convirtiéndose en empresas con fines de lucro. Mientras las recuperaciones de tierras se dieron sobre uno de los medios de producción de mayor importancia en las huastecas, están articuladas económicamente al sistema hegemónico, pero son la base de organizaciones que se mantienen en lucha anticapitalista.

la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social (Lenin, 1986b, p. 16).

La perspectiva sobre contraposición de clases para el territorio solidario anticapitalista reitera su carácter dialéctico, las clases no existen a través de estructuras fijas, sino en función de los medios de producción articulados a elementos políticos, culturales, históricos y espaciales.

Las clases están confrontadas a escala global, la élite imperialista en la cúspide, los estados capitalistas son instrumentos de la clase dominante y las masas populares aportan el trabajo. Pero los efectos de la división de clases sociales rebasan sus características económicas de control de medios de producción, acumulación y explotación de fuerza de trabajo, las clases se manifiestan en ámbitos múltiples de la vida plagados de matices y particularidades.

Gramsci (1971) subrayó el papel de la cultura en la construcción de hegemonías entretejidas en un sistema de clases, Roseberry (1998, 2002)⁶⁹ lo retomó y señaló la movilidad entre clases enfrentadas, sus dinámicas, alianzas y demás instrumentos al interior de campos de poder, mientras Thompson (1984) plasmó las distinciones de clase a través de la experiencia humana como «lucha de clases sin clases».

La propuesta analítica de territorio solidario anticapitalista aprovecha estos constructos y regresa a la conceptualización de clases de Lenin (1986b, p. 16), su pertinencia se manifiesta brevemente a través de la realidad de las comunidades del actual espacio antes y después de recuperar tierras.

La formación económico social de las huastecas mantenía elementos del esclavismo y feudalismo «con todas sus servidumbres»⁷⁰ durante la «época de los caciques», dos clases completamente confrontadas en lo económico, político y cultural. La tierra acumulada en manos de una pequeña élite latifundista en transición hacia una agricultura y ganadería competitivas⁷¹,

⁶⁹ En esta tesis se retoman los aportes de dinamicidad en las clases y los campos de poder, pero al esbozar elementos del marxismo-leninismo no se recurre a los conceptos de dominantes y subalternos, se reiteran burguesía, proletariado, élite imperialista, masas populares, entre otros.

⁷⁰ Expresión empleada por Félix Galván López, Secretario de la SEDENA al describir las condiciones de las huastecas (Gutiérrez, 2016).

⁷¹ Inicialmente tenían una organización del trabajo social y técnicas propias del porfiriato estaban en transición hacia la competitividad capitalista impuesta por el impacto de la revolución verde, pero la transición fue dislocada, al menos en los espacios en que perdieron las tierras.

además de poseer tierras tenían comercios y establecimientos de fabricación de aguardiente⁷². Ostentaban poder político y militar⁷³, su presencia era la extensión del Estado mismo⁷⁴ en una región rural aislada, en ella los caciques eran amos y señores, dueños del conocimiento al hablar español y algunos, profesiones universitarias.

Del lado campesino indígena su diferencia étnica, desposesión de tierras o propiedad de pequeñas parcelas, trabajo en las modalidades de peones acasillados, asalariado y semi esclavitud. Mantenían instituciones políticas tradicionales mediatizadas por los caciques. Poseían un idioma náhuatl empobrecido, desconocimiento del español y de sus derechos constitucionales, analfabetismo, desnutrición. Las violencias eran los instrumentos para reproducir su explotación y dominación por varias generaciones.

La posterior posesión de tierras y el colectivismo en comunidades organizadas permitieron poseer uno de los principales medios de producción en la región: tierras, reducir la dominación violenta contra la población indígena, suprimir la explotación en sus pueblos. Sin embargo, controlar uno de los medios de producción⁷⁵ y desterrar el trabajo asalariado de su territorio no implica pasar del proletariado a la burguesía⁷⁶, las dinámicas económicas de fuerzas productivas y relaciones de producción son más complejas y están engarzadas a política y cultura.

Con la experiencia de las comunidades organizadas se fundamenta, la contraposición de clases sociales: la posición del lado de la clase burguesa o proletaria no se reduce a una situación simplista de la relación respecto uno de los medios de producción, su control es esencial como elemento de clase y vía de transformación, pero requiere de más variables propias del ámbito

⁷² Dolores (2014) plantea en una rica etnografía las propiedades de la burguesía agraria en la «época de los caciques» en Atlapexco.

⁷³ En las cabeceras municipales y a través de sus relaciones de intermediación de poder en la región e incluso el país, eran parte de la élite castrense emanada de la revolución (Ávila, 1990; Navarrete & Dolores, 2014).

⁷⁴ El caciquismo como estructura y presencia del estado mexicano en las zonas rurales (Middlebrook, 2009; Pansters, 2005).

⁷⁵ En este caso propiedad común de núcleos agrarios en sus modalidades de ejidos y comunidades agrarias.

⁷⁶ En Una gran iniciativa, de 1919 (después de la revolución de octubre) Lenin (1986b, pp. 1–31) planteaba, a pesar de que se estaba construyendo el modo de producción socialista, la lucha contra la división de clases y el fin de la burguesía era un proceso muy largo en las fuerzas productivas. Demandaba suprimir toda propiedad privada sobre medios de producción (economía y política), reducir diferencias entre ciudad y campo (geografía), entre trabajadores manuales e intelectuales (economía y cultura), además de vencer la enorme fuerza de rutina y costumbre (cultura) (*ibidem*, p. 16). En el caso de no estar en la transición del capitalismo al socialismo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la situación es aún más compleja.

económico, junto con el devenir político y cultural. El carácter clasista del proletariado deviene de su politización en la transformación anticapitalista, asumido paulatinamente por los integrantes de las comunidades organizadas. Las citas siguientes marcan su posición ideológica y las condiciones de trabajo entre las décadas de 1970 y 1980:

Comprendimos lo que era la lucha de clases, que no somos proletarios, sino que aspiramos a serlo, aunque no físicamente, sino ideológicamente (OIPUH, 2001, p. 15)⁷⁷.

La huasteca está dentro de la estructura capitalista nacional, internacional y local, aunque se encuentre en un alto grado de atraso económico por su propio aislamiento.

[...]

[...] el indígena, en tanto campesino se encuentra en la pirámide de clases sociales y ocupa el lugar del proletariado asalariado cuando trabaja en una explotación agrícola o comercial fuera de la comunidad o dentro de ella, según las condiciones que se determinan en función de la acumulación originaria del capital en la tenencia de la tierra.

[...]

Las relaciones de producción nos obligan al cultivo de subsistencia o como jornalero [...] tres meses al año (OIPUH, 2001, pp. 9–10)⁷⁸.

El proletariado que aspira a la transformación social retoma el «internacionalismo proletario»⁷⁹ como bandera de solidaridad, posición política, teje redes con colectivos y pueblos del mundo que luchan contra el capitalismo y construyen sus propias experiencias de colectivismo.

1.2.4.2 Economía política solidaria: de la práctica a la propuesta analítica

La economía política solidaria refiere a un conjunto de prácticas políticas, económicas y culturales desempeñadas por los campesinos indígenas proletarios como actores sociales en lucha y resistencia al capital. El término de economía política solidaria es una reinterpretación

⁷⁷ Tomado del apartado Experiencias de nuestra lucha y situación actual, firmado en junio de 1980 (OIPUH, 2001, pp. 13–17).

⁷⁸ En refuerzo de la idea anterior «en los países capitalistas atrasados, como Rusia, la mayoría de la población se compone de semiproletarios, es decir, de hombres que durante una parte del año viven como proletarios, que sistemáticamente se ganan el sustento, en cierta medida, recurriendo al trabajo asalariado en empresas capitalistas» (Lenin, 1986b, p. 17).

⁷⁹ Se caracteriza por su oposición a los conflictos nacionalistas burgueses, emancipación del capitalismo, abolir la explotación entre personas, pueblos y naciones, difunde paz, democracia y socialismo «solidaridad internacional de los trabajadores del mundo entero» (Fundación Gustavo Bueno, 2000).

de «colectivismo» concepto en la literatura marxista previamente existente⁸⁰ para referir a las estrategias de los trabajadores para hacer frente al modo de producción dominante.

A partir de la experiencia de las comunidades campesinas indígenas organizadas en torno a FDOMEZ se plantea el término «economía política solidaria» para matizar el enfoque académico general de la economía solidaria latinoamericana y remarcar la importancia del análisis del poder, el Estado y la violencia del modo de producción capitalista. Con ello, la economía política solidaria caracteriza las prácticas del campesinado antiimperialista y propone los prolegómenos de un método analítico para abordar los procesos de lucha de las colectividades antiimperialistas.

La conceptualización e implementación del colectivismo es de origen socialista, bajo la frase «Colectivismo y colaboración de camaradería: cada uno para todos y todos para cada uno» (Santiago, 1962a, p. 67)⁸¹ se le sintetizó en el principio moral rector de la totalidad de relaciones entre las personas como miembros de una sociedad, incluyendo las relaciones sociales de producción, el devenir de la economía, las relaciones políticas y sociales, y el desenvolvimiento ideológico⁸². La práctica del colectivismo surge de las masas trabajadoras en resistencia y lucha para sustituir el individualismo característico del modo de producción capitalista, por el interés colectivo como cimiento de mejores condiciones de vida para todos los individuos «sólo en la colectividad, el hombre puede desenvolver sus facultades y dotes» (Rosental & Iudin, 1967).

Se señala al colectivismo como forma ampliada de economía solidaria o «economía política solidaria» en tenor de abarcar más allá de la economía, la totalidad de relaciones entre personas como miembros de una sociedad, bajo el principio de conjunción entre intereses del conglomerado con la resolución de necesidades de cada persona.

⁸⁰ Incluso en la etapa de Jruschov, en el XXII Congreso del Partido Comunista de la U.R.S.S. (Santiago, 1962b) se le consideró un principio moral y se idealizó el concepto.

⁸¹ En el XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (P.C.U.S.) celebrado en octubre de 1962 se le exaltó como el quinto de los doce principios del Código moral del edificador del comunismo (Fundación Gustavo Bueno, 2000; Santiago, 1962b, 1962a).

⁸² Plantea como bases: económica: propiedad colectiva de los medios de producción, fin de la explotación; política: la igualdad de derechos de todos los ciudadanos; social: los derechos y obligaciones son recíprocos entre la sociedad y el individuo, ayuda mutua; e ideológico: sustitución del interés individualista por el interés del colectivo preservando la individualidad del ser humano (Rosental & Iudin, 1967).

Su práctica en las comunidades organizadas de FDOMEZ, como se ha señalado, es un proceso histórico dotado de particularidades del campesinado indígena huasteco; se sustenta en poseer tierras colectivamente, proscripción de explotación humana, asambleas comunitarias para tomar decisiones sobre problemáticas de las comunidades.

El trabajo colectivo como resultado de abrazar e impulsar el principio del colectivismo ha sido desde un principio un esfuerzo por regir nuestra vida cotidiana en las comunidades, pueblos y actividades de masas que realizamos.

[...]

Como parte de esta forma de organizarnos y vivir, en las comunidades se toman las decisiones más importantes de manera colectiva en reuniones comunitarias donde participan hombres y mujeres por igual (FDOMEZ, 2008, pp. 183–184)⁸³.

El colectivismo como proyecto de transformación anticapitalista a través de la apuesta hacia una forma singular de lucha hacia la construcción del socialismo en México, mientras que en su ámbito económico se encarga de sustentar las posibilidades materiales para que los campesinos indígenas de las comunidades desplieguen sus actividades de formación cultural y lleven a cabo acciones políticas de masas, entre las que destacan marchas, mítines, denuncias de violaciones a los derechos humanos.

1.2.4.3 Territorio solidario anticapitalista

La particularidad del territorio en comparación de otros conceptos de delimitación del espacio geográfico se sustenta en la relevancia del ámbito político, sus bifurcaciones resultan de su acepción sobre formas e instrumentos de dominio. La significación del poder en la producción del territorio solidario anticapitalista está concentrada en el primero rasgo⁸⁴ de la «dualidad de poderes» (Lenin, 1985b, pp. 153–156), cuya esencia es que las masas populares ejerzan el control político y económico de acuerdo a sus intereses colectivos al margen de la legalidad ilegítimamente impuesta por la burguesía a través del Estado.

⁸³ Tomado de Nuestra vida como FDOMEZ (FDOMEZ, 2008, pp. 181–202).

⁸⁴ 1) La fuente del poder no está en una ley, previamente discutida y aprobada por el Parlamento, sino en la iniciativa directa de las masas populares desde abajo y en cada lugar, en la "conquista" directa del poder, para emplear un término en boga (Lenin, 1985b, p. 154).

La conquista del poder de masas se expresó fehacientemente en tomas de tierras y actualmente se manifiesta en la lucha política por canales legales y legítimos para al defender las parcelas recuperadas, en la resistencia del campesinado indígena al modo de producción capitalista ejercida como poder colectivo al implementar prácticas solidarias políticas, económicas⁸⁵ y culturales, y redes políticas de solidaridad clasista⁸⁶ (Lenin, 1981, p. 209) extendidas a escalas espaciales diversas. El ejercicio del poder para realizar el territorio solidario anticapitalista⁸⁷ no es un acto espontáneo ni anárquico, implica la necesidad de establecer una organización, analizar experiencias, plantear principios y reglas orientadas por la solidaridad proletaria. FDOMEZ forma parte de las organizaciones del movimiento popular⁸⁸ en México; se distingue por su lucha por la transformación social a través del socialismo, su carácter clasista, su funcionamiento sustentado en principios y prácticas colectivistas orientadas por la filosofía marxista⁸⁹.

Es una organización compuesta por comunidades organizadas integradas a su vez por individuos⁹⁰, con grados distintos de compromiso y politización; algunos se desempeñan como luchadores políticos y otros realizan comisiones, pero independientemente del grado de

⁸⁵ Se caracterizan por su clasismo y orientación política; matizan de las prácticas solidarias de economía solidaria tendientes a denominar «Acciones populares y comunitarias que parten de necesidades conjuntas y buscan satisfacerlas de forma colectiva con sus propios recursos, con base en valores solidarios» (Rivera & Ramírez, 2022, p. 106).

⁸⁶ El autor no usa el término «redes políticas de solidaridad clasista» pero si las ejemplifica, En la lucha de clases en el campo (Lenin, 1981, pp. 207–213) cita la experiencia de campesinos de Poltava, Járkov en 1902 al tomar las tierras y ser masacrados. La masacre fue resultado de falta de alianzas con los obreros ciudadanos (redes solidarias clasistas). Las redes políticas de solidaridad clasista cubren algunas funciones de las redes de economía solidaria, pero siempre priorizando el ámbito político. Una de las definiciones características de las de las redes de economía solidaria es la siguiente: «*Red de economía solidaria* para referirse a la articulación de ciertas actividades de financiamiento, producción y comercio» (Mance, 2001, p. 15), «Se trata de una articulación entre diversas unidades que, a través de ciertas conexiones, intercambian elementos entre sí, con lo cual se fortalecen recíprocamente y se pueden multiplicar en nuevas unidades [...] como un sistema abierto que se auto-reproduce, esto es como un sistema *autopoiético*» (*ibidem*, p. 16).

⁸⁷ En otras palabras: la territorialidad productora y reproductora del territorio solidario anticapitalista.

⁸⁸ Engloba todas las organizaciones campesinas, de amas de casa, obreros, estudiantes, entre otras, cuyos miembros se integran para solucionar demandas específicas, son populares por pugnar por resolver necesidades de la clase trabajadora. Tienen diferentes formas y métodos de lucha (FNLS, 2015b, p. 411). Son populares, pero no implica un carácter clasista, pueden ser dependientes del estado y partidos políticos.

⁸⁹ «La organización no es producto de un problema personal, emotivo y practicista, sino que es producto de una necesidad histórico-social, y como en cualquier rama del conocimiento científico tiene que realizarse a partir de principios metodológicos que nos permitan construir lo que nos proponemos» (FNLS, 2015b, p. 272).

⁹⁰ La organización se integra por mujeres y hombres de comunidades campesinas indígenas, los lazos de cohesión interpersonales se establecen por rasgos culturales compartidos vinculados a actividades agrícolas, e identidad política e ideológica.

participación en la lucha política, ejercen territorio solidario anticapitalista sobre las tierras recuperadas⁹¹ en modalidades de poder no individualista, sino colectivista, a través de prácticas y redes de solidaridad proletaria cuyo impacto en el territorio construye el «socialismo a la mexicana».

Estamos convencidos y por ello convocamos y nos sumamos a la lucha que impulse la alternativa del socialismo, no sólo como una utopía, sino como forma de lucha que implica una forma de vida que en nuestras comunidades tratamos de impulsar algunos rasgos de lo que consideramos que puede ser el “socialismo a la mexicana”, porque hoy más que nunca ante la irracionalidad del capitalista está condenando a la humanidad a la barbarie desde el momento que el individualismo exacerbado deshumaniza al hombre y su entorno.

No estamos elucubrando o partiendo de especulaciones de lo que podría ser, partimos de los resultados concretos que hemos tenido con la aplicación del principio del colectivismo por el cual se rige la vida de las comunidades que integramos el FDOMEZ, esto incluye no sólo la vida productiva, sino que contempla la cotidianidad en cada pueblo y comunidad (FDOMEZ, 2008, p. 221)⁹².

Las prácticas solidarias, sintetizadas en «acciones populares y comunitarias que parten de necesidades conjuntas y buscan satisfacerlas con sus propios recursos con base en valores solidarios» (Rivera & Ramírez, 2022, p. 106), de las cuales se derivan las redes solidarias entendidas como conexiones entre unidades de intercambios recíprocos de elementos económicos que las fortalecen y autorreproducen (Mance, 2001, pp. 15–16); prácticas y redes para producir territorio requieren impactar políticamente el espacio o las relaciones sociales circunscritas a un área determinada, ya sea a través de jurisdicciones, demarcaciones o administraciones gubernamentales o de otros actores, control o influencia sobre elementos físicos y personas.

Para producir territorio solidario anticapitalista, además de la descripción anterior, prácticas y redes solidarias requieren dirigirse a ejercer el poder colectivo por medio de la «solución política»⁹³ para transformar las relaciones de producción del capitalismo. Al paralelo de colectivizar medios de producción y apropiación de riqueza, prácticas y redes necesitan

⁹¹ 26 comunidades actualmente, dispersas en las huastecas hidalguense y veracruzana, centradas en los municipios de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla (Hidalgo).

⁹² Documento de FDOMEZ para la Formación del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FDOMEZ, 2008, pp. 219–222), el texto es el parteaguas utilizado en este capítulo para iniciar la generación de los hijos.

⁹³ Refiere al enfoque de priorizar la política sobre economía y respuestas economicistas para resolver el problema de producción con trabajo social y apropiación privada (Afanásiev, 1960, pp. 382–383).

conducirse para modificar las relaciones de dominación enquistadas al capitalismo y a los residuos de feudalismo y esclavismo. La implementación del poder colectivo con prácticas y redes engloba repercusiones en los ámbitos político, económico y cultural. La experiencia del «socialismo a la mexicana» en las huastecas ha desplegado prácticas y redes solidarias de corte clasista y político desde el *comomilli*⁹⁴, como territorialidad sin territorio (Haesbaert, 2013, pp. 27–28), posteriormente al lograrse la posesión de tierras colectivas se produjo territorio solidario anticapitalista como salto cualitativo de proliferación de prácticas y redes solidarias clasistas.

La ejecución de prácticas y redes solidarias proletarias de las comunidades organizadas se asemeja a las visiones más radicales y recientes de economía solidaria, que rompen el constreñimiento de la economía y el economicismo y amplían las significaciones de prácticas y redes hacia todos los campos del devenir de la vida social. Estas prácticas de economía solidaria están sustentadas en la «racionalidad reproductiva de la vida de todos los trabajadores y de la propia naturaleza» (Rojas Herrera, 2019, p. 69), que se realiza a través de esfuerzos colectivos organizados, generando alternativas⁹⁵ en los ámbitos no solo económico, sino también político y cultural (*idem*), pero dista de ellas en la forma de lucha política, por los contrastes en la concepción y actuación frente al capitalismo como enemigo (acción política de masas, táctica y estrategia orientada por el leninismo), el Estado como instrumento de clase y los fines de las alternativas a construir⁹⁶ (socialismo).

⁹⁴ Siembra y cosecha de maíz en colectivo para sostener los primeros gastos de investigación de trámites sobre los ejidos, su práctica solidaria se inició en la década de 1960 (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 49).

⁹⁵ «Las prácticas alternativas antisistémicas y contraculturales orientadas a la transformación de las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales e ideológicas dominantes» (Rojas Herrera, 2019, p. 70).

⁹⁶ A diferencia del colectivismo, la economía solidaria latinoamericana mantiene propuestas heterogéneas de transformación social con algunos puentes entre diversas de ellas: la alternativa pos-capitalista (Mance, 2001), economía para la vida (Hinkelammert & Mora, 2013), el buen vivir (Ávila, 2018; Marañón Pimentel, 2014), e incluso los vínculos que aproximan buen vivir, indigenismo y socialismo (Cubillo-Guevara *et al.*, 2014). La racionalidad reproductiva de la vida humana y la naturaleza es un elemento particularmente característico de la economía solidaria latinoamericana (Collin, 2020, pp. 16–43; Cubillo-Guevara *et al.*, 2014, pp. 29–34; Duque *et al.*, 2021, p. 2; González *et al.*, 2020, pp. 7–15; Manríquez *et al.*, 2017, pp. 22–25; Marañón Pimentel, 2014, pp. 9–12; Razeto, 2010, pp. 48–49). También ha surgido literatura sobre la «descolonialidad» como forma de emancipación (Conde, 2022; Duque *et al.*, 2021; Manríquez *et al.*, 2017).

2 CAPÍTULO. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y CONTEXTUALES PARA ABORDAR LA PRODUCCIÓN DEL TERRITORIO SOLIDARIO

En este capítulo se presenta la propuesta metodológica para desarrollar esta investigación, que se complementa con un apartado que contextualiza la situación demográfica y económica de la población en el área de estudio ubicada en diversas comunidades campesinas indígenas en la región huasteca en porciones de las entidades de Hidalgo y Veracruz.

El marco metodológico de esta investigación parte de la economía política y se sustenta en la etnografía histórica marxista, se ha elegido esta metodología debido a dos motivos, la primera es porque permite abordar la complejidad de los procesos que abarcan cerca de seis décadas, desde los inicios de la recuperación de tierras, hasta las actuales prácticas y redes que soportan el territorio solidario anticapitalista, duración de tiempo en la que se contrastan múltiples procesos socioespaciales con sus aristas políticas, económicas y culturales.

El segundo motivo se vincula a las herramientas y materiales por medio de los cuales se realiza la investigación: recolección de información documental de tipo hemerográfica, archivos históricos digitalizados, revisión de libros, revistas y portales digitales de las organizaciones campesinas y de derechos humanos, datos estadísticos sobre población, así como información de las distintas instancias gubernamentales sobre los conflictos vinculados a la recuperación y defensa de las tierras en la región, disponible en portales de internet.

A la par, se realizan entrevistas personales con actores clave de las comunidades campesinas indígenas que poseen información relevante sobre las recuperaciones de tierras, la producción del territorio solidario y las prácticas y redes de relaciones solidarias que actualmente sustentan la defensa de las tierras y la resistencia ante la hegemonía capitalista.

Se realizaron alrededor de cinco estancias de campo en las comunidades campesinas indígenas entre los años 2014 y 2018⁹⁷, las cuales implicaron ejercicios de observación

⁹⁷ Previas al ingreso al doctorado, derivadas del interés en el abordaje de esta problemática y al acercamiento al activismo del FDOMEZ.

participante y experiencias valiosas para conocer, de primera mano, las formas de organización de las comunidades campesinas indígenas.

Como se ha mencionado, esta investigación aborda cerca de seis décadas, que han sido seccionadas en tres generaciones con una caracterización general del territorio: los abuelos y el inicio de las recuperaciones de tierras con las primeras prácticas y redes solidarias en la construcción del territorio; los padres y la producción territorial en la legalización de las tierras y los hijos con las prácticas y redes solidarias actuales, presentes en la defensa de las tierras y el impulso a un proyecto de resistencia anticapitalista.

El espacio se aborda a través de una región construida a partir de los tópicos a abordar. En primera instancia, la amplia «región indígena huasteca» en la que se sustenta el carácter étnico de la lucha por la tierra, su defensa y la presencia de elementos ideológicos y de organización comunitaria presentes en las prácticas y redes solidarias. Prosigue una delimitación que se aproxima a los espacios contenidos en los once municipios de los estados de Hidalgo y Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que, desde los documentos de los campesinos indígenas, se registran núcleos agrarios y comunidades campesinas indígenas organizadas en la defensa de las tierras. Le sigue una demarcación de comunidades contenidas al interior de los municipios de Huejutla de Reyes, Huautla y Atlapexco, en la cual se ubica la mayor parte de núcleos agrarios y comunidades y se presentan con mayor intensidad prácticas de economía solidara. El ahora ejido Tenexco, Atlaltipa, Huizotlaco y Anexos es de relevancia histórica por el surgimiento de los esfuerzos por la recuperación de tierras, se gestaron algunas de las peores masacres contra las comunidades organizadas y actualmente el espacio con los mayores lugares simbólicos y emblemáticos que dan cuenta de la memoria por la lucha y defensa de la tierra.

Finalmente, en el capítulo se expone un apartado de tipo contextual, en el que a través de estadística⁹⁸ se caracterizan a los tres municipios que contienen a las comunidades organizadas de interés. El objetivo de este apartado es mostrar generalidades en las que se inscribe la producción del territorio solidario anticapitalista.

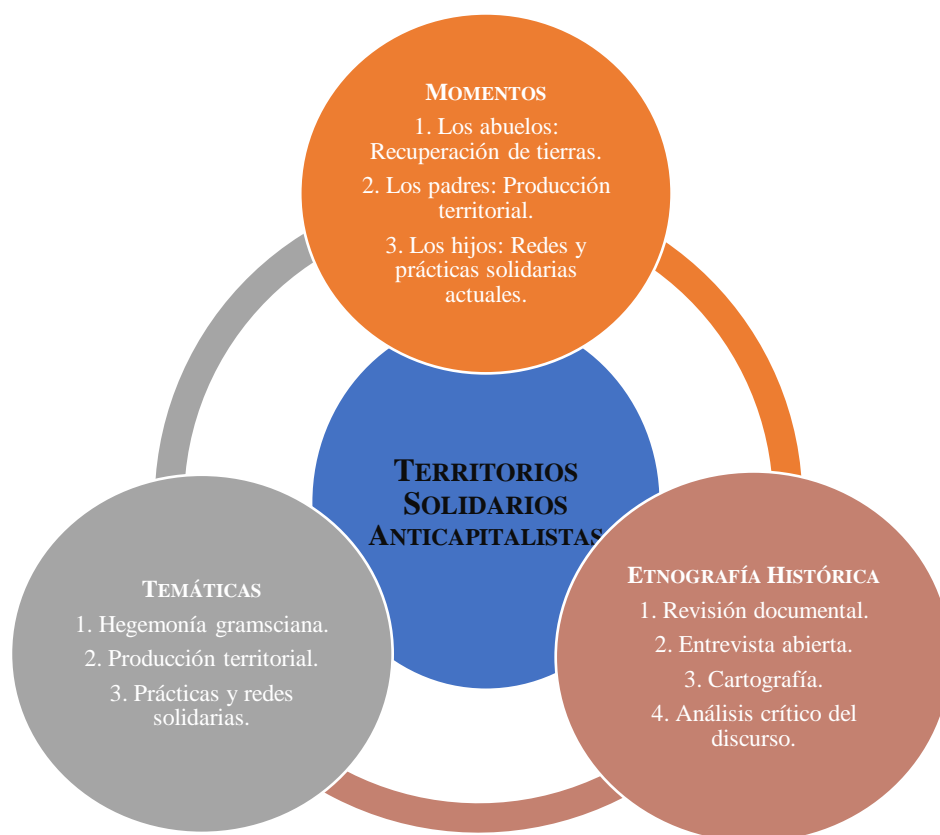
⁹⁸ Datos de población total, PEA ocupada y población dedicada a actividades agrícolas a escala municipal.

2.1 LA ETNOGRAFÍA HISTÓRICA MARXISTA COMO PROPUESTA METODOLÓGICA

En esta tesis se abordan las prácticas políticas, económicas y culturales que realizan los actores sociales en la disputa y producción del espacio a través del enfoque de la economía política. La hipótesis es el eje que articula esta investigación y señala que las prácticas y redes solidarias generadas a partir de la lucha y recuperación de tierras, producen territorios solidarios.

La triada conceptual de la investigación se constituye por la hegemonía gramsciana, la producción del espacio bajo la acepción de territorio y la discusión sobre las prácticas y redes solidarias en términos del debate contemporáneo sobre la economía solidaria (Figura 2.1. Pág. 62).

Figura 2.1 Mapa conceptual problemático



Fuente: Elaboración propia. La etnohistoria se sustentará en la economía política (Gómez, 2008; Roseberry, 1991; Zendejas, 2008) con las discusiones sobre antropología e historia de Llegadas y salidas: la antropología histórica (Dube *et al.*, 2007), De pasados presentes: hacia una etnohistoria de archivos (Crespo & Tozzini, 2011), La etnohistoria, el presente y la idea de historia (Escalona, 2019). Temáticas: hegemonía con la perspectiva de Gramsci (1971), territorio como producción del espacio (Lefebvre, 1974), poder (Raffestin, 2011; Sack, 1991) y redes (Harvey, 2018; Santos, 1996); de prácticas y redes solidarias el aporte de La revolución de las redes. (Mance, 2001).

El corte temporal abarca de 1968 a 2020, se divide en tres momentos conducidos a través de las generaciones de los abuelos, los padres y los hijos. En cada una se presenta el desenvolvimiento de prácticas y redes solidarias convertidas en estrategias de lucha para la recuperación y defensa de la tierra. No obstante, en cada generación se pone énfasis en el proceso de mayor significación: las recuperaciones de tierras en los abuelos, el paso a la posesión de tierras de *facto* y la producción de territorios logrados por los padres, así como la transición a las prácticas y redes solidarias actuales de los hijos, sustentadas en la territorialidad ejercida por la organización económica y política de los campesinos indígenas.

La etnografía histórica marxista es la metodología con la que se realiza esta investigación. Inicialmente se propuso a la observación participante como la principal herramienta de la etnografía histórica⁹⁹, aplicada a través estancias de trabajo de campo en las que se lograra la inserción en la vida de las comunidades campesinas indígenas. Sin embargo, debido a la pandemia que aqueja al país, se pudo aplicar únicamente a partir de mediados del año 2020, se dio paso a la realización de entrevistas abiertas a actores clave y la revisión y de fuentes secundarias.

De esta forma, se plantea una etnografía histórica sustentada en la recolección de información documental de tipo hemerográfica; en la digitalización de archivos históricos¹⁰⁰; en la revisión de libros, revistas y portales de internet publicados por las organizaciones campesinas sus comités de derechos humanos; en datos estadísticos sobre población, así como en información de las distintas instancias gubernamentales sobre los conflictos vinculados a la recuperación y defensa de las tierras en la región, disponible en portales de internet.

Las entrevistas abiertas, como principal fuente de información directa, se están realizando a través del método de bola de nieve con actores clave y de forma presencial, ya que debido a las condiciones de comunicación de las comunidades campesinas indígenas no se pueden realizar entrevistas por vía telefónica o virtual. Así mismo, se cuenta con cinco estancias

⁹⁹ La etnografía histórica es una variante de la etnografía en la que se destaca la propuesta metodológica del antropólogo William Roseberry quien da gran relevancia la teorización y contextualización de los elementos históricos y espaciales en distintas escalas bajo el enfoque de la economía política (Gómez, 2008; Roseberry, 1991, 2002; Zendejas, 2008).

¹⁰⁰ Archivos de la Represión (comverdad *et al.*, 2021).

de campo entre los años 2014 y 2018¹⁰¹, realizadas al margen del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS). La generación de productos cartográficos a partir de la información geoestadística oficial del Estado se emplea para la ubicación y representación de los procesos sociales en el espacio¹⁰², lo que permite tener un conocimiento espacial más preciso, los mapas permiten observar visualmente algunas relaciones entre las características del espacio físico, las localizaciones y distancias de los elementos geográficos que sería difícil considerar si no estuvieran representados. Con ello, la cartografía, usualmente no utilizada en la etnografía histórica, se convierte en una fuente de más de información y análisis para esta investigación. Las fuentes de información primarias y secundarias son valoradas considerando las posiciones políticas, intereses e ideología de sus autores, a partir del análisis crítico del discurso propuesto por Teun A Van Dijk (1996, 1999, 2002).

El objetivo de la metodología de la etnografía histórica marxista, apoyada en las fuentes de información y los conceptos teóricos, es valorar si se cumple o descarta la hipótesis de que las prácticas y redes solidarias que han implementado los campesinos indígenas en la lucha y defensa de las tierras logran producir territorios solidarios anticapitalistas.

2.1.1 Triada hipotético deductiva: articulación entre conceptos, etnografía histórica y fuentes de información

En este apartado se especifica la aplicación de las herramientas metodológicas de la etnografía histórica marxista empleadas en la recolección y el procesamiento de la información, orientadas por los conceptos de prácticas y redes solidarias de acuerdo con la economía solidaria y su tránsito a la economía política solidaria, la producción del territorio solidario¹⁰³ y la hegemonía gramsciana.

¹⁰¹ Se han incluido como fuentes de esta investigación por el interés que se tenía desde antes en el tema y porque forman parte de las experiencias para conocer de primera mano algunas de las comunidades y la ritualidad que reivindica la memoria de la lucha por la recuperación y la defensa de las tierras. Las estancias se realizaron sin una metodología no objetivos definidos para el desarrollo de la investigación. Sin embargo, la experiencia en campo ha mostrado parte de las formas de vida y organización de las comunidades campesinas indígenas.

¹⁰² Se utilizarán como referentes a los territorios solidarios las demarcaciones institucionales básicas: entidades federativas, municipios, localidades urbanas y rurales del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2019); núcleos agrarios a partir del Registro Agrario Nacional (RAN, 2019a, 2019b).

¹⁰³ Cabe señalar que territorio solidario es un concepto propuesto esencialmente con base en la lógica de la colaboración solidaria (Mance, 2001), el particularismo militante (Williams, 1989b) y la producción territorial a

Como guía esquemática se presenta la tabla 1. En las filas se presentan las herramientas metodológicas empleadas en la investigación. En las columnas, los tres conceptos teóricos principales, y en las celdas, las fuentes de información más relevantes.

Tabla 2.1 Herramientas metodológicas y conceptos teóricos

CONCEPTOS TEÓRICOS/ HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	HEGEMONÍA GRAMSCIANA	PRODUCCIÓN TERRITORIAL	PRÁCTICAS Y REDES SOLIDARIAS
Revisión documental (fuentes secundarias)	Fuentes de las organizaciones: Escuela de Formación Político-Cultural (FNLS, 2015b). Las publicaciones periódicas (FNLS, 2021f) son las revistas <i>Consigna Socialista</i> , <i>Tinta Socialista</i> . Fuentes académicas: Caciquismo en el municipio de Atlapexco: de la convulsión social a la dominación "tradicional-burocrática" en la huasteca hidalguense (Navarrete & Dolores, 2014). Interpretación sobre la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. Su papel dentro del movimiento campesino independiente (García, 1983).	Fuentes de las organizaciones: Memoria de la lucha por la tierra y otros derechos. Relatos de vida de la Huasteca Hidalguense. Tomo I: Relatos sobre las condiciones de vida y las recuperaciones de las tierras (Reygadas <i>et al.</i> , 2016a). 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008). Fuentes académicas: La disputa por el espacio y el territorio en la Huasteca hidalguense. Interfases de interacción social y neoliberalismo (Dolores, 2014). El desarrollo regional en un paisaje de la Huasteca hidalguense: modernización, territorialidades y neoliberalismo, 1976-2012 (Dolores, 2015a). Los pueblos indios de las Huastecas a través de cien años de historia (Escobar, 1999). Los pueblos indígenas de la Huasteca y el semidesierto queretano: Atlas etnográfico (Valle <i>et al.</i> , 2012).	Fuentes de las organizaciones: Caminos e Historias. Voces y testimonios de mujeres del FNLS (Castro <i>et al.</i> , 2008). Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (sitio web oficial) (FNLS, 2021g). Segundo foro de derechos humanos y contra la guerra sucia, la Huasteca (CODHHSO, 2007). Memoria de la lucha por la tierra y otros derechos. Relatos de vida de la Huasteca Hidalguense. Tomo II: Relatos de vida acerca del Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental en la historia reciente de la región (Reygadas <i>et al.</i> , 2016b). Fuentes periodísticas: Periódico digital <i>Zunoticia</i> . Comunicación de las Huastecas.

partir de los campos de poder (Roseberry, 1998). Es un concepto que se intenta problematizar a través de los procesos ocurridos en la región de estudio.

CONCEPTOS TEÓRICOS/ HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	HEGEMONÍA GRAMSCIANA	PRODUCCIÓN TERRITORIAL	PRÁCTICAS Y REDES SOLIDARIAS
	<p>Archivos históricos: Archivos de la represión (comverdad <i>et al.</i>, 2021), particularmente sobre el proceso de la recuperación de tierras y los primeros años de la producción territorial de la década de 1980. Archivo del Diario Oficial de la Federación desde su portal virtual (SEGOB, 2021).</p>		
<p>Entrevista abierta (fuente directa)</p>		<p>Entrevista con “Pancho Totomoxtle”, actor clave que ha estado presente en las tres generaciones de la producción territorial.</p>	<p>Entrevista con Pedro Hernández (Porfirio del Ángel Contreras) y Matías Hernández, del Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODHHSO). Búsqueda de entrevistas con Miguel Ángel Hernández, quien nació y vivió hasta los 18 años al interior del territorio solidario. Búsqueda de entrevistas con miembros de la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos (RENDDH). Se buscará a más informantes por medio del método de bola de nieve.</p>
<p>Estancias de campo (fuente directa)</p>	<p>Se realizaron cerca de cinco estancias de campo fuera del programa del posgrado del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, debido al interés en el tema. Estas estancias se realizaron sin objetivos definidos para la investigación, ni una metodología definida. Sin embargo, son de relevancia porque se aplicó la observación participante, las estancias funcionaron como insumo de experiencias para conocer el trabajo organizativo de las comunidades y a algunos de los actores que protagonizan los hechos.</p> <p>Entre las estancias destaca a) la realizada la cuarta semana de septiembre de 2014, en el municipio de Quiroga, Michoacán, evento en el que emitieron el Fallo y Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos. Capítulo México. Eje Guerra Sucia. En Santa Fe de la Laguna (TPP, 2014), esta estancia se realizó fuera del área de estudio, sin embargo rindió información sobre Atlapexco, Huejutla y Huautla, así como las redes de relaciones solidarias con otras organizaciones. b) La estancia realizada en septiembre 2015 en las comunidades de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla, en la que se observó la ritualidad y la reinterpretación de las conmemoraciones cívicas por los campesinos indígenas, c) En Atlapexco Hidalgo, la estancia de campo entre la tercera y cuarta semana de noviembre de 2018 en la que se publicó el Manifiesto Político al Pueblo de México (FNLS, 2018).</p> <p>Se realizaron dos estancias de trabajo de campo en el año 2022, la primera en los meses de junio-julio y la segunda en noviembre, en ambas se recorrieron las principales comunidades campesinas de FDOMEZ.</p> <p>Para 2023 se realizó trabajo de campo a través de observación participante en las distintas actividades por la presentación con vida de los detenidos-desaparecidos, especialmente en la Ciudad de México y Puebla de Zaragoza.</p>		
<p>Cartografía</p>		<p>Instancias gubernamentales:</p>	

CONCEPTOS TEÓRICOS/ HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	HEGEMONÍA GRAMSCIANA	PRODUCCIÓN TERRITORIAL	PRÁCTICAS Y REDES SOLIDARIAS
		<p>Marco Geoestadístico, septiembre 2019 (INEGI, 2019).</p> <p>Perimetales núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Hidalgo (RAN, 2019a).</p> <p>Perimetales núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Veracruz (RAN, 2019b).</p> <p>Archivos Vectoriales de Capas Geoespaciales: Regiones Indígenas, Tipología de Municipios, Tipología de Localidades (CDI, 2016).</p> <p>Distribución de las lenguas indígenas de México (Ávila-Bloomberg & Moreno, 2008).</p>	
Análisis crítico del discurso	Se aplicó para contrastar la información emitida por las propias organizaciones con las fuentes académicas.		

Fuente: Elaboración propia a partir de: hegemonía con El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce (Gramsci, 1971). Producción territorial con La producción del espacio (Lefebvre, 1974). Prácticas y redes solidarias bajo el enfoque de La revolución de las redes. La colaboración solidaria como alternativa pos-capitalista a la globalización actual (Mance, 2001). El análisis crítico del discurso (Van Dijk, 1999).

De cada una de las herramientas metodológicas a aplicar (Tablas: 2.1 Pág. 65, 2.2 Pág. 68) se señalan las finalidades específicas que persigue la investigación en las temáticas de las prácticas y redes solidarias, la hegemonía y el territorio. Se identifican los principales problemas que se considera, surgieron en cada una de las herramientas metodológicas, y la necesidad imperante de la aplicación del análisis crítico del discurso sobre los datos.

Tabla 2.2. Aplicación de las herramientas metodológicas

HERRAMIENTA METODOLÓGICA			
	REVISIÓN DOCUMENTAL	ENTREVISTA ABIERTA	CARTOGRAFÍA
Aplicación	Revisión de las fuentes emanadas de las organizaciones, de las publicaciones académicas y la información de los conflictos agrarios, disponible en los portales virtuales de dependencias gubernamentales.	Realización de entrevistas abiertas de forma personal con informantes clave en los procesos de aplicación de prácticas solidarias para la recuperación y defensa de las tierras y la producción de territorios solidarios.	Se realizaron productos cartográficos a través de distintas versiones de la plataforma del sistema de información geográfica Quantum Gis, concluyendo en la versión 3.14 Las fuentes son los portales institucionales del Estado que tienen información vectorial geoestadística.
Finalidades	Documentación de las prácticas y redes solidarias como estrategias para producir territorios solidarios. Planteamiento de las anécdotas documentadas como experiencias representativas de las formas de dominación (hegemonía), apropiación del espacio (territorio) y las estrategias colectivas ante las problemáticas (prácticas solidarias).	Clarificación e incremento de la información a partir del testimonio de algunos de los actores sociales que vivieron los hechos o que han vivido en los territorios solidarios.	Elaboración de productos e insumos para el análisis de la dimensión espacial de los procesos sociales. Presentación de mapas que muestran la dimensión espacial de los procesos sociales, principalmente del territorio.
Problemas Metodológicos	Falta de información sobre algunos temas, sesgos por privilegiar algunas fuentes sobre otras. Dispersión hacia temáticas relacionadas, pero no centrales. Falta de representatividad de los procesos sociales por partir de muy pocas experiencias individuales documentadas por los actores sociales. No se cuenta con la versión de los caciques, funcionarios públicos o integrantes de las fuerzas armadas. Se cuenta con poca documentación del Archivo General de la Nación digitalizada en Archivos de la Represión.	Imposibilidades técnicas para realizar entrevistas suficientes. Limitación de informantes debido a la falta de acercamiento a las comunidades. Información sesgada al discurso de los campesinos indígenas.	Los límites jurisdiccionales de entidades, municipios, localidades, delimitación de núcleos agrarios, geoestadística de la población y población indígena, así como la extensión espacial de las regiones indígenas, son únicamente referentes de los procesos a investigar y como información institucional de <i>jure</i> , no representan necesariamente las realidades de <i>facto</i> de los hechos y procesos sociales de pueblos, comunidades y tierras recuperadas. Era necesario un recorrido en campo para generar información vectorial sobre localización de pueblos, comunidades y sitios importantes para los campesinos indígenas.

HERRAMIENTA METODOLÓGICA			
	REVISIÓN DOCUMENTAL	ENTREVISTA ABIERTA	CARTOGRAFÍA
Momentos y Capítulos de la Temáticas y Conceptos	<p>Prácticas solidarias: Recolección de información de las organizaciones, de fuentes académicas y hemerográficas sobre las estrategias de lucha por la recuperación y defensa de las tierras.</p> <p>Territorio: Identificación de localidades y núcleos agrarios a partir de las historias que han documentado las organizaciones, cotejadas con las fuentes gubernamentales.</p> <p>Hegemonía: Se trazó un relato coherente sobre las formas de dominación caciquiles precapitalistas, la dominación del mercado capitalista y las estrategias de resistencia campesina indígena.</p>	<p>Prácticas solidarias: Entrevistas sobre las estrategias solidarias en los tres momentos de investigación.</p> <p>Territorio: Corroboración, precisión o negación de la información planteada en las fuentes escritas.</p> <p>Reconstrucción de experiencias ligadas a la producción del territorio y las significaciones que este tiene desde la voz de sus actores.</p> <p>Hegemonía: Organización y sistematización de la información existente sobre las dinámicas de dominación económica, política y cultural a partir de los relatos de los autores.</p>	<p>Territorio: Análisis y representación del territorio a partir de localidades, núcleos agrarios, presencia de población y regiones indígenas.</p>
Momentos y Capítulos de la Investigación	<p>Los abuelos: Recuperación de tierras. Los padres: Posesión de tierras y producción del territorio. Los hijos: Prácticas y redes solidarias actuales.</p>		
Análisis	<p>Análisis Crítico del discurso Recurso que se propone al analizar toda la información recolectada, ya que debido a los intereses y posiciones de los diversos actores se generan sesgos.</p>		

Nota. No se incluyeron las estancias en campo al interior de las comunidades debido a que no contaron con objetivos de investigación definidos. Fuente: Elaboración propia a partir de la orientación a partir del Análisis del discurso ideológico (Van Dijk, 1996).

Posterior a haber planteado la articulación entre las fuentes de información primarias y secundarias, se exponen las relaciones entre éstas y los tres grandes conceptos teóricos de la investigación.

2.1.1.1 Prácticas solidarias clasistas

En esta investigación se considera a las prácticas y redes solidarias como estrategias en los ámbitos político, económico y cultural, por medio de las cuales, los campesinos indígenas recuperan las tierras y las defienden hasta la actualidad. Las estrategias mantienen un proceso de desarrollo iniciado desde las primeras prácticas con las que se pretendía, de forma

comunitaria, poseer las tierras a través de la legalidad. Actualmente, las estrategias al interior de las comunidades organizadas en el Frente Democrático Oriental de México «Emiliano Zapata» (FDOMEZ), se manifiestan a partir de la consolidación de cooperativas de consumo al interior de las comunidades, los molinos comunitarios y el trabajo colectivo. Las relaciones del territorio solidario con otras organizaciones están presentes en las redes solidarias con movimientos campesinos, indígenas, estudiantiles, agrupaciones de trabajadores y en la defensa de causas distintas al tema agrario, entre ellas, la presentación con vida de los detenidos desaparecidos de México y la liberación de presos políticos.

Para el análisis, caracterización y sistematización de las prácticas y redes solidarias se partió del Sistema de Intercambios Solidarios (SIS) (Mance, 1999, 2001) como referente conceptual. Sin embargo, al problematizar un proceso de lucha y defensa colectiva, emanado del arraigo entre colectividades de campesinos indígenas y la tierra, se observan prácticas solidarias con énfasis en sus características políticas y culturales, que requieren de una conceptualización distinta.

Para la identificación y caracterización de prácticas y redes se emplearon las entrevistas a profundidad, con las que se especificó su funcionamiento y detectaron otras formas de prácticas y redes. La literatura de las propias organizaciones campesinas sirvió para situar las prácticas en la temporalidad del proceso del territorio solidario. La literatura científica existente sobre el tema se utilizó para valorar las prácticas solidarias como estrategias dentro de contextos más amplios y como expresiones de resistencia económica, política y cultural.

2.1.1.2 Territorios solidarios anticapitalistas

Se considera la culminación de las prácticas y redes solidarias en el espacio, en las que las relaciones entre grupos campesinos y la tierra, engloban elementos políticos, económicos y culturales.

Para hacer operativa la problematización del territorio, se aprovecharon las conceptualizaciones de los SIS (Mance, 1999, 2001) y el particularismo militante¹⁰⁴ (Williams, 1989b). A través de las entrevistas a profundidad, se averiguaron las experiencias ligadas a las formas en que las comunidades ejercen la tenencia de la tierra, entre las que se incluyó la

¹⁰⁴ Concepto retomado por Harvey (2005, 2007, 2018).

organización comunitaria del trabajo agrícola, el usufruto de las cosechas, la obtención de maderas para la cocción de alimentos y todo un conjunto de actividades que constituyen la vida colectiva y cotidiana.

La expresión visual del territorio solidario como espacio, está plasmada en los mapas, mientras que fuentes secundarias como la literatura científica y la literatura de las organizaciones fundamentó los procesos económicos, políticos y culturales sobre los que se sostienen los territorios solidarios.

2.1.1.3 Hegemonía Gramsciana

Se parte de la hegemonía en Gramsci (1971), cuyo enfoque permite observar las dinámicas de dominación en los tres momentos de la investigación y considerar las conexiones entre las escalas, desde la influencia de la política económica, la política agraria federal¹⁰⁵ y su articulación con los procesos regionales en los once municipios seleccionados de la Huasteca como escala contextual de la investigación y sus repercusiones, específicamente en los municipios de Atlapexco, Huejutla y Huautla.

Se plantea que las prácticas solidarias y su culminación en la producción del territorio solidario constituyen una resistencia política, económica y cultural al sistema económico capitalista. Por lo cual, la información vertida en las entrevistas a profundidad, los datos obtenidos de los personajes y hechos compilados en los Archivos de la represión (comverdad *et al.*, 2021), la información de los textos emanados de las organizaciones de campesinos indígenas y la visualización de los elementos espaciales en los mapas, fueron observados como procesos dinámicos de hegemonía-resistencia.

Al trazar esta investigación con énfasis en la producción del territorio, los campos de poder (Roseberry, 1998) resultaron en una herramienta analítica viable para la observación, interpretación y esquematización de las relaciones de dominación inmersas en la economía, la política, la cultura y sus efectos en el espacio.

¹⁰⁵ Desde el Reparto Agrario hasta el fin de la Reforma Agraria.

2.2 RAÍCES, REPRESIONES Y REDES. TRANSICIONES GENERACIONALES EN LA PRODUCCIÓN DEL TERRITORIO SOLIDARIO: LA DELIMITACIÓN TEMPORAL DEL ESTUDIO

El objetivo de este apartado es exponer los cortes temporales¹⁰⁶ o momentos en los que se divide la implementación de prácticas solidarias que culminaron en la producción del territorio solidario anticapitalista, se esboza un amplio antecedente sobre la región indígena huasteca, en cuyas porciones de Hidalgo, Veracruz e incluso San Luis Potosí, se desarrollaron procesos de lucha campesina indígena que no lograron resistir la consolidación del poder de las familias terratenientes, especialmente durante la «época de los caciques»¹⁰⁷.

Tabla 2.3 Momentos del objeto de estudio

Capítulo	Generación	Corte temporal y temas centrales	Proceso ¹⁰⁸
III. Tierras, caminos e historias.	Abuelas y abuelos (1968-1980).	Inicia a finales de la década de 1960. Comienzan la recuperación de la tierra por la vía jurídica emprendida por Felipe Naranjo Buitrón. Implica las tomas de tierras. Finaliza en la represión militar de 1980 ¹⁰⁹ .	Territorio solidario anticapitalista: Desde la territorialidad sin territorio a la recuperación de tierras y posesión de <i>facto</i> . Prácticas de economía solidaria: Primeras formas de organización del trabajo y la cooperación en común. Hegemonía: Antecedente de la dominación caciquil con rasgos de formación social precapitalista. Manifestación de la fuerza militar del Estado en apoyo a los caciques.
IV. Las madres y padres surcaron la tierra y cosecharon territorio solidario.	Madres y padres (1980-2006)	Inicia en el mes de marzo de 1980 durante la invasión del ejército federal, simultánea a la construcción de redes de apoyo solidario por parte de los campesinos exiliados. Legalización de la propiedad social de la tierra. Implica la producción colectiva y organización política como	Territorio solidario anticapitalista: La tierra como posesión comunitaria libre de relaciones de explotación entre campesinos indígenas. Consolidación de la producción del territorio solidario con la legalización de las tierras bajo la figura de propiedad social. Prácticas de economía solidaria: Producción en común, proyectos de

¹⁰⁶ La denominación de los cortes temporales a partir de generaciones está inspirada en la obra Memoria de la lucha por la tierra y otros derechos. Relatos de vida de la Huasteca Hidalguense. Tomo I: Relatos sobre las condiciones de vida y las recuperaciones de las tierras (Reygadas *et al.*, 2016a). Aunque no se plantea realizar los cortes de 1953 a 1971 (Condiciones de vida y trabajo), de 1971 a 1991 (La recuperación de tierras. Los abuelos).

¹⁰⁷ Término planteado por Dolores (2011) a través de una entrevista de trabajo de campo.

¹⁰⁸ Remite a las temáticas de hegemonía, territorio, prácticas y redes solidarias en tenor de la economía solidaria. Se comienza con el proceso que se considera de mayor relevancia.

¹⁰⁹ Se tiene como fecha propuesta el 1 de marzo de 1980 en que entra el ejército federal en las comunidades que habían recuperado las tierras y diversos dirigentes como Porfirio del Ángel (Pedro Hernández Contreras) se exiliaron (Reygadas *et al.*, 2016a).

Capítulo	Generación	Corte temporal y temas centrales	Proceso ¹⁰⁸
		<p>herramientas para la apropiación del espacio y la producción de los territorios solidarios.</p> <p>Ultimas recuperaciones de tierras en el municipio de Ixhuatlán de Madero, Hidalgo.</p> <p>Finaliza en el 2006 con los documentos relativos al Manifiesto de las Huastecas (FNLS, 2015b, pp. 157–174).</p>	<p>cooperativas de consumo, uso del molino comunitario y comisiones de salud.</p> <p>Hegemonía: La organización de la vida comunitaria como forma de resistencia al sistema agrario y a las formas de dominación y explotación.</p>
<p>V. Prácticas económicas de los hijos del territorio solidario anticapitalista.</p> <p>VI. Cultura y política en las comunidades del territorio solidario anticapitalista.</p>	Hijos (2006-2021)	<p>Inicia en 2006 con el Manifiesto de las Huastecas.</p> <p>Formación de redes con otras organizaciones través de colectivos e instancias de derechos humanos.</p> <p>Transición de la propiedad social de la tierra hacia la propiedad privada.</p> <p>Financiarización de la producción agrícola a través de emigrantes.</p> <p>Nuevas formas de despojo a través de los programas para la regularización de la tierra y programas sociales.</p> <p>Finaliza en la actualidad con la proyección de alianzas con organizaciones populares obreras, campesinas, indígenas y estudiantiles en la resistencia contra el capitalismo en tenor de los documentos relativos al Manifiesto de las Huastecas (FNLS, 2015b, pp. 157–174) y la formación del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo como organismo anticapitalista y antiimperialista.</p>	<p>Prácticas de economía solidaria: Consolidación de cooperativas, se mantiene la producción en común, incremento de redes de relaciones solidarias con distintos sectores sociales.</p> <p>Territorio solidario anticapitalista: Defensa de la propiedad social de la tierra y de la posesión de <i>facto</i> de algunas parcelas. La ampliación de las redes de relaciones sociales solidarias constituye parte del territorio en términos de la propuesta de Harvey (2005) en la geografía crítica.</p> <p>Hegemonía: Seducciones del mercado sobre mejores condiciones materiales de vida y mayor consumo provenientes del exterior de las comunidades. Financiarización del trabajo agrícola y aplicación de programas sociales como estrategias para destruir el territorio solidario.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Memoria de la lucha por la tierra y otros derechos. Relatos de vida de la Huasteca Hidalguense. Tomo I: Relatos sobre las condiciones de vida y las recuperaciones de las tierras (Reygadas *et al.*, 2016a), 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Escuela de Formación Político-Cultural (FNLS, 2015b).

En cada sección de tiempo se hace una aproximación a las generaciones que participaron en los hechos, se enfatiza en los procesos más relevantes sobre la hegemonía en términos gramscianos, la disputa y la producción del espacio, las intrincadas formas de regulación con las que los actores sociales ejercen la posesión y propiedad de la tierra, la cual funge como base de las prácticas de producción, distribución y consumo en común, bajo la lógica de la economía

solidaria, que detona en la producción de territorios solidarios anticapitalistas (Tabla 2.3, Pág. 72).

Se precisa que la duración de los momentos no es homogénea, sino el resultado del devenir de los hechos de cada una de las comunidades en que ocurren. Así mismo, los momentos no generan cortes radicales, sino se observan continuidades y superposiciones temporales, además de encadenamientos de los eventos entre las propias comunidades.

2.3 TIERRAS Y CAMINOS, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REGIÓN: LA DELIMITACIÓN ESPACIAL

Se realizó la construcción de una región para el análisis en la que quedaron circunscritos bajo los ejes de la temporalidad y espacialidad, los componentes que constituyen los amplios procesos que implica la totalidad de la producción del territorio solidario. Es decir, se estableció una región operativamente funcional para dar cuenta del devenir histórico de colectividades que poseen características económicas, políticas y culturales sobre las que se han generado las condiciones para el ejercicio de prácticas y redes catalogadas por la academia como economía solidaria.

Con ello, lejos de considerar la región como un tiempo y espacio absolutos, solo como meros contenedores de los grupos humanos, se le emplea como un instrumento para abordar el espacio social de forma abierta, sujeto a constantes cambios propiciados, hasta cierta medida, por las interacciones con elementos externos, así como señalar que la fracción espaciotemporal que se propone como una región de límites o fronteras imprecisas, se encuentra inmersa en un tejido espaciotemporal mucho más amplio.

A partir de lo anterior, en tenor del interés de este apartado de plasmar el contexto espaciotemporal de las prácticas solidarias ejercidas por los campesinos indígenas, como elementos decisivos del territorio solidario surgido de la recuperación y defensa de la tierra, se ofrecen tres ámbitos espaciales, del más general, al más específico, los cuales contextualizan históricamente y sirvieron para analizar en específico, la construcción de territorios solidarios a partir de prácticas solidarias.

Se parte de una delimitación de carácter general, que corresponde a la región indígena Huasteca, cuya relevancia estriba en los componentes étnicos que la constituyen, puesto que la mayor parte de los campesinos indígenas protagonistas de esta investigación, se definen a sí mismos como huastecos¹¹⁰. En el acontecer de su vida cotidiana y en sus estrategias de acción comunitaria, entra en juego la etnicidad, en oposición a otros actores sociales, como los caciques, mestizos, también llamados por los indígenas rancheros o ganaderos, así como los actores gubernamentales. La ubicación geográfica¹¹¹ de esta región indígena, pertenece a la parte sur de la Huasteca.

La segunda delimitación, corresponde a un recorte en el que, del total de movilizaciones campesinas por problemas agrarios en las entidades de Hidalgo¹¹² y Veracruz, se delimita a los ejidos, comunidades agrarias y poblaciones circunscritas en once municipios¹¹³, esquematizando el contexto espacio temporal general de los procesos de recuperaciones y defensa de las tierras, experimentado por múltiples organizaciones desde finales de la década de 1960, agrupadas actualmente en el FDOMEZ.

La tercera delimitación se constituye de las comunidades que se intersecan con Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla, espacios de prácticas solidarias anticapitalistas manifiestas en la defensa de las tierras y en el desarrollo de estrategias de producción y modos de vida, tienen aún vigencia y se han constituido auténticamente como territorios solidarios; debido a los fines, fuentes de información, marco teórico e instrumentos metodológicos de esta investigación, esta escala es la más relevante. Cabe mencionar que en el municipio de

¹¹⁰ Debido a que la mayoría de los campesinos indígenas que protagonizan los acontecimientos de esta tesis son huastecos, a que en las delimitaciones meso de tres municipios (Huejutla de Reyes, Atlapexco y Huautla, en Hidalgo) se ha decidido generalizar las características culturales hacia el grupo étnico huasteco cuya denominación étnica es teenek. Sin embargo, se precisa que además de la región indígena huasteca, también se implican otras regiones indígenas (CDI, 2006, 2016), como la región Sierra Norte de Puebla y Totonacapan a la que pertenece el municipio de Tihuatlán (Veracruz), además de los hablantes de otomí en algunas de las localidades del municipio de Ixhuatlán de Madero (Veracruz), estos últimos municipios son parte del área contextual de la investigación.

¹¹¹ Tanto los Archivos Vectoriales de Capas Geoespaciales: Regiones Indígenas, Tipología de Municipios, Tipología de Localidades (CDI, 2016), como el Atlas Etnográfico Los pueblos indígenas de la Huasteca y el semidesierto queretano (Valle *et al.*, 2012), plantean que la extensión actual de la región indígena Huasteca cubre gran parte de los pueblos y comunidades a los que se refiere en esta investigación.

¹¹² De acuerdo a Dolores Bautista (2014) entre las décadas de 1960 a 1980 las movilizaciones campesinas abarcaban casi la mitad del total del territorio de Hidalgo.

¹¹³ Se entiende por municipio a una jurisdicción político territorial ligada a las entidades federativas, pero con funciones propias relativas al cumplimiento de las necesidades de la población y con un gobierno “inmediato” a sus habitantes. Sobre los municipios, se especificará al profundizar sobre la escala del contexto espaciotemporal de once municipios.

Atlapexco, Hidalgo, se ubican dos ejidos y cinco localidades¹¹⁴, especialmente el ejido Tenexco, Atlaltipa, Huizotlaco y Anexos, referente histórico de origen de la lucha por la tierra, desde la vía legal o el camino de *jure*, hasta los asesinatos que generaron la coyuntura que derivó en las posesiones de *facto*.

Para los capítulos V y VI sobre la generación de los hijos se depuran las escalas a nivel municipal para señalar de forma precisa los núcleos agrarios, porciones de núcleos agrarios y comunidades campesinas indígenas.

En este apartado se expone la delimitación, de lo general a lo particular, para situar como centro del estudio a las comunidades campesinas inmersas en los municipios de Atlapexco, Huautla y Huejutla de Reyes, escala que constituye el espacio de análisis del territorio solidario. De igual manera, se seleccionan las localidades y núcleos agrarios¹¹⁵ sobre los que se cuenta con información específica sobre las prácticas y redes de relaciones solidarias.

2.3.1 Al Son de *xochipitzahuatl*¹¹⁶. Defensa de la tierra en la región indígena huasteca

La complejidad de tratar de definir regiones indígenas como la Huasteca, implica considerar que no pueden ser delimitadas únicamente a partir del territorio, aunque es necesario plantear algunos referentes espaciales en los que tiene lugar la actividad de los grupos humanos. No se les puede definir a través de sistemas políticos y económicos. Sin embargo, se identifican algunas prácticas constituyentes de su identidad y diferenciación parcial con respecto a otros grupos. La lengua es el elemento sobre el que se han planteado gran parte de metodologías para tratar de situar a grupos humanos con características comunes en el espacio, pero como elemento

¹¹⁴ De forma general, se refiere por localidad a todo lugar dentro del territorio nacional en el que se asienta una o más viviendas que pueden estar habitadas o no (INEGI, 2010a, p. 9).

¹¹⁵ Los núcleos agrarios son parcelas de tierras que han sido concedidas a un grupo de personas a partir del Reparto Agrario y la Ley de la Reforma Agraria. Corresponden a la propiedad social de la tierra en México porque han sido otorgadas por el Estado a colectividades, las cuales originalmente no podían cederlas a terceros. Los núcleos agrarios se dividen en ejidos, cuando fueron otorgados a grupos sociales a partir de dotaciones. Las comunidades agrarias fueron otorgados a grupos indígenas a través de restituciones en las que los pueblos y comunidades podían avalar su propiedad a través de documentos, desde la Colonia, hasta antes de la Revolución Mexicana.

¹¹⁶ Pieza musical tradicional presente en las distintas subregiones que constituyen la Huasteca. El verso en náhuatl que posiblemente más se mantiene en las distintas versiones del son es: *Tiaka compañeros, ti pashialoti María, ti mo youaloske iuan tonantzi, Santa María Guadalupe*. Traducción al español: ¡Vamos compañeros! a pasear a María, rodearemos a la virgen Santa María de Guadalupe (Cantar Huasteco, 2017).

cultural, sujeto a su evolución, difusión y combinación, carece de fronteras definidas debido a los movimientos de la población a lo largo del tiempo.

Las producciones materiales e intelectuales que poseen las sociedades no son exclusivas y excluyentes a cada grupo o región indígena, pero es posible plantear que a pesar del dinamismo que caracteriza a la cultura, hay algunos elementos a los que una proporción importante de la población les dota de una importancia y significación similar en periodos de tiempo más largos. Por ello, la delimitación de una región indígena, es una construcción sesgada, una selección de componentes con inevitable arbitrariedad, abierta a la controversia (Valle et al., 2012, p. 15) y dentro de los criterios socio antropológicos más recientes, una región indígena surge de considerar ciertos elementos de etnicidad, que finalmente son construcciones políticas de los sujetos y actores sociales que responden a estrategias y finalidades al interior de sus contextos (Giménez, 2006).

Sin embargo, en general, se coincide en plantear a la Huasteca o Las Huastecas, como una región vigente y activa desde hace cerca de cuatro mil años. Se presume que su origen nace a partir de pueblos mayas que se asentaron en torno al río Pánuco y hacia la costa del Golfo de México. Posteriormente, su civilización se fue enriqueciendo con el contacto de pueblos chichimecas nómadas del norte del país y con las civilizaciones del sur, hablantes de lengua nahua (Stresser-Péan, 2006).

Los diversos criterios para tratar de caracterizar a los huastecos y particularmente, de situarlos en un territorio, han derivado en la conformación de una misma región, cuya extensión espacial varía al asentarlos en lo que actualmente son entre tres¹¹⁷ y hasta cinco entidades federativas¹¹⁸.

En esta tesis se retoma el trabajo cartográfico de la extinta Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), debido a que permite generalizar a la región Huasteca de acuerdo con los límites de los municipios. Y aunque se presuma que es imprecisa al borrar las particularidades, sirve de marco funcional general para referir la presencia de las recuperaciones de tierras en el espacio geográfico.

¹¹⁷ Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí son las entidades en las que convencionalmente se acepta su presencia.

¹¹⁸ Se incluye a Puebla y Tamaulipas, aunque a decir de algunos arqueólogos, se plantea que se extendieron a más entidades federativas puesto que se incluye el Desierto Queretano (Valle et al., 2012).

En la operatividad de esta investigación, se parte de que los campesinos indígenas que protagonizan las prácticas solidarias en las recuperaciones de tierras, su posterior defensa y el ejercicio de estrategias de producción vinculadas a la economía solidaria, se ubican en la porción centro y sur de la región indígena Huasteca¹¹⁹.

La importancia de señalar la etnicidad de los campesinos indígenas se debe a que las características étnicas son parte medular de sus procesos de lucha desde el inicio, particularmente la articulación de organizaciones campesinas entre indígenas y la distinción de una identidad en oposición a otros grupos sociales a los que conciben como caciques mestizos, rancheros, explotadores o representantes del gobierno.

Por ello se plantea que desde los distintos elementos que constituyen la región indígena Huasteca¹²⁰, los campesinos indígenas han retomado diversos elementos de su pasado de forma consciente e inconsciente, para construir una identidad huasteca propia, con algunas diferencias, adaptaciones y discrepancias que los distinguen del total de las características de los grupos sociales que comprenden el abstracto de la amplia región indígena Huasteca.

Entre los elementos que se han identificado y se pueden delimitar de forma general para reconocer su etnicidad, están el espacio, el tiempo, la lengua, la resignificación de elementos culturales como la música, las formas de organización comunitaria y la construcción de una identidad que se ha transformado con el tiempo.

2.3.1.1 El espacio

Con respecto al espacio, como primer elemento, se parte de la delimitación de la región indígena Huasteca de la CDI,¹²¹ basado en el criterio de los hogares¹²², para encuadrar límites a través

¹¹⁹ Tanto en los criterios que consideren que la Huasteca se asienta en tres o en cinco entidades federativas.

¹²⁰ El territorio, el desarrollo de historias, la presencia de elementos lingüísticos, artísticos, mitos y rituales, festividades, alimentación, formas de trabajo agrícola, etc.

¹²¹ Actualmente Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), antes de CDI, tenía el nombre de Instituto Nacional Indigenista (INI).

¹²² Califica a un hogar indígena a aquel en el que al menos uno de sus miembros domine uno o más idiomas indígenas, a través de esta identificación construye una estadística que define tipificaciones de localidades, municipios y regiones indígenas. “El concepto de hogar indígena se ha definido como aquel donde el jefe(a), su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declararon hablar alguna lengua indígena” (INPI, 2017). Así mismo. “Este criterio parte de considerar que al (*sic*) hogar es un espacio de identificación y transmisión de la cultura. Dentro de él existen lazos de parentesco y afectividad fuertes que inciden en el desarrollo y transmisión de las identidades” (INPI, 2017). Sobre la definición del criterio de los hogares respecto al énfasis en la identidad, se destaca que “en el hogar se

de municipios. Si bien no es el criterio más adecuado para plantear la complejidad de los elementos que constituyen una región indígena, se le emplea porque es el más operativo en tenor de plantear una base de información cartográfica sobre la que se puede situar a los grupos de campesinos indígenas que se refieren en la investigación (Figura 2.2, Pág. 80).

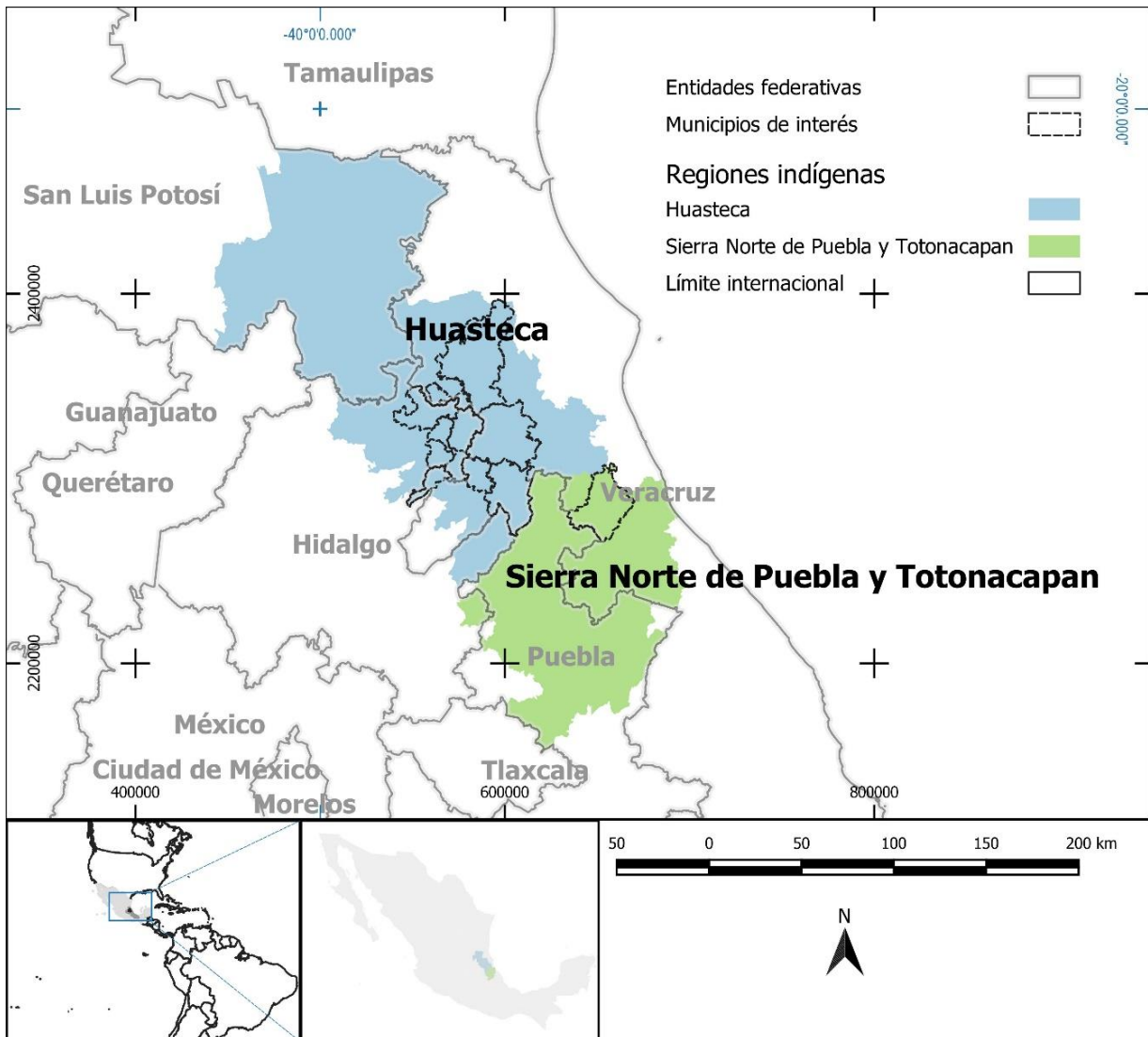
Con base en la cartografía de CDI, se define que la mayor parte de pueblos y comunidades¹²³ de campesinos indígenas se ubican espacialmente en la región indígena Huasteca, y únicamente uno, Tihuatlán¹²⁴ municipio al sureste, pertenece a la región Sierra Norte de Puebla y Totonacapan.

comparten decisiones, recursos y se construyen redes comunitarias, de la vida y de las relaciones territoriales, mediadas por una visión colectiva. El papel del hogar en la socialización de los individuos y en la transmisión cultural permite suponer que en aquellos hogares en los que una o más personas son indígenas existen códigos e identidades compartidas (INPI, 2017).

¹²³ Se les plantea como pueblos y comunidades debido a la propia denominación que les dan los actores sociales. La asociación parcial de pueblos y comunidades, y su circunscripción a localidades, municipios y núcleos agrarios, se desarrollará al exponer la delimitación de los once municipios que constituyen el contexto espaciotemporal de la investigación.

¹²⁴ En el estado de Veracruz.

Figura 2.2 Regiones indígenas Huasteca y Sierra Norte de Puebla y Totonacapan



Escala 1: 4 000 000. Proyección UTM Zona 14 N. Elaborado por Ángel Lueza Ruiz a partir de Archivos Vectoriales de Capas Geoespaciales: Regiones Indígenas, Tipología de Municipios, Tipología de Localidades (CDI, 2016), Marco Geoestadístico, septiembre 2019 (INEGI, 2019), 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008) Países del mundo (Porto Tapiquén, 2015). Nota: La nominación de la región Sierra Norte de Puebla y Totonacapan, a pesar de ser una construcción dudosa en tanto que no recoge criterios de geografía física como morfología o geología, de la propia denominación que los autores dan al lugar, se recupera debido a que es el molde de elementos geoestadísticos de CDI.

2.3.1.2 El tiempo

Además del componente espacial, que se ha resuelto a partir de la cartografía de CDI, el tiempo es el segundo elemento que requiere delimitación. La definición de los grupos sociales indígenas y su acción, plantean problemas de delimitación, especialmente al considerar que la extensión

espacial que se ha planteado sobre la amplia región Huasteca, ha tenido múltiples variaciones a lo largo de cuatro mil años, y de las cuales solo se tiene el acercamiento semejante a una fotografía actual parcial¹²⁵.

Para resolver este problema espaciotemporal, se propone un corte temporal de los últimos años de la década de 1960 a la fecha y refinar la delimitación espacial a través de las escalas. Se ha iniciado con señalar la región indígena Huasteca como la primera escala necesaria en sus ámbitos espacial, temporal y étnico. Posteriormente se planteará una escala contextual de once municipios, seguida de la escala integrada por tres municipios, con presencia de prácticas solidarias ligadas a la recuperación de tierras.

2.3.1.3 La lengua

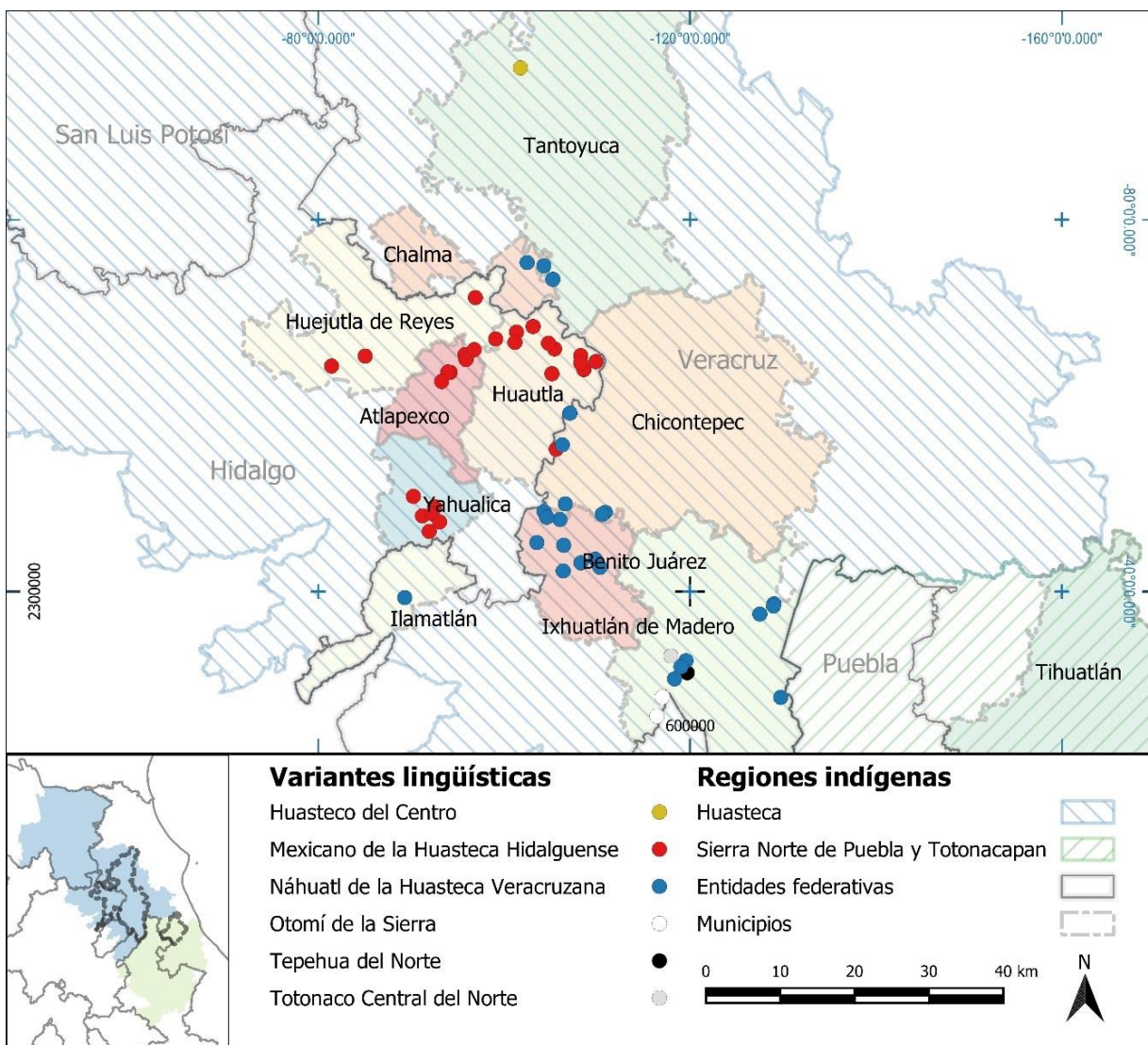
La lengua es el tercer elemento étnico que caracteriza a la región indígena Huasteca¹²⁶. De forma general se considera que en los estados de Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí confluyen principalmente tres grupos etnolingüísticos¹²⁷ de los cuales, el que posee la mayor cantidad de hablantes es el náhuatl. Pero en la selección de los once municipios de la región contextual de esta tesis, se observan variantes lingüísticas (Figura 2.3, Pág. 82, Tabla 2.4, Pág. 83).

¹²⁵ Aunado a la extensión que ofrece la CDI, delimitada bajo la jurisdicción de los municipios, otros estudios plantean la presencia de población huasteca que ha emigrado y constituido espacios que podrían plantearse como fragmentos de la misma región. De las migraciones que se han documentado se señalan los huastecos nahuas de la Huasteca hidalguense que emigran hacia Poza Rica (Veracruz) a Tulancingo (Hidalgo), Ciudad Valles (San Luis Potosí), a Monterrey (Nuevo León), Guadalajara (Jalisco) y a California, Carolina y Nueva York en los Estados Unidos Americanos. Dentro de los huastecos nahuas de la Huasteca Veracruzana las emigraciones son a Poza Rica (Veracruz), Tamaulipas (Tamaulipas) Ciudad Valles (San Luis Potosí), mientras que su migración internacional no se encuentra documentada (Ordoñez, 2012, p. 432).

¹²⁶ Por motivos operativos se retoma la delimitación espacial de la CDI a partir de su cartografía (CDI, 2016) y la documentación de Regiones Indígenas de México (CDI, 2006).

¹²⁷ Grupos etnolingüísticos náhuatl con el 72%, huasteco 19%, otomí 6% y otras lenguas el 3% (CDI, 2006, p. 42).

Figura 2.3 Regiones y lenguas indígenas en municipios y localidades con recuperaciones: área contextual de la investigación



Escala 1: 1 000 000. Proyección UTM Zona 14 N. Elaborado por Angel Lueza Ruiz a partir de 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Marco Geoestadístico, septiembre 2019 (INEGI, 2019), Catálogo de Localidades. Sistema de apoyo para la planeación del PDZP (Sedesol, 2013a), Distribución de las lenguas indígenas de México (Ávila-Bloomberg & Moreno, 2008), Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas (INALI, 2009). Notas: a) La nominación de la región Sierra Norte de Puebla y Totonacapan, a pesar de ser una construcción dudosa en tanto que no recoge criterios de geografía física como morfología o geología, de la propia denominación que los autores dan al lugar, se recupera debido a que es el molde de elementos geoestadísticos de CDI. b) Las localidades de Machín (Clave de localidad 130250074) y Machín (clave 130250075) del municipio de Huautla, Hidalgo; y La Lima (301550333) y Corral Viejo Laja Primera (301550708) del municipio de Tantoyuca, Veracruz, no fueron ubicadas en las bases de datos del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI), específicamente en el Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Tampoco en Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas (INALI, 2009), ni en la edición geoespacial de Distribución de las Lenguas Indígenas de México (Ávila-Bloomberg & Moreno, 2008). c) Se seleccionaron 61 localidades que están relacionadas con las recuperaciones de tierras.

Tabla 2.4 Localidades por variante lingüística, 2009

Clave	Localidad	Familia	Rama	Lengua	Variante			
130110030	Los Naranjos	Yuto-nahua	Nahua-pochuteco	Náhuatl	Mexicano de la Huasteca Hidalguense			
130110035	Tenexco I							
130110036	Tenexco II							
130110045	Tlahica							
130110051	General Emiliano Zapata							
130250015	Coatempa							
130250018	Chalingo							
130250020	Chiliteco							
130250027	El Lindero							
130250029	Metlatepec							
130250031	El Pajonal							
130250043	Tepetzintla							
130250047	Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III)							
130250049	Tohuaco II							
130250055	14 de Mayo							
130250063	21 de Enero							
130250068	Lindero							
130280055	Humotitla Coyuco							
130280065	Oxale							
130280137	Tepeolol							
130280142	Coyoltitla							
130800006	Chompeletla							
130800016	Pepeyocatitla							
130800017	Santa Teresa							
130800019	Tenamaxtepec							
130800026	Zacayahual							
130800034	Tecacalax							
300270001	Benito Juárez				Sin dato			Náhuatl de la Huasteca veracruzana
300270006	Cuexcontitla							
300270025	Tlatlapango Chico							
300270027	Xochiolocho							
300270045	Cececapa							
300270046	Copalcuatitla							
300270049	Doroteo Arango							
300270263	Tlatlapango Grande							
300270274	Flores Magón							
300550087	Francisco Javier Mina							
300550088	Veintiuno de Julio							
300580006	Ahuatitla Abajo							

300580007	Ahuatitla Arriba				
300580021	Ayoco				
300580098	Tecomaxóchitl Primero				
300580193	Zacateno				
300760002	Amatepec				
300830011	Cantollano		Sin dato	Tepehua	Tepehua del norte
300830040	Las Mesillas		Nahua-pochuteco	Náhuatl	Náhuatl de la Huasteca veracruzana
300830042	El Mirador	Totonaco-tepehua	Sin dato	Totonaco	Totonaco central del norte
300830057	Plan del Encinal (El Encinal)	Oto-mangue	Otopame	Otomí	Otomí de la Sierra
300830087	Siete Palmas Barrio Abajo	Yuto-nahua	Nahua-pochuteco	Náhuatl	Náhuatl de la Huasteca veracruzana
300830122	Las Mesillas	Sin dato			
300830129	Siete Palmas Barrio Arriba				
300830130	Encinal las Tejas	Oto-mangue	Otopame	Otomí	Otomí de la Sierra
300830134	Heberto Castillo Martínez	Yuto-nahua	Nahua-pochuteco	Náhuatl	Náhuatl de la Huasteca veracruzana
300830137	Zolontla	Sin dato			
300830143	El Mirador	Sin dato			
301550125	La Lima	Maya	Huasteca	Huasteco	Huasteco del centro
301550234	La Lima	Yuto-nahua	Nahua-pochuteco	Náhuatl	Náhuatl de la Huasteca veracruzana

Fuente: Elaboración propia a partir de Catálogo de lenguas indígenas nacionales de México (INALI, 2009), Treinta años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Distribución de las lenguas Indígenas de México (Ávila-Bloomberg & Moreno, 2008).

En las localidades de los once municipios que comprenden la escala del contexto espaciotemporal, se han ubicado en la porción de la Huasteca, a localidades con hablantes que emplean las variantes lingüísticas del Huasteco del Centro, Mexicano de la Huasteca Hidalguense, Náhuatl de la Huasteca Veracruzana y Otomí de la Sierra,¹²⁸ que corresponden usualmente a los grupos lingüísticos de la región indígena Huasteca.

¹²⁸ De acuerdo a los testimonios de los miembros del Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODHHSO), con la mayor parte de sus integrantes se pueden comunicar en náhuatl, pero hay personas que hablan otomí u otros idiomas, por lo que se requiere de traductores entre los propios indígenas (Reygadas *et al.*, 2016b).

También fueron detectadas localidades con hablantes de Tepehua del Norte y Totonaco Central del Norte, aunque éstas suelen corresponder más a variantes lingüísticas propias de la región Sierra Norte de Puebla y Totonacapan.

A partir de la presencia de hablantes de lenguas indígenas¹²⁹, la CDI ha asociado los datos de los Censos de Población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con los datos del Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas (INALI, 2009) para generar una geoestadística que caracteriza a localidades y municipios a partir de la proporción de población indígena que poseen¹³⁰.

La relevancia de la geoestadística (CDI, 2012, 2016) es que permite manifestar la importancia del componente étnico indígena en los municipios con prácticas solidarias, pues ofrece datos que confirman estadísticamente, a nivel de localidad, la etnicidad de los grupos que participaron desde las recuperaciones, hasta las estrategias actuales de economía solidaria en la defensa de las tierras (Tabla 2.5, Pág. 85).

Tabla 2.5 Localidades por población y municipios indígenas CDI, 2010

Entidad	Municipio	Clave	Nombre	Tipo de localidad	Población indígena
Hidalgo	Atlapexco	130110030	Los Naranjos	Loc. de 40% y más	123
		130110035	Tenexco I		581
		130110036	Tenexco II		532
		130110045	Tlahica	Loc. con menos de 40%	43
		130110051	General Emiliano Zapata	Loc. de 40% y más	78
	Huaautla	130250015	Coatempa	Loc. de 40% y más	161
		130250018	Chalingo		659
		130250020	Chiliteco		328
		130250027	El Lindero		264
		130250029	Metlatepec		387
		130250031	El Pajonal		73
		130250043	Tepetzintla		180
		130250047	Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III)		201
		130250049	Tohuaco II		196
		130250055	14 de Mayo		95

¹²⁹ El idioma indígena fue el elemento que se definió como preponderante para caracterizar a la población, indígena. Sin embargo, perdió funcionalidad debido a que no ejercer un idioma en particular, no elimina el resto de las características étnicas que forman parte de la identidad de los grupos humanos.

¹³⁰ Sustentada en el criterio de los hogares.

		130250063	21 de Enero		36	
		130250068	Lindero		21	
	Huejutla de Reyes	130280055	Humotitla Coyuco		188	
		130280065	Oxale		166	
		130280137	Tepeolol		496	
		130280142	Coyoltitla		260	
		Yahualica	130800006	Chompeletla		293
	130800016		Pepeyocatitla		968	
	130800017		Santa Teresa		4,176	
	130800019		Tenamaxtepec		775	
	130800026		Zacayahual		328	
	130800034		Tecacalax		140	
Veracruz	Benito Juárez	300270001	Benito Juárez		1,194	
		300270006	Cuexcontitla		240	
		300270025	Tlatlapango Chico		143	
		300270027	Xochiolocho		226	
		300270045	Cececapa		8	
		300270046	Copalcuatitla		108	
		300270049	Doroteo Arango		123	
		300270263	Tlatlapango Grande		845	
		300270274	Flores Magón		138	
		Chalma	300550087	Francisco Javier Mina		20
	300550088		Veintiuno de Julio		37	
	Chicontepec	300580006	Ahuatitla Abajo		762	
		300580007	Ahuatitla Arriba		417	
		300580021	Ayoco		137	
		300580098	Tecomaxóchitl Primero		82	
		300580193	Zacateno		44	
	Ilamatlán	300760002	Amatepec		835	
	Ixhuatlán de Madero	300830011	Cantollano		331	
		300830042	El Mirador		256	
		300830057	Plan del Encinal (El Encinal)		308	
		300830087	Siete Palmas Barrio Abajo		216	
		300830122	Las Mesillas	Loc. con menos de 40%	9	
		300830129	Siete Palmas Barrio Arriba	Loc. de 40% y más	332	
		300830130	Encinal las Tejas		16	
		300830134	Heberto Castillo Martínez		147	
		300830137	Zolontla		101	
		300830143	El Mirador		145	
	Tantoyuca	301550125	La Lima	Loc. con menos de 40%	5	
		301550234	La Lima	Loc. de 40% y más	267	
		301550708	Corral Viejo Laja Primera		852	
	Total					20,092

Fuente: Elaboración propia a partir de 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Catálogo de localidades indígenas 2010 (CDI, 2012), Archivos Vectoriales de Capas Geoespaciales: Regiones Indígenas, Tipología de Municipios, Tipología de Localidades (CDI, 2016).

Notas a): Se denomina municipios indígenas a aquellos en los que la proporción de población indígena es mayoritaria. Los municipios con presencia indígena cuentan con menos del 40% de sus habitantes como indígenas, cuya proporción debe rebasar el valor absoluto de más de 5,000 habitantes indígenas. Los municipios con población

indígena dispersa son aquellos en los que tienen menos del 40% de población indígena y no rebasan el valor absoluto de 5,000 indígenas (INPI, 2017). b) Se retoma a 57 de las 61 localidades que fueron identificadas, las cuales quedan circunscritas a ocho de los once municipios. Las localidades de Machín (130250074) y Machín (130250075), del municipio de Huautla, en el estado de Hidalgo, así como las localidades de Veracruz: La Lima en Tantoyuca y Las Mesillas en Ixhuatlán de Madero, no fueron ubicadas en el Catálogo de localidades indígenas 2010 (CDI, 2012) ni en Archivos Vectoriales de Capas Geoespaciales: Regiones Indígenas, Tipología de Municipios, Tipología de Localidades (CDI, 2016).

El análisis de la geoestadística, que se observa en la tabla anterior, señala sintéticamente que diez¹³¹ de los once municipios de la región contextual de la investigación fueron clasificados por las CDI como indígenas; es decir, 96.9 %¹³² de la población adscrita en las localidades de la porción de la región Huasteca, es indígena y hay presencia de 63 pueblos indígenas¹³³ que representan 19,972 pobladores¹³⁴.

2.3.1.4 La cultura

Las características culturales son el cuarto elemento étnico de análisis. Se retoma en forma general¹³⁵ a la cultura huasteca como una continuidad llena de cambios, de adaptaciones y resignificaciones de elementos en la que, a pesar de los cerca de cuarenta ciclos que ha experimentado, solo se hará una breve referencia a dos manifestaciones más al alcance y que dan muestra del sincretismo¹³⁶: la pieza musical de *El Xochipitzahuatl* y la tierra, y la construcción de la identidad de los campesinos indígenas involucrados en las prácticas solidarias de la recuperación y defensa de las tierras.

¹³¹ Queda excluido el municipio de Tihuatán en Veracruz, clasificado como con presencia indígena (CDI, 2016). De este municipio no se pudieron ubicar las localidades y núcleos agrarios en los que hubo manifestaciones de recuperación de tierras.

¹³² La población total de las localidades era de 20,726 habitantes y la población indígena de 20,092 (CDI, 2012).

¹³³ El reconocimiento, la clasificación e identificación de los pueblos indígenas realizada por la CDI surgió de la reforma constitucional del artículo 2, en la que se establece de forma polémica como pueblos indígenas a: "...aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas," (Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión, 2020, p. 2). Mientras que define como comunidades indígenas de un pueblo indígena a aquellas que "...formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres." (p. 2).

¹³⁴ Pertenecientes a los pueblos huastecos en La Lima y Corral Viejo Laja Primera del municipio de Tantoyuca, Veracruz. Pueblos otomís en Las Mesillas, Plan del Encinal (El Encinal), Las Tejas y Siete Palmas Barrio Abajo en el municipio de Ixhuatlán de Madero en Veracruz y un pueblo tepehua en Heriberto Martínez Castillo también en Ixhuatlán de Madero (CDI, 2016).

¹³⁵ Se plantea que se retoma en forma general debido a que son elementos que se continúa investigando y estarán plasmados en el resto de los apartados y capítulos de esta tesis.

¹³⁶ Refiere usualmente a la combinación de elementos culturales, principalmente religiosos en los que aparece la mezcla de aportes de los pueblos precolombinos con la religión católica.

Xochipitzahuatl, pequeña flor menudita (Cantar Huasteco, 2017), es una composición musical presente en múltiples pueblos indígenas entre los que se incluye a los huastecos. La particularidad para los habitantes de la región es que suele acompañarlos en los rituales más importantes que conmemoran su ciclo de vida.

La obra se interpreta a través de grupos de banda, cuartetos, tríos, e incluso con músicos solistas, se ejecuta en las presentaciones de los niños o recién nacidos ante la madre tierra, acompaña a rituales de bautizos cristianos, se emplea en las bodas de manera similar a las demás regiones del país, constituye una pieza clave en las festividades de día de muertos o xantolo (INAH, 2005), e incluso en los funerales.

En la letra de la misma obra, se da muestra del sincretismo, es decir, de la influencia de la religiosidad católica con elementos huastecos, como el canto en náhuatl y su ejecución en velaciones¹³⁷ y novenas a la virgen de Guadalupe¹³⁸.

<i>Xiualaka compañeros</i>	Vengan todos compañeros,
<i>xipachalone María</i>	vengan todos a bailar.
<i>timiualotze pa Tonantzin</i>	En presencia de nuestra madre
<i>Santa María de Guadalupe.</i>	Santa María de Guadalupe.
	(Bis)
<i>Kimisikmi Mariquita</i>	Ya te dije Mariquita
<i>Ximocualpi nopachox</i>	que te amarres esa flor
<i>Pampanezi motilsoncatl</i>	ya parece tu trencita
<i>kesikemis cuitlapili.</i>	la colita de un ratón

¹³⁷ Se refiere a días anteriores a la boda.

¹³⁸ El fragmento corresponde a una velación en la que se interpretó *Xochipitzahua* por el Trío *Paquilisti* (trío huasteco) y fue cantada por niños de ocho a diez años de edad (Jurado, 2005, p. 41).

Para el caso de las comunidades de los municipios de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla, en las que se recuperaron las tierras, se interpreta por una banda de música propia en la fiesta del inicio de la independencia de México, correspondiente también a la conmemoración de los campesinos indígenas que fueron asesinados durante las tomas de tierras, por lo que ha sido un elemento de la cultura huasteca reinterpretado y con gran significación¹³⁹ entre los rituales propios de su organización.

2.3.1.5 La tierra

Dentro de las características culturales esquematizadas como el cuarto elemento étnico que constituye la región indígena huasteca, destaca la tierra, ya que es el elemento que articula la complejidad de la cultura huasteca con la delimitación espaciotemporal de las prácticas solidarias, desde las que se genera una identidad particular dentro de la región indígena Huasteca y el territorio en el que confluyen prácticas organizativas con el espacio físico.

A partir de la tierra se ha producido una historia específica iniciada aproximadamente a partir de la década de 1960¹⁴⁰, que ha impactado de forma especial en dos escalas: un contexto socioespacial de once municipios y una escala de análisis a tres municipios en la que ocurre el territorio solidario.

Al interior de estas escalas, en las que se ha seccionado una parte del tiempo y el espacio de la región indígena Huasteca, se ha identificado el desenvolvimiento de procesos entrelazados de significación, dominación, propiedad, posesión, e identidad a partir de la oposición¹⁴¹ entre grupos sociales, económicos y políticos.

¹³⁹ Se parte parcialmente de la propuesta de la cultura como significación (Geertz, 1996), debido a que es viable para abordar el significado que tienen diversos elementos materiales, especialmente los artísticos, como las danzas, la música, los decorados de los utensilios. Sin embargo para plantear la cultura en relación con la identidad (Barth, 1976), la historia y el poder se retoman planteamientos de autores principalmente marxistas (Giménez, 1996, 1999; Gramsci, 1971; Roseberry, 1997, 2002, 2014; Williams, 2001).

¹⁴⁰ Los conflictos en relación a la tierra que se han documentado en la historia de la actual región indígena Huasteca, surgen desde el contexto del liberalismo y la aplicación de La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 (Congreso General Constituyente, 1857) y de la aplicación de las Leyes de Reforma y de la desamortización de bienes, en las cuales las comunidades indígenas huastecas emplearon múltiples estrategias para tratar de no perder sus tierras, entre ellas, negociar su compra a través de terratenientes para tratar de burlar su adquisición por parte de terceros ajenos a la región (Escobar, 2012).

¹⁴¹ Uno de los componentes característicos del análisis de la identidad, es la oposición entre elementos, la oposición es un elemento básico para el desarrollo de ésta (Barth, 1976).

La historia de las comunidades campesinas indígenas, actualmente agrupadas en torno al FDOMEZ, surge con las luchas de las recuperaciones de tierras, en las cuales, una de las primeras significaciones que se reinterpreta de la visión indígena huasteca, es que la tierra es parte del sustento de la vida, de la organización social, además de objeto y vía de la liberación de las condiciones de acasillamiento que permearon en la región hasta cerca de medio siglo después del porfiriato.

Se considera a la tierra como madre, pero no en el sentido craso plenamente cristiano ni bajo la implicación que la reduce a la vida; la tierra para los huastecos, principalmente en las generaciones de los abuelos y sus ancestros, incluye los ciclos de vida y muerte, tal como lo manifiestan las festividades y rituales del xantolo (Dolores, 2015a, pp. 72–76; Jurado, 2005).

Mientras que en la construcción de la historia particular, las tierras recuperadas implican el nexo de lucha y relaciones solidarias que dieron origen a su posesión, constituyen el elemento central de la memoria y la identidad que se reiteran constantemente en las conmemoraciones que se celebran año con año por los campesinos que fueron asesinados, los desaparecidos, torturados y presos (CODHHSO, 2007).

Entre las comunidades, particularmente desde las personas que fueron víctimas de las represiones, se difunde el pensamiento de que la tierra es un medio de sustento que requiere del trabajo en común, pero que no se puede restringir únicamente a su dimensión productiva, puesto que fue obtenida gracias al esfuerzo y la entrega de la propia vida de muchos de los abuelos de las generaciones actuales, por lo que no la reducen a su valor en el mercado y resaltan que no se puede ni debe vender o dividir (Reygadas *et al.*, 2016b).

La tierra forma parte de su actual orden social y es la base de su territorio e identidad, manifiesta la oposición que se tiene frente a los caciques mestizos, explotadores y funcionarios de gobierno, que poseen otros recursos, distintas formas de vida y de quienes se ha tenido que rescatar la tierra. Sin la tierra se borra y muere toda la memoria de lucha, junto con las redes de relaciones económicas y políticas con las que cuentan actualmente las comunidades.

En contraposición a las significaciones que los campesinos indígenas dan a las tierras, para los caciques y grandes terratenientes, la tierra tampoco se reduce a su función puramente productiva, pues se convierte en un elemento de prestigio y el sustento de un orden social en el

que ellos, como los indígenas que poseían grandes extensiones de tierra fértil, se ostentan como los actores que ejercen la dominación hacia los campesinos empobrecidos.

Con ello, la relación que tienen los grupos sociales con la tierra, su posesión, el usufructo o las significaciones, son algunos de los elementos decisivos respecto a la posición que se juega en las relaciones de dominación.

2.3.2 Prácticas solidarias: escalas para su análisis

El cometido de esta investigación, es mostrar las formas en las que al interior de la parte sur de la región indígena Huasteca, diversos pueblos y comunidades de campesinos indígenas, actualmente agrupados en el FDOMEZ, han producido territorios solidarios a partir de la implementación de prácticas y redes solidarias para hacerse de las tierras, a partir de las cuales se han organizado procesos de producción y autoconsumo que rompen con las formas de explotación que habían vivido bajo la dominación de los caciques, autogestionando la resolución de sus necesidades y reproduciendo formas de vida acordes a su propia historia e identidad.

Los territorios solidarios anticapitalistas son comunidades y porciones o núcleos agrarios¹⁴² completos localizados al interior de la región indígena huasteca la cual funge de un gran marco que apoya las explicaciones de los procesos étnicos. Las dos escalas para su análisis son las siguientes: La primera refiere al contexto espaciotemporal general, constituido en la aproximación a once municipios¹⁴³, mientras que la segunda corresponde a la aproximación de tres municipios. Tanto núcleos agrarios, como municipios y localidades¹⁴⁴, son elementos geográficos que funcionan como referentes que, si bien no representan explícitamente la presencia de pueblos, comunidades, la extensión de los espacios agrícolas ni el desarrollo de los procesos

¹⁴² Los núcleos agrarios corresponden a las tierras, bosques y aguas que fueron concedidas a un grupo de población a través de resolución presidencial dotatoria o a partir de sentencia de un Tribunal Agrario (Procuraduría Agraria, 2009, p. 109), y que toman las modalidades de ejidos o núcleos ejidales y núcleos comunales, también denominados comunidad o comunidad agraria.

¹⁴³ Los municipios, dentro del derecho y la geografía de México, son la organización político-administrativa en la que se dividen las entidades federativas de la nación, incluye una persona jurídica de derecho público destinada a cumplir funciones de servicios y obras públicas de carácter general. Se respalda en un territorio, una población estable y unida por razones de vecindad y un gobierno integrado por los miembros del ayuntamiento (Martínez Gil, 2009, pp. 199–204).

¹⁴⁴ Las localidades, refieren a todo lugar en el que está presente una vivienda o la agrupación de dos o más viviendas, independientemente de que se encuentren habitadas o no, su nombre es asignado por la ley o por la costumbre de sus habitantes o vecinos (INEGI, 2010a, p. 9).

históricos, políticos y económicos de *facto*, constituyen el enclave operativo geoestadístico funcional y formal para esquematizar los procesos que ocurren en el tiempo y el espacio.

La primera delimitación operativa espaciotemporal en la que se englobarán todos los procesos de la producción de los territorios solidarios anticapitalistas comprende una región de contexto general constituida por la aproximación a once municipios pertenecientes a los estados de Hidalgo y Veracruz de Ignacio de la Llave, en México, que al mismo tiempo son una fracción de la región indígena Huasteca y una pequeña porción de la región Sierra Norte de Puebla y Totonacapan.

La identificación general de la región amplia de once municipios, parte del documento 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008)¹⁴⁵, fuente principal sobre los datos históricos y geográficos de pueblos¹⁴⁶, poblaciones¹⁴⁷, localidades, predios, ranchos, núcleos agrarios en sus modalidades de ejidos¹⁴⁸ y comunidades agrarias¹⁴⁹ inmersos en las prácticas y redes solidarias de finales de la década de 1960 hasta poco antes del año 2008 en que fue publicado el documento¹⁵⁰ (Figura 2.4, Pág. 93). Esta región general de once municipios contiene 62 localidades y 26 núcleos agrarios (Figura 2.5, Pág. 94).

¹⁴⁵ En la misma fuente se conjuntan los diversos testimonios de las colectividades que a través de distintas agrupaciones como el Consejo Agrarista Mexicano (CAM), Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí (OIPUH), Campesinos Unidos de la Sierra Oriental (CUSO), Campesinos Unidos de la Sierra Hidalguense (CUSH), Comités Agrarios del Norte de Veracruz e Hidalgo Emiliano Zapata (CANVHEZ) y el Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODHHSO), participaron directamente en los eventos de las recuperaciones o narran los relatos de los pobladores que han legado la defensa de las tierras.

¹⁴⁶ Implica dos significaciones, pueblos como la manera de referirse a los núcleos de población desde el lenguaje y la experiencia de los habitantes y pueblos como los grupos humanos indígenas que mantienen parte de sus estructuras políticas y sociales desde el periodo anterior a la colonización española.

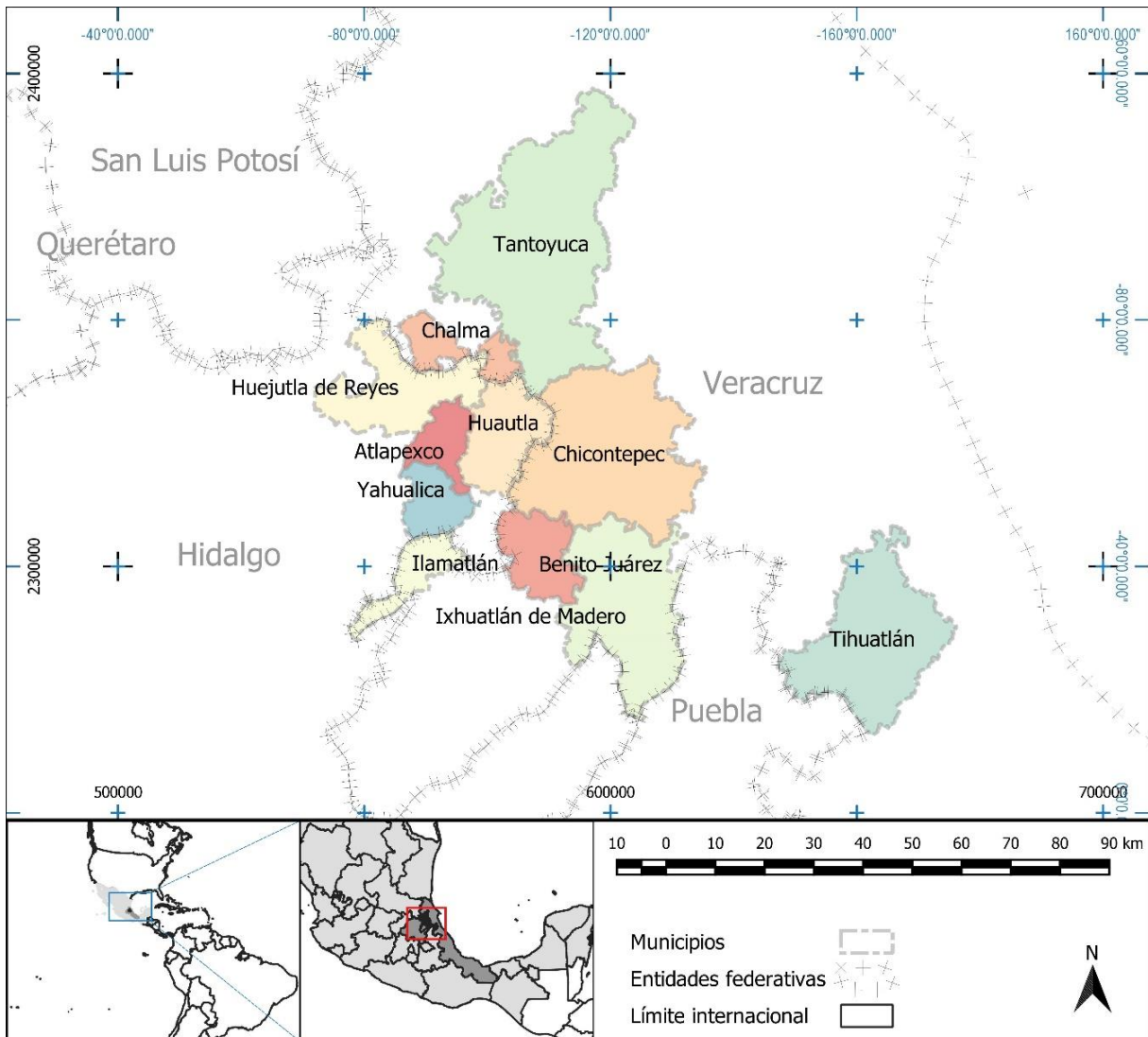
¹⁴⁷ Referida a cualquier concentración de habitantes sin definir límites.

¹⁴⁸ Creados a partir del Reparto Agrario y definidos por la Ley Agraria como la propiedad social de la tierra que ha sido otorgada a los ejidatarios principalmente a través de la dotación.

¹⁴⁹ Porciones de tierra que han sido otorgados a grupos indígenas a partir del reparto agrario bajo la modalidad de restitución de bienes comunales. La restitución implica la “devolución” de las tierras que les pertenecían bajo títulos coloniales o demás documentos que avalen su posesión anterior a la Revolución Mexicana.

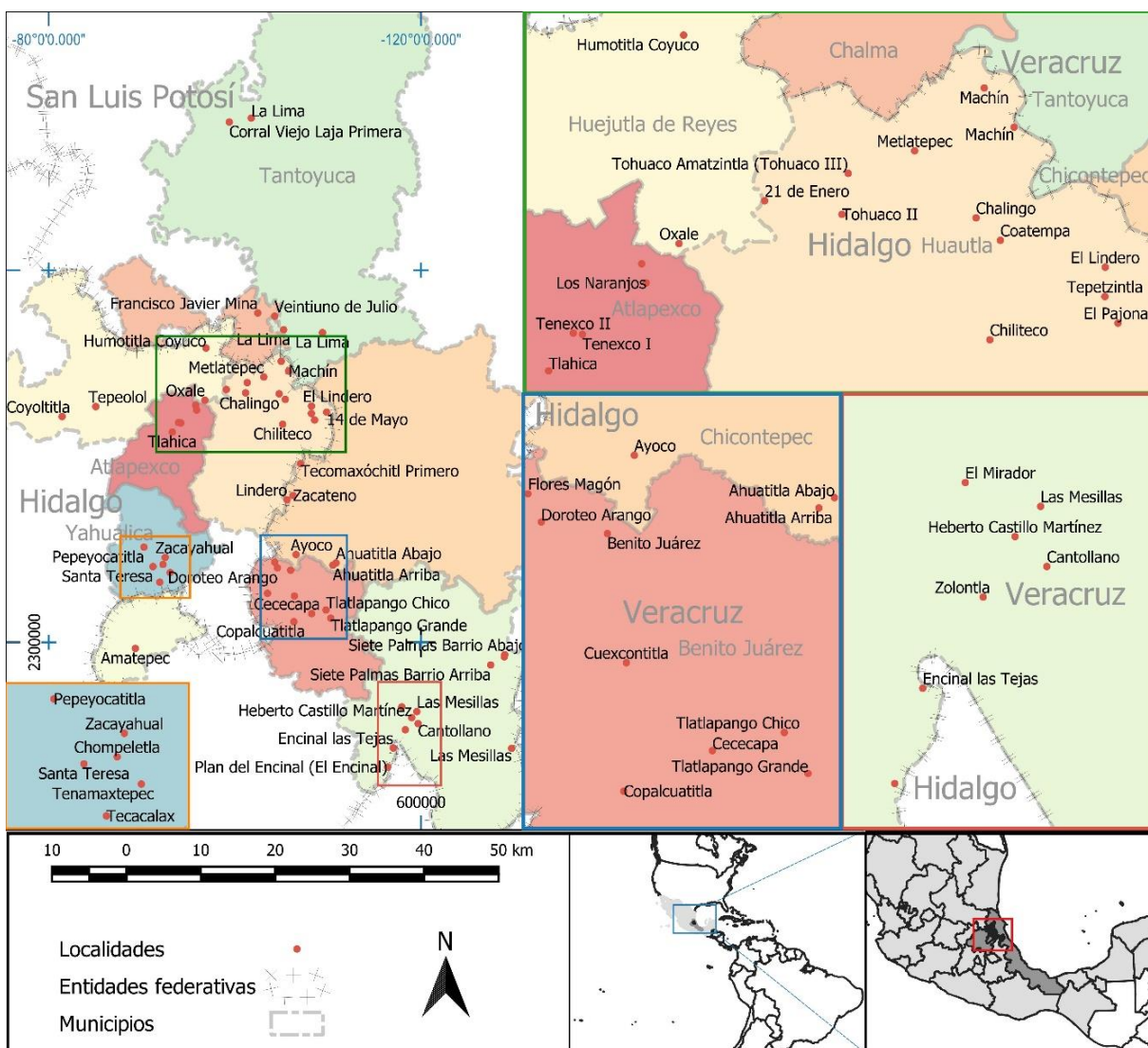
¹⁵⁰ Para la producción de los territorios solidarios posteriores a 2008, que se sitúa dentro de la generación de los hijos, se recurre a diversas fuentes académicas, usualmente tesis, y a los documentos de corte político y de denuncia que emiten los actores, principalmente del Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODDHSO).

Figura 2.4 Municipios con recuperaciones de tierras



Escala mapa superior izquierdo 1: 1 500 000. Proyección UTM Zona 14 N. Elaborado por Angel Lueza Ruiz a partir de 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Marco Geoestadístico, septiembre 2019 (INEGI, 2019).

Figura 2.5 Municipios y localidades con recuperaciones de tierras



Escala mapa superior izquierdo 1: 1 000 000. Proyección UTM Zona 14 N. Elaborado por Angel Lueza Ruiz a partir de *30 años de lucha por la tierra y su defensa* (FDOMEZ, 2008), Marco Geoestadístico, septiembre 2019 (INEGI, 2019), Corral Viejo Laja Primera. Catálogo de Localidades (Sedesol, 2015), Catálogo de Localidades. Sistema de apoyo para la planeación del PDZP (Sedesol, 2013a), Catálogo de localidades, consulta por municipio (Sedesol, 2013h, 2013e, 2013f, 2013j, 2013i, 2013g, 2013l, 2013k, 2013d, 2013b, 2013c).

Notas: a) Sobre la ubicación de localidades a partir de la fuente, se identifica que La localidad Corral Viejo la Lima del municipio de Tantoyuca en Veracruz de Ignacio de la Llave se fusionó con Corral Viejo Laja Primera (301550708) en el mes de octubre de 2015 (Sedesol, 2015). b) Núcleos agrarios no ubicados por carecer de superficie, pero que cuentan con identificación ante el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (Phina) del Registro Agrario Nacional (RAN), con fecha de corte 29 de septiembre de 2020 (RAN, 2020): Santa Teresa Ejido, en Yahualica, Hidalgo, tiene registrada una dotación del 18 de agosto de 1954, una ampliación el 29 de noviembre de 1994, pero a la fecha no cuenta con superficie registrada. Santa Teresa Comunidad en Yahualica, Hidalgo; tiene una sentencia de ejecución pendiente en los tribunales agrarios del 12 de abril de 1994. A la fecha no cuenta con superficie. Hueyuatitla Comunidad perteneciente al municipio de Benito Juárez en Veracruz de Ignacio de la Llave, con base en asamblea del 26 de marzo de 2007 se encuentra en condición de núcleo sin superficie por cambio de régimen. Cuexcontitla del municipio de Benito Juárez, Veracruz, en el que se menciona la ejecución de una superficie de 273 ha de fecha 18 de marzo de 2009; sin embargo, su extensión actual es de 0 ha. Huiloapan

Comunidad en Benito Juárez, Veracruz. En su ficha se destaca el decreto del 22 de noviembre de 1976 en el que aparece con 1 000.2 ha para 312 beneficiarios, así como su ejecución al 27 de agosto de 1984; sin embargo, actualmente no cuenta con superficie. Xochiololco (30027024) en Benito Juárez, Veracruz marcado con constitución de ejido al 10 de diciembre de 1998 con una extensión de 199.573 ha, a la fecha no cuenta con superficie. Meschica Pasthal Lázaro Cárdenas comunidad agraria del municipio de Chalma, Veracruz. Tiene un Reconocimiento de Titulación de Bienes Comunales (RTBC) que cierra con su inscripción al 25 de noviembre de 2002 por 412.161 ha. Actualmente no cuenta con superficie. Finalmente, Tecomaxochitl en Chicontepec, Veracruz, cuenta con una dotación de 338.938 ha al 12 de abril de 1996 para 31 beneficiarios. Sin superficie hasta la actualidad.

Los mapas (Figuras 2.4, Pág. 93 y 2.5, Pág. 94) remiten a una amplia zona de repercusiones entre el espacio geográfico y los procesos políticos y económicos que han producido¹⁵¹ el territorio, particularmente desde los vaivenes de política agraria federal y las respuestas de actores regionales y locales más relevantes, entre ellos, los 80 pueblos que se movilizaron en los momentos de mayor algidez en las tomas de tierras y su confrontación al poder de los caciques (FDOMEZ, 2008).

La segunda escala, la de mayor importancia en esta tesis, es un área aproximada a los municipios de Atlapexco, Huautla y Huejutla de Reyes en el estado de Hidalgo¹⁵², en la que se contienen doce núcleos agrarios y 24 localidades. Se trata de la zona donde el territorio solidario anticapitalista se afianzó especialmente en la generación de los padres. El mapa (Figura 2.6, Pág. 96) muestra que los núcleos agrarios no se constriñen necesariamente a la delimitación de los municipios y entidades federativas y a su administración a partir de los niveles de gobierno municipal y estatal, sino, como lo menciona la Ley Agraria (Cámara de Diputados H Congreso de la Unión, 2018), a disposiciones del gobierno federal.

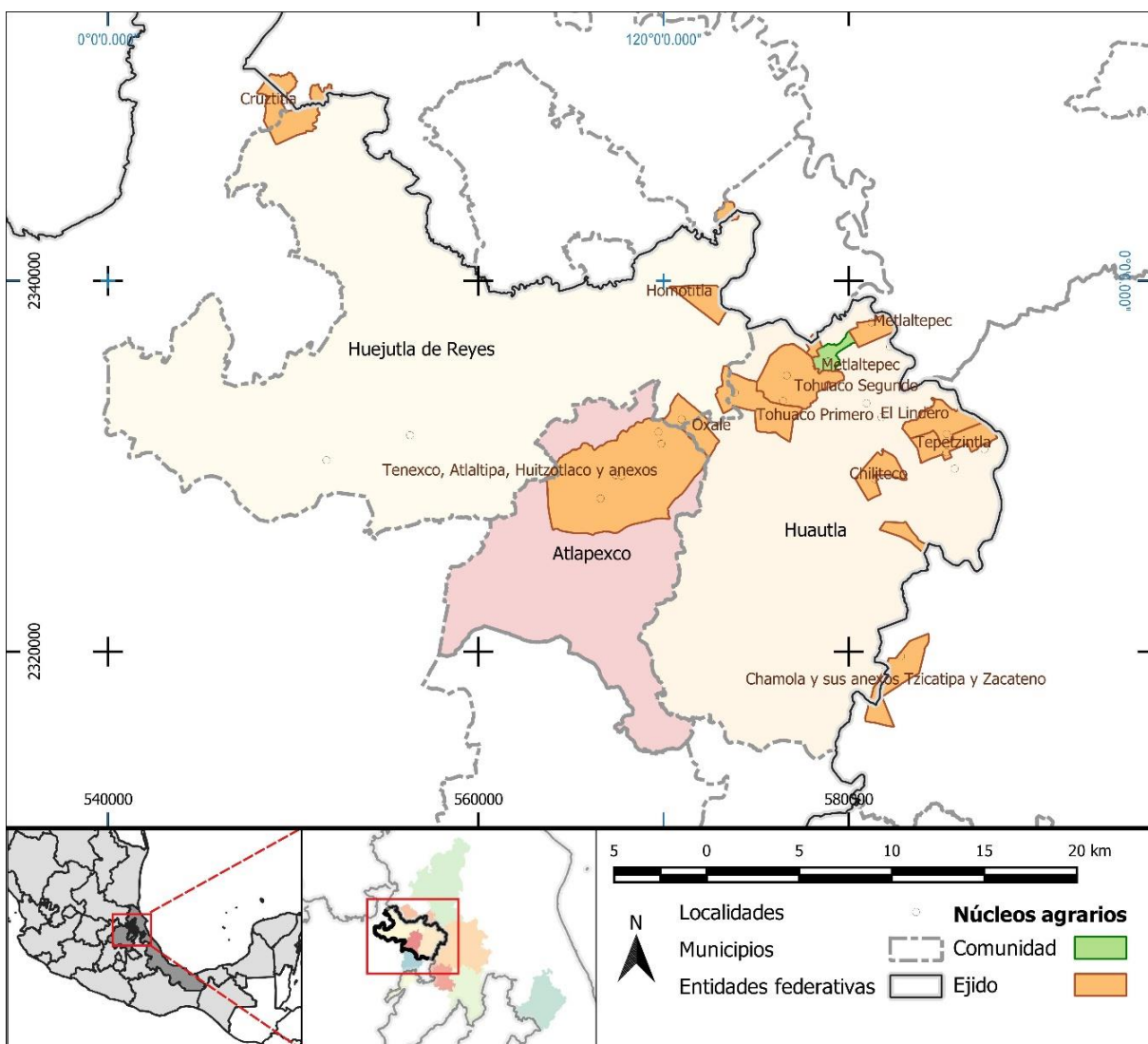
De igual manera, de la información cartográfica y los registros de los núcleos agrarios se desprende que a pesar de que se presume que las luchas por la tierra se dieron de forma comunitaria, la constitución de comunidades agrarias no fue el resultado predominante, sino el ejido¹⁵³.

¹⁵¹ Se parte teóricamente de la producción del espacio a partir de considerar las relaciones dialécticas entre las dinámicas de expansión del sistema económico capitalista y las infraestructuras, rutas y transformaciones que sufre el espacio geográfico (Lefebvre, 1974).

¹⁵² Cubren un área de 83,730 ha., mientras que los doce núcleos agrarios involucrados en las recuperaciones cubren cerca de 9,648 ha., correspondiente al 11.52% de la superficie total de los municipios.

¹⁵³ Dolores (2011) plantea que ese resultado se pudo deber a la manipulación por parte de los caciques, quienes aconsejaban a los campesinos pedir la dotación más que la restitución de la tierra.

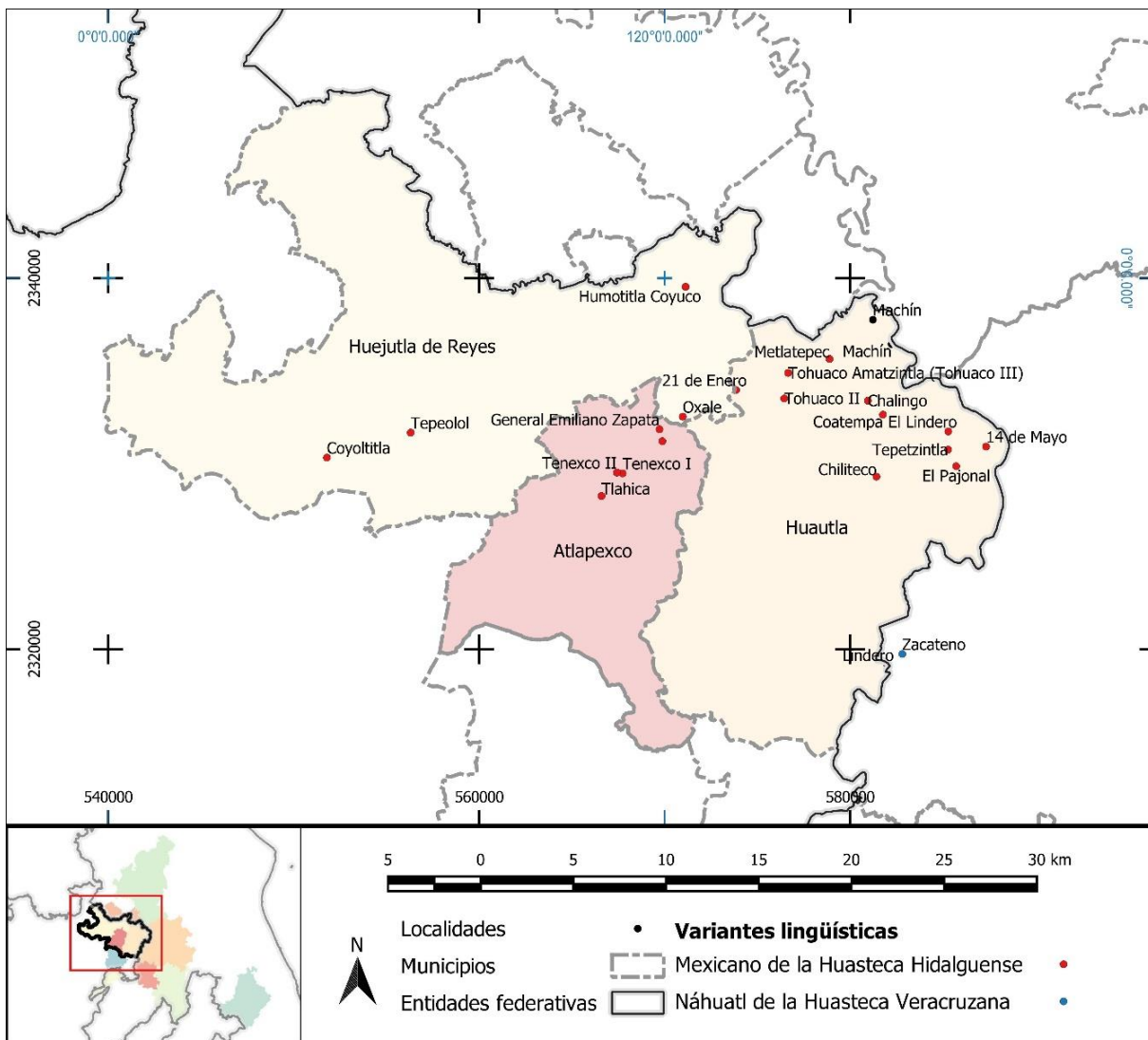
Figura 2.6 Municipios y núcleos agrarios de mayor relevancia en la investigación



Escala 1:400 000. Proyección UTM Zona 14 N. Elaborado por Angel Lueza Ruiz a partir de 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Marco Geoestadístico, septiembre 2019 (INEGI, 2019), Perimetrales núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Hidalgo (RAN, 2019a).

Por su parte, el siguiente mapa (Figura 2.7, Pág. 97) ofrece la distribución espacial de las variantes lingüísticas en las localidades más representativas de los tres municipios seleccionados. Se observa que la predominante es el Mexicano de la Huasteca Hidalguense.

Figura 2.7 Variantes lingüísticas en las localidades más representativas de la investigación



Escala 1:400 000. Proyección UTM Zona 14 N. Elaborado por Angel Lueza Ruiz a partir de 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Marco Geoestadístico, septiembre 2019 (INEGI, 2019), Distribución de las lenguas indígenas de México (Ávila-Bloomberg & Moreno, 2008).

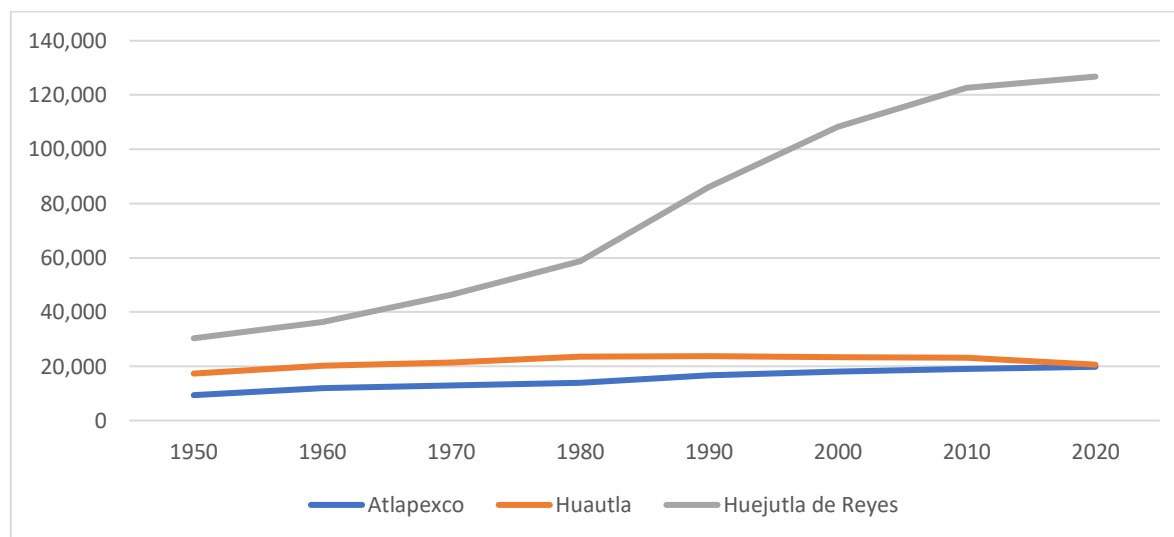
Sin duda, la concentración de núcleos agrarios en los municipios de Atlapexco, Huautla y Huejutla de Reyes, remarca la relevancia del proceso histórico de recuperación de tierras en la porción de la huasteca hidalguense, lugar en el que hasta la fecha se mantienen comunidades campesinas indígenas organizadas en torno a FDOMEZ.

2.4 BREVE CONTEXTUALIZACIÓN POBLACIONAL Y ECONÓMICA

Después de haber planteado la metodología de investigación y la delimitación en espacio y tiempo de la producción del territorio solidario, se expone una breve caracterización poblacional y económica de la región analítica considerando las siguientes variables: población total, población ocupada y población dedicada a la producción agrícola, todas las variables en un corte temporal de 1950 al 2020.

Se consideran los datos a escala municipal debido a su disponibilidad en INEGI (2020b). La gráfica (Figura 2.8, Pág. 98) da cuenta del comportamiento de la población total de 1950 al 2020. La población total en el área de tres municipios de la investigación señala en general un incremento en la cantidad de población. En el municipio de Huejutla de Reyes la población se incrementó de 30,331 habitantes a 126,781, mientras que en Atlapexco pasó de 9,362 a 19,812 personas, el caso de Huautla registra un crecimiento menor, de 17,314 a 20,673.

Figura 2.8 Población total por municipios 1950-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos y Conteos de Población y Vivienda (INEGI, 2020b).

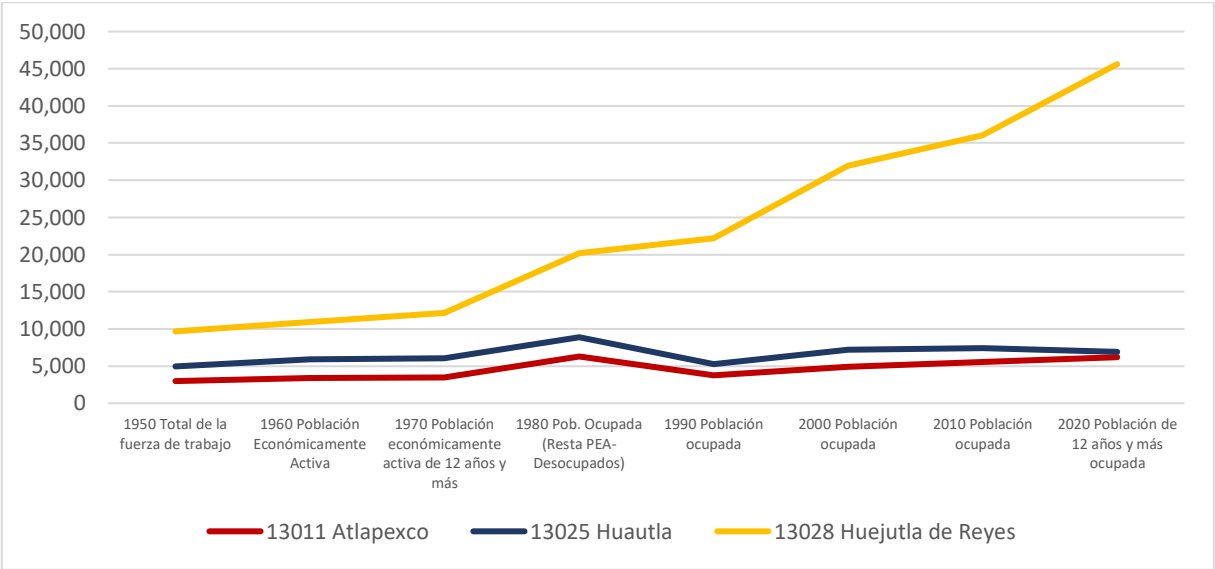
El incremento de población de los tres municipios fue inferior al porcentaje de crecimiento a escala nacional, en el que la población tuvo un incremento del 468.60%¹⁵⁴,

¹⁵⁴ La población total a nivel nacional para 1950 era de 25,791,017 habitantes, mientras que en 2020 fue de 126,014,024 (INEGI, 2020b).

mientras que en los municipios fue de 418.00%, en Atlapexco de 211.62% y Huautla el más bajo, con tan sólo el 119.40%.

Con el objetivo de observar generalizaciones muy amplias sobre la caracterización económica de la población en el área de estudio en un periodo de 80 años (una década antes del inicio de los procesos para la recuperación de tierras hasta su actual defensa) se han empleado indistintamente datos de la fuerza de trabajo (1950), población económicamente activa (1960 a 1970) y población ocupada (1980-2020)¹⁵⁵ (Figura 2.9, Pág. 99).

Figura 2.9 Fuerza de trabajo, población económicamente activa y ocupada 1950-2020



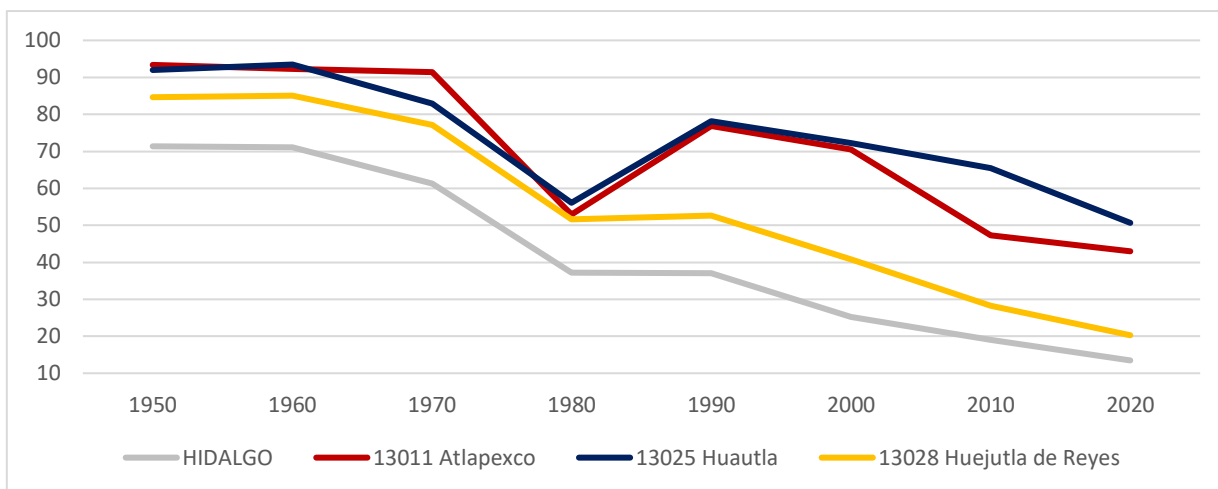
Fuente: Elaboración propia a partir de Censos y Conteos de Población y Vivienda (INEGI, 2020b).

A partir de la unión de estos datos, cuyo objetivo es la generalización, se observa en las gráficas (Figuras 2.8, Pág. 98 y 2.9, Pág. 99) que en tenor del incremento de la población en general, los municipios registran un aumento en la cantidad de habitantes que forma parte de las

¹⁵⁵ Para el X Censo General de Población y Vivienda 1980 (INEGI, 1980) el valor de la población ocupada se obtuvo de restar la población desocupada de la PEA.

actividades productivas. En Huejutla el incremento es de 472.16%, en Atlapexco con 209.05% y el más bajo en Huautla de 140.34%.

Figura 2.10 Población dedicada a actividades agrícolas 1950-2020 en valores porcentuales



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos y Conteos de Población y Vivienda (INEGI, 2021a).

Sobre la población dedicada a actividades agrícolas (Figura 2.10, Pág 100) se observa que en general en los tres municipios de estudio y en el estado de Hidalgo, la población dedicada a las actividades agrícolas se ha reducido paulatinamente. Entre los años de 1950 a 1960 registraba cierta estabilidad, a partir de 1960 se comenzó a presentar el declive, el cual fue más marcado en el municipio de Huautla, mientras que de 1970 a 1980 la agricultura tuvo su mayor reducción en los tres municipios y en la entidad federativa. Es de especial relevancia esta gráfica pues coincide con las tendencias que se presentaron en el contexto de la lucha por la recuperación y defensa de las tierras y la producción del territorio solidario anticapitalista.

Como explicación general, la cual se detallará a lo largo de los capítulos III, IV y V de esta obra, se encuentra que antes del inicio de la generación de los abuelos, es decir, antes de la década de 1960, la territorialidad caciquil sustentada en la explotación a través del acasillamiento y la producción agrícola, existía cierta estabilidad que permitía el funcionamiento de la hegemonía caciquil, la dominación con rasgos precapitalistas entre «siervos y señores».

En la década de 1960 a 1970, se empiezan a generar cambios en el orden de dominación al interior de la región, el inicio de la reducción proporcional de personas dedicadas a la

agricultura tanto en el estado como los municipios muestra que esa actividad económica empieza a entrar en crisis.

La reducción de la actividad agrícola implica transformaciones de las relaciones entre caciques y la tierra, lo cual acarrea también cambios en las relaciones con el campesinado sujeto al acasillamiento en la región de estudio. En esta década es el momento en que tienen auge las movilizaciones campesinas por la demanda de tierras.

Finalmente, para 1980 (Figura 2.10, Pág. 100) es notable la reducción más abrupta de población dedicada a la agricultura dentro del periodo de 80 años. Este año coincide, con el momento en que gran parte de las tierras había sido tomada por los campesinos a través de movimientos agrarios, el acasillamiento ya estaba agonizando y entra el ejército federal a la región y se realiza un reacomodo de las élites regionales.

3 CAPÍTULO. CAMINOS E HISTORIAS DE RECUPERACIÓN DE TIERRAS

Las prácticas solidarias que detonaron la lucha por la recuperación de tierras desde el actual ejido de Tenexco, Atlaltipa, Huizotalco y anexos, hacia las demás tierras poseídas por los terratenientes en Huejutla de Reyes y Huautla, ocurrieron a partir de los asesinatos de los campesinos indígenas Eleuterio Flores, el 29 de octubre de 1969 y Felipe Naranjo Butrón, el 5 de febrero de 1971 (FDOMEZ, 2008, p. 28). Los eventos conclusivos son las prácticas solidarias anticapitalistas que continúan desenvolviéndose hasta nuestros días.

A través de los apartados de este capítulo tercero, Caminos e Historias de Recuperación de Tierras, se muestra cómo los campesinos indígenas pertenecientes a una organización, hoy denominada Frente Democrático Oriental de México (FDOMEZ), implementaron prácticas solidarias que se convirtieron en estrategias para recuperar e iniciar la defensa de las tierras, algunas de las cuales culminaron en la creación o ampliación de núcleos agrarios.

El primer apartado de este tercer capítulo, Labradores de Tierras, Sembradores de Luchas: Antecedentes de la recuperación de Tierras en México, retoma como antecedente histórico, las recuperaciones de tierras en México: la lucha agraria realizada por los zapatistas y el Plan de Ayala (Zapata *et al.*, 1911), y en una trama más reciente, las recuperaciones y defensa de las tierras, ejercida por la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), en el municipio de Ocosingo, Chiapas y la defensa de tierras comunales de Santa Fe de la Laguna, en Quiroga, Michoacán.

En el segundo apartado, Los Caminos y las Historias de las Tierras Ofrendadas. La Solidaridad como Eje del Territorio Solidario, se plantea el surgimiento de las luchas en el espacio rural como el primer momento de estudio en esta investigación que dentro de la narrativa de esta tesis, corresponde a la generación de los abuelos. En este apartado se exponen los antecedentes históricos que permitieron la conformación de la dominación y territorialidad caciquil. Posteriormente, la intensa dominación que se vivió desde los bisabuelos hacia el pasado inmemorable, para finalmente plantear, con los abuelos, las rupturas (principalmente en el componente ideológico de la hegemonía) que iniciaron los procesos de las recuperaciones de tierras.

La propuesta teórica de Gramsci (1971) sobre el funcionamiento de la hegemonía, se plantea como la conjunción de componentes culturales, se resignifican las acciones por la recuperación de tierras como prácticas solidarias en sí mismas, cristalizadas a modo de estrategias colectivas para confrontar al sistema agrario representativo del modo de producción capitalista, cuya característica central es impedir la posesión de la tierra para las masas de campesinos indígenas pauperizados (Revel, 1995).

Así mismo, en función de la hegemonía gramsciana y la propuesta de etnicidad como posición política (Barth, 1976; Giménez, 1996, 2006) se plantean los primeros visos de la resistencia étnica como la construcción de una resistencia en proceso, iniciada como la conjunción de etnicidad indígena y lucha por la tierra, para circular en los capítulos siguientes de esta tesis, en su devenir de resistencia étnica proletaria (porque así se definen los campesinos que luchas por la tierra en el área de estudio seleccionada), en función de una experiencia particular de asumir al marxismo y posicionarse al interior de la lucha de clases.

El nombre de este capítulo Caminos e Historias de recuperación de tierras, está inspirado en Caminos e Historias. Voces y testimonios de mujeres del FNLS (Castro *et al.*, 2008), obra que teje las historias de denuncia, dolor y esperanza de mujeres que recuperaron y ahora defienden las tierras en las regiones indígenas Huasteca, Sierra Norte de Puebla y Totonacapan, Selva Lacandona, Altos de Chiapas y Purépecha.

3.1 LABRADORES DE TIERRAS, SEMBRADORES DE LUCHAS. ANTECEDENTES SOBRE LA RECUPERACIÓN DE TIERRAS EN MÉXICO

El Plan de Ayala (Zapata *et al.*, 1911) es el antecedente histórico de las recuperaciones de tierras ejercidas por los campesinos indígenas de Atlapexco, actualmente acuerpados en el Frente Democrático Oriental Emiliano Zapata (FDOMEZ), porque fue el proyecto con el cual el Estado mexicano postrevolucionario inauguró un nuevo sistema agrario que introdujo la propiedad social sobre la tierra y hacía posible su posesión y tenencia en favor de los campesinos que habían sido despojados o que nunca habían tenido acceso a ella.

La Reforma Agraria promovida por el Estado, ejecutada en momentos distintos y con formas diferentes dentro del territorio mexicano, adquirió auge a partir del cardenismo y concluyó formalmente en el salinismo. Sin embargo, el Reparto Agrario no se llevó a cabo por el gobierno federal o por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) (especialmente al interior de entidades federativas como Hidalgo, Veracruz y Chiapas), sino que se produjeron formas de reparto de tierras *de facto* a través de las colectividades que organizaron formas de lucha por la posesión de las tierras, como se apunta a continuación.

Se retoma el Plan de Ayala (Zapata *et al.*, 1911) como el manifiesto que hizo realidad la experiencia histórica de la recuperación de tierras impulsada por grupos de campesinos de Morelos. El Plan de Ayala es el antecedente político e ideológico desde el que se han inspirado las luchas de múltiples grupos campesinos de México, entre ellos, las colectividades de campesinos con especificidades étnicas indígenas.

De igual manera, el Plan ha infundido las experiencias contemporáneas de recuperaciones de campesinos indígenas de la región purépecha en Santa Fe de la Laguna, en Quiroga Michoacán y de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), región Ocosingo, en el Estado de Chiapas. Ambas se retoman brevemente en el apartado de las Experiencias de Recuperación de Tierras al margen del reparto agrario.

Se plantea la experiencia de la recuperación de tierras en Yucatán realizadas por las Ligas de Resistencia, con Elvia Carrillo Puerto y Felipe Carrillo Puerto. En ésta, bajo el pensamiento socialista, el gobierno popular decretó la repartición de las grandes propiedades agrícolas. Para 1924, el movimiento agrario fue brutalmente reprimido por los hacendados henequeneros con la aquiescencia del Estado y se ultimó una experiencia de repartición de tierras forjada en la alianza entre la población campesina indígena y el poder ejecutivo del estado de Yucatán (Paoli & Montalvo, 1987).

Se aborda de forma general el auge del Reparto Agrario del cardenismo, las causas que llevaron a la construcción de un marco jurídico que diera paso a la existencia de la propiedad social de la tierra, a la aplicación del reparto agrario, sus consecuencias y particularmente, a las limitaciones que propiciaron no llevarse a cabo en diversas partes del territorio nacional, entre ellas en porciones de la región Huasteca.

Sobre las experiencias de recuperación de tierras la margen del Reparto Agrario se refiere a los casos de recuperaciones de tierras por parte de los miembros de la denominada OCEZ Región Ocosingo (Ocosingo, Chiapas), indígenas de la región Selva Lacandona, hablantes de los idiomas tseltales y tsotziles¹⁵⁶ (Ávila-Bloomberg & Moreno, 2008) que iniciaron sus luchas agrarias a inicios de la década de 1980, junto con otras organizaciones de indígenas campesinos de los municipios de San Cristóbal de las Casas (región indígena Altos de Chiapas), Altamirano, y Las Margaritas.

Las recuperaciones de tierras de esta organización al oriente del estado de Chiapas, ocurrieron de forma similar a lo acontecido en la Huasteca, en donde los campesinos vivían en condiciones de acasillamiento, bajo sistemas de dominación similares a los que Andrés Molina Enríquez (2016) caracterizó para el porfiriato. Actualmente, los pueblos y comunidades, se encuentran en el proceso de proteger las tierras recuperadas, se organizan de forma colectiva a través de instituciones que ellos mismos han creado, como el Comité Popular de Derechos Humanos (CPDH), desde el cual denuncian las incursiones de grupos paramilitares¹⁵⁷ y buscan el apoyo de diversas organizaciones campesinas y de instancias dedicadas a la defensa de los derechos humanos en México y el extranjero.

Los procesos de recuperación de tierras por parte de los comuneros¹⁵⁸ en Santa Fe de la Laguna, municipio de Quiroga, Michoacán, se llevaron a cabo por campesinos indígenas purépechas. A partir de la posesión de las tierras, han dado fuerza a sus instituciones tradicionales, regulan la vida política de la comunidad con base en usos y costumbres, como el consejo de gobierno de las Autoridades Comunales de Santa Fe de la Laguna, en el cual los actos se realizan plenamente en lengua purépecha, con la bandera de cuatro cuadrantes de colores¹⁵⁹.

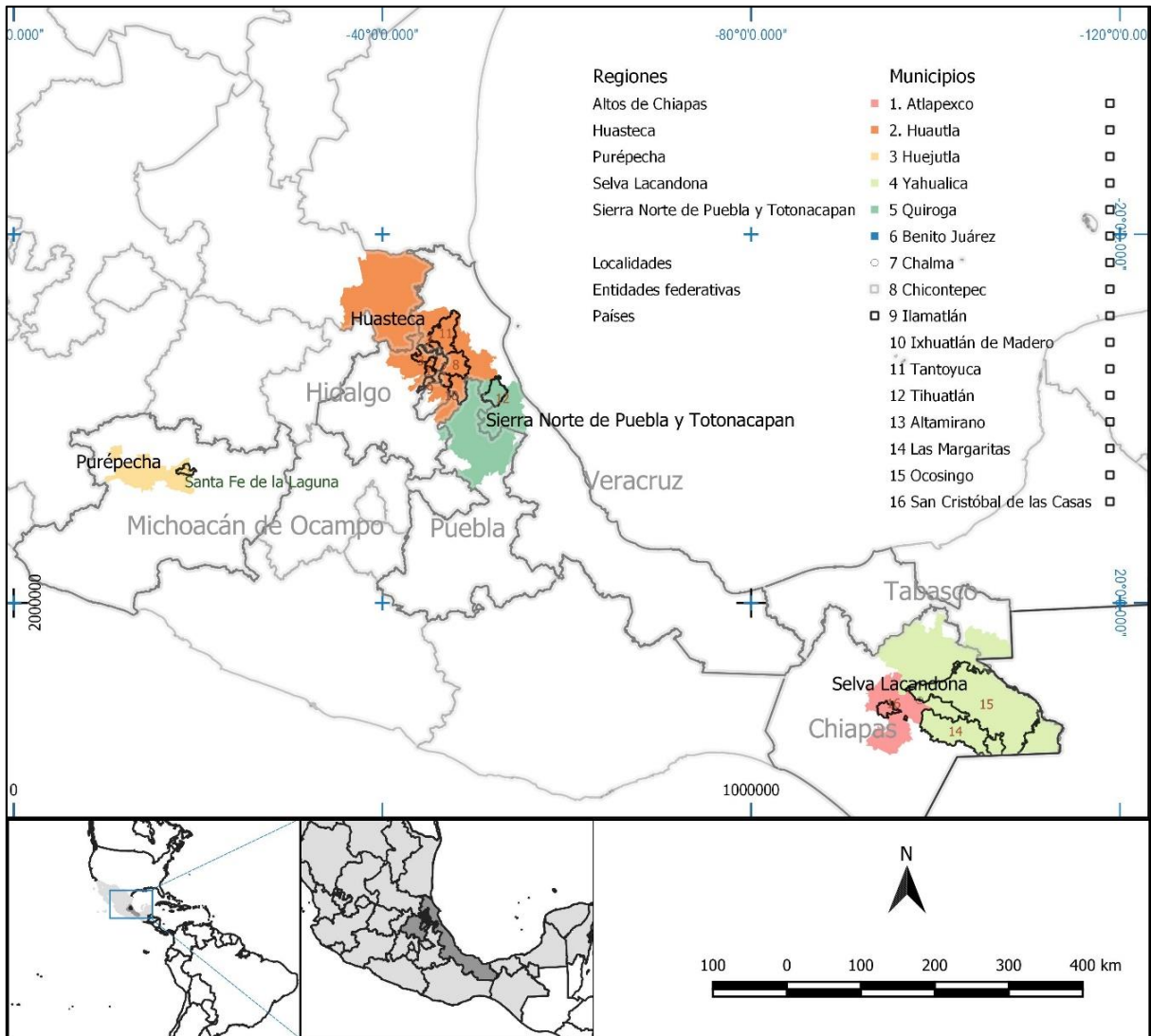
¹⁵⁶ O tzeltales y tzotziles según la fuente.

¹⁵⁷ Usualmente varias organizaciones de derechos humanos, entre ellas el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas y el propio CPDH, denuncian los ataques armados del grupo paramilitar “Los Petules” (CPDH, 2020; Frayba, 2020).

¹⁵⁸ Indígenas que forman parte de una comunidad agraria, es decir, un núcleo agrario obtenido bajo el Reconocimiento de Titulación de Bienes Comunales (RTBC) que se dio a partir del Reparto Agrario y que actualmente está contemplado en la Ley Agraria (Cámara de Diputados H Congreso de la Unión, 2018).

¹⁵⁹ Entre los actos que se han realizado con el apoyo de las autoridades tradicionales, destaca el Fallo y Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos (TTP). Capítulo México. Eje Guerra Sucia. En Santa Fe de la Laguna (TPP, 2014), celebrado en la comunidad de Ueámuo los días 26 y 27 de septiembre de 2014.

Figura 3.1 Territorios solidarios en las regiones indígenas con recuperaciones de tierras



Escala 1: 10 000 000. Proyección UTM Zona 14 N. Elaborado por Angel Lueza Ruiz a partir de Marco Geoestadístico, septiembre 2019 (INEGI, 2019), Archivos Vectoriales de Capas Geoespaciales: Regiones Indígenas, Tipología de Municipios, Tipología de Localidades (CDI, 2016), 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Caminos e Historias. Voces y testimonios de mujeres del FNLS (Castro *et al.*, 2008), Países del mundo (Porto Tapiquén, 2015). Nota: La nominación de la región Sierra Norte de Puebla y Totonacapan, a pesar de ser una construcción dudosa en tanto que no recoge criterios de geografía física como morfología o geología, de la propia denominación que los autores dan al lugar, se recupera debido a que es el molde de elementos geoestadísticos de CDI.

En el ámbito de la producción, además de la agricultura para el autoconsumo y la venta, emplean la pesca para beneficio de alimentación de la comunidad y son reconocidos en el estado por las artesanías de alfarería que realizan.

Tanto en Chiapas como en Michoacán, destaca la participación de grupos indígenas en las recuperaciones y en el hecho de que, a partir de la tierra, se gestiona en colectivo la subsistencia material. Se trata de un elemento decisorio del territorio, del cual existen algunas evidencias que indican que también han logrado producir territorios solidarios (Figura 3.1 Pág 107).

3.2 LOS ABUELOS DE LOS CAMINOS Y LAS HISTORIAS DE LAS TIERRAS OFRENDADAS. LA SOLIDARIDAD COMO EJE DEL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA

En la región amplia de esta investigación, correspondiente a los once municipios señalados en el capítulo anterior, en la que se implican los estados de Hidalgo y Veracruz, las solicitudes de tierra realizadas por los campesinos (algunas de las cuales fueron reconocidas por la extinta Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y lograron resoluciones sobre dotaciones, segregaciones y ampliaciones de núcleos agrarios), no se ejecutaron, y como respuesta, hacia finales de la década de 1960, el campesinado articuló procesos de lucha que posteriormente se agruparon en la organización actualmente denominada FDOMEZ.

Desde el surgimiento de sus luchas, el principal recurso de los campesinos indígenas fue su capacidad de organización como pueblos y comunidades, en las que la solidaridad entre actores que comenzaron a reconocerse como pobres y explotados por los caciques, constituía el trasfondo de prácticas de economía solidaria como las cooperaciones colectivas para sufragar los gastos legales por la posesión de tierras, las posteriores tomas de tierras, marchas, concentraciones masivas y actos de denuncia de las condiciones de miseria, dominación y falta de acceso a la posesión sobre la tierra.

Sin embargo, el interés principal de esta investigación y capítulo, es ceñirse a la región analítica comprendida por los municipios de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla, en los cuales se dio el inicio de las recuperaciones de tierras, los primeros asesinatos, la formación de los esfuerzos organizativos campesinos, sus estrategias de lucha, redes y la aplicación del

*comomilli*¹⁶⁰ como práctica de economía solidaria en la propuesta teórica de la economía social solidaria y el sistema de intercambios solidarios (Mance, 1999, 2001).

A partir de las prácticas solidarias por la recuperación de tierras, las prácticas de economía solidaria y las primeras formas en las que se comenzó a construir una resistencia indígena desde la demanda por la tierra, surge la primera territorialidad sin territorio (Haesbaert, 2013) y da paso a la construcción del territorio solidario a partir de la posesión de las tierras por la vía de los hechos, fase necesaria para la posterior producción del territorio solidario.

3.2.1 Ascenso de la territorialidad caciquil

Previo a los procesos de lucha por las tierras en la región indígena huasteca (CDI, 2006, 2016), particularmente en secciones de los estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz, en los cuales tuvo un fuerte impulso a partir de mediados de la década de 1960, la vida de las familias campesinas indígenas sin suficiente tierra para su auto subsistencia y sometidas al poder de los caciques, transcurría bajo formas de dominación en múltiples ámbitos, con características de una formación social precapitalista, con rasgos prácticamente feudales.

Al tratarse de formas de dominación profundamente enraizadas a formas de vida que se habían mantenido por mucho tiempo, es necesario marcar como principales antecedentes, la configuración de la propiedad que permanecía desde la Colonia, las rupturas y reconfiguración de la propiedad y las relaciones sociales a raíz del liberalismo del siglo XIX, así como las posteriores modificaciones del reparto agrario a inicios del siglo XX, estas últimas, con un impacto mediatizado por el poder caciquil mestizo de la región.

De acuerdo a las investigaciones de Escobar (1999, 2012) sobre el sistema agrario y sus transformaciones en la región huasteca, de Dolores (2014, 2017) sobre apropiación territorial y de Kouri (2017) respecto a la propiedad comunal, se puede extraer que las estructuras de dominación que permearon en la huasteca, se remiten a un siglo antes, estableciéndose a partir de la coyuntura entre el sistema agrario colonial, la aplicación de las Leyes de Reforma y la

¹⁶⁰ Práctica de producir milpa de maíz en común. Se usó para pagar los trámites de dotación de tierras por la vía legal y persiste hasta la fecha. El término es propio de la variante del mexicano de la huasteca hidalguense.

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (Congreso General Constituyente, 1857).

Dentro de este periodo de rupturas entre las modalidades de propiedad heredadas desde la colonia y la irrupción del liberalismo, se encuentra que el carácter étnico¹⁶¹ de los «indios»¹⁶², que se conciben como población rural dedicada a la agricultura¹⁶³, particularmente en sus sectores sociales más pobres, como grupos víctima de discriminación y dominación por parte de la población no india. La cantidad, calidad y modalidad de propiedad o posesión de la tierra¹⁶⁴ (como elemento económico, de influencia política y prestigio social), se encontraban enlazados y se confundían entre sí, propiciando que la dominación económica estuviera engarzada al grupo étnico al que se pertenecía y que éste tuviera repercusiones en la posición económica, el prestigio social y las relaciones de poder que se jugaban al interior de la sociedad.

De esta forma, durante el México Colonial y hasta mediados del siglo XIX, tanto en la huasteca como en gran parte del país, la propiedad de la tierra se encontraba regulada a través de las modalidades de montes, bosques, fundo legal y tierras de común repartimiento, lo cual garantizaban a las poblaciones «indias» cierta estabilidad en su vida económica, su reproducción biológica, la permanencia de sus propias instituciones de regulación política, la resolución de sus conflictos al interior de las comunidades (muchas veces ligadas a la influencia de la iglesia a través de la parroquia), así como la reproducción de su vida cultural a partir de la lengua, costumbres, tradiciones y ritualidad.

Con ello, la propiedad comunal de la tierra de los pueblos indios, sus instituciones políticas y económicas, permitían la persistencia de sus territorios, así como la dominación que sobre ellos exigía la población no india y todo el sistema económico político regional, colonial y posteriormente nacional, con algunos matices entre el poder de la metrópoli española y el posterior funcionamiento del Estado en el México independiente.

¹⁶¹ Cabe señalar que el concepto de etnicidad, de contenido político fuerte, surge hasta el siglo XX (Giménez, 2006).

¹⁶² Para mediados del siglo XIX, el término indígena no tenía la vigencia actual y el término «indio» era usualmente utilizado. Su uso partía de la generalización de las múltiples castas que habían sido clasificadas desde el México colonial.

¹⁶³ El surgimiento del «campesino» o el «campesinado» aparecen muy probablemente hasta inicios del siglo XX.

¹⁶⁴ Hace referencia a la propiedad comunal o privada.

Para este periodo, la dominación étnica proveniente de un sistema de castas donde el factor preponderante era la sangre española o europea y el grado de mezcla con sangre indígena. Posteriormente, el surgimiento de familias poderosas y caudillos que dieron paso al México independiente, y que heredaron y ejercieron gran parte del sistema ideológico y racial de dominación. Las estructuras de regulación al interior de las comunidades con respecto a la tierra propiciaban una relativa estabilidad al funcionamiento del poder, las jerarquías sociales, la economía y el territorio.

Si bien, este sistema no era horizontal y las poblaciones indias constituían parte de la base de toda una estructura de explotación que exigía sumisión hacia los no indios, les permitía la reproducción de ciertas instituciones políticas que, a pesar de estar mediatizadas en distintos grados por la iglesia, admitía cierta capacidad de poder desde lo local, la continuidad de sus jerarquías en sus comunidades y sus consejos de ancianos, mayordomos, cofrades, etc.

Mientras que, en el ámbito económico, la propiedad comunal, a pesar de ser tributaria de instituciones y grupos sociales que rebasaban el territorio en que se asentaban las instituciones huastecas, les permitía lograr parte de su subsistencia económica.

Con la coyuntura de las Leyes de Reforma, particularmente a partir de la desamortización de bienes, el cambio de régimen sobre la propiedad de la tierra, implicó la probable liquidación de la propiedad comunal (eje de sistemas de regulación política y social, de instituciones y de todo un orden de dominación), que al fracturarse, puso en riesgo la vigencia de concesiones locales, entre ellas, el contar con un espacio para vivir y lograr el grado de auto subsistencia que se había mantenido por generaciones.

Ante tal afrenta, propiciada por una élite liberal con poder a escala nacional (que ideológicamente planteaba igualdad jurídica, garantías individuales en materia de propiedad, la liberación de las tierras para su entrada al mercado, así como el convertirlas en objeto de recaudación de impuestos), las comunidades tuvieron que plantear estrategias para seguir manteniendo la propiedad y el usufructo de sus tierras.

De esta forma, se crea una alianza entre las comunidades de la región, con las élites, constituidas por personas generalmente no indias y de mayor poder económico en los poblados, y se comienza a entregar los títulos de las tierras a manera de acomodarlas dentro del régimen de propiedad privada. La intención era hacer pasar la propiedad comunal al régimen de

propiedad privada, para que no pudiera ser nacionalizada y posteriormente privatizada por actores ajenos a la región. Posteriormente las tierras serían devueltas a las comunidades para que las siguieran usufructuando, o al menos esa era la intención que se había planeado (Escobar, 2012).

Por ello se produce una estrategia de recuperación de tierras, quizá la primera a lo largo de toda la historia de la región huasteca desde el surgimiento del México independiente. Con ella, desde las comunidades indígenas, sus instituciones sociales y recursos culturales, se pretendía dar respuesta al despojo dirigido desde el gobierno liberal, manteniendo la propiedad comunal.

Sin embargo, el resultado no fue el esperado por las comunidades y al alterarse las relaciones entre la tierra y sus propietarios, se modificó el esquema de dominación, produciendo así nuevos conflictos y el fortalecimiento de grupos políticos y económicos a partir del despojo de la propiedad comunal.

Este evento es significativo sobre el fenómeno de las recuperaciones de tierras en México, porque muestra cómo desde las comunidades indígenas, como actores sociales¹⁶⁵ fraguaron una forma de resistencia con la que pretendían mantener una forma de propiedad comunal, corporativa y tradicional de la tierra, cuyas dinámicas con respecto al exterior, impedían el incremento de las dinámicas de dominación con impacto en la población indígena y de esta forma, mantener formas de vida, de auto subsistencia, e incluso, al preservar el territorio de las comunidades, mantener una base que facilitara las condiciones para reproducir las generalidades de su propia cosmovisión¹⁶⁶.

Las características de la propiedad comunal de la tierra, sustentadas en las modalidades de montes y bosques, fundo legal y tierras de común repartimiento (Escobar, 2012; Kouri, 2017) y las formas de dominación, eran en esencia, distintas al individualismo y corporativismo

¹⁶⁵ No horizontales ni libres de formas de dominación y jerarquías internas, pero con estructuras e instancias de poder local que matizan con los esquemas de poder a través del capital

¹⁶⁶ Se advierte que, en esta tesis, tanto la cultura como la cosmovisión, son dinámicas que, dependiendo de los contextos en los que están inscritas, permiten la entrada y salida de elementos, su resignificación y la exaltación de aspectos que la comunidad define. Se exaltan como los elementos que soportan la identidad de cada grupo y la oposición a otras identidades y comunidades.

capitalista que estaba surgiendo con el respaldo jurídico, político, económico e ideológico de las Leyes de Reforma y del liberalismo mexicano del siglo XIX.

Así mismo, se presume que la coyuntura del liberalismo mexicano en la huasteca también puso de manifiesto que al interior de las jerarquías entre los propios indígenas existían diferencias notables. Principalmente, a través del poder de los cacicazgos entre los propios indígenas, quienes ya se había adelantado a poseer tierras bajo la modalidad de propiedad privada y habían aprovechado la coyuntura para incrementarlas y mejorar su posición de poder, prestigio y relaciones con los actores sociales no indígenas que tenían influencia en estratos sociales más amplios.

Dolores (2011, pp. 8–9)¹⁶⁷ apunta que el resultado de la fallida alianza para los campesinos indígenas nahuas, impulsó una forma de dominación que tuvo como resultado el ascenso de una clase de terratenientes, a los que catalogó como rancheros mestizos que se impusieron e iniciaron una subordinación contra la población nativa de la huasteca. Los rancheros supieron sacar grandes ventajas y ejercieron argucias legales para evadir la nacionalización de las propiedades y su retorno a las comunidades indígenas. Se apropiaron especialmente de las tierras planas escasas en la región.

Se coincide plenamente en el planteamiento de Dolores (2011) respecto a que el cambio de la propiedad y régimen sobre la tierra fraguó la erección de una nueva clase de terratenientes, en la que también se articulaba el aspecto étnico a través de la distinción entre mestizos e indígenas o en su momento «indios». Pero no existe la evidencia suficiente de que, desde mediados del siglo XIX, los terratenientes se distinguieran como ganaderos, ya que como señala Ávila (1990), la intensificación de la ganadería pudo haber tenido su auge hasta mediados del siglo XX y la reducción de la población dedicada a la agricultura, para dar paso a otras actividades económicas, fue identificada por los censos de población, en la década de 1950.

La coyuntura de la desamortización de bienes y el ataque a la propiedad comunal de la tierra generó una nueva forma de dominación, que implicaba el paso a una nueva forma de dominación afín a la propiedad privada y la libertad individual.

¹⁶⁷ Documento borrador de la tesis de Maestría Campesinos indígenas en la lucha por la apropiación de la tierra en el municipio de Atlapexco 1939-2009. Tesis para obtener el título de maestro en Geografía Humana.

El resultado en la huasteca fue la consolidación de caciques terratenientes que construyeron su poder a partir de relaciones políticas con otros terratenientes y con el poder gubernamental, así como mediante el uso de la violencia como mecanismo de contención ante cualquier intento de insubordinación indígena.

A partir de la posesión sobre la tierra construyeron el prestigio de sus familias y apellidos, se encumbraron a nivel de nuevos señores feudales que produjeron sus propios territorios¹⁶⁸, marcaron sus fronteras y redujeron a la población indígena a propiedades, al igual que los animales que poseían.

...fue el comienzo del desplazamiento de las comunidades indígenas de sus espacios tradicionales a zonas menos favorables para su subsistencia. Sin embargo, la cosa no sólo quedó en el despojo, ya que adicionalmente los terratenientes ligaron la población indígena a su economía, al emplearlos en condiciones precarias en sus propiedades. Bajo el ejercicio del poder caciquil, del compadrazgo, el clientelismo, el dominio de la política local, la discriminación y el uso de la violencia física (Dolores, 2011, p. 8).

De esta forma, la desamortización de bienes resquebrajó la propiedad comunal, modificó las relaciones entre la mayoría de la población indígena que quedó desplazada de la tierra y la subordinó a un orden de dominación cuyos elementos de sumisión étnica y económica frente al mestizo, se prolongaron hasta la década de 1960.

Así mismo, la experiencia de recuperación de tierras por parte de las comunidades indígenas huastecas, en defensa de la propiedad comunal de la tierra, fue aplastada, pero la preservación de la memoria de que en un tiempo fueron propietarios y dueños legítimos de las mejores tierras de vega, persistió junto con múltiples elementos culturales. A decir de Fredrick Barth (1976), la significación, exaltación y relevancia que da un grupo social, constituye su etnicidad, su identidad y su oposición política frente a otros grupos humanos. Por su parte Giménez (1996, 2006) agrega que esta identidad política que construye y reconstruye a los grupos humanos, se convierte en parte del ejercicio de su territorialidad.

¹⁶⁸ Por producción del territorio se entiende la producción del espacio en el planteamiento de Lefevre (1974), quien destaca que en cada modo de producción, el espacio se ve afectado por las actividades económicas que se desarrollan. Harvey (2007, 2018) refiere a los territorios como redes de relaciones sociales, que implican la reproducción de las relaciones económicas, y retoma del Manifiesto Comunista (Marx & Engels, 1948) que el desenvolvimiento de las infraestructuras presentes en el espacio está condicionado para la reproducción misma del capital.

Respecto a la memoria como parte de la cultura e identidad de las comunidades y de su importancia para reactivar la recuperación de tierras en la región, un testimonio de Tecomaxóchitl Primero¹⁶⁹ refiere:

Tragábamos solo tortilla y chile junto al gran coraje de que nuestras tierras estaban en manos de los más sangrientos caciques de la región, donde nosotros valíamos menos que las bestias de labor, humillados y maltratados por aquellos que despojaron a los legítimos dueños de las tierras: a nuestros padres y abuelos (FDOMEZ, 2008, p. 39).

A partir de la posesión de la tierra por los caciques mestizos, la dominación étnica basada en el sometimiento por la violencia y la discriminación, la reconfiguración del poder regional (a partir de la implementación de la desamortización de bienes, pero sujeta a los rasgos precapitalistas que le dieron los caciques), ascendió una forma de territorialidad y dominación en donde los campesinos indígenas tomaron el papel de acasillados.

En la Revolución Mexicana inicia otra coyuntura sobre el tema agrario a escala nacional, que tiene como resultado el reparto agrario, la propiedad social y los núcleos agrarios en sus modalidades de ejido y comunidad agraria. Sin embargo, en la huasteca, como en otras regiones del país, no se implementó y los actores políticos regionales, aprovecharon la oportunidad para ejercer ellos su propio reparto agrario, generar guerras entre los propios caciques y consolidar sus territorios.

Desde el inicio del proceso revolucionario y la emisión del Plan de San Luis Potosí (Madero, 1910), algunos miembros de las élites regionales, tanto urbanas como rurales, vieron con agrado el fin de la dictadura porfirista. Para el caso de la huasteca hidalguense, ya comenzada la revolución, algunos de los terratenientes se sumaron a ésta y asumieron el papel de generales en los distintos bandos (Dolores, 2014, p. 93), con la intención de mejorar su posición económica y política, así como de convertirse en verdaderos jefes y caciques regionales.

Los caciques mestizos que salían victoriosos y con vida de los enfrentamientos armados, regresaron a la región y mediatizaron el reparto de tierras, excluyendo a los indígenas (siendo ellos mismos los que hicieron las solicitudes de dotaciones de tierras). Con base en las relaciones

¹⁶⁹ Comunidad organizada del municipio de Chicontepec, Veracruz de Ignacio de la Llave, que emprendió la recuperación de tierras el 25 de abril de 1983 (FDOMEZ, 2008, pp. 38–42).

con los nuevos funcionarios del reciente estado posrevolucionario, y con los puestos que ellos mismas poseían, lograron controlar el reparto agrario, legalizando el despojo de las tierras a su favor (Dolores, 2011, pp. 9–10). Esto les garantizó la continuidad de sus territorios y una posición hegemónica hasta mediados del siglo XX.

En los hechos, la gesta revolucionaria y el reparto agrario implicaron para la población campesina indígena, mayor sometimiento y pobreza y la continuidad de su condición de acasillados respecto a los caciques indígenas. Fuera de los hechos en el ámbito ideológico de la resistencia, no fue la Revolución Mexicana, sino el Plan de Ayala (Zapata *et al.*, 1911), el documento que imprimió legitimidad entre los campesinos indígenas para su levantamiento por la recuperación de tierras surgido en Atlapexco y de ahí a Huautla y Huejutla de Reyes.

3.2.2 Las tierras del aguardiente, el acasillamiento y la dominación

La dominación a la que estaba sometida la población indígena de la huasteca, previo al proceso de recuperación de tierras ocurrido a finales de la década de 1960, se vincula con las relaciones entre los grupos sociales indígenas y mestizos con la tierra. Sus manifestaciones fueron tan complejas que fusionaron etnicidad, prestigio, relaciones y posición social como componentes ligados a lo político y cultural. De igual manera, propiedad y capital se miraban como componentes de tipo económico.

Los componentes de la dominación caciquil tuvieron su origen en las estrategias con las que las familias terratenientes de la región, en su mayoría mestizas, supieron mediatizar las Leyes de Reforma, la desamortización y el reparto agrario para consolidarse como la élite de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla.

Los relatos de vida de Pedro Hernández Flores, indígena campesino que ha estado presente durante las tres generaciones de la producción del territorio solidario¹⁷⁰, así como las narraciones de Gabriel Martínez, Carlos Hernández, Taurina Ruiz e Hilario Martínez¹⁷¹, la

¹⁷⁰ Hace referencia a los tres momentos generacionales en los que en esta tesis se secciona el proceso de lucha y defensa de las tierras: los abuelos, los padres y los hijos.

¹⁷¹ La compilación de información de estos relatos fue realizada por la Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo, A.C., el programa Memoria Colectiva de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, el esfuerzo de los informantes de la huasteca: Pedro Hernández, Taurina Ruiz, Rosa de la Cruz, Norberta Santiago, Gabriel Martínez, Hilario Martínez, Santos Soto, Francisco Antonio Hernández, Coronel M.

investigación de Ávila (1990) y la corroboración de información en entrevistas¹⁷², entre otras fuentes, permiten articular los componentes culturales y materiales sobre los que se estableció una dominación que por su permanencia a lo largo del tiempo, constituyó una forma de vida entre el campesinado indígena de la huasteca.

La territorialidad caciquil dejó en la memoria de los campesinos indígenas, desde los abuelos hasta las generaciones que se pierden en el pasado, los recuerdos de la violencia extrema, la explotación a través del acasillamiento, el despojo y el racismo de caciques mestizos. Así como su contraparte en la sumisión de las generaciones anteriores, de sus ancestros sometidos como víctimas.

Entre los componentes significativos, que pueden ser reconstruidos, sobre esas dinámicas de dominación, están las características del espacio físico, el desenvolvimiento del trabajo en la modalidad de acasillamiento, con las que se suman los elementos culturales para ejercer la misma dominación, entre ellos el racismo y las discrepancias étnicas.

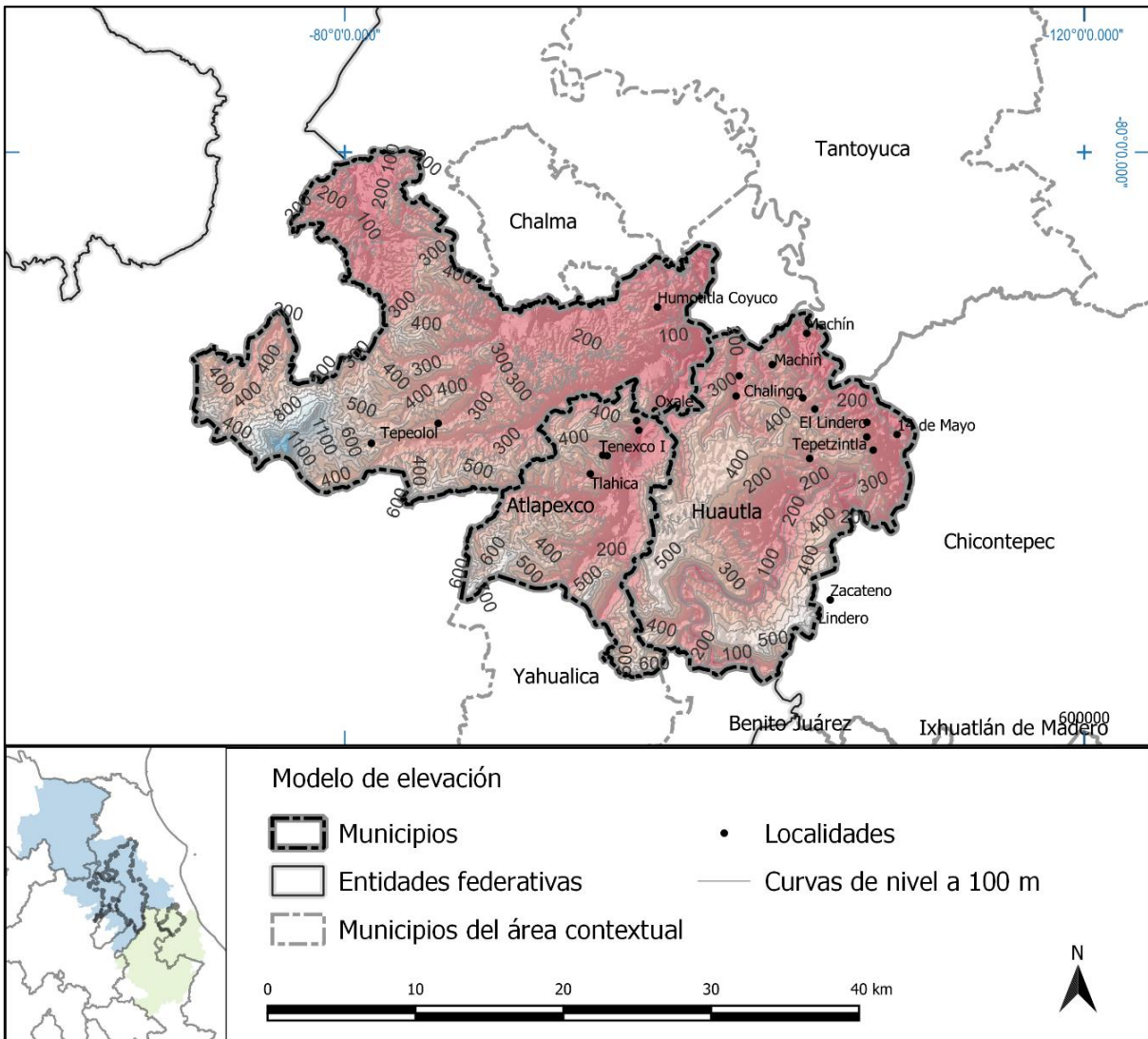
El espacio físico en sus características topográficas naturales y en la disposición de las tierras de las familias poderosas de Huautla, Huejutla y Atlapexco, constituyó uno de los componentes de la dominación caciquil y una de las bases de la reclusión de las relaciones sociales, conocimientos y de la visión del mundo¹⁷³ de los actores sociales anteriores a la generación de los abuelos.

Rodríguez, Alejandro Bautista, Julián Reyes, Ranulfo Hernández, Rafael Cruz, Carlos Hernández, Braulio Morales y Rubicel Hernández, el apoyo de las organizaciones Servicio, Desarrollo y Paz, .C., Oxfam México, la Universidad de la República de Uruguay. Los coordinadores y relatores fueron Rafael Reygadas, Silvia Mendoza, Nicolás Rodríguez y Cinthia Ivel López (Reygadas *et al.*, 2016a).

¹⁷² Entrevistas abiertas realizadas en la primera semana de octubre de 2021, así como los relatos en las estancias de campo entre el 2014 y 2018.

¹⁷³ Por visión del mundo se entiende que los campesinos indígenas de Huejutla, Huautla y Atlapexco reproducían solo un fragmento del amplio conjunto de elementos culturales que comprende esa generalización denominada cosmovisión de los pueblos nahuas de la huasteca, debido a que el aislamiento espacial y social limitó el contacto entre múltiples grupos de población. Como evidencia de estos procesos destaca el estudio Nahuas de la Huasteca o *macehualmej* en el que a través del estudio de la lengua se expone como en la actualidad, en un área de cerca de 50 municipios se hablan variantes de una lengua, el *méxcatl* (mexicano) que se ha particularizado en diversas regiones y han dificultado la comunicación entre los mismos indígenas (Ochoa & Jiménez, 2012, p. 143). Así mismo, dentro de los relatos recogidos en campo sobre el área contextual de once municipios, los informantes destacaban que entre ellos mismos no entendían todas las palabras por las variaciones entre los municipios más distantes.

Figura 3.2 Modelo de elevación en el área de los tres municipios



Escala 1: 500 000. Proyección UTM Zona 14 N. Elaborado por Angel Lueza Ruiz a partir de Marco Geoestadístico, septiembre 2019 (INEGI, 2019), 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Continuo de Elevaciones Mexicano 3.0 (INEGI, 2017).

Las características topográficas de los tres municipios (Figura 3.2, Pág. 118), que se observan en la figura dos, sin haber sido modeladas por las familias de los terratenientes, favorecieron el esquema de dominación pues permitían la falta de contacto entre los grupos de población, a lo que se suman para la década de 1960, las escasas y precarias vías de transporte.

Los grandes terratenientes establecieron los espacios de sus haciendas, campos de labor y potreros en las planicies de la región, aprovechando los sitios con mejor acceso a las corrientes

de agua para la actividad ganadera, levantando cercas debido a los conflictos de límites que llegaban a presentarse con otras tierras en posesión de otras familias caciquiles.

Estas delimitaciones y fronteras que configuraban el espacio de acuerdo con las necesidades de explotación ganadera y agrícola también eran parte de la manifestación de poder entre los caciques, definido por quién tenía más tierras y con ello más relaciones políticas, recursos económicos, prestigio y «vasallos indígenas».

Para los campesinos pobres, esa configuración del espacio hacía que la circulación al interior estuviera muy limitada, mientras al exterior, era casi imposible, puesto que carecían de medios de transporte impulsados por motores. Los caciques, atemorizaban a las personas que por alguna razón habían logrado salir de esos lugares y llegar a las ciudades, esto, con el fin de que no exigieran sus derechos al exterior. Para que no denunciaran lo que ocurría, les decían que estaba prohibido que los indios caminaran por la ciudad con ropas de manta, pues la policía los detenía y llevaba a la cárcel (Ávila, 1990), pues la ciudad no era lugar para ellos.

Pedro Hernández Flores, refiere que la falta de movilidad era un asunto cotidiano para la población de la zona, de manera que, entre sus ancestros, no se conocía de transportes automotores y carreteras. Esto constituía un instrumento físico más de cautiverio que, aunado a la situación cultural de la dominación, terminaba por incrementar las condiciones de reclusión y limitación sobre lo que se realiza, existe y puede conocerse de otros lugares.

y como nunca yo había visto un vehículo así, les tenía miedo, pasamos Chapopote, lo primero que encontramos ahí en San Diego era la carretera de Chicontepec a Tantoyuca, ya estaba pavimentada, pasaban, los carros así recio casi volando, corrían más que un caballo, un burro nunca corre así, decían “vamos en taxi de aquí,” nos subimos en el taxi, yo me fui adelante con Cirilo, cuando arrancó el taxi yo empecé a gritar de miedo, veía yo correr los árboles, pensé hasta dónde vamos a caer, yo gritaba y me sostenía con los pies para no caerme, y dice el chofer “*no te preocupes, no te vas a caer, nomás agarra tu sombrero y ponte de frente, tápate la cara con tu sombrero*”, ya me puse el sombrero y ya me calmé un poco [...] y ya veía yo que venía como una casita así rodando, era el autobús, y nos subimos los cuatro, era como una casa, dije yo, está tan grande, ya nos subimos ahí, nos sentamos, y ya no sentí miedo ni mucho ruido (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 29–30).

Al interior de las tierras de labor de las familias poderosas, se permitía que las mujeres fueran a lavar al río, siempre y cuándo se tuviera su permiso. Era casi prohibido pescar en el río, a menos que una parte importante de lo que se lograra obtener, fuera entregado a la familia del

cacique mestizo. Lo mismo para ir a tomar leña del monte o algunos maderos para levantar o arreglar una casa.

Entre las experiencias que destacan respecto a esta situación, está el que los campesinos indígenas difícilmente salían de las tierras de los caciques que mandaban en la región en ese momento. No se tenía una visión amplia de la existencia de otros lugares, los desplazamientos que tenían los bisabuelos y sus antecesores, eran para acudir a las fiestas patronales o a las plazas en algunos otros municipios cercanos. Esto imposibilitaba el comparar las formas de dominación y explotación como acasillados, con respecto a otras formas de vida y trabajo (FDOMEZ, 2008; Reygadas *et al.*, 2016a).

De hecho, el posterior surgimiento de la lucha por recuperar la tierra, está vinculada con el contacto paulatino que se comenzaba a tener con otras colectividades de campesinos y con el saber que existían otras formas de vivir. Los caciques generaron espacios de aislamiento a manera de prisiones, que sucumbirían a través de las luchas por la tierra, de la eliminación de las cercas y de las redes de relaciones solidarias que tejerían los campesinos posteriormente.

Bajo la territorialidad que construyeron los caciques mestizos en los tres municipios de la región huasteca, se estableció a los campesinos indígenas el acasillamiento como forma de explotación de la mano de obra de la población campesina indígena pauperizada. El acasillamiento o el trabajo de los «peones acasillados», refiere en general, a trabajadores permanentes alojados en las haciendas con sus familias, que reciben un jornal y una ración de alimentos. También se presentan particularidades respecto a la forma de trabajo del acasillado. En una de ellas, los trabajadores temporales que son vecinos de las haciendas y se convierten en parte de la mano de obra, adoptan la forma de trabajo y la residencia, y aprovechan recursos de la hacienda como el agua y los pastizales para su propio ganado en tiempo de sequía. Cuando termina la temporada de trabajo y cumplen sus propósitos, vuelven a sus propias tierras y viviendas (Meyer, 1986, pp. 484, 492).

La condición de territorialidad que permitió la presencia de esta modalidad de trabajo característica en el latifundio (más de medio siglo después del porfiriato y casi un cuarto de siglo del reparto agrario), fue la habilidad de los caciques mestizos e indígenas del siglo XIX, de aprovechar la desamortización de bienes para despojar a los indígenas de las tierras que tenían debido al fundo legal y las tierras de común repartimiento (Escobar, 2012).

Como apuntan Dolores (2011) y el documento *Lucha campesina en la huasteca hidalguense y su postración actual* (Torres & Pizarro, 2016), durante la revolución mexicana y el reparto agrario, la habilidad de las familias terratenientes y los nexos políticos con el naciente estado posrevolucionario, permitieron consolidaran su poder al mediatizar ambos procesos, a lo que se sumó el aislamiento debido a las características del espacio físico.

Con ello, desde la mitad del siglo XIX, los caciques mestizos e indígenas despojaron a los campesinos pobres de las tierras y se aprovecharon de su mano de obra de forma similar a una servidumbre cautiva, endeudada con los terratenientes, aislada espacial y culturalmente y alejada de la posibilidad de generar un cambio en su forma de vida.

Aquí la vía de desarrollo capitalista se caracterizó por reproducir a la comunidad indígena como comunidad, asociada a la recreación de formas de explotación semifeudales (entre amos y siervos). Así lo indicaría la subsistencia hasta la década de los setenta [del siglo XX] de la prestación de trabajo obligatorio y no retribuido de las comunidades a los hacendados, rancheros y presidentes municipales (tres días de faena a la semana); el pago del trabajo en especie, (alcohol, alimentos y vestido) (Ávila, 1990, p. 29).

Esta modalidad de trabajo, en voz y experiencia de los campesinos indígenas, se convierte en una forma de dominación que se articuló paulatinamente con las debilitadas estructuras de organización tradicional que seguían teniendo los indígenas, así como con la reproducción de la violencia, e incluso, con formas de servidumbre o semi esclavitud.

obligados en los terrenos del cacique de forma constante, cuando puede vas un día a la milpa, el resto tienes que trabajar ajeno, porque son dos días que trabajaban los que les habían prestado parcela, como faena, y dos días según que les pagaba el cacique, son cuatro días los que tenían que trabajar en lo que no era tuyo, y si les debes, algunos compañeros que también pagaban peones, tienes que ir a ayudarlos y no puedes trabajar en tu milpa [Relato de Pedro Hernández Flores] (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 28).

Las modalidades del trabajo acasillado en los municipios de Atlapexco, Hujeutla de Reyes y Huautla, incluían la consideración de que, al ser indígena y pobre, se estaba forzado a trabajar para las tierras de los caciques mestizos, especialmente los que no poseían nada de tierra o estaban más endeudados, generando una condición de trabajo similar a las tiendas de raya

durante los latifundios del porfiriato y vigente hasta la fecha, llamada en otras regiones, deuda esclavizante¹⁷⁴.

El trabajo del acasillado en esta porción de la huasteca hidalguense también estaba asociado al pago de alcohol como estrategia de control social. Usada recurrentemente por los caciques, operaba desde el pago con alcohol a manera de salario, como estimulante para que los campesinos realizaran más trabajo, al embriagarlos y ponerlos a competir entre ellos para realizar más tareas. Esto concluía finalmente con al menos tres formas de dominio sobre la población indígena pobre.

La primera consistía en repartir el alcohol de manera abierta, para incrementar la explotación del trabajador, al hacerlo más resistente al peso del trabajo de forma inmediata y ponerlo a competir frente al resto de los trabajadores, como se ha mencionado. Así como para ahorrar los gastos que implicaría pagar en dinero las jornadas de trabajo. Esta práctica se utilizaba también para hacer que los campesinos indígenas desahogaran prestamente el cansancio, la frustración y la ira que provocaba el peso del trabajo agrícola, las faenas sin paga que le debían al terrateniente. La consecuencia de alcoholizar a los indígenas acasillados implicaba la segunda forma de dominio. Bajo el embrutecimiento del alcohol, los caciques legitimaban sus actos de violencia en contra del campesino indígena, demostrando que, por su alcoholismo, los indígenas no eran «gente de razón», sino gente perezosa y viciosa, inferior al terrateniente en su comportamiento diario, en su moral y en su forma de vivir.

La tercera consecuencia de dominio a través del uso del alcoholismo es la enajenación permanente, la descomposición social del campesino indígena, la permanencia de la marginación y la reproducción de la violencia dentro de sus comunidades y familias. La

¹⁷⁴La deuda esclavizante es una práctica recurrente en el campo mexicano. Consiste en que los intermediarios y terratenientes brinden préstamos a los campesinos para tenerlos sujetos a diferentes condiciones, entre ellas, a vender a sus acreedores las cosechas a los precios que ellos fijen, a comprometer las próximas cosechas en tenor de pagar la deuda y a empeñar su trabajo frente a sus acreedores. El interés de los prestamistas en estas dinámicas, está en que los campesinos nunca puedan pagar la deuda para tener sujetos sus recursos materiales, sus próximas cosechas, su fuerza de trabajo e incluso, algunas formas de lealtad relacionadas con el compadrazgo. Para el caso del municipio de Tacámbaro, en el estado de Michoacán, la deuda esclavizante fue para las décadas de 1940 y 1950, una dinámica de control sobre el precio de venta en que los agricultores venderían su actual y próxima cosecha a los intermediarios (Zaragoza, 2000).

enajenación evitaba la rebeldía en contra de las condiciones de acasillamiento forzado que habían sido impuestas a lo largo de las generaciones.

Esta difícil situación se agravaba por un lado por la marginación y atraso en que vivíamos que era aprovechado por la familia terrateniente, caciques de la región y gobernantes que inundaban nuestro pueblo de aguardiente como una de las formas principales de sometimiento [testimonio de uno de los campesinos indígenas de la localidad de Tepetzintla, municipio de Huautla, Hidalgo] (FDOMEZ, 2008, p. 81).

El uso del aguardiente para la enajenación y control era prácticamente generalizado por todos los caciques; garantizaba también el uso de la mano de obra infantil, las extenuadas jornadas de trabajo y las relaciones ventajosas de terratenientes, funcionarios y autoridades gubernamentales, frente a los indígenas campesinos empobrecidos.

De acuerdo con Dolores (2011, p. 105) esta práctica tuvo su origen desde mediados del siglo XIX, tiempo en el que estuvo relacionado con el trabajo comunitario y las faenas a favor de los caciques. La compilación de relatos de Pedro Hernández Flores, Gabriel Martínez, Carlos Hernández, Taurina Ruiz e Hilario Martínez, confirman que el pago con alcohol trascendió la explotación material para convertirse en un esquema completo de dominación social.

...los caciques impusieron un sistema de dominación social y explotación laboral que implementó el trabajo forzado, extensas jornadas de trabajo, uso de mano de obra infantil e incorporación del aguardiente como parte del salario de adultos y niños. El control del territorio, contó con la complicidad o el silencio de las autoridades locales y estatales, y permitió a los caciques someter a comunidades indígenas enteras de la región Huasteca y sierra, las cuales padecieron la humillación pública, el derecho de pernada y la violación sexual, entre otras vejaciones (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 21).

La enajenación propiciada con el aguardiente se aplicaba desde la infancia de la población campesina, lo que permitía un control estable de las condiciones de acasillamiento, convertir el alcoholismo en una forma de vida, e incluso en parte de la ritualidad del lugar, puesto que, en las festividades católicas y las celebraciones en la tradición huasteca, el aguardiente sigue siendo un elemento central.

Para el caso de las comunidades organizadas de Atlapexco, Huejutla y Huautla, se restringió su uso a partir de las movilizaciones por la recuperación de las tierras, al considerársele un instrumento de sometimiento caciquil que acarreó sufrimiento y despojo.

...eran chamacos, les daban garrafones de aguardiente que llevaba el cacique, alcoholizarlos para que hagan más trabajo los peones, ya alcoholizados hacen competencia para

ver quién hace más trabajo, entonces éramos chamacos, la chinga que llevábamos nosotros, ahí algunos de ellos eran niños, les daban también el aguardiente, ponían arriba de la piedra el garrafón o algo así para empinarse en el garrafón, al ratito el chamaco bien pedo también, gritadero de gente en las tardes, todo eso, lo que nos pasó [Relato sobre la infancia de Pedro Hernández Flores] (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 25–26).

Tanto el pago en especie, particularmente con maíz,¹⁷⁵ como el pago con aguardiente, eran característicos de la explotación que se vivía a partir del acasillamiento, al mismo tiempo de que daba muestra de la reproducción de un orden social y político sustentado en la dominación de los caciques, hacia los campesinos indígenas que no contaban con tierra o su parcela no daba lo suficiente para lograr la subsistencia.

El acasillamiento como forma de trabajo y forma de vida, se había constituido ya por cerca de un siglo, en un sistema en el que también se habían articulado y evolucionado elementos culturales de la tradición huasteca, particularmente el uso del aguardiente, que hasta la fecha no puede faltar en la región.

Así mismo, el consumo del aguardiente o de bebidas alcohólicas, es uno de los elementos que sigue presente en la caracterización de la masculinidad en la región, definiendo que el que se embriaga es porque es hombre. En las comunidades, a pesar de las restricciones de su consumo, sigue generando conflicto, especialmente entre los campesinos indígenas del interior, respecto a los huastecos que han emigrado y vuelven en los días festivos, tratando de imponer el consumo y la venta de alcohol y cerveza.

El trabajo acasillado, producto de la deuda, de escasas o ausencia de tierra para el campesino indígena, fue la parte más importante de un sistema de dominación en el que se conjuntó esa forma de trabajo con rasgos semi feudales, precapitalistas, o particularmente para México, con características de los latifundios del porfiriato, con un sistema de dominación étnica, basado en la discriminación de corte racial entre el mestizo terrateniente frente al indígena despojado de la tierra.

¹⁷⁵ Un relato de Tecomaxochitl Primero, en el municipio de Chicontepec, Veracruz (área contextual de la investigación), señala que el pago por una jornada de trabajo de doce horas se llegaba a dar únicamente con un puño de maíz y aguardiente, por lo que las familias sólo consumían tortilla y un poco de chile (FDOMEZ, 2008, p. 30).

Este sistema de trabajo bajo el contexto del siglo XX, formaba parte de una dominación a través de la posición de dos clases sociales enfrentadas: los dueños de las grandes extensiones de tierra, los funcionarios y autoridades de los gobiernos municipales y estatales, frente a la población sometida al trabajo en faenas o de pago de un jornal.

En términos de Edward Palmer Thompson (1984, 1995), se puede plantear que las formas de organización del trabajo y propiedad con rasgos precapitalistas o feudales (como el acasillamiento y la hacienda porfirista, que distinguieron la región huasteca desde mediados del siglo XIX, hasta la primera mitad del siglo XX), contienen la lucha de clases en tenor de las posiciones que ejerce cada uno de los grupos sociales al interior de las relaciones de producción en las que ya está vigente el modo de producción capitalista.

En tenor del planteamiento de la lucha de clases sin clases (Thompson, 1984), William Roseberry (1991, 1998, 2002) va más lejos al señalar que el desarrollo de las actividades económicas en el México rural desde hace mucho tiempo ha estado articulado con el desarrollo del modo de producción capitalista en general, más en cada uno de los espacios rurales los actores sociales a partir de sus intereses y capacidad de acción, usualmente cambiantes de acuerdo al contexto y las posiciones de poder que juegan otros actores, a menudo han impreso particularidades dentro de la reproducción del mismo sistema económico capitalista.

Con base en las propuestas teóricas de ambos autores, se caracteriza al trabajo acasillado y a la territorialidad caciquil de los municipios de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla, a través del devenir de la lucha de clases.

A pesar de plantearse que en los municipios de estudio existían características del medio físico que propiciaban el aislamiento social y cultural de los campesinos indígenas con respecto a otras regiones fuera de la huasteca hidalguense (principalmente con las ciudades), ese aislamiento no separaba el área de los procesos del desarrollo del capitalismo en el país. La desamortización de bienes y la derrota de la primera forma de recuperación de tierras por parte de los huastecos, estaba ya plenamente inscrita en el acontecer del capitalismo, al impulsarse la propiedad privada con el fin de la propiedad comunal y la apertura del mercado de tierras.

La élite emergida de las nuevas relaciones con la tierra a partir de las Leyes de Reforma y hasta mediados del siglo XX, mantuvo intercambios comerciales fuera de la región, que pudieron no haber sido de la misma intensidad a los que se desarrollan actualmente, pero que

implicaban intercambios en moneda nacional y buscaban la maximización de la ganancia (a veces desdeñada frente a la necesidad de conseguir alianzas con otras familias de terratenientes y con los representantes del Estado), elemento persistente de la explotación de la población y de la tierra.

La modalidad de trabajo del acasillamiento, ciertamente mantenía elementos precapitalistas, pero estos se articulaban con las relaciones de producción del capitalismo. La propiedad, el intercambio y la explotación capitalista seguían estando presentes en el área, con los matices que le imprimían los caciques bajo su tradición de «amos y señores de tierras, aguas, animales y hombres», características que posteriormente fueron un obstáculo hacia un mercado más acelerado. El acasillamiento nunca fue una modalidad de trabajo totalmente opuesta al capitalismo.

Las relaciones de producción del acasillamiento, ciertamente se basaban en una situación muy similar a la servidumbre, pero ésta no rompía con un eje básico de la lucha de clases: la relación de explotación de un grupo social hacia uno u otros grupos sociales más numerosos.

Los explotadores, en este caso los caciques terratenientes, llamados controvertidamente burguesía agraria, sin estar en los burgos o ciudades, cumplían la función básica de las relaciones de producción en la lucha de clases, la función de explotación, que ciertamente estaba matizada por las particularidades del campo mexicano. Espacio donde los explotadores eran los depositarios del poder regional o local, sujetos a las medidas y disposiciones de otros actores también dedicados a la producción agrícola y ganadera con mucho más capital, con influencia en escalas espaciales mucho más amplias y capacidad de incidir sobre los precios de los productos agrícolas a escala nacional e internacional.

Con ello, los caciques cumplían la función básica de la explotación hacia los campesinos indígenas. A pesar de que algunos de ellos poseían los medios de producción a partir de la posesión de una pequeña parcela, insuficiente para lograr la subsistencia de su propia familia, cumplían el elemento básico de las relaciones de producción: eran los actores sociales explotados y su posición dentro de los grupos que integran la sociedad en la lucha de clases era de subordinación.

El trabajo como acasillados desempeñado por los campesinos indígenas y las condiciones de explotación que les imponían los caciques, forman parte de un orden económico

que estaba articulado con un orden de dominación política de componentes étnicos y cultural sustentada en las diferencias de lengua y visión del mundo.

Ahora bien, la dominación que ejercían los caciques el ámbito de la cultura durante la década de 1960, previo a los movimientos agrarios en toda la región, incluía emplear medidas de control y formas en las que los campesinos indígenas interiorizaran el yugo al poder caciquil, entre ellas: el alcoholismo, la denostación invariable de que los indígenas eran parte de una cultura inferior, faltos de razón, carentes de la posibilidad de una lengua civilizada y prácticas extremas para reducir sus las capacidades y libertades al grado de no tener la posibilidad de cruzar las fronteras espaciales e ideológicas impuestas a través de un intrincado sistema de explotación agrícola.

Desde la voz de los campesinos indígenas pauperizados, el fragmento del relato de Pedro Hernández, incluido en la narración de su historia de vida, hace referencia a la dominación ideológica a la que estaba sometida la población campesina indígena pauperizada y a diversos elementos culturales pertenecientes a su forma de vida, derrumbados durante la lucha por la recuperación de tierras.

Después ya tenía yo como doce años ya estaba yo grandecito, teníamos que salir de la comunidad para buscar la vida, éramos cuatro chavos, dijimos vamos a ir a ver en dónde, a buscar trabajo, no nos animábamos porque las abuelas nos platicaban “si te vas más allá de Chapopote, te caes, porque ahí termina la tierra”, porque nada más iban a la plaza en Chapopote¹⁷⁶, que pertenece al estado de Veracruz y está a una distancia de unos 20 kilómetros de la comunidad¹⁷⁷ [...].

[...] “*si vas más allá te caes porque ahí termina la tierra*” porque para ellos la tierra era como un comal y ya no regresas, y por eso la gente por miedo casi no salían, siempre estaban ahí en la comunidad aunque eran maltratados por los caciques, porque dicen “*si me voy más allá me caigo, mejor me quedo aquí que me explote el cacique*”, casi no salía la gente, en eso se empiezan sobre la lucha por la tierra, no sé si fue a los principios de los sesentas cuando empezó [fragmento del relato de Pedro Hernández Flores¹⁷⁸, nacido en 1953] (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 29).

¹⁷⁶ Localidad del municipio de Ixhuatlán de Madero, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Es parte del área contextual de los once municipios.

¹⁷⁷ De acuerdo a la revisión de la cartografía, la distancia en línea recta entre las localidades de Tenexco (Atlapexco, Hidalgo) y Chapopote Ixhuatlán de Madero (Veracruz) es de cerca de 50 km, mientras que la distancia a través de los transportes y carreteras actuales, es de aproximadamente una hora y 15 minutos.

¹⁷⁸ Pedro Hernández Flores, nació en el municipio de Atlapexco en la localidad de Tenexco I a la cual hace referencia como comunidad.

De acuerdo con el relato y las narraciones de los informantes¹⁷⁹, antes de la generación de los abuelos, la vida de los campesinos indígenas explotados transcurría totalmente atada a la relación que mantenían con la tierra y a un sistema de explotación consolidado por al menos un siglo.

Si bien se reconocían a sí mismos como huastecos, las condiciones de falta de contacto social y cultural con otras personas y lugares y la lengua náhuatl en su variante mayoritaria de mexicano de la huasteca hidalguense¹⁸⁰, impulsaron que al interior de las comunidades se formaran nuevas formas de cosmología basadas en la experiencia local.

Los relatos de las bisabuelas señalan que el mundo estaba completamente acotado a las tierras de labor en poder de los caciques. Los puntos más lejanos se encontraban en los municipios de Chicontepec e Ixhuatlán de Madero, y más allá de esos lugares estaba presente el fin del mundo, ya no había nada más, solo llegaban a un lugar donde «te caías».

La creencia en este tipo de relatos, que constituían la cosmogonía de las familias más pobres, era posible gracias a que la memoria de las personas de edad avanzada era el único recurso de conocimiento sobre el pasado, el origen mismo del mundo y de la forma en que estaba dispuesto y funcionaba todo el universo. Puesto que no se contaba con lenguaje escrito, la variante lingüística que poseían les impedía la comunicación con otros indígenas.

En el caso característico de la familia de Pedro Hernández Flores, en la memoria de los bisabuelos estaban presentes algunos eventos de las generaciones anteriores a ellos sobre la Revolución Mexicana, por ejemplo, los nombres de algunos ancestros. En otras familias que también hablaban únicamente mexicano de la huasteca hidalguense, existía una memoria vaga de que en algún tiempo habían sido los propietarios de las tierras que estaban laborando y de que los actuales caciques despojaron a sus familias (Reygadas *et al.*, 2016a).

¹⁷⁹ Entrevistas abiertas sostenidas en la primera semana de octubre de 2021. Las narraciones informales escuchadas durante las visitas a campo entre los años 2014 y 2018. El relato de los informantes es *Las condiciones de vida y trabajo en las Huastecas Hidalguense y Veracruzana a mediados del siglo pasado (1953-1971)* (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 19–42).

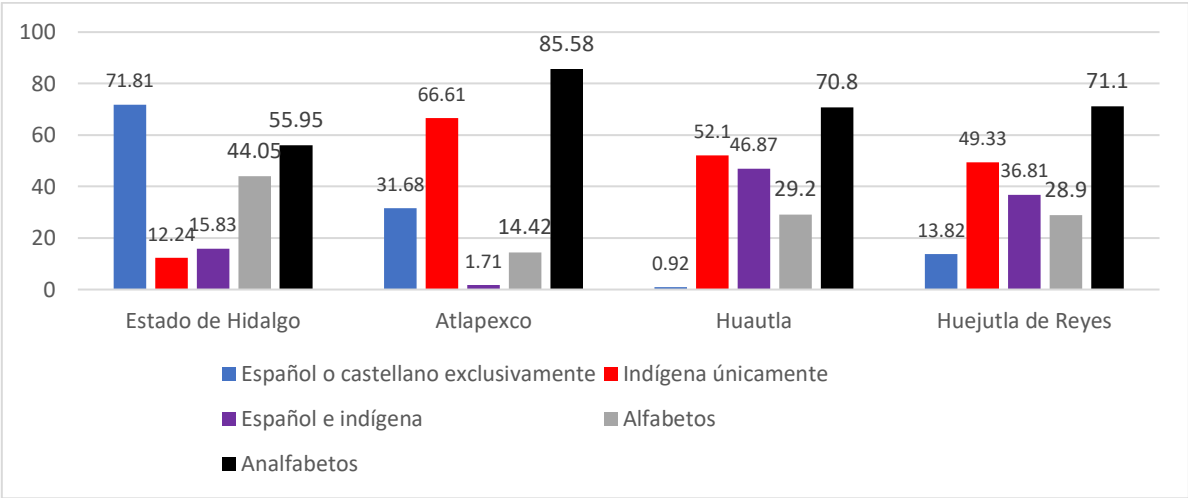
¹⁸⁰ A través de la *Distribución de las lenguas indígenas de México* (Ávila-Bloomberg & Moreno, 2008), basada en el *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas* (INALI, 2009), retomada en la cartografía de esta tesis, sitúa que al interior del área contextual de estudio, correspondiente a once municipios, se presenta la variante de mexicano de la huasteca hidalguense y hacia el oriente abunda el náhuatl de la huasteca veracruzana.

Además de las memorias de las generaciones anteriores, la ritualidad, festividades y presencia de lugares sagrados, era un recurso en el que se guardaban conocimientos y brindaban explicaciones sobre la existencia del mundo y permitían la identidad en común.

La persistencia de este tipo de relatos, memorias y formas de interpretar el mundo, se enlazaron también con las formas de asumir un sistema de dominación impuesto por los caciques y para el cual era muy favorable el aislamiento, el analfabetismo y el desconocimiento de la lengua española, y aun, los problemas de comunicación entre las variantes lingüísticas que hablaban los mismos indígenas.

Para 1960, la tasa de analfabetismo del total de la población del municipio de Atlapexco, incluyendo la población mestiza, hablante de español y residente en la cabecera municipal, lejos de las comunidades y el medio rural, era del 85.58%, en Huejutla de Reyes del 71.1% y en Huautla del 70.8%, mientras que en el total del estado era de 55.95%. Así mismo, los datos revelan que la población que hablaba lengua española e indígena en Atlapexco, eran únicamente el 1.71%, en Huejutla el 36.81% y en Huautla el 46.87% (Figura 3.3, Pág. 129).

Figura 3.3 Población por idioma y alfabetismo, 1960 (valores porcentuales)



Fuente: Elaboración propia a partir de Distribución porcentual de la población, por municipio y sexo, según idioma y alfabetismo. Lengua indígena 3. VIII Censo General de Población 1960 (INEGI, 1960).

Los datos de analfabetismo e idioma confirman las enunciaciones de los relatos e informantes, donde incluso llegan a afirmar que, ya iniciada la lucha por la tierra, apenas habían

iniciado su aprendizaje sobre la escritura y el idioma español, que serían herramientas de denuncia y conocimiento de sus derechos más elementales, que darían paso a derrocar paulatinamente la hegemonía y territorialidad caciquil para permitir las primeras manifestaciones del territorio solidario.

Entre las formas de dominación de amos y siervos que se había impuesto en la región, también destaca el derecho de pernada del hacendado sobre las mujeres indígenas (Ávila, 1990; FDOMEZ, 2008; Reygadas *et al.*, 2016a). Esta práctica usualmente se vincula al privilegio del señor feudal en algunas regiones europeas, de pasar la noche de bodas con la mujer desposada por alguno de los vasallos.

Esta práctica estuvo presente en la huasteca hidalguense con múltiples matices que ponen en entredicho el nombre «derecho de pernada», puesto que se desconoce el origen histórico en la región y no tiene correspondencia con ninguna forma de derecho o privilegio. No se practicaba precisa o únicamente en la noche de bodas, sino que era una violación sexual ejercida por el cacique en cualquier momento en contra de las mujeres que formaban parte del grupo social de los campesinos indígenas.

El esquema ideológico de dominación que impusieron los caciques mestizos implicaba una posición permanente de superioridad cultural, racial, étnica, política y económica frente a los campesinos, los cuales debían sumisión en todos los ámbitos. Desde la posición caciquil, la inferioridad del indígena empobrecido estaba acreditada a partir de la razón y de la raza. Como señala Ávila (1990, p. 29), esta forma de dominio, desde la mentalidad de los caciques, separaba a la gente de razón, que correspondía a ellos como amos, respecto a la «gente de raza»¹⁸¹ que correspondía al campesinado indígena.

A partir de esa línea de razonamiento, se justificó la violencia, la violación y la dominación de un grupo que se encumbró económica y políticamente sobre el abuso y el despojo y creó una mentalidad en la que construyó sus propias categorías étnicas y raciales. Las mujeres indígenas, como el resto de la población campesina indígena que tenían bajo la territorialidad

¹⁸¹ Los indígenas pobres, también eran denominados por los caciques como los «indios», «compadritos», o «cuitoles», siempre inferiores, en calidad de objetos o animales (Ávila, 1990, p. 21).

de cada cacique, estaban en una calidad difusa entre animales, posesiones u objetos sobre los que imprimían cualquier forma de explotación y violencia.

El quizá mal llamado «derecho de pernada» se ejercía sin que privara una situación en particular, como la realización de un ritual de bodas. Era un antojo que el cacique ejecutaba a partir de la fuerza. Los testimonios escritos y relatos refieren que los caciques transitaban por la región siempre armados y usualmente acompañados por sus matones. Cuando las mujeres indígenas se estaban bañando en el río, simplemente iban por ellas y nadie podía impedirlo. También se acercaban a las viviendas y decían a los padres de las jóvenes «préstame a tu hija» y se las llevaban por el tiempo que quisieran. De esta forma, las mujeres cumplían funciones sexuales y de servidumbre en las haciendas de los caciques. Posteriormente, las familias podían tener de regreso a sus hijas, aunque en muchas ocasiones, se quedaban casi permanentemente con los caciques, aunque en algunas ocasiones, eran encontradas sin vida en los caminos o en los campos de cultivo y pastoreo.

A través de los apartados sobre el ascenso de la territorialidad que construyeron los caciques, a raíz de la desamortización de bienes, las características del espacio físico y la distribución del espacio durante la dominación caciquil, el trabajo de acasillados, el uso del aguardiente, la lengua, el analfabetismo y la práctica del derecho de pernada, se ha mostrado los componentes materiales y culturales constituyentes de la dominación previos al inicio de los procesos de recuperación de tierras.

La territorialidad caciquil en la porción de la huasteca hidalguense circunscrita a los municipios de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla, con sus particularidades espaciales e históricas, ha estado presente en múltiples regiones del país. Su dominio se construye sobre familias, no sobre individuos, que saben ocupar una posición de intermediación del poder económico y político entre distintas escalas y con distintos actores sociales; de manera que son intermediarios del poder entre los distintos niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, así como de dependencias estatales; con actores con amplia influencia económica y política, como empresarios y en la actualidad, representantes de empresas transnacionales y grupos financieros.

Su intermediación de poder la ejercen de acuerdo con sus intereses, recursos y capacidades, sobre los grupos a los que tienen bajo su autoridad o mandato. La intermediación de poder y el dominio que ejecutan se sustenta en estructuras de dominación y costumbre, las

cuales articulan, interpretan y practican con los marcos jurídicos y la competencia de las instancias gubernamentales con las que están relacionados o ya forman parte.

Su dominio o territorialidad, requiere de su ejecución a lo largo del tiempo, sin poderse precisar de cuántas décadas sean necesarias para que el mandato de una familia se convierta en costumbre. Tanto en el área de estudio, como en otras regiones del país, el caciquismo mexicano se distingue por un amplio arraigo y la construcción de un territorio¹⁸² con la articulación del Estado como elemento político central.

Tanto Middelbrook (2009) como De la Peña (1986) sostienen una realidad del caciquismo mexicano que permitió el establecimiento de la territorialidad de familias caciquiles en Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla por cerca de un siglo. El caciquismo es parte fundamental de la estructura del sistema político mexicano. Los caciques operan como jefes regionales y a pesar de regirse por sus intereses, son parte de la autoridad y la presencia política del Estado mismo porque hay una relación de complicidades y simbiosis entre ambos actores.

Para el caso de la territorialidad caciquil en el área de estudio, es posible ir un poco más lejos al plantear la presencia de la hegemonía caciquil con sus mencionadas articulaciones de etnia y clase. A través de este planteamiento se hace evidente el funcionamiento, la construcción y la percepción de los antagonismos. Los campesinos, bajo la adscripción política y étnica de indígenas, son hablantes de náhuatl en su variante de mexicano de la huasteca hidalguense, son actores explotados en el campo, frente a los caciques, mestizos en su mayoría, ejecutores de la explotación y aliados o pertenecientes a las instancias o a los niveles de gobierno, un gobierno formado por sujetos no indígenas, hablantes de un idioma oficial que no es el náhuatl, no explotados dentro de las dinámicas de trabajo agropecuario.

Las familias de caciques representantes de este tipo de territorialidad y mayor dominio hacia la primera mitad del siglo XX en la región, fueron la familia del general Juvencio Nochebuena, también protector de caciques y calificado usualmente como protector de ladrones de ganado o «robavacas»; la familia de Ezequiel Reyes en Huejutla de Reyes; la familia

¹⁸² En las propuestas teóricas recientes (Middlebrook, 2009; Nugent *et al.*, 2012; Pansters, 2018; Pansters & Knight, 2005) y en los capítulos siguientes de las generaciones de los padres y los hijos de esta tesis, se hará referencia a las formas contemporáneas de cacicazgo, en las cuales el arraigo a un territorio no refiere a la tierra o a un espacio físico, sino a todo espacio político donde se pueda intermediar el poder: instancias gubernamentales, empresas e incluso en organizaciones criminales.

Medécingo originaria de Huautla; la familia de Anacleto Mendoza, criminal perseguido que se cambió el apellido y presidió a la familia Ramírez; las familias Salazar y Mendoza, entre otros. Mención especial merece la familia Rojo Lugo, puesto que su cacicazgo permaneció asentado en los municipios del área de estudio y en gran parte de Hidalgo, entidad de la que fue gobernador en dos periodos, de 1975 a 1976 y de 1978 a 1981, así como secretario de la reforma agraria a nivel federal de 1976 a 1978, en el gabinete de José Guillermo Abel López Portillo y Pacheco (Ávila, 1990; Dolores, 2014; FDOMEZ, 2008; Navarrete & Dolores, 2014; Reygadas *et al.*, 2016b).

El inicio de la decadencia de la territorialidad caciquil en la región se sucedió a partir de múltiples factores. Se han documentado los procesos ligados a la transformación del mercado, las insurrecciones campesinas y en menor medida, los cambios en la intermediación del poder caciquil.

La transformación del mercado parece ser el elemento fundamental que comenzó a crear un cisma en la hegemonía de la territorialidad caciquil, el cual no fue controlado y se engarzó paulatinamente con las exigencias de los campesinos por la posesión de la tierra.

A escala nacional, aproximadamente a partir de 1965 comenzó el declive del «milagro mexicano» en la agricultura. El país comienza la importación de granos básicos, el crecimiento agrícola, que de 1945 a 1965 era de alrededor del 5%, pasó únicamente al 1.2% de 1965 a 1970. Esta situación provocó la reducción del nivel de ingresos para el campesinado y mostró los síntomas de una situación más profunda: el agotamiento del sector agropecuario, su descapitalización dentro de un periodo en que el capital industrial era cada vez más relevante (Martínez García, 2013, p. 21).

Para la burguesía agraria y los campesinos pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros a escala nacional, estos cambios alteraron significativamente el nivel de ingresos, mientras que en la huasteca hidalguense, probablemente como alternativa, se empezó a impulsar desde las familias de los caciques, la actividad ganadera sobre la agricultura, manteniendo una proporción de cultivos (solo importantes para la subsistencia de las haciendas) y la modificación del uso del suelo en favor de los grandes pastizales para la alimentación del ganado.

Con esta situación, se empezaron a dar cambios directos en las relaciones entre los actores sociales y la tierra. Los caciques dieron más importancia a su participación económica,

a considerar la importancia de la ganancia y privilegiarla por encima de su función política de intermediarios del poder y de jefes o señores feudales sobre la población indígena avasallada.

En estas condiciones la disputa por la tierra se empezó a colocar en el centro de todas las decisiones, conflictos e intereses [...]. Para la burguesía ganadera dejó de ser un asunto principal la sujeción y explotación directa del trabajo campesino [...] y las comunidades se convirtieron en un estorbo, y por ello se les condenó a la muerte por inanición; ésta de seguro hubiera ocurrido si los campesinos indígenas no hubieran sido capaces de crear estrategias comunitarias de sobrevivencia y de tumbar las cercas de los propietarios para recuperar las tierras (Ávila, 1990, p. 34).

Los caciques mismos empezaron a socavar las condiciones que los habían encumbrado y permitido que reprodujeran los esquemas de territorialidad que habían robustecido desde cerca de un siglo antes. Sin embargo, la violencia con la que mantenían dominada a la población indígena, en lugar de reducir, aumentó, al grado de que en la siguiente generación, se convirtieron en rancheros de horca y cuchillo. Sus capataces, de sujetos violentos de machete, rifle y pistola, se volvieron asesinos.

Por su parte, los campesinos indígenas buscaron alternativas y nuevas formas de vida a las que inicialmente fueron forzados al estar de «sobra» en las tierras que poseían los hacendados.

La presión demográfica de su propia población y el incremento del despojo (los caciques demandaban cada vez más tierra para el pastoreo), hizo que las tierras de cultivo que aún poseían fueran codiciadas y robadas. Finalmente, el orden económico y político que se había logrado mantener a través del trabajo de tres a cuatro días en las faenas de los terratenientes, se fracturó, con lo que los indígenas empezaron a ser expulsados y a buscar la vida en otras poblaciones.

Aunado a las situaciones económicas, toda la región empezó a resentir un conjunto de transformaciones debido a los cambios en las redes de caminos. Martínez (2013, p. 20) y Ávila (1990, p. 37) plantean que la apertura de vías de comunicación comenzaron a generar grandes transformaciones que superaban el ámbito económico para propiciar modificaciones profundas en las formas de vida.

A raíz de la apertura de caminos por las exploraciones realizadas por Petróleos Mexicanos desde 1961, en las que se aplicó la mano de obra indígena (Martínez García, 2013, p. 20), pudo haber germinado una nueva mirada que socavaba la visión del mundo que había sido moldeada a través de los relatos, explicaciones y memorias de los bisabuelos.

Posteriormente, la apertura de la carretera Pachuca-Tampico, iniciada desde 1965, prosiguió con la misma tendencia de transformar la visión del mundo de la población. La carretera se convirtió en una vía de comunicación y de migración para conseguir trabajo en otras poblaciones.

Para 1970 se inauguró la carretera federal México -Tampico, que circulaba por Huautla y por el límite entre las entidades de Hidalgo y Veracruz, hecho que para Ávila (1990, p. 37), fue la infraestructura que le dio al traste a la cerrazón en la que vivían los indígenas, para convertirlos en migrantes, mientras que a los caciques los transformó de agricultores a ganaderos. En toda la región, las tierras de cultivo se incrementaron en un 550%¹⁸³.

Hacia la década de los sesenta [del siglo XX] con la construcción de la carretera México Tampico vía Huejutla, se dio acceso a nuevos mercados de las ciudades de Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México, principalmente para la carne bovina, pero también para algunos cultivos comerciales: el café, el tabaco y los cítricos (Ávila, 1990, p. 34).

Otra de las evidencias sobre la reducción de la actividad agrícola para dar paso a la ganadera y con ello la reducción de la población ocupada en este tipo de actividad, son las cifras de los Censos y Conteos de Población y Vivienda (INEGI, 2021a), en el que se devela cómo a partir de 1960 y 1970 empieza a haber una caída en la actividad, presentando su mayor reducción entre 1970 y 1980 (Tabla 3.1, Pág. 135).

Tabla 3.1 Población ocupada dedicada a la agricultura en el área de estudio, 1950 -2020 (valores porcentuales)

Ent. Mun	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020
Hidalgo	71.36	71.15	61.25	37.22	37.03	25.23	19.09	13.47
Atlapexco	93.37	92.27	91.36	52.89	76.88	70.52	47.31	42.97
Huautla	91.95	93.47	82.85	56.10	78.10	72.20	65.47	50.66
Huejutla	84.64	85.05	77.21	51.56	52.68	40.83	28.27	20.27

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos y Conteos de Población y Vivienda (INEGI, 2021a).

Ante la transición de la agricultura a la ganadería, el acasillamiento encontró su ocaso, pues ya no era funcional ni para las mismas familias de caciques y desde tiempo antes dejó de ser competitivo en el resto del país.

¹⁸³ En su cálculo refieren que en 1950 la tierra de uso ganadero paso de 20 mil hectáreas a 110 mil para 1980 (Ávila, 1990, p. 37).

Sin haberse planificado, la estructura cultural que mantenía a los indígenas campesinos en la dominación y el aislamiento también empezó a fisurarse. La migración por falta de trabajo al interior de las comunidades propició tener contacto con otros grupos de población, abrió la puerta al aprendizaje del español, derribó el mito de que los «indios» podían ser encarcelados por transitar en las calles citadinas con ropa de manta, y principalmente, rompió las creencias de que el mundo era como un comal limitado al espacio de la explotación caciquil y permitió articular redes de habitantes de la comunidad con sus parientes que empezaron a vivir en el exterior y seguían en contacto con la población de los municipios.

La población migrante siguió manteniendo redes de contacto desde las comunidades rurales de Atlapexco, Huejutla y Huautla, con las cabeceras municipales e incluso con algunos de sus parientes que habían emigrado a la ciudad de México y poco a poco aprendían más el español.

Las formas de trabajo fuera del acasillamiento, a pesar de ser trabajo explotado, no incluía la cantidad de violencia que se ejercía desde el interior de la territorialidad de los caciques, con lo que poco a poco se fue teniendo conocimiento de otras formas de vida y derechos.

El contacto con personas de las ciudades, con otros grupos de población de la región, incluidas las relaciones entre huastecos que hablaban la variante del mexicano de la huasteca hidalguense con el náhuatl de la huasteca veracruzana, comenzó a formar lazos de solidaridad entre huastecos. En el área empezaron a fluir las ideas de que se puede vivir de otras formas, de que las instituciones sociales tradicionales de la propia tradición huasteca, como el consejo de ancianos, reproducían formas de sumisión (Ávila, 1990; Dolores, 2015b; Reygadas et al., 2016a).

A partir de estos procesos, empiezan a generarse procesos propios de los campesinos indígenas para solicitar las dotaciones de tierras y con ello, la territorialidad sin tierra como primer paso hacia la construcción y posterior producción del territorio solidario.

A la par, la dominación violenta, la superioridad étnica, la tradición de amos y siervos inicia su ocaso. Los elementos materiales y culturales de la hegemonía se estaban desgastando cada vez más, por lo cual, se recurrió a la aplicación de mayor violencia y asesinatos. Pero los

soportes de la hegemonía y su estabilidad sustentada en la relación con la tierra ya habían caducado.

3.2.3 El asesinato de dos campesinos: inicio del ocaso de la hegemonía caciquil y nacimiento de una nueva territorialidad

Debido a que este análisis parte de considerar las relaciones entre los procesos espaciales, políticos y económicos inmersos en el tema agrario, se retoma a la región analítica que se ha construido a partir de municipios, núcleos agrarios y localidades, como un territorio, cuyas prácticas y redes lo convierten en un territorio solidario.

Al partir de las implicaciones del territorio que conducen a problematizarlo esencialmente como procesos de espacio y poder, trenzados con las características étnicas, el desarrollo de las actividades de producción agrícola, las luchas por la recuperación y defensa de la tierra, dentro de un contexto general más amplio en el que el sistema agrario,¹⁸⁴ éste se rige por el modo de producción capitalista.

En este sistema agrario se proclaman tres formas de propiedad sobre la tierra: pública, privada y social, esta última, producto de la Revolución Mexicana. En ella, repartir la tierra se convirtió en una demanda para hacer justicia al campesinado; su concreción más acabada como reorganización de la posesión de la tierra, fue el Reparto Agrario durante el cardenismo.

Sin embargo, en diversas porciones de la Huasteca hidalguense y veracruzana de mediados y finales del siglo XX, el Reparto Agrario no se realizó o sólo ejecutó parcialmente, lo que detonó en las luchas por las recuperaciones de tierras a través de grupos indígenas campesinos, que la demandaban como el recurso necesario para la realización de su propia subsistencia económica.

A partir de la compleja coyuntura originada por el incumplimiento del reparto de las tierras que debía realizarse desde cerca de cuarenta años antes y las consecuencias que esto conllevó a los actores sociales, se propone emplear el concepto de campos de poder (Roseberry,

¹⁸⁴ Marcos económicos, políticos y jurídicos que rigen la propiedad, tenencia y usufructo de la tierra en diferentes momentos del tiempo.

1998) para trazar el análisis sobre los actores sociales involucrados en los complejos procesos socioespaciales en la producción de los territorios solidarios.

Con los campos de poder se abordan los actores sociales, sus posiciones constantemente cambiantes en relación a otros actores de acuerdo a sus por sus intereses, el desenvolvimiento del poder, las alianzas, la influencia de fuerzas vinculadas a contextos más amplios, la relevancia de la economía al respecto de la disponibilidad de los recursos, como la propia tierra, las formas de apropiación de los mismos, la gestión de las necesidades, así como el desarrollo de formas de dominación en las que lo político y económico se engarza con aspectos culturales como la etnicidad, ideología, visión del pasado, del presente y el futuro, la internalización de las propias formas de dominación. Todos estos elementos fluyendo en torno a la relación entre los grupos sociales y la tierra a partir de su acceso, posesión, usufructo, propiedad, valoración emocional, histórica, simbólica, política.

Además de la tierra como posesión y materia de usufructo, los campesinos indígenas adscritos a FDOMEZ, hasta la fecha le atribuyen significaciones entretejidas con sus rasgos huastecos, entre ellos el trabajo agrícola que da lugar a la identidad colectiva, el desarrollo de festividades y rituales compartidos con los pueblos de la región.

Al mismo tiempo, para los miembros de FDOMEZ, la tierra es la materialización del reconocimiento de experiencias sobre los más recientes cincuenta años de lucha. Es un referente de la memoria, de los nuevos rituales que conmemoran a sus compañeros caídos¹⁸⁵, en los sitios se guardan testimonios de tragedias, logros y fracasos de la lucha, relatos de la vida en la que no se poseía la tierra, recuerdos de las condiciones de marginalidad extrema y dominación caciquil.

A las nuevas generaciones corresponde defender con dignidad y a costa de lo que sea lo que es nuestro, estas tierras han sido regadas con sangre de nuestros hermanos caídos y no se venden.

Hay que seguir organizados, es la única forma de resistir y conquistar nuestras demandas económicas, políticas y sociales, construyendo un mejor futuro para las generaciones venideras, por ellos seguimos en pie de lucha.

¹⁸⁵ La explanada deportiva Campo Mártires Agraristas, en Tohuaco Amatzintla, municipio de Huautla, es un sitio de conmemoración y ofrenda a los caídos por la lucha y defensa de las tierras.

Poblado Gral. Emiliano Zapata, Atlapexco, Hgo., a 7 de enero de 2007, recuento histórico recogido en asamblea del pueblo (FDOMEZ, 2008, p. 32).

En la posición opuesta al interior de los campos de poder, los caciques (normalmente considerados por los campesinos indígenas como los mestizos que acaparan la tierra), tienen poder económico, relaciones con el poder político estatal, o ellos mismos desempeñan cargos de la administración pública municipal o en dependencias relacionadas con la regulación agraria (Navarrete & Dolores, 2014).

Para los caciques, la tierra además de las connotaciones económicas de propiedad y usufructo representa un elemento sustancial del prestigio social y para el ejercicio del poder, su posesión en grandes extensiones, especialmente antes del ejercicio de las recuperaciones, era el elemento material que sostenía un orden social de dominación y sometimiento hacia los campesinos indígenas que vivían en condiciones de explotación y miseria extrema.

Mientras tanto, el sector de campesinos indígenas huastecos, poseedores de amplias superficies de tierra, cumplía el papel de mediadores del poder frente a los campesinos pobres, de forma similar a los caciques; sus recursos e intereses económicos los mantenían en una posición favorable ante las instancias del gobierno en los distintos niveles, y a diferencia del cacique mestizo, ellos dominaban las variantes del náhuatl, sabían sobre las formas de organización y regulación indígena que ejercían los campesinos pobres, por lo que cuando tenían la oportunidad, buscaban ejercer mayor influencia que el resto de los caciques, o se convertían en actores clave para la regulación de conflictos agrarios, actuando conforme a sus beneficios.

La llamada «época de los cacicazgos»¹⁸⁶ parecía mantener un orden inmutable, el alejamiento geográfico, la miseria e ignorancia se prolongaban día a día, hasta que se comenzaron a suceder diversos cambios geográficos, políticos, económicos y culturales, entre ellos la coyuntura de los asesinatos de Eleuterio Flores en 1969 y Felipe Naranjo Buitrón en 1971.

¹⁸⁶ Término recuperado por Dolores (2011, p. 252) con el que los informantes referían la etapa previa a las luchas por las recuperaciones de tierras.

3.2.4 Ejido de Tenexco, el origen del territorio solidario

El inicio de las luchas por la recuperación de tierras en la región Huasteca, que desembocaron en los territorios solidarios, surge en Atlapexco, a partir de los esfuerzos comunitarios en los que, por la vía legal, se buscaba que se ejecutaran de *facto* las restituciones¹⁸⁷ de las superficies que estaban plasmadas en los *amatlahtolli*¹⁸⁸ y las dotaciones y ampliaciones que habían sido planteadas dentro del Reparto Agrario.

Las acciones por recuperar las tierras en sí mismas surgieron como prácticas solidarias en las que los campesinos comenzaron a colaborar desde sus limitados medios intelectuales, pues pocos sabían hablar español y aún menos sabían escribir, y materiales, vivían acasillados y en situaciones de miseria, y organizarse en comisiones para poder resolver los procesos administrativos para exigir su derecho a la posesión de la tierra (Reygadas *et al.*, 2016a).

Estos primeros esfuerzos comenzaron a tejer la solidaridad organizada entre campesinos indígenas pobres, que poco después se manifestó en prácticas económicas solidarias a través del trabajo de una parcela colectiva cuyos productos servían para pagar los gastos de las comisiones, esta modalidad de trabajo continua hasta la fecha con el nombre de *comomilli* y es de gran relevancia en el inicio de las luchas por recuperar las tierras.

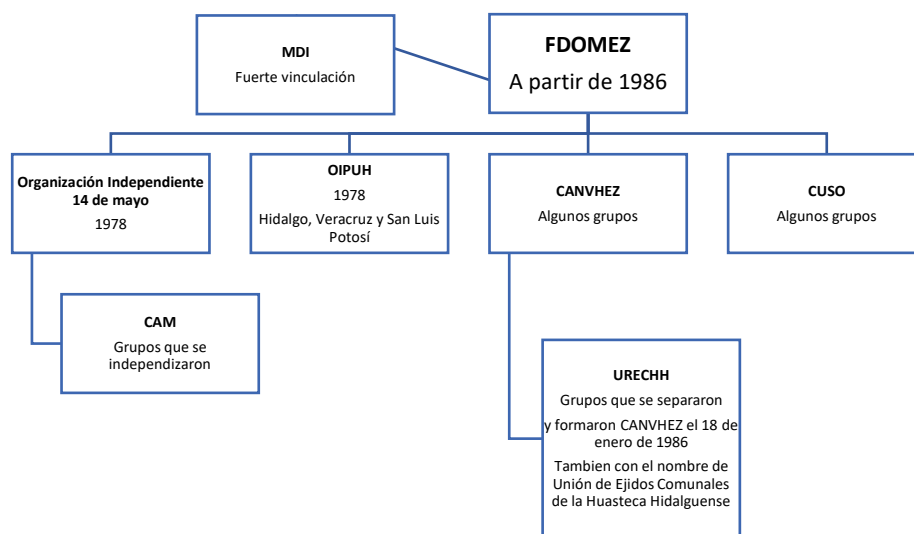
Para finales de la década de 1960, en el ejido de Tenexco se comienza a incrementar el ánimo de lucha por recuperar las tierras, entre las personas más reconocidas en participar desde la vía legal para posteriormente tomar las tierras por la vía de los hechos estuvo Felipe Naranjo Buitrón, asesinado y uno de los mártires reivindicados por FDOMEZ. Son varias y muy confusas las versiones sobre el inicio de la lucha por la tierra y las percepciones sobre la vida y el asesinato de Naranjo Buitrón. Schryer (1990, pp. 190–192, 213) retoma varias versiones desde el origen de su familia, lejos del ejido Tenexco, entrevistas que señalan su desinterés en la lucha por la tierra hasta las que lo consideraron un líder que se benefició de las relaciones y

¹⁸⁷ De acuerdo con la Ley Agraria, correspondía a devolver las tierras a los pueblos y comunidades indígenas y conformarlas en núcleos agrarios.

¹⁸⁸ Documentos o títulos primordiales situados en el periodo colonia, en ellos se delimitan las superficies que correspondían a los distintos pueblos indígenas. Las voces del náhuatl *tlahotlli* (lengua o palabra) y *amatl* (papel) lo refieren como papel que habla (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 146).

el liderazgo conseguido de entre los campesinos, hasta las versiones de los miembros de FDOMEZ, quienes lo conciben como alguien consiente de que por la lucha por la tierra perdería la vida y legó la necesidad de tomar las tierras por la vía de los hechos (Reygadas *et al.*, 2016a).

Figura 3.4 Organizaciones con las que se constituyó FDOMEZ



Fuente: Elaboración propia a partir de 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Basta. Alto a la represión, libertad a los detenidos, fuera ejército de las huastecas (OIPUH, 2001).

Para la década siguiente, de acuerdo al testimonio de Pedro Hernández, a principios de los años setenta, las acciones por las recuperaciones de tierras se llevaron a cabo poniendo en juego la sangre y vida de campesinos indígenas, pero estas estuvieron mediatizadas por organizaciones controladas desde el gobierno, entre ellas el Consejo Agrarista Mexicano (CAM), el cual intervino en las tomas de tierras de los municipios de Jaltocan, Huazalingo, San

Felipe Orizatlán, Yahualica, Atlapexco y Huautla del estado de Hidalgo¹⁸⁹; Chalma¹⁹⁰, Tantoyuca y Chicontepec en Veracruz¹⁹¹ (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 71).

Ante las tomas de tierras y la persistencia de los campesinos indígenas de no permitir los desalojos, perduraron los asesinatos por parte de corporaciones policiacas, el ejército federal y pistoleros y asesinos al servicio de los caciques. Los ataques represivos se implementaron principalmente contra las organizaciones independientes de las centrales oficialistas y también fueron una forma de disciplinar, controlar e incluso suprimir líderes y asociaciones ligadas al Estado y los partidos políticos. El esquema (Figura 3.4, Pág. 141) muestra las organizaciones con las que posteriormente se nutrió FDOMEZ y que marcaron la producción territorial.

Entre las acciones represivas de la segunda mitad de la década de 1970 destacan las ejecuciones extrajudiciales de cinco campesinos de El Mirador¹⁹², Juan Andrés, José Diego, Nicolás Hernández, José Rafael y Juan Pedro Manuel en Atlapexco, el 28 de julio de 1975, por ese hecho se responsabilizó a los caciques, apoyados por judiciales y elementos militares comandados por el capitán segundo de infantería Ezequiel Vera¹⁹³, de Huejutla de Reyes, Hidalgo. El 22 de marzo de 1977 Pedro Amador Hernández¹⁹⁴ fallece por la tortura ejercida por

¹⁸⁹ De acuerdo al propio testimonio de Pedro Hernández, se menciona que las recuperaciones tuvieron efervescencia en ocho municipios de Hidalgo, sin embargo sólo cita a seis y se excluye a Huejutla de Reyes y se incluyen Jaltocan, Huazalingo y San Felipe Orizatlán como municipios no incluidos en las recuperaciones que ocurrieron aproximadamente a partir de mediados de la década de 1970, cuando los campesinos indígenas se desligaron de las organizaciones campesinas oficialistas y como los dejaron documentados en 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008) y se ha cartografiado en el apartado 2.2. Tierras y caminos, la construcción de una región analítica.

¹⁹⁰ El municipio incluye dos polígonos, al poniente y oriente respectivamente.

¹⁹¹ Respecto a los municipios de Veracruz, la CAM no integró a Ixmiquilpan, Benito Juárez, Ixmiquilpan de Madero y Tihuatlán, que se incluyen en la historia de FDOMEZ.

¹⁹² Localidad al suroeste del núcleo agrario Tenexco, Atlaltipa, Huitzotlaco y anexos.

¹⁹³ De acuerdo con la información compilada por Archivos de la Represión, se identificó en un documento de fecha 8 de diciembre de 1973 en que Ezequiel Vera Sánchez se desempeñó como capitán primero de infantería perteneciente al 23 batallón de infantería en el subsector militar región Huasteca con matriz en Huejutla, Hidalgo. Documento del Archivo General de la Nación (AGN), SEDENA, caja 337, expediente 1126-72-05-13 a 75-10-08-54 (Archivos de la represión, 1973).

¹⁹⁴ Originario de Huextetitla, municipio de Orizatlán, primer dirigente del Consejo Supremo Náhuatl (CSN) en la Huasteca, secuestrado, torturado y asesinado tres días después (Aguilar, 2016, p. 129; Schryer, 1990, p. 200). Sobre el CSN Schryer (1990, pp. 200, 251–253, 287–289) asegura que fue una organización ligada a los consejos supremos indígenas creados por el presidente Luis Echeverría Álvarez para mediatizar los conflictos agrarios (toma como representativo el caso del ejido Barrio del Salto en Huautla). Por su parte Aguilar (2016, pp. 125, 148, 176) agrega que la organización participó en su origen en los problemas agrarios de los indígenas y en tomar las tierras de los hacendados, posteriormente abandonó el tema agrario y se incrementó paulatinamente su adhesión a las confederaciones oficialistas campesinas, partidos políticos e instituciones gubernamentales, al tiempo que se especializó en tareas de corte educativo.

agentes judiciales en la cárcel de Pachuca, capital de Hidalgo (Comité Cerezo México, 2009, p. 2; FDOMEZ, 2008, p. 195). Ambos casos de ejecución extrajudicial muestran la vinculación del poder caciquil con las fuerzas policiacas y militares de la región.

Para el 14 de mayo de 1977¹⁹⁵ son ejecutados extrajudicialmente Nicolás Tolentino Hernández, Juan Nicolás Anastasio Flores y Nicolás Baltazar Hernández, en el actual ejido de Tenexco, Atlalilpa, Huitzotlaco y anexos, en el municipio de Atlapexco, donde además hirieron a una mujer, Carmen, así como a 11 hombres. Los indígenas responsabilizaron a las familias caciquiles Austria, Zúñiga y Pérez y el contubernio del gobernador interino José Luis Suárez Molina (Comité Cerezo México, 2009, p. 2; FDOMEZ-FNLS, 2010; FDOMEZ, 2008, p. 28,195; Reygadas *et al.*, 2016a, p. 72)¹⁹⁶.

A pesar de la continuidad de asesinatos, ejecuciones extrajudiciales y la presencia de fuerzas militares comandadas por el capitán de infantería Ezequiel Vera, las tomas de tierras se mantuvieron por parte de los campesinos indígenas. A partir del año de 1978 la represión se vuelve selectiva contra los líderes y representantes más visibles, entre ellos diversos personajes que formaban parte del CAM, pero que no habían cedido a la mediatización del movimiento agrario que pretendían ejercer personajes políticos como Humberto Serrano Pérez¹⁹⁷ y las centrales oficialistas sobre la recuperación y defensa de las tierras.

El 6 de enero asesinan a Tomás Aquino¹⁹⁸ en Jaltocán, el 3 de abril fue asesinado Pedro Beltrán Trejo¹⁹⁹ en Huejutla, el 5 de julio fueron detenidos-desaparecidos y posteriormente ejecutados extrajudicialmente²⁰⁰ cinco campesinos de Huitzachahuatl, Huejutla de Reyes a

¹⁹⁵ Posterior a los hechos surge la Organización 14 de Mayo, cuya colectividad se independiza de las centrales campesinas con vínculos al Estado; a través de ella, se rompe toda relación el CAM y da paso a la formación de la Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí (OIPUH) (FDOMEZ, 2008, p. 16).

¹⁹⁶ La información anterior se sustenta en el documento testimonial enviado por el FDOMEZ a Jorge Carpizo, presidente de la CNDH en agosto de 1990.

¹⁹⁷ Político priísta con diversos cargos en la función pública, entre ellos diputado federal por la LVII legislatura (Segob, s/f). Fue uno de los fundadores de la CCI el 6 de enero de 1963, para 1970 crea el CAM (CAM, 2014).

¹⁹⁸ El asesinato del dirigente campesino se atribuye a los caciques de la familia González (Comité Cerezo México, 2009, p. 2; FDOMEZ, 2008, p. 195).

¹⁹⁹ Era miembro de la CCI y apoyaba las acciones de recuperación y defensa de las tierras, había permanecido en la cárcel y al salir se integró al Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y comenzó con la organización del Movimiento Independiente de la Huasteca (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 64–65, 70–71, 73), su asesinato es atribuido a los caiques Pepe Fayad, Fausto Zúñiga, Emilio Badillo y a las familias caciquiles Franco, Yaffar y Rivera, entre otras (Comité Cerezo México, 2009, p. 2; FDOMEZ-FNLS, 2010; FDOMEZ, 2008, p. 195).

²⁰⁰ Los cuerpos fueron arrojados a un barranco cerca de la carretera Tlachinol-Huejutla (FDOMEZ, 2008, p. 195).

manos de policías judiciales. El 13 de julio²⁰¹ fue asesinada Humberta Hernández Tovar²⁰² de Atlapexco quien fungía como representante regional del CAM²⁰³. Para el 1 de diciembre de 1978 asesinan al profesor bilingüe Victor N²⁰⁴, originario de Zacatipan en Huautla (Comité Cerezo México, 2009, p. 2; FDOMEZ-FNLS, 2010; FDOMEZ, 2008, p. 195; Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 72–73).

El 30 de noviembre de 1979 son asesinados Marcelino Hernández y Benigno Ortiz²⁰⁵ en el municipio de Huazalingo; para el 21 de enero de 1980 asesinan a cuatro campesinos²⁰⁶ más, Modesto Hernández Martínez, Ceferino Hernández, Gerardo de la Cruz Cortés y José Guadalupe Moreno, originarios de Metlatepec y Amatzintla, en Huautla (Comité Cerezo México, 2009, pp. 2–3; FDOMEZ-FNLS, 2010; FDOMEZ, 2008, pp. 195–196; Reygadas *et al.*, 2016a, p. 73).

Todos los asesinatos, encarcelamientos ilegales, desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones extrajudiciales realizadas de 1978 a enero de 1980 se realizaron en el estado de Hidalgo bajo el mandato de los caciques, con la omisión, anuencia o participación directa de diversas autoridades gubernamentales.

3.2.5 Conclusión: Hacia un nuevo orden territorial

²⁰¹ El asesinato de fue atribuido a las familias de los caciques, sin especificar a cuáles. De acuerdo a un pronunciamiento de la Unión de Mujeres o Unión de Mujeres de las Huastecas “Humberta Hernández Tovar” y a la documentación del Comité Cerezo México, fue asesinada el 22 de mayo de 1978 (Comité Cerezo México, 2009, p. 2; FDOMEZ, 2008, p. 145).

²⁰² En reconocimiento a su lucha por las tierras se creó una organización dedicada a la recuperación y defensa de las tierras, a la formación política e ideológica de las mujeres, su reivindicación como proletarias, campesinas y trabajadoras, así como en la gestión colectiva por la mejora de las condiciones materiales y culturales de las comunidades (FDOMEZ, 2008, pp. 141–161).

²⁰³ Su nombramiento fue realizado por Humberto Serrano Pérez, fundador del CAM, como estrategia para recuperar la confianza en las comunidades. Sin embargo Humberta sostuvo las tomas de tierras y fue asesinada durante la represión (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 71–72, 156).

²⁰⁴ Asesinato atribuido a los caciques de la familia Medécingo (Comité Cerezo México, 2009, p. 2; FDOMEZ, 2008, p. 195).

²⁰⁵ Los asesinatos de ambos dirigentes se atribuyen a la familia González.

²⁰⁶ Se presume que el asesinato de ambos líderes fue realizado por pistoleros de Zacuala y caciques de las familias Zúñiga y Rodríguez, entre ellos Alberto Zúñiga (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 73). También se menciona que fue una ejecución extrajudicial, en la que el gobernador de Hidalgo (1978-1981) Jorge Rojo Lugo protegía a los caciques Efraín y Gilberto Zúñiga. En memoria de ambos se crea la comunidad 21 de Enero (localidad con clave 130250063) a partir de la toma de tierras del 21 de enero de 1982. (FDOMEZ, 2008, pp. 21-22,43).

La posesión de la tierra concreta y articula diversas implicaciones que constituyen el territorio de las prácticas solidarias. Es el espacio físico y político en el que se logra organizar la vida política, social y económica, sustituye las relaciones de producción precapitalista y capitalista, que imperaron previo a la recuperación de tierras.

Una vez recuperadas las tierras a costo muy alto, es decir, con la persecución y cárcel política, la desaparición forzada²⁰⁷ y la muerte de valiosos compañeros de lucha, inició la defensa organizada de la tierra por toda la familia, para defendernos de las agresiones de bandas de paramilitares²⁰⁸, soldados, policías y pistoleros a sueldo (FDOMEZ, 2008, p. 149).

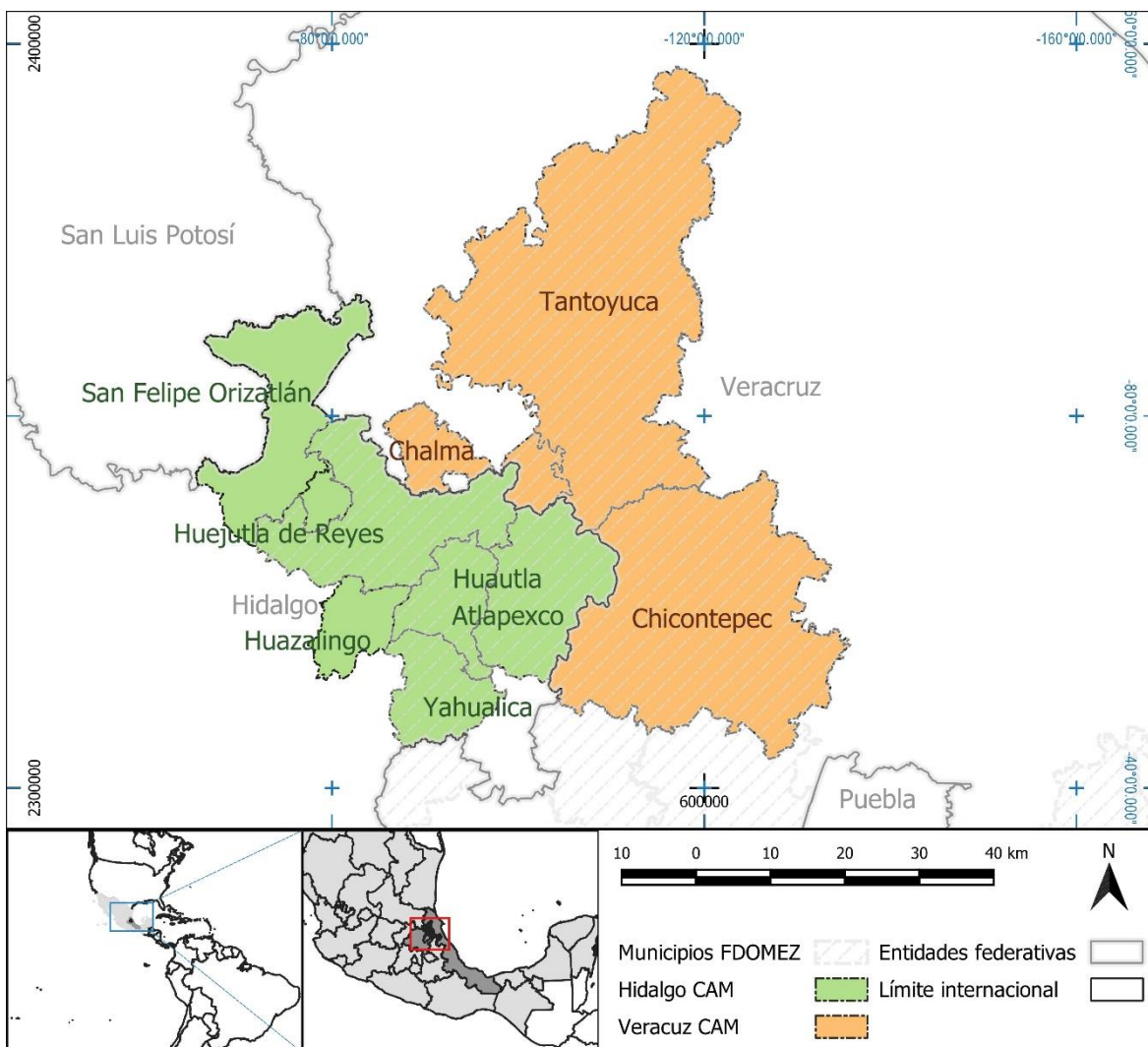
El mapa (Figura 3.5, Pág. 146) da cuenta de los municipios en los que se realizaron recuperaciones de tierras por el Consejo Agrarista Mexicano a (CAM) a inicios de 1970.

La tierra recuperada es la base del desarrollo de la vida comunitaria y familiar actual. Adquiere significado a partir de que su posesión se sustenta en una historia particular distinta a los procesos agrarios ocurridos en el resto del país, puesto que la Reforma Agraria no se ejecutó en la región de estudio, sino que demandó constantes luchas y represiones, desapariciones forzadas, asesinatos, torturas y encarcelamientos que hasta la fecha conmemoran los campesinos.

²⁰⁷ La detención desaparición forzada refiere a la práctica en la que el Estado (para este caso el Estado mexicano), a partir de sus fuerzas armadas, policías en los distintos niveles, con aquiescencia de particulares, a través de grupos paramilitares, priva de la libertad a la persona y oculta a sus allegados y a la sociedad su paradero. Su práctica está catalogada como crimen de lesa humanidad o crimen contra el pueblo (FNLS, 2015b, p. 640).

²⁰⁸ Los grupos paramilitares son agrupaciones de personas organizadas, entrenadas, armadas y financiadas por el Estado a través de sus fuerzas militares institucionales y regulares. Tienen la función de reprimir a grupos o personas que intervienen o actúan en contra de los intereses económicos y políticos de los grupos que detentan el poder, de forma que el Estado pueda eludir o negar su responsabilidad (FNLS, 2015b).

Figura 3.5 Municipios con recuperaciones por el Consejo Agrarista Mexicano a inicios de la década de 1970



Escala 1: 1 000 000. Universal Transversal de Mercator Zona 14 N. Elaborado por Angel Lueza Ruiz a partir del testimonio de Pedro Hernández en Memoria de la lucha por la tierra y otros derechos. Relatos de vida de la Huasteca Hidalguense. Tomo I: Relatos sobre las condiciones de vida y las recuperaciones de las tierras (Reygadas *et al.*, 2016a), 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Marco Geoestadístico, septiembre 2019 (INEGI, 2019).

*Las tomas de tierras fueron una necesidad de las comunidades indígenas, fue un levantamiento contra los caciques despojadores, acaparadores de tierras ejidales y comunales. Todas las acciones se llevaron a cabo en colectivo, participaron todos los integrantes de las comunidades, hombres, mujeres, niños y ancianos coordinándose en las diferentes labores. Desafortunadamente tras el levantamiento viene la criminalización de las comunidades (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 68)²⁰⁹.*

²⁰⁹ Testimonio de Porfirio del Ángel Contreras o Pedro Hernández.

Este primer momento de la producción del territorio solidario, se caracterizó fundamentalmente por las tomas de tierras por la vía de los hechos, que iniciaron en el ejido de Tenexco y adquirieron mayor auge a través del CAM, expandiéndose en al menos diez municipios²¹⁰.

Los procesos que distinguen este momento, el de la generación de los abuelos, comenzaron con la lucha legal de los campesinos indígenas por la posesión de tierras a través del cumplimiento de la dotación, ampliación y restitución establecidas en el Reparto Agrario. La lucha legal fue truncada muy pronto con el asesinato del representante ejidal Eleuterio Flores en 1969, hecho que detona una confrontación, inicialmente entre dos bandos, propiciando formas e intensidades distintas de ejercer la territorialidad que se trasladaron de la generación de los abuelos a la de los padres y persisten en la actual generación de los hijos.

La confrontación por el territorio durante la generación de los abuelos se esquematiza en el campo de poder surgido a partir de los elementos políticos, económicos y culturales preexistentes, así como sus transformaciones y reinterpretaciones que resultaron de las acciones por la posesión de la tierra entre al menos tres actores sociales, los campesinos indígenas como el actor protagonista con sus estrategias para instaurar su dominio en el espacio y posteriormente su propia territorialidad. Las familias caciquiles como actor antagonista que pretendía prolongar indefinidamente su hegemonía en el territorio sobre toda la región incluyendo a Atlapexco.

El Estado es el tercer actor, con las estrategias más complejas y fragmentadas en las que se observan dos tendencias, al inicio de la década de 1970, enardeció los enfrentamientos entre campesinos indígenas y caciques por medio de organizaciones oficialistas como la CNC, CCI y CAM, pero a finales de la década coadyubó en las represiones contra los movimientos campesinos independientes a través de corporaciones policiacas como la policía judicial,

²¹⁰ Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltócan, San Felipe Orizatlán y Yahualica, en el estado de Hidalgo; Chalma, Chicontepec y Tantoyuca en el estado de Veracruz. Se plantea brevemente la presencia de movilizaciones en el municipio de Tamazunchale, en San Luis Potosí (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 64, 71). Sin embargo a pesar de que la OIPUH es citada una vez como Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí, así como se hace mención de los actos represivos por Guillermo Álvarez Fonseca, como gobernador de ese estado (1973-1979) en contra de las organizaciones campesinas y se cita una concesión de tierras por parte de las autoridades con el fin de debilitar las movilizaciones, no se cuenta con más información sobre esas tomas de tierras en esa entidad federativa (FDOMEZ, 2008, pp. 16, 22, 50, 92, 188).

mandos militares como el capitán de infantería Ezequiel Vera Sánchez y los gobernadores Jorge Rojo Lugo²¹¹ y José Luis Suárez Molina²¹².

Entre los elementos preexistentes en el intrincado campo de poder destaca el asesinato de Eleuterio Flores en 1969 como la coyuntura que separa dos momentos equivalentes a dos territorialidades, una territorialidad previa caracterizada por la dominación caciquil y una territorialidad iniciada con las primeras prácticas solidarias realizadas por los abuelos, que paulatinamente fueron minando el poderío de los caciques y gradualmente produjo el territorio solidario.

Antes de 1969 los caciques mestizos sustentaban su dominio sobre los campesinos indígenas a través del acaparamiento de relativamente grandes extensiones de tierra, de las relaciones que tejían a través de redes de apoyo político con las familias terratenientes de la región y con funcionarios o agentes gubernamentales de distintos niveles, particularmente con presidentes municipales y diputados locales, con quienes establecían relaciones de parentesco o compadrazgo, haciendo que las familias de caciques y gobernantes estuvieran unificadas.

Previo a la ruptura de 1969, los campesinos indígenas antecesores de la generación de los abuelos que lucharon por las recuperaciones de tierras estaban en la posición de dominados económica, política y culturalmente en el campo de poder. La referencia de sí mismos era la de campesinos pobres que vivían en distintos grados de acasillamiento, condición dependiente de diversas circunstancias, entre ellas:

La cantidad y capacidad productiva del suelo agrícola que poseían; desde los campesinos indígenas que tenían una parcela en los ejidos que les permitía el autoconsumo y disponer de una parte de su producción para comercialización, los cuales añoraban la ampliación o restitución de las tierras con base en el Reparto Agrario y librarse de las faenas en las posesiones de los caciques; hasta los que no tenían nada, sujetos completamente a la explotación a través de acasillamiento extremo, ellos deseaban la restitución de las tierras que consideraban les pertenecían por descendencia o querían que se ejecutaran las dotaciones prometidas por el reparto agrario, así como los que aspiraban porque les fuera dotada una porción de los núcleos

²¹¹ Gobernador del estado de Hidalgo del 7 de abril de 1975 al 1 de diciembre de 1976 y posteriormente del 1 de julio de 1978 al 31 de marzo de 1981.

²¹² Gobernador suplente de Hidalgo del 1 de diciembre de 1976 al 31 de mayo de 1978.

agrarios a modo de compensación por todos los años del trabajo intenso que habían entregado a las familias caciquiles.

La explotación de la fuerza de trabajo campesina indígena, la carencia de tierra para cultivo o la cantidad suficiente de ésta para producir y cubrir las necesidades de las familias, eran las condiciones materiales que propiciaban la reproducción de todo el conjunto de formas de violencia y sumisión de los indígenas ante los caciques. Particularmente los testimonios del campesinado en Atlapexco develan cómo la posesión de la tierra era determinante en la ubicación que tenían los grupos sociales en las relaciones de producción, en la articulación de la estructura hegemónica y en la capacidad de actuar al interior de éstas.

4 CAPÍTULO. LAS MADRES Y LOS PADRES SURCARON LA TIERRA Y COSECHARON TERRITORIO SOLIDARIO

Las abuelas y los abuelos iniciaron la recuperación de tierras en Atlapexco, supusieron que a través del marco jurídico y con la acción del Estado a través del gobierno federal, se ejecutarían las dotaciones y restituciones de tierras en favor de los campesinos indígenas. Sin embargo, los asesinatos de Eleuterio Flores y Felipe Naranjo Buitrón les mostraron que los caciques no cederían las tierras.

Estos actos detonaron una lucha con múltiples confrontaciones. Desde la perspectiva del campesino sin tierra suficiente para su autosuficiencia, implicaba el enfrentamiento entre ellos, los explotados de siempre que no poseían casi nada, y que ahora desafiaban a los mestizos rancheros, ganaderos que ostentaban el poder económico e investían el poder político directamente o por relaciones de parentesco o compadrazgo.

La exigencia legal de dotación y restitución de tierras, del campesinado indígena hacia el Estado, se tornó en un conflicto entre imaginarios sociales y formas de ejercer el territorio en los municipios de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla.

Estos procesos de territorialidad a través de las invasiones de tierras de los campesinos pauperizados y del mantenimiento del orden a través de la violencia y servidumbre de los caciques se encadenaron con múltiples procesos económicos, sociales, políticos e incluso de acción militar del ejército federal que tuvieron presencia en la región conformada por los once municipios que abarcan los estados de Hidalgo y Veracruz (referida en el capítulo dos), y con los movimientos agrarios iniciados desde la década de 1960 en gran parte de las huastecas hidalguense, veracruzana y tamaulipeca.

Los relatos de la generación de las abuelas y abuelos precisan conflictos en los que se exacerba la confrontaban entre la herencia de una visión del mundo dotada de costumbres, tradiciones e historias huastecas (como la importancia de usufructuar la tierra, de su ritualidad en la dualidad muerte y vida), frente a la posición de los rancheros mestizos²¹³, para los que la

²¹³ Sobre la visión de la tierra para los rancheros mestizos, destaca el trabajo de Schryer (1994) que plantea que en la Huasteca, particularmente en Huejutla, la posesión de la tierra estaba articulada con la posición de poder que se

posesión de la tierra define el prestigio, la dominación y la violencia contra los indígenas, a los que consideran como inferiores.

Las formas enfrentadas de territorialidad durante la generación de los abuelos fueron dos: los territorios de los cacicazgos (sustentados en la tierra como el espacio físico en el que se engarzaron los ámbitos económico, político y cultural) y la producción del territorio solidario de la defensa de la tierra y el trabajo colectivo.

El modelo característico caciquil, poseía fronteras físicas y simbólicas claramente delimitadas, que los indígenas acasillados no podían franquear libremente y que servían de límites impuestos entre las propias familias caciquiles.

El territorio del cacique mestizo y ranchero tendía a la producción ganadera e incluía agricultura con escasa tecnificación, en la que el trabajo se practicaba bajo formas de explotación y dominación que incluían el acasillamiento y el pago con aguardiente. De esta manera, el cacique ejercía su poder de dueño legítimo de la vida de los campesinos indígenas, ante los que se consideraba superior por ser mestizo. En sus términos, los caciques, mestizos, blancos y dueños de la tierra eran la «gente de razón» (Ávila, 1990), frente a los indígenas, inferiores racial, económica, política, moral e intelectualmente.

Por su parte, los campesinos indígenas habían iniciado la producción del territorio solidario anticapitalista desde la territorialidad sin tierra.²¹⁴ La lucha por la recuperación de tierras empezó con el anhelo colectivo de romper con las formas de explotación y dominación que los sometió por generaciones, a la cual se adherían historias, símbolos y valoraciones sobre su condición de vida, entre ellas, su concepción del derecho legítimo a poseer las tierras que habían pagado muchas veces con jornadas extenuantes de trabajo; el *amatlahtolli*,²¹⁵ que

tenía en la sociedad rural. Un ranchero mestizo construía relaciones de parentesco y compadrazgo con otros rancheros y familias que también ejercían formas de dominación paternalistas con la población indígena, a la que tenían sujeta en calidad de peones o acasillados. A nivel municipal se constituían como la «bisagra» entre el poder político gubernamental y el campesinado pobre, de forma que el tejido de relaciones sociales construía las jerarquías de poder en las que se fundamentaban los cacicazgos con un elemento siempre presente: la violencia.

²¹⁴ Campo de representaciones territoriales que los actores sociales portan consigo mismos y que les permite actuar en forma colectiva (Haesbaert, 2013, pp. 27–28).

²¹⁵ Refiere a *papel que habla*, documento primordial. Tomado del relato de Pedro Hernández: Recuperación de la tierra por la vía legal, y la lucha legítima: el Amatlhtolli (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 48–49, 2016b, p. 98).

señalaba los linderos de tierras que habían sido trabajadas en común por los indígenas, que posteriormente fueron despojadas por los caciques mestizos.

Su necesidad de generar la lucha por las tierras y transformar sus condiciones de vida se nutría de la información que obtenían a través de la emigración a otras ciudades, de conocer que tenían ciertos derechos como el resto de la población y en materia agraria, por las ideas que adoptaban a su entorno sobre la historia de México y especialmente del Plan de Ayala (Zapata *et al.*, 1911) y la existencia de un reparto agrario que no llegó a la porción de la Huasteca hidalguense en la que ellos vivían.

Desde el comienzo de la lucha por la tierra a través de la vía jurídica, la *comomilli*²¹⁶ se expresó como la primera práctica solidaria clasista implementada para costear los trámites de la ejecución del reparto agrario. Ante el fracaso del camino jurídico, se emprendieron las tomas de tierras con tres estrategias básicas: La *comomilli*, estrategia material de sustento económico, se convirtió en una herramienta clave para mantener las movilizaciones. La estrategia política eran las campañas de denuncia a través de marchas, protestas y prensa, sobre las formas extremas de explotación y represión que vivían y el tejido de relaciones sociales como estrategia de construcción de redes de relaciones solidarias con todas las personas y grupos sensibles a su causa.

Las tres estrategias que conectan a la generación de las abuelas y abuelos con las madres y los padres sirvieron para que los campesinos huastecos transitaran de la territorialidad sin tierra, del imaginario colectivo de recuperar lo que fue suyo en tiempos casi olvidados, a las primeras concreciones del territorio solidario anticapitalista logradas en la generación de los abuelos.

Este cuarto capítulo, sobre la generación de los padres, transcurre de la producción del territorio solidario anticapitalista sustentado el control y dominio del espacio establecido a través de la posesión de las tierras tomadas de facto por los abuelos, hacia su versión de prácticas solidarias económicas, políticas y culturales sostenidas en dinámicas comunitarias partiendo de hacerse de la tierra como medio de producción, formas de producción agrícola sustentadas fuera

²¹⁶ Término proveniente del náhuatl. En este caso refiere a las dos o tres ha de siembra y cosecha de milpa colectiva (Reygadas et al., 2016a, p. 49).

de la explotación, distribución, intercambio y consumo en favor del campesino indígena. En esta generación las prácticas solidarias en materia económica, política y cultural están mucho más afianzadas al interior de las comunidades campesinas indígenas y se va logrando paulatinamente una mayor madurez cualitativa sobre la organización, sus fines más allá de recuperar tierras. El trabajo agrícola y ganadero en común, la decisión de defender la tierra a costa de la vida y la ampliación de redes solidarias clasistas con colectividades campesinas, periodistas a escala internacional, organizaciones de derechos humanos y personas solidarias, permitieron la contención de la represión caciquil y gubernamental.

Posteriormente la creación del Distrito de Riego Huasteca Hidalguense, como medida política para equilibrar el poder y sujetar a los caciques a la burocracia Estatal, dio paso a la intrincada legalización de la propiedad social de tierra en favor de comunidades de campesinos indígenas organizados.

Los eventos de este capítulo inician con la incursión del ejército federal a las comunidades del municipio de Huautla, en febrero de 1980 y en Atlapexco, en marzo del mismo año, posteriormente se plasma la importancia del Distrito de Riego Huasteca Hidalguense decretado por el presidente López Portillo y Pacheco, las últimas tierras recuperadas en pleno declive de la Reforma Agraria, las otras formas de violencia por destruir los esfuerzos organizativos independientes, se da paso al capítulo V de la generación de los abuelos con el Manifiesto de las Huastecas en mayo de 2005.

Este corte temporal de la generación de las madres y los padres, 1980 a 2005, revela las transformaciones organizativas en las comunidades logradas a través de la propiedad de la tierra para los campesinos indígenas, la expulsión de los caciques y la aplicación de estrategias para evitar la explotación entre los campesinos.

Organización colectiva del poder, dominio de la tierra como medio de producción, estrategias de producción agrícola y ganadera, distribución privilegiando el consumo interno, cooperativas y colectividades para la gestión de necesidades materiales bajo la lógica del colectivismo, constituyen la producción del territorio solidario anticapitalista que fue heredado a la generación de hijas e hijos y se preserva hasta la actualidad.

En el primer apartado se expone la incursión del ejército federal en Huautla y Atlapexco, hecho que sitúa las recuperaciones de tierras como un asunto que asciende de las respuestas de

los caciques y funcionarios públicos municipales y estatales, a la decisión del gobierno federal de reprimir la organización de comunidades campesinas indígenas.

En este momento cúlmine de la represión, sobresale la reacción de campesinos, a través de redes solidarias que paulatinamente se fueron convirtiendo en «redes solidarias clasistas» lograron contener la ejecución de los crímenes de lesa humanidad que se estaban cometiendo contra las comunidades.

El segundo apartado versa sobre la legalización de las tierras tomadas y su reconocimiento como propiedad social, proceso en el que el gobierno federal muestra su hegemonía en el reparto de tierras a múltiples grupos de campesinos a la vez que corporativiza a diversos movimientos agrarios y reacomoda la posición de algunos caciques, convirtiéndolos en funcionarios de los gobiernos municipales y dependencias estatales.

Al interior de los municipios en que se logró la legalización de las tierras recuperadas, se produjeron dinámicas de trabajo agrícola y organización política y cultural permanente, denominadas por los campesinos indígenas como colectivismo, mismas que integran el complejo de prácticas de «economía política solidaria». Sin embargo, ante el grado de represión sufrida en las comunidades por la incursión militar y la constante persecución contra los campesinos, la zozobra y el temor se amalgamaron con la vida cotidiana y la continuidad de acciones represivas del Estado.

En el tercer apartado, trata sobre las nuevas formas de despojo y violencia, desde la continuidad de la violencia armada hasta las formas de violencia sutil en la cultura.

Posterior a la generación de las madres y padres del territorio solidario, se da paso a la generación de las hijas e hijos, a través del Manifiesto de las Huastecas de septiembre de 2005 (FNLS, 2015b, pp. 162–166), evento considerado como corte temporal porque muestra un cambio en la situación organizativa de las redes de relaciones solidarias sobre las que se sustenta el territorio solidario y las amenazas que enfrenta en la actualidad.

4.1 INCURSIÓN MILITAR: RESISTENCIA SOLIDARIA FRENTE A LA RESTAURACIÓN Y EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA HEGEMONÍA CAPITALISTA

Este apartado de la generación de las madres y los padres del territorio solidario, a través del análisis de la hegemonía a partir del campo de poder²¹⁷ (Binford, 2006; Roseberry, 1998, 2002) y de un somero análisis del discurso (Van Dijk, 2002) versa sobre los hechos más relevantes de la incursión militar en la Huasteca.

Se centra particularmente en los hechos ocurridos en Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla. Sin embargo, la interpretación de los eventos requiere de un análisis de un contexto más amplio que involucra las causas de los acontecimientos que se vivieron en gran parte de la región huasteca, todos ligados a las violencias por la tierra, para transitar paulatinamente en los hechos, hacia los municipios de la investigación.

El objetivo del apartado es mostrar que la implementación de prácticas de economía solidaria por parte de los campesinos indígenas en esta generación implicó el ejercicio de prácticas solidarias en los ámbitos de organización política y reivindicación cultural, así como la confrontación a un esquema hegemónico en economía, cultura y política que llegó a los niveles más extremos de persecución y violencia.

La lucha campesina por la defensa de la tierra, el derecho a la organización, al trabajo en colectivo y a formas de vida comunitarias, eran parte integral de las demandas en las que las comunidades también exigían el alto a la represión, a la intervención de militares, paramilitares, corporaciones policiacas y pistoleros y asesinos de caciques en las comunidades.

La información de este apartado se basa en documentos emitidos por las organizaciones que protagonizaron los hechos, testimonios de informantes que han orientado el curso de los acontecimientos y sus resultados, investigaciones de terceros autores sustentadas en las comunicaciones militares ahora en el AGN y en revisión de las fuentes de prensa del momento. De estas fuentes se destacan Los documentos emitidos por el FDOMEZ, organización que se formó con miembros de OIPUH, del Consejo Agrarista Mexicano (CAM)²¹⁸, Campesinos

²¹⁷ Herramienta que permite valorar la capacidad de acción de los actores sociales dentro de la estructura hegemónica. Para este caso, analizar que, dentro de las características particulares de desarrollo del modo de producción capitalista en la Huasteca, distintos actores se disputan y ejercen el poder a través de sus escalas (sociales, espaciales y políticas) de acción, permanentemente en tensiones, resistencias o acciones de continuidad del poder, fundamentalmente el campo de poder en esta tesis está anclado a los conflictos agrarios derivados del dominio sobre la tierra.

²¹⁸ El CAM también suele aparecer en diversas fuentes como Comité Agrarista Mexicano e incluso como Confederación Agrarista Mexicana. Se trata de la misma organización que operó en la Huasteca hidalguense a

Unidos de la Sierra Oriental (CUSO), un grupo pequeño de integrantes de la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense (URECHH) y especialmente de la Organización 14 de Mayo²¹⁹, el «Equipo Tlanelmoquetl»²²⁰.

La revisión periodística de Pablo E. Vargas González (1993) permite interpretar el campo de poder (Binford, 2006; Roseberry, 1998) que se tejió en la Huasteca, las pugnas al interior del gobierno, las confrontaciones entre grupos de campesinos indígenas que reclamaban las tierras y especialmente, la formación de grupos paramilitares y guardias blancas que actuaban en apoyo al ejército, por cuenta propia o como fuerzas de confrontación entre los propios caciques.

La investigación de Harim Benjamín Gutiérrez (2011, 2016), sustentada en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)²²¹, señala que los militares estuvieron en la región, vigilando y realizando operaciones en coordinación con dependencias como el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), así como con los gobiernos estatales de Hidalgo y Veracruz desde 1964. Estas instancias del Estado intensificaron paulatinamente el uso de la violencia, seguimiento, intimidación e incluso en el empleo de fuerzas militares de alta especialización como los fusileros paracaidistas²²².

A través de la información se analiza un campo de poder intrincado, en el que los distintos actores, Estado, caciques y campesinos, mostraron sus capacidades de acción, se

partir de la década de 1960, en la que participaron Humberto Serrano Pérez y reivindicó especialmente la figura de Humberta Hernández Tovar, asesinada por la defensa de las tierras.

²¹⁹ Estas colectividades denunciaron múltiples veces que la violencia del ejército federal se sumaba a las prácticas de ejecución extrajudicial, desaparición forzada, asesinato y tortura cometidas siempre en coordinación de gobernantes, caciques y militares, por lo que la lucha agraria campesina indígena era a todas luces lucha entre clases antagónicas

²²⁰ Integrado principalmente por sacerdotes, entre ellos José Barón Larios y reporteros defensores de derechos humanos, denunciaron crímenes de Estado cometidos por la coordinación entre fuerzas militares, gobiernos y caciques que se compilaron en el informe entregado al Tribunal Russell, tribunal Internacional sobre Crímenes de Guerra o Tribunal Rusell-Sartre, su objetivo de difundir las violaciones a los derechos humanos ejercidos por los Estados, especialmente por Estados Unidos de América. Sus campañas de difusión pretenden romper los cercos de poder y «prevenir el crimen del silencio» impuestos al derecho internacional por los gobiernos (Derecho a réplica, s/f). El sacerdote José Barón Larios hizo la entrega del informe. Sin embargo se desconocen los resultados (Montoya, 2018).

²²¹ Anteriormente abreviada como SDN.

²²² Brigada de Fusileros Paracaidistas es un cuerpo de fuerzas especiales dedicadas a realizar operaciones en las que los efectivos militares descienden desde aeronaves para proteger o atacar zonas específicas en las que se requiera de rapidez extrema en traslado de tropas y sigilo durante todo el operativo.

sumergieron en disputas de sangre y muerte que tensaron y transformaron la hegemonía capitalista.

Entre los resultados del proceso violento están la consolidación del territorio solidario anticapitalista, logrado con la obtención lenta de la propiedad social legalizada o usufructuada de facto por comunidades campesinas organizadas. La legalización de algunas de las parcelas, poseídas anteriormente por legitimidad y de facto, alentó mantener la lucha y el control sobre el resto de las parcelas no legalizadas y permitió mayor autonomía en las actividades de producción, distribución y consumo en tenor de la economía solidaria, además de repercutir en el ejercicio de prácticas solidarias anticapitalistas bajo un proyecto político de construcción de conciencia de clase para la lucha anticapitalista.

4.1.1 Violencia, despojo y hambre como contexto regional

Los antecedentes de la incursión militar sobre las comunidades que ejercían el trabajo en común, señalan condiciones y eventos presentes desde finales de la década de 1960 en los municipios²²³ de Atlapexco, Huautla, Huejutla de Reyes, San Felipe Orizatlán, Jaltocan, Huazalingo y Yahualica, entre los que se destacan:

La huasteca se caracterizaba por sus condiciones de desnutrición, alcoholismo, miseria, violencia generalizada y cacicazgo, incluso reconocidas posteriormente por los altos mandos militares y por el gobernador Jorge Rojo Lugo²²⁴ (FDOMEZ, 1993, 2008; Gutiérrez, 2016; Vargas, 1993).

El hambre, despojo, maltrato y la violencia de los caciques habían orillado a que 100 mil campesinos salieran de la región antes de 1980, según informes del Centro de Investigaciones Sociales y Económicas de la Zona Centro (Vargas, 1993, p. 126).

El problema de la tenencia de la tierra, de acuerdo con los intereses y posiciones de las distintas voces, marcaba información muy contrastada. Desde las organizaciones campesinas se planteaba que cerca del 8 por ciento de los habitantes concentraban las mejores tierras de la

²²³ Se mencionan únicamente los municipios del estado de Hidalgo con el fin de acotar lo más posible el espacio y por la continuidad en la que aparecen en las fuentes. Se ha dado predilección a la revisión de información periodística en Cronología del Movimiento Social en la Huasteca Hidalguense (Vargas, 1993).

²²⁴ Inicialmente negaba la problemática y denostaba a toda lucha campesina, pero para el 8 de mayo de 1979 declara a Últimas Noticias “Reconozco que en Hidalgo 100 mil campesinos no tienen seguridad en la tenencia de la tierra y encaran otros problemas, pero no deben utilizar estos como arma de presión política” (Vargas, 1993, p. 118).

huasteca. La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) aceptaba problemas de regularización y la falta de títulos de propiedad, e incluso que la propiedad privada se había asentado sobre lo que en sus mapas y documentos eran núcleos agrarios²²⁵.

Algunos discursos de periodistas, caciques y políticos como Jorge Rojo Lugo, señalaban que el problema agrario no existía, que la propiedad en Hidalgo estaba en manos de pequeños propietarios y se trataba de problemas creados desde el exterior, de partidos políticos, e incluso de militantes comunistas (Gutiérrez, 2016; Vargas, 1993).

Sin embargo, el problema agrario rebasaba el asunto de la regularización, la concentración de tierra en pocas manos se debía a un asunto histórico de imposición de formas de dominación que transitaron de esclavismo a servidumbre y explotación capitalista en la creciente actividad ganadera de la región.

Ésta última actividad había ampliado la competencia por comercializar mayores cantidades de cabezas de ganado, sus consecuencias fueron competencia exacerbada entre familias de caciques, concentración del poder a través de relaciones políticas a niveles cada vez más altos, nepotismo, clientelismo.

La ganadería impulsó inmediatamente la concentración de la propiedad, con ello se provocaron guerras entre caciques y agudización del despojo de las tierras a los campesinos, se desechó la fuerza de trabajo basada en el acasillamiento, lo que incrementó emigración y miseria.

Entre las consecuencias más violentas, previas a la incursión militar, fue la formación de grupos armados necesarios para que los principales ganaderos defendieran sus intereses y las tierras de las que se habían apoderado.

Florecieron las brigadas o guardias blancas auspiciadas por familias de caciques y terratenientes (Fundació Solidaritat Universitat de Barcelona, s/f; Montoya, 2018), sus efectivos contaban con armamento, financiamiento y una impunidad relativa, dependiente de recursos económicos, relaciones políticas y puestos burocráticos o de elección popular ostentados por las familias con los tres niveles de gobierno, con las fuerzas armadas federales, las corporaciones

²²⁵ Subrayaron que a mediados de 1979 había 756 predios de pequeños propietarios sobre propiedad social.

policíacas de las entidades federativas y municipios, así como con las dependencias y secretarías del Estado.

Así mismo, se produjeron grupos paramilitares, más articulados y sofisticados que las guardias blancas porque:

Cuentan con organización, equipo y entrenamiento militar, a los que el Estado delega el cumplimiento de misiones que las fuerzas armadas regulares no pueden llevar a cabo abiertamente, sin que eso implique que reconozcan su existencia como parte del monopolio de la violencia estatal. Los grupos paramilitares son ilegales e impunes porque así conviene a los intereses del Estado. Lo paramilitar consiste entonces en el ejercicio ilegal e impune de la violencia del Estado y en la ocultación del origen de esa violencia (López y Rivas, 2003).

Ambos tipos de organizaciones se mantenían actuando en la Huasteca para la protección de los caciques, quienes se salvaguardaban de las invasiones, o en el discurso indígena, de las recuperaciones de tierras por la vía de los hechos.

Chávez Bustos, procurador de Justicia²²⁶, afirma que la brigada Yaqui está formada por miembros del ejército y atribuye el conflicto huasteco a la escasez de tierra y la falta de deslinde. “La procuraduría tiene detectados a los líderes que provocan violencia e invasiones de tierra” (Vargas, 1993, p. 122)²²⁷.

Para 1980, se emiten diversas cifras sobre la situación de las tomas de tierras que dependen de los discursos de sus emisores, se les considera solo como nociones del grado de conflictividad que se tenía en la región.

La Confederación Nacional Campesina (CNC) afirmaba que en 1980 había 25 mil hectáreas invadidas²²⁸, desde la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, Salomón Faz exponía que eran 20 mil hectáreas²²⁹, la Unión Regional de Pequeños Propietarios (URPP) habla de una cifra específica de 14 mil 749 hectáreas²³⁰ (Vargas, 1993, pp. 116–117, 128).

El campo de poder, previo a la incursión militar de 1980, se caracterizaba por sus fuertes antagonismos y la ejecución de estrategias de cada grupo de actores. El funcionamiento de la

²²⁶ Adalberto Chávez Bustos fue Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo, posteriormente presidente municipal de Pachuca. Su familia ha tenido nombramientos en diferentes puestos del gobierno de esa entidad, entre ellos Glafiro Chávez Bustos ex Secretario de la Contraloría de Hidalgo y Octaviano Chávez Bustos, juez del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

²²⁷ Nota del periódico Unomásuno del 8 de junio de 1979.

²²⁸ Prácticamente la superficie de los municipios de Atlapaexco y Yahualica juntos.

²²⁹ Superficie aproximada al total del municipio de Huautla.

²³⁰ Corresponde a un poco más del total de la superficie de Atlapexco.

hegemonía en la Huasteca en ese momento señala claramente lo que diversos teóricos señalan sobre el caciquismo, al que consideran la estructura real del estado mexicano surgido desde la revolución (Maldonado *et al.*, 2006; Middlebrook, 2009; Nugent *et al.*, 2012; Pansters, 2005, 2018; Vries *et al.*, 2005).

De acuerdo a los aportes teóricos que consideran al caciquismo como estructura del estado mexicano, junto con los planteamientos del Estado burgués como la fuerza destinada a ejercer la dominación de una clase social sobre otra (Lenin, 1997, p. 29)²³¹; en el modo de producción capitalista, los poseedores del gran capital ejercen la explotación económica y la acumulación a través de diversos instrumento de dominación política e ideológica, entre ellos el Estado, éste tiene entre sus principales recursos el uso de la violencia armada, el monopolio de la fuerza en toda la nación.

Cabe precisar, el Estado, se sostiene y tiene presencia a escala regional (es decir, en los municipios de la Huasteca hidalguense) a través de las familias de los caciques, éstos últimos son el centro de la articulación de las relaciones de poder, son los que, en última instancia, ejercen el poder del Estado y al mismo tiempo, los que ejecutan la explotación, la acumulación y la violencia.

Por ello, en la Huasteca hidalguense, antes de la incursión militar se observaba que las familias terratenientes estaban articuladas bajo un orden piramidal en el que las de mayor poder económico (como la familia de los Rojo Lugo) tenían mayor poder político, ocupaban los puestos gubernamentales más altos (gobernadores del estado de Hidalgo)²³².

Al interior de los municipios, el poder estaba en manos de los caciques menores, que no poseían la fuerza del gobierno del Estado, ni tenían la posibilidad de movilizar a las tropas del

²³¹ Lenin (1986a) define las funciones de clase del Estado en el apartado La sociedad de clases y el Estado (*ibidem*, pp. 5–23).

²³² Entre los cacicazgos revolucionarios del estado de Hidalgo, es representativo el llamado Grupo Huichapan, iniciado por Javier Rojo Gómez (Gutiérrez, 2011, p. 115), gobernador del estado de 1937 a 1940; Jorge Rojo Lugo, su hijo, ocupó el mismo cargo de 1978 a 1981. El poder político se ha expandido a varios miembros de la misma familia Adolfo Lugo Verduzco, su sobrino político también gobernador de 1987 a 1993; José Lugo Guerrero, con quien se emparenta la familia, gobernador de 1941 a 1945; Bartolomé Vargas Lugo, gobernador de 1929 a 1933; Humberto Lugo Gil, hijo de José Lugo Guerrero y gobernador sustituto de 1998 a 1999, por mencionar solo a algunos miembros de las familias emparentadas.

ejército federal, pero empleaban grupos paramilitares y guardias blancas para ejercer la violencia ilegal.

Las guardias blancas y los grupos paramilitares eran la punta final de la madeja de violencia del capitalismo y del Estado, era la fuerza que resolvía los asuntos que son irresolubles por las vías legales del derecho y manchan la imagen de las fuerzas armadas, por ello gozaban de tal impunidad. De acuerdo a los testimonios recabados por Dolores los grupos paramilitares se agrupaban en organizaciones ganaderas principalmente en Huejutla.

Sin embargo, es necesario precisar que la estructura estatal caciquil estaba llena de tensiones, conflictos y competencias a su interior en las que cada una de las familias buscaba mejorar su posición en la estructura. Mientras que la violencia ejercida contra los campesinos, para despojarles las tierras y la explotación del trabajo, como forma de dominación, unía la violencia económica que distingue a la lucha de clases, con otras expresiones de opresión. La violencia económica capitalista se amalgamaba con las oposiciones étnicas: mestizos e indígenas, culturales: los que no hablan español y son ignorantes frente a la gente de razón que posee conocimiento y educación. En términos de campesinos como Juan Martín Hernández y José Francisco Miguel, entre otros, originarios de Metlattepec Huautla, el conflicto por la tierra y las vivencias de despojo, dominación y explotación se sintetizan en una carta dirigida al presidente López Portillo y Pacheco.

...nosotros los campesinos no tenemos otros medios de vida más que la explotación de la tierra [...]; que como mexicanos tenemos derecho. [...], no tenemos otra alternativa más que recuperar nuestras tierras que nos han arrebatados los caciques, acaparadores de tierras ejidales y comunales de esta región, los ganaderos se quejan que nosotros invadimos a pequeños propietarios, pero eso no es cierto; ellos son los que han invadido nuestras tierras ejidales y comunales; sin embargo nuestro glorioso [*sic*] Ejército Mexicano nunca ha desarmado a los caciques y que ellos sí poseen armas de grueso calibre, para reprimir al pueblo indígena y por medio de asesinatos nos han quitado nuestras tierras; nosotros también quisiéramos educar a nuestros hijos y que fueran unos ciudadanos y servidores del futuro de nuestra patria, pero desgraciadamente no llegamos a esos derechos. [...] Nosotros queremos trabajar y hacer producir la tierra. Los funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria también nos han engañado desde hace muchos años con los trámites de nuestros expedientes en toda la región (Gutiérrez, 2016, p. 8)²³³.

²³³ La carta está fechada el 20 de diciembre de 1977 y forma parte de los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) en el AGN.

El documento expresa la relevancia de la propiedad de la tierra dentro de la lucha de clases, el añejo enfrentamiento entre ganaderos y campesinos y las inclinaciones de las instancias del Estado, como instrumento de clase, en favor de los acaparadores de tierras. Este esquema de posiciones y relaciones de poder tuvo un reacomodo lento de familias debido a la presión de las luchas campesinas y porque a través de dos decretos del presidente López Portillo y Pacheco (1981a, 1981b) se decidió realizar un reajuste del poder en toda la región. Las familias caciquiles que se reconocen hasta la fecha son las que fueron denunciadas por las comunidades, sacerdotes católicos que se solidarizaron con la población indígena, periodistas y defensores de los derechos humanos.

Los campesinos, dice Laura Bolaños²³⁴, denuncian a los caciques: Manuel y Ramón Medécingo, Emilio Badillo, Ernestina Lara, Raúl Castillo, Desiderio Castillo, familia Fayad, los Austria, los Zúñiga, Pablo y Tiburcio Morales de la Cruz, Efraín Zúñiga (Vargas, 1993, p. 120). 1979. Otras fuentes señalan como principales terratenientes a Juan Franzoni, las familias de Nochebuena, enlazadas con el linaje del general Nochebuena, militar que desde la Revolución Mexicana construyó lazos políticos para evitar el reparto agrario en la región, familia Fayad y Felipe Cisneros, cacique de Tehuetlán, Huejutla de Reyes, Hidalgo (FDOMEZ, 2008; Navarrete & Dolores, 2014; Vargas, 1993, p. 121).

FDOMEZ denuncia²³⁵ que del 6 de mayo de 1974 al 17 de mayo de 1981, los caciques Fermín Pérez, Francisco Austria, la familia de los Zúñiga, específicamente Fausto Zúñiga, Pepe Fayad, Emilio Badillo, familia Franco, familia Yaffad, familia Rivera, familia González, familia Medécingo, policía judicial y ejército federal son los responsables del asesinato de al menos 36 hombres y mujeres reivindicados por su organización, además de la desaparición forzada de dos campesinos más a cargo de soldados de la XVIII Zona militar (FDOMEZ, 1993, pp. 104–105).

El contexto planteado muestra las diversas presiones económicas, políticas y culturales que se vivían en la región, la unión entre Estado y caciques, la violencia armada legal e ilegal

²³⁴ La periodista Laura Bolaños es reconocida por el FDOMEZ como una de las mujeres más solidarias con la lucha indígena por la recuperación de las tierras ya que sus publicaciones en la prensa dieron a conocer parte de la realidad que se vivía en las comunidades, entre ellos el reportaje de 1979 «La Huasteca vista desde adentro» Su apoyo permanente en la denuncia de la represión de las comunidades se realizó a costa de su propia vida (FDOMEZ, 2008; Reygadas *et al.*, 2016b, 2016a; Vargas, 1993).

²³⁵ Denuncia enviada Jorge Carpizo, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la cual fue presentada y publicada en los V y VI Encuentros de Investigadores de la Huasteca organizado por el CIESAS.

como uno de los recursos principales para la reproducción del modo de producción. Pero también, da cuenta de la organización que se gestaba desde una parte del campesinado indígena, que consideró la propiedad de la tierra como el modo de producción necesario para la reproducción de su propia existencia y su forma de vida, en cuyo centro, planteó el trabajo colectivo y la solidaridad a muerte como su única alternativa.

Entre las organizaciones impulsoras de recuperación de tierras y trabajo colectivo estuvieron la Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí (OIPUH), precursora del FDOMEZ y del FNLS.

Esta organización, cuyos miembros eran provenientes de la Organización Independiente 14 de mayo, planteaba la recuperación de tierras y trabajo en colectivo más allá de un asunto económico, abordaba las tomas de tierras «por la vía de los hechos» como única forma posible para obtener control de parcelas en tenor de medios de producción en favor de mayorías campesinas e indígenas.

Los campesinos indígenas de OIPUH dotaban a la tierra de una significación mayor al usufruto agrícola al señalar su importancia dentro de sus escasos elementos de cosmovisión indígena al señalar «porque la tierra nos da vida y por eso nunca dejaremos de luchar»²³⁶. Además, conectaban la lucha agraria con el Plan de Ayala (Zapata *et al.*, 1911) y un proceso amplio de reivindicación indígena ante cerca de cinco ciclos de injusticia y dominación; como enfatizó Harim Benjamín Gutiérrez Márquez (2011, p. 406) más de 15 años antes del surgimiento del EZLN, los huastecos de OIPUH se enorgullecían de su origen y su lengua náhuatl. Sin embargo, OIPUH consideraba su etnicidad un elemento importante en el proceso de lucha, más no planteaba una postura indigenista con la cual los grupos étnicos son víctimas de todas las formas de explotación y opresión por su ascendencia, en esta organización esbozaban al campesino indígena en la misma posición de explotación capitalista del obrero y el resto de los sectores sociales desposeídos por causa del funcionamiento del modo de producción capitalista.

²³⁶ Gutiérrez (2011, p. 489) expresa la reivindicación de la condición indígena de los miembros de OIPUH y sus concepciones «telúricas» distintas al resto de organizaciones campesinas, especialmente las corporativizadas como CNC, CCI, entre otras.

Para la parte final de la década de 1970 la organización ya había asumido su lucha como un movimiento popular fundamentado por la filosofía marxista, con características muy definidas sobre la lucha de clases, una visión histórica sustentada en el materialismo histórico y la necesidad de transformación social en vías de construir el socialismo en México.

Recuperación y trabajo colectivo eran parte del proceso, no el fin en sí mismo. Para asimilar la filosofía marxista, bitácora de lucha y mejorar condiciones de vida en sus propias comunidades, habían iniciado un proceso de politización entre sus bases en todo pueblo organizado bajo las banderas de OIPUH.

Bajo el impulso de nuestra organización, se pudo hacer la colectivización en la siembra y distribución del producto, no sin antes (en nuestra Organización), pasar por un periodo de concientización en nuestras comunidades, utilizando para ello la inteligencia y capacidad de los propios indígenas, que comprendieron que esta concientización era acabar con los vicios capitalistas como son la embriaguez, la desesperanza, la competencia, y en lo político, el caudillismo. Así nos organizamos, primero, democráticamente, en las elecciones de los representantes de nuestras comunidades como los comisariados, jueces, comités particulares, etc. (OIPUH, 2001, p. 15)²³⁷.

El proceso de politización se llevaba a cabo colectivamente, al paralelo de aprender a leer y escribir, ir transformando paulatinamente comportamientos dañinos, entre ellos alcoholismo, violencia hacia mujeres, protagonismo. En la lucha, se reflexionaba sobre las experiencias previas sobre los intereses y funciones de organizaciones corporativizadas, partidos políticos y funcionarios públicos ambiciosos que utilizaban al movimiento campesino bajos sus propios fines.

Para 1980 en OIPUH se habían organizado cerca de cien comunidades con trabajo colectivo, politización e independencia y rechazo total al Estado, partidos políticos y centrales campesinas vinculadas al gobierno. Las comunidades organizadas funcionaban a través del colectivismo como herramienta de las masas populares para enfrentar la hegemonía capitalista, prácticas de autoconsumo producto del trabajo en común, elección de autoridades propias bajo dinámicas de poder popular, y de redes de solidaridad proletaria entre ellas y con colectividades campesinas dispuestas a organizarse, luchar por tierra y demandas populares.

²³⁷ Tomado de Experiencias de Nuestra Lucha y Situación Actual (OIPUH, 2001, pp. 14–17), escrito de junio de 1980.

Ante el grado de organización independiente del Estado, la capacidad de defender tierras, desplegar formas de control de medios de producción, trabajo y consumo ajenas a la explotación capitalista y dominio de caciques, trajo por consecuencia un aumento paulatino en las formas de violencia. El control y yugo sobre el campesinado indígena, tanto de las comunidades de OIPUH y organizaciones como CUSO, CANVHEZ, Organización Independiente 14 de Mayo, e incluso las tendientes a ser corporativizadas, entre ellas URECHH, comenzaron a ser un problema regional que trastocaba ya la dominación del Estado, cuya respuesta fue usar al ejército e intervenir comunidades bajo procedimientos de guerra.

4.1.2 Espectáculo de represión antes de la tormenta

Los grupos de campesinos e indígenas que luchaban por la defensa de las tierras recuperadas y el trabajo comunitario subsistían en el cometido de no abandonar las parcelas, a pesar de las represiones que las fuerzas legales e ilegales del Estado y los caciques habían cometido. Sin embargo, el Estado estaba decidido a impedir las ocupaciones, para lo cual mostró su fuerza a través del desfile militar del 11 de diciembre de 1979, el cual, pasó posteriormente de amenaza, a incursión armada.

En continuidad con el apartado anterior, en este se muestra que la presencia de los militares en la región huasteca era una situación prácticamente permanente. Sus operaciones estaban ligadas a la lógica de contener movimientos campesinos que reclamaban tierras, organización autónoma e independiente, así como derechos elementales.

La tolerancia a la violencia ilegal de paramilitares y guardias blancas seguía la misma lógica de proteger el imperio de concentración de propiedad privada, respaldar a las familias de poder, y en última instancia, de mantener un *statu quo* de prácticas de dominación, poder caciquil, relaciones políticas que constituían la base del Estado mexicano en la huasteca. Sin embargo, el conflicto escaló a mayor violencia, se conjugaron causas y discursos que implicaron que el ejército tomara el mando en la región, cuyo resultado fueron los hechos violentos de 1980.

Para mediados de 1979 la violencia se comienza a incrementar en toda la región, la periodista Carmen Lira²³⁸ denuncia que en la huasteca hidalguense ya se vive un estado de sitio sobre once municipios, no del ejército mexicano, sino de la policía judicial, las guardias blancas de las familias de caciques más poderosas y de la brigada paramilitar Yaqui (Vargas, 1993, p. 121).

Al mismo tiempo, se denuncia la acumulación de armas por parte de familias terratenientes, Felipe Cisneros, de Tehuetlán, Huejutla de Reyes es acusado por los campesinos de acumular más de 3 mil armas en su poder, la familia del cacique Francisco Austria empieza a dotar de armamento a los campesinos (*idem*), por lo que se presume la formación de más guardias blancas y grupos paramilitares, creación de conflictos artificiales entre organizaciones de campesinos para confrontarlos y legitimar la represión del ejército.

A la dinámica armada se suma la intromisión del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) como actor de divisionismo, esta organización cristiana evangélica con fines políticos imperialistas²³⁹ toma presencia de Ixtlahuac, municipio de Huautla e inicia una campaña entre los indígenas para que abandonen la lengua náhuatl, rompan con sus tradiciones, costumbres, dejen la práctica del trabajo comunitario, lo que genera división y conflicto entre comunidades organizadas (*idem*).

La entrada del ILV es solapada por los tres niveles de gobierno y hasta la fecha se reconoce que su presencia en las comunidades indígenas de México, a través de especialistas e investigadores en lingüística, antropología y sociología, usualmente sirve a intereses de agentes empresariales y políticos.

²³⁸ Nota de prensa del diario Unomásuno del 5 de junio de 1979. Carmen Lira denuncia estado de sitio en 11 municipios de la Huasteca Hidalguense a través de guardias blancas, el grupo paramilitar Brigada Yaqui y policía judicial (Vargas, 1993, p. 121). Sin embargo, no especifica si está operando directamente el ejército federal o lo hace a través de sus grupos paramilitares.

²³⁹ El Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS) de México escribió una declaratoria sobre las labores políticas imperialistas marcando que el ILV realiza actividades misioneras religiosas e ideológico-políticas en tenor de la expansión del imperialismo norteamericano. Las intenciones del instituto son desmovilizar movimientos de liberación indoamericanos, incrustarse en territorios geoestratégicos para los planes imperialistas, entre los que se incluye controlar amplias áreas con importantes recursos naturales, generar división, fragmentación y descomposición entre comunidades indígenas a través de confrontación religiosa y política (CEAS, 1979, pp. 7-9).

La OIPUH, denuncia a través del periódico Excelsior que además de las fuerzas armadas y las fuerzas represivas bajo en control de los caciques y a la sombra del gobernador Javier Rojo Lugo, se están impulsando otras estrategias para dividir los movimientos agrarios. Se acusa que Banrural está promocionando créditos para ayudar al desarrollo del capitalismo (*ibidem*, p. 122).

La denuncia de OIPUH a Banrural se centra en su oposición a prácticas económicas ligadas a generar empresas agrícolas y ganaderas cuya fuerza de trabajo sea la explotación de indígenas campesinos y depredación excesiva de elementos naturales con los únicos fines de conseguir ganancias individualistas, emplearlas para fomentar compra de armamento.

Desde esta organización se considera que los créditos a los campesinos se ofrecen como una forma disfrazada de engañarlos, convertirlos hacia la competencia y acumulación capitalista, arruinarlos a través de deudas y destruir el tejido de solidaridad entre la población indígena.

En este mismo momento de los últimos meses de 1979 y el inicio de 1980 el gobernador Javier Rojo Lugo se convierte en la voz más enérgica y radical entre caciques, ganaderos y la élite política de todo el estado de Hidalgo. Sus discursos y los de sus seguidores, publicados en notas de prensa tratan de buscar condiciones para legitimar ante la opinión pública la incursión militar armada, por ello sin fundamento alguno acusa a las organizaciones campesinas independientes de criminales.

Difama a las colectividades y las recuperaciones de tierras, acusa a los campesinos de emplear las parcelas para producir marihuana y enervantes, posteriormente involucra a los movimientos campesinos con grupos guerrilleros, especialmente con la figura del profesor Lucio Cabañas Barrientos y finalmente les vincula con supuestos nexos con el socialismo internacional. Los discursos y acusaciones de cada uno de los actores enardecen el conflicto, de un problema agrario regional escala a problema nacional logrando paulatinamente la intervención del gobierno federal a través de las fuerzas armadas.

José López Portillo y Pacheco, quien había visitado la Huasteca desde su campaña política²⁴⁰, conocía las carencias de la población de la región, recibía reportes de mandos

²⁴⁰ El candidato único del partido oficial visitó la Huasteca el 4 de mayo de 1976, se comprometió a sacar a la población de la marginación a través de la triada agua, tierra, hombre (Dolores, 2011, p. 187).

militares sobre la situación en general, decidió actuar a través del ejército federal e intensificar las acciones de represión, espionaje y acoso hacia el movimiento campesino, prácticas que había dejado inconclusas Luis Echeverría Álvarez.

La presencia de militares en la región para indagar sobre la evolución del problema agrario inicia probablemente 1965, sus operaciones pasaron de la vigilancia a la acción coordinada con los comandantes de zonas militares y autoridades locales. Las instrucciones de la milicia señalan:

El Gobierno Federal, respetuoso de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las Leyes Federales, y en los demás ordenamientos que constituyen nuestro régimen de derecho, no puede permitir las invasiones de tierras.

El auxilio de las fuerzas federales para desalojar a invasores de tierras, se podrá proporcionar, por los CC. Comandantes de ZZMM [zona militar], a petición del Gobernador del Estado que corresponde, con intervención directa del Procurador de Justicia, funcionario encargado de señalar las tierras invadidas (Gutiérrez, 2016, p. 3)²⁴¹.

Las acciones militares en el asunto agrario, además de la vigilancia permanente en la región, incluían por instrucción oficial, uso inicial de recursos persuasivos, como hacer ver a los campesinos, especialmente a sus líderes, que la invasión era un delito, posteriormente, se pasa a acción disuasiva en la que se tratan de evitar y contener las tomas de tierras, el paso final es el uso de la fuerza a través de las armas, limitada al caso de agresión, pero lo suficientemente contundente para evitar posteriores disturbios.

Estas acciones realizadas sobre el problema agrario, se conjuntaron con los objetivos militares de la agenda de las fuerzas armadas, que eran establecer mecanismos de vigilancia, y auxiliar a las fuerzas policiacas para el combate de la delincuencia, evitar o desarticular disturbios, perseguir a líderes subversivos, todo para garantizar el cumplimiento estricto de la ley (Gutiérrez, 2016, pp. 1-4).

²⁴¹ Documento de fecha 29 de junio de 1965 emitido por Marcelino García Barragán Secretario de la Defensa Nacional a los comandantes de las zonas militares (durante el mandato del presidente Gustavo Díaz Ordaz -1964-1970-) (Gutiérrez, 2011, p. 246).

Sin embargo, los objetivos del ejército rebasaban esas funciones y manifestaban que su presencia obedecía a una cadena de mando vertical en la que, a través de una minuciosa comunicación, obedecía a la voluntad y órdenes directas de los presidentes de la república²⁴².

Así mismo, la presencia del ejército respondía a tres conflictos, reales o imaginarios: el desarrollo de la Guerra Fría y lo que los altos mandos militares catalogaban como la amenaza roja internacional, el surgimiento de focos de insurgencia guerrillera y la problemática de la invasión de tierras, que para los caciques terratenientes, implicaba pérdidas económicas insuperables, desgaste o fin de su autoridad y dominio sobre los indígenas y erosión de su posición política como intermediarios y depositarios legales o consuetudinarios del poder federal, estatal y municipal.

En este contexto, el conflicto agrario superaba el problema de tenencia de la tierra, ya que atentaba contra todo el orden político y económico. En el ámbito político se ponía en entredicho la existencia del Reparto Agrario, por ende, la legitimidad de todo el Estado emanado de las causas de la Revolución Mexicana y el cumplimiento de la justicia social que proclamaba el poder ejecutivo. En el ámbito económico, las recuperaciones de tierras denostaban y restaban legitimidad al discurso en el que el capitalismo regula adecuadamente las relaciones de propiedad a través de la propiedad privada de la tierra y el trabajo agrícola y ganadero a partir del trabajo asalariado y la explotación. A nivel regional, las insurgencias campesinas atentaban contra intereses de la clase dominante integrada por familias poseedoras de grandes cantidades

²⁴² De acuerdo a los documentos de FDOMEZ y Gutiérrez Márquez (2011, 2016), de 1966 a 1961 hubo comunicación por escrito entre altos mandos militares y los presidentes de la república con respecto a los conflictos agrarios en la Huasteca, se tienen documentados al menos seis ejemplos: i) Luis Echeverría Álvarez otorgó un documento en el que señalaba que ordenó que el ejército no intervendría con la toma de tierras de la comunidad de Oxale, en Huejutla, Hidalgo (FDOMEZ, 2008, p. 88). ii) Comunicación entre Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional a Luis Echeverría Álvarez el 7 de diciembre de 1972 (Gutiérrez, 2016, p. 5), iii) Comunicación entre el mismo Secretario de Defensa con Echeverría el 28 de julio de 1975 en la que se señala la participación de la Policía Judicial Militar y Alfonso Pérez Mejía, en calidad de General Brigadier del Estado Mayor de Defensa Nacional (EMDN) en la realización de actividades de inteligencia, captura, persecución e interrogatorio de civiles (2016, p. 6). iv) Archivos de la SDN señalan que el ejército tiene información directa y capacidad de actuación sobre las denuncias de abusos por militares, guardias blancas y terratenientes que dieron a conocer los pobladores de la huasteca al presidente José López Portillo y Pacheco en documento fechado el 28 de diciembre de 1977 (2016, p. 7). v) Documentos de SEDENA del 20 de diciembre de 1977 revelan que los campesinos de Huautla denunciaron la protección de soldados de la 19 Zona Militar en favor de los caciques Zúñiga Rodríguez y la petición directa de tierras a López Portillo y Pacheco (2016, p. 8). vi) Félix Galván López como Secretario de Defensa recorrió diversos municipios con tomas de tierras y entregó a Enrique Olivares Santana, Secretario de Gobernación y a López Portillo y Pacheco un informe pormenorizado de la situación de caciquismo y miseria de la región, documentos del 20 de junio de 1980 (2016, p. 11).

de tierra, quienes ostentaban el poder del Estado en la región y se vinculaban a través de múltiples relaciones políticas con el gobierno a través de prácticas clientelares.

Para reestablecer el orden en el contexto de Guerra Fría y la agenda de DSN, contener el surgimiento de movimientos insurgentes, así como la vigencia del modelo económico, político e ideológico de subordinación del indígena, se impuso la presencia militar en la Huasteca, la cual crecía paulatinamente en funciones y efectivos. El Estado actuaba bajo la perspectiva de defender el orden económico político del capital monopolista trasnacional ante cualquier amenaza ideológica, política y económica, real o imaginaria; bajo ese pensamiento, sin analizar las causas de miseria y marginación campesina, un problema agrario regional con tintes de insurrección popular, poder del pueblo, colectivización de medios de producción, era automáticamente la presencia de la Unión Soviética y la Revolución Cubana en México.

La intervención más severa del ejército comenzó en septiembre de 1973, cuando el gobierno descubrió planes del Movimiento Armado Revolucionario (MAR) y del Partido de los Pobres (PDLP), para crear un foco guerrillero en la Huasteca hidalguense. Tras una dura operación contrainsurgente en la zona limítrofe entre Veracruz e Hidalgo, el núcleo guerrillero fue ubicado, rodeado y destruido en agosto de 1974 (Pineda Ochoa, 2003, pp. 207-209 en Gutiérrez, 2016, p. 5).

Entretanto, campesinos de Yahualica denunciaron arbitrariedades de militares y detenciones injustificadas de algunos familiares, cuyo paradero desconocían²⁴³ (Gutiérrez, 2016, p. 5).

Desde el poder ejecutivo encabezado por Luis Echeverría Álvarez y posteriormente López Portillo y Pacheco, SEDENA, caciques regionales y gobiernos de Veracruz²⁴⁴ e Hidalgo²⁴⁵ propalaban el discurso de que en México se gestaban cuadros a favor de la amenaza comunista internacional, articulados con grupos guerrilleros locales.

Bajo este discurso propio de la DSN de los Estados Unidos Americanos, se englobaba en general a las voces disidentes al Estado y capitalismo, entre ellas movimientos de lucha por

²⁴³ «AGNM, DGIPS, caja 1073, expediente 2, ff. 284-287, IPS, 3 de septiembre de 1974, ‘Antecedentes de los últimos sucesos acaecidos en el municipio de Yahualica, Estado de Hidalgo’» (Gutiérrez, 2016, p. 5)

²⁴⁴ Gobernador Rafael Hernández Ochoa (1974-1980).

²⁴⁵ De 1972 a 1975 Hidalgo tuvo cuatro gobernadores: Manuel Sánchez Vite (1972-1975), Otoniel Miranda Andrade (Destituído por el Senado de la República junto con el legislativo estatal por actos represivos los primeros días de su gobierno), Raúl Lozano Ramírez (1975, nombrado por la destitución de Miranda Andrade), Jorge Rojo Lugo (1975-1976, nombrado directamente por el presidente López Portillo, ocupaba el cargo de secretario de la Reforma Agraria).

tierras, se aprovechó la probable²⁴⁶ presencia del MAR y del PDLP para intensificar operaciones militares en los municipios Atlapexco, Huejutla de Reyes, San Felipe Orizatlán y Jaltocán.

Ante la tenacidad y resistencia campesina, la falta de resultados de las corporaciones policiacas de las entidades federativas e ineficacia de violencia armada de paramilitares y brigadas blancas, las fuerzas armadas, a través de un desfile militar del 11 de diciembre de 1979 en Huejutla, Hidalgo.

Fue la mayor concentración de efectivos militares [...]. Desfilaron 20 generales, 242 jefes, 1,163 oficiales, 2,240 cadetes, 4,802 de tropa, 1,587 alumnos de las escuelas militares, 161 vehículos y 180 caballos. Eran más de 10,000 elementos comandadas por el general de brigada Manuel Díaz Escobar Figueroa, titular de la 18ª Zona Militar. [...]. Según la Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se quería demostrar a la población local “el grado de disciplina y adiestramiento de las unidades y planteles militares”, así como “fortalecer los lazos de unión, amistad y camaradería” entre las autoridades civiles y militares y los habitantes de la región (Gutiérrez, 2016, p. 9).

La interpretación del desfile fue polarizada de acuerdo con las posiciones de clase. El Partido Comunista Mexicano (PCM) en Hidalgo, denunció al desfile como acto de intimidación en contra de la población indígena y campesina, una demostración del poderío y fuerza militar para amedrentar a la población ante el descontento por desalojos, persecución y encarcelamientos de campesinos (Vargas, 1993, p. 126). Los relatos de Gabriel Martínez (2022)²⁴⁷ y un pronunciamiento de OIPUH plantean su percepción y posición política como organización campesina independiente:

...presidentes municipales, los gobernadores y los procuradores de justicia de los estados de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí [...] apoyan y protegen a los caciques y junto con estos han suprimido los Derechos Humanos e intentan destruir la Libertad Política que estamos conquistando con nuestra Organización y la lucha de masas. Así para intimidarnos y provocarnos [...]; en la segunda mitad del mes de diciembre 20 000 cadetes y soldados hicieron un desfile en la ciudad de Huejutla de Reyes Hidalgo, que caciques y ricos comerciantes aplaudieron y que el pueblo repudió, hecho que evidencia la política gubernamental para con el pueblo, comprobándose esto con el reciente asesinato del campesino Joaquín Marcos [...]. Secuestrado

²⁴⁶ Se menciona como presencia probable, debido a que el mismo Gutiérrez (2016), basándose en archivos de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), refiere que “al parecer” los guerrilleros y sus secuaces fueron exterminados, torturados o apresados en instalaciones militares (2016, p. 5). Posteriormente la presencia de supuestos núcleos guerrilleros, fueron el pretexto perfecto para invadir militarmente la región con toda la fuerza del ejército federal.

²⁴⁷ Refiere una cifra de 20 mil militares para el desfile, los alimentos se terminaban en los establecimientos de la cabecera municipal, debido al exceso de población militar ese diciembre, después de ello, la represión fue muy dura, en la región no se había vivido ese estado de guerra del ejército contra el pueblo (Martínez, 2022).

con siete campesinos más, el 27 de octubre [...], quienes fueron torturados con golpes, instrumentos punzocortantes (cortando los labios en los extremos); ahogamientos, disparos de arma, amenazando quitarle la vida al interrogado en turno, etc., actos que se realizaron en la cárcel de Pachuca, Hidalgo, donde [*sic*] fue asesinado en la tortura el compañero (OIPUH, 2001, p. 53)²⁴⁸.

El pronunciamiento subraya la actuación unificada entre fuerzas represivas, gobierno y caciques contra OIPUH, organización representativa de prácticas de economía política solidaria: propiedad colectiva, trabajo comunitario, construcción de procesos de autogestión, y democracia en sus pueblos. La respuesta estatal fue la mano dura para tratar de desarticular sus iniciativas de transformación social.

A raíz del desfile militar, se inicia el teatro de operaciones y las maniobras generales de invierno en la huasteca hidalguense. Las maniobras de invierno consistían en ensayos de guerra en que las tropas militares se enfrentaban a un ejército hipotético que desembarcaba en el puerto de Tampico y seguía tres rutas para atacar el Distrito Federal. El acto se llevó a cabo del 11 al 16 de diciembre de 1979 y simulaba el ataque del Enemigo Rojo Extracontinental (Vargas, 1993, p. 9), con lo que los discursos de la Guerra Fría se intercalaban con los conflictos agrarios a los que no se les había trazado solución alguna.

El teatro de operaciones, realizado en el mismo mes, consistió en la realización de labores de beneficio social, para obtener conocimiento minucioso sobre la población en toda la región:

Consistieron en más de 4,000 consultas médicas y odontológicas, vacunación, reparto de medicamentos y la atención de un parto; pláticas sobre higiene, planificación familiar y cuidado de la salud; mantenimiento de caminos, escuelas y alcantarillados, y construcción de letrinas y baños de regadera; también se dio mantenimiento a aparatos electrodomésticos e instalaciones eléctricas domiciliarias, se prestaron servicios de reparación de calzado y peluquería, y se dio atención veterinaria (Vargas, 1993, p. 9).

Con el teatro de operaciones, los militares registraban de forma directa las condiciones en las que vivía la población. Se obtenía datos sobre la base social y las capacidades de las familias en las que se sostenían los movimientos de recuperación y tomas de tierras. Fue la

²⁴⁸ El pronunciamiento no fechado se presume fue enviado también a la prensa puesto que aparece como responsable de publicación el Señor José Diego Hernández, su data es probablemente de los últimos días de enero de 1980, las torturas y asesinato ocurrieron en 1979 y al final alerta sobre una represión contra las comunidades por el ejército, judiciales, caciques y sus pistoleros, hechos que se consumaron a partir de enero de 1980.

operación estratégica de inteligencia militar para incursionar sobre las comunidades y capturar a los que se consideraban los líderes.

4.1.3 Sitio militar en la huasteca hidalguense

La entrada del ejército federal en la huasteca, se llevó a cabo a través de diferentes tipos de tropas y unidades especializadas, las fechas de la ocupación militar son ambiguas, de acuerdo al registro de prensa realizado por Vargas (1993), los periódicos realizaron al menos un reporte por semana. Sin embargo, del 7 de abril al 14 de junio de 1980 se tiene un vacío de eventos.

Sin embargo, parte del relato sobre los crímenes ejercidos por el ejército federal se reconstruyeron por las organizaciones campesinas, junto con las personas y grupos solidarios que comenzaron a documentar y denunciar los hechos.

Para el 23 de enero de 1980²⁴⁹, la Central Independiente de Obreros y Campesinos (CIAOC) declara a prensa que los soldados de la XVIII Zona Militar han cercado los 18 municipios de la Huasteca hidalguense. Exaltan que el cerco fue solicitado por ganaderos y caciques (Vargas, 1993, p. 127).

La información que circula sobre la presencia militar gira en torno a la solicitud de Javier Rojo Lugo de llamar las tropas, los objetivos se confunden entre la búsqueda de Alejandro Hernández Dolores, al que se le acusa de dirigir la organización comunista 14 de Mayo e incitar las tomas de tierras. También se difunden versiones de la presencia de grupos armados articulados con diferentes organizaciones guerrilleras que están siendo promovidas desde la amenaza del comunismo internacional.

Los hechos posteriores muestran que la incursión buscaba devolver a los terratenientes las tierras, romper la capacidad de organización colectiva y el trabajo comunitario de las comunidades campesinas e indígenas, así como reacomodar el poder económico y político en la región, para reconvertirlo en una importante zona ganadera.

²⁴⁹ Tanto CIAOC como OIPUH denunciaron a través del diario Unomásuno, que en la misma fecha, los grupos armados de los caciques y las autoridades de la región habían iniciado campañas de violaciones de mujeres, secuestros, actos de tortura, incendios sobre los cultivos colectivos y las viviendas (Vargas, 1993, p. 127).

En este apartado no se cuenta con la certidumbre de la incursión militar ni de los municipios intervenidos y se acota a los eventos ocurridos en los municipios de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla, en los que se ha centrado el análisis de las prácticas solidarias y las estrategias de economía solidaria.

La entrada del ejército federal a las comunidades campesinas indígenas de Atlapexco y Huautla, su permanencia en una operación similar a un estado de sitio, así como los múltiples crímenes de lesa humanidad cometidos, dan cuenta de la relevancia que posee la violencia armada del Estado como parte fundamental para el funcionamiento y la reproducción de la hegemonía del sistema económico capitalista, una hegemonía que, de acuerdo a Ávila Méndez (1990), se encontraba en crisis desde que los campesinos indígenas se atrevieron a tomar las tierras.

La incursión del ejército en 1980 es uno de los episodios de mayor represión militar en el México posrevolucionario en la historia de toda la región Huasteca. Los confusos hechos tuvieron antecedentes aproximadamente desde 1965, articularon los discursos y el poder de los caciques como actores locales, los gobiernos municipal, estatal y federal, sus estructuras corporativas y principalmente el ejército federal al mando de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo y Pacheco como comandantes supremos de las fuerzas armadas.

Desde los inicios de las recuperaciones de tierras de 1971 en la región huasteca, correspondiente a los estados de Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí, colectividades indígenas como la Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas (OIPUH)²⁵⁰ comenzaron a denunciar que los militares realizaban actividades en beneficio de los caciques y violencia en contra de la población indígena (FDOMEZ, 2008; Gutiérrez, 2016).

1980 es uno de los años de mayor impunidad en la Huasteca, debido a que la acción estaba coordinada desde los mandos más altos de las fuerzas armadas e incluía la participación de paramilitares, guardias blancas y asesinos personales de los caciques.

El general Félix Galván López, Secretario de la Defensa Nacional de López Portillo y Pacheco, encabezó en mando militar y se apersonó directamente en las comunidades. Los ordenes oficiales eran reducir a un grupo de maleantes (se negaba la presencia de la guerrilla, el

²⁵⁰ Antecedente organizativo al Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” (FDOMEZ).

problema agrario, la guerra fría) encabezados por Alejandro Hernández Dolores, líder de la organización comunista 14 de Mayo.

Para el final del mes de enero, al menos Atlapexco y Huejutla de los Reyes se encontraban en estado de sitio, las fuentes informan que el ingreso de los militares fue por tierra, mientras que en el mes de marzo empiezan a atacar a las comunidades, quedan sitiadas al menos 30, en Tenexco, perteneciente a Atlapexco, apresaron a 145 campesinos sin justificación y cometieron otro tipo de crímenes. Posteriormente se apresó a otros 23, a los cuales se les torturó para inculparse de diversos delitos y señalarse como responsables de supuestos asesinatos cometidos por Alejandro Hernández Dolores (Gutiérrez, 2016, p. 10). Durante este periodo de gran violencia y ataque a las comunidades, diversas organizaciones solidarias, colectivos, periodistas, defensores de los derechos humanos y sacerdotes comienzan a realizar acciones de denuncia, las cuales, terminan conteniendo paulatinamente la violencia del Estado.

Los escritos en los que se narran las masacres, saqueos, y violaciones a mujeres perpetradas por los grupos paramilitares, fueron escritos por testigos presenciales, todos ellos indígenas y campesinos a los que previamente y con apoyo del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) presidido en ese entonces por el activista José Álvarez Icaza se les enseñó además de leer y escribir también a redactar para que narrarán con objetividad todas aquellas irrupciones de las Guardias Blancas y del ejército en las comunidades (Montoya, 2018).

El grado de politización que los campesinos indígenas habían adquirido a través de los cursos de filosofía marxista en cada uno de sus pueblos, a la par de alfabetizarse y conocer el idioma español, les brindó herramientas para poder enfrentar la situación. Las comunidades organizadas estaban integradas por mujeres y hombres que tenían el compromiso de transformación de sus pueblos y la sociedad, ya habían enfrentado asesinatos, encarcelamientos, torturas, desapariciones forzadas y habían persistido en su lucha, la formación teórico-práctica marxista, a pesar de sus condiciones de marginación, les permitía aprender de experiencias previas y planificar respuestas colectivamente, entre ellas acciones políticas de masas de denuncia.

Así mismo, la compilación de los testimonios fue acompañando la lucha por la tierra y la construcción de todo un proyecto de solidaridad política anticapitalista a través de una historia contrahegemónica, una memoria colectiva que rompía con el discurso del Estado.

La reconstrucción de la memoria colectiva, como elemento de identidad y conciencia de los pueblos, pasa por un proceso de recreación de los hechos, de las historias vividas por los actores sociales, que se opone a la historia oficial, al desarrollo del poder que desprecia, minimiza, oculta y destruye la realidad, el pasado reciente, en su beneficio (Vargas, 1993, p. 111)²⁵¹.

Simultáneamente ocurría la campaña militar, a pesar del cerco en las comunidades y municipios, de la censura en la prensa local; las redes solidarias hacían públicos los crímenes que cometían en contubernio Estado, guardias blancas y paramilitares. Su difusión llegaba cada vez a organismos de derechos humanos independientes y personas solidarias, alcanzando incluso a instancias internacionales.

Acusó también a los batallones 23° y 62° de infantería, así como a otra unidad militar, la Brigada Yaqui —“especializada en reprimir a los campesinos”- de haber detenido a 250 indígenas, incluidos niños y ancianos, que estaban siendo torturados en los cuarteles y las cárceles de Pachuca. Otras denuncias aseguraron que las guardias blancas aprovecharon la situación para sitiar comunidades y realizar asesinatos, violaciones y robos (Montoya Briones, 1986, pp. 254-255 en Gutiérrez, 2016, p. 10)²⁵².

Para el 15 de marzo²⁵³ diversas voces de denuncia se pronuncian en contra de la represión, miembros de Amnistía Internacional y otras organizaciones visitan las cárceles del estado de Hidalgo donde estaban presos algunos de los campesinos. Su reclusión en la mayor parte de las ocasiones fue sin orden de aprensión, en muchos casos los presos fueron víctimas de tortura para aceptar los delitos que les imputaban, Amnistía Internacional hace público que en las cárceles se violan los derechos humanos.

OIPUH documenta que hay 80 campesinos presos, lo más grave, es la cifra de 170 desaparecidos, muchos de los cuales, corresponden a su organización. En el mismo tenor, el cura José Barón Larios declara a la prensa «La represión y el asesinato son las formas de diálogo de los propietarios».

²⁵¹ Texto con el que Pablo E. Vargas González (1993) inicia su Cronología del Movimiento Social en la Huasteca Hidalguense 1975-1987. La intención de su artículo es que, a través de 252 fichas de artículos de prensa, para que los investigadores tengan una guía para reconstruir los hechos y se coadyuve a rescatar la memoria sobre el conflicto social ocurrido en la Huasteca hidalguense.

²⁵² Desplegado de OIPUH del 11 de marzo de 1980.

²⁵³ La información vertida por Amnistía Internacional, la OIPUH y el sacerdote Barón Larios, constan en nota publicada en el diario Unomásuno (Vargas, 1993, p. 130).

4.1.4 Voces de los que sufrieron la represión

Se retoman las narraciones de Pedro Hernández Flores y Julián Reyes Castañeda,²⁵⁴ así como los testimonios planteados por campesinos de las comunidades de Metlattepec, Chililteco, Tepetzintla en el municipio de Huautla, Hidalgo²⁵⁵; la información recabada durante la estancia de campo en noviembre de 2018²⁵⁶ y las entrevistas con Matías Flores y “Pancho Totomoxtle”²⁵⁷.

Las fuentes revelan que previo a la mayor incursión militar, ya se había incrementado el grado de represión y de violencia específicamente sobre las comunidades organizadas del FDOMEZ. Según información documentada en hechos ocurridos desde el 21 de enero de 1980²⁵⁸.

La entrada del ejército federal en Metlattepec, Huautla son narrados por un campesino que los presencié:

Un 29 de febrero entró a las 7 de la mañana el ejército a la comunidad a catear nuestras casas, nos concentraron en la cancha, nos formaron, llevaban a un delator que señaló a los compañeros, padres de nuestros compañeros asesinados el 21 de enero, y representantes comunitarios se los llevaron detenidos, amarrados y vendados, fueron 8 en total, Inés Moreno, José de la Cruz, Martín de la Cruz, Marcial Lorenzo, Sabino de la Cruz, Felipe Cortés, Santos Reyes y Faustino Moreno, fue todo un día que los trajeron caminando con los brazos cruzados por detrás [...] con los brazos reventados nos suben en carro para Tantoyuca y de ahí a Huejutla [...].

El ejército toma el pueblo a caballo y a pata ocupando la escuela primaria [...] fueron dos meses que hacían sus fechorías [...] patrullaban todo el tiempo en los montes y pueblos vecinos donde detenían torturaban a la gente, violaban mujeres [...]. No teníamos comunicación con otros pueblos, las carreteras no existían, solo brechas ocupadas por militares y policías. Para

²⁵⁴ Contenidas en *Relatos sobre las condiciones de vida y las recuperaciones de las tierras* (Reygadas *et al.*, 2016a). Pedro Hernández Flores empleó el sinónimo de Porfirio del Ángel Contreras durante los años de la represión.

²⁵⁵ *Plasmados en 30 años de lucha por la tierra y su defensa* (FDOMEZ, 2008).

²⁵⁶ Mantenido entre la tercera y cuarta semana de noviembre del 2018, estancia en la que participan diversas colectividades de varios estados del país en la redacción del Manifiesto Político al Pueblo de México (FNLS, 2018).

²⁵⁷ Sostenidas los días 5 y 6 de octubre de 2021 en la Heroica Puebla de Zaragoza. Matías Flores participa en el Comité de Derechos Humanos de la Huasteca y Sierra Oriental (CODHHSO). “Pancho Totomoxtle” es el seudónimo de uno de los campesinos indígenas que vivieron los hechos.

²⁵⁸ Un ejemplo es la masacre de los campesinos Modesto Hernández Martínez, Gerardo Cortés, Guadalupe Moreno Lorenzo y Ceferino Hernández Martínez, de Huautla Hidalgo. El documento, *Aspectos importantes de nuestra lucha*, señala la responsabilidad de los caciques Efraín y Gilberto Zúñiga, bajo la protección del gobernador Jorge Rojo Lugo, en el periodo de 1978-1981 (FDOMEZ, 2008, p. 22).

tapar todos los abusos que cometían y confundir a los compañeros repartían despensas los soldados [...].

De gran tamaño fue la represión, que de tener una población de 81 ejidatarios, por los muertos, perseguidos y los que abandonaron porque no superaron el temor sólo quedamos 35 compañeros (FDOMEZ, 2008, pp. 62–63).

En Atlapexco, los hechos que refiere Pedro Hernández Flores detallan las dificultades que enfrentaron los campesinos que el ejército consideraba, encabezaban las recuperaciones de tierras.

El ejército entró en la comunidad de Tenexco, eran como las tres de la tarde del día 1 de marzo de 1980, fueron detenidos algunos compañeros y los concentraron en la escuela de Tenexco Segundo [...] se los llevaron detenidos para Huejutla [...] algunos compañeros tuvimos que salir [...].

Porque el ejército va a rastrear en todas las comunidades y montes de la Huasteca hasta encontrar a los “dirigentes subversivos”. [...] Salieron los más buscados, para no ser detenidos y sirve para que denuncien la situación porque no se sabe mucho de lo que nos está pasando y que busquen apoyo para que sean liberados los que fueron detenidos.

Eran como las nueve de la noche [...] nos fuimos por todo el río y llegamos a la iglesia de Atlapexco, ya eran más de las 11 de la noche y preguntamos por el párroco que era el padre Pablo²⁵⁹ [...] llegó como a las 2 de la mañana. [...] Descansamos y en la madrugada platicamos con los padres Samuel²⁶⁰ y Pablo, y les planteamos cual era nuestro plan y que necesitábamos llegar a Huejutla para tomar el camión que va a Ciudad de México y ver que podemos hacer para lograr la libertad de los compañeros.

En el camino a Huejutla nos topamos unos 96 camiones grandes y chicos llenos de militares. [...] Ahí nos quedamos una semana porque no podíamos salir. Estaba lleno de militares en las calles de Huejutla, la monjita no nos dejó, rezaba por nosotros para que no pasara nada [...].

En el camino a la Sierra nos encontramos militares correteando a los campesinos en la comunidad y en el monte, a otros los tenían amarrados en los postes de luz de la carretera en plena lluvia, sentía dolor al verlo, eran hermanos nuestros, sólo por querer tener una parcela para sembrar y alimentar a sus hijos, era el delito más grave que habían cometido (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 80–82).

De acuerdo a la información del sacerdote José Barón Larios, para la población indígena el atar a una persona de pies y manos era de las peores ofensas, y los militares lo sabían, los

²⁵⁹ Pablo Hernández Clemente.

²⁶⁰ Samuel Mora Castillo.

«cuatlolome» o «sorchos», como llamaban los huastecos a los soldados, aplicaban permanentemente esa práctica, demás del resto de las torturas (Montoya, 2018).

Posteriormente, el grupo de campesinos indígenas que llega a la Ciudad de México, recibe el apoyo de familiares, sacerdotes y organizaciones como el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), los 400 pueblos²⁶¹ y en su momento, del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), sensibles con la causa de la recuperación de tierras y la persecución que en ese momento se estaba sufriendo en la huasteca, posteriormente la represión militar se hizo presente hasta la ciudad.

La tortura no era una caricia, fue dura así de sencillo, no la aguantó, era una tortura tremenda que le metieron a José Arriaga²⁶². Pues no la aguantó y lo trajeron acá al D.F.²⁶³ para entregarnos, yo creo que lo tenían en el campo militar No. 1, porque desde ahí operaba el ejército. [...] nunca nos imaginamos que a José lo andaban trayendo los militares para detenernos. [...] Entonces, al otro día lo agarran a Jesús Arriaga²⁶⁴, junto a la puerta de su casa (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 83–84).

En eso llega el ejército acá a la ciudad, ponen una trampa en Tlatelolco, ahí estaba la oficina de los 400 pueblos, yo creo que se confundieron porque agarraron a un compañero de Veracruz [...] el compañero lo detuvieron por error (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 83).

Se documenta al menos la captura de José y Jesús Arriaga, el cerco a la organización los 400 pueblos, hechos que dan continuidad del seguimiento que tenían los campesinos en la Ciudad de México. Las redes solidarias fueron la herramienta que les permitió escapar de Atlapexco y establecer un plan de acción para liberar a los presos y retirar al ejército de las comunidades organizadas de la huasteca.

Respecto a los hechos ocurridos en Chililteco, Huautla, Julián Reyes Castañeda²⁶⁵ y un campesino de la comunidad relatan:

²⁶¹ También conocido como Movimiento Nacional de los 400 Pueblos, César del Ángel [César Augusto del Ángel Fuentes] fue su líder más visible. La organización surge en 1975 debido a la represión contra campesinos en Tlaxcala, y para 2003, su influencia se extendía a Veracruz, Tlaxcala y Oaxaca (Ramírez, 2003).

²⁶² Primo de Pedro Hernández Flores, sin ser parte del movimiento por las recuperaciones de tierras, apoyó al grupo de perseguidos huastecos y les dio alojamiento en su vivienda de la Ciudad de México. Consideró que en el sitio de Atlapexco, el ejército respetaría sus derechos y sería posible acercarse a las comunidades de la huasteca para informar e informarse de la situación. A su llegada fue capturado por los militares (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 83–84).

²⁶³ Distrito Federal. Nombre anterior de la actual Ciudad de México.

²⁶⁴ Hermano de José Arriaga, capturado en la Ciudad de México.

²⁶⁵ Tenía 19 años de edad al momento de la llegada del ejército, la adhesión de su familia al movimiento por la recuperación y defensa de las tierras ocurre porque formaba parte de los campesinos que no poseían ninguna parcela

Fue en un mes de marzo de 1980. [...] Primero entra el ejército como a las 5 de la mañana [...] casa en casa [...] Al otro día nuevamente llega; es cuando detiene a los compañeros, los encabezados [...] mi mamá dice que yo me esconda, que me vaya, porque también me van a agarrar [...] ya han detenido como a 10 compañeros, como ellos traían carros los subían, les vendaban los ojos y muchas cosas. [...] Así los fueron soltando en el camino hasta que nomás 6 llegan a la peni de Pachuca [...] Ya ahí llegan los compañeros a Pachuca y sus familiares pues lloran porque sus esposas piensan que ya los mataron (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 135–136).

Ya estando en posesión y para trabajar la tierra había patrullajes del ejército federal y la policía estatal. En el año de 1980 en la noche-madrugada entran más de 500 soldados [...], justamente es la policía del estado de Hidalgo, que detiene a seis compañeros²⁶⁶ [...], cuando amaneció los compañeros ya estaban detenidos y el pueblo tomado por el ejército y la policía.

Los seis compañeros durante su ilegal detención fueron torturados y recluidos durante un año, tan grave fue la tortura que algunos quedaron inválidos, trastornados y otros paralíticos, muriendo uno de ellos en la tortura²⁶⁷ (FDOMEZ, 2008, pp. 78–79).

En Tepetzinta, municipio de Huautla, no se formó un cerco militar, sino la persecución de campesinos bajo la sospecha de estar coordinados con otras comunidades para defender y recuperar las tierras.

Marzo de 1980 la represión se intensificaba. En una reunión de representantes de los pueblos organizados se informó que el ejército traía una lista de vecinos fichados [...] Los compañeros comisionados de organización tuvieron que replegarse de la región, después regresaron a reorganizar las comunidades (FDOMEZ, 2008, pp. 82–83).

La información recuperada de primera mano en campo²⁶⁸ y en entrevistas abiertas²⁶⁹ detalla que mientras se organizaba la denuncia al exterior de las comunidades, la represión al interior consistía en los rondines, presencia militar por los caminos y la retención de muchos de los pobladores en un cuarto o galerón por varios días, como medida de tortura para conseguir información de la ubicación de los que consideraban dirigentes. En otras comunidades, se tenían que abrir paso entre los retenes para recibir y entregar información. En incursiones de militares y policías, como las de febrero y marzo de 1980, y posteriores, las mujeres tomaban el papel de

ni vivienda y el único empleo que lograban era el acarreo de leña a cambio de tortillas o nixtamal (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 136).

²⁶⁶ Severino Sánchez Sánchez, Juan Bautista Sánchez, Santiago Sánchez Sánchez, Primo Terán de la Cruz, Francisco Vite de la Cruz y Eduardo Sánchez Sánchez.

²⁶⁷ Juan Bautista Sánchez.

²⁶⁸ Recabada en la estancia de trabajo de campo de noviembre de 2018.

²⁶⁹ A inicios del mes de octubre de 2021.

«escudo humano»²⁷⁰ para proteger la vida, libertad e integridad de los hombres perseguidos por los militares.

En tenor del análisis de los eventos a partir de la década de hegemonía-resistencia, como lo apunta Ávila Moreno (1990), previo a la incursión militar se observa que los componentes políticos e ideológicos de la hegemonía, habían entrado en crisis desde el inicio de las recuperaciones de tierras. El orden de dominación se fisura desde el momento en que los campesinos indígenas tejen redes con algunos migrantes de sus propias comunidades, que al salir a buscar trabajo encuentran otras formas de vida con menor opresión y dominación. Al mismo tiempo, al interior de las comunidades se habían incrementado aún más los excesos de explotación y despojo por el cambio de actividad agrícola a ganadera.

Al unirse estos elementos, desde la década de 1960, impulsaron a grandes contingentes campesinos a rechazar la sumisión étnica frente a los mestizos, algunos de ellos se adhirieron a los grupos corporativos del Estado, como la CNC y CCI para reclamar tierras, otros, plantearon organizarse por estudiar y transformar las causas de origen del despojo, explotación y opresión, creando así la Organización Campesina Independiente 14 de mayo y OIPUH²⁷¹.

Después de vencer la dominación étnica, comenzaron a actuar contra la dominación política, que se distinguía por el uso de la violencia física y sexual en contra de los integrantes de las comunidades: derecho de pernada, golpes como forma de atemorizar, despojo y obligación al trabajo. Estos aspectos comenzaron a cuestionarse y, entre otras acciones, exigieron que las autoridades tradicionales no fueran electas y legitimadas por el cacique, o dejaron de respetar al propio consejo de ancianos indígenas por estar usualmente, de lado de la sumisión.

²⁷⁰ De acuerdo con el derecho internacional humanitario y a lo establecido en los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, un «escudo humano» es un civil que se coloca delante de un objetivo militar para disuadirlo a proseguir su ataque. Se utiliza en conflictos armados asimétricos a nivel internacional. Su aplicación está prohibida a menos que existan algunas condiciones, como que sean escudos humanos voluntarios (Bouchlé de Belle, 2008, p. 421,439). Para este caso, no se refiere a un conflicto internacional asimétrico, los ataques se ejecutaron por parte del ejército federal de los Estados Unidos Mexicanos contra su población inermes.

²⁷¹ Hubo otras organizaciones tendientes a las mismas dinámicas de estudio y transformación profunda, pero se cuenta con pocas evidencias de ello, se sabe de contingentes campesinos de CUSO y CANVHEZ, incluso de CAM, posteriormente unidos a OIPUH y a partir de 1986 a FDOMEZ.

De acuerdo con la información de OIPUH (2001), durante la década de 1970, especialmente por los campesinos indígenas que nutrieron la Organización Campesina Independiente 14 de mayo²⁷², se comienza a gestar el primer movimiento campesino indígena separado de la intervención caciquil²⁷³, gubernamental y sus centrales corporativistas, con un planteamiento de lucha bajo la filosofía marxista con una metodología de teoría, análisis de experiencia, de las condiciones y capacidades del campesinado, acción política y como meta la construcción del socialismo en México.

Al planteamiento de la organización 14 de mayo se sumó la misma OIPUH, posteriormente el arribo de sacerdotes y seminaristas con una visión social y política en contra de la explotación²⁷⁴ (presentes previo a la recuperación de tierras, en acompañamiento al proceso de defensa de las tierras, al aprendizaje del idioma español en los cursos de catequesis y a la alfabetización) incrementó la concientización campesina sobre la lucha de clases y el papel político que estaban desempeñando en ese momento, la fuerza que tomaron las organizaciones generó aún más desgaste a los componentes políticos e ideológicos que mantenían el orden hegemónico de la región.

Al ejecutarse las recuperaciones, la hegemonía caciquil mestiza terminó por romperse, porque las dominaciones económica, política e ideológica se fracturaron. Los ataques sangrientos de pistoleros, policías, militares y paramilitares, previos a la incursión militar dictada desde la federación, trataron de reestablecer el orden desde el interés y poder de los caciques. Al no lograrlo, la estructura de poder caciquil se daña. A decir de Pansters y Knight (2005), Middelbrook (2009), Pansters, Maldonado y Knight (2006) se rompió uno de los

²⁷² La organización se constituye bajo el membrete 14 de mayo por los asesinatos de tres campesinos y doce heridos ese día de 1977 (FDOMEZ, 2008, p. 195).

²⁷³ Los caciques también asesoraban y dirigían movilizaciones campesinas contra otros caciques para ellos apoderarse de las tierras.

²⁷⁴ El testimonio de Pedro Hernández Flores señala que algunos de los sacerdotes que llegaban a visitar y a apoyar en la parroquia provenían de Centroamérica y eran perseguidos por las dictaduras militares debido a su actividad de denuncia de los abusos y en favor de la justicia. Posteriormente, los sacerdotes y colaboradores del Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas (CENAMI) estaban realizando cursos sobre derechos humanos y expandieron su labor a muchas comunidades de la región (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 53). A lo largo de las estancias de campo, uno de los miembros de las comunidades refirió que, de acuerdo con el planteamiento de los sacerdotes en favor de la justicia, el hecho de que los campesinos indígenas no podían comer la carne que del ganado que ellos mismos cuidaban, era pecado en contra de los propios campesinos, por lo que tomar de esa carne para el consumo de sus familias no consistía en ningún pecado, sino en un acto de justicia.

múltiples eslabones que sostenían la hegemonía del Estado y se socaba la reproducción del modo de producción capitalista, en este caso, en la región oriente del país²⁷⁵.

La intervención del ejército federal dictada desde el ejecutivo federal²⁷⁶, plantea dos hipótesis: la incursión militar trataba de restablecer el orden hegemónico caciquil al capturar, ejecutar o encarcelar a los que consideraba líderes de la insurrección campesina indígena, e incluso, como propalaba falazmente el cacique de Huichapan²⁷⁷ (y gobernador en turno, Jorge Rojo Lugo), para justificar el ataque de los militares a las comunidades, las tomas de tierras eran una supuesta y nunca comprobada, expresión de la guerrilla en las huastecas.

La segunda hipótesis, más cercana a la forma en la que se desarrollaron los posteriores eventos: la intervención militar ya no buscaba devolver su posición de poder económico y político a los caciques, sino mediatizar una estructura hegemónica renovada en la que otros actores sociales tomaran el poder que habían perdido los caciques, para acelerar el proceso de producción capitalista en el espacio rural, en favor de nuevos empresarios agrícolas y ganaderos. Esto se plantea así porque los caciques mestizos y rancheros tradicionales, a pesar de conducirse a hacia el auge que estaba tomando la producción ganadera y su comercialización hacia las cabeceras municipales (Pachuca como capital de Hidalgo y la Ciudad de México), no lograban generar una producción lo suficientemente extensiva y conveniente como negocio para los empresarios de las urbes, además de que ya estorbaban a una élite que estaba dispuesta a ocupar su lugar en los once municipios que aborda esta investigación y en gran parte del espacio rural y urbano de los estados de Hidalgo y Veracruz²⁷⁸.

²⁷⁵ Destaca la especificidad del trabajo Caciquismo en el municipio de Atlapexco: de la convulsión social a la dominación “tradicional burocrática” en la huasteca hidalguense de Carlos Navarrete y Jorge Dolores Bautista (2014).

²⁷⁶ El presidente de la república en turno era José Guillermo Abel López Portillo y Pacheco (1976-1982), Enrique Olivares Santana como secretario de gobernación (1979-1982), el general Félix Galván López en Defensa Nacional (1976-1982). El gobernador del estado de Hidalgo era Jorge Rojo Lugo (1978-1981).

²⁷⁷ Municipio del estado de Hidalgo en donde nace el gobernador en 1933.

²⁷⁸ Con base en los archivos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) sobre miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para los estados de Michoacán, Hidalgo y la región huasteca, se puede fundamentar el papel que jugaron militares como Ezequiel Vera Sánchez, quien vigilaba y establecía relaciones con organizaciones como Consejo o Confederación Agrarista Mexicana (CAM), con su líder Humberto Serrano Pérez y con otras personas y colectivos de la región que incitaban a la población a enfrentarse a los caciques. desde el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), por ello se observa un probable interés desde el Estado para desarticular el orden caciquil tradicional.

Esta segunda hipótesis se refuerza con la investigación de Harim Benjamín Gutiérrez Márquez (2011, 2016) en la que indaga los contrastes entre la política del gobierno estatal de Hidalgo, especialmente durante el periodo de Javier Rojo Rugo y Guillermo Rosell de la Lama.

La perspectiva política de Rojo Lugo era de un cacique de las familias acérrimas y añejas de Hidalgo, las invasiones y defensa de tierras atacaban las propiedades de familias, grupos políticos, una élite y contradecían su visión de sociedad jerárquica, inamovible con el campesino como eterno siervo, rechazo a la igualdad y persecución a muerte a todo lo que pensaba vinculado al comunismo. Por su parte Rosell de la Lama, gobernado de 1981 a 1987, mantenía otra visión del conflicto, desde su campaña planteó que si existía un problema agrario, durante su gobierno no reprimió el movimiento campesino de inmediato, su estrategia fue mediatizarlo, corporativizarlo e intentar destruirlo paulatinamente con encarcelamientos y ejecuciones extrajudiciales de los líderes agrarios.

Al interior de las comunidades indígenas ubicadas en los once municipios de estudio, con énfasis en Huautla y Atlapexco, los intentos del Estado de desalojar inmediatamente al campesinado organizado en 14 de mayo y OIPUH fracasaron. Mientras que el restablecimiento del poder político tuvo sus contrastes, el gobierno federal apoyándose en el ejército y el gobierno del Estado reacomodó a las familias caciquiles y las incluyó y subordinó en su burocracia, al menos durante el sexenio del gobernador Rosell de la Lama (1981-1987).

De acuerdo a testimonios²⁷⁹ de las personas que vivieron los hechos, o que los tienen presentes por las relaciones de sus padres y abuelos, los rancios caciques, los nuevos caciques, la CNC²⁸⁰, el PST²⁸¹ y otras organizaciones de la coalición de caciques y gobierno, lograron conducir la ira y los movimientos campesinos de los pueblos que carecían de un nivel de organización y politización fuerte, especialmente de los que no comprendía su posición en la lucha de clases, en las relaciones de producción y que no coincidían con la realidad de que el ejército y el gobierno eran instrumentos y clase dominante al mismo tiempo, protegían sus intereses a costa de los campesinos explotados; a esos grupos de campesinos no politizados les tocaron las peores tierras. Pero las comunidades que permanecieron organizadas a pesar de la

²⁷⁹ Información obtenida mediante entrevista abierta a inicios del mes de octubre de 2021 en Puebla de Zaragoza.

²⁸⁰ Confederación Nacional Campesina.

²⁸¹ Partido Socialista de los Trabajadores.

represión conservaron en los hechos²⁸² las tierras de vega recuperadas, las mejores para la agricultura (porque los caciques las utilizaban para pastizal y no estaban desgastadas).

A partir de la diada hegemonía-resistencia, se observa cómo las respuestas campesinas indígenas se trazaron como prácticas y redes solidarias clasistas de resistencia, a través de sus componentes culturales, políticos e ideológicos, en términos de Gramsci (1971). Al tiempo de que las experiencias de resistencia contrahegemónica en los ámbitos económico y político²⁸³, que se habían implementado desde el inicio de las recuperaciones de tierras y del paso de la propiedad privada a la posesión comunitaria, fueron la base solidaria que permitió hacer frente a los momentos más duros de la represión.

Con ello, las reacciones organizadas de inmediato en las comunidades de Tepetzintla y Chililteco, en Huautla; en Tenexco (Atlapexco); su posterior generalización en diversas comunidades de las huastecas, cabeceras municipales de Hidalgo; en Pachuca como capital, y finalmente en la Ciudad de México, correspondieron a prácticas y redes solidarias dentro de la «economía política solidaria», en las que se ejecutó el apoyo de los pueblos de la región que no estaban bajo el sitio del ejército para hacer llegar alimentos e información a las comunidades asediadas total o parcialmente²⁸⁴.

Su solidaridad entre miembros de la misma clase social fue importante porque permitió alimentar, alojar y esconder a los campesinos que habían logrado escapar, pero que aún eran buscados por los militares, al tiempo que mantenían, con precauciones, el proceso de producción agrícola comunitario y se preparaban para defender las tierras en caso de que también fueran invadidos.

²⁸² La legalización de tierras se llevó a cabo paulatinamente y no en todas las parcelas.

²⁸³ Se retoman dos planteamientos de hegemonía para esta tesis, la perspectiva de Gramsci (1971) en la que se aborda el poder con tendencia a la superestructura y la perspectiva iniciada con Marx y Engels (1948), proseguida por Lenin (1997) en la que se refieren las tareas de la vanguardia para superar el estado capitalista y el modo de producción, así como las condiciones estructurales y superestructurales que sostienen a la propiedad privada, al Estado y al modo de producción capitalista. Ya Lenin refería en tanto a la posición del Estado como instrumento de clase y el mantenimiento de la hegemonía, así y el paso de la propiedad privada a la social que concierne a este apartado de tesis: El cambio de propiedad privada a propiedad social como una medida política que requiere de la “expropiación de los expropiadores” (Lenin, 1997, p. 67).

²⁸⁴ Dentro de los distintos foros de la estancia de campo de noviembre de 2018 en los que finalmente se redactó el Manifiesto Político al Pueblo de México (FNLS, 2018), uno de los campesinos tomó la palabra y refirió que en esas noches de represión que se presentaron múltiples veces, no sólo en 1980, se tuvieron que asumir los constantes riesgos de burlar a los militares en los caminos para poder hacer llegar alimentos, información y planificar la defensa de las comunidades.

En las distintas localidades a las que llegaban los campesinos indígenas que estaban huyendo, no tenían más recursos que el apoyo solidario que les brindaba alojamiento, alimentación, el riesgo de protegerlos a cambio de nada, sólo a partir de las redes solidarias entre proletarios que constantemente se entretejían: el acto mismo de los prófugos, de no buscar beneficios a cambio de la delación de otros miembros de las comunidades, fue un acto y compromiso solidario.

Las condiciones que hicieron posible las prácticas y redes de economía solidaria implementadas durante el asedio militar, la persecución y la posterior reducción del conflicto, desbordaron el ámbito económico, entrelazándose con recursos materiales, prácticas, historias, aspiraciones y la constante recreación de una visión del mundo. A la luz del análisis de la diada hegemonía-resistencia, devela que el cambio de régimen de la posesión caciquil y propiedad privada de grandes extensiones de tierra hacia la posesión colectiva, el trabajo en común y la aspiración de lucha hacia el socialismo (prácticas de economía política solidaria), corresponde a una transformación estructural de la hegemonía, al atacar los soportes del capitalismo, la propiedad privada, explotación y reproducción del modo de producción.

El usufructo comunitario de la tierra, a través de la reorganización política de las comunidades, el surgimiento de sus propias instituciones y la capacidad de decisión y regulación interna bajo el carácter del colectivismo, se definieron como el principio político organizativo para «enfrentar las vicisitudes de la lucha de manera conjunta, luchando cotidianamente hombro con hombro, del brazo de cada compañero y organización» (FNLS, 2015b, p. 224).

Una de las prácticas que favoreció a los campesinos organizados y politizados fue refrendar constantemente la fusión entre posición de clase social con el carácter étnico, la contraposición indígena y mestizo (la diferencia entre los que dominan el conocimiento técnico, jurídico, saben escribir y hablar español, frente a los que apenas están aprendiendo y los utilizan para defenderse, para resistir).

Esta contraposición de clase y etnia también ejemplifica la faceta superestructural (ideológica y política) del conflicto y la urgencia del Estado²⁸⁵ (como instrumento de clase

²⁸⁵ Presente en su aspecto más violento con el ejército federal.

dominante) para recomponer la hegemonía, intentar destruir la formación y organización del poder independiente al Estado y reconfigurar las posiciones de poder de los antiguos caciques.

Otra medida de los actores hegemónicos fue mediatizar el movimiento. Si los campesinos-indígenas tomaron la tierra, habría que encarcelar, torturar y exterminar a los «líderes subversivos», o en su caso, corporativizarlos a través de las centrales campesinas controladas y los partidos políticos legales²⁸⁶.

Sin embargo, la resistencia contrahegemónica se mantuvo a partir del vínculo permanente entre su principal componente estructural (la posesión de la tierra), y sus dispositivos superestructurales (reivindicación étnica, colectivismo como dinámica de regulación y posición política). Los testimonios evidencian las prácticas y redes solidarias clasistas que sirvieron para salvar muchas vidas y rescatar presos políticos durante los meses de marzo y abril de 1980. Julián Reyes Castañeda refiere los hechos de Chililteco.

Ya cuando vimos que si están los 6²⁸⁷, pero todos están golpeados, todos están maltratados de tanto golpe pues, todos jodidos de la cabeza, y de ahí con este movimiento que se hizo con los compañeros, gracias a los pueblos. Se hacen grandes marchas, plantones, tomas de presidencia, bueno muchas cosas se hicieron y así se logra liberar a los compañeros.

Y de ahí, aunque vimos esos fuertes problemas que nos pasaron a los compañeros no fuimos asustados, unos que otro sí, pero otros tuvimos ese valor de nuevamente organizarnos y hasta la fecha estamos acá (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 136).

En La Ciudad de México, espacio clave para difundir la denuncia política y superar el asedio militar, Pedro Hernández Flores, actual miembro del CODHHSO, narra la forma en que se vivieron los hechos mientras en la huasteca se ejercía la represión armada.

El sacerdote²⁸⁸ llegó ya anocheciendo y después de reconocernos nos dijo [...] ¿qué los trajo por aquí? No le contestábamos, casi no hablábamos español [...]. Llegó también el padre Pablo²⁸⁹, el párroco de Atlapexco, que nos contó lo que le había pasado en Huejutla, pues lo correataron los militares; lo querían detener y se escapó en su jeep, llegando a Atlapexco agarró

²⁸⁶ Parte del discurso del gobernador Jorge Rojo Lugo (1978-1981) para intentar legitimar la intervención militar era engañar a la opinión pública de la presencia de la guerrilla y los partidos políticos marxistas clandestinos detrás de las organizaciones campesinas que habían recuperado y defendían las tierras.

²⁸⁷ Se refiere a los seis detenidos que habían sido trasladados hasta la prisión de Pachuca, Hidalgo: Juan Bautista Sánchez murió posteriormente a causa de las secuelas de las torturas; sobrevivieron Severino Sánchez Sánchez, Santiago Sánchez Sánchez, Primo Terán de la Cruz, Francisco Vite de la Cruz y Eduardo Sánchez Sánchez (FDOMEZ, 2008, p. 79).

²⁸⁸ Apuleyo Hernández Clemente.

²⁸⁹ Pablo Hernández Clemente, hermano de Apuleyo.

su caballo y le puso su montura y salió por la Sierra [...] tomó camión a México; nos dio refugio y ahí pasamos la pascua²⁹⁰ [...]. Antes de irse, Pablo nos puso en contacto con José Álvarez Icaza²⁹¹ en CENCOS y ahí platicamos un día lunes²⁹² con él. Dice ya nos enteramos como están las cosas, todos los que estuvieron en el equipo²⁹³ están perseguidos y han detenido a varios compañeros, y dijo, qué bueno que llegaron con vida [...].

Luego luego convocó a una rueda de prensa para el día miércoles²⁹⁴. Ahí denunciarnos todo lo que estaba pasando en las comunidades y nos apoyaron los partidos políticos [...] el PMT que encabezaba Heberto Castillo²⁹⁵ [...], PPS²⁹⁶ [...]. Hay notas periodísticas de todo lo que pasó, pero como no somos expertos [...] no tenemos todo para darle a conocer a los jóvenes (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 85).

Un campesino indígena de Metlattepec, en Huautla, refiere las prácticas y redes solidarias impulsadas desde el mes de marzo de 1980 en adelante, para denunciar la violencia. Este tipo de prácticas, de las que ya se tenía experiencia desde las tomas de tierras, se han seguido implementando hasta la fecha.

Las comisiones se fueron para la ciudad y los compañeros que allá estaban organizados se movilizaron con plantones y mítines relámpagos; marchas, bloqueos de calles, y edificios públicos; tomas de embajadas y plantones indefinidos. Eran manifestaciones organizadas de obreros, campesinos, colonos, amas de casa, estudiantes, organizaciones populares y de defensa de los derechos humanos, por las demandas de alto a la represión y por la libertad de presos políticos de la región y el país.

El tamaño de la represión era tan alto que llamó la atención de la prensa nacional e internacional por lo que nos visitó una comisión de la Federación Internacional por la Defensa

²⁹⁰ Posible domingo 6 de abril de 1980, es decir 5 semanas después de la entrada del ejército a la comunidad de Tenexco en Atlapexco.

²⁹¹ José Álvarez Icaza Manero junto con su esposa fueron fundadores del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) desde la cual impulsan la lucha de por la defensa de los derechos humanos tanto al interior de la iglesia, desde la vertiente más progresista del Concilio Vaticano II, como al interior de la sociedad mexicana. La labor de CENCOS se distinguió por pronunciarse contra la tortura policiaca y militar, así como la desaparición forzada de personas, por lo que sufrió de persecución política, el allanamiento a sus instalaciones, mientras que Álvarez Icaza Manero incidió en la defensa de los derechos humanos desde la Convención Nacional Democrática (CND), el PRD. Su labor tuvo incidencia a escala internacional a través del Consejo Latinoamericano de Iglesias y otras instituciones (Pastor, 2004).

²⁹² Posible lunes 7 de abril de 1980.

²⁹³ Se refiere a los grupos de catequesis, alfabetización y derechos humanos en la huasteca.

²⁹⁴ Probable miércoles 9 de abril de 1980.

²⁹⁵ Heberto Castillo Martínez, nacido en Ixhuatlán de Madero, municipio de la huasteca hidalguense donde una de las localidades en las que se recuperaron las tierras lleva su nombre. Participó activamente en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) con Lázaro Cárdenas del Río, fue preso político en Lecumberri, fundó el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) con Demetrio Vallejo y Luis Villoro, coadyubó en la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Como ingeniero civil inventó la «tridilosa», sistema estructural de entresque tridimensional mixto de acero y concreto aplicado para la construcción (Fundación Heberto Castillo Martínez AC, 2021).

²⁹⁶ Partido Popular Socialista.

de los Derechos humanos (FIDH) [...] llegó en doctor Felipe Martínez Soriano²⁹⁷ y su esposa Josefina, de aquí salieron a visitar a los presos de Pachuca para levantar testimonios y dar la lucha por su liberación (FDOMEZ, 2008, pp. 63–64).

Las acciones para la liberación de los presos políticos principalmente en la Ciudad de México y Pachuca y la parcial salida del ejército duraron varios meses, las acciones políticas de masas para lograrlo incluyeron huelgas de hambre, toma de presidencias municipales, volanteos, plantones, tomas de carreteras y actividades con la participación coordinada de los pueblos que pertenecían a la organización; los testimonios relatan que se movilizaron ancianos, jóvenes y mujeres llevaban a sus hijos pequeños con rebozo en la espalda (FDOMEZ, 2008, p. 79).

La conferencia de prensa impulsada por CENCOS, el miércoles 9 de abril de 1980²⁹⁸, fue trascendente para visibilizar a nivel internacional, las condiciones de explotación y despojo en que vivían los campesinos indígenas en México, así como la dura represión infringida por el ejército federal.

La disolución del cerco militar se logró, pero el acecho en contra de las posteriores recuperaciones y la defensa de la tierra por parte de caciques anteriores y actuales, de corporaciones policiacas, grupos paramilitares, ejército federal y organismos estatales de inteligencia, persiste hasta la fecha. Sin embargo, los logros a través de las prácticas y redes solidarias clasistas también se han hecho presentes y se conciben como un elemento estructural en las luchas, que van más allá de las necesidades inmediatas.

La redacción de los principios políticos, dentro de los principios normativos que actualmente plantea el FDOMEZ²⁹⁹ «La solidaridad incondicional a cualquier causa y lucha justa de nuestro pueblo y otros pueblos del mundo, principio que combate el individualismo y el sectarismo» (FNLS, 2015b, p. 224), sugiere la reciprocidad de la solidaridad y su importancia como herramienta política y organizativa, que para el caso de la huasteca, ha evitado que se intensifiquen las masacres.

²⁹⁷ Luchador social, perseguido político y posterior rector de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

²⁹⁸ Fecha propuesta a través del seguimiento del relato de Pedro Hernández Flores.

²⁹⁹ Organización formada a partir de diversas colectividades que participaron en las recuperaciones y defensa de las tierras, así como en la incursión militar. Se da a conocer públicamente el 27 de enero de 1986 en un plantón en la actual Ciudad de México (FDOMEZ, 2008, p. 128).

Entre las personas y organizaciones solidarias que coadyuvaron en la expulsión del cerco militar de 1980 y en diversos actos represivos en contra de los campesinos indígenas, está la periodista Laura Bolaños Cadena³⁰⁰ (FDOMEZ, 2008, pp. 16–24) y su amplio reportaje *La Huasteca Vista Desde Adentro* (OIPUH, 2001, pp. 56–83) quien difundió las condiciones de miseria y explotación previas a la incursión militar, así como las represiones en la huasteca a través del periódico *El Universal*, así como el defensor de los derechos humanos, Daniel Jacoby³⁰¹.

La incursión militar también acentúa el momento en el que más se redujo el espacio que abarcaba el territorio solidario anticapitalista y en el que las prácticas y redes solidarias fueron más consistentes, pues se enfrentaron grandes vicisitudes, que finalmente dieron paso a la legalización de algunos de los ejidos de Huejutla de Reyes, Huautla y Atlapexco, base material sobre la que permearon las prácticas colectivas para usufructuar las tierras.

A manera de conclusión de los apartados sobre el contexto de la incursión militar, el teatro de operaciones y la entrada de los militares en la región, se plantean las siguientes observaciones sobre la lucha campesina y la construcción de un territorio solidario anticapitalista con base en prácticas de economía política solidaria.

Frente a la acción hegemónica, los indígenas nahuas pertenecientes a organizaciones campesinas no tradicionales ni corporativizadas estructuraron estrategias de resistencia a través de la unidad que en cada evento y confrontación se construía y reconstruía cíclicamente. Fortalecían una unidad en la que las prácticas solidarias se forjaban como proyecto de acción política que reivindicaba desde el derecho a existir, hasta el deseo de romper la dominación económica y la servidumbre que se les había impuesto.

Las estrategias de resistencia sustentadas en prácticas solidarias se caracterizaron por asumir la lucha de clases en un medio rural con polos muy contrastados. Los campesinos indígenas, desde la generación de los abuelos, seguían fincando una historia, discurso y acción

³⁰⁰ Fue una periodista involucrada en la defensa de los derechos humanos, articulista de *El Universal*, *El Gráfico*, la revista *Quehacer político* y el *Diario de México* (Grupo Editorial Lumen, 2021).

³⁰¹ Abogado de formación, activista y defensor de los derechos humanos. Presidió la FIDH, cofundó el periódico *Libération*, abogado de la Unión de Trabajadores Senegaleses en Francia (UGTSF), miembro del Comité Central de la Liga de Derechos Humanos en Francia y secretario general de la Fundación Danielle Mitterrand «*France Libertés*» (Nürnberg, 2011).

en la lucha por la propiedad de la tierra, percibida como derecho legítimo y base de su subsistencia económica.

A la historia, discurso y acción de lucha campesina, se sumaba su interpretación de la realidad, en la que fluían cada vez con mayor fuerza su posicionamiento de campesinos indígenas proletarios. Los nahuas huastecos se asumieron como los actores sociales despojados de todo en el pasado y el presente, pero con la capacidad de organizarse y enfrentar en franca rebeldía a la clase opresora personificada por los caciques y sus asesinos que al mismo tiempo eran aliados o formaban parte de las fuerzas represivas de los gobiernos de Hidalgo y Veracruz, así como de los funcionarios de los gobiernos estatal y federal.

La organización comunitaria construida con base en prácticas y redes solidarias, en el aprendizaje de los aciertos y errores de sus experiencias de lucha previa, llegó a niveles de solidaridad en los que prácticamente cada mujer y hombre estuvo en riesgo de dar la vida, experimentar la tortura, el encarcelamiento; logró evitar el exterminio indígena en la huasteca. Todo ello a pesar del desequilibrio de fuerzas que representaba enfrentar al ejército federal, la carencia de recursos económicos, la ausencia de alianzas políticas al interior del Estado, el rezago educativo, el analfabetismo, el escaso conocimiento del idioma español. Estos hechos demostraron que habían adquirido una gran fuerza como colectividad.

4.2 LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y ZOZOBRA EN LAS COMUNIDADES

Posterior a la incursión militar, las comunidades indígenas organizadas sufrieron una gran cantidad de personas desaparecidas, torturadas y ejecutadas. De acuerdo a la revista alemana *Pogrom*, de 1976 a 1980 fueron asesinados 500 indígenas bajo un despliegue de fuerzas que involucró a 10 mil efectivos militares (Gutiérrez, 2011, p. 476, 2016, p. 11), sin contar las muertes bajo el fuego de paramilitares y guardias blancas. Sin embargo, los campesinos organizados, no cesaron en su empeño de recuperar las tierras.

Por su parte, el Estado, a través del presidente López Portillo y Pacheco, valoraron cómo dar fin al conflicto, su respuesta, emanada en gran parte desde las mismas fuerzas armadas y del

gobernador de Hidalgo Guillermo Rosell de la Lama, más que de la SRA, fue permitir la posesión de la tierra y rearticular el poder en toda la región.

4.2.1 El retiro de los sorchos y la reconquista de la tierra

La valoración del Secretario de la Defensa Nacional, Félix Galván López³⁰², quien dirigió las operaciones militares, planteó que el uso de las fuerzas armadas no lograría la pacificación de la región, ni terminaría con los conflictos.

Sus observaciones las cuales constan en los archivos de la SEDENA, planteaban problemas históricos y estructurales en distintas profundidades, marcó el problema agrario en el que los campesinos e indígenas no poseían tierra, sin señalar el proceso de acumulación y despojo propio del capitalismo, pero si mencionó la responsabilidad de los caciques, que en sus términos, desempeñaban un dominio «con todas las servidumbres».

Marcó los errores de las autoridades civiles del estado de Hidalgo, del que señaló, sus fuerzas de seguridad tienen pocos efectivos, no están correctamente organizados, capacitados y su actuación es deficiente en el trato con la población. Sobre los problemas estructurales de las comunidades, inició describiendo una sobrepoblación de más de 150 mil habitantes, a lo que sumó entre las condiciones de la población indígena:

“Con muy pocas posibilidades de superación y de mejoramiento en su nivel económico” y que además sufría por los considerables índices de alcoholismo, mala alimentación, escasa atención médica y condiciones de vida insalubres que propiciaban enfermedades como la tuberculosis. Mencionó a la escasez de vías de comunicación y la reducida capacidad de la seguridad social para los campesinos (Gutiérrez, 2016, p. 11).

A la conclusión del Secretario de la Defensa Nacional, de que «Los problemas en la Huasteca continuarán no obstante [la] presencia de tropas» se sumó la opinión del general Roberto Heine Rangel, quien en junio de 1980 envía un informe al secretario de la Defensa Nacional, en el que subraya que la presencia militar estaba ocasionando mucha desconfianza y temor hacia el ejército y puntualizaba muy específicamente que la solución que podía dar el Estado, era modificar el estado de la propiedad de la tierra (*ibidem*, pp. 11–12).

³⁰² Misivas entre el Secretario de la Defensa Nacional y el Secretario de Gobernación contenidas en el archivo de la SDN, fechadas al 26 de marzo de 1980 (Gutiérrez, 2016, p. 11).

En sus observaciones, asentaba que desde los pequeños propietarios (nunca señala la posición real de los caciques) había disposición a aceptar algún pago o beneficio a cambio de las tierras ocupadas por los campesinos y que era la oportunidad del Estado de mejorar la situación.

Por eso recomendaba el reconocimiento legal de las ocupaciones y recuperaciones de facto de miles de hectáreas que ya habían realizado muchos campesinos, mediante el logro de ciertos compromisos con los terratenientes afectados, es decir, con un acuerdo entre particulares facilitado por el gobierno (Gutiérrez, 2016, p. 12).

Los informes de ambos militares planteaban una salida al conflicto, puesto que, al seguir las medidas represivas, no tendría solución. El ejército había apresado, torturado y realizado muchas ejecuciones extrajudiciales y el conflicto persistía.

A pesar del cerco no había logrado capturar a Alejandro Hernández Dolores miembro de la Organización Campesina Independiente 14 de mayo, al que la prensa más aliada a los caciques consideraba como el principal líder de las tomas de tierra, comunista y guerrillero³⁰³. Este personaje reapareció junto con las organizaciones de lucha hasta el 20 de junio de 1980 y emitió propaganda política en la que se exaltaba nuevamente la lucha bajo el lema: «Por la libertad proletaria de los campesinos venceremos». Frase que se convertiría en firma de todos sus desplegados de prensa, volantes, marchas y eventos que reivindicarían la lucha campesina.

Para octubre de 1980, la OIPUH, antecesora directa del FDOMEZ, emite documentos en los que exaltan nuevamente que no dejarán las tierras bajo ninguna causa y mantendrán la resistencia. De acuerdo con los informes de campo de Matías Hernández, en ese 1980 estaban dispuestos a defender la tierra hasta el último aliento de la última mujer u hombre que cayera en la lucha.

PAMPA NOPA CACIQUES TECH TLACHTEQUILIQUE, TECH MACAQUE, TECH ISQUILIQUE TO SIHUHUA, TECH POCAHUA, TECH MAYANTIAQUE, YON PACTILI Y YON TLALI PARA TEQUITIZA, PERO AMA ASH TI CAHUASE, PAMPA NOPA TLALI IPAM TIYOLTOQUE HUAN YECA TUJUANTI ASH TI TLASHICOSE IPAM NI TU LUCHA.

³⁰³ Las mismas investigaciones de Harim Benjamín Gutiérrez Márquez (2011, 2016), sin fundamento, tachan a la organización 14 de mayo como clandestina y guerrillera. Las acciones y propaganda de la 14 organización eran públicas.

Porque los caciques siempre nos robaron, nos pegaron, tomaron nuestras mujeres, nuestras hijas, nos tenían hambrientos y sin medicina, y sin tierra para trabajar, pero ahora no la dejaremos, porque la tierra nos da la vida y por eso nunca nos cansaremos de luchar.

Volante de la OIPUH.

Octubre de 1980 (FDOMEZ, 2008, p. 26).

Se presume que, debido a la persistencia de las organizaciones campesinas y la necesidad de los militares de encontrar una salida al conflicto, que nos los desprestigiara ante la opinión pública; además de la necesidad del presidente López Portillo y Pacheco y del gobernador de Hidalgo Guillermo Rosell de la Lama, de dar una solución de Estado, reequilibrar el poder, reconstruir la hegemonía en la región, y mantener una imagen positiva como representantes del gobierno de México y del partido oficial ante la prensa nacional e internacional, plantearon una solución política que supuestamente garantizaba la solución justa al conflicto y el respeto a los derechos humanos. El presidente López Portillo, cerca del final de su sexenio, el 24 de agosto de 1981, decide emitir dos decretos:

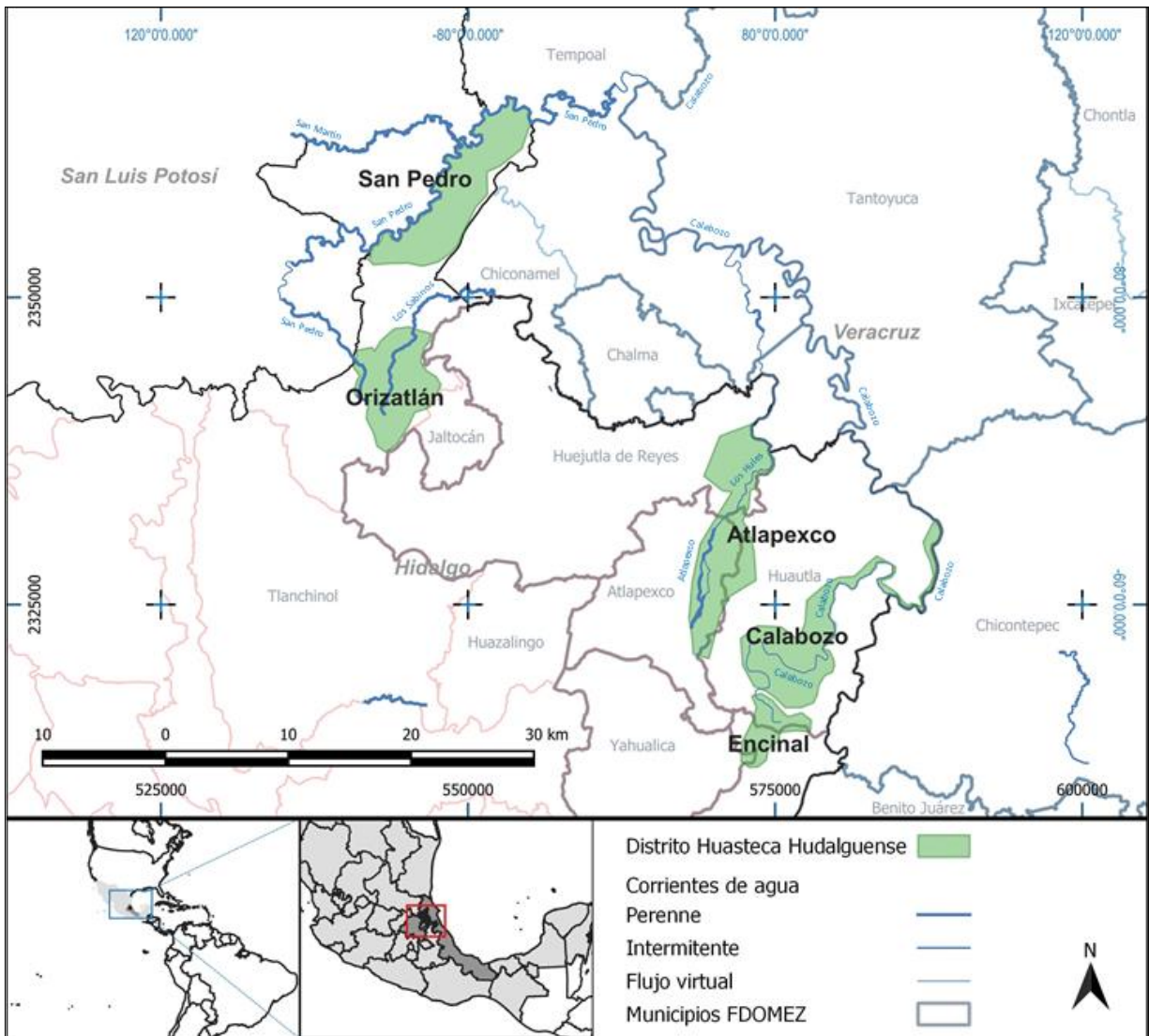
El primero «Decreto que por causa de utilidad pública se expropián en favor del Gobierno Federal las superficies de propiedad particular que se encuentran comprendidas dentro de las 25,000-00-00 Has., aproximadas que constituye el Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense, en el Estado de Hidalgo» (López-Portillo, 1981b). En el que se establece la creación de un gran distrito de riego que afecta a los municipios de Hidalgo: Huautla, Huejutla de Reyes, Atlapexco, Orizatlán, Xochiatipan, Yahualica y Tepehuacán de Guerrero; y en San Luis Potosí a San Marín Chalchicuatla (Figura 4.1, Pág. 197).

El distrito se divide en cinco unidades: Atlapexco, Orizatlán, Calabozo, San Pedro y Encinal. El decreto señala la expropiación de tierras y el pago a los pequeños propietarios a través del presupuesto del gobierno federal, así como pagos en especie y compensación. En el segundo

Decreto por el que se declara de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense, que comprende un área aproximada de 25,000-00-00 Has., localizadas en los Municipio de Huautla, Huejutla de Reyes, Atlapexco, Orizatlán, Xochiatipan, Yahualica y Tepehuacán de Guerrero, Hgo., y San Martín Chialchicuatla, S. L. P. así como a construcción de las obras que lo integran y la adquisición de los terrenos para construir las y operarlas» (López-Portillo, 1981a).

Establece los objetivos del distrito de riego: Solucionar los problemas del sector rural a través del impulso a la producción en el campo por medio de obras de infraestructura hidráulica que incluyen: unidades de operación, presas de almacenamiento y derivadoras, sistemas de bombeo, obras de control y protección, entre otras.

Figura 4.1 Aproximación al Distrito de Riego Huasteca Hidalguense³⁰⁴



Escala 1: 600 000. Elaboración propia a partir de: Decreto que por causa de utilidad pública se expropian en favor del Gobierno Federal las superficies de propiedad particular que se encuentran comprendidas dentro de las 25,000-00-00 Has., aproximadas que constituye el Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense, en el Estado de Hidalgo (López-Portillo, 1981b), Marco Geoestadístico, septiembre 2019 (INEGI, 2019), Red hidrográfica edición 2.0. Región H. Pánuco (INEGI, 2010b).

³⁰⁴ Es importante señalar que el mapa se menciona como una aproximación, debido a que para su elaboración no se tuvo acceso al plano oficial Num. 1000-C-1362 de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). Las puntualizaciones sobre las superficies de cada una de sus unidades se realizaron de la forma más elaborada posible. Muchos de los elementos mencionados en el decreto no fueron identificados, como es el caso del Río Huejutla, mientras que las infraestructuras como canales y presas derivadoras, se presume que ya no existen o nunca existieron.

Estos documentos daban una solución inmediata al problema político, económico y social de la huasteca, a través de una salida «por la tangente» al problema de la propiedad de la tierra porque los decretos no resolvían el conflicto agrario de raíz y con todos los recursos legales que se requerían para legalizar la propiedad social a través de ejidos y comunidades, pero si separaban a las dos partes del conflicto.

Al campesinado se le hacía confiar que un distrito de riego³⁰⁵ le garantizaría la propiedad e incluso el apoyo técnico para sus cultivos. Sin embargo, el Distrito Huasteca Hidalguense de ninguna forma concedía la propiedad a los campesinos, ni era un instrumento que legalmente condujera al reconocimiento y legalización de la propiedad social. Lo único que sustentaban jurídicamente ambos decretos, era que una superficie de 25 mil hectáreas pasaría a ser propiedad del gobierno federal.

En los decretos se asentaba la indemnización a los caciques, más la principal medida política de José López Portillo y Pacheco y Guillermo Rosell de la Lama, era recolocarlos al interior de la estructura burocrática del Estado, pero subordinados a las cabeceras municipales y en el gobierno del estado de Hidalgo. Al mismo tiempo, el Estado hacía una reconversión económica de la región, de ganadera retornaría a la producción de granos a través del Sistema Agroalimentario Mexicano (SAM), propuesta encabezada por el gobierno federal para potenciar un centro agrícola a escala nacional que permitiera el autoconsumo y la autosuficiencia alimentaria del país.

El PIRHH³⁰⁶, además de los habituales programas de control de plagas y promoción de semillas mejoradas, incluyó asuntos como la construcción de caminos y tanques para la cría de peces y promoción de la apicultura. Además, dentro de la lógica del [...] (SAM) y la disponibilidad de fondos gubernamentales, se otorgaron créditos para la producción de granos básicos como maíz y frijol en tierras de temporal. Llegaron agencias gubernamentales dedicadas a la promoción del cultivo del café, del tabaco y la fruta en general [...] El gobierno, al construir caminos se convirtió en uno de los principales empleadores de la región (Gutiérrez, 2011, p. 500).

³⁰⁵ De acuerdo con la fracción XXV. a. del artículo tercero de la Ley de Aguas Nacionales un distrito de riego se establece «Mediante Decreto Presidencial en cual está conformado por una o varias superficies previamente delimitadas y dentro de cuyo perímetro se ubica la zona de riego, el cual cuenta con obras de infraestructura hidráulica, aguas superficiales y del subsuelo, así como con sus vasos de almacenamiento, su zona federal, de protección y demás bienes y obras conexas, pudiendo establecerse también con una o varias unidades de riego» (Cámara de Diputados, 2020, p. 4).

³⁰⁶ Programa Integrado de Rehabilitación de la Huasteca Hidalguense.

La emisión de los decretos dio una relativa paz a los miembros de las comunidades, pues gran parte de las tropas que habían invadido los municipios de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla, se retiraron, pero solo parcialmente, la presencia militar y de organismos de inteligencia se mantiene hasta la fecha, encadenada con múltiples medidas de control y contención de la organización popular denominada FDOMEZ a partir de 1986.

En tenor de Gutiérrez (2011, pp. 493–501) el gobierno federal estaba comprando la paz, indemnizó a caciques que se habían apoderado ilegal e ilegítimamente de tierras, los mismos caciques con mayores vínculos con el gobierno pudieron hacerse de grandes ganancias a pesar de que solo se indemnizaría a pequeños propietarios legalmente acreditados. Muchos de los pequeños propietarios³⁰⁷ no recibieron indemnización y quedaron entre la pérdida de su patrimonio por las invasiones de las organizaciones y el olvido del gobierno.

Como lo apunta Dolores (2011) cuando López Portillo y Rosell de la Lama habían planificado su solución política a través del cambio de propiedad de la tierra, el mismo Estado a través del ejército fomentó y protegió a los invasores. Pero esto ocurrió exactamente cuando ya había formulado toda la estrategia del Distrito de Riego y fueron recuperaciones completamente corporativizadas a través de la URECHH, porque la persecución a OIPUH y 14 de mayo seguía vigente.

Otra de las aristas sobre la respuesta del Estado para no destruir la totalidad de organizaciones incluso contrarias al interior del movimiento agrario campesino está relacionada con el mismo proyecto SAM y las contradicciones del capital. A pesar del cambio de régimen de propiedad las condiciones de explotación de mano de obra no cambiarían radicalmente porque a excepción de 14 de mayo y OIPUH el resto del campesinado se inclinaba a la limitada demanda por la tierra, no por un cambio de fondo del modo de producción. Las prácticas capitalistas, como constató el tiempo, seguirían siendo las mismas a pesar de los discursos, apoyos y créditos para los pequeños productores. El papel del Estado en ese momento también era garantizar la oferta de mano de obra para el SAM y la producción privada, al mismo tiempo la población campesina representaba una porción no calculada, pero importante de

³⁰⁷ Los pequeños propietarios no ejercían las prácticas de explotación y dominación de los grandes caciques. Algunas familias dueñas de pocas hectáreas de tierra se habían ya incorporado con OIPUH y posteriormente con FDOMEZ. Para 2022 aún se registraba al interior de FDOMEZ un matrimonio de pequeños propietarios de la tercera edad.

consumidores, el exterminio también afectaba el devenir económico de la región y las ganancias de muchos actores.

La entrevista a Matías Flores reporta que las comunidades de OIPUH y Organización Campesina Independiente 14 de Mayo se aferraron a las tierras y decidieron seguir organizados en el trabajo comunitario y la lucha por lo que reclamaron las parcelas que habían tomado y sembrado, no las de mala calidad que el gobierno federal les concedía, por lo que se beneficiaron de los decretos y siguieron hasta la fecha, en su lucha por que se reconociera la propiedad social.

Las obras hidráulicas del Distrito de Riego Huasteca Hidalguense se ejecutaron de forma parcial, los informantes que permanecen defendiendo las tierras ejidales de Atlapexco, Huejutla y Huautla, señalan que no se construyeron infraestructuras de riego, hasta la fecha la agricultura sigue siendo de temporal; sin embargo, se realizaron obras de nivelación de terreno con maquinaria que dañaron la capa de suelo útil para la agricultura. Dolores (2011, pp. 224–225) registra la construcción de bodegas de acopio, entrega de tractores y el estudio técnico del sistema de riego, nunca concretado, además de entrega de créditos para diversos proyectos colectivos asociados al distrito, como hatos de ganadería colectiva, cultivos alternativos de melón, sandía, naranja, maíz híbrido y vainilla.

El distrito de riego se planteó bajo modalidades de trabajo colectivo; sin embargo, las dinámicas de organización en común fomentarían el colectivismo de las comunidades pertenecientes a grupos como OIPUH, la estrategia del Estado era crear un discurso colectivista pero su propósito era proseguir en la persecución, desarticulación y coacción de las organizaciones independientes.

Al final el distrito de riego quedó únicamente como proyecto, probablemente por falta de recursos económicos para su implementación, la crisis económica de 1982, especialmente la devaluación del peso del 18 de febrero de 1982. Sin embargo, el seguimiento y persecución de organizaciones se mantuvo. Para 1998 se emitió el:

DECRETO por el que se modifica el diverso por el que se expropiaron en favor del Gobierno Federal las superficies de propiedad particular que se encuentran comprendidas dentro de las 25,000-00-00 hectáreas aproximadas que constituyen el distrito de riego denominado Huasteca Hidalguense, en el Estado de Hidalgo, publicado los días 26 de agosto y 8 de diciembre de 1981 (Zedillo, 1998).

En el que se señala que el crecimiento urbano hizo imposible el sostener áreas del distrito de riego y que pequeños propietarios (no se señalan terratenientes, caciques o propietarios de grandes superficies) siguieron manteniendo la propiedad de su parcela (no especifica si el Estado les volvió a vender o si nunca les expropió).

Por ello, la emisión de este último decreto plantea una nueva traza, con tres polígonos nuevos asentados en el plano oficial número 1000-R-791 de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), más en los navegadores geográficos de dicha comisión³⁰⁸, el Distrito de Riego Huasteca Hidalguense ya no existe.

A pesar de las maniobras políticas del Estado, las comunidades campesinas indígenas de FDOMEZ se mantuvieron en la defensa de las tierras recuperadas e iniciaron la legalización de la propiedad social que tanta sangre les había costado.

A partir de la propiedad de la tierra, base de la «economía política solidaria», se prosiguió con su posesión y trabajo comunitario, las esposas y los hijos de los caídos se mantuvieron integrados a la organización, siguieron floreciendo cooperativas y demás comisiones para resolver en común las necesidades materiales.

Particularmente las cooperativas de tiendas se impulsaron aún más para tres fines fundamentales: conseguir el abasto de artículos de alimentación no producidos por las comunidades organizadas, romper cadenas de abastecimiento en manos de caciques, las experiencias previas señalaban sus abusos en los precios y no exponer a las personas de comunidades a ser víctimas de desaparición forzada, ejecución extrajudicial, encarcelamiento u otras agresiones al salir de su «territorio solidario anticapitalista» y transitar por cabeceras municipales u otras comunidades no organizadas.

A más de 4 décadas de la incursión militar se plantea que el total de acciones del ejército federal, desde las operaciones de inteligencia, el teatro de operaciones, las invasiones y crímenes de lesa humanidad, así como la creación del Distrito de Riego Huasteca Hidalguense si reconfiguraron parcialmente las posiciones de los actores de poder en la región, especialmente

³⁰⁸ Consulta del geoportal Distritos y unidades de riego (nacional) (Conagua, 2022).

durante el sexenio del gobierno de Guillermo Rosell de la Lama, quien ejecutaba los designios de su amigo el presidente López Portillo.

Esta reconfiguración de posiciones de los actores de poder se personifica en el mismo gobernador, el arquitecto Rosell y en el periodo de su gestión; externo a las estructuras caciquiles y gubernamentales de Hidalgo, contrarrestó la fuerza de personajes como los Rojo y los Lugo. Desde la presidencia y la gubernatura se coadyubó en romper la presencia del Estado mexicano en Hidalgo a través de las familias latifundistas, para atraer a nuevos personajes que impulsaran la voluntad del presidente y los proyectos nacionalistas de autosuficiencia alimentaria, fortalecimiento del ejido para renovar un nuevo clientelismo entre el campesinado sin la intermediación caciquil y de las centrales oficialistas de siempre (CNC, CCI), a los viejos caciques se les sujetó a la burocracia urbana.

A partir de la acción militar y las decisiones federales y estatales, se modificaron las élites con mayor fuerza entre los años de 1980 y 1982, dando protagonismo y presencia al ejecutivo federal como jefe del Estado, mandamás en las huastecas³⁰⁹ y rector de los proyectos económicos, políticos y sociales, mismos que serían pronto opacados por la crisis de la deuda, la imposición del neoliberalismo en México desde actores internos y externos al país.

Finalmente, Rosell de la Lama, al concluir su sexenio como gobernador (1987) vuelve a sus actividades de arquitecto privado, la élite política, económica caciquil se vuelve a recomponer, las familias terratenientes se fortalecen y llega al ejecutivo estatal Adolfo Lugo Verduzco, sobrino de dos gobernadores anteriores a él, José Lugo Guerrero y Javier Rojo Gómez. Por su parte, las organizaciones campesinas indígenas se separan aún más entre las que tienen al corporativismo y dependencia del Estado, con las que defienden la tierra, el proyecto de transformación social (OIPUH y 14 de mayo) y producen territorio solidario anticapitalista.

³⁰⁹ Dolores (2011, pp. 187, 228) describe la placa conmemorativa en la Plaza de la Revolución de la cabecera municipal de Huejutla, 16 de noviembre de 1982. «Cumplimiento de las metas previstas en la primera etapa del programa garantizando su continuidad, asegurando el desarrollo integral de la Huasteca y resolviendo en definitiva el problema agrario, aprovechando el recurso agua-tierra-hombre. Testimonio histórico del vigoroso esfuerzo de la República para la irreversible dignificación del pueblo huasteco. Gracias Señor Presidente José López Portillo. ¡La Huasteca Hidalguense jamás lo olvidará!». Esta placa simboliza la personificación del poder del estado mexicano en la persona del ejecutivo federal.

El siguiente apartado plantea las otras formas de despojo, represión y violencia en contra de las comunidades organizadas, las cuales incluyen la acción militar, paramilitar, policiaca y caciquil, hasta los instrumentos culturales.

4.3 LAS OTRAS FORMAS DE DESPOJO Y VIOLENCIA

Ante la expansión que alcanzaron las tomas y defensa de tierras, la organización política independiente y el desempeño del trabajo colectivo, la respuesta contundente del régimen capitalista a través del Estado fue la represión por medio del estado de sitio militar de 1980 que abarcó alrededor de dieciocho municipios en las huastecas hidalguense y veracruzana. Posteriormente, las formas de violencia no cesaron, sino que se transformaron en cuanto a su estrategia e intensidad, para que en la última parte de las generaciones de los padres (...2005) y durante la actual generación de los hijos (2005-2023) se presentara el reflujo en el número de comunidades organizadas. Se les denomina nuevas formas de despojo y violencia, porque aunado a la represión del Estado a través del ejército federal, grupos paramilitares y guardias blancas, se ejecutan otras formas de control, influencia y dominación que van minando la existencia de las comunidades organizadas, sus estrategias son más sutiles, operan a largo plazo y se implementan con mayor amplitud que la violencia armada directa, puesto que operan desde la cultura, la acción legal e ilegal del Estado y la presión del mercado.

4.3.1 Continuidad de la contrainsurgencia en las generaciones de padres e hijos

El presidente López Portillo (1976-1982) y el gobernador Rosell de la Lama en Hidalgo (1981-1987) construyeron un discurso en el que se reconocía el problema agrario, dio justicia económica y política al campesinado indígena al repartir tierras y constituir el Distrito de Riego Huasteca Hidalguense, generar programas colectivos en agricultura y ganadería con un monto

cercano de 2 mil 818 millones de pesos³¹⁰, además de las amnistías de julio de 1981³¹¹ y enero de 1983³¹².

La respuesta de la OIPUH era que esas acciones eran mentiras y demagogia porque los campesinos presos políticos no tenían por qué ser amnistiados si eran inocentes, además de que no existía paz y tranquilidad entre los campesinos, por lo cual, prosiguieron con las tomas de tierras, defensa de parcelas recuperadas, la politización de las comunidades campesinas organizadas y mantuvieron su proyecto de construcción del socialismo como alternativa económica y política.

Tanto las represiones como las tomas de tierras continuaron después del distrito de riego. El escaso registro con el que se cuenta fue elaborado por Pablo E. Vargas (1993) a través de fuentes periodísticas de 1982 a agosto de 1987 y un documento enviado por FDOMEZ (1993, 2008, pp. 193–201) a CNDH en 1990.

Los casos que FDOMEZ pudo documentar³¹³ reclaman justicia por 48 personas asesinadas del 2 de noviembre de 1982 al 9 de junio de 1990, de ellos 6 están vinculados directamente con el ejército y 27 a través de grupos paramilitares³¹⁴ y 4 directamente por pistoleros de los caciques.

Los datos muestran que el Estado mantuvo su estrategia contrainsurgente dedicada a desactivar a OIPUH y posteriormente FDOMEZ, como las principales organizaciones³¹⁵ que planteaban alternativas de organización política, económica e ideológica. La aplicación del paramilitarismo manifiesta el funcionamiento de la estrategia contrainsurgente al desligar al

³¹⁰ Se plantea un monto para todos esos programas (Gutiérrez, 2011, p. 495). Sin embargo se señala que el monto de las indemnizaciones de las tierras adquiridas por el gobierno nunca se dio a conocer y solo se especula un aproximado de 600 millones de pesos (*ibidem*, p. 498).

³¹¹ Podía beneficiar a más de 130 presos por motivos políticos relacionados con las invasiones de tierras (Gutiérrez, 2011, p. 492).

³¹² El gobierno amnistió a 120 campesinos presos el 18 de enero de 1983 (Vargas, 1993, p. 135).

³¹³ La mayoría son casos procedentes de OIPUH y son solo los documentados para 1990, se desconoce la proporción de ejecuciones extrajudiciales no documentadas.

³¹⁴ Los vínculos entre el ejército y los paramilitares corresponden a la política ya señalada, en que el ejército y el Estado entrenan, dan financiamiento e impunidad a grupos armados para deslindarse de la responsabilidad de los hechos.

³¹⁵ También se registraron asesinatos de miembros de las organizaciones corporativistas del gobierno y se realizaron denuncias contra caciques y funcionarios.

ejército y al poder ejecutivo federal³¹⁶ del problema de la huasteca, situándolo como un asunto solo estatal y regional, en el que el discurso de Rosell de la Lama (1981-1987) planteaba que después de la entrega de tierras ya se había hecho justicia, ya no había más por repartir, los campesinos y organizaciones invasoras serían juzgados por los delitos correspondientes y el caciquismo ya se había extinguido de Hidalgo³¹⁷.

Los principales eventos represivos fueron nuevamente la denuncia de OIPUH de un cerco militar en 11 comunidades de los municipios de Yahualica y Tianguistengo desde el 25 de febrero de 1982, con la detención de 25 indígenas³¹⁸. Para el 18 de febrero de 1986 FDOMEZ exigió el retiro de tropas militares que sitian con retenes a veinte de sus comunidades e impiden el trabajo³¹⁹.

Además de la violencia armada se sumó la estrategia de diezmar a las comunidades organizadas a través de las campañas de esterilización forzada, denunciadas a partir del 2004³²⁰:

Denunciamos aquí que hoy estamos viviendo las consecuencias de las campañas de esterilización forzada y políticas de planificación familiar que nos imponen contra nuestra voluntad sabiendo que ello es un acto anticonstitucional. El problema no es falta de tierra sino la desviación de los recursos hacia los grandes caciques y empresarios de la región (FDOMEZ, 2008, p. 150).

La táctica de OIPUH y FDOMEZ para resistir la represión militar de 1980 y la continuidad de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, exaltan la importancia de crear redes solidarias clasistas y practicar acciones políticas de masas para contener la acción represiva del Estado.

El despliegue organizativo fue muy amplio al organizar a más de 80 pueblos; las movilizaciones y actividades de las más variadas como marchas, plantones, mítines, pintas, volantes, boteos, pegas de carteles, actos político-culturales y concentraciones masivas; las acciones políticas de masas, un instrumento de lucha que salvó vidas y liberó compañeros de la cárcel con las tomas de tierras, bloqueos de carreteras, toma de edificios públicos nacionales e

³¹⁶ Parte final del gobierno de López Portillo (1976-1982), Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1989) y parte inicial del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-2004).

³¹⁷ Nota de El Sol de Hidalgo (29 de junio de 1983) «Si alguien demuestra que hay un latifundio en Hidalgo, me comprometo a su afectación inmediata» (Vargas, 1993, p. 139).

³¹⁸ Nota del periódico Unomasuno del 4 de marzo de 1982 (*ibidem*, p. 134).

³¹⁹ Nota de La Jornada (*ibidem*, p. 147).

³²⁰ CAPÁS AC denunciaba el 10 de abril de 2004 la esterilización sin el consentimiento de las mujeres para ir acabando con la población organizada (FDOMEZ, 2008, p. 139), además de la negación de programas sociales si no se realiza la esterilización (*ibidem*, p. 213).

internacionales, huelgas de hambre y plantones indefinidos. Toda esta actividad política se realizaba tanto en el campo como en la ciudad y en coordinación con otras organizaciones hermanas del Movimiento Democrático Independiente (MDI) (FDOMEZ, 2008, p. 11).

Las donaciones en dinero y especie junto con prácticas solidarias no económicas del pueblo han permitido a las comunidades organizadas resistir y continuar implementando el colectivismo, como ejemplo la experiencia de un plantón de cinco años en la Ciudad de México³²¹, sostenido por un proceso de tejido de redes y prácticas solidarias económicas y no económicas.

Los testimonios mencionan la formación de redes políticas solidarias con diversos sectores populares; estudiantes, profesionistas sensibles a las condiciones de pobreza del campesino, obreros, amas de casa, periodistas, muchas empleadas domésticas a pesar de sus limitados ingresos y la duración de sus jornadas de trabajo, aportaban el día domingo de su descanso para marchar y difundir volantes en el centro histórico de la capital del país, su participación fue indispensable para cubrir la alimentación de los manifestantes con donaciones de sopas de pasta, frijol, arroz, lentejas, garbanzo, botellas de aceite comestible, latas de sardina y chiles en vinagre, azúcar, sal, entre otros.

En todas estas acciones políticas de masas³²² aprendimos de cada una de ellas, encontramos la solidaridad de nuestro pueblo, de organizaciones hermanas que lucharon junto con nosotros y que en los peores momentos nunca nos dejaron solos, esa era la solidaridad de nuestro pueblo (FDOMEZ, 2008, p. 182).

La retribución en favor de los donantes de bienes materiales y acciones solidarias durante la acción política de masas del plantón era saber que su esfuerzo sumaba a la anhelada transformación social que a muy largo plazo modificará el problema de control privado de medios de producción y riqueza con fuerza de trabajo social.

4.3.2 Violencia sutil e instrumentos culturales

³²¹ Entre 1986 y 1992 en la Plaza de la Solidaridad (ubicada de forma adyacente a la Alameda Central de la Ciudad de México), en el acto se fundó FDOMEZ el 28 de febrero de 1986 (FDOMEZ, 2008, pp. 46, 128, 182; Reygadas *et al.*, 2016a, p. 109).

³²² Refiere a todas las acciones políticas desplegadas en todo el proceso de lucha y defensa de la tierra hasta la actualidad, entre ellas el plantón de cinco años.

Este apartado versa sobre los instrumentos culturales de dominación útiles para la reproducción de hegemonía capitalista y opuestos al despliegue de prácticas y redes solidarias proletarias de «economía política solidaria» en las comunidades campesinas indígenas organizadas. Los efectos de violencia sutil e instrumentos culturales enlazan la generación de los padres (1980-2005) y se intensifican en los hijos (2005-2023).

En esta generación de los padres violencia armada y terrorismo de Estado constituyeron los principales instrumentos para intentar imponer voluntad, influencia, control y dominación sobre las comunidades organizadas. Sin embargo, alrededor de la década de 1990 las dinámicas de control y estrategias de desarticulación comunitaria pasan a ser más sutiles, aunado a programas sociales, esterilización masiva, mayor apertura e intercambio comercial con el exterior, las mercancías culturales comienzan a influenciar en las comunidades.

Una expresión de dominación, enajenación y deseo de individualismo experimentada en las comunidades antes de organizarse se expresaba en imitar al cacique, las familias bautizaban a sus hijos con el nombre del cacique porque este «sí era importante» al ser el opresor, se pretendía sacudirse y sacudir al descendiente de dominación haciéndole parecido al personaje hegemónico, también algunos indígenas intentaban parecerse al cacique en su apariencia, consumo y gusto.

Posterior a 1990 aproximadamente (generación de padres) y con mayor medida en la generación de los hijos, el consumo de mercancías culturales³²³ se incrementa al paralelo del mayor acceso a información de medios de comunicación masiva. La imitación al cacique pasa a imitación de estereotipos de cine, televisión, radio y plataformas de internet sobre mujeres y hombres de espacios rurales con la apariencia de moda del momento, dominio sobre los demás, opulencia o capacidad de compra de ranchos, caballos, camionetas y joyería.

La articulación a la influencia y reproducción del capitalismo está en una ideología global de individualismo, libertad personal y solución individualista a toda dificultad a través

³²³ Noción arbitraria de objetos y prácticas (servicios) consumibles cuya función principal es su carácter de significación al transmitir mensajes y crear sentimientos; sus productos generalmente están ligados a imposición masiva a través de medios de comunicación, diseñados y constreñidos a la capacidad económica del comprador. La mayor parte de mercancías son inherentes a una forma de consumo cultural, la diferencia con éstos tiende a su difusión como medios de comunicación y sus mensajes tácitos o explícitos son de carácter cultural al reproducir formas de individualismo, machismo, supremacismo, opulencia, violencia.

del poder económico, erigiendo al consumismo como valor y finalidad de vida; reducción del cuestionamiento sobre procesos y actores políticos y económicos que imponen condiciones de clase y de vida. Acercamiento a respuestas de toda índole a través del pensamiento y acción de fanatismos religiosos por encima de la reflexión metódica tendiente a lo científico. Estos rasgos de consumo cultural forman parte de estrategias de producción de ideología y dominio en favor de la élite imperialista, se dirigen hacia la sociedad en general bajo ofertas medianamente diversificadas conducidas hacia grupos sociales específicos, los cuales optan por rechazarlas, retomarlas e incluso resignificarlas en algún grado.

Una expresión sobre dominio ideológico a partir de consumo cultural durante la generación de hijos se presenta en fechas de retorno³²⁴ de migrantes³²⁵ a las comunidades organizadas. Las personas más influenciadas por ideas y perspectivas de vida individualistas exhiben falsa opulencia y capacidad de consumo al visitar las comunidades, pasean en camionetas de caja abierta de modelos recientes rentadas o compradas, ponen música de banda a alto volumen con mensajes de subordinación sobre otros, violencia desmesurada con fines egoístas y hedonismo sexual. Este tipo de mercancías y prácticas tienen escasa o nula relación con las condiciones reales de sus consumidores y son viables para desdeñar trabajo colectivo, desestimar solidaridad proletaria y rechazar los anhelos de emancipación.

Una hipótesis de esta tesis sobre desarticulación del colectivismo y salida de comunidades de FDOMEZ, especialmente durante la generación de los hijos señala por causa a las funciones ideológicas individualistas y competitivas de educación escolarizada, contrarias a la organización basada en colectivismo.

El dominio a través de instrumentos culturales podría ubicarse en la educación institucional escolarizada en la región en prácticamente todos los grados de estudio, en ella se entrelazan elementos propios del ámbito didáctico viables para que la población asimile y sea sumisa a un sistema de opresión favorable con la reproducción económica del capitalismo,

³²⁴ Con énfasis en *Xantolo* y festividades navideñas. En la generación de hijos, en los apartados de prácticas y redes políticas proletarias con fines económicos se exponen algunos problemas respecto a la producción agrícola.

³²⁵ En la generación de hijos, en los apartados de prácticas y redes políticas proletarias con fines económicos se exponen algunos problemas respecto a la producción agrícola y la migración en busca de fuentes de ingresos, ya que a pesar de poseer tierras como medio de producción, la agricultura está «ahorcada».

encadenados a componentes externos a la formación escolar propios del devenir histórico de la sociedad capitalista.

Los componentes de dominación a través de instrumentos culturales educativos contrarios al colectivismo son contextuales: históricos, ideológicos, raciales, espaciales y al interior del proceso educativo la didáctica individualista; en su conjunto socavan la forma de vida en las comunidades organizadas.

El elemento de dominación cultural más arraigado y de mayor duración es la dominación sobre la población indígena en una nación colonizada, cuyas consecuencias son servidumbre y discriminación en múltiples ámbitos; el Estado liberal del siglo XIX se instauró bajo forma de organización clasista capitalista e individualista, contraria al trabajo comunal y modificó la estratificación social étnica para combinar rasgos del sistema de castas con clases sociales configuradas por la posesión de medios de producción y explotación. En materia política y educativa el Estado afianzó el español como lengua oficial, profundizando diferencias étnicas, económicas y culturales. Posteriormente el Estado posrevolucionario inventó la unidad cultural nacional, exaltó al mestizo y mitificó al indígena precolombino, denostando las poblaciones indígenas reales y sus procesos de resistencia.

Las dos etapas más recientes quedaron afincadas al campesinado indígena proletario hasta mediados del siglo XX cuando se dislocó parcialmente al recuperar tierras. Sin embargo, las diferencias por saber o desconocer una lengua distinta a la de nacimiento implican diferencias de educación escolarizada, culturales y de desenvolvimiento en aspectos múltiples de vida en las comunidades organizadas.

Las generaciones de los abuelos y en gran parte de la generación de los padres, pudieron hacer frente a formas de exclusión y discriminación por lengua y cultura, convirtieron su reciente conocimiento del español en un arma de lucha al conocer sus derechos, hacerse de literatura marxista, formar sus propios procesos educativos con apoyo de redes solidarias para aprender a leer y escribir al mismo tiempo de su politización y pelear en juzgados al paralelo de desplegar acción política con volantes, comunicados en periódicos, mantas y expresiones múltiples. Simultáneamente los elementos de cultura indígena servían para crear sentimientos de unidad y oponerse a la clase dominante.

Sin embargo, para la generación de los hijos, cultura y educación escolarizada a niveles medio superior y superior, al fusionarse al individualismo, racismo y consumismo fungen también de elementos contrarios a las prácticas solidarias proletarias y contribuyen en la desintegración comunitaria.

La primera ruptura es espacial, la mayor parte de centros educativos posteriores a la educación primaria o secundaria están fuera de comunidades organizadas, arrancando al estudiantado de la forma de vida comunitaria a una edad en que continúa su formación intelectual y emocional para el caso de educación media básica; a nivel profesional la separación implica forzosamente vivir fuera de las comunidades, sin posibilidades de regresar diaria o periódicamente como en el resto de los niveles. Este desarraigo espacial, afecta especialmente a los más jóvenes al sumergirlos en formas de vida tendientes al racismo a partir de grados distintos de menosprecio o desprecio al indígena, a la vida campesina y a su pobreza³²⁶.

La crítica de la formación político-cultural del colectivismo³²⁷ plantea al proceso de educación escolarizada para el pueblo como un sistema de adaptación y sumisión a las relaciones de producción del capitalismo, el cual se opone a toda práctica de aprendizaje con fines de cuestionamiento del modo de producción y a las perspectivas de liberación. Sus manifestaciones son el individualismo a través de la competencia en lugar de la cooperación, el trabajo y logro personal sobre el colectivo, elementos que se refuerzan con el resto del contexto cultural.

El resultado del modelo educativo en contra del colectivismo de las comunidades organizadas es la culturización ideológica del individualismo, muchas de las personas que adquieren un mayor grado de estudios comienzan a alejarse de las prácticas comunitarias, se inclinan más hacia buscar su crecimiento personal, laboral y profesional individualmente.

La influencia ideológica del individualismo en la educación se vincula eficazmente con la pobreza que caracteriza a las comunidades tanto organizadas como no organizadas en la amplia región huasteca relacionados con carencias técnicas en la producción agrícola y ganadera, poca producción de excedentes, dificultades e incluso imposibilidad de cubrir

³²⁶ Uno de los comentarios en campo era sobre los jóvenes becados por ser indígenas en universidades privadas y públicas, los cuales convivían únicamente entre ellos, no compartían las mismas posibilidades de consumo con el resto de los estudiantes.

³²⁷ Refiere al apartado La escuela y la comunidad en el proceso educativo de la OCIP-RFM, organización campesina indígena integrante del FNLS en el estado de Michoacán (FNLS, 2015b, pp. 361–381).

necesidades elementales de nutrición, salud, deficiencias en la misma educación, propiciando el distanciamiento de gran parte de la población con la región y por ende de las prácticas colectivas y el proyecto de emancipación de las comunidades organizadas.

La culminación de la influencia de los instrumentos culturales de dominación capitalista está en la reproducción misma del capitalismo a través de cadenas de propiedad, producción y consumo, engloba estrategia educativa, mercancías culturales y demás componentes de influencia cultural cuyas consecuencias son la desarticulación en las comunidades presente especialmente en la generación de los hijos.

Se expresa en algunos de los campesinos indígenas que salen permanentemente³²⁸ de las comunidades organizadas en búsqueda de mayores ingresos económicos, entre ellos varios al contar educación media superior o superior, consideran tener y merecer mayores posibilidades de éxito personal; son absorbidos por dinámicas económicas, culturales y políticas individualistas y competitivas del modo de producción capitalista en las ciudades³²⁹, formas de vida completamente ajenas y contrarias al colectivismo con su organización comunitaria del trabajo en faenas y satisfacción de necesidades en colectivo, de forma tal que varios no vuelven y otros tantos incluso reniegan su origen campesino indígena.

El campesino indígena al interior de su comunidad organizada actúa como parte de un colectivo y supera las relaciones de explotación al poder usufructuar su parcela o las tierras de uso común incluso con herramienta e insumos comunitarios, el producto se reparte entre las familias productoras. En el ámbito urbano algunos llegan a ejercer sus profesiones, la mayor parte solo ejercen oficios principalmente de albañilería, jardinería, choferes, comercio ambulante y servicios en general sin obtener un trabajo fijo, cambian rápidamente de establecimiento buscando siempre mejorar. Los profesionistas y empleados pueden llegar a tener mayores ingresos, pero se reinsertan en las relaciones de producción en la modalidad de explotados, sin posesión de los medios de producción ni decisión sobre el proceso de trabajo;

³²⁸ Refiere a los que salen sin intenciones de regresar a reintegrarse a las faenas comunitarias. Gran parte de los habitantes salen de las comunidades a trabajar temporalmente, durante algunos meses o semanas para complementar ingresos y vuelven a reinsertarse en sus labores agrícolas y al total de faenas y actividades comunitarias.

³²⁹ Los principales destinos son las ciudades Guadalajara, Monterrey, Ciudad de México y urbes de los Estados Unidos (Dolores, 2011, p. 222), por algunos momentos se sumó Puebla como centro de educación pública.

su lengua y experiencia no son útiles e incluso pueden ser más discriminados que en el sistema educativo, ya que se las urbes mantienen prácticas excluyentes aun con elementos de sistema de castas y misogenia³³⁰ al indígena.

Las mujeres pasan por un proceso con algunas particularidades, algunas también llegan a concluir sus profesiones y ejercerlas, la mayoría trabaja de empleadas domésticas, las formas de exclusión y abusos pueden agudizarse más en contra de ellas, los derechos laborales tienden a ser menores, las cargas de trabajo más amplias en tiempo.

La enajenación al consumismo como finalidad de vida y reproducción de ciclos de trabajo consumo, mercancías culturales destinadas a replicar dominaciones, desesperación por falta de éxito económico e ideología individualista penetran más fácilmente en pobladores con escaso conocimiento del proceso de lucha de sus propias comunidades; ellos asumen su opresión sin herramientas para cuestionarla o modificarla y al retornar a sus pueblos para festividades desean reproducir las relaciones de opresión urbanas en contra de sus propias familias, tratan de sobajar a los demás porque ellos ya viven en ciudades, estudiaron más o tienen mayores ingresos. Estas personas son óptimas para ser cooptadas por el Estado y utilizadas para atacar y dividir las comunidades.

De esta forma se concluye la exposición sobre instrumentos culturales que debilitan y desarticulan comunidades organizadas, amalgamados a un intrincado sistema de prácticas y valores económicos, políticos y culturales del modo de producción capitalista, han logrado socavar prácticas del trabajo colectivo, organización democrática interna y estructura cultural de «economía política solidaria» en las huastecas.

Los instrumentos culturales se incorporan a los múltiples elementos de opresión e intenciones de destrucción del colectivismo en las comunidades campesinas indígenas organizadas bajo su visión propia de construir el socialismo. Además de la cultura están las incursiones militares como culmen de fuerza armada y brutalidad, ofensivas de destruir los esfuerzos organizativos desde adentro a través de espionaje y cooptación, medidas de esterilización y violencia económica, entre otras.

³³⁰ Refiera a odio al origen, en este caso a la población urbana con desprecio a la población indígena por saberse de la misma ascendencia.

Al año de 1977, durante recuperaciones de tierras por la vía de los hechos con la generación de los abuelos, se contaron 87 comunidades organizadas³³¹ de forma independiente a fuerzas corporativas del Estado y partidos políticos, cifra más alta para todo el proceso de lucha. Para el año de 2022 durante la actual generación de los hijos FDOMEZ integra 26 comunidades organizadas en «economía política solidaria» bajo las premisas de «solidaridad proletaria» y «prácticas solidarias clasistas».

Este capítulo es especialmente significativo en señalar estrategias e integración de fuerzas capitalistas y su actuación preponderante a través del Estado para tratar de destruir toda forma organizativa ajena a los principios de acumulación, explotación y depredación ambiental, la violencia sistemática aplicada contra la organización política autónoma del pueblo en vías de transformación social y persecución hacia una forma de vida sustentada en colectivizar medios de producción.

4.3.3 Conclusiones

La generación de las madres y los padres corresponde a la producción del territorio solidario, debido a que en el proceso transcurrido entre la incursión militar de 1980 y la emisión del Manifiesto de las Huastecas en 2006, ocurrieron una serie de transformaciones en el territorio.

A partir de su inicio, gestado desde los últimos momentos de la generación de los abuelos, se traza el paso de la espontaneidad en la organización política y económica, para dar paso a la construcción de un proceso de resistencia étnica económica y política independiente de las centrales campesinas corporativizadas desde el Estado y los partidos políticos oficiales o legales. Se considera que en esta generación hay una maduración en la resistencia étnica, debido a que los rasgos de oposición entre indígenas y mestizos se agudizan de acuerdo con las posturas e intereses que jugaron al interior de la hegemonía y resistencia.

En este juego resultó muy marcada la posición de los indígenas campesinos, quienes recrearon la identidad que poseían históricamente como huastecos a través del devenir de los diferentes momentos de la lucha, de la memoria y la ritualización generados por los mismos hechos, así, como en términos de Barth (1976), de la oposición con otros grupos, indispensable

³³¹ La información proviene de los relatos de campesinos indígenas de la comunidad de Oxale en el núcleo agrario y municipio de Huejutla de Reyes (FDOMEZ, 2008, pp. 87-90), actualmente ya no se encuentra incorporada a FDOMEZ.

para exacerbar la identidad, la pertenencia a un grupo y la posición política frente a otras colectividades, en este caso, frente a los vaqueros o rancheros mestizos y frente al Estado mexicano.

En el plano económico, el proceso de las luchas por la tierra, su propio contexto sociohistórico y las causas que generaron los levantamientos de indígenas campesinos, estuvieron marcados por una añeja lucha de clases que tiene orígenes históricos previos, siendo los más relevantes el liberalismo mexicano contenido en las Leyes de Reforma y sus estrategias para socavar la propiedad comunal³³², posteriormente la ausencia del reparto agrario fomentó las disparidades y mantuvo las formas de dominación de los hacendados y latifundistas hacia la población indígena.

En la generación de los abuelos, el hartazgo ante la dominación y explotación extrema impulsaron desde la espontaneidad y la formación de las primeras organizaciones la movilización y la resistencia, mientras en la generación de los padres la relación entre los indígenas campesinos como sujetos que asumen una conciencia de clase y el espacio físico, que en su mayoría es legalizado como propiedad social consolida la producción del territorio solidario.

Como se ha señalado desde el marco teórico la producción del territorio solidario es una propuesta sustentada en esta tesis a partir de: a) una genealogía sobre el concepto de territorio³³³, b) la implementación de prácticas solidarias que se distinguen, opongan o maten el modo de producción capitalista en las estrategias de producción, distribución y consumo³³⁴ y c) con énfasis en este capítulo sobre la generación de los padres, los campesinos indígenas proletarios como de actores sociales artífices y productores del territorio solidario.

³³² Sobre la historia del territorio y las distintas resistencias en la región indígena huasteca, destacan los trabajos Los pueblos indios de las Huastecas a través de cien años de historia (Escobar, 1999) y La desamortización de tierras civiles corporativas en México: ¿una ley agraria, fiscal o ambas? Una aproximación a las tendencias en la historiografía (Escobar, 2012).

³³³ Entre cuyas propuestas y obras principales están: el territorio como dominio del espacio y su cohesión a través de la historia y la cultura (Bilbao, 2015; Ratzel, 2011), la producción del espacio (Baringo, 2014; Lefebvre, 1974) y el particularismo militante en la lucha anticapitalista (Harvey, 2005, 2018; Williams, 1989b).

³³⁴ La aplicación de este tipo de estrategias aparece incluso desde antes de la generación de los abuelos a través de las prácticas de la vida comunitaria entre los huastecos, con los abuelos se desarrolla en la *comomilli*, en esta generación de los padres forma parte de las medidas para poseer y luego legalizar las tierras. Sin embargo, se profundizará hasta la generación de los hijos debido a que forma parte de las prácticas que se han mantenido y consolidado en la actualidad y constituyen uno de los núcleos de resistencia ante las nuevas formas de despojo.

La autoidentificación de los campesinos indígenas como proletarios inmersos y conscientes de la lucha de clases llega a concretarse en esta generación de los abuelos³³⁵ y se convierte en la principal razón que sustenta el territorio solidario. La fuerza de su consideración como proletarios se fundamenta en que a través de testimonios y consignas se documenta que se conciben a sí mismos como sujetos de transformación social, cuya evidencia son las recuperaciones y comunidades. En su posición como proletarios plantean que la posible transformación económica, política y cultural es un proceso que ocurre a través de la lucha de clases en el espacio rural, cuyos elementos más extremos, experimentados por ellos mismos³³⁶ son el campesino indígena que carece de tierras y recursos para resolver su propia subsistencia y está sometido a la explotación caciquil, frente a poderosos terratenientes que ejercen la explotación y el despojo de tierras.

Además de observar la presencia de lucha de clases, el campesino indígena proletario asume ejercer la transformación social, que en su medio solo es posible a través de modificar la posesión de los medios de producción presente en el espacio rural en la amplia propiedad privada de tierra en manos de los rancheros, caciques mestizos y caciques indígenas. La necesidad y ejecución del cambio de régimen de propiedad privada³³⁷ hacia la propiedad social los sitúa a sí mismos como un campesinado que en la lucha de clases se ubica en posición de proletariado activo que fue capaz de generar cambios económicos y políticos que lo orientan hacia un campesinado proletario y revolucionario.

Las características del campesinado proletario y productor de territorio solidario son: la posesión de la propiedad social de la tierra y su usufructo a través de prácticas colectivas

³³⁵ Ciertamente es debatible que el total de los campesinos indígenas que constituyen las comunidades sean absolutamente conscientes de la lucha de clases, lo que existe en este tipo de procesos son grados de formación ideológica y política que están sujetos al compromiso y acciones que cada persona y comunidad asuma.

³³⁶ Contrario a la descripción de lucha de clases a partir de la burguesía frente al proletariado obrero, desde La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases? (Thompson, 1984) se argumenta la formación de campos de fuerza, su resultante oposición entre grupos sociales y la relevancia de la experiencia de los sujetos ajenos a espacios urbanos e industriales, pero inmersos en el modo de producción capitalista, como expresiones de la lucha de clases.

³³⁷ En manos de caciques terratenientes, con sus matices de propiedad privada legalmente constituida, no legalmente constituía y poseída la mayor parte de las veces a través del despojo que sucedió cuando en la región comenzó a primar la ganadería sobre la agricultura.

denominadas por ellos mismos como colectivismo³³⁸, lo que los distingue del campesinado pequeñoburgués que tiene la tierra en propiedad privada. La propiedad privada individual al interior de las comunidades no existe como tal, ya que la posesión que se ejerce sobre una parcela se otorga mediante el trabajo agrícola y se regula considerando a las familias y sus necesidades por sobre los individuos. Esta autorregulación comunitaria sobre las dinámicas en que se otorgan y usufructúan las tierras retoma el Plan de Ayala (Zapata *et al.*, 1911), se reitera simbólicamente en la ritualidad de los eventos conmemorativos por los caídos, las marchas de protesta, el nombre de la organización que actualmente agrupa a las comunidades³³⁹ y en diversos elementos iconográficos, entre los que destaca el rostro de Emiliano Zapata Salazar.

La caracterización como campesinos indígenas proletarios, autoadscritos bajo el lema «por la liberación proletaria del campesino»³⁴⁰ rebasa la recuperación, distribución y usufructo de la tierra, ya que la perenne amenaza del despojo mantiene la organización y alianzas entre comunidades, lo que las conduce a articular demandas materiales inmediatas como educación, salud, agua entubada, y la aspiración de transformaciones más profundas, entre ellas, la superación de un régimen político a favor de los intereses de caciques y terratenientes. La eliminación de múltiples elementos de dominación políticos e ideológicos que reproduce la hegemonía del modo de producción capitalista en contra de las comunidades, descrita en despojo y explotación por motivos económicos y de racismo hacia la población indígena por parte de los caciques y rancheros y la explotación general que se ejerce en el capitalismo contra los trabajadores.

La experiencia de la defensa de las tierras como base de las estrategias de propiedad, indispensable para el devenir de las actividades de producción, distribución y consumo en común, que distinguen a la economía solidaria, da cuenta de las siguientes reflexiones, las cuales pueden apoyar el análisis sobre el devenir de la economía solidaria, sus retos y obstáculos a vencer.

³³⁸ Práctica para solucionar las problemáticas económicas, políticas y sociales ocurridas al interior de las comunidades de forma colectiva (FNLS, 2015b, p. 224), su implementación corresponde también a la capacidad de autorregulación que han construido y desde la cual también exaltan su etnicidad.

³³⁹ Denominado Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” (FDOMEZ).

³⁴⁰ En el apartado ¡Por la liberación proletaria del campesino! del documento 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008, pp. 138–140) se sintetiza su autoconcepción dentro de la lucha de clases.

La economía política solidaria en la que se desea transformar de raíz el modo de producción capitalista requiere de un análisis de contexto en el que el devenir de las prácticas solidarias requiere de enfrentar a un régimen que se sostiene a través de todas las dimensiones de la hegemonía, la cultura, la economía y la política, y es en la política y el poder, donde están presentes sus funciones más violentas. La hegemonía capitalista se sostiene a través de los estados capitalistas que, en momentos de crisis de la hegemonía, ejercen la violencia armada más brutal a través de sus ejércitos. Los hechos suscitados en la Huasteca refieren este uso de la violencia en sus formas más brutales, en las que se unieron los asesinatos de las familias de los caciques con las corporaciones de las fuerzas de todos los niveles de gobierno, cuyos actos ocurrieron principalmente en la primera mitad de la década de los ochenta del siglo XX, pero que de acuerdo a la investigación de los documentos de la SEDENA hecha por Gutiérrez, muestra la presencia de la inteligencia militar casi permanente desde mucho tiempo antes en la región.

La presencia de la inteligencia militar permanente, los teatros de operaciones y las incursiones contra comunidades y personas hacen patente que el modo de producción capitalista en la huasteca mantiene un curso de violencia brutal armada latente, que está permanentemente guardada como reserva ante cualquier discurso o práctica que atente contra los pilares económicos, sociales y culturales de la hegemonía del capital.

La naturaleza de esta violencia, propia del modo de producción capitalista, es una violencia de clase, cuya razón es producir un Estado que mantenga la vigencia de las clases sociales. En la huasteca, particularmente alrededor del periodo señalado, se aplicó para que en el ámbito económico se mantuvieran las diferencias entre los desposeídos de tierra y explotados frente a los caciques poseedores de la tierra que utilizaban el trabajo asalariado bajo las peores condiciones de explotación, en lo político, se mostraba en la unidad entre gobernantes y patronos, en la cultura se notaba en una división étnica entre los mestizos de razón y los indígenas en condiciones de ignorancia de sus derechos más elementales.

Por ello, las prácticas solidarias sustentadas en un proyecto político de clase manifestaron que cualquier cambio profundo en las estructuras sociales y políticas es un atentado a la hegemonía, cambio que inmediatamente se reviste de conflicto y de violencia o de

la presencia de todas las violencias, las prácticas solidarias tuvieron que golpear las estructuras de la propiedad, el poder, la producción y reivindicaron formas de vida anticapitalistas.

5 CAPÍTULO. PRÁCTICAS ECONÓMICAS DE LOS HIJOS DEL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA

Este capítulo sobre la generación de los hijos se centra en el análisis de las prácticas de solidaridad clasista por medio de las cuales las comunidades organizadas en el Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” (FDOMEZ), ejercen el colectivismo como principio de dinámicas económicas de la «economía política solidaria» y producen territorio solidario anticapitalista.

El capítulo es una fotografía del año 2022 que muestra el estado actual de comités y comisiones de posesión de tierras, producción, distribución, intercambio y consumo con las que las comunidades campesinas organizadas logran resistir y transformar el sistema hegemónico. Así mismo esboza anécdotas y memorias sobre hechos anteriores como parte de las experiencias que han construido las actuales prácticas económicas.

El corte espacial incluye el área del territorio solidario anticapitalista en el que a partir del control de tierras como medio de producción, se realizan prácticas de producción bajo el principio del colectivismo. Abarca territorios de las comunidades indígenas de la región Huasteca intersectados en los municipios de Atlapexco, Huejutla de Reyes y Huautla propios de Hidalgo; cinco municipios de la Veracruz: Benito Juárez, Chalma, Chicontepec, Ixhuatlán de Madero y Tantoyuca; en los ocho municipios huastecos se registran 26 comunidades campesinas indígenas organizadas, dispersas espacialmente y con distinto grado de maduración del proceso económico anticapitalista, patentado en la cantidad de actividades económicas presentes.

El primer apartado, La vigencia del colectivismo, propiedad, producción, distribución, intercambio y consumo, plantea la importancia de las prácticas del colectivismo en materia económica para sostener un proyecto cuyo fin es transformar el modo de producción capitalista a través de la experiencia de lucha campesina indígena en las huastecas.

El segundo apartado Estructura de organización en la dirección del colectivismo muestra las dinámicas de la población para realizar las actividades productivas, la importancia de las asambleas democráticas para coordinar los procesos en los que se establece la posesión y

usufructo de las tierras, la producción agrícola y ganadera, el funcionamiento de cooperativas y comisiones de producción y consumo, así como las dinámicas de trabajo político para la defensa de las tierras y la lucha anticapitalista a través de su experiencia particular de socialismo.

El tercer apartado Otros comités y funciones, expone la organización colectivista para satisfacer demandas como salud y apoyo en casos de defunción en las comunidades a través de la acción colectiva y apropiación de espacios, cerrando el capítulo con las particularidades del trabajo agrícola, sostén del despliegue del resto de prácticas económicas y uno de los elementos fundamentales del territorio solidario anticapitalista.

5.1 LA VIGENCIA DEL COLECTIVISMO: PROPIEDAD, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, INTERCAMBIO Y CONSUMO

Con el nombre de colectivismo, las comunidades campesinas indígenas proletarias del FDOMEZ designan un conjunto de prácticas en las que de forma comunitaria se resuelven necesidades económicas de los miembros de las comunidades y se costean los gastos de las actividades políticas para la construcción del proyecto de lucha por superar el modo de producción capitalista.

Abuelas y abuelos vislumbran que las condiciones de dominación económica, política y cultural padecidas, como desnutrición³⁴¹, maltrato, violación de mujeres, discriminación étnica y las posibilidades limitadas de acceso a una formación escolarizada, eran consecuencia de la carencia de la tierra como medio de producción y de un sistema de poder en que las estructuras gubernamentales y las familias caciquiles eran un mismo grupo que ejercía la dominación permanente.

³⁴¹ En 20 de diciembre de 1977 se fecha una carta que Juan Martín Hernández, comisariado ejidal de La Candelaria, envía al presidente José López Portillo y Pacheco, en la que el campesino denuncia las condiciones de desnutrición, miseria e ignorancia que se sufren en las comunidades (Gutiérrez, 2011, pp. 372–373). Así mismo se hace constar otro más de los acercamientos que los indígenas intentaron tener con las autoridades de gobierno para buscar alguna alternativa. La respuesta a estas peticiones fue la represión armada.

Para el 26 de marzo de 1980, durante la represión más violenta cuantitativa y cualitativamente, el Secretario de la Defensa Nacional, general Félix Galván López, envió un informe al presidente López Portillo en el que señala que los problemas en la región son la tenencia de la tierra, un “caciquismo en todas sus servidumbres”, “con muy pocas posibilidades de superación y de mejoramiento en su nivel económico”, la desnutrición, el alcoholismo falta de atención médica, ausencia de salubridad, e incremento de tuberculosis (Gutiérrez, 2011, pp. 459–463).

Por ello, desde las campañas de «tierra por sangre»³⁴², las organizaciones³⁴³ que tuvieron mejor visión de las problemáticas, plantearon una transformación en la que la necesidad inmediata de la tierra daría solución a sus necesidades más urgentes, pero no resolvería su situación de fondo. Por tanto, optaron por construir un proyecto colectivo que modificara las causas profundas de la explotación, el despojo y la marginación.

De esta forma surge el *comomilli*, que deriva en el colectivismo. Su práctica contempla la propiedad de la tierra como medio indispensable para la producción agrícola y actualmente ganadera, y la distribución del maíz para el autoconsumo al interior de las comunidades.

Las formas de intercambio y consumo de cosechas y productos de origen animal, al interior de la comunidad, entre las familias, pretenden que destaque el valor de uso sobre el valor de cambio. Además, las jornadas de trabajo también se intercambian acorde a las necesidades comunitarias.

Mientras que la venta de productos hacia el exterior de las comunidades es esencial para comprar los elementos que no se producen al interior, su intercambio suele darse en desventaja para el campesino, pues los costos de lo comprado suelen ser muy elevados respecto a los recursos obtenidos por la venta de maíz, frijol, fruta o el pago del trabajo por realizar actividades agrícolas, en la construcción y en algunos otros oficios.

Respecto al colectivismo como práctica para la construcción del proyecto anticapitalista, éste se despliega a través de la participación de las mujeres y hombres de las comunidades en las acciones políticas. El colectivismo es la fuente para conseguir los medios materiales necesarios que requiere la actividad y a la par, permite el intercambio de trabajo para cubrir las labores agrícolas y ganaderas de las personas que están desempeñando actividades políticas.

A través de los elementos que cubre el colectivismo (satisfacer necesidades materiales del campesino indígena, permitir la realización del proyecto político y resolver problemas y

³⁴² Término definido en Etnia y movimiento campesino en la Huasteca Hidalguense (Ávila, 1990) para asignar a arriesgar y perder vidas humanas del lado campesino indígena, a cambio de parcelas agrícolas durante la etapa de tomas de tierras.

³⁴³ Entre las más destacadas y cuyos sucesores integran actualmente el FDOMEZ están el Comité Agrarista Mexicano (CAM), Organización Independiente 14 de mayo, Campesinos Unidos de la Sierra Orienta, Comités Agrarios del Norte de Veracruz e Hidalgo “Emiliano Zapata” (CANVHEZ), escisión de la Unión Regional de Campesinos de la Huasteca Hidalguense (URECHH) y la Organización Independiente de Pueblos Unidos de la Huasteca (OIPUH), ésta última, temida por los caciques (Ávila, 1990; FDOMEZ, 2008; OIPUH, 2001).

necesidades no económicas de la vida cotidiana) se construye el territorio solidario anticapitalista en los municipios con comunidades organizadas de FDOMEZ en las Huastecas hidalguense y veracruzana.

5.1.1 El colectivismo, una forma particular de economía política solidaria

Los distintos planteamientos de economía solidaria coinciden en generar estrategias de producción, distribución, intercambio y consumo dando prioridad al valor del ser humano y su trabajo por encima del valor del capital y el respeto a los elementos que comprende la ecología, especialmente a los seres vivos, incluido el hombre.

Para el análisis de la práctica actual del colectivismo en las comunidades de FDOMEZ, se retoma de la orientación de la economía solidaria en Latinoamérica, su inclinación hacia prácticas de producción, distribución, intercambio y consumo en las que la persona se valore por encima del capital.

El colectivismo, como principio normativo y político de FDOMEZ y de las organizaciones que se coordinan a través del FNLS³⁴⁴, implica diversos matices con respecto a la teoría de la economía solidaria latinoamericana. El primero de ellos, es que la alternativa económica se dirige hacia la construcción del socialismo en México y se separa de las ideas de otra economía y de economía pos-capitalista³⁴⁵.

Los indígenas proletarios señalan que los elementos culturales que poseen y que los distinguen como indígenas, entre ellos la lengua náhuatl, las relaciones materiales y emocionales con la tierra, por sí mismos tampoco construyen por sí mismos una alternativa al capitalismo.

³⁴⁴ Desde sus autores se define como “principio que nos ayuda a enfrentar las vicisitudes de la lucha de manera conjunta, luchando cotidianamente hombro con hombro, del brazo de cada compañero y organización” (FNLS, 2015b, p. 224).

³⁴⁵ Respecto a las reivindicaciones históricas de los movimientos de trabajadores que señala Guerra (2010) y del rescate de prácticas y conocimientos ancestrales indígenas (Ávila, 2018; Cubillo-Guevara *et al.*, 2014), el contraste es el carácter clasista permanente desde los inicios de la lucha por la tierra. Su carácter clasista se manifiesta a través de la visión del indígena campesino como sujeto que construye su propia historia de acuerdo con la necesidad concreta de liberarse de la opresión capitalista y se asume como un sector más de la clase explotada y no como un grupo social que por sus particularidades económicas, políticas e históricas, deja de experimentar el peso de la hegemonía capitalista. Tampoco plantea al campesino indígena proletarizado como el único actor que sufre la explotación, ni como el único capaz de transformar el modo de producción.

Incluso se considera que ciertas prácticas campesinas e indígenas vistas de forma positiva, tradicional e incluso ancestral, como el consejo de ancianos, la dilapidación de bienes para las fiestas y actos religiosos, la reciprocidad a través del compadrazgo y el apadrinamiento, se combinaron y fueron funcionales con la servidumbre a la que los sometieron los caciques y al intensificarse la explotación capitalista sobre población y tierras de la región, gran parte del entramado de tradiciones y reciprocidades fortalecieron el yugo de dominación³⁴⁶.

Aunado a los matices señalados entre economía solidaria y colectivismo, hay elementos de discrepancia y de escasa literatura, entre ellos la visión sobre la propiedad, la posición frente al Estado, la violencia que ejerce contra a las alternativas y la construcción de un estado no capitalista.

Sobre la propiedad, desde el inicio de la lucha se planteó la necesidad de poseer la tierra como el medio de producción necesario para romper los lazos de dependencia forzada con la excesiva explotación laboral, a cambio de escasos alimentos y pago de aguardiente. Además, la posesión de la tierra fue la condición necesaria para romper con la dominación caciquil ejercida en las discriminaciones étnica, política, económica, lingüística y de conocimientos científicos, técnicos y estéticos.

Desde esta experiencia de colectivismo y economía solidaria presente en la Huasteca, se patentiza que, para implementar formas alternativas de producción, distribución, intercambio y consumo, se requiere previamente, poseer un mínimo de medios de producción (Figura 5.1, Pág 225), que pueden ser desde los instrumentos de trabajo más sencillos hasta cooperativas industriales o cajas de ahorro y préstamo.

³⁴⁶ Dolores (2011, pp. 83–100) plasmó los usos, costumbres e instituciones indígenas, civiles, religiosas y tradicional-agrícola, cuyas prácticas se vincularon con la dominación y sumisión del indígena campesino de la huasteca hidalguense, específicamente en Atlapexco antes de las tomas de tierras por la vía de los hechos. Incluso rescata el papel de algunos *tonahuatiani*, su transformación en caciques y respaldo al despojo de tierras (*ídem* 2011, p. 96).

Figura 5.1 Organización actual de las comunidades de FDOMEZ



Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, la experiencia resalta uno de los puntos básicos de la teoría marxista y del leninismo (la ausencia de los medios de producción en manos de la mayor parte de la sociedad), es indispensable para que los explotadores mantengan los procesos de acumulación, explotación y dominación política y cultural.

La organización social del trabajo social se fundaba en la disciplina del látigo, en la ignorancia y el embrutecimiento extremo de los trabajadores, expoliados y encarnecidos por un puñado de terratenientes. La organización capitalista del trabajo social se basaba en la disciplina del hambre, y la inmensa masa de trabajadores, a pesar de todos los progresos de la cultura y democracia burguesas, ha seguido siendo [...] la masa oscura y oprimida de esclavos asalariados o de campesinos aplastados, expoliados y vejados por un puñado de capitalistas (Lenin, 1986b, p. 14)³⁴⁷.

La dominación con rasgos feudales y la explotación capitalista fueron experimentadas en las comunidades campesinas indígenas por la falta de posesión de tierras y el proceso de transformación devino de las tomas de tierras por la vía de los hechos.

³⁴⁷ Fragmento de Una gran iniciativa (El heroísmo de los obreros en la retaguardia. A propósito de los sábados comunistas) publicado en 1919 (Lenin, 1986b, pp. 1–31).

Gracias al usufructo de las tierras, simultánea a la lucha contra la presencia de caciques terratenientes, fue posible la paulatina práctica del colectivismo y su objetivo anhelado de suprimir la explotación desde sus raíces.

Bajo el impulso de nuestra organización, se pudo hacer la colectivización en la siembra y distribución del producto, no sin antes (nuestra Organización), pasar por un periodo de concientización de nuestras comunidades, utilizando para ello la experiencia y la capacidad de los propios indígenas, que comprendieron que esa concientización era acabar con los vicios capitalistas como son la embriaguez, la desesperanza, la competencia, y en lo político, el caudillismo [...].

Sin embargo, bajo el desarrollo desigual, comunidades que al no tener tierra no siguieron nuestras normas y seguían alcoholizándose, cometiendo ultrajes, violando mujeres y repartiéndose las tierras los más deshonestos (OIPUH, 2001, p. 15)³⁴⁸.

De acuerdo a la entrevista con Gabriel Martínez Hernández (2022) y los testimonios de Pedro Hernández (Reygadas *et al.*, 2016a), desde el *comomilli* se consideró que para que sobreviviera la lucha, además de obtener las tierras, se requería de su usufructo y su defensa colectiva, junto con la proyección de una forma muy propia de construir desde los campesinos, la alternativa hacia el socialismo³⁴⁹.

A la formación del FNLS, el anhelo de poseer y defender la tierra como medio de producción del campesino, la fábrica para el obrero y el espacio y los medios para el profesionista, se volvieron un punto de lucha que se institucionalizó.

Reivindicamos la necesidad histórica de la socialización de los bienes y recursos de la nación en beneficio de la gran mayoría de los mexicanos. Con el objetivo de eliminar la desigualdad económica y social, impulsando la correcta distribución de la riqueza (FNLS, 2015b, p. 210)³⁵⁰.

³⁴⁸ Tomado del apartado Experiencias de nuestra lucha y situación actual, escrito en junio de 1980 (OIPUH, 2001, pp. 13–17).

³⁴⁹ En términos de Lenin: «La organización comunista del trabajo social, el primer paso hacia la cual es el socialismo, se basa [...] en la disciplina libre y consciente de los trabajadores mismos, que se han sacudido del yugo de los terratenientes y capitalistas. Esa disciplina [...] nace exclusivamente de las condiciones materiales de la gran condición capitalista, sin las cuales es imposible. Y el portador o vehículo de esas condiciones materiales es una determinada clase histórica, creada, organizada, agrupada [...] por el gran capitalismo. Esta clase es el proletariado» (Lenin, 1986b, pp. 14–15).

³⁵⁰ Constituye el punto séptimo de los principios y plataforma política (FNLS, 2015b, pp. 207–210).

Actualmente el colectivismo sustentado en la posesión y el usufructo de la tierra se practica en las comunidades organizadas de las regiones Huasteca³⁵¹, Purépecha³⁵², Altos de Chiapas³⁵³, y Selva Lacandona³⁵⁴.

En cada una de las regiones mencionadas, la posesión de la tierra devino de procesos de recuperación por la vía de los hechos debido a que la tierra nunca llegó a las manos campesinas indígenas a través del reparto agrario y a que la hegemonía del capitalismo, expresada a través del valor de cambio de las tierras, los privó de los recursos y las condiciones³⁵⁵ para adquirirlas a través de operaciones de compraventa.

5.1.2 Funcionamiento del colectivismo

La información vertida en las comunidades destaca que, para enarbolar la construcción del socialismo, el devenir de las prácticas económicas, aunque sea a escala *micro*³⁵⁶, se inclina contra la explotación del trabajo asalariado, impedir el despojo y la pérdida de los medios de producción a través del acaparamiento y enajenación de tierras³⁵⁷. Este planteamiento hacia el socialismo³⁵⁸, en su ámbito económico, se implementa a través de las formas en que se obtienen y realizan la propiedad, producción, distribución y consumo³⁵⁹.

³⁵¹ En localidades al interior de los municipios de Atlapexco, Huautla, Huejutla en Hidalgo y en Yahualica, Chalma, Chicontepec, Ixhuatlán de Madero, Tantoyuca de Veracruz.

³⁵² Quiroga, Michoacán.

³⁵³ San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

³⁵⁴ Ocosingo y Las Margaritas, Chiapas.

³⁵⁵ Refiere tanto a la imposibilidad de juntar el dinero y comprar una pequeña parcela. Las propias condiciones de trabajo explotado al extremo hacían que no pudieran resolver ni sus necesidades materiales inmediatas. Así mismo, las condiciones que les impidieron la acumulación de dinero superaban el ámbito económico y refieren entre ellas a características que provenían desde las formas de dominación semi feudal que experimentaron: ignorancia, analfabetismo, discriminación étnica, desnutrición, enfermedad, una estructura política en la que el Estado, sus caciques y empresarios empleaban la violencia para mantener la opresión.

³⁵⁶ Las localidades en las que actualmente el FDOMEZ tiene presencia.

³⁵⁷ Dolores (2011, p. 241) explica que los herederos de antiguos terratenientes han logrado reapropiarse de la tierra en el municipio de Atlapexco. Esto ha ocurrido en la mayor parte de las comunidades cuyo proceso de organización comunitaria fue débil desde el comienzo, o en las comunidades que se han separado de OIPUH y FDOMEZ.

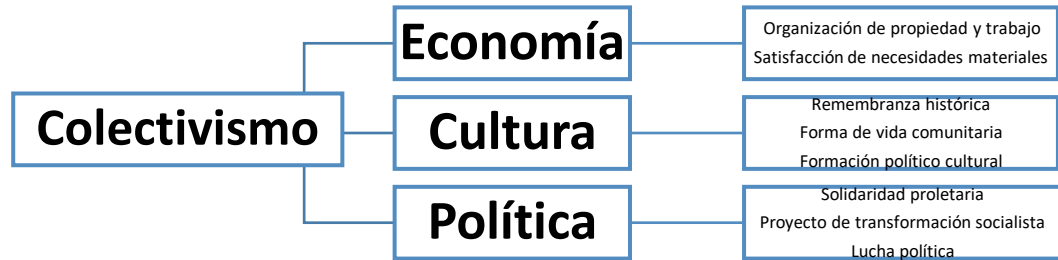
³⁵⁸ Hacia el socialismo refiere que no se está llevando a cabo el socialismo, sino que se conduce a él. En términos más académicos las prácticas de FDOMEZ corresponden e esfuerzos por desarrollar prácticas comunistas, puesto que no existe un Estado socialista. Sin embargo, como los informantes y la literatura surgida en las comunidades subraya «hacia el socialismo» o «por el socialismo» como anhelo, por lo que se ha decidido plantearlo así en este texto.

³⁵⁹ La práctica del colectivismo comparte con las visiones más radicales de la economía solidaria latinoamericana, la apuesta por economías alternativas, ajenas y contrapuestas al esquema del modo de producción capitalista. Se

Entonces eso es lo que nos ha ayudado bastante, no, el trabajo colectivo, pero nuestra misión, nuestro objetivo es el socialismo. Que lo estamos practicando de una forma, se podría decir, sencillo, el hecho de que trabajamos juntos en el potrero y el ganado ahí está. Es necesario matar una res, lo consumimos todos, bien nos preparamos una comida, bien nos repartimos la carne, pero bien, todos los que estamos en el pueblo, todo el pueblo (Martínez, 2022).

Los ámbitos político y cultural están engarzados a la práctica económica del colectivismo, funcionan y han acontecido de manera holística, el debilitamiento o fortalecimiento de alguno de sus elementos produce repercusiones en el resto de los componentes y en el devenir de todo el conjunto (Figura 5.2, Pág 228).

Figura 5.2 Ámbitos del colectivismo en las comunidades



Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

En palabras de Matías Flores Hernández³⁶⁰, uno de los campesinos indígenas cuya mayor parte de su vida ha transcurrido bajo el colectivismo, el carácter holístico de esta práctica se manifiesta en que el objetivo de las comisiones y cooperativas es mantener el tejido humano, las relaciones humanas y el aprendizaje sobre la permanencia del trabajo colectivo como sostén de la vida política y económica de las comunidades (Flores, 2022a).

Para abordar el colectivismo en su componente económico, es necesario partir de la configuración de las tierras recuperadas y defendidas, esbozar la estructura organizativa del colectivismo en las comunidades, a través de la ejecución del trabajo en faenas y comisiones.

sustenta en la solidaridad, el trabajo y sitúa el valor del ser humano como persona por encima del valor del capital, su actividad se realiza desde y por la comunidad, buscando la mejora de las condiciones materiales, políticas y culturales de toda la colectividad, desde la que integra redes solidarias locales, regionales y supranacionales. Plantea una visión sobre la naturaleza en la que el ecosistema y la sociedad humana están unidos, por lo que lucha y resiste contra la depredación ambiental que caracteriza la búsqueda de la ganancia capitalista.

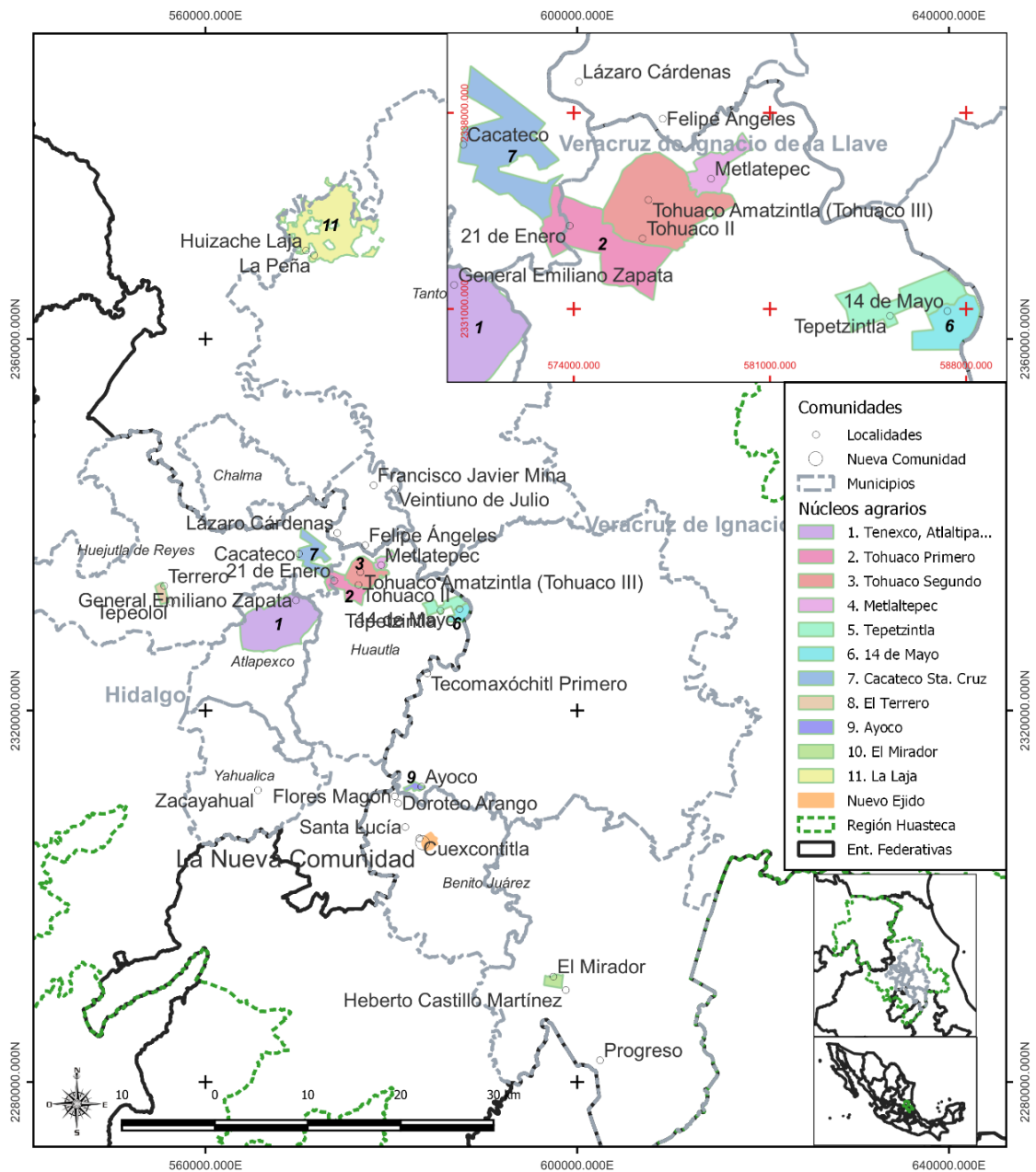
³⁶⁰ Actualmente además del trabajo agrícola se desempeña como defensor de los derechos humanos del Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODHHSO).

Finalmente se señala el funcionamiento político y cultural del colectivismo. La descripción de la propiedad y posesión de tierras de las comunidades actualmente integradas a FDOMEZ es compleja debido a las diferencias entre el orden jurídico legal o de *iure* y el usufructo y posesión o de *facto* que se ejerce sobre ellas. Esta complejidad contemporánea sobre la propiedad social de la tierra³⁶¹ surge en 1944³⁶², a la cual se agregan las disputas actuales entre los integrantes de los núcleos agrarios. Al considerar las diferencias entre *iure* y *facto* se plantea la tensión entre la propiedad y la posesión de las tierras en las que tienen presencia las comunidades organizadas de FDOMEZ y que componen el territorio solidario anticapitalista.

³⁶¹ Por complejidad contemporánea de la propiedad social de la tierra se refiere al sistema agrario actual de México, el cual reconoce tres tipos de propiedad, pública, privada y la propiedad social, producto de la Revolución Mexicana.

³⁶² El ejido El Mirador y su anexo Cantollano, también conocido como el Mirador y sus anexos Zolontla y Canto Llano (clave 30 083 012) tiene fechada la dotación de tierras desde el 6 de abril de 1944 (RAN, 2020). Actualmente las tierras se encuentran en disputa entre la comunidad que quiere seguir el trabajo en colectivo con la tierra en común, con los ejidatarios que desean trabajar de forma independiente su parcela y venderla.

Figura 5.3 Comunidades organizadas de FDOMEZ en núcleos agrarios reconocidos por el RAN 2022



Escala 1: 750 000. UTM Zona 14 N. Fuente: Elaboración propia a partir de Marco Geoestadístico, diciembre 2021 (INEGI, 2021b), Perimetrales de núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Hidalgo (RAN, 2019a), Perimetrales de núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Veracruz (RAN, 2019b), estancia de trabajo de campo noviembre de 2022.

Tabla 5.1 Núcleos agrarios legalizados y comunidades organizadas en su interior

No.	Entidad	Municipio	Núcleo agrario	Posesión	Localidades organizadas	Has	
1	Hidalgo	Atlapexco	Tenexco, Atlaltipa, Huitzotlaco y Anexos	Fracc. Ejidal	General Emiliano Zapata	3,662.818	
2		Huatla	Tohuaco Primero	Fracc. Ejidal	21 de Enero	756.813	
3			Tohuaco Segundo	Ejido	Tohuaco II, Tohuaco Amatzintla	950.677	
4			Metlattepec	Comunidad agraria	Metlattepec	209.018	
5			Tepetzintla	Ejido	Tepetzintla	450.864	
6			14 de Mayo	Ejido	14 de Mayo	301.076	
7			Huejutla de Reyes	Cacateco Santa Cruz	Fracc. Ejidal	Cacateco	907.146
8		El Terrero	Fracc. Ejidal	Terrero	198.563		
9		Chicontepec	Ayoco	Fracc. Comunidad	Ayoco	122.472	
10		Veracruz	Ixhuatlán de Madero	El Mirador y su anexo Cantollano	Fracc. Ejidal	El Mirador	228.659
11			Tantoyuca	La Laja	Fracc. Comunidad	La Peña, Huizache Laja	4,454.780

Fuente: Elaboración propia a partir de Marco Geoestadístico, diciembre 2021 (INEGI, 2021b), Perimetrales de núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Hidalgo (RAN, 2019a), Perimetrales de núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Veracruz (RAN, 2019b), Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (RAN, 2020), estancia de trabajo de campo noviembre de 2022.

La larga lucha del colectivismo iniciada con las recuperaciones está llena de altibajos respecto a la tenencia de la tierra, en el esplendor de las organizaciones que precedieron a FDOMEZ se advierte de 87 comunidades o pueblos³⁶³ articulados bajo la misma lucha. Menguada por eventos diversos como las represiones militares de 1980 y 1985, el Plan Huasteca y la creación del Distrito Huasteca Hidalguense en 1981, el advenimiento del neoliberalismo y las permanentes violencias directa e indirecta. A noviembre de 2022 continúan organizadas 26 comunidades³⁶⁴ con diferente grado de formación económica, política e ideológica.

³⁶³ Los relatos de la localidad de Oxale, en Huejutla (actualmente fuera de FDOMEZ) plantean esa cifra para el año de 1977 (FDOMEZ, 2008, p. 90). Una nota del periódico Unomasuno de fecha 22 de enero de 1980 consigna que la Organización Independiente 14 de Mayo cuenta con entre 80 y 90 comunidades (Vargas, 1993, p. 126).

³⁶⁴ En la localidad de Zacayahual (clave 130800026), municipio de Yahualica (Hidalgo) hay compañeros que impulsan un esfuerzo organizativo, pero no han logrado consolidar su *comomilli* (figura 3).

Estas 26 comunidades (Figura 5.3, Pág. 230, tabla 5.1, Pág. 231, tabla 5.2, Pág. 236, Anexo 1, Pág. 344, Anexo 2, Pág. 345) constituyen el territorio solidario anticapitalista que, a pesar de iniciarse en 1968, no tiene el total de sus tierras actuales legalizadas.

Los abusos, los engaños, el hostigamiento permanente contra la unidad campesina, la promulgación de decretos presidenciales planificadas con efectos adversos y la estrategia neoliberal de regularizar las tierras para desarticular la propiedad social tienen su efecto en que de las 26 comunidades, únicamente 13 estén establecidas al interior de ejidos³⁶⁵ y comunidades agrarias³⁶⁶ mientras que de las 13 comunidades restantes, sus núcleos agrarios no son reconocidos actualmente por la Procuraduría Agraria (PA) ni están catalogados dentro del RAN (Figura 5.3, Pág. 230, anexo 1 Pág. 344, y anexo 2, Pág. 345), por lo que no cuentan con el reconocimiento legal de «propiedad social» de la tierra.

Así mismo, la presencia de las localidades asentadas sobre núcleos agrarios reconocidos legalmente por el RAN y bajo la figura de propiedad social, se señala que son 11 (Figura 5.3, Pág. 230, anexo 1 Pág. 344, y anexo 2 Pág. 345), todos certificados por el PROCEDA, comprenden 8 ejidos y 3 comunidades agrarias. Del total de núcleos agrarios están dentro de la organización del colectivismo solamente 4, correspondientes a 3 ejidos y 1 comunidad agraria.

En los 7 núcleos agrarios restantes, 5 ejidos y dos comunidades agrarias, la propiedad de la tierra está dividida, por lo que las comunidades que trabajan colectivamente la tierra la cercan para marcar la diferencia entre comunidades organizadas y las que ya no lo son.

A pesar de que el proceso histórico de las organizaciones que dieron vida a FDOMEZ se centraron en los municipios de Huejutla de Reyes, Huautla y Atlapexco fue referente del inicio de las recuperaciones, la concentración actual de comunidades organizadas y núcleos agrarios se ha centrado sobre Huautla, con 6 localidades, 4 ejidos y una comunidad agraria. Así mismo la aglomeración de núcleos agrarios no divididos entre comunidades organizadas y no organizadas se sitúa en este municipio³⁶⁷.

³⁶⁵ Tierras entregadas a grupos de población que las demandaron porque no las poseían y les fueron dadas a través de dotación.

³⁶⁶ Tierras entregadas a grupos de población indígena que se ostentaron como sus legítimos dueños y que les fueron arrebatadas a lo largo de historia. Estos pueblos reciben las tierras a través de la figura de restitución.

³⁶⁷ En el municipio de Huautla (Hidalgo), se ubica la localidad de Metlattepec (130250029) que está al interior del ejido Metlattepec y es la única localidad al interior de este. Tohuaco II (130250049) y Tohuaco Amatzintla -

Los núcleos agrarios se van dispersando fuera del área de los tres municipios señalados, de norte a sur dentro del estado de Veracruz, en Tantoyuca, tiene presencia la Comunidad Agraria La Laja³⁶⁸, le sigue la comunidad agraria de Ayoco³⁶⁹ en Chicontepec y finalmente el ejido el Mirador y su anexo Cantollano en Ixhuatlán de Madero³⁷⁰ (Figura 5.3, Pág. 230, anexo 1 Pág. 344 y anexo 2 Pág. 345).

Desde el inicio de la lucha se comenzó a ejercer la posesión a través del usufructo en común y el proceso de legalización de las tierras para que adquirieran su carácter de propiedad social, como se señaló, es sumamente intrincado. En los archivos del RAN (2019a, 2019b, 2020) se hace constar que las tierras legalizadas, es decir, en las que el núcleo agrario es reconocido por la PA o en su momento adquirieron su estatus legal por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)³⁷¹, tuvieron que ser regularizadas a través del PROCEDE. Este proceso fue sumamente complejo en las comunidades organizadas, ya que ni siquiera durante la entrega parcial de tierras realizada al crearse el Distrito de Riego Huasteca Hidalguense³⁷² les fue reconocida la propiedad social de la totalidad de los núcleos agrarios.

Al crearse el PROCEDE, la lectura política del FDOMEZ³⁷³ es que la regularización y certificación de las tierras se realizaba bajo el guion de una estrategia neoliberal que pretendía

Tohuaco III- (130250047) son las únicas localidades al interior del ejido Tohuaco Segundo. 21 de Enero (130250063) tiene parte del ejido Tohuaco Primero, que contiene a otras dos localidades más. 14 de Mayo (130250055) se asienta sobre el ejido 14 de Mayo. Tepetzintla (130250043) en ejido Tepetzintla.

En el municipio de Huejutla de Reyes (Hidalgo), Cacateco (130280017) queda al interior de ejido Cacateco Santa Cruz, en el cual hay otras dos localidades. Terrero (130280096) en el ejido El Terrero, no hay otras localidades al interior del ejido, se presume localidad dividida. Tepeolol (130280137) queda fuera de cualquier núcleo agrario y se presume, se tiene posesión sobre propiedad privada.

En el municipio de Atlapexco (Hidalgo), General Emiliano Zapata (130110051) queda al interior del ejido Tenexco, Atlaltipa, Huitzotlaco y Anexos, junto con las 15 localidades que no pertenecen a comunidades organizadas.

³⁶⁸ En el municipio de Tantoyuca (Veracruz), tienen presencia también las localidades de La Peña (301550185) y Huizache Laja, ambas localidades son comunidades organizadas y son fracciones de la comunidad agraria Laja, comunidad agraria que alberga a otras 22 localidades no vinculadas con la organización.

³⁶⁹ En la comunidad agraria Ayoco se asienta una comunidad organizada con el mismo nombre, Ayoco (130580021) que es la única localidad en el núcleo agrario. Por su parte la comunidad organizada de Tecomaxóchitl Primero (130580098) se encuentra fuera de ejidos y comunidades agrarias.

³⁷⁰ Al interior del ejido está la comunidad organizada de El Mirador (300830042), mientras que en el municipio de Ixhuatlán de Madero están dos comunidades organizadas más: Heberto Castillo Martínez (300830134) y Progreso (300830053) pero se asientan fuera de núcleos agrarios.

³⁷¹ No se tiene certeza sobre la totalidad del proceso legal de cada núcleo agrario. Sin embargo, la datación de las restituciones y dotaciones muestran que 9 de los 11 ejidos contaban con un expediente en la SRA durante la fase en que esta institución no era transformada por las políticas neoliberales (cuadro 2 en anexos).

³⁷² Bajo decreto presidenciales del 26 de agosto de 1981 de José López Portillo (1981b, 1981a).

³⁷³ La postura pública de FDOMEZ (2008, pp. 204–210) enunciada públicamente en 2005, planteó la imposición de Procecom y PROCEDE en favor de intereses de grandes empresarios nacionales e internacionales, vinculados

desmembrar los ejidos para que las tierras fueran convertidas en propiedad privada y acaparadas por los nuevos latifundistas en todo el país, mientras que su interpretación para la región huasteca era:

...al entrar PROCEDE entró con varios objetivos, uno es ese el de quitarnos las parcelas, pero el otro era también para que tuviera acceso libre PEMEX para la extracción y explotación de donde hay mantos de hidrocarburos y petróleo³⁷⁴ (Martínez, 2022).

Se consideraba que PROCEDE podría socavar el trabajo colectivo, legalizar la propiedad social de ejidos y comunidades agrarias era un logro por el que se había luchado desde el inicio, pero la legalización traía consigo la delimitación de la superficie de las tierras de uso común y las áreas parceladas, éstas últimas serían asignadas a cada uno de los ejidatarios o comuneros de acuerdo con la ley.

En la organización de las comunidades organizadas la asignación de las tierras parceladas que trabaja cada familia se asigna conforme a la opinión de todos los miembros y se entrega inmediatamente a quienes estén dispuestos a trabajar la tierra³⁷⁵, por lo que la entrada de un ordenamiento legal sobre las comunidades, en la que la dinámica es distinta, puso en entredicho la estructura del colectivismo.

El campesino indígena Gabriel Martínez Hernández señala claramente el contraste entre los miembros de las comunidades a la entrada del PROCEDE. A las hostilidades violentas y directas contra la organización colectiva, a las formas de violencia sutil de la hegemonía capitalista a través de la cultura, se sumaba la oleada del neoliberalismo en las leyes agrarias.

...entonces insistían e insistían, y después los que entraron ya fueron certificados a través de PROCEDE y empezaron a vender las tierras y a desbaratar. ¿Por qué? Porque consideraron que aquí ya no tienen que pedir permiso, porque ya tienen un título de propiedad que los ampara

a la producción agrícola, acaparamiento de tierras, desarrollos inmobiliarios y nuevamente, la presencia de los antiguos terratenientes, su aplicación en la huasteca se ejerció a través de amenazas, chantajes sobre la exclusión de programas sociales, promesas de mejora y capitalización del campo. Posteriormente el balance de la organización mostró desde pagos de impuestos onerosos hasta pérdida de tierras entre los afiliados a los programas, reposicionamiento de los caciques e incremento de la miseria en el campesinado.

³⁷⁴ Refiere a la proximidad con el Paleocanal de Chicontepec. Desde el descubrimiento de la riqueza en hidrocarburos en esa región, surgieron variadas hipótesis sobre los impactos políticos y económicos, el encarecimiento de la tierra, el incremento del hambre para los sectores de población más pobres, etc. (Gutiérrez, 2011, 2016; Vargas, 1993).

³⁷⁵ En la asignación de tierras se prohíbe venderlas al exterior, la tierra vuelve a la comunidad cuando es abandonada. La tierra no se tasa en valor de cambio, se le considera un bien que fue obtenido en la lucha que se cobró vidas, sangre y las más crueles torturas y sufrimientos.

que esas tierras son suyas. Entonces pierde la personalidad jurídica el comisariado, entonces ya entraron en PROCEDE hoy FANAR, pero bueno.

Nosotros nos mantuvimos y seguimos en pie de lucha de no entrar. ¿Por qué? porque efectivamente todos los que en un principio, los compañeros que le entraron a la defensa de las tierras con todo sabían que el rico no nos iba a dar dulces. nosotros entramos ya preparados y aun así sufrimos atropellos muy graves este, detenidos este pero digo, algunos de las generaciones nuevas eso ya no lo valoraron (Martínez, 2022).

El esquema jurídico neoliberal sobre los núcleos agrarios señaló claramente que, aunque las tierras tuvieran todas las certificaciones y requisitos legales, era obligatoria la regularización de ejidos y comunidades agrarias a través de PROCEDE o FANAR. La creación de nueva cartografía a través de instrumentos de medición muy precisos daría certeza de límites y dimensión de superficie, pero al mismo tiempo minó el colectivismo.

En las comunidades no se tuvo otra opción más que ceder ante la nueva regularización. Con el tiempo el resultado fue que varias comunidades se fueran retirando paulatinamente y se dio el retorno del acaparamiento de los antiguos caciques. Sin embargo, aunque en pocos casos, también existe el contraste de las comunidades organizadas que, a pesar de no contar con la propiedad social, se mantienen en el colectivismo (Figura 5.3, Pág. 230, Tabla 5.2, Pág. 236, y Anexo 2, Pág. 345)³⁷⁶.

³⁷⁶ Las comunidades organizadas de norte a sur por municipio son: En Chalma (Veracruz), Francisco Javier Mina (300550087), Veintiuno de Julio (300550088), Lázaro Cárdenas (300550056) y Felipe Ángeles (300550090), quedan en el contorno del núcleo agrario de Chapopote. En Huejutla de Reyes (Hidalgo), Tepeolol (130280137), se tiene posesión sobre propiedad privada. En Chicontepec (Veracruz), Tecomaxóchitl Primero (130580098). En Benito Juárez (Veracruz), Cuexcontitla (300270006), Doroteo Arango (300270049), Flores Magón (300270274) y Santa Lucía (300270299), también se considera la creación de La Nueva Comunidad como un asentamiento que no ha sido catalogado por INEGI. En Yahualica (Hidalgo), Zacayahual (130800026) cuenta con campesinos indígenas impulsando organización. En Ixhuatlán de Madero (Veracruz), Heberto Castillo Martínez (300830134) y Progreso (300830053) (figura 3, cuadro 2 y cuadro 1 en anexos).

Entidad	Municipio	Localidad	Pozo	Manantial	Cementerio	Naranjal	Ganado	Galera	Iglesia	Escuela	Cocina	Tractor	Herramienta	Tienda	Molino	Panadería	Transporte		
Hidalgo	Atlix	General Emiliano Zapata	•		•		•	•	•	•	•		•	•	•		•		
		Metlatepec	•		•		•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	
	Huauchilán	Tepetzintla	•		•		•	•	•	•	•	•		•	•	•			
		Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III)	•		•		•	•	•	•	•	•		•	•	•	•		
		Tohuaco II	•		•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•		•	
		14 de Mayo	•		•		•	•	•	•	•	•		•	•	•			
		21 de Enero	•		•		•				•	•		•	•	•			
	Huejutla de Reyes	Cacateco			•									•					
		Terrero												•					
		Tepeolol												•					
	Veracruz	Bentón Juárez	Cuexcontitla	•			•	•						•	•				
			Doroteo Arango			•	•	•	•			•	•		•	•	•		
			Flores Magón			•	•	•	•			•	•		•	•	•		
			Santa Lucía			•	•	•	•			•	•		•	•	•		
			La Nueva Comunidad*				•								•				
		Chalma	Lázaro Cárdenas		•	•		•	•			•	•		•	•	•		•
			Francisco Javier Mina	•		•		•	•	•	•	•			•				
Veintiuno de Julio					•		•	•	•	•	•	•		•	•	•			
Chicon Tepec		Felipe Ángeles			•		•	•						•				•	
		Ayoco			•		•	•	•					•					
Tantoyuca	Tecomaxóchitl Primero			•	•	•	•	•	•	•			•	•					
	El Mirador			•	•	•	•	•	•	•			•	•			•		
	Progreso												•						
	Heberto Castillo Martínez	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
	Huizache Laja												•						
La Peña												•							

Tabla 5.2 Cooperativas y comisiones en comunidades de FDOMEZ (2022)

Fuente: Elaboración propia a partir de estancias de campo.

Independientemente de la propiedad social en cada una de las comunidades organizadas, los campesinos indígenas actúan de *facto* sobre las tierras, ejercen la posesión y el usufructo de manera colectiva a través del *comomilli*, vigente bajo la misma táctica surgida desde las campañas de «tierra por sangre»: la defensa en común, satisfacción de necesidades básicas comenzando por la alimentación a través del autoconsumo de maíz, frijol y otros productos del

campo, realización del trabajo político-organizativo³⁷⁷ gracias a los recursos materiales generados con el propio trabajo colectivo.

... en el trabajo colectivo todos aquellos compañeros que ocupaban y compartían la parte política y estaban en la demanda de la Tierra y todo eso, tenían las posibilidades y tiempo de salir a México a apoyar a otras organizaciones cuando aquí en las comunidades tenían el apoyo total y la producción que se estaba produciendo dentro del trabajo colectivo (Martínez, 2022).

A través de la posesión de las tierras, base material correspondiente al ejercicio de poseer de *facto* los medios de producción, las comunidades han logrado crear una estructura de organización del trabajo comunitario en el que se incluyen espacios y elementos naturales: pozo, manantial, cementerio, naranjal, ganado (correspondiente a potrero). Los espacios construidos: galera, iglesia, escuela, cocina. Los utensilios de trabajo: tractor, herramienta agropecuaria. Y las instalaciones: tienda cooperativa, molino, panadería y transporte (Tabla 5.2, Pág. 236).

A estos elementos se suma la comisión de salud integrada por mujeres de las comunidades³⁷⁸, un taller de costura que se formaría con máquinas de coser, pero que no prosperó debido a no tener la capacitación adecuada (OIPUH, 2001). En Huejutla se contó con una ruta de transporte que tuvo dos unidades, una a la vez y recorría los municipios de Huejutla de Reyes, Atlapexco, Huautla, Chicontepec y Benito Juárez.

No todas las comunidades cuentan con todos los elementos de los espacios, construcciones, utensilios e instalaciones, ya que dependen del nivel de organización en que se encuentren, propiciado por las condiciones materiales, la cantidad y el compromiso de los miembros.

Cabe recalcar que en todas las comunidades organizadas se realiza el *comomilli* como principio para implementar el colectivismo, en todas se cuenta con un mínimo de herramienta agrícola o ganadera. Así mismo, la herramienta, las instalaciones o cualquier elemento material del colectivismo tiene más relevancia como valor de uso y significación para el desarrollo del trabajo que un valor de cambio dentro del mercado.

³⁷⁷ Por trabajo político organizativo se ha referido sintéticamente (figura 2) a las acciones políticas y al proyecto de transformación.

³⁷⁸ No cuenta con un espacio físico, se trata de la labor de las mujeres para la atención de salud e higiene, usualmente impulsan las campañas de vacunación. En su momento esta comisión se integró en la Formación de Unión de Mujeres “Humberta Hernández Tovar” (FDOMEZ, 2008, pp. 142–143).

De esta forma, la herramienta comunitaria puede ser un grupo de palas, coa o simples mazos para construir y dar mantenimiento a los potreros, cuyo valor de cambio es mínimo, pero al ejercer el trabajo adquiere significación como posesión de los medios de producción y aprendizaje sobre la importancia de la colectividad. Lo mismo ocurre con las instalaciones o infraestructuras, la panadería inicia con un horno de ladrillo sencillo y rústico, aderezado con unos rollos de leña, pero en la dinámica del colectivismo se convierte en la diferencia de comer pan horneado bajo el autoconsumo y contar con un poco de producto para comercializar o intercambiar sin dinero fuera de la comunidad.

Bajo este criterio, el valor de uso supera el valor de cambio al marcar la satisfacción de una necesidad en colectivo y mantener la directriz de un proyecto anticapitalista con las premisas centrales de luchar efectivamente contra la explotación y la acumulación.

5.2 ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN EN LA DIRECCIÓN DEL COLECTIVISMO

La organización de las actividades económicas y políticas del colectivismo (Figura 5.4, Pág. 239) se esquematiza a partir de 4 componentes mayores:

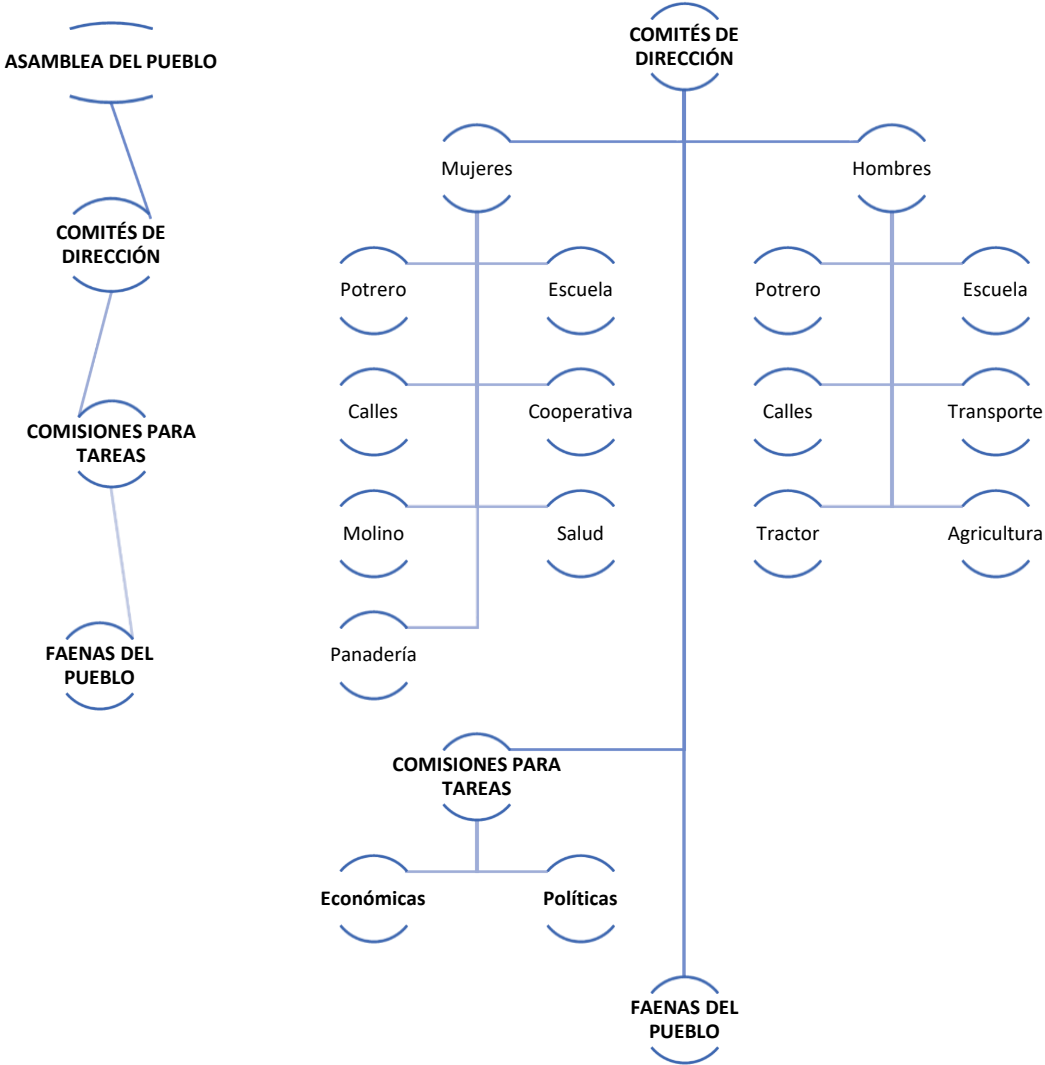
Asamblea del pueblo: constituida por las compañeras y compañeros que integran la comunidad organizada, para pertenecer a ella se requiere de participar en las tareas colectivas que el pueblo defina.

Comités de dirección: son un grupo de personas a las que la asamblea asigna una tarea específica y tienen la función de coordinar el cumplimiento de esa tarea, se integra por presidente, tesorería y hasta 5 topiles (vocales), pero la cantidad de sus miembros se sujeta a las personas que estén disponibles dependiendo de las condiciones de cada comunidad. Los comités de panadería y especialmente tienda cooperativa suelen integrarse de siete personas, usualmente compañeras. Se asigna este número para que cada una cubra un día de la semana, ya que se abre los 7 días.

Comisiones para tareas: hay comités de dirección que no pueden hacer todo el trabajo que requiere la actividad que les fue asignada, por lo que requieren conducir las actividades a realizar a grupos de personas mucho más amplios, estos grupos son las comisiones para tareas

quienes realizan el trabajo, entre estas comisiones están potrero, agricultura y cuando se requiere las comisiones políticas, correspondientes a actividades como marchas, plantones, tejido de relaciones solidarias con otras organizaciones, salidas a otras comunidades en la región y otras entidades federativas.

Figura 5.4 Organización de actividades económicas y políticas



Fuente: Estancias de campo.

Faenas del pueblo: la realización del trabajo se realiza a través de faenas, caracterizadas como jornadas de labor para una determinada actividad, todos los miembros de la comunidad participan en este ejercicio, pero mujeres y hombres en edad adulta tienen mayor responsabilidad, le siguen jóvenes y personas de la tercera edad de los cuales su participación depende de sus condiciones físicas, sus demás quehaceres y sus familias.

A menudo se integran a las faenas jóvenes que concluyen su formación escolar secundaria o que dejaron de estudiar. Se reintegran miembros de la comunidad que vuelven por haber pausado su empleo fuera del pueblo, usualmente en las ciudades, y personas que han concluido algún grado de estudio, pero no se han integrado a un puesto de trabajo externo a las localidades organizadas.

Para la implementación de una faena, los comités proponen en la asamblea la necesidad de realizarla, se discute colectivamente y en ella se asigna a las personas participantes bajo el cometido de que el trabajo sea equitativo entre todas las personas.

La faena en las comunidades rurales, independientemente de pertenecer a FDOMEZ, a menudo se caracteriza en jornada de trabajo no sujeto a un salario, se realiza en provecho de la colectividad y se puede intercambiar la jornada de trabajo de otra persona en otra situación, de forma similar a la propuesta de bancos de tiempo de la economía social solidaria.

Está mediada por el valor de uso por encima del valor de cambio, se ejerce a través de la reciprocidad y se dota de significaciones de prestigio, credibilidad y confianza a las personas partícipes y sus familias. Cabe señalar, la práctica de las faenas por sí mismas no implica necesariamente la vigencia de dinámicas sociales colectivistas ni de lucha anticapitalista; su implementación también fue parte de las formas tradicionales de trabajo obligado y gratuito en favor de los caciques. Incluso Warman (2003, pp. 235–236) especifica la faena como *tequio*³⁷⁹, institución de cohesión social y su ejecución en obras públicas de comunidades marginadas del presupuesto del Estado, su ejercicio no implica un instrumento de redistribución de la riqueza.

Esa es la organización general de asamblea, comités, comisiones y faenas. Para el caso de FDOMEZ al ejecutar *tequio* o faena se reproduce un sistema de reciprocidad sobre el aprendizaje del trabajo colectivo, la obtención de logros comunes con medios de producción de la comunidad y la revitalización del anhelo de vencer al capitalismo.

Respecto a cada actividad, como se ha señalado, se ejerce a través de comités que se dividen recurrentemente por sexo, las mujeres en la mayoría de las comunidades presiden los

³⁷⁹ La palabra proviene del náhuatl *tequitl* (trabajo o tributo), labores de reciprocidad, se relaciona con las palabras y prácticas de de gozona, mano vuelta, fajina, guelaguetza, tarea, córima, trabajo de en medio; su origen puede ser prehispánico (pueblos triquis) pero el término es propio de las formas de trabajo obligatorio en las Ordenanzas coloniales (Zolla & Zolla, 2004).

comités de panadería, tienda cooperativa, molino, salud y cuentan con su potrero (en cuadro 2 se le señala como ganado). Entre otros comités que se suman están el de escuela y calles, este último también se considera de áreas comunes.

Los hombres presiden los comités de transporte, agricultura, tractor y potrero, a los que se suman escuela y calles. El caso de los potreros es que en las 18 comunidades organizadas se cuenta con potrero de hombres y potrero de mujeres, ellas no suelen realizar trabajo de potrero y se encargan de dirigir a la comisión de potrero integrada por hombres, para que realice el trabajo.

La existencia del potrero de mujeres existe porque en el intercambio al exterior de la comunidad cada res, caballo³⁸⁰, cerdo o borrego, suele tener un valor monetario que al interior que en el pueblo es considerado como un recurso importante para resolver alguna necesidad o generar un ahorro³⁸¹. Un ejemplar tiene un valor de cambio al exterior del pueblo que supera el de un costal de maíz, frijol o alguna medida de producto agrícola, por ello a las mujeres se les asigna su ganado, con esta acción se fomenta su participación en la administración de dinero y ahorro, el ejercicio de esta actividad repercute en avivar su capacidad de decisión en sus hogares y en sus comunidades.

A pesar de que las mujeres no suelen ejercer en la comisión de ganado por la fuerza física que se requiere, se les considera como participantes, ya que truecan la faena de potrero por la realización de otra actividad o la suplen con algún apoyo hacia los hombres que la ejecutan.

Cuando hacemos faena nos mandan refresco [las mujeres], y dicen ahí les mandamos 2 o 3 refrescos para que lo tomen, eso cuenta como una faena, allá; y nosotros apoyamos el potrero (Martínez, 2022).

Los intercambios de faenas suelen darse continuamente y son funcionales en la medida en que en el colectivismo prevalece el valor de uso sobre las implicaciones del valor de cambio del mercado capitalista. De acuerdo con la dinámica de la organización los trueques de tiempo de trabajo no se traducen en el uso de dinero en efectivo ni requieren de utilizar monedas

³⁸⁰ Heberto Castillo Martínez, en Ixhuatlán de Madero, Veracruz, es la comunidad organizada en la que más se realiza la crianza de caballos.

³⁸¹ El análisis de Dolores (2011, p. 201) resalta la importancia de la crianza de ganado como ahorro por encima de la actividad comercial, se suele destinar a resolver imprevistos entre las personas mayores.

solidarias alternativas u otras formas de valor fiduciario o simbólico ya que la comunidad se encuentra articulada en su interior, está tejida por relaciones de solidaridad y parentesco, la satisfacción de las necesidades materiales se busca sea colectiva.

Cada uno de los comités suele durar un año, dependiendo de las condiciones de la comunidad, funciona a través de las generalidades mencionadas, en el caso de tienda cooperativa, panadería, potrero, molino, transporte, tractor y agricultura, cada semana realizan un balance de sus ingresos y egresos en valor monetario, ya que, además del trabajo se requiere de la compra de insumos y se realiza venta al exterior. Al final del año se hace un balance y se pondera si se obtuvo más de lo que se gastó y si se tiene dinero se definen las necesidades en las que se aplicará.

5.2.1 Comités colectivistas en las comunidades organizadas

5.2.1.1 Tienda cooperativa

La tienda cooperativa surgió de la necesidad de adquirir alimentos a pesar de la gran pobreza de las comunidades, de las dificultades de transporte hacia otros lugares para comprar y posterior a las grandes represiones, a que se requería de que el traslado hacia una tienda no significara los riesgos de ser detenido, desaparecido o víctima de algún atentado (Flores, 2022a).

Cuando se empiezan a formar las primeras cooperativas se establece que no puede haber otro tipo de tienda en la cooperativa, ya que implicaría hacer lucro con la necesidad de las demás familias y el incremento de las condiciones de carestía para la mayoría.

De esta forma, independientemente de que se cubriera formalmente o no con las características formales y legales de una cooperativa, se desenvuelve la actividad para resolver el abasto de algunos productos. En general, las cooperativas de las comunidades cuentan con lo muy básico de productos que no se tienen a través de los frutos de la tierra y el autoconsumo.

Su funcionamiento, en las 15 tiendas de las comunidades, tiende a formarse por un comité integrado por 7 compañeras, de las que es indispensable al menos una que sepa leer y escribir para que lleve a cabo los balances diarios, semanales y el corte anual.

Y hay 7 elementos que se turnan diario [personas en cada comité, que en este caso suelen ser las mismas que la comisión], por ejemplo hoy vende la presidenta, mañana vende la

vicepresidenta, pasado vende la tesorera, al siguiente vende la secretaria, al otro día vende la topil que le llamamos o sea la vocal y así cubren toda la semana y vuelve a empezar y así (Martínez, 2022).

Se tiene un horario definido de apertura y cierre de lunes a domingo, más la organización plantea la flexibilidad que se requiera para que las mujeres realicen otras tareas, la tienda no se descuida porque entre ellas se organizan para no fallar en su actividad.

Cada tienda es distinta en tanto a la cantidad de producto que provee, este depende del tamaño de la comunidad, el refresco parece ser lo más comercializado. Actualmente, gran parte de los productos de las cooperativas se surten por proveedores, debido a los modelos de distribución de las empresas con cobertura en las pequeñas localidades. Sin embargo, en décadas anteriores en las comunidades cercanas a alguna carretera, las mujeres transportaban refresco y demás mercancías en la cabeza, desde la bajada de algún servicio de transporte público hasta la tienda de la comunidad³⁸².

5.2.1.2 Panadería

El funcionamiento de la panadería es similar, se conducen por comités que suelen ser la misma comisión, se integran por mujeres, se busca que alguna de ellas sepa leer y escribir, requiere de la especialización de algunas integrantes que sepan preparar el pan y sepan enseñar a otras el proceso de elaboración (Colectivistas Huastecos, 2022; Martínez, 2022).

Dependiendo de las características de las 5 comunidades con panadería³⁸³, se tienen hornos de acero propios de la producción de pan³⁸⁴ o simplemente son hornos construidos con ladrillo y adobe, en todos ellos prima el uso de leña, la cual es abastecida primero por el comité y luego por el apoyo de la comunidad.

5.2.1.3 Potrero

³⁸² En muchas de las comunidades visitadas (como 21 de julio, municipio de Chalma, Veracruz) el acceso implica el uso de un vehículo que se pueda desplazar por terracerías muy sinuosas por cerca de 30 minutos. Anteriormente el acceso era en su mayoría de las veces caminando en temperaturas aproximadas a los 40 grados centígrados.

³⁸³ Entre las complejidades de la panadería está que el producto se dota a las comunidades para cada una de las familias, actualmente ese abastecimiento no se logra hacer diario sino dos veces a la semana y para cubrir otras necesidades el pan es vendido en localidades cercanas, al acto de vender productos al exterior le denominan «ranchear». En el caso de una comunidad, se observó que la comisión superó al comité, puesto que se acudió a la asamblea y entre las cerca de 30 mujeres, se asignaron a las 3 o 4 que colaborarían, además de que para su comercialización se requirió de una faena de transporte que hiciera el traslado.

³⁸⁴ Caso de Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III), municipio de Huautla, Hidalgo.

El potrero se constituye de dos comités, uno de mujeres y uno de hombres. Aunque el potrero sea el mismo espacio o dos espacios contiguos se consideran los dos comités y dos comisiones que requerirán de varias faenas debido a la cantidad de trabajo. Sin embargo, lo significativo es la pertenencia del ganado, los animales de las mujeres se marcan con un hierro en la costilla y de los hombres en la nalga.

El potrero incluye desde el mantenimiento del ganado, la salud de los animales a través del cuidado médico, la administración del intercambio y del consumo. Para el desempeño de estas tareas está el comité de mujeres y de hombres, desde los cuales, a través de la autorización de la asamblea del pueblo, definen la formación de las comisiones que ejecutarán los trabajos.

Como se planteó, los comités trabajan y dirigen a las comisiones que en potrero se constituyen por hombres, las labores iniciales son la revisión, instalación y mantenimiento de las cercas, el chapoteo y la limpieza; sobre el trabajo de cuidado de los animales y la administración se describe:

...lo bañamos, cuando vacunamos les decimos, les toca cada vacuna, tanto, entonces ahí sí dan dinero, porque hay que comprar las medicinas, tanto, así es porque hay que comprar las medicinas. Vamos a traer 10 bultos de sal, bultos de sal para el ganado, ustedes también van a comprar, 5 nosotros compramos 10 bultos y ahí dan el dinero. Y se les da su recibo, ahí está su recibo para que apunten lo que ya pagaron, su sal, su refresco³⁸⁵, y dan informes a fin de año (Martínez, 2022).

La venta de animales al exterior de las comunidades ya sea en canal o el ejemplar vivo implica ingresos valiosos para la resolución de necesidades económicas y políticas como pueden ser el impulso a otros comités, el ahorro de la comunidad o para sufragar gastos de actividades políticas.

El consumo de carne se realiza principalmente en festividades de día de muertos o «*xantolo*», celebraciones navideñas, bodas, bautizos, además de conmemoraciones cívicas propias en que cada comunidad rememora a sus caídos en la lucha o los 15 y 16 de septiembre en que las fiestas de independencia se reinterpretan en ceremonias de liberación de la liberación caciquil.

³⁸⁵ El refresco no es para el consumo de los animales, sino para el trueque de una faena del trabajo de los hombres sobre el potrero por una faena de las mujeres, que corresponde al mismo refresco.

El autoconsumo de este producto significa un paso hacia la libertad, ya que durante los años del hambre el campesino indígena no conocía el sabor de la carne a pesar de cuidar el ganado (Colectivistas Huastecos, 2022; Colectivo DH, 2022; FDOMEZ, 2008); y aunque su consumo sigue siendo limitado, constituye parte de la mejora de la nutrición en los pueblos.

Cabe señalar que los comités de potrero se presentan en 18 comunidades y en algunas existe ganado perteneciente a cada familia, la relación que tiene el ganado con el ecosistema y la comunidad es compleja en tanto los procedimientos para que la asamblea reglamente y discuta la limitación de pastizal y la cantidad de cabezas del ganado privado por familia.

Se esboza que la limitación al número de ejemplares se establezca en función de que el consumo de pastizal no ponga en riesgo la actividad agrícola actual ni ponga en peligro la continuidad y reproducción de los elementos ecológicos.

Así mismo, los informantes señalan que existen barreras para que la ganadería no sustituya al trabajo agrícola, puesto que las comunidades han partido de la liberación de caciques ganaderos que sobreestimaron el valor de cambio de la producción y sumergieron a los campesinos indígenas de la región en la hambruna y desnutrición (Colectivo DH, 2022).

5.2.1.4 Molino

El comité de molino también es presidido por las compañeras y soluciona una de las necesidades básicas ya que el proceso de elaboración de las tortillas, base de la dieta, necesita del proceso de molienda.

Tienen molino 12 comunidades, su comité no suele requerir de la colaboración de comisiones ni de que la asamblea del pueblo asigne faenas. Uno de sus insumos básicos es la energía eléctrica, por lo que al llevar maíz se entregan de uno a dos pesos, dependiendo de la cantidad de grano a moler. Las temporadas de mayor molienda de maíz, otros cereales y alimentos son nuevamente las fiestas y los tamales para el *xantolo*.

Como en el resto de los comités, al final del año se hace un balance de los gastos totales y del dinero que se tiene disponible (Flores, 2022a; Martínez, 2022). La realización de las actividades de tiendas cooperativas, panadería y molino muestran la participación de las mujeres como sujetos políticos desde la recuperación de tierras y actualmente como constructoras del socialismo:

Ya en el año 80 es cuando se viene más fuerte la represión, entonces vino el ejército a querer detener a compañeros, todas las compañeras nos reunimos en la entrada con palos y machetes para no dejarlos pasar [...].

Como los compañeros tenían que salir a trabajar las tierras recuperadas en otras comunidades, nosotras nos quedábamos como responsables de los hijos y teníamos que buscar la manera de alimentar a los hijos. Íbamos a vender hojas de plátano, leña, y comprábamos aceite de medio topo, jabón de medio [...], entre compañero y compañera hubo mucho entendimiento porque sabíamos que era una necesidad y que se estaba luchando para todos.

Actualmente luchamos por el socialismo, la libertad de los compañeros encarcelados y desaparecidos porque ellos están ahí por luchar por el pueblo [...] nosotras lo que hacemos es salir a marchar para exigir justicia, repartir volante o denunciar en el micrófono lo que está pasando.

Como pueblos organizados tenemos trabajos colectivos en las comunidades, las compañeras tenemos panadería, molino y tienda. De ese dinero [...] si se necesita para una comisión o una necesidad del pueblo se agarra para no sacar de la bolsa de uno (FNLS, 2023c, pp. 1–2).

El testimonio de Tolita enfatiza las actividades económicas del colectivismo como parte del actuar político de las compañeras.

5.2.1.5 Transporte

La comisión de transporte corresponde a hombres y su comité debe cubrir tres aspectos, la disponibilidad de un vehículo que traslade productos y personas que cubrirán comisiones políticas o casos de urgencia, conductor disponible permanentemente y pago de gastos de combustible y mantenimiento. Se precisa de este comité para la venta de productos al exterior y del abastecimiento de mercancías e insumos para el resto de los comités.

Únicamente 7 comunidades organizadas tienen transporte comunitario, el resto las localidades emplea los vehículos de pobladores; si un viaje es para alguna necesidad colectiva, sin que medie la existencia de un comité, se busca su equivalencia en faenas y se resuelve la situación en colaboración de compañeros con automóvil (Colectivistas Huastecos, 2022).

En décadas anteriores en Huautla el comité logró una ruta de transporte público de un solo camión con recorrido en los municipios de Huejutla de Reyes, Atlapexco y la localidad de

Tzacuala, en Huautla³⁸⁶, posteriormente se tuvo otro autobús, pero comenzó a fallar y sus reparaciones implicaron un gasto mayor a los ingresos obtenidos, incluso los ahorros por venta de ganado se aplicaron al mantenimiento (Martínez, 2022). Finalmente, la ruta de transporte fracasó y las cabezas del potrero se redujeron a solo diez ejemplares. La solución fue cerrar la ruta y trabajar con mayor ahínco la poca ganadería.

5.2.1.6 Tractor y herramienta en común

Hay 8 localidades que hacen uso del tractor a través del colectivismo, se centran en los núcleos agrarios de Tohuaco Primero, Tohuaco Segundo, Metlattepec, Tepetzintla y 14 de Mayo, en el municipio de Huautla, área del territorio solidario anticapitalista donde el colectivismo es más fuerte.

El comité de tractor se integra por hombres, resuelve las gestiones de compra y aprovechamiento de diésel, presencia de un operador. El uso del tractor facilita las actividades del trabajo colectivo sobre las tierras de vega (Colectivistas Huastecos, 2022; Martínez, 2022). La primera experiencia del trabajo colectivo con el uso del tractor fue en 11 hectáreas que produjeron entre 80 y 90 toneladas de maíz. Sin embargo la aversión contra el esfuerzo colectivo de actores del exterior e interior de la comunidad logró la pérdida de dos tractores (FDOMEZ, 2008, p. 214; Reygadas *et al.*, 2016b, pp. 73–74). A la fecha continúa el trabajo colectivo con el uso del tractor.

En todas las comunidades organizadas se practica el *comomilli*, por ende, cuentan con un mínimo de herramienta común para la agricultura, incluso en comunidades con problemas de divisionismo como El Mirador³⁸⁷ los miembros que persisten en el esfuerzo de trabajo colectivo mantienen la escasa herramienta común.

En Progreso³⁸⁸, Huizache Laja³⁸⁹, que cuentan con muy pocos compañeros, se tiene un mínimo de utensilios comunitarios para la agricultura y reciben solidaridad del resto de

³⁸⁶ La ruta llegaba hasta la localidad de Tzacuala (clave 130250050) a 1.99 km al sureste de la localidad de Metlattepec y a 3.64 km al este de Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III).

³⁸⁷ En Ixhuatlán de Madero, Veracruz.

³⁸⁸ Ixhuatán de Madero, Veracruz.

³⁸⁹ Tantoyuca, Veracruz.

comunidades de FDOMEZ, incluso en Zacayahual³⁹⁰ que es un esfuerzo naciente, se tienen elementos agrícolas muy modestos que logran traducirse en frutos de trabajo.

5.3 OTROS COMITÉS Y FUNCIONES

Pozo, manantial, cementerio, galera, iglesia, escuela, calles y cocina refieren a elementos del espacio agropecuario, instalaciones e infraestructuras de uso común en las comunidades organizadas. Para su mantenimiento se tienen comités, más pequeños en comparación de los anteriores, dedicados a la limpieza de galera, iglesia, escuela, calles, en algunos casos se suman canchas y demás áreas comunes como cementerio, pozo y manantial (Tabla 5.2, Pág. 236). Las faenas en estos espacios son de barbecho³⁹¹, barrido con escobas, limpieza y algunas veces pintura o trabajo de albañilería.

5.3.1 Salud

En el ámbito de salud, la OIPUH desde 1978 publicaba sus análisis sobre la explotación y miseria como condiciones propicias para el crecimiento de enfermedades de los campesinos indígenas.

La explotación humana a que nos someten los caciques [...] además de otros parásitos que han vivido a costa del pueblo son: [...] el doctor, el farmacéutico, quienes elevan a lo increíble el precio de las consultas y medicinas [...], es increíble que a pesar de nuestros bajísimos ingresos y miseria en que vivimos, todavía existen profesionistas sin moral, con una ética profesional cuyos principios son la deshonestidad, el asesinato, el enriquecimiento [...] que aunque nos recetaran bien, la medicina no nos alivia, pues habiendo desnutrición la medicina es nula porque al poco tiempo estamos igual (FDOMEZ, 2008, p. 174; OIPUH, 2001, p. 40)³⁹².

Ante esas circunstancias, a la par de las luchas por las recuperaciones de tierras surgieron los esfuerzos colectivos para solucionar los problemas de salud, las mujeres organizaron las primeras iniciativas para combatir el alcoholismo, la limpieza de calles, pozos, construcción de letrinas, erradicación de cucarachas, piojos, chinches, y pulgas, hábitos de higiene y limpieza de los niños para que en las escuelas usaran ropa remendada y limpia, tratar de que los niños almorzaran lo mejor posible a pesar de las carencias (FDOMEZ, 2008, p. 143).

³⁹⁰ Clave 1308000026 en Yahualica, Hidalgo (figura 3).

³⁹¹ La acción de barbechar la refieren como chapear el pasto o la hierba.

³⁹² Desplegado de OIPUH en el periódico Excelsior, 12 de diciembre de 1978 (OIPUH, 2001, pp. 39–44).

Posteriormente crean la Unión de Mujeres “Humberta Hernández Tovar”³⁹³ UMHHT, como espacio formal de tareas de salubridad y participación en actividades políticas y culturales a través del colectivismo. Desde UMHHT aprenden en la medida de sus posibilidades sobre medicina científica, reevalúan prácticas de medicina tradicional de la región³⁹⁴ y tratan de resolver las deficiencias de salud pública, caracterizadas por falta de médicos, medicamentos y clínicas equipadas.

Desde 1997³⁹⁵ se realizan esfuerzos para atender el problema específico de salud-enfermedad, mujeres y hombres designados en cada comunidad comienzan a tomar un curso de 10 días para brindar un primer nivel de atención médica³⁹⁶ y concientizar sobre la importancia de la salud individual y la lucha colectiva.

En CAPÁS AC (FDOMEZ, 2008, pp. 174–180) se constituyó un sistema de primera atención sostenido por colaboraciones de 50 pesos por familia en 2003, la presencia de una red de personas capacitadas en elementos básicos de salud en las comunidades, reutilizar dos casas de salud muy austeras, extracción de caries dental, el apoyo de un proyecto de cooperación internacional que concluyó en 2003. Para 2004 la asociación aún existía, sin embargo, su

³⁹³ Luchadora social y dirigente de CAM, asesinada el 22 de mayo de 1978 (FDOMEZ, 2008, p. 145) en un camión de pasajeros por pistoleros y judiciales por órdenes de los caciques. Nota del periódico *Excelsior* ¡¡La Huasteca exige justicia!! ¡¡Alto a la represión!!, viernes 8 de junio de 1979 (OIPUH, 2001, p. 46). Su asesinato ocurrió en el contexto de la criminalización de la recuperación de tierras y las acusaciones de guerrilla en las comunidades (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 72–73).

³⁹⁴ Tema de debate amplio, debido a las condiciones de miseria, aislamiento, abuso y analfabetismo, algunas costumbres y tradiciones se fundieron con prácticas de medicina tradicional, pero también con rituales católicos inmersos en remedios y prácticas de brujería y charlatanería (FDOMEZ, 2008, pp. 174–175). Pedro Hernández asentó en su testimonio su experiencia de vivir la enfermedad de su madre durante «la época de los caciques»: “Por el problema de la miseria y la ignorancia y mi papá nomás iba con el curandero cada vez que se empeoraba mi mamá, sólo le decía ‘es brujería, los que te odian te están embrujando, que te hace el otro, que tu compadre, el señor con el que tienes problema del terreno, son los que te hacen el mal’, pero cuando dijo el doctor que tenía la hernia, pensé, esto no puede ser la brujería [...] es enfermedad” (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 32–33).

³⁹⁵ Para el año 2000, a través de FDMOEZ fundan el Centro de Apoyo a la Iniciativa del Pueblo la Huasteca en Áreas de la Salud, Asociación Civil (CAPÁS AC), recuperan experiencias, conocimientos, recursos y esfuerzos anteriores, desde las clínicas construidas desde la década de 1980, experiencias de brigadas de atención y prevención impartidas por médicos que estuvieron en la región en 1983 y los múltiples comités de salud comunitarios que no lograron tener continuidad.

³⁹⁶ En un curso sobre derechos humanos (Colectivistas Huastecos, 2022) los asistentes comentaron las experiencias sobre la práctica adquirida sobre enfermería básica, medir la presión, temperatura, tipos de inyecciones a aplicar, primeros auxilios, reconocimiento y atención inicial a enfermedades pululantes en condiciones de pobreza: la desnutrición, respiratorias como la meningitis y gastrointestinales como cólera y tifoidea, virales como sarampión, viruela, rubeola, y otras como poliomielitis.

situación económica e infraestructura fue rebasada por la demanda de pacientes y la magnitud de enfermedades.

5.3.2 Apoyo en caso de defunción

En muchas comunidades campesinas generalmente se hacen patentes diversas prácticas solidarias ante eventos luctuosos; en las localidades organizadas de FDOMEZ, las familias se apoyan a través del regalo de alimentos, espacio para enterrar a los difuntos y una colaboración económica (Martínez, 2022).

Cada familia, especialmente las madres, suelen acudir al velorio con algún regalo como maíz, frijol, aceite para cocinar, arroz, veladora y demás productos para la casa enlutada, apoyar con ingredientes y preparación de alimentos del funeral, además del acompañamiento de gran parte de la comunidad. En los pueblos con banda de sonido también se ofrece música.

El panteón o cementerio comunitario presente en 19 comunidades (Tabla 5.2, Pág. 236) es un apoyo importante para familias ante el deceso de uno de sus integrantes, porque implica evitar un gasto muy oneroso que difícilmente se podría desahogar e incrementaría el dolor de la situación lamentable. Además del espacio, en cada comunidad se coopera con trabajo y materiales como bloc, varilla, cemento, para construir un sepulcro.

La colaboración económica es un acuerdo de asamblea que, dependiendo de las condiciones de la comunidad, permite entregar una cuota en dinero para gastos venideros. El objetivo del apoyo es solucionar algunas necesidades económicas durante un pequeño lapso en que la familia logra resolver su situación económica, porque la ausencia del ser querido implica también perder ciertos recursos que la persona ausente daba a su núcleo familiar.

En Tohuaco Amatzintla³⁹⁷ en 2022 se apoyaba con 3 000 pesos en caso de defunción de compañera de organización y 5 000 pesos para compañero; al fallecer personas originarias, pero que no viven en la comunidad y no están inmersas en las faenas, se brindan entre 1 000 y 1 500 pesos.

³⁹⁷ Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III) en Huautla, Hidalgo.

5.3.3 Agricultura

El usufructo comunitario de tierras a través de la agricultura es el eje del resto de actividades económicas y la base de la implementación del colectivismo en su ámbitos político y cultural desde las recuperaciones de tierras en las comunidades organizadas.

Las particularidades actuales de la agricultura en las comunidades organizadas son, además del uso de herramienta en común, el aprovechamiento de naranjal comunitario en ocho localidades³⁹⁸. El trabajo se desenvuelve acorde a múltiples condiciones del espacio físico, grado de organización y cantidad de miembros disponibles en las comunidades, y del resto de actividades políticas y culturales en las que se participe.

La premisa central de las relaciones entre la posesión de la tierra y su usufructo sigue siendo el trabajo, se lucha porque las parcelas se mantengan en manos de las familias que producen en ellas a partir de su propia labor, proscribiendo el trabajo asalariado para hacer efectiva la prohibición de la explotación y vigente el punto séptimo³⁹⁹ del Plan de Ayala (Zapata *et al.*, 1911) en las tierras recuperadas⁴⁰⁰.

Sobre la condición de haber distribuido la tierra entre familias trabajadoras, se establecen las modalidades de trabajo por unidad familiar y en faena, las cuales dependen de múltiples variables internas y externas a las comunidades. El trabajo familiar refiere a la labor en la parcela propia, mientras que las faenas comunitarias se pueden realizar en cinco situaciones: 1) para apoyarse mutuamente en las parcelas de cada familia porque hacen falta manos para la siembra o levantar la cosecha, 2) en las ocasiones en que se trabajan las parcelas colectivas o en el naranjal de la comunidad 3) las jornadas para una siembra y cosecha planificadas en *comomilli* por alguna necesidad comunitaria tanto en parcelas de cada familia como en áreas de la comunidad, 5) al salir algunos miembros de la comunidad a realizar comisiones de la organización, el trabajo de su parcela familiar es cubierto con faenas del resto de los integrantes.

³⁹⁸ Comunidad de Tohuaco II en el municipio de Huautla, estado de Hidalgo. Cuexcontitla, Doroteo Arango, Flores Magón, Santa Lucía y La Nueva Comunidad en Benito Juárez; Tecomaxóchitl I en Chicontepec; y Heberto Castillo Martínez en Ixhuatlán de Madero, Veracruz (cuadro 2).

³⁹⁹ Refiere al traspaso de tierras, montes y aguas monopolizadas por poderosos propietarios, para que pasen a las manos de los pueblos y ciudadanos con el fin de mejorar el bienestar de los mexicanos (Zapata *et al.*, 1911).

⁴⁰⁰ Dolores (2011, p. 207) refiere que en las comunidades no organizadas en torno a FDOMEZ, en el municipio de Atlapexco, hay disputas por la venta de las tierras, los viejos recuperaron las tierras para que sus hijos las pudieran trabajar y sienten impotencia cuando ejidatarios ajenos a la lucha, vendan sus parcelas a los antiguos terratenientes.

El problema de los recursos se resuelve de manera colectiva como se hace en las comunidades organizadas que brindan solidaridad a cada compañero que sale de comisión, las comisiones solo son posibles en la medida que la colectividad hace suyo el problema (FNLS, 2015b, pp. 419–420).

El caso más característico de agricultura en las comunidades es la siembra del maíz de temporal⁴⁰¹ con técnica casi ancestral, implica a los miembros de la familia en la selección de semilla. Posteriormente los hombres, el padre y los hijos mayores preparan la tierra con azadón y machete, involucra abonar o nutrir, airar y percibir el estado de humedad necesario para pasar a la siembra.

Usualmente la siembra se realizaba dos veces al año, la primera en mayo para cosechar en octubre y hacer los alimentos del festejo de *Xantolo*, posterior a *Xantolo*, a finales de noviembre se vuelve a sembrar para cosechar en abril. Sin embargo, ahora es impredecible saber el inicio y final de las lluvias, por lo que hay incertidumbre en lograr dos cosechas anuales. En la siembra más tradicional, especialmente en las zonas de cerros, se sigue utilizando la milenaria coa de madera, el campesino detecta lo que considera las condiciones de humedad y nutrición adecuadas del suelo, en una bolsa de manta lleva las semillas que ha seleccionado y su pericia, perfeccionada a lo largo de toda su vida de campesino, lo hace capaz de perforar la tierra con la coa los cerca de 15 centímetros y con la otra mano arrojar tres granos al momento de sacar la coa, de modo que al caer los maíces, apenas la tierra empieza a cerrar el hueco y los granos quedan ya al interior.

Los granos ya ni los cuentas, cierras los dedos adentro de tu morral y los agarras, siempre son tres, los echas casi sin ver y entran el agujero y la tierra los tapa, luego, adelante, que será como a unos setenta centímetros vuelves a meter la coa, echas los granos y se cierra y así te sigues derecho, caminas derecho y vas sembrando, cuando el terreno está de lado o chueco ya calculas que vas a caminar dando vueltita así como va el cerro y vas ahí dejando las semillas (Flores, 2022b).

En la cosecha de maíz, suelen participar también las mujeres, es una actividad tradicional actualmente engarzada al colectivismo por la gran cantidad de trabajo que requiere.

⁴⁰¹ En las jornadas de trabajo de campo se registró que todas las comunidades de la organización tienen agricultura de temporal. Los informantes comentan que a partir del Distrito de Riego Huasteca Hidalguense se realizaron obras por nivelar el terreno para meter los sistemas de riego. Sin embargo, las maquinarias afectaron el estrato superficial del suelo y el riego nunca llegó.

Posteriormente en el desgranado de la mazorca, su selección según destino del grano⁴⁰² y almacenamiento en troje de la semilla de maíz, suele participar toda la familia.

En la experiencia de las comunidades la semilla para siembra puede aguantar hasta año y medio en óptimas condiciones, los campesinos conocen plenamente su grano, debido a una escasa penetración de semilla externa.

Ahora guardamos el grano [se refiere a pocas familias, no el total de su comunidad] en botellas de refresco de 600 [mililitros] ahí se conserva mejor, no se le mete la humedad y si llega alguna plaga o hongos, sólo se echa a perder una botella. Poco a poco vamos usando el maíz para moler para las tortillas y ya tienes apartado el de la cosecha, hay maíz que se guarda en la casa y también en la troje, eso depende de cada comunidad y de como se dieron las cosechas.

Guardar el maíz en botellas no cuesta la botella⁴⁰³, aquí les gusta mucho tomar el refresco a todos, lo que es tardado es guardarlo, ahí ayuda toda la familia, hasta los niños, lo tienes que guardar uno por uno porque con embudo no cabe o se atora, ahí lo vas escogiendo, los niños lo hacen bien eso porque sus manos son chiquitas y ahí vas agarrando y ves cuánto tienes para medio año o todo el año, como en las comunidades hay molino pues es más fácil hacer la tortilla, antes se molía en el metate, así a mano (Flores, 2022b).

Los productos terminados provenientes del maíz son tortillas, tamales, bocoles⁴⁰⁴, zacahuil⁴⁰⁵ en *Xantolo* y otras temporadas específicas.

Las diferentes etapas de la agricultura requieren de gran cantidad de mano de obra, integran el trabajo familiar, la siembra colectiva y de unidad doméstica guardan mayor complejidad; el trabajo se realiza generalmente por hombres, cuya mano de obra fluctúa constantemente por causas internas como las actividades políticas y culturales realizadas al exterior de las comunidades⁴⁰⁶; entre las causas externas están migración por formación

⁴⁰² Para la próxima siembra, para el autoconsumo, la venta al exterior de la comunidad, complementar la crianza de ganado porcino o avicultura.

⁴⁰³ Se desconoce el origen de la práctica de almacenar la semilla en botellas en los pueblos campesinos indígenas de las huastecas hidalguense y veracruzana. Sin embargo, el proyecto MasAgro-Cultivos para México se impulsa esta actividad postcosecha para prevenir plagas, hongos, afectaciones a costales por aves de traspacio o roedores, así como para la conservación de propiedades nutricionales (Polonio *et al.*, 2022).

⁴⁰⁴ Tortillas pequeñas y gruesas preparadas con manteca de cerdo, res o vegetal, en cuyo interior puede haber requesón, queso o algún guisado.

⁴⁰⁵ Tamal de gran tamaño relleno de trozos o la pieza completa de carne de cerdo, pollo, guajolote, aderezado con salsa de picantes como cascabel y envuelto en hojas de plátano. Su cocción tradicional es con leña y piedras candentes a manera de horno bajo tierra en el que el platillo se cuece toda una noche.

⁴⁰⁶ Algunas de las actividades realizadas en 2022 fueron: plantón en la Ciudad de México para exigir la presentación con vida de los revolucionarios Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, conferencias, pláticas y exposiciones del mismo caso en diferentes foros en diversos estados del país. Plantones, marchas y eventos para exigir la liberación del preso político Higinio Bustos Navarro. Marchas, mítines y eventos en diferentes foros por la denuncia de la crisis de desaparición forzada y terrorismo de Estado en México.

educativa y la migración por motivos laborales, refiere a mano de obra generalmente en labores de cosecha como jornaleros temporales, construcción, comercio y otros servicios, los destinos principales⁴⁰⁷ son Monterrey, Ciudad de México, y Guadalajara.

En este apartado se expusieron los elementos y el funcionamiento del colectivismo en el ámbito de la satisfacción de las necesidades económicas en las comunidades organizadas, gestado por medio del grado de organización cuantitativa y cualitativa del colectivo campesino indígena. La apropiación de la tierra es el eje de la actividad económica, junto con otros medios de producción colectivos, con los que las comunidades campesinas organizadas resisten y responden las embestidas de la hegemonía capitalista, traducidas en las huastecas hidalguense y veracruzana en explotación del trabajo agrícola asalariado, masas de jornaleros migrantes desposeídos de tierra, acumulación de tierras y reacomodo del poder por los antiguos caciques regionales e incursión de nuevos actores en el mercado de tierras. Así mismo, la actividad económica del colectivismo resuelve las necesidades inmediatas del campesinado indígena, condición indispensable para implementar dinámicas políticas y culturales destinadas a la lucha de las comunidades organizadas contra el modo de producción capitalista.

5.3.4 Conclusiones

A través de este capítulo se analizaron las prácticas económicas del colectivismo presentes en las 26 comunidades campesinas indígenas organizadas en FDOMEZ e integrantes del territorio solidario anticapitalista.

La relevancia del capítulo estriba en develar el control de tierras como medio de producción indispensable para desplegar el funcionamiento de prácticas de producción, distribución, intercambio y consumo. Al mismo tiempo, el dominio de las comunidades sobre sus parcelas, en tenor de las premisas de posesión colectiva, otorgar terrenos a las familias que las usufructúen para desterrar la explotación y fomentar el trabajo colectivo a través de

⁴⁰⁷ En el apartado Control y programas sociales, Dolores (2011, pp. 219–224) refiere la crisis de la agricultura en Atlapexco y la región Huasteca hidalguense, impulsada por políticas neoliberales, hace énfasis en la actual ausencia de medidas de control del Estado sobre las actividades agropecuarias, la implementación de programas sociales asistencialistas y la migración.

herramientas e insumos comunes en la agricultura y ganadería ha permitido tres logros fundamentales que constituyen parte de la propuesta de «economía política solidaria»:

La defensa de las mismas tierras ante las vicisitudes internas y externas y los intentos de despojo por parte del Estado y el resurgimiento del caciquismo; la reproducción comunitaria de dinámicas económicas que contrastan con la lógica capitalista caracterizada por el trabajo asalariado, la acumulación y la competencia con fines puramente económicos y finalmente la construcción de una alternativa de transformación social que rebasa las prácticas económicas mismas y se inserta en la edificación del «socialismo a la mexicana».

El despliegue mismo de la práctica económica del colectivismo al interior de las comunidades campesinas organizadas, inherente a la posesión de medios de producción, permite la realización de otras prácticas productivas distintas a la agricultura y ganadería, como son los comités y comisiones de cooperativas de tiendas, panaderías, molinos, cuyo funcionamiento caracterizado por la democracia y autogestión resuelve diversas necesidades colectivas, en materia de salud, los apoyos en caso de defunción, entre otros.

La implementación económica actual del colectivismo como alternativa de resistencia y combate al capitalismo y vía al socialismo está profundamente entrelazada al devenir histórico de las comunidades campesinas indígenas organizadas principalmente bajo las siglas de OIPUH y ahora de FDOMEZ; constituye una respuesta a partir de una experiencia muy particular en México que rebasa el ámbito económico y se inscribe en procesos y eventos de lucha política y cultural.

Finalmente, las prácticas económicas de la «economía política solidaria» ejercidas en las comunidades campesinas indígenas a través de prácticas económicas solidarias clasistas, constituyen uno de los soportes del territorio solidarios anticapitalista.

6 CAPÍTULO. CULTURA Y POLÍTICA EN LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA

Posterior a señalar las prácticas económicas, este segundo capítulo sobre la generación de los hijos versa sobre el desenvolvimiento del colectivismo en los ámbitos cultural y político a través de prácticas y redes implementadas en las comunidades organizadas integrantes del territorio solidario anticapitalista.

El corte temporal de este capítulo inicia en el año 2005 con el Manifiesto de las Huastecas, documento que plasma la revitalización de las redes solidarias con movimientos y organizaciones de lucha anticapitalista en México. El capítulo cierra en el año 2023, que muestra el estado actual de actividades de formación político-cultural y las acciones políticas de solidaridad incondicional implementadas para resistir y transformar el sistema hegemónico.

El corte espacial escala⁴⁰⁸ de un área central del territorio solidario anticapitalista, demarcado por las 26 comunidades campesinas indígenas organizadas, dispersas al interior de ocho municipios de las huastecas hidalguense y veracruzana en las que se tiene control colectivo de tierras.

El primer apartado plantea que, ante las múltiples formas de explotación, despojo y represión propias del sistema capitalista, surge la respuesta campesina indígena a través del Manifiesto de la Huastecas, documento suscrito en Huautla Hidalgo, desde el cual se enfrenta la opresión capitalista y de Estado por medio de redes solidarias que se amplían desde las comunidades del FDOMEZ a otras colectividades del país y de la construcción del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS).

⁴⁰⁸ Al tratarse de un texto sobre prácticas culturales y políticas articuladas a partir de redes de relaciones sociales, se escala de las comunidades nahuas a una territorialidad construida con comunidades al interior de cuatro regiones indígenas dispersas, la propia Huasteca, Purépecha, Altos de Chiapas y Tarahumara, integradas en el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS). La siguiente escala hace referencia a redes de relaciones sociales intermitentes con colectividades solidarias presentes en diversas entidades del país y algunas del extranjero. Con este escalamiento se reitera la relevancia de las comunidades de las huastecas, en las que se concentran las prácticas económicas de la «economía política solidaria» planteadas en el capítulo anterior, conectadas a través de redes con movimientos populares solidarios, algunos de ellos anticapitalistas.

El segundo apartado, Colectivismo, base cultural del proyecto anticapitalista, trata del análisis del ámbito del colectivismo como forma de vida, compuesto por la construcción y reproducción de la memoria y vida cotidiana. En el tercer apartado se abunda en la educación popular implementada por las comunidades, fundamentada en la filosofía marxista, la cual funge como herramienta teórica y práctica para mantener la defensa de tierras y ejercer la lucha política para la transformación de la sociedad.

Comomilli antiimperialista. Territorio solidario y lucha desde las huastecas, es el cuarto apartado, y donde se plantea el concepto territorio solidario anticapitalista para analizar las prácticas y redes de solidaridad proletaria ejercidas por comunidades organizadas a partir de las tierras recuperadas.

El territorio solidario anticapitalista de las huastecas se compone de tierras; «solidaridad proletaria»; FDOMEZ como organización desde la que se despliegan prácticas y redes; la construcción del socialismo y la lucha política, ejemplificada en la exigencia por la presentación con vida de los revolucionarios Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. Este capítulo sobre la generación de los actores actualmente en lucha contrahegemónica expone la discusión entre economía solidaria y las propuestas de «economía política solidaria» para arribar a concretar el «territorio solidario anticapitalista».

6.1 EL MANIFIESTO DE LAS HUASTECAS

Este apartado da paso a la generación de los hijos en la producción del territorio solidario anticapitalista de las comunidades campesinas indígenas organizadas de la Huasteca. Se recupera el «Manifiesto de las Huastecas», celebrado el 16 de septiembre de 2005⁴⁰⁹ en la comunidad de Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III) en Huautla (Hidalgo), como evento coyuntural para iniciar esta generación, debido a la relevancia de las relaciones solidarias tejidas a partir del mismo, debido a la conformación del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) en el año 2006 (FDOMEZ, 2008, pp. 223–226; FNLS, 2015b, pp. 162–166).

⁴⁰⁹ Ese mismo día se celebró el 28 aniversario de la recuperación de tierras del lugar (FNLS, 2015b, p. 162).

Los lazos solidarios a partir de redes de relaciones articuladas con fines políticos armaron un frente a escala nacional, entre organizaciones y comunidades para enfrentar conjuntamente los embates del modo de producción capitalista.

Las organizaciones más grandes que establecieron alianzas y se mantienen hasta la fecha son la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) del municipio de Ocosingo (sus comunidades están asentadas en las regiones indígenas Selva Lacandona y Altos de Chiapas) y la Organización Campesina Indígena Popular «Ricardo Flores Magón» (OCIP-RFM) en la región indígena Purépecha (con comunidades del estado de Michoacán y el FDOMEZ).

El contexto de la formación del FNLS fue la imposición de Felipe Calderón Hinojosa en la presidencia de México, que incrementó la represión hacia organizaciones populares debido a la sucesión del Partido Acción Nacional (PAN)⁴¹⁰ (señalado en los foros por diversos colectivos provenientes de localizaciones urbanas y rurales del país y las comunidades indígenas organizadas de OCEZ, OCIP-RFM y FDOMEZ, como cúpula ultraderechista y oligarca) (FDOMEZ, 2008, p. 227).

La integración del FNLS implicó amplios debates entre los participantes, a través de los cuales se plasmó la importancia de crear una organización a escala nacional, una metodología de lucha a seguir y objetivos específicos en torno a estos aspectos.

Existían experiencias anteriores de lucha bajo organizaciones como el Frente Amplio por la Construcción del Movimiento para la Liberación Nacional (FAC-MLN), con demandas populares en común:

El inicio de este esfuerzo nacional, no dejó espacio vacío, todo era un mosaico humano en donde el análisis político, la consigna y denuncia por la liberación de nuestros presos políticos y presentación con vida de personas desaparecidas; la miseria, explotación y marginación de las mujeres se dio a conocer por voces y rostros de las compañeras de La Huasteca, y de ello hicieron danza, cantos, juegos deportivos, manos que dibujaban el trabajo y la lucha de un pueblo que se niega a ser sometido por el sistema Capitalista (Castro *et al.*, 2008, p. 16)⁴¹¹.

⁴¹⁰ «Bajo sus postulados ideológicos políticos defienden a ultranza el sistema capitalista [...] son una mezcla de delincuentes de cuello blanco, grandes narcotraficantes bendecidos por el clero reaccionario [...] profesan un odio profundo al pueblo trabajador y a todos aquellos que sostengan posiciones progresistas. [...] la cúpula del PAN está integrada por miembros activos del grupo paramilitar clandestino el Yunque, precursores de conspiraciones, usurpaciones, asaltos y asesinatos políticos» (FDOMEZ, 2008, p. 227).

⁴¹¹ Testimonio de Yolanda Castro Apreza.

Al final se creó la organización con bases, estatutos, metodología definida y objetivos. Se estableció la creación de un frente de unidad nacional de organizaciones en lucha contra el capitalismo, el neoliberalismo y el imperialismo, cuya diferencia con otras expresiones políticas y organizativas era el carácter clasista, entendido en relación con asumir la lucha de clases como realidad vigente y la necesidad de transformación de las relaciones de producción, posible únicamente a través de los esfuerzos de la clase trabajadora.

Sobre la lucha de los pueblos indígenas y demás sectores de la sociedad, se subraya que al interior del FNLS seguirían los mismos fines, al pertenecer a la misma clase social explotada y dominada debido a las relaciones de producción. El punto 4 del Manifiesto de las Huastecas⁴¹² señala que:

La lucha en México contra la opresión y esclavitud asalariada no es un problema exclusivo de los indígenas, tiene que ver con la lucha entre explotados y explotadores, porque en nuestra patria la existencia de la miseria y la pobreza son generadas por el carácter de propiedad de los medios de producción, la injusticia, la distribución de la riqueza y las inhumanas relaciones de producción que impone el sistema capitalista polarizado de la sociedad.

En el proceso de transformación social no cabe ninguna clase o sector que se erija por encima de los demás, lo que se requiere es la unidad de pueblo constituido en un frente de clase que luche en contra del capitalismo, la oligarquía transnacional, el neoliberalismo y el imperialismo, que enarbole las demandas sociales, políticas y económicas más sentidas del pueblo trabajador (FNLS, 2015b, p. 163).

La repercusión de la formación del FNLS en las comunidades organizadas de FDOMEZ fue la ampliación de la escala espacial de las acciones para exigir sus demandas económicas, políticas y culturales. De una sola organización, las redes solidarias tejieron enlaces y alianzas entre lugares dispersos y con colectivos urbanos que perseguían otro tipo de demandas, pero que tenían en común ser parte del sector popular de la sociedad, construir alternativas al modo de producción capitalista y la lucha por una expresión particular de socialismo de acuerdo con las condiciones históricas, políticas y culturales del país.

Este tejido de relaciones y prácticas solidarias se mantiene hasta la fecha, y es parte de las expresiones políticas y culturales del colectivismo en la organización y una herramienta para

⁴¹² El nombre del documento es Manifiesto político al pueblo de México y al mundo, suscrito en el Campo Mártires Agraristas, Tohuaco Amatzintla (Tohuco III), municipio de Huautla, Hidalgo, el 16 de septiembre de 2005 (FNLS, 2015b, pp. 162–166).

defender tierras recuperadas y la propiedad, producción, intercambio, distribución y consumo en comunidad (una forma de vida en la que se antepone la colectividad sobre el individualismo capitalista). “Porque la historia de los pueblos oprimidos y explotados se escribe y se construye desde la vida cotidiana y necesidades básicas” (Castro *et al.*, 2008, p. 15).

En los siguientes apartados se abordan los aspectos económicos, culturales y políticos del colectivismo, el apartado sobre los territorios solidarios anticapitalistas cierra este capítulo y la tesis mostrando la relevancia de las redes solidarias proletarias articuladas a través del FNLS en la producción del espacio a partir de prácticas de resistencia al capitalismo.

6.2 COLECTIVISMO, BASE CULTURAL DEL PROYECTO ANTICAPITALISTA.

Posterior a haber señalado los elementos y funciones del colectivismo para satisfacer necesidades materiales en las comunidades, se da paso a esta forma particular y ampliada de economía solidaria en su ámbito cultural, para así lograr arribar a una concepción de la «economía política solidaria»⁴¹³.

6.2.1 El colectivismo en la dimensión cultural de las comunidades

En la parte cultural, el colectivismo implica la remembranza histórica, la forma de vida comunitaria y la formación político cultural de carácter ideológico político (Figura 6.1, Pág. 262). Si bien, se exponen los tres elementos por separado, su finalidad es integrar la formación político cultural de las comunidades organizadas, elemento ideológico que, junto con la parte política y económica, constituyen la forma de vivir el colectivismo.

⁴¹³ La diferencia entre «economía política solidaria» y «economía política de la solidaridad» es que la primera propuesta señala la importancia del ámbito político en las relaciones de producción y sus interrelaciones con la cultura y la economía, donde la solidaridad es un arma política ligada al colectivismo y la perspectiva de transformación a muy largo plazo del modo de producción capitalista para dar paso al socialismo. Mientras el planteamiento de «economía política de la solidaridad» (Rivera & Pérez, 2016) centra el análisis de las relaciones de producción y el proceso de transformación social en iniciativas económicas como organizaciones cooperativas.

Figura 6.1 Colectivismo en la cultura de las comunidades



Fuente: Elaboración propia.

6.2.2 La lucha en la memoria

La remembranza histórica de la organización campesina indígena se concreta en dos documentos principales sobre la experiencia de lucha anticapitalista en la recuperación y defensa de tierras: Basta. Alto a la Represión, libertad a los detenidos, fuera ejército de las Huastecas (OIPUH, 2001)⁴¹⁴ y 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008)⁴¹⁵.

Ambos textos elaborados colectivamente, son herencia escrita⁴¹⁶ por y para las comunidades, difunden y reconstruyen la memoria colectiva, retejen vínculos sociales, son refuerzo identitario del «campesino indígena proletario huasteco», resignifican la relevancia del pasado y robustecen la lucha del presente.

⁴¹⁴ Recaba la experiencia de la OIPUH desde el inicio de la recuperación de tierras hasta los hechos acontecidos el 4 de enero de 1981, anotados en una publicación periodística del diario Unomásuno. El objetivo del documento es “aportar un granito de arena en las luchas de nuestro pueblo, dando a conocer nuestra experiencia en la concientización de una parte de los indígenas de México, como somos nosotros los Náhuatl” (OIPUH, 2001, p. 15).

⁴¹⁵ Retoma la experiencia desde el inicio de las recuperaciones de tierras hasta un documento del 10 de abril de 2008 en que se conmemoraron el 89 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, la inauguración de la Casa Campesina Popular y los 30 años de lucha por la tierra. El texto señala su objetivo: “Era necesario que los pueblos escribiéramos nuestra propia historia para rescatar la memoria colectiva de una lucha que sin duda algo ha aportado al conjunto del movimiento popular del país por el nivel de organización alcanzado y su consecuencia. [...] para que dejara de ser comentario anecdótico [...] para que quedase asentada para siempre y tener presente el alto costo que tuvo obtener la tierra y la libertad, en vidas humanas, libertades coartadas y crímenes de lesa humanidad” (FDOMEZ, 2008, p. 10).

⁴¹⁶ Parte del legado escrito y la remembranza continúa en la emisión de la revista *Consigna Socialista*, el portal de internet del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS, 2021f) y *Caminos e Historias. Voces y testimonios de mujeres del FNLS* (Castro *et al.*, 2008). Sin embargo, estos materiales se refieren al devenir de organizaciones integradas en FDOMEZ, entre ellas FDOMEZ.

También pretenden legar a los movimientos anticapitalistas a escala internacional, los aportes organizativos que puedan aprovechar de la experiencia de las huastecas, movimiento campesino que unificó en un mismo objetivo lucha agraria con su construcción particular de forma de vida hacia el socialismo.

La celebración de eventos conmemorativos de fechas de recuperaciones de tierras⁴¹⁷, masacres de campesinos indígenas a manos de pistoleros, guardias blancas, grupos paramilitares, corporaciones policiacas y militares⁴¹⁸; y la resignificación de conmemoraciones históricas nacionales, principalmente Día del inicio de la Guerra de la Independencia⁴¹⁹, Día de la Revolución Mexicana o Día del Héroe Popular⁴²⁰, ambas asumidas en luchas donde los

⁴¹⁷ 10 de abril, aniversario luctuoso de la muerte de Emiliano Zapata, fecha histórica en la lucha por la tierra en México (FDOMEZ, 2008, p. 185).

⁴¹⁸ Cronología de algunos de los crímenes de lesa humanidad contra miembros de las comunidades campesinas indígenas organizadas actualmente organizadas en FDOMEZ: masacres, asesinatos (mayoritariamente ejecuciones extrajudiciales), desaparición de personas (mayoritariamente desapariciones forzadas) torturas y demás tratos crueles, inhumanos y degradantes. Este listado fue compilado y enviado a Jorge Carpizo, en calidad de presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en agosto de 1990. La conmemoración puede ser a través de marcha, ofrenda con colocación de flores en algún sitio simbólico, emisión de algún comunicado a prensa, etc. 6 de mayo (1974: masacre de 13 personas, hombres, mujeres, niños en Yahualica, Hgo), 28 de julio (1975: asesinatos de Juan Andrés, José Diego, Nicolás Hernández, José Rafael y Juan Pedro Manuel en Atlapexco, Hgo), 22 de marzo (1977: desaparición, tortura y asesinato de Pedro Amador Hernández en cárcel de Pachuca, Hgo.), 14 de mayo (1977: 12 heridos y asesinato de Nicolás Tolentino, Nicolás Baltasar y Juan Nicolás Anastasio en Atlapexco, Hgo), 13 de julio (1978, asesinato de Humberta Hernández Tovar en Atlapexco, Hgo), 21 de enero (1980: masacre de Modesto Hernández Martínez, Ceferino Hernández, Gerardo de la Cruz Cortés, J. Guadalupe Moreno, originarios de Huautla, Hgo.), 2 de noviembre (1982: asesinato de Rufino del Ángel, diputado campesino vecino de Ilamatlán, Ver), 27 de febrero (1983: torturado y asesinado por bandas paramilitares Felipe Alonso Chávez de Huejutla, Hgo.), 15 de agosto (1984: asesinato de Nicolás Antonio Hernández en Atlapexco, Hgo.), 5 de marzo (1985: asesinato de Ramón Hernández Aquino en Huejutla, Hgo.) 21 de julio (se desconoce año, masacre de campesinos, se desconoce número, en Chicontepec, Ver.) (FDOMEZ, 1993, pp. 103–110, 2008, pp. 193–201). Cabe agregar que Pablo E. Vargas González (1993, pp. 111–153) realiza una cronología periodística de la lucha agraria en la huasteca hidalguense del 29 de julio de 1975 al 10 de agosto de 1987.

⁴¹⁹ Fiesta mayor de los pueblos organizados en la recuperación y defensa de las tierras. Usualmente se realizan jornadas de diversos eventos conmemorativos durante cuatro días, desfiles, marchas, foros de discusión, jaripeos, bailes y representaciones artísticas en diferentes espacios de las comunidades organizadas, entre ellos la cancha Mártires Agraristas y galera en Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III), galeras en Heberto Castillo Martínez, entre otros lugares. El 15 de septiembre de 2022, el FDOMEZ conmemoró el 212 aniversario del inicio de la guerra de independencia y los 45 años del comienzo de la lucha por la recuperación de tierras en la región Huasteca con un plantón afuera de la SCJN en Ciudad de México y a través de bloqueos intermitentes sobre la carretera Huejutla-Atlapexco en el punto conocido como Balsero, en el estado de Hidalgo. La conmemoración incluyó la denuncia del estado policiaco militar en México, la presentación con vida de los detenidos desaparecidos, especialmente los revolucionarios Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, así como Fidencio Gómez Sántiz, defensor de tierras comunales en Chiapas y la liberación del preso político michoacano. Higinio Bustos Navarro; sobre la celebración de independencia se refirió, fue un salto cualitativo para superar una etapa de esclavitud y dominación extranjera, desgraciadamente la emancipación del extranjero no se logró, pero es una enseñanza de la lucha para la liberación del pueblo (FDOMEZ, 2008, p. 185; FNLS, 2022c, 2022d; Hernández, 2022).

⁴²⁰ Para el año 2022, las comunidades del FNLS en Michoacán emitieron el documento de conmemoración del 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, señalando que los oprimidos lucharon por romper el yugo de la

oprimidos dejaron su sangre por el anhelo de cambiar las condiciones de explotación y dominación (FNLS, 2015b, pp. 382–392).

Las funciones de las conmemoraciones en las comunidades organizadas son reforzar la memoria colectiva, involucrar las remembranzas en la vida cotidiana para valorar los logros materiales actuales⁴²¹ y políticamente, la reiteración constante y cotidiana de causas, consecuencias y fines de lucha sirve para mantener el relevo organizativo de instituciones comunitarias⁴²² de una generación a otra.

6.2.3 Colectivismo día a día

Forma de vida comunitaria refiere principalmente al devenir cotidiano de individuos con estrechos vínculos económicos, políticos e ideológicos al interior de sus grupos sociales, que en las comunidades organizadas refiere al colectivismo como forma de vida. Sin embargo, por razones analíticas, en este apartado se delimita a la significación de dinámicas colectivas sustentadas en algunos logros actuales del colectivismo.

En las comunidades, además de comités, comisiones y faenas descritas, existen espacios y elementos comunitarios, obtenidos, cuidados y aprovechados a través de dinámicas colectivas.

Las fuentes de agua de manantiales⁴²³, pozos⁴²⁴, hidratantes y río, son fuentes de agua comunitarios, coloquialmente presentes en zonas rurales. Sin embargo, la dominación caciquil mantuvo control extremo, su aprovechamiento requería permiso, violar las normas creadas por los terratenientes implicaba castigos violentos. Actualmente es libre su uso dentro del

explotación, hombres y mujeres que ofrendaron su vida por la causa revolucionaria, recordados como héroes populares a pesar de la traición de los ideales revolucionarios por las élites que actualmente concentran el poder económico y político (FNLS, 2022b).

⁴²¹ Remembranza histórica escrita, explicaciones y comentarios en eventos conmemorativos, conversaciones casuales con informantes, entrevistas y testimonios escritos, están llenas de comparaciones sobre contrastes de vida de abusos, hambre, miseria extrema propiciada por los caciques, con vivencias después de recuperar tierras, disfrutar sus cosechas, comer carne del ganado, pescar en el río, leer, hablar náhuatl y español, vencer la dominación y conquistar libertades antes desconocidas.

⁴²² Faenas, comités comisiones.

⁴²³ Comunidades de Lázaro Cárdenas, Felipe Ángeles en el municipio de Chalma; Ayoco, Tecomaxóchitl Primero en Chicontepec; El Mirador y Heberto Castillo Martínez en Ixhuatlán de Madero; todas en el estado de Veracruz (cuadro 2).

⁴²⁴ Comunidades de General Emiliano Zapata en Atlapexco; Metlattepec, Tepetzintla, Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III), Tohuaco II, 14 de Mayo y 21 de Enero en Huautla, estado de Hidalgo. Cuexcontitla en Benito Juárez; Francisco Javier Mina en Chalma; Heberto Castillo Martínez en Ixhuatlán de Madero, en Veracruz (cuadro 2).

asentamiento humano ya que la agricultura es de temporal, la actividad ganadera es incipiente y no genera escases de agua para otras actividades.

La mayor parte de comunidades tienen agua entubada, en algunas se alimenta a través de conexión a manantial y gravedad, en otras a través de pozo y bomba; los hidrantes colectivos están cerca del caserío. El mantenimiento, construcción de pozos, compra de bombas o refacciones es colectivo.

El río es fuente de agua y pesca, su uso para baño y recreación se normó desde décadas anteriores, las mujeres se bañan y nadan en las partes altas. Se pesca solo para autoconsumo únicamente un día a la semana y algunas veces menos, por cerca de seis meses al año, principalmente camarón. A pesar de tener agua entubada, tareas como bañarse, realizar limpieza de ropa y trastos de cocina, se realiza en el río; «bajar al río» parece construir un espacio que convierte algunas actividades cotidianas en convivencias.

Al igual que la pesca, limitada al autoconsumo cuyo control principal es su aprovechamiento sin arriesgar su existencia; se observó crianza de pollos, gallinas y gallos sin corral, es decir, las aves habitan en el área de caserío, su consumo por cualquier familia o por visitantes al pueblo, se realiza también un día a la semana.

Aunado al *comomilli* y áreas agrícolas comunitarias, hay áreas forestales asentadas también en tierras de uso común y árboles frutales sobre espacios comunes del asentamiento humano. Los frutos comestibles y maderas útiles para construcción de viviendas, muebles, herramientas y leña se dedican al autoconsumo; se presume, debido a la inexistencia de dinámicas para su cuidado, protección y explotación.

El disfrute de maderas y frutos también significa un logro importante por luchar y defender sus tierras, debido al contraste de vida de servidumbre durante la «época de los caciques». Los padres y abuelos articulan relatos del acaparamiento de casi todo lo que pudiera ser aprovechado por la «gente de razón» mientras los campesinos indígenas vivían hambre como condición permanente.

Le iban a ayudar al rico [a realizar una jornada de trabajo] y les vendía [pagaba] 1 kg de maíz lleno de caca de pollos, porque ellos tenían granjas [...] mi mamá lo que hacía era poner

rápido el *nichcón*⁴²⁵ El maíz sí se cocía creo, y para comer combinábamos en ese tiempo, con los granos la raíz del plátano [...], o lo sacábamos mi papá o mi mamá, la raíz del plátano y lo hervía bien [...], o la papaya que era una papaya más chica, eso también la hervían y la combinaban con algún otro tipo de raíz pero comestible, y nos daban de una tortilla cada quien, no más, eso era todo. Y lo otro, usaban las verdolagas nuestras pobres mamás, las verdolagas comestibles y las combinaban en un *guachate*, como nosotros le llamamos, que es como un caldito ¡Eso era la hambruna total! Había gente que enganchaban que buscaba un, una tortilla dura, que nosotros le conocemos como *tochón* aquí en la región [...] Los ricos, Les ibas a ayudar y todavía te preguntaban ‘¿qué traes para comer?’ [...], nada más traigo acá una enchiladita, y el rico te quitaba y él traía un montón así de grande de carne frita y sus enchiladas y su queso y todavía te quitaba todavía te quitaba el desgraciado y ya no te tocaba a ti nada así era el desgraciado (Martínez, 2022).

El relato enfatiza la necesidad de emplear raíces, hierbas y una variedad de papaya para complementar un poco de alimentos y paliar hambre. Se podían usar esos vegetales solo por no ser importantes para el cacique. Acorde con diversos testimonios el control caciquil de «los dueños de todo»⁴²⁶ se ejercía sobre prácticamente todo lo existente al interior de las tierras despojadas, y se reproducía eficazmente a través de miedo, violencia y hambre.

Los caciques eran los que gobernaban, eran los dueños de las tierras, el agua, los ríos y la vida de nosotros los indígenas campesinos pobres.

Para agarrar leña en el terreno o una madera para construir una casa, tenías que pedir permiso y si no, te hacen pagar hasta con la vida para ir a pescar en el río tienes que pedirles permiso a los caciques Darío Salazar, Clemente Salazar, Cleto Mendoza, Antonio Ramírez, si pesca les tenías que dar los mejores pescados, si no pedías permiso para pescar no te dejan llevar nada te lo quitaban todo, con insulto y humillaciones (Reygadas *et al.*, 2016a, p. 28).

La posesión actual de tierras permite acceder colectivamente a elementos y condiciones de vida anteriormente restrictas. Se incluyen estas citas para referir las expresiones con que sus relatores conciben sus procesos de transformación, entre cuyas repercusiones está el colectivismo como forma de vida reflejada en experiencia cotidiana. La voz de Alejandro Bautista Lucía (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 130–135) refiere:

La recuperación de la tierra como medio de producción no se convirtió en lo más importante, sino que a partir de ella se consigue la libertad, aquí nadie era libre, de cortar un

⁴²⁵ Palabra inentendible en grabación de entrevista, refiere a una olla de barro puesta al fuego de leña para cocción de alimentos.

⁴²⁶ Expresión empleada en testimonios sobre condiciones de peones acasillados (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 27–29, 39).

árbol, de pescar como ahora que comemos el pescado, de todas esas situaciones no se era libre, pero a partir de obtener la tierra se consiguen esas libertades (*idem* 2016a, p. 130).

El aprovechamiento de elementos forestales, pesca, uso de fuentes de agua, están integrados profundamente al resto de dinámicas colectivistas. El testimonio de Alejandro Bautista Lucía denota la libertad como significación principal del proceso de lucha y su efecto en la vida cotidiana.

Para concluir este apartado se abordan cocina y comedor comunitario. En comunidades con mayor grado organizativo⁴²⁷ implican una instalación física específica, en el resto se utilizan galeras o espacio al aire libre para cubrir la misma función. Sus significaciones surgen de la comida como acto y sus dinámicas políticas y emotivas.

El proceso organizativo desde su inicio produjo cambios en la vida comunitaria, entre ellos la transformación de roles sociales entre hombres y mujeres. Ambos eran considerados posesión, fuerza de trabajo explotado y objeto de violencia; las mujeres sometidas al derecho de pernada, trabajos extenuantes en casa del cacique o en recolecta de tabaco y otros vegetales a cambio de un salario hasta cuatro veces menor, cuando había salario, mayor analfabetismo y desconocimiento de la lengua española⁴²⁸, y sumisión de «alma de siervo» distinta o mayor a la experimentada por hombres⁴²⁹.

Organizadas, entendimos nuestros derechos [...], si nuestros esposos y padres estaban privados de éstos, nosotras peor, porque por malos usos y costumbres [...], por la idea del rico de que las mujeres, decía, valíamos menos [...] y por eso todo se nos podía hacer [...], esto lo vivíamos en el hogar y fuera de éste, donde quiera que íbamos [...] el trato era el mismo de abuso y desprecio (FDOMEZ, 2008, pp. 152–153).

⁴²⁷ Entre ellas Tohuaco Amatzintla (Tohuaco II) en Huautla, donde además están habilitados de hidratantes, estufa de leña, sillas, mesas y enseres, objetos rústicos y funcionales. En Heberto Castillo Martínez hay comedor al lado de iglesia. Del total de comunidades, 14 cuentan con cocina comunitaria (cuadro 2).

⁴²⁸ Se enfatiza, la lengua española fue útil como herramienta para descubrir y defender derechos constitucionales y humanos ya que la dominación se ejerce también a través de la discriminación de idiomas, no se pretende menoscabar lenguas indígenas.

⁴²⁹ La periodista Laura Bolaños en la cinco notas de cada uno de los días del 29 de mayo al 2 de junio de 1979, en el amplio reportaje La Huasteca Vista Desde Adentro publicado en El Universal (OIPUH, 2001, pp. 56–83) refiere las condiciones de vida en general y las formas de sometimiento y sufrimiento experimentadas por mujeres a través de sus relatos de antes de recuperar tierras y vivencias posteriores de las tomas «por la vía de los hechos», la publicación se emite meses antes del estado de sitio y la violenta represión militar sobre 18 municipios de la huasteca.

Las dinámicas concretas de cocina y comida sean cotidianas o extraordinarias, patentan las transformaciones. Al realizarse tareas colectivas dentro de la comunidad o al exterior, como escuelas de formación, plantones, mítines, marchas, se llevan o consiguen los insumos colectivos para la comida. Se impulsa, aunque algunas veces sigue fallando, que la preparación de alimentos se realice a través de comisiones de hombres y mujeres, ello es un cambio en las costumbres rurales, donde las mujeres suelen ser responsabilizadas de cumplir esas labores; también cada participante lava sus trastos, evitando que las mujeres laven los trastos de su familia.

En cada comida, incluyendo festejos y conmemoraciones, se ha proscrito el consumo de alcohol gracias a la lucha encabezada por mujeres desde sus comunidades o a través de su participación en la Unión de Mujeres de las Huastecas «Humberta Hernández Tovar». La erradicación casi total del alcoholismo⁴³⁰, es parte fundamental de la lucha contra el machismo, del cambio de roles y una muestra de la actividad política de mujeres.

Sin embargo, en la vida comunitaria y organizativa, a pesar de los cambios insoslayables, perviven prácticas machistas y desigualdad; a pesar del fomento a su participación en actividades políticas. La proporción de mujeres en acciones políticas es menor, su dedicación en labores del hogar sigue siendo mayoritaria, las tasas de monolingüismo, analfabetismo y menores grados de escolarización apuntan contra mujeres⁴³¹.

Estos indicadores marcan que el proceso de transformación es lento, incluso en las comunidades organizadas donde muchas mujeres se asumen como agentes de liberación anticapitalista. Entre las condiciones que sostienen las prácticas machistas están las articuladas a las dominaciones del capitalismo, pobreza propiciada por el mercado, escaso acceso a formación científica, técnica y estética, recurrencia a estereotipar y mercantilizar el cuerpo y roles sociales de mujeres, acoso constante para desorganizar comunidades, latencia de represiones armadas del Estado.

⁴³⁰ Las mujeres impulsaron la lucha e institucionalizaron la restricción al consumo de alcohol en el reglamento interno de los ejidos y comunidades agrarias.

⁴³¹ Se abunda sobre el tema en el apartado 6.3 La necesidad de formación político-cultural anticapitalista y el cuadro 3 Características educativas por localidades de FDOMEZ en valores porcentuales y promedios (2020) en este capítulo.

A pesar de continuar algunas prácticas machistas, cocina y comida, especialmente de festejo, muestran transformaciones a partir del control de tierras como medio de producción, del resto de logros en el ámbito económico, político y cultura, derivados del colectivismo. Los relatos recogidos de oído, informalmente en convivencias con informantes señalan que actualmente se vive en pobreza, pero no miseria y violencia vividas en la dominación con rasgos feudales e incluso esclavistas. Se narra, ahora las familias pueden comer maíz, frijol y chile el mismo día, antes de tener las tierras, si se podía, se comía únicamente maíz, no había frijol.

La dieta aun carente, puede incluir un día a la semana algún producto de pesca y un día pollo, incluso en algún festín se come algo del ganado producido. Antes de las recuperaciones estaba restringido todo tipo de carne; la crianza de pollo implementada por mujeres a finales de la década de 1970 no se dedicaba al autoconsumo, era para venta y el dinero se utilizaba para comprar lo que la comunidad no producía, poco alimento, medicamento, calzado y ropa muy modesta, eran los años en que el Estado ordenó sitiar militarmente la región y volvió a propiciar hambruna en las comunidades.

La comida de las festividades la disfrutaban las familias caciquiles, llegaban y eran los que se sentaban ante la mesa, se les debía dar de beber agua a sus caballos, el cacique era el primero que comía, los indígenas podían comer cerca de la mesa los alimentos que ellos mismos habían comprado y las mujeres habían preparado, de manera que cada actividad denotaba poder y sumisión.

Dolores (2011, p. 122) explica el orden de privilegios a través del festejo del general y cacique de Atlapexco Juvencio Nochebuena Palacios (1893-1957) cada 25 de enero. El militar reforzó su posición de servidumbre a través del parentesco político al apadrinar a muchos indígenas que estaban obligados a llevar música, flores y comida a su cumpleaños.

Las comunidades organizadas lograron romper esos usos y costumbres de servidumbre y esclavitud, en sus festejos, particularmente conmemoraciones de FDOMEZ no se consume alcohol, el comité de cada comunidad ofrece los alimentos que se producen a su interior, no hay dilapidación ni el derroche idealizado en las fiestas como medida para obtener prestigio o evitar la acumulación. Sin embargo, en algunas viviendas el consumo suele ser discreto y apelando a su moderación.

Los comensales externos, en su mayoría de otras comunidades organizadas no desperdician lo ofrecido, agradecen el pan horneado por el comité de panadería, la carne de cerdo, pescado o pollo es del interior, se bebe té de limón u otras hiervas, si hay café aguado es que se produce en la comunidad, si algún miembro de la comunidad tiene trapiche, a él se le comprará y con ello se endulzará el alimento, de lo contrario, azúcar.

Las tortillas suelen ser gruesas, un poco rígidas y fungen de cucharas para los guisos, se recalientan en los fogones de leña las veces que sea necesario para no desperdiciar, incluso pollos y perros se acercan a comer migajas y moronas. Se sabe que en la preparación de la comida se organizó un comité y participa de forma coordinada con el resto de los existentes. Así como se han formado para recibir los alimentos, se forman para lavar cada uno sus trastos.

Si el festejo es grande, como el Día del inicio de la Guerra de Independencia, en que también se conmemoran las tomas de tierras, se da paso al festival cultural, se declaman algunas poesías dedicadas a los caídos del pasado o recientes; los cantos son de protesta o remembranza, en algunas ocasiones se escenifica algún episodio de la historia de las organizaciones. La banda de música proviene de alguna comunidad organizada, interpreta piezas tradicionales, usualmente sones huastecos para dar inicio al baile regional; muy pocas mujeres tienen trajes típicos, pero muchas utilizan las blusas de manta blancas, bordadas por las manos de las ancianas de la comunidad.

Por lo anterior, cocina y comida tienen significación desde su presencia como instalación física en el espacio, la coordinación de comités y dinámicas colectivistas que hacen posible la comida colectiva, especialmente en las conmemoraciones de las comunidades organizadas, hasta las transformaciones en la forma de vida concomitantes al colectivismo.

Para finalizar, memoria colectiva y vida cotidiana son dos partes culturales del colectivismo, ambas sustentan, posibilitan y refuerzan la parte más acabada del ámbito cultural e ideológico del colectivismo denominada formación político-cultural en las comunidades organizadas.

6.3 LA NECESIDAD DE FORMACIÓN POLÍTICO-CULTURAL ANTICAPITALISTA

La práctica del colectivismo como «economía política solidaria», sus repercusiones políticas, culturales y económicas, su resistencia desde la década de 1960 hasta el presente, en la forma de vida de comunidades organizadas se sustenta fundamentalmente en sus interrelaciones con uno de sus componentes culturales designado «formación político-cultural».

A través de literatura emanada de OIPUH (2001), FDOMEZ (2008) y especialmente de sistematización de experiencias y documentos en Escuela de Formación Político-Cultural del FNLS (2015b), se construye esta definición de formación político-cultural⁴³²: proceso de educación dirigido a la práctica, con el que las masas trabajadoras⁴³³ implementan el principio del colectivismo para dotarse de herramientas de estudio, teoría y metodología, útiles para analizar su propia experiencia y planificar el ejercicio de acciones políticas cuyo objetivo final es luchar por emanciparse del capitalismo y construir el socialismo.

El contexto que originó la necesidad de crear un proceso de formación político-cultural, traducido en culturización y politización de masas se caracterizó por sus antecedentes de extrema marginación cultural, resaltando que el mundo se explicaba como un comal ardiente⁴³⁴ para el imaginario colectivo; predominio de miseria, desnutrición, analfabetismo, uso de lengua náhuatl empobrecida⁴³⁵. Para las organizaciones 14 de Mayo y OIPUH, fue menester atisbar el devenir de recuperación y defensa de tierras, sus aciertos, errores, las prácticas de cooptación y represión estatal-caciquil⁴³⁶.

⁴³² Los materiales no brindan una definición breve, profundizan en cada aspecto de la formación político cultural, por ello se plantea la anterior definición advirtiendo que seguramente posee ambigüedades y omisiones.

⁴³³ En la sociedad capitalista masas trabajadoras, masas explotadas, masas populares y pueblo, corresponden al sector mayoritario de la población integrado por obreros, campesinos, intelectualidad trabajadora, cualquier sector de la sociedad dedicado a producir o «contribuir al progreso social», el sector social antagónico a las masas explotadas es «la cúspide reaccionaria imperialista» (Afanásiev, 1960, pp. 258–259).

⁴³⁴ Relato de la abuela de Pedro Hernández y su vivencia personal, en la que narra la creencia de que el mundo se circunscribía a las tierras de labor de los caciques para los que trabajaban y fuera de ellas estaba el abismo. El texto se llama La experiencia de ir al fin del mundo (Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 29–31) y se le refiere en la generación de los abuelos de esta tesis.

⁴³⁵ Laura Bolaños Cadena, reportera de El Universal publicó en su nota Pistoleros de los Caciques Andan Suelos y disparan de fecha 29 de mayo de 1979, dentro del reportaje La Huasteca Vista Desde Adentro, el uso de la lengua náhuatl en las comunidades indígenas principalmente entre las mujeres que en su mayoría no hablaban español, refiere el uso de la lengua ya muy mermada por las condiciones de aislamiento geográfico, marginación cultural y una mezcla con palabras de la lengua española (OIPUH, 2001, p. 56).

⁴³⁶ Al estallar las recuperaciones en la región Huasteca en la década de 1960, proliferaron esfuerzos múltiples sobre las formas de luchar y lograr la posesión de tierras, entre ellos, los integrantes de la Organización Campesina Independiente 14 de Mayo y OIPUH, comenzaron un proceso organizativo que transitó desde demanda agraria inmediata hacia una transformación profunda de sus comunidades a través del colectivismo, hasta vislumbrar la necesidad de cambiar las condiciones de explotación y opresión capitalistas imperantes a escala nacional, es así

Por ello encontraron en la filosofía marxista la posibilidad de unir teoría y práctica al estudiar y analizar su propia experiencia mientras se desplegaba en la realidad, plantear probables soluciones a los problemas, desenvolver una metodología con una base teórica para conducir el proceso de lucha desde el campesinado indígena huasteco hasta lograr la coordinación con colectividades de resistencia anticapitalista en diferentes entidades federativas en México, consolidada al inicio del siglo XXI en el FNLS.

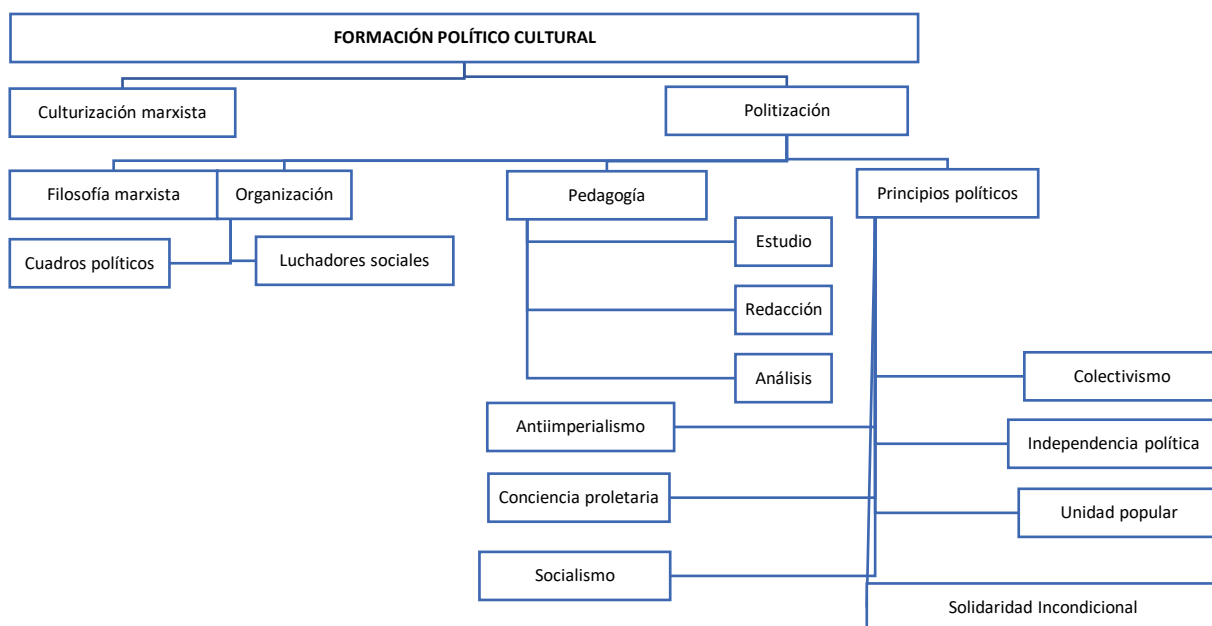
El actual proceso de formación político-cultural implementado por comunidades de FDOMEZ parte del esfuerzo conjunto del FNLS, recupera culturización, politización, experiencia histórica y articulación de acciones políticas ejercidas en la huasteca con las realizadas por el resto de organizaciones⁴³⁷ integrantes, entre ellas Organización Campesina “Emiliano Zapata” (OCEZ) de Ocosingo, Chiapas, Organización Campesina Indígena Popular “Ricardo Flores Magón” (OCIP-RFM) de Michoacán. En estas colectividades, la formación político-cultural se orienta hacia la culturización y politización de masas a través del estudio conducido por la concepción materialista dialéctica del mundo⁴³⁸ (Figura 6, Pág. 273).

que comienzan las primeras manifestaciones de formación político-cultural (FDOMEZ, 2008; FNLS, 2015b; Martínez, 2022; OIPUH, 2001; Reygadas *et al.*, 2016a, pp. 93–94).

⁴³⁷ Entre los antecedentes de formación político-cultural y lucha política del FNLS está el Movimiento Democrático Independiente (MDI), organización que coordinó diversos colectivos de lucha popular y construcción del socialismo vigente entre las décadas de 1960 y 1990. Se caracterizó por su lucha independiente del Estado y los partidos políticos, su actividad política se circunscribía a la lucha legal dentro del marco jurídico (no clandestina o armada), a través de las acciones políticas de masas: huelgas de hambre, toma de embajadas, instituciones gubernamentales, medios de comunicación, plantones, etc. Con la creación de su Comité Nacional Independiente (CNI), fue pionera en denunciar internacionalmente la realidad del régimen represivo mexicano: existencia de presos políticos, detención desaparición forzada de personas e incluso fue de las únicas organizaciones que por solidaridad se arriesgaron y lucharon por la liberación de presos políticos y la presentación con vida de desaparecidos que habían elegido la vía armada como forma de lucha por transformar las condiciones del país (FDOMEZ, 2008, pp. 11, 127, 183, 220; FNLS, 2015b, pp. 194–304). Al defender revolucionarios que habían optado por la lucha guerrillera, el MDI fue reprimido y falsamente acusado de pertenecer a la lucha armada; en los archivos del AGN consta el seguimiento e investigación implementado por la DGISN (informes sobre actos conmemorativos del XI aniversario de la muerte de Lucio Cabañas Barrientos, 1985), Secretaría de Gobernación (informe sobre volantes del grupo Ho Chi Minh, 1983) y DFS (archivo de 85 fojas de 1984 a 1985 con el título Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo -PROCUP- en el que se vinculó al MDI con el PROCUP, el Partido de los Pobres -PDLP- y Movimiento de Lucha Revolucionaria -MLR-) (Archivos de la represión, 2023).

⁴³⁸ Afanasiev (1960, pp. 14, 45) detalla el materialismo dialéctico como filosofía marxista lograda por Marx y Engels al unir materialismo y dialéctica hegeliana, es relevante al forjarse en el arma teórica, política y práctica para que el proletariado conduzca la transformación de la realidad.

Figura 6.2 Formación político-cultural del FDOMEZ-FNLS



Fuente: Elaboración propia a partir de Escuela de Formación Político-Cultural (FNLS, 2015b), 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008) Basta. Alto a la represión, libertad a los detenidos, fuera ejército de las huastecas (OIPUH, 2001) y estancias de trabajo de campo.

6.3.1 Culturización

La culturización, uno de los dos componentes de formación-político cultural, es el proceso de enseñanza-aprendizaje efectuado para asimilar el conocimiento científico al alcance de las comunidades para posteriormente aprovecharlo en la resolución de necesidades comunitarias en los ámbitos de las actividades agropecuarias, salud, resolución de conflictos internos, entre otros.

A la vez que se adquiere conciencia se van adquiriendo conocimientos culturales. Proceso que se da resolviendo la cotidianidad del grupo, cualquier hecho, acto, problema o fenómeno, es motivo de análisis, de reflexión y por ende de cómo se resuelva se fortalece una conciencia política del oprimido o se refuerzan los usos y costumbres del sistema que facilitan la reproducción de las relaciones de opresión y explotación del hombre por el hombre (FNLS, 2015b, pp. 370–371).

La implementación de la culturización orientada hacia el materialismo dialéctico se realiza a través de grandes esfuerzos de los miembros de las comunidades. Opera a partir de la dinámica de que quien posea algún conocimiento y experiencia sobre algún oficio, profesión

adquirida por alguna universidad en áreas científicas, técnicas, artísticas; posea alguna formación académica, lo transmite al resto de la comunidad, la cual se compromete a adquirirlo en el menor tiempo posible. Así mismo, las relaciones solidarias con personas y colectivos permiten la impartición de cursos por actores externos, principalmente sobre derechos humanos, cuidado de la salud, historia, redacción, literatura, programas de cómputo.

La culturización permite plantear soluciones prácticas a algunas necesidades, sus funciones sociales son fortalecer los nexos personales y fomentar la solidaridad en la comunidad y con otras colectividades y personas externas, entre ellas con el FNLS. En el ámbito de formación educativa, desenvuelve la educación popular al impulsar que cada persona sepa, perciba y ejerza sus capacidades de aprendizaje y enseñanza dentro de sus condiciones y limitaciones particulares, valore sus conocimientos y experiencias, y se pretende que en algún momento se asuma como un educador popular.

Sus funciones más profundas de largo plazo engarzan la culturización con la politización al acercar a los participantes a aplicar el método materialista dialéctico como herramienta de estudio y solución de problemas de acuerdo con las características de cada persona y su comunidad; combate las creencias, actitudes y esquemas culturales de sometimiento distintivos del «alma de siervo»⁴³⁹ interiorizadas por la discriminación y explotación recurrentes contra el campesino indígena. Al difundir conocimientos de distintas áreas de la ciencia; realizar análisis de causalidades, aplicar criterios de veracidad y falsedad, consecuencias e interrelaciones de elementos sobre tópicos naturales, sociales y del pensamiento; permite construir una base intelectual indispensable para desplegar el proceso de politización.

El desenvolvimiento de la culturización ha sorteado dificultades múltiples impuestas por el contexto desde la «época de los caciques» al comienzo de su implementación, como lo eran las tasas de analfabetismo, monolingüismo, desnutrición y desigualdades diversas. Sin embargo, su aplicación contempló la necesidad de iniciar con aprendizaje de lengua española, alfabetización, conocimiento de defensa de los derechos humanos y constitucionales; los recursos y estrategias disponibles eran difundir el conocimiento de los propios integrantes de

⁴³⁹ Para los casos de las comunidades de FDOMÉZ, OCEZ Ocosingo y OCIP-RFM, el «alma de siervo» se generaliza con el antecedente de cultura de opresión y sometimiento propiciatoria de una mentalidad y «actitud de siervo» (FNLS, 2015b, p. 370).

las comunidades y la solidaridad de actores externos, sacerdotes católicos, profesores, profesionistas, periodistas y miembros de organizaciones (FDOMEZ, 2008, p. 146; FNLS, 2015b, p. 370; OIPUH, 2001, p. 15; Reygadas *et al.*, 2016a, p. 51), cuya aportación de conocimientos y capacidades, significó brindar herramientas básicas que permitieron la sobrevivencia de las comunidades y la consolidación del colectivismo.

La implementación de culturización en las 26 comunidades de FDOMEZ⁴⁴⁰, actualmente enfrenta a la hegemonía capitalista y sus instrumentos culturales de enajenación⁴⁴¹, destacando un sistema educativo individualista de explotación opuesto y perjudicial a las prácticas de educación popular circunscritas al colectivismo⁴⁴².

Tabla 6.1 Características educativas por localidades de FDOMEZ en valores porcentuales y promedios

Entidad	Municipio	Localidad	Sin español	Analfabeta	Primaria	Secundaria	Grado promedio
Hidalgo	Atlapexco	General Emiliano Zapata	20.59	40.74	7.41	37.04	4.44
	Huautla	Metlatepec	9.61	17.81	18.26	28.77	6.60
		Tepetzintla	4.50	13.46	13.46	33.65	7.38

⁴⁴⁰ Sobre la comunidad denominada «La Nueva Comunidad» en proceso de formación, no se cuenta con cifras porque aún no está incluida en el Marco Geoestadístico Nacional de INEGI.

⁴⁴¹ Apartado 5.1. Las nuevas formas de despojo, violencia y hegemonía capitalista.

⁴⁴² El apartado La Escuela y la Comunidad en el Proceso Educativo (FNLS, 2015b, pp. 361–381) inicia con un análisis acerca de las dos formas de educación (capitalista y popular) enmarcado en sus objetivos al interior de las relaciones de producción. En el modelo de educación capitalista (instrumento de adaptación), en sus grados educativos diversos se cuenta con dos modalidades: a) élite explotadora: para que ejerzan el poder económico y político gobernando, explotando y oprimiendo; b) masas explotadas: acepten resignadamente su posición en las relaciones de producción, la explotación y la opresión. Mientras en la educación popular la instrucción de las masas trabajadoras se conduce como un arma de lucha contra la opresión.

De acuerdo con este diagnóstico presentado en 2009, el modelo educativo academicista en México (con matices entre educación de élite y de masas), en su fase neoliberal actual, incrementa el modelo de mercantilización del conocimiento y acceso a la educación, prosigue su marcha hacia la privatización especialmente en la formación universitaria, implementa un modelo ideológico que se vuelca hacia el conservadurismo, moralismo, individualismo exacerbado en ambas clases sociales. El neoliberalismo intensifica los instrumentos educativos para impulsar la enajenación, consumismo y alineación de masas a través de la reducción en la calidad y cantidad de conocimientos técnicos, científicos y estéticos a la vez que fomenta las vías anticientíficas (posmodernismo entre ellas) y religiosas.

Para la administración federal actual (2018-...), al neoliberalismo se suma perfeccionar la difusión de la voz del ejecutivo federal en los medios de comunicación y espacios públicos, a través de documentos como Cartilla Moral (SEP, 2018) se impulsan planteamientos morales y religiosos como respuesta a los problemas sociales, soslayando causalidad y consecuencia material: “Todas las religiones contienen un cuerpo de preceptos morales, que coinciden en lo esencial. Pero el bien no sólo es obligatorio para el creyente, sino para todos los hombres en general” (*Ídem* 2018, p. 8).

Entidad	Municipio	Localidad	Sin español	Analfabeta	Primaria	Secundaria	Grado promedio
		Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III)	22.30	36.05	12.93	14.97	5.97
		Tohuaco II	22.14	36.03	11.76	11.03	5.26
		14 de Mayo	0.00	15.25	18.64	28.81	6.08
		21 de Enero	14.81	25.00	10.71	25.00	7.07
	Huejutla de Reyes	Cacateco	17.53	33.13	17.48	20.55	5.89
		Terrero	6.45	18.37	20.41	38.78	6.46
		Tepeolol	9.24	17.35	17.06	33.82	7.66
Veracruz	Benito Juárez	Cuexcontitla	21.76	27.81	17.22	16.56	6.79
		Doroteo Arango	10.77	22.45	28.57	20.41	6.53
		Flores Magón	10.13	12.96	35.19	16.67	5.43
		Santa Lucía	15.25	18.60	32.56	20.93	6.23
	Chalma	Lázaro Cárdenas	0.00	23.33	16.67	23.33	6.50
		Francisco Javier Mina	5.00	23.08	15.38	0.00	4.69
		Veintiuno de Julio	3.13	20.00	12.50	15.00	4.50
		Felipe Ángeles	0.00	28.57	0.00	14.29	5.29
	Chicontepec	Ayoco	12.61	21.43	21.43	17.35	6.24
		Tecomaxóchitl Primero	6.56	20.00	14.55	36.36	6.60
	Ixhuatlán de Madero	El Mirador	2.16	14.98	21.26	14.49	6.75
		Progreso	11.40	35.90	15.38	11.28	3.93
		Heberto Castillo Martínez	3.45	14.81	24.69	20.99	6.41
	Tantoyuca	Huizache Laja	0.00	25.00	28.95	14.47	4.84
		La Peña	4.68	12.54	26.33	16.30	6.42
Promedio			10.23	22.57	19.13	22.10	6.00

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER) (INEGI, 2020a).

A ello se suma un contexto de carencias sobre conocimientos esenciales que obstaculizan la aplicación de gran parte de métodos de enseñanza-aprendizaje (Tabla 6.1, Pág. 275): el 10.2% de población hablante de lengua indígena no habla español⁴⁴³, de esa población dos terceras partes son mujeres; la población analfabeta⁴⁴⁴ es del 22.5%, del total de analfabetos el 60% son mujeres; el promedio de escolaridad es de 6.0⁴⁴⁵, ligeramente superior en mujeres; mientras el

⁴⁴³ Se basa en los indicadores de población de 3 años y más, población de 3 años y más hablante de lengua indígena, población que habla lengua indígena pero no habla lengua española por sexo.

⁴⁴⁴ El indicador utilizado refiere a la población de 15 años (sin considerar la variable de lengua) y más que no sabe leer y escribir un recado.

⁴⁴⁵ Cociente de grados escolares aprobados del grupo de edad de 15 a 130 años (no considera el uso de lengua indígena).

grupo de población más amplio respecto al grado educativo es secundaria⁴⁴⁶ con el 21.1% (INEGI, 2020a, 2022). Es cierto que los indicadores a escala local pueden discrepar en exactitud sobre la realidad al interior de las comunidades⁴⁴⁷, pero develan tendencias desfavorables en la persistencia del analfabetismo y monolingüismo acentuados en la población femenina.

El proceso de culturización logra paliar algunas adversidades, su base dialéctica materialista parte de condiciones educativas y contextuales realmente existentes, de capacidades de los miembros de las comunidades y las engarza a tres dinámicas bajo una finalidad, desplegar dinámicas de estudio colectivo que fortalecen la colectividad y el conocimiento común independientemente del grado de estudio académico de los integrantes⁴⁴⁸, realizar esfuerzos para unir teoría y práctica en la resolución colectiva de todo tipo de necesidades⁴⁴⁹, encaminar la politización al paralelo de asimilar conocimientos diversos⁴⁵⁰; la finalidad es emplear culturización y politización como herramientas de liberación política y cultural desde la forma de vida del colectivismo.

6.3.2 Politización

La politización es el segundo componente de formación político-cultural, es el proceso de educación popular destinado a preparar luchadores sociales y cuadros políticos que implementen metodológicamente⁴⁵¹ la filosofía marxista en el trabajo político de organización y lucha anticapitalista.

⁴⁴⁶ Contempla la población de 15 a 130 años con los tres grados de secundaria concluidos (no considera el uso de lengua indígena).

⁴⁴⁷ Los motivos generales de discrepancia son: la población de la localidad no refiere propiamente a los habitantes de la comunidad, hay localidades en las que solo una porción de individuos está al interior de las comunidades organizadas. Las diferencias entre las condiciones de las comunidades organizadas respecto a las no organizadas se centran en la posesión de la tierra como medio de producción, la posesión colectiva reduce las desigualdades, la propiedad privada ha detonado nuevamente el acaparamiento de tierras, despojo, nuevos caciquismos y la polarización en los grados escolares de las personas.

⁴⁴⁸ En las prácticas de trabajo de campo se observó que la culturización llega a ser la dinámica que permite a algunas personas reforzar su aprendizaje de lengua española, alfabetizarse y para muchos, es la única oportunidad para conocer someramente sobre temáticas científicas.

⁴⁴⁹ La práctica resulta a través de la asimilación a largo plazo y de la articulación de cursos y experiencias diversas, no resulta en un ejercicio inmediato, sino del proceso de culturización y politización en su conjunto.

⁴⁵⁰ A pesar del esfuerzo colectivo y la aplicación del materialismo dialéctico, las condiciones económicas de pobreza y carencias de formación académica limitan drásticamente la obtención de conocimientos.

⁴⁵¹ Dentro de la literatura de las organizaciones se le refiere como «Metodología de construcción en la lucha popular» (FNLS, 2015b, pp. 270–279).

Como instrumento intelectual de las comunidades, se practica a través del estudio colectivo a la par de la culturización, implica transmisión de experiencia política entre personas y organizaciones, concientización sobre lucha de clases, principios organizativos y una metodología destinada a resolver colectivamente demandas populares y desplegar la lucha política para construir una experiencia propia de socialismo en México.

Para comprender la relevancia de desplegar la politización como sostén de forma de vida colectivista en las comunidades, su arribo hacia prácticas de «socialismo a la mexicana» y su pertinencia de pasar de economía solidaria a «economía política solidaria» es necesario acercarse a la perspectiva de FDOMEZ y FNLS sobre política y solución política.

Como organizaciones marxistas-leninistas, parten de la propuesta teórica de preeminencia de la política como el eje central articulador del poder y dominación, en el modo de producción capitalista se manifiesta a través de la explotación de una clase sobre otra, con el Estado y las fuerzas armadas como sus principales instrumentos. La siguiente cita refiere la importancia de la política en el devenir de la sociedad y su dominio sobre el proceso de producción.

Lenin definió la política como la expresión concentrada de la economía, su generalización y culminación, Precisamente en la política encuentran los intereses económicos de las clases su expresión más completa y multilateral.

[...]

Al tener en cuenta el magno papel de la política en la vida y desarrollo de la sociedad, Lenin consideraba que la política no puede menos de tener prioridad sobre la economía. Esto significa que la solución de las tareas económicas, de producción, se debe enfocar desde un punto de vista político, de clase. «Sin un enfoque político adecuado -escribió Lenin-, la clase dada no mantendrá su dominación, y por consiguiente, tampoco podrá resolver su tarea de producción» (Afanásiev, 1960, pp. 382–383).

Por ende, para las organizaciones la «solución política» es el dispositivo imprescindible para defender sus tierras, dar vigencia al colectivismo, resolver necesidades mediatas del pueblo y derrumbar el modo de producción capitalista para dar paso al socialismo. Para realizar la «solución política» se requiere de un proceso de politización ordenado, es decir, una formación metodológica de estudio teórico político capaz de impulsar la lucha política.

Nuestro desarrollo como organización estará sujeto al desarrollo teórico y político de nuestras bases y de los cuadros organizadores-constructores que surgen de éstas (FNLS, 2015b, p. 430).

El primer elemento de la metodología de politización es la filosofía marxista⁴⁵². Las comunidades organizadas sustentan su educación política en el materialismo dialéctico de Marx porque les permite hacerse de ciencia en general⁴⁵³ y especialmente de teoría social, histórica, económica y política⁴⁵⁴, analizar su experiencia propia y engazarlas con la práctica de lucha anticapitalista.

Sólo el materialismo filosófico de Marx señaló al proletariado la salida de la esclavitud espiritual en que han vegetado hasta hoy todas las clases oprimidas. Sólo la teoría económica de Marx explicó la situación real del proletariado en el régimen general del capitalismo (Lenin, 1984a, p. 49)⁴⁵⁵.

Los tópicos principales de estudio son los movimientos de lucha popular en la historia mundial, la conceptualización de la lucha popular en México bajo una orientación práctica de unificar a los trabajadores de todos los sectores del campo y la ciudad (FNLS, 2015b, p. 268), las contradicciones del capitalismo, entre ellas la suscitada por una sociedad dividida en clases donde la propiedad privada de medios de producción y la riqueza se ostenta por el grupo dominante, hoy élite imperialista, mientras la fuerza de trabajo física y mental de masas es social, correspondiente a las masas desposeídas.

Al incrementarse cuantitativamente éste y otros tipos de contradicciones interrelacionadas al interior de la sociedad capitalista, aumentarán los conflictos, devendrán cambios cualitativos desencadenados en transformaciones violentas propiciatorias para la caída del modo de producción y el salto revolucionario hacia el anhelado socialismo.

El segundo elemento metodológico es la formación de la organización a través de cuadros políticos constituidos por personas, luchadores políticos cuya función es encaminar soluciones desde la colectividad en la solución de problemas de comunidades y pueblo.

⁴⁵² Herramientas teóricas y metodológicas para el actuar del luchador social, de Escuela de formación político-cultural (FNLS, 2015b, pp. 422–456), escrito en 2010, recopila los temas teóricos, las experiencias de estudio y el despliegue de la metodología.

⁴⁵³ Englobada en dialéctica materialista o filosofía marxista. En los documentos de estudio de las comunidades organizadas del FNLS (2015b, p. 431) se le aborda como herramienta de análisis e interpretación científica y objetiva de los fenómenos naturales y sociales.

⁴⁵⁴ La teoría y praxis del marxismo sobre sociedad, historia, economía y política suelen considerarse dentro del materialismo histórico. A propósito, Lenin (1981, p. 45) señalaba al materialismo histórico de Marx como la profundización del materialismo filosófico marxista, especializado en la teoría científica de las relaciones de causalidad, consecuencia e interrelación entre las fuerzas productivas y las transformaciones de la sociedad humana.

⁴⁵⁵ Tomado de Tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo, marzo de 1913 (Lenin, 1984a, pp. 41–49).

Cada luchador social es una persona en proceso de formación política (politización) y cultural (culturización), su sensibilidad hacia el dolor y sufrimiento de sus semejantes (FNLS, 2015b, p. 452) lo impulsa a asumir conscientemente la necesidad histórica de construir el socialismo (*ibidem* 2015b, p. 357); por ello se compromete a realizar el trabajo colectivamente, a realizar tareas políticas específicas, a luchar por la transformación de su individualidad, comunidad y pueblo.

Para lograrlo se esfuerza en su propia maduración emocional, en la congruencia de sus aspiraciones con sus acciones, en su reeducación para alejarse de los vicios individualistas propiciados por vivir en bajo el sistema capitalista, es autodidacta en las disciplinas a su alcance, comparte sus conocimientos, experiencias y capacidades, adquiere educación política, conciencia de clase y conciencia antiimperialista a través de su politización en colectivo.

Entre luchadores sociales se reconocen como «compañeros», término usado en la organización para referir a las personas que comparten una identidad política e ideológica⁴⁵⁶, el reconocimiento entre compañeros incluye la importancia de relaciones humanas, los vínculos con honestidad y sencillez fructifican en relaciones políticas positivas dotadas de vivencias y afectos compartidos⁴⁵⁷.

Los relatos informales en campo denotan la relevancia de relaciones humanas en el trabajo político, especialmente frente a dificultades y actos represivos. Se comenta, durante torturas y encarcelamientos las convivencias felices entre compañeros, los nexos afectivos entre camaradas de un proyecto de lucha emancipatoria, el aprecio profundo por la comunidad, son elementos que brindan fortaleza en momentos de zozobra, al remitir emocionalmente a una

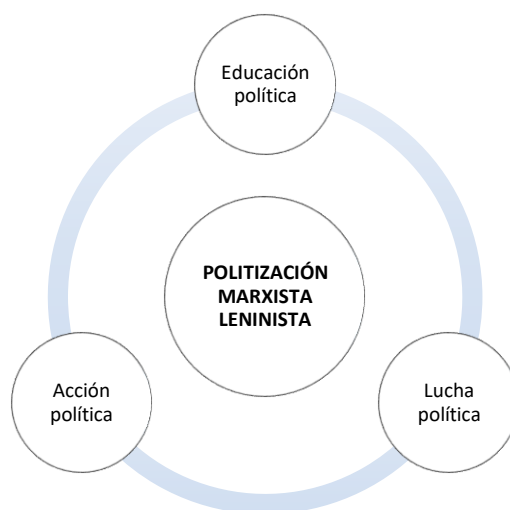
⁴⁵⁶ Identidad política se sintetiza en la pertenencia a comunidades cuya forma de vida se guía con el principio del colectivismo, a través de acciones y aspiraciones por vencer la explotación capitalista, la parte ideológica (ideología proletaria) implica el conjunto de opiniones sobre derecho, política, moral, economía, etc., de las masas proletarias con conciencia de clase y con la tarea de construir el socialismo. Afanasiev (1960, pp. 376–407) en *La conciencia social y el papel que desempeña en el desarrollo de la sociedad*, aborda profundamente la ideología como parte de la conciencia social en una sociedad dividida en clases; la inexistencia de la neutralidad de la ideología; derecho, política, moral, religión, ciencia y arte desde la ideología; y la necesidad de la ideología en la construcción del socialismo y el comunismo.

⁴⁵⁷ De acuerdo con el punto 1 del apartado II El desarrollo y trabajo político parte de: (FNLS, 2015b, p. 272) No es posible construir relaciones políticas si no se mantienen primeramente las relaciones humanas con las personas que nos rodean.

circunstancia de vida más grata y al tenerse presente que el padecimiento enfrentado es por la causa legítima de transformar el régimen económico y político.

Las mismas relaciones humanas permiten incorporar nuevos miembros, el crecimiento de círculos de estudio y cuadros políticos, entre los compañeros ya integrados los vínculos afectivos emanados del trato interpersonal incrementan la cohesión y crecimiento del proyecto, los logros del trabajo político se convierten en satisfacciones grupales y personales, reafirmando cuadros políticos, comunidades y las organizaciones integradas en el FNLS.

Figura 6.3 Politización marxista leninista



Fuente: Elaboración propia con base en Obras completas Tomo 23 Marzo-septiembre 1913 (Lenin, 1984a), Escuela de Formación Político Cultural (FNLS, 2015b).

Los cuadros políticos son parte del segundo elemento metodológico de educación popular, reúnen a luchadores políticos para la formación político-cultural⁴⁵⁸ fundamentada en la politización marxista-leninista⁴⁵⁹ constituida en educación política, lucha política y acción política (Figura 6.3, Pág. 281):

a) Educación política, basada en el método dialectico, la formación teórica y científica de los miembros, se realiza básicamente a través de círculos de estudio y análisis de experiencias, se interrelaciona diádicamente a sus dos objetivos concretos y prácticos: lucha y

⁴⁵⁸ Formada por culturización (conocimiento en general) y politización (materia política de su estudio a la práctica.

⁴⁵⁹ «No puede haber educación política alguna fuera de la lucha política y la acción política» Lenin, no se localizó la cita original (FNLS, 2015b, p. 440).

acción; b) lucha política, es la estrategia u objetivo final de derrocar al modo de producción capitalista; y c) acción política, es la táctica para lograr la estrategia, agrupa todas las actividades, tanto de estudio como las acciones políticas de masas como plantones, mítines, marchas, ruedas de prensa, etc.

El despliegue de educación, lucha y acción es una dinámica circular en la que las causas y efectos de sus elementos dinámicos funcionan y repercuten mutuamente. El proceso enseñanza-aprendizaje se sustenta en el conglomerado de conocimientos y métodos cuya implementación, profundidad y tipo de información para cada temática depende de las condiciones y capacidades de los integrantes del cuadro político reunido en un círculo de estudios. A su vez, el análisis del contexto económico y político depende de los hechos cambiantes en la realidad, las reflexiones sobre las experiencias de acción política pasadas y la planificación de las tareas futuras a realizar están sujetas a sus propias particularidades y de sus contextos y condiciones.

La lucha política (estrategia) tiene por objetivo final e invariable superar el capitalismo, pero los elementos políticos, económicos e ideológicos sustentantes del modo de producción se adaptan al contexto histórico, se intensifican y perfeccionan⁴⁶⁰, por lo que la estrategia, a pesar de plantear un objetivo definido, no es precisamente estática, requiere y se retroalimenta de la táctica (acción política) ejercida por la organización, al mismo tiempo que la táctica es dinámica, se transforma y actualiza a partir del análisis (politización) político, económico e ideológico de la realidad mutable.

La acción política se ejerce para resolver demandas populares y en respuesta a los actos represivos, como táctica, surge desde una planificación a partir de estudio teórico, analizar

⁴⁶⁰ El régimen económico político actúa de formas múltiples, entre ellas, intensifica la represión hacia grupos específicos, genera paliativos para mantenerse, modifica las leyes para garantizar la preminencia del enriquecimiento de un sector social; las prácticas económicas y las formas de explotación humana se modifican constantemente, desde el ámbito jurídico con las reformas en leyes hasta el resurgimiento ilícito de la esclavitud, la espacialidad de las dinámicas de extracción de recursos, explotación humana y consumo varían permanentemente, las innovaciones tecnológicas impactan las relaciones de producción generando consecuencias en las fuerzas productivas y formas de trabajo; la ideología reviste nuevas prácticas de enajenación, enaltece al capital financiero, consumismo exacerbado, privilegios e individualismo como la cima de la libertad, se evita y persigue toda crítica hacia las bondades humanas del capitalismo, etc.

experiencias previas y valorar la correlación de fuerzas entre organizaciones y redes solidarias frente a reacciones y fuerzas del Estado.

De esta forma, la politización es el proceso de educación de los cuadros políticos construido desde y hacia la lucha y acción política, cuya dinamicidad e interrelaciones repercuten en cada uno de sus elementos. Su función es dotar a los cuadros políticos de las herramientas para comprender los problemas, tener conocimientos para dar soluciones políticas y prácticas además de dar continuidad a la existencia de la organización.

El tercer elemento de la metodología de politización es la pedagogía⁴⁶¹ en el proceso enseñanza-aprendizaje. Se realiza en cursos formativos sobre conceptos teóricos y políticos, redacción de documentos y su interpretación. Su objetivo principal es homogeneizar teórica y políticamente a los cuadros de la organización.

El proceso enseñanza-aprendizaje de politización es simultáneo a culturización y se implementa bajo el principio del colectivismo, es decir, la educación se realiza en conjunto, para la formación de cada persona donde los compañeros con mayor experiencia en la acción política y formación teórica comparten su conocimiento, el cual se debate y reflexiona. Los compañeros con menor experiencia se comprometen a esforzarse a aprender de los de mayor experiencia y ellos mismos también presentan temas, de forma que aprendan también a compartir su conocimiento y paulatinamente se preparen como luchadores políticos⁴⁶².

Al exponer los temas se necesita sean comprendidos por todos los participantes, no hay competencia de saber más o exponer temas o experiencias con la mejor didáctica, se trata de estudio colectivo, cada parte del tema se discute, se pregunta, consulta fuentes si se tienen a la mano, no se avanza al siguiente tema hasta que todas las personas tengan comprendido el anterior, se prefiere un aprendizaje firme, lento y profundo a avanzar sin comprender.

⁴⁶¹ Se inclina hacia la pedagogía con tres importantes características de andragogía: a) no es impuesto, surge de las inquietudes de los participantes quienes son adultos, b) aplica el principio de horizontalidad recíproco donde el instructor aprende la mejor manera de enseñar y el participante la mejor manera de aprender, c) principio de participación sustentado en enriquecer, perfeccionar, experiencias, habilidades y destrezas previas del adulto orientadas a generar nuevas experiencias prácticas (Cárdenas, 2020, pp. 79–81).

⁴⁶² En el caso de la OCIP-RFM en Michoacán, se cuenta con educadores populares. Son docentes preparados profesionalmente en el magisterio, participan intensamente en la educación política y están comprometidos con la lucha popular. La ponencia La escuela y la comunidad en el proceso educativo (FNLS, 2015b, pp. 361–381) abunda en el tema.

La redacción de documentos internos a la organización, para su publicación, lectura en ruedas de prensa es colectivamente⁴⁶³ porque preparar manifiestos, volantes, boletines de prensa, escritos de revistas, desplegados de periódico, relatar experiencias y anécdotas sobre el desenvolvimiento de hechos pasados constituye una parte muy importante del proceso de homogeneizar el conocimiento teórico y político de todos los compañeros de cada cuadro político⁴⁶⁴ y dar pasos hacia el fortalecimiento de la conciencia de clase, la identidad política y la unidad política e ideológica de toda la organización.

La pedagogía y andragogía ejercida en las comunidades dista del academicismo tradicional, como método de politización requiere partir de condiciones materiales y culturales de cada cuadro político y del grado de madurez en la lucha política de cada organización en su región. Su quehacer y propósito se conducen por el esquema de educación como arma de liberación en la que se vinculan el estudio teórico con la práctica directa. Su método hace una crítica al academicismo institucional al que consideran un modelo adaptado y funcional para la reproducción del capitalismo.

Los principios políticos⁴⁶⁵ son el cuarto elemento de la metodología de politización, guían del estudio teórico político, conducen su aplicación en la estrategia⁴⁶⁶ y la táctica⁴⁶⁷ al tiempo que rigen la vida orgánica de las organizaciones, colectivos y comunidades organizadas que integran el FNLS y por tanto las del FDOMEZ en las huastecas hidalguense y veracruzana.

⁴⁶³ Como ejemplos están los libros Basta. Alto a la represión, libertad a los detenidos, fuera ejército de las huastecas (OIPUH, 2001), 30 años de lucha por la tierra y su defensa (FDOMEZ, 2008), Escuela de Formación Político-Cultural (FNLS, 2015b) como texto especializado en la experiencia de la organización y la publicación de documentos y revistas del portal del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS, 2021f), entre otros.

⁴⁶⁴ Consiste en sistematizar y generalizar la teoría, sus categorías y conceptos, en la parte empírica significa implementar una interpretación teórica para establecer un consenso común de las enseñanzas de determinado proceso social, hecho o alguna experiencia particular de la lucha o la acción política. Sistematización y generalización deben abarcar todos y cada uno de los cuadros políticos de la organización. FNLS tiene la experiencia previa del trabajo de educación popular a través del MDI (FNLS, 2015b, p. 358) y la reflexión de los aciertos y errores del FAC-MLN en el que a falta de sistematización y generalización del estudio se llegó a la dispersión de la organización (FNLS, 2015b, p. 265).

⁴⁶⁵ Se refiera a los más relevantes principios del Lineamiento político del movimiento popular (FNLS, 2015b, pp. 440–444): «Nuestro lineamiento político se compone por un conjunto de principios organizativos y metodológicos, para organizar y conducir el movimiento popular, que coadyuve en la lucha por transformar la sociedad mexicana en bien de los desposeídos y explotados que en nuestro país son la inmensa mayoría» (ibidem 2015b, p. 440) y los principios políticos del FNLS (ibidem 2015b, pp. 224–225).

⁴⁶⁶ Lucha política cuyo fin es la caída del capitalismo para dar paso al socialismo.

⁴⁶⁷ Conjunto de acciones políticas para dar solución a las demandas populares y coadyuvar en la lucha política.

1.-El primero es el multicitado colectivismo⁴⁶⁸, el cual rige el modo de vida de comunidades de FDOMEZ, en la politización se expresa en la pedagogía del trabajo colectivo de elaboración de documentos y su posterior estudio colectivo en los cuadros políticos, (FNLS, 2015b, p. 15) junto con el estudio de la filosofía marxista como rectora de la concepción del mundo, del análisis científico de la naturaleza y herramienta teórico-práctica de transformación social.

2.-Antiimperialismo, el imperialismo⁴⁶⁹ como fase monopolista del capitalismo exacerba el poder del gran capital e incrementa la carestía de la vida y la explotación (Lenin, 1984b, p. 444) especialmente hacia los países más pobres (FNLS, 2015b, pp. 225–441).

3.-Independencia política (FNLS, 2015b, pp. 227, 442), la politización y la lucha antiimperialista se realizan fuera del control político, ideológico, económico y orgánico del Estado, los partidos políticos y sus prácticas corporativistas con las que históricamente han aglutinado y mediatizado a muchos sectores sociales. En la independencia política se construye la democracia en «poder popular» como iniciativa directa de las masas, distinta a las estructuras gubernamentales y a la legalidad burguesa (Lenin, 1985b, p. 154)⁴⁷⁰.

⁴⁶⁸ Mencionado previamente en esta tesis como una forma de «economía política solidaria» en la que las masas resisten el capitalismo a través de la colectivización de los modos de producción, el trabajo colectivo y la democratizan la vida cotidiana. El concepto enfatiza la contraposición de lo colectivo sobre el individualismo capitalista (Rosental & Iudin, 1967). En el socialismo soviético el colectivismo es un principio moral; durante el gobierno de Jruschov, el XXII Congreso del P.C.U.S. en octubre de 1961, emite el El código moral de los edificadores del comunismo, con el «colectivismo y mutua ayuda de camaradería» como uno de sus principios (Fundación Gustavo Bueno, 2000; Santiago, 1962b). El colectivismo, al ser una práctica sustentada en la participación conjunta de luchadores políticos con distinto grado de madurez y experiencia de lucha, requiere ciertas actitudes de cada individuo como persona y sujeto organizado para el correcto ejercicio de la pedagogía de politización, entre ellas solidaridad, fraternidad, responsabilidad y una personalidad crítica y autocrítica que sepa evaluar, reconocer y corregir sus errores, los del cuadro político y organización a la que pertenece. La valoración de errores en el estudio y práctica es fundamental para su corrección, enriquece la experiencia del movimiento popular y le brinda herramientas de lucha.

⁴⁶⁹ El imperialismo es la fase monopolista del capitalismo, una nueva etapa en el capitalismo en la que el capital financiero monopolista de los grandes bancos internacionales se funde y domina las alianzas del capital industrial monopolista (Lenin, 1984b, p. 405). El estudio para la lucha contra el imperialismo refiere al estudio de las dinámicas de dominación política, militar y económica englobadas en el capitalismo como sistema general y el neoliberalismo como régimen económico político impuesto en México.

⁴⁷⁰ En La dualidad de poderes (9 de abril de 1917) escrita por Lenin (1985b, pp. 153–156) previo a la Revolución de Octubre, se expresa la construcción del poder del proletariado al grado de que el pueblo tome las armas y deseche las leyes zaristas, en el caso del poder popular de las comunidades de FDOMEZ se constriñe a la democracia interna a las comunidades bajo los derechos humanos establecidos constitucionalmente para pueblos indígenas y población en general, no implica la toma de armas porque se trata de una organización de lucha y acción política legal, no de un movimiento armado beligerante.

4.-Conciencia proletaria⁴⁷¹ (*ibidem*, p. 442), el luchador político parte de saber su posición de explotado al interior de las relaciones de producción, de la negación de la lucha de clases y demás instrumentos de enajenación capitalista, por lo que actúa para la transformación de la sociedad politizando sobre la conciencia de clase a sus semejantes para construir una conciencia proletaria del movimiento popular.

5.-Unidad popular (*idem*), La educación política coadyuva en impulsar la coordinación y unidad de las organizaciones populares independientes y pueblo en general susceptible a politizarse para formar un «frente clasista» anticapitalista. La experiencia histórica en México demuestra el fracaso del sectarismo⁴⁷² en una lucha por y para los explotados de todos los sectores sociales.

6.-Socialismo (*ibidem*, p. 441), el estudio político plantea y reproduce el colectivismo como forma de vida y práctica del «socialismo a la mexicana», el cual es la aspiración final de la acción y lucha política. El socialismo es la alternativa para resolver la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción al devolver a los explotados, a través del estado socialista, la propiedad y el producto de su trabajo despojados en favor de la clase social dominante.

La experiencia particular de FDOMEZ plantea este principio en zapatismo y socialismo, por ser la alternativa del movimiento campesino indígena en la recuperación, defensa y usufructo colectivo de tierras fiel al ideal zapatista expresado en el Plan de Ayala (Zapata *et al.*, 1911) y por la necesidad en todo el país, de formar un frente común, bajo la bandera del

⁴⁷¹ Se ha enfatizado antes en el carácter del campesino indígena y su carácter dentro del proletariado en dos acepciones: con la proletarización del campo a través de la pérdida de propiedad privada de contingentes campesinos que realizan trabajo agrícola asalariado, en el caso particular del campesinado indígena nahua o huasteco y de sus luchadores sociales, el sentido de proletario refiere a la posición política e ideológica de identificarse como parte de las masas explotadas y desde esa posición trabajar por la construcción del «socialismo a la mexicana».

⁴⁷² Refiere a la reducción de la lucha a sectores particulares acorde a su actividad, etnia y profesión: campesinos, estudiantes, indígenas, obreros, médicos, mujeres, maestros, entre otros; a su acotación a regiones y otro tipo de delimitaciones espaciales: entidades federativas, regiones indígenas, áreas fronterizas y demás; o a la demanda popular: presentación de personas desaparecidas, derechos laborales, presos políticos, etc. Muchas de las organizaciones de estos sectores comparten la necesidad de liberarse del sistema capitalista, pero al aislarse del resto son más susceptibles a la coacción, represión estatal o al abandono de su lucha por rendirse o tener parcialmente resuelta una necesidad.

socialismo, contra los responsables de la explotación y opresión de los sectores populares (FDOMEZ, 2008, pp. 133–137).

7.-Solidaridad incondicional (FNLS, 2015b, pp. 224, 442), con las personas y colectividades populares que luchan contra las injusticias y por liberarse de la explotación y opresión. Este principio se aplica respetando todas las formas de organización y acción⁴⁷³ encaminada a defender los intereses del pueblo mexicano y los pueblos del mundo.

La solidaridad entre organizaciones supera el contenido moral cristiano⁴⁷⁴ y se opone los planteamientos altruistas de ayuda que reproducen la división y dominación de una clase sobre otra. Se trata de una solidaridad clasista, parte de la politización marxista⁴⁷⁵, es acción de resistencia popular para confrontar el capitalismo, su grado de organización más alto es el «internacionalismo proletario».

La importancia del proceso de politización es impulsar la homogeneización de conocimientos teóricos y políticos entre la población de las comunidades organizadas. Ciertamente, mujeres y hombres participan en dinámicas económicas y comisiones políticas del colectivismo, pero mantienen distinto grado de compromiso con la lucha política acorde a su decisión individual, condiciones personales y familiares. Las personas más comprometidas en defender las tierras y transformar la sociedad se forman como luchadores políticos, las restantes participan con menos intensidad. La educación política, independientemente del grado de

⁴⁷³ Por formas de lucha se reconocen la legal y clandestina, las organizaciones de lucha legal e independiente del Estado operan desde su politización particular, realizan acciones políticas de masas para lograr sus demandas y mantienen su agenda específica para el cambio social. La lucha armada revolucionaria, destaca por la lucha clandestina a través de acciones políticas militares como uno de sus principales medios para transformar de raíz el régimen económico y político e instaurar el socialismo. La solidaridad incondicional y respeto a todas las formas de lucha significa pronunciarse en la defensa de los derechos constitucionales y humanos de todos los grupos y organizaciones anticapitalistas o tendientes a luchar contra el capitalismo, en caso de las organizaciones clandestinas, implica no compartir el método de realizar acciones militares, pero si el pronunciarse en la defensa de los derechos humanos de las personas que decidieron la vía beligerante como respuesta a las atrocidades cometidas por la clase dominante a través o al amparo del Estado.

⁴⁷⁴ Zabala (1998, pp. 4–18) refiere a la solidaridad como precepto cristiano manifestado a través de tres prácticas sociales: i) Caridad y misericordia, ii) Comunidad del amor y c) Virtud teologal, vinculada a las tesis de solidaridad social de la iglesia católica en torno a la encíclica *Rerum Novarum* cuya propuesta central es paliar las diferencias entre clases sociales con el cumplimiento de los deberes morales entre explotadores y explotados.

⁴⁷⁵ Martha Margarita Páez (2013, p. 46) acierta al citar que el proletariado es el sujeto histórico de la lucha en la teoría y práctica del marxismo y que la solidaridad se vincula a las prácticas de una sociedad colectivizada [que colectiviza los medios de producción y los beneficios del trabajo como resistencia al capitalismo] como estilo de vida, pero se equivoca al englobar a la sociedad comunista [no menciona sociedades o grupos que se organizan bajo el comunismo sino una sociedad en general] como totalizadora, sin trascendencia ni libertades.

responsabilidad, pretende mantener conciencia de clase en cada pueblo, cohesión de las comunidades y la vigencia de la lucha política como organización con presencia en diversas entidades federativas en esta generación de los hijos.

Este proceso de politización integrado por principios políticos, pedagogía-andragogía, organización popular y despliegue de filosofía marxista es parte de la escuela de formación político-cultural⁴⁷⁶ (figura 6); escuela de las colectividades constituyentes del FNLS, mismas que a través de su experiencia propia, análisis de luchas populares en diversas partes del mundo y México y la guía del pensamiento marxista-leninista de «educación política con lucha política y acción política», produjeron un método para transformar la sociedad y construir el socialismo en México⁴⁷⁷.

A diferencia de la caracterización de «educación en movimiento» enunciado por Zibechi (2006, pp. 125–131) para escuelas campesinas indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)⁴⁷⁸ donde la relevancia del modelo pedagógico se subordina ampliamente al

⁴⁷⁶ Integrado por culturización y politización.

⁴⁷⁷ Sus diferencias con otras propuestas de transformación les dotan de identidad política e ideológica propia y las separan de otras formas de lucha; estas distinciones estriban en la construcción teórica, metodológica y participación de actores. Se contrastan de la propuesta representativa de Orlando Fals-Borda (2009c) dentro de la Investigación Acción Participativa (IAP), cuyo método diseñado para Colombia se acerca a la teoría marxista y aplica herramientas sociológicas, sin embargo, actualmente suele implementarse sin su carácter de lucha de clases. La metodología de FNLS emana de la experiencia colectiva, se apega a la politización desde el marxismo-leninismo, rechaza los métodos convencionales academicistas porque no corresponden a las condiciones de las comunidades y no persiguen los mismos propósitos (FNLS, 2015b, p. 16). El análisis de la realidad campesina de Fals-Borda (2009b, 2009a), su orientación y fines de transformación social mediante IAP usualmente son aplicados por actores externos al espacio rural, auspiciados por el Estado, instituciones educativas o religiosas, cooperación internacional; implementan proyectos económicas y sociales, encauzados comúnmente hacia compromisos de agendas distantes a los intereses comunitarios. En FDOMEZ los luchadores políticos son actores internos, artífices a través de experiencia colectiva, muchas veces autodidactas, se apropian del conocimiento para aplicarlo en problemáticas de diversa índole, identificando causas y planteando creativamente su «solución política» y su vinculación con la lucha política, por lo que se distancian de medidas economicistas. El análisis de la realidad campesina de Fals-Borda (2009b, 2009a), su orientación y fines de transformación social mediante IAP usualmente son aplicados por actores externos al espacio rural, auspiciados por el Estado, instituciones educativas o religiosas, cooperación internacional; implementan proyectos económicas y sociales, encauzados comúnmente hacia compromisos de agendas distantes a los intereses comunitarios. En FDOMEZ los luchadores políticos son actores internos, artífices a través de experiencia colectiva, muchas veces autodidactas, se apropian del conocimiento para aplicarlo en problemáticas de diversa índole, identificando causas y planteando creativamente su «solución política» y su vinculación con la lucha política, por lo que se distancian de medidas economicistas.

⁴⁷⁸ Cabe notar las diferencias actuales entre luchas campesinas indígenas de ambas organizaciones, EZLN actualmente no se autoadscribe como una organización de lucha marxista leninista y FDOMEZ no implementa la parte de lucha armada, componente indispensable en el método del marxismo leninismo.

«clima inserto en relaciones sociales»⁴⁷⁹. En FDOMEZ no se soslaya el colectivismo como principio de vida comunitaria, incluso resalta que la formación desborda los cursos y se reproduce en la cotidianidad; pero la formación político-cultural conduce el proceso de lucha, la sobrevivencia de comunidades y el proyecto de construcción del «socialismo a la mexicana» planteado hacia el pueblo en general, por ello se realizan escuelas nacionales de luchadores políticos, con asistencia de organizaciones de FNLS y colectivos populares de diversos sectores sociales, movimiento campesino, estudiantes, profesores y otros profesionistas, defensores de derechos humanos, asociaciones por la demanda del agua, vivienda, entre otros.

Finalmente se resume, la formación político-cultural en sus componentes de culturización y politización constituye el elemento teórico y metodológico sustentante de cohesión política e ideológica intercomunitaria con la lucha anticapitalista, se desenvuelve simultáneamente al devenir de practicar el colectivismo, como modelo formativo rebasa los cursos al entretajerse y reproducirse a través de elementos culturales ya planteados: memoria oral y escrita, conmemoraciones y vida cotidiana (figura 5).

Sin formación político-cultural, el total de comunidades de FDOMEZ ya habría sucumbido ante el capitalismo, debido al colectivismo como principio es posible realizar cursos en las comunidades, lograr escuelas nacionales y seguir reelaborando materiales de estudio que manifiesten la experiencia de lucha contra el capitalismo desde el FNLS.

6.3.3 Tensiones y problemáticas del colectivismo en la cultura de las comunidades

La reproducción y continuidad de escuelas de formación político-cultural presenta graves problemas y tensiones internas y externas a las comunidades de FDOMEZ, algunas de ellas vinculadas a los instrumentos culturales del capitalismo, encaminados a reproducir en los diversos ámbitos de la vida una ideología individualista, consumista, enajenante y de rechazo a la cientificidad del materialismo histórico.

⁴⁷⁹ «Aquí lo decisivo no es qué pedagogía se sigue ni qué modelo de escuela se persigue, sino el clima y las relaciones humanas vinculadas a las prácticas sociales. La educación no es más –ni menos– que un clima social inserto en relaciones sociales; el resultado del proceso educativo dependerá del tipo de clima y del carácter de las relaciones sociales en un espacio-tiempo determinado» (Zibechi, 2006, p. 126).

A esos instrumentos se suman los contrastes espaciales necesarios para la reproducción del modo de producción capitalista señalados en los desarrollos geográficos desiguales (Harvey, 2007, p. 391, 2018, p. 64), las distinciones de áreas de acumulación y producción especializada, aplican en discriminaciones por disponibilidad de estructuras educativas.

La escasez de educación media superior en los espacios rurales de las entidades de Hidalgo y Veracruz se agrava aún más en los municipios de comunidades indígenas organizadas de FDOMEZ, en la actualidad carecen de estructura educativa para este grado de estudios; en décadas anteriores, algunas escuelas de educación primaria llegaron a sus comunidades por vez primera a través de la exigencia popular⁴⁸⁰; con ello persisten los problemas con los elementos básicos educativos (analfabetismo, desconocimiento de lengua española (cuadro 3) para desplegar una metodología compleja como la filosofía marxista a pesar de los esfuerzos por implementar una metodología acorde a las condiciones materiales de las comunidades.

Lo anterior se refleja en dinámicas reales al interior de los cursos. Su metodología considera avanzar en un tema hasta que el anterior esté completamente comprendido, sin embargo, en las huastecas y en especial con los talleres realizados por actores externos, muchos asistentes con menor grado educativo escolarizado asimilan lo más general, los de mayores grados se hacen más fácilmente del conocimiento, pero son cantidad menor.

El análisis de experiencias, a través de debate y las actividades políticas tienden a equilibrar la disparidad, pero no se logran aprovechar del todo los conocimientos y las herramientas a su alcance.

En la producción agrícola están las tensiones y problemáticas más amplias. Matías Flores (2022a, 2022b) plantea, a través de recuperaciones y posesión de tierras se dio un salto cualitativo en favor de las comunidades, no había para comer. Ahora se tiene autoconsumo, pero no se sabe por cuánto tiempo logrará sostener a las familias, cada año hay mayor incertidumbre

⁴⁸⁰ Los testimonios de la comunidad de Tierra y libertad (ubicada entre los municipios de Benito Juárez y Chicontepec, ya no forma parte de FDOMEZ) subrayan la situación «Las comunidades estaban marginadas [...] no había escuelas primarias completas el Partido Revolucionario Institucional (PRI) nunca permitió que hubiera escuelas primarias, nuestros padres y abuelos fueron analfabetos y monolingües» (FDOMEZ, 2008, p. 52). Los testimonios de Tepetzintla (Huautla, Hidalgo) señalan la lucha para conseguir escuelas: «Después de tantos años de lucha de los pueblos, el gobierno de Hidalgo y Veracruz empezaron a mandar programas en las comunidades de la Huasteca, se construyeron clínicas, se abrieron carreteras, se construyeron escuelas [...] es gracias a la organización que estamos desarrollando» (*ibidem*, p. 83).

de lograr cosechas, aunque se produzca en colectivo y las personas, especialmente con más estudios prefieren buscar otras formas de vivir, su salida rompe con su formación político-cultural, mermando acciones políticas y la continuidad del proyecto.

Las constantes represiones del Estado contra colectividades pertenecientes a las redes políticas solidarias, FNLS y FDOMEZ, además de la gravedad que tienen por si mismas, obstaculizan el proceso de aprendizaje. En asambleas comunitarias se definen las acciones políticas a realizar, las comisiones que las cubrirán, dejando menos luchadores sociales en las comunidades y reduciendo el tiempo para los cursos.

En el apartado anterior se examinaron los elementos económicos del colectivismo, en los cuales la solidaridad se desempeña como herramienta para satisfacer necesidades en común; el presente apartado sobre el ámbito cultural del colectivismo plasma la solidaridad como principio ideológico político no espontáneo, sino posible de aprender y reproducir a través de formación político-cultural, de experiencias compartidas, condiciones materiales ligadas a la colectivización de medios de producción y trabajo, y con peso grande, de aplicarse a manera de instrumento de lucha política.

En el siguiente apartado se expone el territorio solidario anticapitalista, cuyo eje fundamental es el carácter político del colectivismo, expresión de solidaridad proletaria proyectada hacia la transformación social a través del socialismo.

6.4 COMOMILLI ANTIIMPERIALISTA. TERRITORIO SOLIDARIO Y LUCHA DESDE LAS HUASTECAS

En los dos apartados anteriores de este capítulo se abordaron los elementos económico y cultural del colectivismo en comunidades organizadas, cuya experiencia es considerada en esta tesis como una ampliación de economía solidaria para dar paso a la «economía política solidaria» por integrar el análisis de una propuesta de posesión colectiva de medios de producción, transformación anticapitalista y forma de vida en sus componentes económico, cultural y político.

Comomilli antiimperialista concreta la propuesta de producción del «territorio solidario anticapitalista»⁴⁸¹ esbozada paulatinamente desde el comienzo de esta tesis, sustentada en indagar la lucha iniciada por comunidades campesinas indígenas en la recuperación de tierras, cuya culminación analítica es explicar los componentes políticos del territorio y terminar de presentar al lector una forma de vida en resistencia al modo de producción capitalista.

6.4.1 Tejidos de tierra, maíz y transformación. Prácticas y redes económicas y culturales del territorio solidario anticapitalista

Como se ha mencionado el concepto de territorio está vinculado directamente con poder (Montes, 2014, p. 22), por ello, las prácticas y redes productoras de territorio necesariamente repercuten en las relaciones sociales y los elementos dispuestos en un área determinada del espacio.

En la actual generación de los hijos, las prácticas y redes solidarias proletarias productoras de territorio continúan vigentes. Se mantiene el despliegue del colectivismo como una propuesta de «socialismo a la mexicana» caracterizada por implementar la «solución política» en la lucha y resistencia anticapitalista y antiimperialista, sus manifestaciones principales son defender las tierras en propiedad común, las dinámicas de producción, distribución, intercambio y consumo colectivo, las redes solidarias con organizaciones y causas del pueblo y la lucha contra la represión; todas y cada una de estas son expresiones de poder popular al oponerse y confrontar la hegemonía del modo de producción capitalista y sus instrumentos de control, dominación, influencia, mediatización y sujeción: explotación, Estado e individualismo.

Por razones únicamente esquemáticas las prácticas y redes del territorio solidario anticapitalista implementadas actualmente por FDOMEZ se clasifican en económicas, culturales y políticas, dado que las prácticas económicas y culturales tienen un origen y fin

⁴⁸¹ Hay diversos trabajos que han retomado el término «territorio solidario» (Cediel Morales & Gómez Cuervo, 2021; Fajardo, 2015; Pérez Villa & Uribe Castrillón, 2016; Rojas & Ortega, 2022), la diferencia con estas propuestas es señalar el carácter clasista y el posicionamiento político de los actores y organizaciones ante el Estado y el modo de producción, por ello se señala como «territorio solidario anticapitalista».

político. Así mismo, se enfatiza en las prácticas y redes solidarias de lucha política cuyo fin es la transformación social hacia el socialismo.

Prácticas y redes económicas: Abordadas en el primer apartado de este capítulo como La vigencia del colectivismo. Las prácticas se resumen en las acciones de disposición de tierra como principal medio de producción para cada familia trabajadora y las áreas de uso común, los elementos espaciales aprovechados colectivamente: pozos, ríos, manantiales; las actividades colectivas de producción agropecuaria, distribución, intercambio y consumo realizadas en común bajo colectivos para cada tarea, discutida democráticamente en asambleas de cada pueblo. Su importancia principal en la lucha anticapitalista es desterrar la explotación del trabajo asalariado y las modalidades anteriores de servidumbre y esclavitud.

Las limitadas redes de solidaridad proletaria⁴⁸² en el ámbito económico, manifestadas en circuitos de intercambio, son el resultado de cierto grado de autonomía lograda a través del autoconsumo⁴⁸³ de maíz y frijol como principales cultivos, también es consecuencia de fuerzas productivas escasas: falta de mano de obra en diversas temporadas, insuficiencia de conocimientos en avances técnicos, nula tecnificación del campo, carencia de excedentes, poca variedad de productos. Por estas razones los intercambios son exigüos incluso entre las mismas comunidades.

La producción de territorio solidario anticapitalista a través de prácticas y redes solidarias económicas del colectivismo de FDOMEZ deviene de resistir las acciones de acaparadores de tierra, antiguos caciques y grandes cadenas agroindustriales transforman el espacio rural acorde a sus intereses, el sistema de mercado global impulsa desigualdades múltiples expresadas en el territorio.

En forma de vida colectivista están las dinámicas planificadas intencionalmente para reproducir la organización colectiva del trabajo, los símbolos de identidad y cohesión de las

⁴⁸² Su análisis está inspirado en la propuesta de los Sistemas de Intercambios Solidarios (SIS), como forma más acabada del funcionamiento de los circuitos económicos solidarios (Mance, 1999, 2001, 2009, 2020).

⁴⁸³ En general son pueblos del maíz por arraigada tradición, hasta después de la recuperación de tierras incluyeron mayores cantidades de frijol y otros productos agrícolas en la dieta cotidiana, los productos ganaderos y avícolas en la dieta son resultado de la organización interna y sus conquistas económicas y políticas.

comunidades y la lucha política, entre ellas destacan conmemoraciones y convivencias por su carga de significaciones y memorias sobre lugares y momentos.

El proceso de formación político cultural se constituye de cursos en culturización y politización, publicación de volantes, manifiestos, denuncias, libros y revistas, la recuperación escrita de la memoria a través del esfuerzo de cada comunidad organizada.

Las redes solidarias de FDOMEZ son de carácter político, entre miembros del FNLS, organizaciones hermanas y colaboradores se extienden a distintas entidades federativas del país y algunas internacionalmente.

Se aprovechan para tres objetivos culturales: a) la expansión de relaciones con otras colectividades y personas busca incorporar nuevos miembros a FDOMEZ e impulsar colectivos autónomos a través de cursos para difundir, discutir y homogeneizar conocimiento teórico y experiencias sobre la lucha popular en México; b) las escuelas de educación popular del FNLS son una red política y cultural para fortalecer relaciones humanas y forjar unidad e identidad política de entre las comunidades indígenas y sectores sociales⁴⁸⁴ distantes en el espacio y tipo de experiencia; c) la circulación de materiales editoriales⁴⁸⁵ se realiza por las mismas redes y aprovecha espacios públicos, actividades políticas y relaciones personales, el intercambio es en diversas modalidades⁴⁸⁶; sus finalidades son fortalecer la politización entre miembros e incitar la educación política del pueblo en general.

Estas prácticas y redes culturales por sí mismas no tienen impacto espacial ni derivan en territorio solidario anticapitalista, sino únicamente al conjuntarse y operar como acciones políticas es que la asimilación de la filosofía marxista, el cúmulo de conocimientos, reflexiones, memorias, se tornan en arma de resistencia y transformación.

⁴⁸⁴ Campesinos, estudiantes universitarios, obreros, vendedores ambulantes, taxistas, artesanos, profesores de educación básica, defensores de derechos humanos, entre otros.

⁴⁸⁵ Entre ellos las revistas *Consigna Socialista*, *Vuelos&Revueltas* (publicada por la Unión por la Organización Estudiantil -UPOE-, integrante del FNLS en Puebla), los libros *Escuela de Formación Político-Cultural* (FNLS, 2015b) (Su segunda edición tuvo un tiraje de mil ejemplares), *Intento de ejecución extrajudicial en México. FNLS Víctima de terrorismo de Estado* (FNLS, 2016), *Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, Lucha por su presentación con vida que trasciende familia y militancia política* (FNLS, 2017a), *¿Dónde los tienen? Gira Nacional: Desaparición Forzada en México, Caso Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, un crimen de lesa humanidad* (FNLS, 2015a).

⁴⁸⁶ Puede incluir compraventa costo fijo, donativo simbólico y donación, así como la colocación digital libre de los documentos escritos y materiales audiovisuales a través de redes sociales en internet.

Estas son de manera esquemática las prácticas y redes solidarias clasistas en los ámbitos económico y cultural, producen territorio solidario anticapitalista a través del sentido político de sus causas⁴⁸⁷ y consecuencias⁴⁸⁸, con la articulación a la acción colectivista como ejercicio de poder contrahegemónico.

6.4.1.1 Lucha desde el territorio solidario anticapitalista

Prácticas y redes solidarias clasistas en los ámbitos económico y cultural son inherentes a las dinámicas políticas de lucha desplegadas por FDOMEZ, su entrelazamiento produce territorio solidario anticapitalista al resistir el control, dominación influencia económica, política y cultural del modo de producción capitalista y responder a través del uso y usufructo colectivo del espacio en las actividades productivas y devenir de vida cotidiana, la formulación teórico práctica de una propuesta de transformación y la implementación de una lucha sustentada en solidaridad clasista y proletaria que conecta colectividades campesinas indígenas dispersas en el espacio con causas populares diversas.

En este apartado se plantean las prácticas y redes solidarias eminentemente políticas implementadas en la producción actual del territorio solidario anticapitalista, se inicia con la posición política de FDOMEZ ante el capitalismo y el Estado, seguido de las redes de lucha y se culmina con los casos de dos víctimas de desaparición forzada. Entre las particularidades del proyecto emancipatorio de las comunidades organizadas de las huastecas, respecto a otras alternativas de transformación está su directriz clasista; la existencia de dos clases sociales completamente antagónicas propicia la pugna de las comunidades proletarias de FDOMEZ con la clase dominante que ostenta el poder político, económico e ideológico a diversas escalas territoriales⁴⁸⁹.

⁴⁸⁷ Hacerse de la tierra como medio de producción y encontrar las herramientas teóricas y prácticas de lucha.

⁴⁸⁸ Producir colectivamente e impulsar la formación político-cultural en tenor de la filosofía marxista.

⁴⁸⁹ A escala internacional la confrontación de las masas populares es con la élite imperialista mundial. En el territorio de los Estados Unidos Mexicanos la confrontación es con el Estado, instrumento de los intereses entrelazados de las burguesías nacional e internacional. A escala regional fueron muy claras las pugnas con los caciques de las huastecas, quienes personificaron la presencia del Estado como gobierno y milicia, poseedores del poder económico, latifundistas dueños del principal medio de producción y eran la «gente de razón».

A raíz de la oposición de clases, las comunidades organizadas actualmente en FDOMEZ actúan con el principio de independencia del Estado y para construir del socialismo. La experiencia cercana a cuatro décadas⁴⁹⁰ de lucha les ha mostrado que los intereses y prácticas solidarias del proletariado campesino de poseer tierras, producir en colectivo, buscar superar desnutrición y miseria, y emanciparse de las dominaciones económica, política e ideológica, discrepaban de los intereses caciquiles garantizados por el Estado en ese momento histórico y región de producción y consumo.

por eso todo lo que hemos hecho, todo lo que hemos hecho durante más de 40 años lo, lo valoramos mucho, y seguimos en ese, en ese planteamiento. Entonces nuestra meta es el socialismo, el socialismo (Martínez, 2022).

La lucha hacia la alternativa al socialismo es el resultado del análisis y la experiencia de enfrentarse a los pilares de la hegemonía dominante: un sistema que impide a toda costa el control de medios de producción por masas populares, agudizado aún más contra la posesión colectiva; la prohibición de las formas de organización y emancipación a través del poder popular sin la intervención de las instancias del Estado, sus instrumentos corporativos o de los principios económicos de propiedad privada, explotación y acumulación; y finalmente revelar al estado capitalista como instrumento de la clase dominante capaz de utilizar todos sus elementos y capacidades, fuerzas armadas y violencia letal, para destruir cualquier esfuerzo que atente contra los cimientos del modo de producción.

Las comunidades campesinas e indígenas encontraron en la vía hacia el socialismo a escala *micro* la teoría y práctica para resolver los problemas de desposesión de medios de producción de las mayorías, puesto que el resto de las alternativas en México parece evadir la relevancia de la propiedad para las masas trabajadoras, previa a desplegar de estrategias de producción, distribución, intercambio, consumo y ahorro. Usualmente los planteamientos hacia otras formas de economía no capitalista rehúsan el papel del Estado como instrumento de clase y se evita señalar que el uso de la violencia armada, del terrorismo de Estado es imprescindible para reproducir explotación de masas y desigualdad de riqueza.

⁴⁹⁰ Con la Organización Campesina Independiente 14 de mayo, surge el esfuerzo colectivo con una práctica política e ideológica marxista, alrededor de 1978.

6.4.1.2 Las redes solidarias. Alternativa más allá de las fronteras

Ante la fuerza que cobra el imperialismo, frente al gran capital industrial enquistado en capitales financieros aún más grandes, manifestantes de cara a ejércitos que recorren las calles de la Ciudad de México, rayando el viento con sus bayonetas modernas⁴⁹¹, pregonando las libertades del mercado; detrás de las fronteras de postes de madera y metal desgastado en las terracerías rurales más distantes, ahí se forja alternativa, el anhelo de echar al suelo el poder del dinero como cuando se derribó a Mazariegos⁴⁹² ... y construirlo todo para y con las manos para el maíz, con las que doblan el acero.

La alternativa del «socialismo a la mexicana» de FDOMEZ se circunscribe al territorio solidario anticapitalista en las tierras recuperadas como primera escala, pero sus redes solidarias, articuladas a través de su pertenencia al FNLS se extienden fuera del espacio físico de las parcelas. Existen bajo la práctica política de construir un movimiento de masas, conducirse e incidir al movimiento popular, impulsar el internacionalismo proletario y generar las estructuras de contención de la represión y apoyar en las problemáticas y causas de cada una de las colectividades que la componen.

Las redes trascienden el espacio y aglutinan causas diversas, su composición no es homogénea respecto a los fines de transformación a pesar de aspirar a su coincidencia en el clasismo, anticapitalismo y la alternativa al socialismo. Sin embargo, sus vínculos son solidarios, empleados mínimamente para fomentar la conciencia proletaria, la contención de amenazas y son con organizaciones populares, que desde sus propias formas de lucha resisten el sistema hegemónico dominante.

La primera red es la consolidación del FNLS, organización de coincidencia política, ideológica y metódica, se integra por diversos colectivos principalmente campesinos e indígenas⁴⁹³, a los que se agregan organismos independientes de derechos humanos⁴⁹⁴,

⁴⁹¹ Referencia al desfile militar de la Guardia Nacional el 16 de septiembre de 2022. Frente al evento un contingente de diversos colectivos FNLS, entre ellos FDOMEZ y organizaciones solidarias, permaneció con sus banderas y pancartas de denuncia al ejército como responsable de las detenciones desapariciones forzadas. Los manifestantes pasaron entre inadvertidos y ocultados por la mayoría de los medios de comunicación.

⁴⁹² El 12 de octubre de 1992, miembros de la OCEZ de Ocosingo derribaron la estatua del conquistador Diego de Mazariegos, símbolo del colonialismo y la explotación campesina indígena (Henriquez, 2016).

⁴⁹³ OCEZ (Chiapas), Organización de Campesinos Indígena Popular Cuauhtémoc (OCIP-FNLS) (Veracruz), OCIP-RFM (Michoacán), *Timocepanotoke Noche Altepeme Macehualme* TINAM (Veracruz) entre las más significativas.

⁴⁹⁴ Comité Nacional Voces de Libertad y de Justicia, RENDDH, REDDH (Puebla), CODDHSO (Hidalgo y Veracruz), Comité Popular de Derechos Humanos (Chiapas).

magisterio⁴⁹⁵, estudiantes⁴⁹⁶, cooperativas⁴⁹⁷ y asociaciones que conjugan diversas actividades⁴⁹⁸; la mayor parte de colectivos se localizan en las regiones indígenas Selva Lacandona, Altos de Chiapas y Purépecha.

La red externa al FNLS con coincidencias y diferencias de fines y proceder político conectan colectividades con prácticamente las mismas causas, organizaciones campesinas e indígenas⁴⁹⁹, derechos humanos⁵⁰⁰, asociaciones de lucha política y diversas⁵⁰¹, su permanencia en red es fluctuante.

Entre los principios políticos de FDOMEZ respecto a alianzas y a la solidaridad entre miembros de la misma clase, destaca el respeto a todas las formas de lucha popular (FNLS, 2015b, pp. 440–444), ya que cada experiencia deviene de necesidades políticas particulares, ejerce su propia metodología de lucha para resolver necesidades (*ibidem*, p. 359) de sus pueblos o colectividades y enfrenta de forma distinta explotación y dominaciones inscritas al capitalismo.

Al mismo tiempo, la lucha de cada sector es producto de sus condiciones materiales, históricas y de maduración política, tiene elementos a corregir, prácticas de opresión y dominación enraizadas en un complejo sistema cultural a observar y extirpar.

De manera crítica, objetiva y madura, se deben retomar las experiencias, costumbres y cultura del pueblo, incorporando lo positivo, poniéndolo al servicio de la organización, y en un proceso de reeducación ir desechando lo negativo (FNLS, 2015b, p. 277).

⁴⁹⁵ Poder de Base (Michoacán).

⁴⁹⁶ UPOE (Puebla).

⁴⁹⁷ Transportistas Los Quetzales (Chiapas), Sociedad de Transporte Ricardo Flores Magón (Chiapas), entre otras.

⁴⁹⁸ APCUA (derecho humano al agua y organización vecinal).

⁴⁹⁹ Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), Unión Campesina Zapatista, MULT, Comité de Defensa Campesina, La Voz Campesina, Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (CORASON), entre otras.

⁵⁰⁰ Comité Cerezo México, El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos, Grupo Crew a Piedecalle, Asociación de Víctimas de Crímenes de Estado (Paraguay), Agencia Mundial de Prensa (Paraguay), Red Unidos por los Derechos Humanos, Comité de Derechos Humanos Sergio Méndez Arceo, Comunidades Eclesiales de Base-Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ, Comité de Derechos Humanos Sierra Norte de Veracruz, Pobladores en Defensa del Territorio de Jalamelco, Xochicuatlán, Hidalgo, entre otras.

⁵⁰¹ Cooperativa *Jolom Mayaetik* de mujeres artesanas de Chiapas, Organización de Lucha por la Emancipación Popular, Frente Popular Francisco Villa Independiente, Radio Huayacocotla, Partido Comunista de México, El Pueblo. Medio Independiente, Cooperativa El Ocotenco, Fomento Cultural y Educativo AC, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Comité Ejecutivo Estudiantil de la UACH, entre otras.

El particularismo militante (Williams, 1989a, pp. 238–244) plantea la importancia de las especificidades de cada lucha enquistadas en identidad y cultura propias de cada lugar, la función de la cultura usualmente es perpetuar la dominación, pero también su uso se puede convertir en arma de resistencia y conectar luchas anticapitalistas de espacios e identidades distantes.

Para el caso de FDOMEZ, el eslabonamiento de cultura y política expresadas en etnicidad campesina y proletaria se tornan en un elemento útil para la lucha. La primera red solidaria circunscrita en FNLS encadena colectivos principalmente campesinos indígenas, juntos construyen una forma de lucha basada en el poder de masas que impacta directamente en los espacios en los que tienen presencia al resistir las dinámicas del capitalismo y produce territorios solidarios anticapitalistas: huasteco, lacandón, purépecha y tzeltal.

La segunda red con organizaciones dentro del espectro que oscila de las relaciones con organizaciones clasistas hasta las populares, supera distancia espacial y militancia, construye territorios solidarios anticapitalistas a través de la construcción de relaciones humanas y políticas, funcionales entre otros motivos por el apoyo entre colectivos para contener y denunciar las violencias del capitalismo.

6.4.1.3 Acciones políticas de masas del territorio solidario anticapitalista

En esta sección de apartado se analiza la producción del territorio solidario anticapitalista a través de acciones políticas de masas entendidas en despliegue de redes e implementación de prácticas solidarias clasistas ejercidas por los miembros de las comunidades organizadas. Su praxis es indispensable para dar continuidad al colectivismo en cada zona, mantener vigente la alternativa al modo de producción y patentar la solidaridad incondicional proletaria.

El México actual sufre la intensificación del imperialismo internacional, fase del capitalismo en que la competencia se torna en monopolio⁵⁰² (Lenin, 1984b, p. 327), sus efectos son el incremento del militarismo ocasionando la práctica de terrorismo de Estado⁵⁰³ (CNDH,

⁵⁰² En el contexto de la obra refiere a la unión entre capitales industrial con financiero, el fortalecimiento de élites cada vez más pequeñas, su significado es próximo a oligopolios y oligarquías.

⁵⁰³ Práctica consistente en implementar crímenes de lesa humanidad contra personas y miembros de organizaciones de lucha anticapitalista, contra personas proclives a organizarse y contra el pueblo en general, el objetivo es

2022, pp. 27–28; González García, 2006; Tapia, 1980, pp. 137–140) instrumento imprescindible para suprimir libertades políticas y sostener la reproducción del sistema de acumulación y explotación sobre la clase trabajadora.

Ante la falta de vías de democratización política, derechos humanos, acceso a propiedad y soluciones a la explotación, diversas organizaciones entre ellas FDOMEZ a través de FNLS realizan acciones políticas de masas, prácticas solidarias⁵⁰⁴ proletarias de movilización para presionar a la clase dominante a cumplir demandas y necesidades inmediatas al mismo tiempo de proyectar una alternativa de lucha para derrocar al capitalismo.

En el caso de FDOMEZ su plataforma de lucha y acción actual plantea a las acciones políticas de masas al nivel de táctica⁵⁰⁵, reconocida como el conjunto de actividades y dinámicas para resolver necesidades populares políticas, económicas o culturales, la táctica también incluye coordinación con otras organizaciones populares con fines solidarios. Por su parte estrategia es el fin de la lucha, derrotar al sistema económico capitalista y posicionar al socialismo, su programa político⁵⁰⁶ se constriñe⁵⁰⁷ a concientizar en la lucha de clases o politización del pueblo y desempeñar acción política (táctica)⁵⁰⁸ (FNLS, 2015b, pp. 212–216).

desmovilizar todo obstáculo a la reproducción del modo de producción dominante. «Los crímenes como la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial que lleva implícito tratos crueles, inhumanos y degradantes como la tortura, no son fortuitos, obedecen a una lógica sistemática que cada vez más conducen a su generalización. Por lo tanto, ahí donde algunos observan crisis de derechos humanos, Estado fallido o infiltración del Estado, lo que existe en realidad es una política de gobierno, el terrorismo de Estado» (FNLS, 2017a, pp. 74–75).

⁵⁰⁴ Se parte de una definición funcional de prácticas solidarias en la economía social solidaria, las sitúa como acciones populares y comunitarias para resolver necesidades colectivas con recursos comunes aplicando valores solidarios (Rivera & Ramírez, 2022, p. 106).

⁵⁰⁵ «La táctica de nuestra lucha consiste en la movilización -negociación- movilización; en mantener siempre el carácter independiente de nuestra lucha con respecto a los partidos políticos; buscar la coordinación con todas las expresiones de organización y de lucha popular; impulsar la coordinación sobre la coincidencia política y la defensa de un programa mínimo de lucha» (FNLS, 2015b, p. 443).

⁵⁰⁶ Programa de Lucha (FNLS, 2015b, pp. 217–222).

⁵⁰⁷ Se apunta como limitación, debido a que la estrategia y táctica de FDOMEZ, como organización pacífica y legal realizan únicamente el paso de concientización hacia el socialismo y no la revolución socialista En la teoría marxista leninista se asienta que el fin del capitalismo y el paso a la alternativa al socialismo es inherente al fin del estado capitalista, proceso que únicamente se puede lograr a través de la lucha armada violenta «La sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta» (Lenin, 1986a, p. 22). Tomado de 4. La “extinción” del Estado y la revolución violenta (*ibidem*, pp. 16–23).

⁵⁰⁸ Entre las prácticas y redes solidarias proletarias, en su acción (táctica) y función política como acciones políticas de masas están las huelgas, huelgas de hambre, marchas, mítines, plantones, tomas carreteras, embajadas, instalaciones de dependencias gubernamentales y medios de comunicación, pega de carteles, pintas, volantes; cuyos fines más comunes son defender tierras ejidales y comunales, uso de los elementos naturales sin depredación capitalista, defensa del agua como derecho humano, contra proyectos de muerte en sus amplias modalidades; defensa de los derechos laborales, sociales, de libertades políticas, de los pueblos indios; contra las reformas

Las comunidades organizadas de FDOMEZ al pertenecer al FNLS siguen un programa de lucha a través de prácticas y redes solidarias clasistas de solidaridad incondicional entre sus colectivos y con algunas demandas sociales urgentes del país. La implementación de acciones políticas de masas es indispensable para su continuidad organizativa, defender tierras y presionar al Estado a no cometer o exigir justicia ante los actos represivos contra sus integrantes.

Del año 2015 a la fecha la represión al FNLS persiste contra comunidades organizadas defensoras de tierras recuperadas, la violencia de terrorismo de Estado y prisión política en su contra combina diversos motivos, al tema agrario se suma exigir la presentación con vida de detenidos desaparecidos y la construcción del socialismo en México. Los crímenes de lesa humanidad se agudizan especialmente en estado de Chiapas, en regiones indígenas Altos de Chiapas y Selva Lacandona, han ocurrido ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, encarcelamientos y actos de tortura, seguido de encarcelamientos en regiones Huasteca veracruzana y Purépecha en Michoacán.

En Chiapas el 29 de septiembre de 2015 a casi un año de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, es ejecutado extrajudicialmente Héctor Sántiz López por grupo paramilitar «Los Petules» durante una marcha de protesta contra la desaparición forzada fue alcanzado por impactos de bala de arma AK 47. El 5 de marzo de 2016 Fidencio Gómez Sántiz es víctima de desaparición forzada, hasta la fecha se desconoce su paradero. El 28 de febrero de 2017 el niño de 13 años Humberto Morales Sántiz es torturado y ejecutado por el grupo paramilitar citado (RED TDT, 2023). Recientemente Daniel Gómez Sántiz, es detenido desaparecido el 26 de febrero de 2023 y presentado con vida el 5 de marzo del mismo año, el crimen lo cometió el mismo grupo paramilitar (FNLS, 2023a). Los cuatro casos continúan en total impunidad, la cooperación entre autoridades de los tres niveles de gobierno enfatiza su naturaleza de crímenes de Estado.

La prisión política se utiliza en contra de miembros de comunidades organizadas para hacerlos desistir de sus labores organizativas, están los casos de Javier González Díaz, preso político por cerca de dos años y medio, víctima de desaparición forzada y tortura antes de ser

neoliberales y privatización del patrimonio nacional, contra la violencia y discriminación a mujeres en los ámbitos doméstico, estructural y en cualquier ámbito, contra el terrorismo de Estado.

presentado por autoridades y posteriormente encarcelado⁵⁰⁹ de julio de 2019 a diciembre de 2021(FNLS, 2021e; REDHH, 2023). Armando Hernández Sánchez, comisariado del ejido Nueva Altamira, víctima de tortura y preso de septiembre de 2019 a octubre de 2021⁵¹⁰ (FNLS, 2021d; REDHH, 2023). Matrimonio de Asunción Gómez Sánchez y Venturino Torres Escobar, presos de octubre de 2019 a octubre de 2021⁵¹¹, su encarcelamiento dejó en parcial orfandad a tres hijos menores, quienes fueron protegidos por la comunidad (FNLS, 2020c, 2020a; REDHH, 2023).

En Michoacán Leobardo Reyes Meza, preso de julio de 2020 a enero de 2022⁵¹², profesor de educación indígena a nivel básico, también es defensor de los derechos a educación pública gratuita y condiciones de trabajo justas del profesorado (Comité Cerezo México, 2022; REDHH, 2023).

En la región Huasteca Higinio Bustos Navarro continua en calidad de preso político desde 3 de mayo de 2021, su encarcelamiento muestra irregularidades de diversos tipos, un expediente originado por un asesinato ocurrido el 31 de enero de 2008 y una orden de aprensión emitida por una carpeta de investigación que ha visitado múltiples instancias de la Fiscalía de Veracruz y el Poder Judicial ejecutada cerca de trece años después. La investigación sobre su prisión política emplea testigos protegidos, contradicciones en los testimonios, alargamiento del proceso por las instancias visitadas, violaciones a los principios básicos del tratamiento de los reclusos (Comité Cerezo México, 2023; REDHH, 2023). y para el 2 de mayo de 2023 es trasladado del penal de Tantoyuca a Coatzacoalcos como medida represiva del gobierno de Cuitláhuac García Jiménez en Veracruz, debido a que el plantón solidario ubicado en la Plaza

⁵⁰⁹ Detenido por policías vestidos de civil en el municipio de Villa las Flores (Chiapas) el 17 de julio de 2019, detenido desaparecido y torturado por cerca de 25 horas, permaneció en varias prisiones, entre ellas CERESO No. 5 de San Cristóbal de Las Casas (Chiapas) (FNLS, 2020b), acusado falsamente de robo a mano armada, finalmente fue liberado el 2 de diciembre de 2021 por el Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento radicado en Comitán de Domínguez (Chiapas) (FNLS, 2021e).

⁵¹⁰ Su detención se realizó de forma arbitraria el 29 de septiembre de 2019, torturado en un espacio secreto de la policía(FNLS, 2021a), posteriormente mantenido preso en el Centro de Reinserción Social para Sentenciado (CERRS) No. 14, el Amate, acusado de robo con violencia agravada por testigos que fueron obligados a firmar una declaración por autoridades de la Fiscalía del estado de Chiapas (FNLS, 2021d).

⁵¹¹ Habitantes de la comunidad de Nacatili, municipio de Chiapa de Corzo (Chiapas), acusados de despojo de tierras, presos del 21 de octubre de 2019 al 29 de octubre de 2021 (FNLS, 2021b, 2021c).

⁵¹² Preso del 29 de julio de 2020 al 21 de enero de 2022, en el Centro Penitenciario David Franco Rodríguez, acusado de robo de camioneta de valores de la empresa SEPSA S.A. de C.V con 17 millones de pesos (FNLS, 2022a; OLEP, 2022)

Regina de la ciudad de Xalapa exhibió la existencia de presos políticos en la entidad durante el desfile del 1 de mayo del mismo año.

Las acciones políticas de masas se han utilizado para exigir justicia por ejecuciones extrajudiciales, presentación de desaparecidos. La libertad de presos políticos se logró por las marchas, mítines, cierres de carreteras, difusión por volanteos en plazas y zócalos de ciudades con integrantes de las organizaciones, colaboradores y relaciones solidarias con otras organizaciones y personas a través de redes.

Se sigue exigiendo la liberación de Higinio Bustos Navarro, los miembros de FNLS como red política solidaria comercializan artesanías en madera fabricadas por el preso político, dinámica para coadyubar el sufragio de gastos de su familia y persona; se mantiene un plantón de denuncia en Xalapa, Veracruz por integrantes de cada comunidad organizada. A través de redes solidarias y personas sensibles a lo anunciado en Plaza Regina hacen llegar donación de alimentos, entregan monedas en los «boteos»⁵¹³, medicamentos, material de papelería y otros productos. Este tipo de prácticas solidarias se realizan para exigir derechos políticos desde las organizaciones antecesoras de FDOMEZ⁵¹⁴ para recuperar tierras.

Las acciones políticas de masas a través de prácticas y redes solidarias son una respuesta política colectiva a la violencia de Estado inseparable de la reproducción del capitalismo. Para estos casos, las violaciones a los derechos humanos y terrorismo de Estado se dirigen contra miembros del FNLS por sus prácticas de lucha anti sistémica.

La producción de territorio solidario anticapitalista se teje también con acciones políticas de masas al amalgamar prácticas y redes de relaciones sociales entre colectivos provenientes de lugares y regiones indígenas disgregadas en el país. Las expresiones políticas en marchas, mítines, tomas de carreteras, entre otras, hacen uso del espacio para manifestar sus demandas.

Harvey (2007, p. 391) apuntaba el curso de funcionamiento del capitalismo y acumulación de capital a través de desigualdades geográficas, las planteaba como «solución espacial» a las contradicciones internas del sistema; bosquejaba luchar contra opresiones y

⁵¹³ Consiste en pedir cooperación en dinero usualmente a través de un bote como alcancía rústica para depositar monedas.

⁵¹⁴ Organización Independiente 14 de mayo, OIPUH, sección de URECHH, CANVHEZ, CUSO (FDOMEZ, 2008; OIPUH, 2001).

desigualdades desde el mismo espacio (2005). Lenin (Afanásiev, 1960, pp. 358–359)⁵¹⁵ llegaba a similares conclusiones pero constreñidas a escala de naciones y hacia el triunfo del socialismo país por país en momentos distintos.

La experiencia de FNLS manifiesta, además de desigualdades espaciales⁵¹⁶ económicas y sociales, la reproducción del capitalismo imperialista exhibe la diferencia geográfica a través de violencia y terrorismo de Estado; a los intereses de producción, depredación ambiental, explotación y mercados de consumo, se suma disparidad de violencia en el espacio.

En las regiones indígenas Altos de Chiapas y Selva Lacandona, particularmente en municipio de Ocosingo⁵¹⁷ en Selva Lacandona (CDI, 2006, 2016), se agudizan violencia y terrorismo de Estado, especialmente a través de grupos paramilitares (CPDH, 2020; López y Rivas, 2003), las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas de miembros de FNLS por motivos políticos son una pequeña muestra de realidad del lugar.

Ante la violencia y práctica de terrorismo de Estado, ambas acciones constructoras y reproductoras de los territorios del capital, las acciones políticas de masas a través de movilización, negociación, movilización, pretenden contener la violencia y buscar justicia frente a los crímenes de lesa humanidad ya consumados, sus dinámicas de lucha colectiva constituyen una forma de resistir la represión y plantear la territorialidad solidaria anticapitalista.

El caso de la desaparición forzada de los revolucionarios Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya constituye la culminación de las prácticas y redes solidarias anticapitalistas, debido a las implicaciones políticas de exigir la presentación con vida de dos revolucionarios.

⁵¹⁵ Lenin escribió: «El desarrollo del capitalismo sigue un curso extraordinariamente desigual en los diversos países. De otro modo no puede ser bajo el régimen de producción de mercancías. De aquí la conclusión indiscutible de que el socialismo no puede triunfar simultáneamente en todos los países. Empezará triunfando en uno o varios países, y los demás seguirán siendo, durante algún tiempo, países burgueses o preburgueses» (Afanásiev, 1960, pp. 358–359).

⁵¹⁶ Marginación enfocada en cinturones de miseria urbanos, espacios rurales y sus regiones indígenas.

⁵¹⁷ Municipio fronterizo del sur del país, su subsuelo forma parte de la región geológica de los Pozos de Nazareth. Los informantes comentan, tiene mucha riqueza en flora, fauna y agua, es lugar de tránsito de migrantes, mercancías legales e ilegales como armas, personas convertidas en mercancía para trata con fines de explotación.

6.4.1.4 Gabriel y Edmundo, solidaridad incondicional para la transformación del régimen

La experiencia de comunidades organizadas de FDOMEZ-FNLS muestra a la solidaridad incondicional como culminación de una forma de lucha contra el capital, en este caso, a través de exigir la presentación con vida de dos revolucionarios miembros del Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR) a pesar de los riesgos y consecuencias de represión estatal, como son los casos de desapariciones forzadas (caso de Fidencio Gómez Sántiz y Daniel Gómez Sántiz), ejecuciones extrajudiciales (Héctor Sántiz López y Humberto Morales Sántiz) y encarcelamientos (caso vigente de Higinio Bustos Navarro); además del intento de ejecución extrajudicial en 7 de noviembre de 2015 de varios miembros del FNLS en la actual Ciudad de México, del que resultaron heridos Rubicel Hernández (FDOMEZ) actualmente imposibilitado para caminar, Matías Flores (FDOMEZ y CODDHSO) y Jesús Hernández (FNLS Michoacán) (FNLS, 2016), todas estas víctimas por motivos políticos articulados con la exigencia de presentación con vida de ambos eperristas.

Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya son víctimas de terrorismo de Estado en su modalidad de desaparición forzada de personas ejercida por el Estado por motivos políticos. El operativo de su desaparición forzada el 25 de mayo de 2007 en la ciudad de Oaxaca, posteriores traslados y las indagaciones para su detención muestran una compleja coordinación entre organismos policiacos, militares y de inteligencia, por lo que se trató de una operación sofisticada de contrainsurgencia del más alto nivel (REDDH, 2022). El espionaje no se ha limitado a su captura, continua en contra de personas y organizaciones sumadas a la exigencia de su presentación con vida (FNLS, 2015a, 2023b, p. 15).

Gabriel Alberto Cruz Sánchez fue identificado por la DFS como uno de los principales integrantes del grupo armado guerrillero Unión del Pueblo (UP) desde principios de la década de 1970 y el expediente global de toda la investigación y seguimiento de ambos revolucionarios consta de al menos 33 tomos de cerca de 1,500 fojas cada uno (De Jesús Jiménez, 2018, p. 12; FNLS, 2015a, p. 12); la amplitud en tiempo y materiales muestra el grado de escrutinio y espionaje del Estado mexicano hacia personas y organizaciones que en este caso, decidieron la vía revolucionaria para construir una alternativa de cambio profundo.

La desaparición forzada de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya es uno de los casos más emblemáticos en el país por su calidad de luchadores sociales, reivindicados como revolucionarios, militantes de una organización armada revolucionaria el Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR), que a través de sus compañeros de lucha se conoce públicamente que son dos personas con una alta calidad humana que actúan bajo el principio del humanismo proletario, característica ejemplar de estos dos luchadores sociales [*sic* luchadores políticos de vía revolucionaria] (FNLS, 2017b, p. 17).

Su captura se hizo pública a través de medios de comunicación, se precisó la realización de un operativo conjunto entre policías municipal y estatal, las extintas Agencia Federal de Investigación (AFI), Policía Federal Preventiva (PFP), Ejército y Armada de México. Sus familias, sin saber el contexto de los hechos, comienzan la búsqueda de ambas personas en centros de reclusión oficial, hospitales, servicio médico forense, al no obtener información sobre su paradero comienzan los procesos jurídicos y de derechos humanos y paulatinamente las prácticas y redes solidarias en apoyo a la exigencia de presentación con vida y en abrigo a las familias, especialmente a Margarita Cruz Sánchez, hermana de Gabriel Alberto y Nadin Reyes Maldonado, hija de Edmundo.

Ambas mujeres, ante la negación de información por las autoridades, la negativa de interponer las denuncias por desaparición forzada de personas, constituyen el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos «Hasta Encontrarlos» y hasta cuatro años después, el 29 de octubre de 2011 tienen acceso a la averiguación previa PGR/SIEDO/UEITA/ 047/2008⁵¹⁸ de la PGR (FNLS, 2017a).

Por la falta de acción de las autoridades en la búsqueda y esclarecimiento del paradero de Gabriel y Edmundo, en septiembre de 2013 se interpone la demanda de amparo 942/2013 para señalar a diversas autoridades como responsables de la desaparición de ambos revolucionarios. Posteriormente la queja 29/2014 ante el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, el cual resuelve: los funcionarios de la PGR, funcionarios estatales y mandos militares que hubiesen estado en funciones ese mayo de 2007. Buscar a los revolucionarios en las principales instalaciones militares e informar sobre la inhumación de

⁵¹⁸ La averiguación previa estaba radicada en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas (UEITA) de la entonces Subprocuraduría Especializada en Investigación Contra la Delincuencia Organizada (SIEDO) de la Procuraduría General de la República (PGR).

cadáveres coincidentes con las características de Edmundo y Gabriel en instalaciones castrenses, para hacer las pruebas forenses necesarias.

La queja 29/2014 y el posterior amparo en revisión 51/2020 y diversos instrumentos jurídicos fueron negados, impugnados o no acatados por las autoridades, especialmente militares; la respuesta de colectivos solidarios fue nuevamente y hasta la fecha hacer más allá de la lucha jurídica, en el entendido de que por sí misma no fructificaría, habría que seguir en la lucha política, la movilización a través de acciones políticas de masas, jornadas de lucha, presentaciones del caso en universidades, plazas públicas y prácticamente cualquier espacio útil para la difusión. La respuesta del Estado, fue desatar crímenes de lesa humanidad, dos ejecuciones extrajudiciales (Héctor Sántiz y Humberto Morales) y una desaparición forzada (Fidencio Gómez) en Chiapas y un atentado contra el FNLS en la ciudad de México, múltiples presos políticos en Chiapas, el encarcelamiento hasta la fecha de Higinio Bustos Navarro, además del acoso persistente contra diversas organizaciones y contra Nadin Reyes y Margarita Cruz, familiares directos de los revolucionarios.

Finalmente, hasta el 10 de agosto de 2022, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resuelve el amparo en revisión 51/2020 en favor de los revolucionarios, a través de la ponencia de la ministra Margarita Ríos Farjat. La sentencia acredita la operación conjunta de múltiples organismos del Estado mexicano en el cometido de desaparición forzada de Gabriel y Edmundo, la cual obliga a los altos mandos militares en funciones en 2007 a comparecer, la apertura de los cuarteles militares para dar con el paradero de ambas personas, crear una comisión de búsqueda integrada por dependencias del Estado, familiares y organizaciones independientes, para investigar en las instalaciones castrenses, la SEDENA junto con otras dependencias deben publicar en periódicos a escala nacional, la sentencia al amparo 51/2020 en la que se señale su responsabilidad en la desaparición forzada de ambos guerrilleros.

Al momento, las autoridades no han acatado plenamente la sentencia y los militares permanecen intocables, sin embargo, abre un caso histórico a escala mundial; al parecer es la primera vez que la máxima instancia de justicia de una nación con un Estado capitalista, acepta la responsabilidad del Estado mismo en el cometido de un crimen de lesa humanidad por motivos plenamente políticos en el cual se sigue buscando a las personas víctimas de

desaparición forzada con vida; en el que la lucha por justicia se realiza por prácticas y redes solidarias independientes de estructuras institucionales gubernamentales y sus nexos corporativistas. Se considera un triunfo de solidaridad clasista proletaria.

La solidaridad es incondicional, y ésta debe abrazar a todos los hermanos de clase, independientemente del sector y sus convicciones, hacer una distinción entre unos y otros, en cualquiera de sus formas conduce a la atomización y finalmente conlleva a la dispersión de las víctimas del terrorismo de Estado y de todo el movimiento popular. Desde nuestra perspectiva es ruin solo luchar por el desaparecido que tiene el vínculo filial o político y negar por la vía de los hechos que en esa misma condición se encuentran cientos de miles de hermanos de clase (FNLS, 2017a, p. 93).

Además de lo anterior, la trascendencia del caso se sustenta en confirmar la vigencia de la violencia y terrorismo de Estado como elementos inherentes a la reproducción del capitalismo, el complejo seguimiento, espionaje, coordinación entre dependencias y el uso de recursos múltiples del Estado antes, durante y después de desaparecer a los revolucionarios, se realizó por su participación en una alternativa de lucha y cambio social a través de la vía armada, situación que patentó la esencia del Estado como instrumento de clase y su decisión de exterminar las voces que se enfrentan con mayor radicalidad al modo de producción capitalista.

El caso de Gabriel y Edmundo cierra los territorios solidario anticapitalista de esta tesis, al plasmar solidaridad incondicional proletaria como arma política de clase, de lucha y producción del espacio a través de vías contrarias a acumulación, despojo, depredación del medio y explotación humana; plasma una alternativa a partir de formas organizativas de poder popular y por medio de la filosofía marxista como herramienta teórico práctica vigente para la urgente emancipación del país.

6.4.2 Conclusiones

A través de este apartado se han analizado las prácticas culturales y políticas solidarias anticapitalistas desplegadas en las comunidades campesinas indígenas organizadas, las cuales, junto con las prácticas económicas, constituyen el andamiaje de la «economía política solidaria», cuya culminación es la producción del «territorio solidario anticapitalista».

La relevancia de los componentes culturales y políticos durante la actual generación de los hijos es que consuman la teoría, reflexión sobre la experiencia, planificación y práctica de

la filosofía marxista como forma de vida y lucha por la transformación social a partir de la construcción de la alternativa socialista, llamada por los actores de las comunidades campesinas indígenas «socialismo a la mexicana».

La arquitectura alternativa hacia el socialismo de las comunidades inicia desde los esfuerzos organizativos de campesinos indígenas desposeídos de las huastecas alrededor de la década de 1970, quienes inician las primeras prácticas de culturización y politización a pesar de sus múltiples carencias, su escuela de formación-político cultural madura paulatinamente, a través de la conformación del FNLS, se constituyen las redes solidarias necesarias para el intercambio de experiencias entre comunidades de cuatro regiones indígenas y colectividades del campo y la ciudad, quienes aportan sus recursos, experiencias e inteligencia para conformar cursos de discusión sobre las tácticas a seguir para resistir y transformar el modo de producción capitalista.

Por su parte, las prácticas y redes políticas clasistas recobran y se integran a la forma de vida pensamiento y actividad cultural bajo la misma directriz de transformación social planteada en la fórmula de educación política para la acción política y lucha política.

El desenvolvimiento de las prácticas políticas clasistas en tenor del colectivismo o «economía política solidaria» implica considerar que las alternativas de transformación del capitalismo partan de la «solución política» como remedio a las contradicciones de apropiación privada y fuerza de trabajo social, requieren del ejercicio de la solidaridad como herramienta de lucha de carácter clasista, referida a su ejercicio entre personas explotadas, desposeídas y dominadas y de la integración de redes solidarias entre colectividades que constituyan alianzas contra el capitalismo e imperialismo.

En la experiencia de cerca de medio siglo de lucha campesina indígena por las tierras y por el cambio de modo de producción se ha patentado la imprescindibilidad de la solidaridad proletaria como herramienta de acción política, la cual se realiza en solidaridad incondicional entre hermanos de clase con la lucha por la presentación con vida de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, ambos revolucionarios víctimas de desaparición forzada por el Estado mexicano, encargado de aplicar la práctica de terrorismo de Estado contra toda fuerza contraria a la reproducción de la hegemonía capitalista.

Finalmente, la producción del territorio solidario anticapitalista cierra esta tesis, mostrando la experiencia de lucha de las comunidades campesinas indígenas que han producido un territorio en resistencia y confrontación al capitalismo a partir de prácticas solidarias en los ámbitos político, económico y cultural.

CONCLUSIONES: ECONOMÍA POLÍTICA SOLIDARIA HACIA EL RETORNO A LENIN LA EXPERIENCIA CAMPESINA INDÍGENA HUAASTECA

Esta tesis culmina con señalar a las prácticas solidarias proletarias en los ámbitos político económico y social implementadas por las comunidades campesinas indígenas organizadas actualmente en FDOMEZ como productoras del territorio solidario anticapitalista.

Los tres momentos generacionales expuestos dan muestra de los distintos grados de maduración del territorio solidario anticapitalista cuyo devenir responde a la acción organizada de los campesinos indígenas huastecos cuyo papel de actores sociales protagonistas ha sido, desde sus condiciones de aguda y violenta represión armada, desnutrición, analfabetismo, miseria y sometimiento a múltiples formas de dominación que articularon rasgos esclavistas y feudales con la explotación capitalista, construir su propia alternativa para dar solución a las injusticias propiciadas por las estructuras más extremas de control de la tierra como principal medio de producción en unas cuantas familias de terratenientes y trabajo en sus modalidades de acasillamiento, pago con aguardiente, esclavitud y servidumbre durante la época de los caciques. Mientras en la actualidad, las comunidades que continúan organizadas defienden la tierra colectiva, base del territorio solidario anticapitalista, pero experimentan la latencia del despojo, las nuevas formas de violencia marcadas por el peso del individualismo capitalista y las presiones por mantener al menos su subsistencia material a través del autoconsumo.

La propuesta del enfoque de economía política solidaria plasmada a partir de la experiencia organizativa de los campesinos proletarios nahuas de la huasteca hidalguense abrevia su contenido teórico y metodológico de la economía política marxista, etnografía histórica de Roseberry, geografía crítica y del poder dual de Lenin como sus principales fuentes, por ello articula el análisis de los componentes político, económico y cultural, circunscritos al tiempo y espacio como dimensiones constituyentes de la realidad, ambos deben ser incluidos en el análisis de las alternativas sobre emanciparse de la hegemonía del modo de producción capitalista; en este enfoque la temporalidad requiere del análisis histórico de al menos cinco décadas para notar cambios y repercusiones, además de retomar regiones analíticas conectadas hasta sus contextos globales y considerando sus particularidades internas.

A partir de la propuesta de la economía política solidaria surge el andamiaje del territorio solidario anticapitalista inspirado en la misma experiencia del FDOMEZ, cuyas conclusiones son:

Las más de cinco décadas del devenir de la lucha originada desde los prolegómenos de las tomas de tierras por la vía de los hechos fueron la respuesta a tres momentos coyunturales configuradores de la tenencia de la tierra y el despliegue de formas de organización del trabajo: Leyes de Reforma, gran proyecto para la implementación del liberalismo capitalista; Revolución Mexicana, etapa de consolidación de las élites terratenientes y ampliación de su dominio en tenor de ser la presencia del Estado y ampliar sus funciones militares, legales, y gubernamentales, por último la transformación de la indómita y recóndita Huasteca al transitar de la agricultura a la ganadería, cuya implicación fue acelerar la transición de las formas de organización del trabajo con elementos semi feudales y esclavistas a la explotación capitalista y el cuasi remate del despojo de tierras principalmente de nahuas huastecos.

El engarce histórico entre la transición de agricultura a ganadería con los tres momentos generacionales surge con los territorios solidarios anticapitalistas aún sin tierras a la necesidad del control de la tierra como medio de producción, en cuyas generaciones de abuelos, padres e hijos se nota progresivamente a las parcelas en su calidad de elementos indispensables para satisfacer la necesidad de alimentación y construir una alternativa de emancipación en proceso cuyo objetivo final, o estrategia en tenor del vocabulario de FNLS, es la transformación del modo de producción desde sus cimientos.

El devenir político de esta experiencia de lucha por la tierra, sus formas de autogestión popular, a través de las distintas agrupaciones, Organización Independiente 14 de mayo, OIPUH, FDOMEZ, y sus esfuerzos de ejercer sus dinámicas de educación política muestran la necesidad de mantener su alejamiento, distancia, independencia y oposición frente al Estado, estos antagonismos les han permitido subsistir ante las represiones, formas de cooptación y exterminio a lo largo de cerca de medio siglo. En contraste, las colectividades corporativizadas o con diferentes formas de vínculos con el Estado, las limitadas a la posesión de tierras y las carentes de prácticas sobre educación política o sin organización, paulatinamente perdieron la posesión de las tierras mismas, se presume algunos dirigentes se convirtieron en terratenientes

a costa de sus propios colectivos y finalmente, las hectáreas recuperadas anteriormente retornaron a sus antiguos usurpadores y se restableció el caciquismo.

La colectivización de los medios de producción es la base del trabajo en común y el despliegue de prácticas económicas productivas, de distribución, intercambio y consumo colectivo. El surgimiento del *comomilli* desde la época de los caciques permitió iniciar la lucha por hacer válido el reparto de tierras en sus modalidades de dotación y restitución, al fracasar la vía legal el *comomilli* como organización colectiva de posesión de parcelas e implementación de trabajo, transitó a las tomas de tierras por la vía de los hechos y permanece hasta la actualidad.

La organización de la posesión de tierras y el trabajo colectivo existente en la generación de los hijos funciona a partir de comités y comisiones supeditados a las asambleas de cada uno de los pueblos organizados, los cuales incluyen la administración y uso común de espacios y elementos comunitarios con funciones distintas a la producción económica, entre ellos las comisiones de salud, comedores en las comunidades, panteones y en la reproducción del colectivismo, las mismas asambleas de pueblos definen el cumplimiento de escuelas de educación político-cultural, constitución de cuadros para la formación de luchadores sociales y las comisiones necesarias para la realización de acciones políticas de masas.

Al inicio de la lucha por la tierra por la vía de los hechos las diferencias entre la élite caciquil terrateniente dominante y explotadora con el conjunto social de explotados y dominados, además de los elementos políticos económicos y políticos, tendía a la diferenciación social a través de la oposición entre mestizos e indígenas macehuales. Esta diferenciación étnica persiste y en sus distintos momentos generacionales ha articulado la cultura con la lucha política. Desde la época de los caciques la diferenciación cultural, especialmente la lingüística entre náhuatl empobrecido y castellano ha significado la tendencia a la distinción entre poseedores de grandes extensiones de tierra y desposeídos. Para la generación de los padres lengua y etnia se traducen en la exacerbación de la lucha de clases, los indígenas reivindican elementos diversos de su etnicidad, el náhuatl adquiere la significación de lengua de lucha indígena, al mismo tiempo el aprendizaje del español hablado y escrito por los campesinos huastecos miembros de organizaciones políticas es la herramienta para conocer la existencia de derechos constitucionales y la entrada al conocimiento de la filosofía marxista y las experiencias de lucha agraria y emancipatoria en México y el mundo.

Con la generación de los abuelos y hasta la fecha, las comunidades organizadas realizan la selección y depuración de los elementos culturales favorables a romper el sometimiento de una clase social sobre otra, reiteran los componentes de cosmovisión, memoria e identidad útiles para la emancipación y el proyecto de transformación hacia la vía al socialismo a la mexicana, entre ellos la vigencia de formas de vida comunitarias por su funcionalidad en las prácticas de unidad, resistencia y lucha; simultáneamente destruyen instituciones sociales viables a la reproducción de la esclavitud, servidumbre y explotación, entre ellas la dilapidación y endeudamiento propiciado por la celebración desmedida de festividades religiosas y civiles, cuya consecuencia es el mayor empobrecimiento material en nombre de la tradición y el folclor; los antiguos consejos de ancianos y el compadrazgo por ser factibles a ejercer la jerarquización interna de las comunidades a partir de la riqueza y las alianzas con las familias caciquiles.

Por su parte, los grupos dominantes de terratenientes dotados de poder político, económico, militar y conocimientos científicos, técnicos y estéticos, principalmente en las generaciones de abuelos y padres, también han sabido allegarse y aprovechar los elementos culturales de los grupos indígenas, especialmente no organizados, para asemejarse con el campesinado desposeído, establecer parentesco ritual y alianzas útiles al sometimiento de los dominados.

Dentro de los componentes políticos y culturales de lucha campesina indígena anticapitalista, por la tierra y su defensa se destacan la necesidad imprescindible de culturización y politización, sus dinámicas han amalgamado educación, acción y lucha con la reivindicación étnica al grado de autoadscribirse como grupos campesinos indígenas sujetos a las mismas formas de explotación, opresión y dominación dictadas por el capitalismo hegemónico sobre el proletariado del cual también se asumen debido a su experiencia de vida, conciencia de clase y anhelo de superar la explotación provocada por el modo de producción en su fase imperialista.

Con las adscripciones de comunidades campesinas, indígenas, proletarias y organizadas en el colectivismo como forma particular de economía política solidaria, los pueblos de FDOMEZ transforman y resignifican su pasado y presente étnico para convertirlo en arma emancipatoria. Las comunidades escriben y guardan su propia memoria como manifiesto a una forma de vida que se resiste a sucumbir ante los embates del capitalismo hegemónico y pretende dejar un plasmado un legado a las luchas emancipatorias de México.

Su reivindicación de cultura logra soterrar el folclorismo indigenista culturalista, destruye los mitos de la cultura indígena, caracterizados por calificar falazmente los conocimientos y saberes ancestrales como neutrales al devenir de la política, libres de las repercusiones del imperialismo sobre los pueblos y comunidades campesinas indígenas en México o las falaces consideraciones del indígena como actor social con una naturaleza de igualdad, emancipación y anticapitalismo sin ser necesarios los procesos de formación y las condiciones materiales de liberación.

En tenor al enfoque de la economía política solidaria en el ámbito espacial, esta tesis ha transcurrido de señalar una región analítica conectada con múltiples escalas de repercusiones en los ámbitos político, económico y cultural hacia la producción del territorio solidario anticapitalista; territorialidad de prácticas y redes de solidaridad clasista distinguidas en plantear una alternativa de lucha y forma de vida antiimperialista emanada de la propiedad colectiva de la tierra y el trabajo en común, cuyos logros fundamentales son la solución política para el destierro de la explotación asalariada, la implementación de prácticas de producción, distribución y consumo en común.

Finalmente, esta tesis persigue también el objetivo de dar a conocer o ampliar el conocimiento de esta experiencia de lucha y emancipación campesina indígena proletaria entre el sector social de científicos sociales, practicantes de alternativas al capitalismo y de economía solidaria, y a los lectores en general. El devenir de la Organización Independiente 14 de mayo, OIPUH y ahora FDOMEZ patentó la necesidad de un conjunto de pueblos que, a pesar de estar sometidos a la esclavitud, servidumbre, explotación y violencias, construyeron su propia alternativa de lucha poniendo al límite todas las capacidades de mujeres y hombres de edades diversas, legando sus propias vidas a su causa de transformación.

A 55 años de los inicios de la lucha por la tierra en Atlapexco el grito en exigencia de justicia por los cientos de ejecutados extrajudicialmente, las cantidades incontables de torturados y desaparecidos, las centenas de encarcelados, se mantiene vivo y fuerte, haciendo eco y circundando en calles, plazuelas y lugares sobre las que se continúan ejerciendo acciones políticas de masas mientras la impunidad persiste y el capitalismo, a través del Estado se cobra nuevas víctimas, entre ellas, la prisión política a la que es sometido el defensor del derecho a la

tierra colectiva Higinio Bustos Navarro, actualmente cautivo en el Centro de Reinserción Social Duport Ostion en Coatzacoalcos, Veracruz.

Sin embargo, la lucha prosigue y revira la represión con solidaridad proletaria incondicional al mantener el reclamo de justicia por las víctimas campesinas e indígenas y a pesar de los riesgos teje lazos con la lucha por la presentación de todos los detenidos desaparecidos, entre ellos los eperristas Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya.

SOBRE EL PLANTEAMIENTO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA SOLIDARIA COMO VÍA ANALÍTICA AL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA.

Esta tesis es una investigación en la frontera de los planteamientos teóricos, metodológicos y prácticos de la economía social solidaria y especialmente de la economía solidaria latinoamericana; propone una «economía política solidaria» para arribar a «territorio solidario anticapitalista» a través de «prácticas y redes solidarias proletarias».

Se esboza como un trabajo en el contorno de la economía solidaria porque los pilares conceptuales y metodológicos usuales esbozados por la academia científica y las colectividades a las que influye, tienden a los aportes de la epistemología del sur, la descolonialidad del poder y la investigación acción participativa; mientras las directrices de esta propuesta de economía política solidaria se aproximan a la filosofía marxista, el colectivismo y a algunos de los enfoques y acercamientos aportados en la obra revolucionaria escrita por Vladimir Ilich Lenin.

Las distinciones entre economía solidaria y economía política solidaria además de sus raíces teóricas tienen tres puntos coyunturales, desde la perspectiva de economía política solidaria:

a) Fuerzas productivas: La crítica central a la lógica económica del modo de producción capitalista se concentra en posesión de medios de producción y apropiación privada de riqueza mientras la fuerza de trabajo es social. Desde la economía política solidaria, las alternativas de transformación requieren cambiar las relaciones de producción y enfatizar sobre el tránsito de propiedad de medios de producción hacia su colectivización en manos de trabajadores. La

economía solidaria suele enfocarse en la producción, distribución, comercialización, consumo, ahorro, sin señalar las formas de propiedad o control de medios de producción.

b) Solución política: La solución al problema de fuerzas productivas entre medios de producción y fuerza de trabajo es preminentemente de corte político, la clase dominante mantiene la posesión de los medios de producción y apropiación de riqueza en procesos e instrumentos en esencia políticos, revestidos de economicismo e ideología individualista. Para la economía política solidaria la solución política a la propiedad, apropiación y trabajo es indispensable para plantear cualquier alternativa de transformación en los ámbitos económico, político y social, plantear cambios reducidos al economicismo implica negar el poder circundante en las relaciones de producción. En la economía solidaria, a pesar de su apertura y disposición a plantear estrategias políticas, culturales e incluso espirituales en una racionalidad de la reproducción ampliada de la vida, la alternativa se mantiene dentro del constreñimiento a la economía.

c) Estado: El Estado es el instrumento de dominación de la clase dominante, la sociedad se encuentra dividida en clases irreconciliables. Desde economía política solidaria el Estado es instrumento de dominación de la clase imperialista explotadora y su función principal es la violencia para la reproducción de una sociedad dividida en clases a través del sometimiento de la clase explotada y oprimida. En México como en muchos países sometidos por potencias imperialistas y con estados capitalistas, la violencia se ha tornado en terrorismo de Estado, estrategia indispensable para reproducir el modo de producción. Para la economía solidaria a pesar de plantear términos como emancipación, clase trabajadora, sector social popular, el Estado no es específicamente una institución social violenta a favor de una clase, incluso se puede conquistar el Estado a través de sujetos sociales que abracen el proyecto de economía solidaria y se integren al mismo; algunos autores señalan una sociedad contemporánea no necesariamente dividida en clases irreconciliables, son posibles las alternativas interclasistas proyectadas al bien común de todos sin importar su posición respecto a los medios de producción y su función en las dinámicas de opresión dentro de la lucha de clases.

A partir de fuerzas productivas, solución política y Estado se derivan el resto de las diferencias desde el planteamiento de la economía política solidaria, entre ellas la propuesta de construcción a muy largo plazo del socialismo como modo de producción que resuelva los tres

tópicos. Mientras no exista el advenimiento del socialismo, se construyen experiencias de alternativas de organización popular sustentadas en la solidaridad proletaria a partir de vías como el colectivismo, que recupera y reparte medios de producción, modifica las relaciones de producción a través del destierro del trabajo asalariado explotado y construye el poder popular hasta donde le sea posible, como forma de organización propia de las comunidades.

La perspectiva sobre la división de clases sociales para la economía política solidaria es completamente clasista, con un enfoque muy fuerte en el antagonismo irreconciliable y en el papel de los explotados, dominados y subordinados económica, política y culturalmente, de cambiar su condición de clase únicamente siendo conscientes de ella y de los procesos de sometimiento.

A partir de los aportes de diversos teóricos, la aspiración de los miembros de comunidades campesinas a ser actores de transformación y esencialmente por la vertiente leninista sobre la división de clases sociales, se esboza la importancia de la posesión de los medios de producción en la determinación de las clases sociales, pero se señala que no se limita a esta relación, sino que interviene una complejidad más amplia de variables al interior de la misma economía, de las relaciones de producción a escalas diversas, y a causalidades y consecuencias de los ámbitos político y cultural inmersos dialécticamente en las relaciones económicas en el espacio y el tiempo. Así mismo se señala, la posesión de los medios de producción es un paso cualitativo fundamental para la transformación de formas de vida, pero no implica el tránsito de una clase social a otra.

La experiencia de las comunidades organizadas de las huastecas, al enlazar prácticas de formación económico social, esclavista y feudal, con el modo de producción capitalista y el caso de los campesinos de Poltava Járkov en transición del feudalismo al capitalismo, citados por Lenin, son claves para plasmar los elementos que intervienen en la determinación de las clases sociales las relaciones con los ámbitos político y cultural y su dinamismo.

A través del análisis de la experiencia de las comunidades campesinas indígenas proletarias se creó el enfoque en la llamada economía política solidaria y se esbozaron los términos de prácticas y redes solidarias proletarias; las redes se consideran parte de las prácticas y al estar asentadas y articuladas en dinámicas de poder, influencia, control y dominio, están engarzadas a la solución política como directriz de alternativa de transformación.

El empleo del término proletario en prácticas y redes se asienta para reivindicar el carácter clasista con el que se les aborda, subrayando su papel de transformación, la teoría desde la que se les retoma y su distanciamiento con las vertientes de epistemología del sur y descolonialidad del poder. La locución de solidaridad proletaria o solidaridad clasista hace referencia a los mismos fines que las prácticas, reitera su función clasista y su articulación al ámbito político, aunque sean implementadas en la economía o cultura. Así mismo, se emplea territorio solidario anticapitalista para distinguirse de trabajos académicos previos que emplean la voz de territorio solidario, además del énfasis clasista, se recalca el aspecto político de esta delimitación entre relaciones sociales con espacio.

La expresión economía política solidaria surge de la experiencia campesina indígena huasteca, reitera las características de las relaciones de producción que se resisten a los procesos de dominación capitalista, la solidaridad como herramienta política con fines de transformación y contención al modelo hegemónico dominante y en esencia no esboza un concepto nuevo, sino una experiencia propia.

El concepto de colectivismo implica las mismas relaciones entre actores con los medios de producción, la organización popular como defensa ante la dominación hegemónica, el uso de herramientas culturales e ideológicas, incluyendo también su arista de principio moral, su matriz teórica es la filosofía marxista; sin embargo el término suele ser desconocido, desdeñado o rechazado de círculos académicos probablemente como muchos aportes teóricos, estéticos, metodológicos y prácticos del marxismo y del marxismo leninismo al ocurrir el fin de la guerra fría y el desmoronamiento de la Unión Soviética.

La propuesta del término economía política solidaria, como este mismo trabajo de investigación doctoral, es trazar puentes entre grupos académicos, colectivos comprometidos con la transformación social y propuestas teórico-conceptuales con la experiencia de lucha campesina indígena de la huasteca y los aportes de la filosofía marxista que brevemente se emplean.

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Agem	Área geoestadística municipal
AGN	Archivo General de la Nación
CAM	Consejo Agrarista Mexicano
CAM	Comisión Agraria Mixta (Autoridad agraria extinta).
CAM	Comité Agrarista Mexicano.
CANVEZ	Comités Agrarios del Norte de Veracruz “Emiliano Zapata”
CANVHEZ	Comités Agrarios del Norte de Veracruz e Hidalgo “Emiliano Zapata”
CAPÁS AC	Centro de Apoyo a la Iniciativa del Pueblo la Huasteca en Áreas de la Salud, Asociación Civil.
CCI	Central Campesina Independiente
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEEZ	Casa del Estudiante Emiliano Zapata.
CENAMI	Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas
CENCOS	Centro Nacional de Comunicación Social A.C.
CIAOC	Central Independiente de Obreros y Campesinos
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Cisen	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CNC	Confederación Nacional Campesina
CND	Convención Nacional Democrática
CNI	Centro Nacional de Inteligencia
CNI	Comité Nacional Independiente (instancia del MDI)
CODHHSO	Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental
Conaculta	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Conagua	Comisión Nacional del Agua
CONAMODI	Coordinadora Nacional del Movimiento Democrático Independiente.
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CPDH	Comité Popular de Derechos Humanos
CSN	Consejo Supremo Indígena

CUSH	Campesinos Unidos de la Sierra Hidalguense
CUSO	Campesinos Unidos de la Sierra Oriental
D.A.A.C.	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
D.E.M.	Diplomado de Estado Mayor
D.F.	Distrito Federal (actualmente Ciudad de México)
DFS	Dirección Federal de Seguridad.
DGIPS	Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales
DGISN	Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional
DSN	Doctrina de Seguridad Nacional
E.M.D.N.	Estado Mayor de la Defensa Nacional
EPR	Ejército Popular Revolucionario
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAC-MLN	Frente Amplio por la Construcción del Movimiento para la Liberación Nacional
FANAR	Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar
FBI	Buró Federal de Investigaciones, <i>Federal Bureau of Investigation</i> .
FDOMEZ	Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata”
FED	Foro Estudiantil Democrático
FNDP	Frente Nacional Democrático Popular
FNLS	Frente Nacional de Lucha por el Socialismo
FPFV-IND	Frente Popular Francisco Villa-Independiente
Hgo	Hidalgo (entidad federativa)
IAP	Investigación Acción Participativa
ILV	Instituto Lingüístico de Verano
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INI	Instituto Nacional Indigenista
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
ITER	Integración Territorial

LED	Liga Estudiantil Democrática.
MAR	Movimiento Armado Revolucionario
MDI	Movimiento Democrático Independiente.
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MST	Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra
OCEZ	Organización Campesina Emiliano Zapata
OCI-MM	Organización Campesina Independiente “Mariano Matamoros”
OCIP-RFM	Organización Campesina, Indígena Popular “Ricardo Flores Magón”
OCIPUH	Organización Campesina Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas. Precursora de la OIPUH
OCSOP	Organización Campesina de la Sierra Oriente de Puebla
OIPUH	Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí
PA	Procuraduría Agraria.
PCM	Partido Comunista de México
PDLP	Partido de los Pobres
PDPR	Partido Democrático Popular Revolucionario.
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PEA	Población Económicamente Activa
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación.
Phina	Padrón e historial de núcleos agrarios
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores
PPS	Partido Popular Socialista
PRI	Partido Revolucionario Institucional
Procecom	Programa de Certificación de Derechos Comunales
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
RAN	Registro Agrario Nacional
RENDDH	Red Nacional en Defensa de los Derechos Humanos
RTBC	Reconocimiento de Titulación de Bienes Comunales
SADE	Sociedad Activista Democrática Estudiantil.

SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
SDN	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
TINAM	<i>Tinocepanotoke Noche Altepeme Macehualme</i> (Unión de todos los Pueblos Pobres)
TPP	Tribunal Permanente de los Pueblos
UGTSF	<i>Union générale des travailleurs sénégalais en France, General Union of the Senegalese Workers in France.</i> Unión de Trabajadores del Senegal en Francia
UMHHT	Unión de Mujeres (de las Huastecas) “Humberta Hernández Tovar”
UPOE	Unión para la Organización Estudiantil.
URECHH	Unión Regional de Campesinos de la Huasteca Hidalguense
URPP	Unión Regional de Pequeños Propietarios
UTM	Universal Transversal de Mercator
Ver	Veracruz de Ignacio de la Llave (entidad federativa)

BIBLIOGRAFÍA

- Abrams, P. (2015). Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado. En *Antropología del Estado* (pp. 17–70). Fondo de Cultura Económica.
- Afanásiev, V. G. (1960). *Fundamentos de Filosofía*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. <https://proletarios.org/books/Afanasiyev-Fundamentos-de-filosofia.pdf>
- Aguilar, R. I. (2016). *Procesos transculturales de integración y pertenencia: un estudio sobre los intelectuales indígenas del estado de Hidalgo en México* [Universidad Ludwig Maximilians de Múnich]. https://edoc.ub.uni-muenchen.de/23654/7/Aguilar_Montes_de_Oca_Rosa_Isela.pdf
- Alessio, M. (2001). Posesión. *Revista Mexicana de Derecho. Biblioteca Jurídica Virtual*, 3, 11–32. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/mexder/cont/3/cnt/cnt2.pdf>
- Archivos de la represión. (1973). *Informe sobre reunión entre funcionarios y representantes de organizaciones campesinas para solucionar problemas de tenencia de la tierra en la Huasteca hidalguense y detención de Benito Hernández*. Archivos de la Represión. <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/63825#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-562%2C-68%2C5731%2C3591>
- Archivos de la represión. (2023). *Movimiento Democrático Independiente (M.D.I.)*. Archivos de la Represión. [https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item?property%5B0%5D%5Bjoiner%5D=or&property%5B0%5D%5Bproperty%5D=bibo%3Ainterviewee&property%5B0%5D%5Btype%5D=req&property%5B0%5D%5Btext%5D=Movimiento Democrático Independiente %28M.D.I.%29](https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item?property%5B0%5D%5Bjoiner%5D=or&property%5B0%5D%5Bproperty%5D=bibo%3Ainterviewee&property%5B0%5D%5Btype%5D=req&property%5B0%5D%5Btext%5D=Movimiento+Democrático+Independiente+%28M.D.I.%29)
- Ávila-Bloomberg, A., & Moreno, N. G. (2008). *Distribución de las lenguas indígenas de México*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). Portal de Geoinformación. Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad. <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>
- Ávila, A. (1990). Etnia y movimiento campesino en la Huasteca Hidalguense. En *Las organizaciones de productores rurales en México* (pp. 23–46). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.
- Ávila, A. (2018). Hacia un diálogo de alternativas entre la economía solidaria y la economía social: el buen vivir como horizonte descolonial. *Cooperativismo & Desarrollo*, 25(112), 78–92. <https://doi.org/https://doi.org/10.16925/co.v25i112.2033>
- Baringo, D. (2014). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid 16 Revista del Área de Estudios Urbanos*, 3, 119–135. <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1133/1021>
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. Fondo de Cultura Económica (FCE).

- Bartra, A., & Otero, F. (2008). Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia. En *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (pp. 401–428). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100713084250/18BarOt.pdf>
- Bartra, R. (1975). La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov. *Comercio exterior*, 25(5), 517–524.
- Bilbao, A. P. (2015). Los aportes de Friedrich Ratzel y Halford Mackinder en la construcción de la geografía política en tiempos de continuidades y cambios. *Revista de Geografía Espacios*, 5(9), 64–81. <http://revistas.academia.cl/index.php/esp/article/view/372/484>
- Binford, L. (2006). Campos agrícolas, campos de poder: el Estado mexicano, los granjeros canadienses y los trabajadores temporales mexicanos. *Migraciones Internacionales*, ISSN 1665-8906, Vol. 3, Nº. 3, 2006, pags. 54-80, 3.
- Bouchlé de Belle, S. (2008). Encadenados a los cañones o con un blanco en la camiseta: los escudos humanos en el derecho internacional humanitario. *International Review of the Red Cross*, 872, 419–442. https://international-review.icrc.org/sites/default/files/872_stephanie_bouchie_de_belle.pdf
- Bueno, G. (2004). *El mito de la cultura* (séptima). Editorial Prensa Ibérica S.A. [https://ia800605.us.archive.org/16/items/BuenoGustavoElMitoDeLaCultura/Bueno%2C Gustavo - El mito de la cultura.PDF](https://ia800605.us.archive.org/16/items/BuenoGustavoElMitoDeLaCultura/Bueno%2C%20Gustavo%20-%20El%20mito%20de%20la%20cultura.PDF)
- CAM. (2014). *Fundador de la Confederación Agrarista Mexicana*. Confederación Agrarista Mexicana. Comité Directivo Estatal. Veracruz. <https://confederacionagraristamexicana.es.tl/Presentaci%F3n.htm>
- Cámara de Diputados. (2020). *Ley de Aguas Nacionales*. Ley de Aguas Nacionales. Última reforma 6 de enero de 2020. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16_060120.pdf
- Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Información Parlamentaria. Leyes federales vigentes. Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf
- Cámara de Diputados H Congreso de la Unión. (2018). *Ley Agraria*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura. Información Parlamentaria. Leyes Federales Vigentes. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13_250618.pdf
- Cantar Huasteco. (2017). *El Xochipitzahuatl*. 24 100% Huastecos. Colonize Media (en nombre de Discos LGH Internacional). https://www.youtube.com/watch?v=lq_lo2ABHg0
- Cárdenas, O. E. (2020). La andragogía y su carácter interdisciplinario en la educación universitaria. *Revista Digital de Investigación y Posgrado*, 1(1), 77–88. <https://redip.iesip.edu.ve/wp-content/uploads/2020/01/La-andragogía-y-su-carácter-interdisciplinario-en-la-educación-universitaria.pdf>
- Castro, Y., Aguilar, S., & Abarca, L. (2008). *Caminos e Historias. Voces y testimonios de mujeres del FNLS*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS).

- CDI. (2006). *Regiones Indígenas de México* (E. Serrano Carreto (ed.)). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/35735/cdi-regiones-indigenas-mexico.pdf>
- CDI. (2012). *Catálogo de localidades indígenas 2010*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578
- CDI. (2016). *Archivos Vectoriales de Capas Geoespaciales: Regiones Indígenas, Tipología de Municipios, Tipología de Localidades*. Coordinación General de Planeación y Evaluación. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- CEAS. (1979). *Dominación ideológica y Ciencia Social. El I.L.V. en México. Declaración José C. Mariátegui del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.* Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C. <https://ia800906.us.archive.org/13/items/CEASDominacionIdeologica1979/CEASDominacionIdeologica-1979.pdf>
- Cediel Morales, H., & Gómez Cuervo, M. F. (2021). Los territorios solidarios como alternativa de integración económica y la construcción de paz. Estudio de caso; Terrotorio UPZ 74 localidad de Engativa en la ciudad de Bogotá Colombia. En *Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad* (pp. 1–18). UNAM-AMECIDER. <http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/5490>
- CNDH. (2022). *Informe sobre la violencia política de Estado en México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-07/Informe_Violencia_politica_Estado_2022.pdf
- CODHHSO. (2007, septiembre 17). Segundo foro de derechos humanos y contra la guerra sucia, la Huasteca. *Zapateando. Espacio de comunicación autónoma*. <https://zapateando.wordpress.com/2008/03/02/segundo-foro-de-derechos-humanos-y-contra-la-guerra-sucia-la-huasteca/>
- Colectivistas Huastecos. (2022). *Curso sobre colectivismo en Huasteca y Sierra Oriental*.
- Colectivo DH. (2022). *Curso de iniciación a los derechos humanos en Huasteca y Sierra Oriental en verano de 2022*.
- Collin, L. (2020). La economía como nicho ecológico. En M. A. González, J. Cendejas, & R. Gómez (Eds.), *Economía Social Solidaria y Sustentabilidad* (pp. 16–43). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Comité Cerezo México. (2009). *Acción preventiva*. Comité Cerezo México. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi5vJT7ttLvAhUKEqwKHQ5DDz8QFjACegQIEBAD&url=https%3A%2F%2Fwww.comitecerezo.org%2FIMG%2Fdoc%2FAP-Huastecas-4mar09_ANEXO.doc&usg=AOvVaw3liMhBP2vWKfd1P9LHNneY
- Comité Cerezo México. (2022). *FIRMA: Libertad de Leobardo Reyes Meza preso desde junio de 2020 en Michoacán*. Comité Cerezo México. <https://www.comitecerezo.org/spip.php?article3741>

- Comité Cerezo México. (2023). *El caso del indígena náhuatl Higinio Bustos Navarro*. Comité Cerezo México. <https://www.comitecerezo.org/spip.php?article3965>
- comverdad, Article 19, & El Colegio de México. (2021). *Sobre el proyecto*. Archivos de la Represión. <https://archivosdelarepresion.org/>
- Conagua. (2022). *Distritos y unidades de riego (nacional)*. Sistema Nacional de Información del Agua. <https://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=distritosriego>
- Conde, C. (2022). *Actualidad y perspectivas de la economía social y solidaria en México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. <http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/libros-dcsh/politica-y-cultura/item/531-actualidad-y-perspectiva-de-la-economia-social-y-solidaria-en-mexico>
- Congreso General Constituyente. (1857). *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*. Gobierno de México. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1857.pdf>
- CPDH. (2020). *Cese a las agresiones paramilitares contra las comunidades organizadas en el FNLS en Chiapas*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <http://fnls.mayfirst.org/spip.php?article3257>
- Crespo, C., & Tozzini, M. A. (2011). De pasados presentes: hacia una etnografía de archivos. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(1), 69–90. <https://doi.org/https://doi.org/10.22380/2539472X.925>
- Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L., & Domínguez-Gómez, J. A. (2014). El pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el posdesarrollo. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 60, 27–58.
- De Jesús Jiménez, C. E. (2018). *La versión pública del PROCUP en la construcción de una historia de la Unión del Pueblo (1964-1979), entre la (a)versión pública y la evidencia histórica. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia* [Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)]. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/992>
- De la Peña, G. (1986). Poder local, poder regional: perspectivas socio-antropológicas. En *Poder local, poder regional* (1a ed., pp. 27–56). El Colegio de México. <http://www.jstor.org/stable/j.ctv26d8xs.4>
- Debord, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Ediciones Naufragio.
- Derecho a réplica. (s/f). *Superadora del sistema tradicional del derecho penal internacional*. Derecho a réplica. Espacio crítico sobre control social, sociedad y conflictos globales. Recuperado el 28 de mayo de 2022, de <https://www.derechoareplica.org/index.php/derecho/428-la-influencia-del-tribunal-russell-como>
- Dolores, J. (2011). *Campesinos indígenas en la lucha por la apropiación de la tierra en el municipio de Atlapexco 1939-2009. Borrador de tesis para obtener el título de maestro en Geografía Humana*. El Colegio de Michoacán, A.C.
- Dolores, J. (2014). La disputa por el espacio y el territorio en la Huasteca hidalguense. Interfases de interacción social y neoliberalismo. En O. A. Montes (Ed.), *Territorio y prácticas*

- políticas* (pp. 89–112). El Colegio de Michoacán, A.C.
- Dolores, J. (2015a). *El desarrollo regional en un paisaje de la Huasteca hidalguense: modernización, territorialidades y neoliberalismo, 1976-2012* [El Colegio de San Luis Potosí]. <https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/DoloresBautistaJorge.pdf>
- Dolores, J. (2015b). Transformación de la geografía social de la Huasteca hidalguense. En *Territorios, seguridad y soberanía alimentaria. Retos para el futuro* (pp. 173–203). El Colegio de San Luis Potosí, A.C.
- Dolores, J. (2017). Territorialidades y construcción de la espacialidad regional. En *Análisis de las territorialidades en México y Bolivia desde la etnografía, la historia y los imaginarios sociales* (pp. 149–164). El Colegio de San Luis Potosí, A.C.
- Dube, S., Legorburo, Y., & Muñoz, A. (2007). Llegadas y salidas: la antropología histórica. *Estudios de Asia y África; Vol. 42, núm. 3 (134), septiembre-diciembre, 2007, 47, 595–645*. <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/ea/article/view/1873>
- Duque, P., Meza, O. E., Giraldo, D., & Barreto, K. (2021). Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, 138(0 SE-Artículos)*, e75566. <https://doi.org/10.5209/reve.75566>
- Escalona, J. L. (2019). La etnografía, el presente y la idea de historia. *LiminaR Estudios Sociales Y Humanísticos, 18(1), 24–35*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.29043/liminar.v18i1.732>
- Escobar, A. (1999). Los pueblos indios de las Huastecas a través de cien años de historia. En *Los pueblos indios y el parteaguas de la independencia de México* (pp. 105–165). Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Escobar, A. (2012). La desamortización de tierras civiles corporativas en México: ¿una ley agraria, fiscal o ambas? Una aproximación a las tendencias en la historiografía. *Mundo Agrario, XIII(25), 34*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84525467009>
- Fajardo, M. A. (2015). Territorio Solidario: provincias del sur de Santander. *Revista Unisangil Empresarial, 5, 5–19*. <https://core.ac.uk/download/pdf/267845908.pdf>
- Fals-Borda, O. (2009a). Cómo investigar la realidad para transformarla. En O. Fals-Borda (Ed.), *Una sociología sentipensante para América Latina* (pp. 253–301). Siglo del Hombre Editores, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/fborda/09como.pdf>
- Fals-Borda, O. (2009b). La descomposición del campesinado. En O. Fals-Borda (Ed.), *Una sociología sentipensante para América Latina* (pp. 57–80). CLACSO, Punta de Lanza.
- Fals-Borda, O. (2009c). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Siglo del Hombre Editores, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/fborda/fborda.pdf>
- Faucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad. 1 - La voluntad del saber* (31a ed.). Siglo xxi editores s.a. de c.v.
- FDOMEZ-FNLS. (2010). *A los compañeros que perdieron la vida en las cárceles, en la tortura, asesinados y en matanzas*. Zapateando. Espacio de comunicación autónoma. <https://zapateando.wordpress.com/2010/10/31/a-los-companeros-que-perdieron-la-vida->

en-las-carceles-en-la-tortura-asesinados-y-en-matanzas/

- FDOMEZ. (1993). Carta y documentos del FDOMEZ. En *Huasteca. III. Movilizaciones campesinas* (pp. 97–110). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- FDOMEZ. (2008). *30 años de lucha por la tierra y su defensa* (Segunda ed). Frente Democrático Oriental Emiliano Zapata (FDOMEZ)-Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS).
- Flores, M. (2022a). *Devenir de las comunidades de FDOMEZ. Entrevistas y relatos con Matías Flores de CODHHSO*.
- Flores, M. (2022b). *El proceso agrícola. Entrevista a Matías Flores el 7 de noviembre*.
- FNLS. (2015a). *¿Dónde los tienen? Gira Nacional: Desaparición Forzada en México, Caso Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, un crimen de lesa humanidad*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo.
- FNLS. (2015b). *Escuela de Formación Político-Cultural* (2a ed.). Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS).
- FNLS. (2016). *Intento de ejecución extrajudicial en México. FNLS Víctima de terrorismo de Estado*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS).
- FNLS. (2017a). *Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, Lucha por su presentación con vida que trasciende familia y militancia política*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS).
- FNLS. (2017b, febrero). A diez años de la desaparición forzada de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya. *Consigna Socialista*, 16–18.
- FNLS. (2018). *Manifiesto político al pueblo de México*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <http://fnls.mayfirst.org/spip.php?article1546>
- FNLS. (2020a). *Carta a mis hijos, a las organizaciones solidarias y a mis compañeros de lucha*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article2860>
- FNLS. (2020b). *Carta para el FNLS Escrita por Javier González Díaz, integrante del FNLS*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article2353>
- FNLS. (2020c). *“Sus presos pueden salir si se dejan de organizar y manifestar”*: Gobierno de Chiapas. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article2374>
- FNLS. (2021a). *Armando Hernández Sánchez: dos años en prisión por motivos políticos*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article3677>
- FNLS. (2021b). *Boletín informativo: en libertad nuestros compañeros Venturino Torres Escobar y Asunción Gómez Sánchez*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article3778>
- FNLS. (2021c). *Detención arbitraria: testimonio del ex preso político Venturino Torres Escobar*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article3882>

- FNLS. (2021d). *El caso del ex preso político Armando Hernández Sánchez da cuenta de la política represiva que implementa el gobierno chiapaneco contra el FNLS*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article3745>
- FNLS. (2021e). *En libertad nuestro compañero Javier González Díaz*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article3858>
- FNLS. (2021f). *Frente Nacional de Lucha por el Socialismo*. Portal del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <http://fnls.mayfirst.org/spip.php?rubrique8>
- FNLS. (2021g). *Frente Nacional de Lucha por el Socialismo*. Sitio oficial del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS). <http://fnls.mayfirst.org/>
- FNLS. (2022a). *¡EN LIBERTAD EL PROF. LEOBARDO REYES MEZA!* Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article3945>
- FNLS. (2022b). *20 de noviembre: Día del Héroe Popular*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article4634>
- FNLS. (2022c). *A 212 años de la Guerra de Independencia, gesta heroica de nuestro pueblo contra el colonialismo español*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article4402>
- FNLS. (2022d). *Boletín informativo # 4: Nuestro plantón popular se mantiene firme y de frente ante los responsables de la impunidad*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article4398>
- FNLS. (2023a). *Daniel Gómez Sántiz padeció tortura durante su desaparición forzada*. Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. <https://fnls.mayfirst.org/spip.php?article4869>
- FNLS. (2023b). Impunidad, simulación y evasivas en la búsqueda de justicia y verdad. *Consigna Socialista*, 15–16.
- FNLS. (2023c, marzo 11). Nuestras compañeras en la lucha por la tierra, su defensa y por el socialismo. *¡Basta ya!*, 1–2. <https://drive.google.com/file/d/1ynqXj7rLKNzr72Use8AzpFIsIzHRRepQ2/view>
- Frayba. (2020). *CDH Fray Bartolomé de las Casas*. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. <https://frayba.org.mx/>
- Fundació Solidaritat Universitat de Barcelona. (s/f). *Militarización y guerra sucia en Chiapas*. Análisis del conflicto. Chiapas. Recuperado el 28 de mayo de 2022, de <https://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/chiapas/analisis/militar.htm#inici>
- Fundación Gustavo Bueno. (2000). *Diccionario soviético de filosofía*. Filosofía en español. <https://www.filosofia.org/enc/ros/>
- Fundación Heberto Castillo Martínez AC. (2021). *Ing. Heberto Castillo*. Fundación Heberto Castillo Martínez AC. <https://www.fundacionhebertocastillo.org.mx/ing-heberto-castillo/>
- García, L. B. (1983). *Interpretación sobre la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. Su papel dentro del movimiento campesino independiente* [Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Plantel Iztapalapa]. <http://148.206.53.233/tesiuami/UAM8568.pdf>
- Geertz, C. (1996). *La interpretación de las culturas*. Gedisa. <https://books.google.com.mx/books?id=e4UOQgAACAAJ>

- Giménez, G. (1996). "Territorio y cultura". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2(4), 9–30. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31600402.pdf>
- Giménez, G. (1999). "Territorio, cultura e identidades: la región sociocultural". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Vol. V Época II No. 9*, 9.
- Giménez, G. (2006). El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad. *Cultura y representaciones sociales*, 1, 129–144. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102006000100005&nrm=iso
- Gómez, F. J. (2008). *Cartografías de poder. Globalización y campesinos en la obra de William Roseberry*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4160/1/RFLACSO-ED74-08-Gomez.pdf>
- González García, J. (2006). El terrorismo de Estado en el capitalismo monopolista transnacional. *III Conferencia Internacional "La obra de carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI"*, 8. http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/if/marx/documentos/22/El_terrorismo_de_estado_en_el_capitalismo_monopolista_transn.pdf
- González, M. A., Cendejas, J., & Gómez, R. (2020). *Economía Social Solidaria y Sustentabilidad*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. <https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2021/05/Econom-a-social-solidaria-y-sustentabilidad-con-portada.pdf>
- Gramsci, A. (1971). *El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*. Ediciones Nueva Visión.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Nueva Visión. https://mercaba.org/SANLUIS/Filosofia/autores/Contemporánea/Gramsci/Notas_sobre_Maquiavelo,_sobre_la_política_y_sobre_el_Estado_moderno.pdf?fbclid=IwAR3HtsuMeYEF47PksvEF_iITqQAc08izAmj4vvmUffxd5QrwoVGRHj4L_Q8
- Grupo Editorial Lumen. (2021). *Laura Bolaños Cadena*. Grupo Editorial Lumen. https://www.edlumen.net/index.php?route=product%2Fauthor%2Finfo&author_id=55
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 110, 67–76. https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/la_economia_solidaria_en_Latinoamerica_P._GUERRA.pdf
- Gutiérrez, H. B. (2011). *El régimen de la Revolución Mexicana y las revueltas populares en la Huasteca Hidalguense 1966-1981: Estudio sobre el funcionamiento y las particularidades del régimen autoritario mexicano en la segunda mitad del siglo XX. Tesis para optar por el grado de*. El Colegio de México.
- Gutiérrez, H. B. (2016). El régimen de la Revolución Mexicana frente a las revueltas populares en la Huasteca hidalguense, 1966-1981. *Old and New Words: The Global Challenges of Rural History*. <https://lisbon2016rh.files.wordpress.com/2015/12/0021-onw1.pdf>
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el diálogo transdisciplinario*, 8(15), 9–42.

www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/download/401/401

- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu editores.
- Harvey, D. (2005). *Espacios de Esperanza* (C. Piña Aldao (ed.)). Ediciones AKAL.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital: Hacia una geografía crítica*. Ediciones Akal, S.A.
- Harvey, D. (2018). *Justicia, naturaleza y geografía de la diferencia*. Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (INAEN).
- Henriquez, E. (2016, octubre 12). Los indígenas que derribaron a Diego de Mazariegos. *Cuarto Poder de Chiapas*.
<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/losindigenasquederribaronadiegodemazariegos/178386>
- Hernández, E. (2022, septiembre 15). Con bloqueos FDOMEZ conmemora 212 años de Guerra de Independencia. *Zunoticia. Comunicación de Las Huastecas*.
<https://www.zunoticia.com/noticias-de-hidalgo/2022/09/15/con-bloqueos-fdomez-conmemora-212-anos-de-guerra-de-independencia/>
- Hinkelammert, F. J., & Mora, H. (2013). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política* (4a ed.). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- INAH. (2005). *Xochipitzahua, flor menudita*. Mediateca INAH.
https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/disco:40
- INALI. (2009). *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*.
http://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo_lenguas_indigenas.pdf
- INEGI. (1960). *VIII Censo General de Población 1960*. Censos y Conteos de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1960/#Tabulados>
- INEGI. (1980). *X Censo General de Población y Vivienda 1980*. Censos y Conteos de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1980/#Tabulados>
- INEGI. (2010a). *Levantamiento. Manual de cartografía geoestadística*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/temas/mapas/mg/metadatos/manual_cartografia_censal.pdf
- INEGI. (2010b). *Red hidrográfica edición 2.0. Región H. Pánuco*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/app/mapas/>
- INEGI. (2017). *Continuo de Elevaciones Mexicano 3.0*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de Relieve. Continental.
<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/datosrelieve/continental/descarga.aspx>
- INEGI. (2019). *Marco Geoestadístico, septiembre 2019*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Inicio. Servicios. Mapas.

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463776079>

- INEGI. (2020a). *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>
- INEGI. (2020b). *Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado. Censos y Conteos de Población y Vivienda*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>
- INEGI. (2021a). *Censos y Conteos de Población y Vivienda*. Censos y conteos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/datos/?init=2>
- INEGI. (2021b). *Marco Geoestadístico, diciembre 2021*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463849568>
- INEGI. (2022). *Conformación de la base de datos. Principales resultados por localidad (ITER). Censo de Población y Vivienda 2020*. (Cuarta edi). INEGI.
- INPI. (2017). *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015*. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). <https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>
- Jurado, M. E. (2005). *Xochipitzahua, flor menudita Del corazón al altar, música y cantos de los pueblos nahuas El hablar florido del corazón nahua. Testimonio musical de México 45*. CONACULTA, INAH.
- Kouri, E. (2017). Sobre la propiedad comunal de los pueblos. De la Reforma a la Revolución. *Historia Mexicana*, 66(4), 1923–1960. <https://doi.org/10.24201/hm.v66i4.3422>
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista de Sociología*, 3, 219–229. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>
- Lenin, V. I. (1981). *Obras completas Tomo 7 Septiembre de 1902-septiembre de 1903*. Editorial Progreso.
- Lenin, V. I. (1984a). *Obras completas Tomo 23 Marzo-septiembre 1913*. Editorial Progreso. <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oc/progreso/tomo23.pdf>
- Lenin, V. I. (1984b). *Obras completas Tomo 27 Agosto de 1915-junio de 1916*. Editorial Progreso. <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oc/progreso/tomo27.pdf>
- Lenin, V. I. (1985a). *Obras Completas Tomo 28. Cuadernos sobre el imperialismo*. Editorial Progreso. <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oc/progreso/tomo28.pdf>
- Lenin, V. I. (1985b). *Obras Completas Tomo 31 Marzo-abril de 1917*. Editorial Progreso.
- Lenin, V. I. (1986a). *Obras completas. Tomo 33 El Estado y la revolución*. Editorial Progreso.
- Lenin, V. I. (1986b). *Obras completas. Tomo 39. Junio-diciembre de 1919*. Editorial Progreso.
- Lenin, V. I. (1997). *El Estado y la Revolución*. Fundación Federico Engels.
- Lesser, A. (1961). Social Fields and the Evolution of Society. *Southwestern Journal of Anthropology*, 17(1), 40–48. <http://www.jstor.org/stable/3628867>

- López-Portillo, J. (1981a, agosto 26). Decreto por el que se declara de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense. *Diario Oficial de la Federación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4681688&fecha=26/08/1981&print=true
- López-Portillo, J. (1981b, agosto 26). Decreto que por causa de utilidad pública se expropián en favor del Gobierno Federal las superficies de propiedad particular que se encuentran comprendidas dentro de las 25,000-00-00 Has., [...] Distrito de Riego [...] Huasteca Hidalguense. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4681698&fecha=26/08/1981&print=true
- López y Rivas, G. (2003). Contrainsurgencia y paramilitarismo en Chiapas en el gobierno de Vicente Fox. *Revista Chiapas*. <https://chiapas.iiec.unam.mx/No15-PDF/ch15lopez.pdf>
- Madero, F. I. (1910). *Plan de San Luis Potosí*. Archivo Jurídicas UNAM. Senado de la República LX Legislatura. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2884/26.pdf>
- Maldonado, S., Knight, A., & Pansters, W. G. (2006). *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico* (A. Knight & W. Pansters (eds.)). University of London Institute of Latin American Studies.
- Mance, E. A. (1999). La Colaboración Solidaria como una Alternativa a la Globalización Capitalista. *base.socioeco.org*. <https://base.socioeco.org/docs/colaboracionsolidaria.pdf>
- Mance, E. A. (2001). *La revolución de las redes. La colaboración solidaria como alternativa pos-capitalista a la globalización actual*. Editora Vozes. <http://retosalsur.org/wp-content/uploads/2013/08/La-Revolucion-de-las-Redes-Euclides-Andrés-Mance.pdf>
- Mance, E. A. (2009). *El Concepto de Mercado Social dentro del Movimiento Mundial de Economía Solidaria y su Relación con los Sistemas de Intercambios Solidarios*. II Jornada Internacional Economía Solidaria e Mercado Social Pamplona, Navarra, socioeco.org Sitio de recursos de la economía social y solidaria. https://base.socioeco.org/docs/el_concepto_de_mercado_social.pdf
- Mance, E. A. (2020). *Euclides André Mance: “Debemos avanzar en la organización de circuitos económicos solidarios”*. *Entrevista por Blanca Crespo*. El portal de la economía solidaria. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/euclides-andre-mance-debemos-avanzar-en-la-organizacion-de-circuitos-economicos-solidarios/>
- Manríquez, N., Martínez, F., & Colín, S. (2017). Reflexiones en torno a la economía solidaria: una revisión de la literatura. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 38(83), 11–42. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/34/49>
- Manzanal, M. (2007). Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica. En *Territorios en construcción, actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto* (pp. 15–50). CICCUS.
- Marañón Pimentel, B. (2014). *Buen vivir y descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas.

- Martínez, G. (2022). *La práctica del colectivismo. Entrevista del 6 de noviembre en las huastecas.* (p. 30).
- Martínez García, J. L. (2013). Lucha campesina en la Huasteca hidalguense. Un estudio regional. *Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria*, 53–54, 17–83. http://www.pa.gob.mx/publica/rev_53-54/analisis/lucha_campesina.pdf
- Martínez Gil, P. (2009). El municipio, la ciudad y el urbanismo. En F. Fernández Ruiz, José; Cisneros Farías, Germán; Otero Salas (Ed.), *Régimen Jurídico del Urbanismo. Memoria del primer congreso de derecho administrativo mexicano* (pp. 199–224). Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2735/10.pdf>
- Marx, C., & Engels, F. (1948). *Manifiesto comunista* (L. Diez (ed.)). Babel, Prensas de la Editorial Universitaria.
- Meyer, J. (1986). Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas. *Historia Mexicana; Vol. 35, Núm. 3 (139) enero-marzo 1986.* <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1916/1734>
- Middlebrook, K. (2009). Caciquismo and Democracy: Mexico and Beyond. *Bulletin of Latin American Research*, 28(3), 411–427. <https://doi.org/10.1111/j.1470-9856.2009.00308.x>
- Mintz, S. W. (1974). The rural proletariat and the problem of rural proletarian consciousness. *The Journal of Peasant Studies*, 1(3), 291–325. <https://doi.org/10.1080/03066157408437893>
- Molina, A. (2016). *Los grandes problemas nacionales.* Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).
- Montes, O. A. (2011). *Héroes pioneros, padres y patronos: construcción de la cultura política en los pueblos del medio balsas (Tierra Caliente de Michoacán y Guerrero).* El Colegio de Michoacán, A.C., Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Montes, O. A. (2014). *Espacio, territorio y territorialidades. Una perspectiva social y un enfoque crítico* (O. A. Montes (ed.)). El Colegio de Michoacán, A.C.
- Montoya, R. (2018, julio 16). Asesinaron Ejército y Guardias blancas más de 300 indígenas en la Huasteca hidalguense; autoridades apuestan por el olvido. *EA Noticias.* <https://emmanuelameth.com.mx/asesinaron-ejercito-y-guardias-blancas-mas-de-300-indigenas-en-la-huasteca-hidalguense-autoridades-apuestan-por-el-olvido-e3TQyOTk0e3A.html>
- Navarrete, C., & Dolores, J. (2014). Caciquismo en el municipio de Atlapexco: de la convulsión social a la dominación “tradicional-burocrática” en la huasteca hidalguense. *Revista de El Colegio de San Luis*, 4(8), 12–37. <https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/603/524>
- Nugent, D., Fallaw, B., & Rugeley, T. (2012). *Forced Marches. Soldiers and Military Caciques in Modern Mexico: Vol. null* (null (ed.)).
- Nürnberg. (2011). *Maître Daniel Jacoby.* Human Rights Office City of Nuremberg. https://www.nuernberg.de/internet/menschenrechte_e/jury_jacoby_bio_en.html
- Ochoa, M. G., & Jiménez, M. N. (2012). Nahuas de la Huasteca o macehualmej. En *Los pueblos*

- indígenas de la Huasteca y el semidesierto queretano: Atlas etnográfico* (pp. 143–158). Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- OIPUH. (2001). *Basta. Alto a la represión, libertad a los detenidos, fuera ejército de las huastecas* (segunda). FDOMEZ.
- OLEP. (2022). *Pronunciamiento ante la sentencia condenatoria al Profesor Indígena Leobardo Reyes Meza*. Organización de Lucha por la Emancipación Popular. <https://olep.org.mx/pronunciamiento-ante-la-sentencia-condenatoria-al-profesor-indigena-leobardo-reyes-meza/>
- Ordoñez, G. (2012). Afán y estrategia. Migración y desplazamientos pames. En J. Vattel, D. Prieto, & B. Utrilla (Eds.), *Los pueblos indígenas de la Huasteca y el semidesierto queretano: Atlas etnográfico* (pp. 429–433). Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). http://edulop.sietemedia.com.mx/interactivoMNC/Atlas_Huasteca.pdf
- Páez, M. M. (2013). Acercamiento teórico al concepto de solidaridad. *Realitas Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*, 1(1), 42–50. https://15defabe46.cbau-cdnwnd.com/ae1a8ecc0e9950435f9391d4979cbd33/200000012-17738186de/8_Revista_Vol_1_No_1_articulo_7.pdf
- Pansters, W. G. (2005). Goodbye to the caciques? Definition, the state and the dynamics of caciquismo in twentieth-century Mexico. En *Caciquismo in twentieth-century Mexico* (pp. 349–376). Institute for the Study of the Americas. <https://dspace.library.uu.nl/handle/1874/11183>
- Pansters, W. G. (2018). Drug trafficking, the informal order, and caciques. Reflections on the crime-governance nexus in Mexico. *Global Crime*, 19(3–4), 315–338. <https://doi.org/10.1080/17440572.2018.1471993>
- Pansters, W. G., & Knight, A. (2005). *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico: Vol. null* (null (ed.)).
- Pansters, W. G., Smith, B. T., & Watt, P. (2017). *Beyond the Drug War in Mexico. Human Rights, the Public Sphere and Justice: Vol. null* (null (ed.)).
- Paoli, J. F., & Montalvo, E. (1987). *El socialismo olvidado de Yucatán (elementos para una reinterpretación de la Revolución mexicana)* (3a ed.). Siglo veintiuno editores SA de CV.
- Pastor, R. (2004). *Vaticano II en el laicado mexicano José Álvarez Icaza y la puesta en práctica del Concilio Ecuménico* [Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/pd2004/0600452/0600452.pdf>
- Pérez-Castañeda, J. C., & Mackinlay, H. (2015). Los procesos agrarios de amortización y desamortización: conceptos y formas. *Signos Históricas*, 17(33), 134–178.
- Pérez, J. C. (2018). Los condueñazgos en México durante el siglo XIX. *Signos Históricas*, 20(40), 178–231. <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/526/498>
- Pérez Villa, P. E., & Uribe Castrillón, V. H. (2016). Reflexiones para conceptualizar territorio solidario. *El Ágora*, 16(2), 533–546. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312016000200010&lng=en&tlng=es

- Polonio, K. G., Balderas, P., & Almillá, H. A. (2022). *Botellas PET, una alternativa para guardar granos*. CIMMYT . International Maize and Wheat Improvement Center. <https://www.cimmyt.org/es/noticias/botellas-pet-una-alternativa-para-guardar-granos/>
- Porto Tapiquén, C. E. (2015). *Países del mundo*. Orogénesis Soluciones Geográficas Efraín Porto Tapiquén Geografía, SIG y Cartografía Digital. <https://tapiquensig.jimdofree.com/descargas-gratuitas/mundo/>
- Procuraduría Agraria. (2009). *Glosario de términos jurídico-agrarios* (Segunda re). Dirección General de Estudios y Publicaciones Procuraduría Agraria.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. El Colegio de Michoacán.
- Ramírez, J. (2003, febrero 9). Una radiografía de las organizaciones agrarias. Movimiento campesino: las razones de la furia. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2003/02/09/mas-jesus.html>
- RAN. (2019a). *Perimetales núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Hidalgo*. gob.mx Datos Abiertos Instituciones. Registro Agrario Nacional (RAN). Datos Geográficos Perimetales De Los Núcleos Agrarios. https://datos.gob.mx/busca/dataset/datos-geograficos-perimetales-de-los-nucleos-agrarios-certificados-por-estado--formato-shape/resource/41904aad-dc71-441a-a928-a3a028fbff71?inner_span=True
- RAN. (2019b). *Perimetales núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Veracruz*. gob.mx Datos Abiertos. Instituciones. Registro Agrario Nacional (RAN). Datos geográficos de los perimetales de núcleos agrarios. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/datos-geograficos-perimetales-de-los-nucleos-agrarios-certificados-por-estado--formato-shape/resource/e62f1ffe-a243-4e30-a1e6-83ce5cead11a>
- RAN. (2019c). *PHINA*. Padrón e Historial de Núcleos Agrarios. Registro Agrario Nacional (RAN). <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/phina>
- RAN. (2020). *Padrón e Historial de Núcleos Agrarios*. Registro Agrario Nacional (RAN). Padrón e Historial de Núcleos Agrarios. <https://phina.ran.gob.mx/buscarNucleoAgrario.php>
- Ratzel, F. (2011). Las leyes del crecimiento espacial de los Estados. Una contribución a la Geografía Política científica. *Geopolítica(s)*, 2(1), 135–156. <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/37901/36668>
- Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *Papeles*, 110, 47–52. https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/que_es_la_economia_solidaria_L._RAZETO.pdf
- RED TDT. (2023). *Comité Cerezo | Casos de violaciones graves a los derechos humanos de miembros del FNLS en Chiapas*. RED TDT Todos los derechos para todas y todos. <https://redtdt.org.mx/archivos/8570>
- REDDH. (2022). Caso Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya. 15 años de lucha por la verdad, la justicia y la esperanza. En REDDH (Ed.), *Jornada de narrativas, memorias y luchas contra la desaparición forzada de personas en México*. CEDES-BUAP (p. 7). [inédito].
- REDDH. (2023). Prisión política de Higinio Bustos Navarro y las violaciones a sus derechos

- humanos. *Represión y autoritarismo en la 4T: caso Higinio Bustos Navarro* [Transmisión por facebook]. <https://www.facebook.com/100067627223927/videos/1303533246864863/>
- Revel, J. (1995). Micro-análisis y construcción de lo social. *Anuario IEHS*, 10, 125–143. [http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1995/Micro-análisis y construcción de lo social.pdf](http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1995/Micro-análisis%20y%20construcción%20de%20lo%20social.pdf)
- Reygadas, R., Mendoza, S., Rodríguez, N., & López, C. I. (2016a). *Memoria de la lucha por la tierra y otros derechos. Relatos de vida de la Huasteca Hidalguense. Tomo I: Relatos sobre las condiciones de vida y las recuperaciones de las tierras*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo, A.C.
- Reygadas, R., Mendoza, S., Rodríguez, N., & López, C. I. (2016b). *Memoria de la lucha por la tierra y otros derechos. Relatos de vida de la Huasteca Hidalguense. Tomo II: Relatos de vida acerca del Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental en la historia reciente de la región*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo A.C.
- Rivera, J. de J., & Pérez, I. E. K. (2016). Elementos para la construcción de una economía política de la solidaridad. ¿Las cooperativas como forma de organización para el cambio social? En *Perspectivas de los Modelos Económicos Alternativos en América Latina: en el contexto de la crisis capitalista* (pp. 157–186). Dirección de fomento editorial BUAP.
- Rivera, J. de J., & Ramírez, J. (2022). Prácticas solidarias en el cambio social. En *Actualidad y perspectivas de la economía social solidaria en México* (pp. 95–118). Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. <http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/libros-dcsh/politica-y-cultura/item/531-actualidad-y-perspectiva-de-la-economia-social-y-solidaria-en-mexico>
- Rojas Herrera, J. J. (2019). Aproximación sociológica al significado de los términos: economía popular, economía social y economía solidaria en México. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 39, 61–73. <https://doi.org/10.6018/areas.408441>
- Rojas, M. E., & Ortega, J. (2022). La construcción del territorio solidario. El caso de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske. En F. Escárzaga & G. Günther (Eds.), *Experiencias de construcción y defensa del territorio en México y América Latina* (pp. 91–111). UAM Xochimilco. <http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/libros-dcsh/politica-y-cultura/item/515-experiencias-de-construccion-y-defensa-del-territorio-en-mexico-y-america-latina>
- Roseberry, W. (1991). Los campesinos y el mundo. En S. Platner (Ed.), *Antropología Económica* (pp. 154–176). Alianza, CONACULTA.
- Roseberry, W. (1997). Marx and Anthropology. *Annual Review of Anthropology*, 26(1), 25–46. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.26.1.25>
- Roseberry, W. (1998). Cuestiones agrarias y campos sociales. En P. Zendejas, Sergio; De Vries (Ed.), *Las disputas por el México Rural. Transformaciones de prácticas, identidades y proyectos* (pp. 73–97). El Colegio de Michoacán, A.C.
- Roseberry, W. (2002). Hegemonía y lenguaje contencioso. En D. Gilbert, M Joseph; Nugent (Ed.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado* (pp. 213–226). Ediciones Era, S.A.

de C.V.

- Roseberry, W. (2014). *Antropologías e historias: ensayos sobre cultura, historia y economía política*. El Colegio de Michoacán. <https://books.google.com.mx/books?id=1-iHDAEACAAJ>
- Rosental, M., & Iudin, P. (1967). *Diccionario filosófico*. Diccionario soviético de filosofía. <https://www.filosofia.org/enc/ros/cole.htm>
- Sack, R. D. (1991). El significado de la territorialidad. En P. Pérez Herrero (Ed.), *Región e Historia en México (1700-1850)* (pp. 194–204). Instituto de investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Santiago, L. (1962a). El tránsito del socialismo al comunismo en la ideología soviética actual. *Revista de Estudios Políticos*, 121, 23–82. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2048376>
- Santiago, L. (1962b). El XXII Congreso del Partido Comunista de la U.R.S.S. *Revista de Estudios Políticos*, 122, 85–112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2048066>
- Santos, M. (1996). *De la totalidad al lugar*. Oikos-Tau.
- Schryer, F. J. (1990). *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*. Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt7ztz0f>
- Schryer, F. J. (1994). Huasteca hidalguense: región ranchera con indígenas. En *Rancheros y sociedades rancheras* (pp. 211–218). El Colegio de Michoacán, A.C., OSTROM, CEMCA.
- Sedesol. (2013a). *Catálogo de Localidades. Sistema de apoyo para la planeación del PDZP*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Unidad de Microrregiones. Dirección General Adjunta de Planeación Microrregional. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx>
- Sedesol. (2013b). *Municipio de Atlapexco Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=13&mun=011>
- Sedesol. (2013c). *Municipio de Benito Juárez Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=027>
- Sedesol. (2013d). *Municipio de Chalma Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=055>
- Sedesol. (2013e). *Municipio de Chicontepec Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=058>

- Sedesol. (2013f). *Municipio de Huautla Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=13&mun=025>
- Sedesol. (2013g). *Municipio de Huejutla de Reyes Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?Tipo=clave&campo=loc&ent=13&mun=028>
- Sedesol. (2013h). *Municipio de Ilamatlán Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=076>
- Sedesol. (2013i). *Municipio de Ixhuatlán de Madero Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=083>
- Sedesol. (2013j). *Municipio de Tantoyuca Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=155>
- Sedesol. (2013k). *Municipio de Tihuatlán Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=175>
- Sedesol. (2013l). *Municipio de Yahualica Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=13&mun=080>
- Sedesol. (2015). *Corral Viejo Laja Primera. Catálogo de Localidades*. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=301550076>
- Segob. (s/f). *Serrano Pérez, Humberto*. Sistema de Información Legislativa. Recuperado el 30 de marzo de 2021, de http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=464
- SEGOB. (2021). *Diario Oficial de la Federación*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.dof.gob.mx/>
- SEP. (2018). *Cartilla Moral*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral_.pdf
- Stresser-Péan, G. (2006). La Huasteca: Historia y cultura. *Arqueología mexicana*, 32–39. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/la-huasteca-historia-y-cultura>
- Tapia, J. A. (1980). *El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono*

- Sur. Editorial Nueva Imagen.
<http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0016008.pdf>
- Thompson, E. P. (1984). La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases? En *Tradicción, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial* (pp. 13–61). Editorial Crítica. Grupo editorial Grijalbo.
- Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en común*. CRÍTICA (Grijalbo Mondadori, S.A.).
- Torres, A., & Pizarro, K. (2016). *Lucha campesina en la huasteca hidalguense y su postración actual*. <http://sociologia-alas.org/congreso-xxx/ponencias/>
- TPP. (2014). *Fallo y Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos. Capítulo México. Eje Guerra Sucia. En Santa Fe de la Laguna*. Cultura P'urepécha. Página de comunicación indígena. <http://www.purepecha.mx/threads/5871-Fallo-y-Sentencia-del-Tribunal-Permanente-de-los-Pueblos-Capitulo-Mexico-Eje-Guerra-Sucia-En-Santa-Fé-de-la-Laguna>
- Valle, J., Prieto, D., & Utrilla, B. (2012). *Los pueblos indígenas de la Huasteca y el semidesierto queretano: Atlas etnográfico*. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Van Dijk, T. A. (1996). Análisis del discurso ideológico. *Versión*, 6, 15–43. [http://www.discursos.org/oldarticles/An%Elisis del discurso ideol%F3gico.pdf](http://www.discursos.org/oldarticles/An%Elisis%del%discurso%ideol%F3gico.pdf)
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 23–36.
- Van Dijk, T. A. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1, 18–24. <https://doi.org/https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n1.22>
- Vargas, P. E. (1993). Cronología del movimiento social en la Huasteca Hidalguense 1975-1987. En *Huasteca III. Movilizaciones campesinas* (pp. 111–153). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Verduzco, G. (2009). Trayectorias laborales del proletariado rural: estudio de caso en una zona del centro de México. En C. Barba Solana (Ed.), *Retos para la integración social de los pobres en América Latina* (pp. 379–410). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D11162.dir/22verdu.pdf>
- Vries, D. P., Knight, A., & Pansters, W. G. (2005). *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico: Vol. null* (null (ed.)).
- Warman, A. (2003). *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*. Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Williams, R. (1989a). Decentralism and the Politics of Place. En R. Gable (Ed.), *Resources of Hope. Culture, Democracy, Socialism* (pp. 238–244). Verso. https://uniteyouthdublin.files.wordpress.com/2015/01/resources_of_hope_culture.pdf
- Williams, R. (1989b). Resources of Hope: culture, democracy, socialism. En R. Gable (Ed.), *Resources of Hope: culture, democracy, socialism*. Verso. https://uniteyouthdublin.files.wordpress.com/2015/01/resources_of_hope_culture.pdf
- Williams, R. (2001). *Cultura y sociedad. 1780-1950 De Coleridge a Orwell*. Ediciones Nueva

Visión.

- Zabala, H. (1998). *Las teorías sobre la solidaridad y el porvenir de la cooperación. Ensayo crítico.* Universidad católica Luis Amigo. <http://repository.ucatolicaluismigo.edu.co/handle/ucatolicaamigo/439>
- Zapata, E., Ruiz, J. T., Montaña, O., Mendoza, F., Morales, J., Zapata, E., & Capistrán, P. (1911). *Plan de Ayala.* http://bdmx.mx/documento/galeria/plan-de-ayala/co_img_2448_flat/fo_Ayala
- Zaragoza, J. (2000). *Memorias del Lic. José Zaragoza Pulido: El Cooperativismo en Tacámbaro a Medios del Siglo XX.* Unión de Cooperativas Tacámbaro S.C.L.
- Zedillo, E. (1998, septiembre 21). DECRETO por el que se modifica el diverso por el que se expropián en favor del Gobierno Federal las superficies de propiedad particular [...] distrito de riego denominado Huasteca Hidalguense [...] publicado los días 26 de agosto y 8 de diciembre de 1981. *Diario Oficial de la Fedearción.* https://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4893440&fecha=21/09/1998&print=true
- Zendejas, S. (2008). Por una etnografía histórica: desafíos metodológicos de una etnografía sobre procesos históricos de formación de sujetos y espacios sociales. En F. J. Gómez Carpinteiro (Ed.), *Sendas en la globalización. Comprensiones etnográficas sobre poderes y desigualdades* (pp. 113–147). Instituto de Ciencias y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Casa Juan Pablos, Centro Cultural, S.A. de C.V.
- Zibechi, R. (2006). La emancipación como producción de vínculos. En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado* (pp. 123–149). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2823.dir/5Zibechi.pdf>
- Zolla, C., & Zolla, E. (2004). 24.- *¿Qué son el tequio, la gozona, la faena, la fajina, el tequil, la guelaguetza, el trabajo de en medio y la mano vuelta?* Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas. https://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?num_pre=24

ANEXOS

Anexo 1 Tabla de población total por sexo en las localidades con comunidades organizadas (2020)

Entidad	Municipio	Clave	Localidad	Población	Mujeres	Hombres
Hidalgo	Atlapexco	130110051	General Emiliano Zapata	¿38?	20	18
	Huatla	130250029	Metlatepec	299	173	126
		130250043	Tepetzintla	139	71	68
		130250047	Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III)	181	97	84
		130250049	Tohuaco II	152	80	72
		130250055	14 de Mayo	77	35	42
		130250063	21 de Enero	40	21	19
	Huejutla de Reyes	130280017	Cacateco	486	246	240
		130280096	Terrero	338	177	161
		130280137	Tepeolol	519	276	243
	Veracruz	Benito Juárez	300270006	Cuexcontitla	191	91
Juárez		300270049	Doroteo Arango	75	44	31
		300270274	Flores Magón	94	50	44
		300270299	Santa Lucía	66	31	35
		300550056	Lázaro Cárdenas	35	16	19
Chalma		300550087	Francisco Javier Mina	22	11	11
		300550088	Veintiuno de Julio	52	30	22
		300550090	Felipe Ángeles	7	4	3
Chicontepec		300580021	Ayoco	128	67	61
		300580098	Tecomaxóchitl Primero	80	42	38
Ixhuatlán de Madero		300830042	El Mirador	279	138	141
		300830059	Progreso	266	133	133
		300830134	Heberto Castillo Martínez	128	71	57
Tantoyuca		301550118	Huizache Laja	135	71	64
		301550185	La Peña	532	272	260

Fuente: Principales resultados por localidad ITER (INEGI, 2020a).

Anexo 2 Tabla de núcleos agrarios certificados por PROCEDE en los que FDOMEZ tiene presencia (2022)

Entidad	Municipio	Núcleo agrario	Posesión	Restitución o dotación	PROCEDE	Ejidatarios o comuneros	Posesionarios	Avecinados	Has totales
Hidalgo	Atlapexco	Tenexco, Atlaltipa, Huitzotlaco y Anexos	Fracc. Ejido	1979	2005	510	24	541	3,662.818
	Huautla	Tohuaco Primero		Ejido de 2 localidades	1969	1997	67	0	0
		Tohuaco Segundo	1969		2000	105	0	0	950.677
		Metlattepec	Comunidad	1971	2002	80	0	0	209.018
		Tepetzinta	Ejido	2003	2003	39	0	0	450.864
				14 de Mayo	2003	2003	23	0	0
	Huejutla de Reyes	Cacateco Santa Cruz	Fracc. Ejido	1969	2003	142	0	1	907.146
		El Terrero	Fracc. Ejido y Prop. Priv.	1982	2004	52	0	0	198.563
Veracruz	Chicontepec	Ayoco	Fracc. Comunidad	1981	1998	24	0	0	122.472
	Ixhuatlán de Madero	El Mirador y su anexo Cantollano	Fracc. Ejido	1948	2004	97	8	0	228.659
	Tantoyuca	La Laja	Fracc. Comunidad.	1980	2004	1487	0	13	4,454.780

Fuente: Elaboración propia a partir de Marco Geoestadístico, diciembre 2021 (INEGI, 2021b), Perimetales de núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Hidalgo (RAN, 2019a), Perimetales de núcleos agrarios SHAPE Entidad Federativa Veracruz (RAN, 2019b), Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (RAN, 2020), estancia de trabajo de campo noviembre de 2022.



BUAP

Oficio No. SIEP – DIES/128/2023
Asunto: **Autorización de impresión**

Mtro. Angel Lueza Ruiz
Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria
PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y de la manera más atenta hago de su conocimiento que se autoriza la impresión de su trabajo de TESIS titulado:

**“DE LA TIERRA COLECTIVA AL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA
EN LAS HUASTECAS (1968 – 2023)”**

Toda vez que ha presentado la liberación del asesor de Tesis y la comisión revisora se ha pronunciado en el mismo sentido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z, 27 de junio de 2023

Dr. Alberto Castañón Herrera
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

c.c.p.- Archivo
D'ACH/cmtp*



Facultad de Economía | Calle de la Academia s/n, entre Avenida
Universidad y Avenida San Claudio,
Ciudad Universitaria, Puebla C.P. 72592
Tel. 222 229 55 00 Ext. 5605



Asunto: Término de revisión de tesis

DRA. MARÍA ISABEL ANGOA PÉREZ
COORDINADORA DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL
EN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA
PRESENTE

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la tesis del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS), elaborada por el Mtro.

Angel Lueza Ruíz

Titulada:

De la tierra colectiva al territorio solidario anticapitalista en las Huastecas (1968 - 2023)

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z., a viernes 2 de junio de 2023

DRA. MARÍA ISABEL ANGOA PÉREZ
DIRECTORA DE TESIS

Facultad de
Economía

Calle de la Academia s/n, entre Avenida
Universidad y Avenida San Claudio,
Ciudad Universitaria, Puebla C.P. 72592
Tel. 222 229 55 00 Ext. 5605



Asunto: Término de revisión de tesis.

DRA. MARÍA ISABEL ANGOA PÉREZ
COORDINADORA DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL
EN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA
PRESENTE

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la tesis del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS), elaborada por el Mtro.

Angel Lueza Ruiz

Titulada:

De la tierra colectiva al territorio solidario anticapitalista en las Huastecas (1968 - 2023)

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z., a viernes 2 de junio de 2023

DR. SAÚL ENOÉ MACÍAS GAMBOA
REVISOR

Facultad de
Economía

Calle de la Academia s/n, entre Avenida
Universidad y Avenida San Claudio,
Ciudad Universitaria, Puebla C.P. 72592
Tel. 222 229 55 00 Ext. 5605



BUAP

Asunto: Término de revisión de tesis.

DRA. MARÍA ISABEL ANGOA PÉREZ
COORDINADORA DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL
EN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA
PRESENTE

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la tesis del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS), elaborada por el Mtro.

Angel Lueza Ruíz

Titulada:

De la tierra colectiva al territorio solidario anticapitalista en las Huastecas (1968 - 2023)

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z., a viernes 2 de junio de 2023


DR. GERARDO GÓMEZ GONZALEZ
REVISOR

Facultad de
Economía

Calle de la Academia s/n, entre Avenida
Universidad y Avenida San Claudio,
Ciudad Universitaria, Puebla C.P. 72592
Tel. 222 229 55 00 Ext. 5605



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

FACULTAD DE ECONOMÍA

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

SE APRUEBA LA TESIS:

**DE LA TIERRA COLECTIVA AL TERRITORIO SOLIDARIO ANTICAPITALISTA
EN LAS HUASTECAS (1968 - 2023)**

**DEL ESTUDIANTE
ANGEL LUEZA RUIZ**

VOTO REVISOR 1:



**DR. JORGE
DOLORES BAUTISTA**

VOTO REVISOR 2:



**DR. HEDYLBERTO CASTRO
CUAMATZIN**

VOTO REVISOR 3:



**DR. ISRAEL DEOLARTE
GEORGE**

VOTO REVISOR 4:



**DR. SAUL ENOE
MACÍAS GAMBOA**



**DR. GERARDO GÓMEZ
GONZÁLEZ**